



**PLAN
ESTATAL DE
DESARROLLO**

DE YUCATÁN

2018 - 2024

D.R. © Plan Estatal de Desarrollo 2018 - 2024 Yucatán
Gobierno del Estado de Yucatán 2018 - 2024



PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DE YUCATÁN 2018 - 2024

Mérida, Yucatán, México
Marzo 2019



COPLEDEY
CONSEJO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
DEL ESTADO DE YUCATÁN

MISIÓN

Somos un gobierno austero, honesto, eficiente y transparente que genera desarrollo social y facilita el ejercicio de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de las personas mediante políticas públicas efectivas, sostenibles, innovadoras e inclusivas y que ponen al centro de sus acciones a la población.

VISIÓN

Yucatán es líder nacional por su economía sostenible, que ha logrado eliminar la pobreza extrema con personas que poseen conocimientos y habilidades que les permiten obtener empleos de calidad e ingresos superiores a la media nacional, donde el patrimonio cultural y las artes convergen en industrias creativas e innovadoras. Un estado que garantiza el principio de igualdad de oportunidades para mujeres y personas en situación de vulnerabilidad, que respeta y valora el medio ambiente, como condición indispensable para el desarrollo económico, político y social.





Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL
2018 · 2024

MENSAJE DEL GOBERNADOR

Yucatán merece lo mejor de cada uno de los servidores públicos que integramos este gobierno. Por ello, he buscado ganar la confianza que las y los yucatecos han perdido en el servicio público. Desde el inicio de esta administración reafirmé mi compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas, la gobernanza pero sobre todo, con la participación ciudadana.

Quiero que esta administración sea recordada por ser un gobierno de puertas abiertas, que ponga en el centro de sus políticas y acciones gubernamentales a las personas; donde estos principios sean los que imperen en servidores públicos con el fin de transformar la vida de las y los yucatecos.

Por ello, el Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024 tiene la finalidad de garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos. Para lograrlo, este documento que será el eje rector de nuestra administración, se construyó con la participación y colaboración de los sectores público, privado y social, quienes priorizaron los intereses de Yucatán y de México.

En este sentido, ponemos a los ciudadanos en el centro de cada una de las acciones que este gobierno está dispuesto a realizar. La sociedad reclama de los gobernantes que por encima de todos los intereses particulares esté el interés de la sociedad y por ello el Plan Estatal de Desarrollo servirá como guía para trabajar siempre en función de todas y todos.

Nada se logrará por inercia, por esfuerzos aislados o decisiones unilaterales, todo requerirá de decisiones firmes, de unidad, diálogo, consenso, escucharnos con respeto y con voluntad para encontrar soluciones. Por eso, el Plan sólo puede ser la guía gracias a que más de 123 mil personas aportaron su visión de estado para nuestro gobierno. Yucatán presenta retos y oportunidades que se abordan con inteligencia, dinamismo y honestidad mediante los objetivos, estrategias y líneas de acción contenidos en este documento teniendo una visión integral y objetiva. Sólo de esta forma, con una planeación estratégica, a largo plazo y con la visión de todos, podremos enfrentar cualquier adversidad en aras de cumplir con nuestro compromiso de dotar de una mejor calidad de vida a todas las y los yucatecos.

Estos primeros seis meses de la Administración han sido de grandes retos pero también de grandes pasos. A todos los que lean este plan, los que participen activamente en sus comunidades y que quieran un Yucatán más próspero, los convoco a trabajar de la mano, en unidad, para no dejar a nadie atrás y que por primera vez en su historia Yucatán alcance el potencial que realmente tiene.

Hagamos de nuestro estado el mejor del país. Juntos, transformemos Yucatán.

C. Mauricio Vila Dosal

Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 · 2024

SEPLAN
SECRETARÍA TÉCNICA DE
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

MENSAJE SEPLAN

Nos encontramos aquí para hablarles de un futuro mejor para todos, de la oportunidad de crear un Yucatán sin la sombra de la pobreza, la desigualdad y la exclusión de oportunidades; hablar de un Yucatán en el que se genere modernidad, inversión, empleos dignos y al mismo tiempo se respeten los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (Desca) de las personas.

Hoy estamos ante una coyuntura, como cada seis años, de diseñar de manera estratégica las políticas y líneas de acción de la administración pública encabezada por el Gobernador Mauricio Vila Dosal. Desde la Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación (Seplan) estamos conscientes que necesitamos de políticas públicas eficientes que tengan un impacto directo en el bienestar de las y los yucatecos.

Mirando hacia el futuro sabemos que tenemos que empezar por el presente, reconocer que todo proceso de planeación parte de un diagnóstico que consiste en identificar nuestras áreas de oportunidad y nuestras fortalezas; esto representa, sin duda alguna, el punto de partida para definir hacia dónde queremos llegar. El Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2018-2024 es la guía que definirá las acciones que como gobierno debemos realizar para llegar a esos objetivos que transformarán Yucatán, y nosotros desde la Seplan seremos los responsables de coordinar el Sistema de Planeación con base en los principios plasmados en la Constitución Política de Yucatán y la Ley de Planeación para el Desarrollo del estado de Yucatán.

Estamos convencidos que el Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024 no es resultado exclusivo del esfuerzo de la Seplan, es un esfuerzo en equipo entre las dependencias y entidades del gobierno estatal, pero sobre todo, es el esfuerzo de las más de 123 mil personas que participaron en la elaboración del mismo.

Este gobierno cuenta con una guía, misma que ha sido elaborada de manera estratégica y ciudadana, dicha guía contiene las acciones que por seis años deberán de realizar de manera institucional y responsable, cada una de las dependencias y entidades de esta Administración. La Secretaría tiene la gran responsabilidad, pero al mismo tiempo, la apasionante encomienda de asegurarse que los servidores públicos y las instituciones conduzcan su accionar en apego a los objetivos, estrategias y líneas de acción que hoy fueron definidos en un ejercicio ciudadano sin precedente en la historia de nuestro estado.

Al término del mandato del gobernador Mauricio Vila Dosal podremos estar seguros desde la Seplan que dimos seguimiento hombro a hombro, de manera cuantitativa y cualitativa, cada una de las acciones realizadas; sabremos que contamos con la capacidad para identificar, de forma oportuna, las nuevas necesidades que surjan y con ello rectificar el camino cuando así las evaluaciones nos lo indiquen, pero sobre todo podremos decir gracias, gracias a todos los servidores públicos que mes con mes proporcionaron información para que pudiéramos evaluar nuestras acciones de gobierno, gracias a la sociedad civil por acompañarnos en este proceso de evaluación continua, pero sobre todo, gracias a ti joven, empresario, estudiante, ama de casa, agricultor, enfermera, pescador, yucatecas y yucatecos todos, por estar al pendiente de este Plan y de sus resultados, porque el ejercicio de participación ciudadana se hace con información y conocimiento, porque solo teniendo un plan claro de acción podemos asegurarnos que juntos vamos a transformar Yucatán.

Las yucatecas y yucatecos fueron el cambio, el futuro está en buenas manos, siempre y cuando tengamos claro a dónde queremos llegar, por eso los invitamos a utilizar este Plan Estatal de Desarrollo para definir las acciones, que día con día, paso a paso, nos llevarán al mejor Yucatán de todos los tiempos.

Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación



FUNDAMENTO JURÍDICO

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece en el artículo 26 que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación. Esta función se encuentra delegada al Ejecutivo Federal, facultándolo para establecer procedimientos de participación y consulta popular a fin de garantizar que la planeación sea democrática y deliberativa.

En el mismo sentido, el artículo 55, fracciones XXII y XXIII, de la Constitución Política del Estado de Yucatán prevé que es facultad del Gobernador del Estado, elaborar el PED y establecer el procedimiento de participación y consulta popular para el proceso de formulación y evaluación del plan. Por su parte, el artículo 87, fracción X, del mismo ordenamiento establece que la organización del sistema estatal de planeación debe ir de acuerdo con los lineamientos del sistema nacional de planeación democrática y finalmente, el artículo 96 establece que el Estado propugnará por una correcta aplicación de los recursos y al efecto elaborará el Plan Estatal de Desarrollo.

La Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Yucatán establece en el artículo 23 ter, fracciones I y II, que el órgano responsable del proceso de planeación, es la Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación, cuya obligación, entre otras, es coordinar, en el seno del Consejo de Planeación del Estado de Yucatán (Copledey), el Sistema de Planeación del Desarrollo Estatal, y de elaborar el PED, el cual es el instrumento rector de la planeación para el desarrollo y al cual se sujetarán obligatoriamente todas las dependencias y entidades de la Administración Pública, en el ámbito de sus respectivas competencias, por el carácter de reglamento que se le atribuye, de conformidad con los artículos 24, 43 y 45 de la referida Ley de Planeación para el Desarrollo.

En este mismo ordenamiento, así como en sus disposiciones reglamentarias, se establecen las bases de integración y funcionamiento del Sistema de Planeación del Desarrollo Estatal y de los instrumentos de planeación que lo conforman, incluyendo, los programas sectoriales, regionales, especiales e institucionales que deriven del PED.

De igual forma, resulta importante destacar que el presente Plan Estatal se elaboró de conformidad con lo establecido en el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Planeación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de febrero de 2018, el cual establece en el transitorio quinto, que las Administraciones Públicas Federales correspondientes a los periodos 2018-2024 y 2024-2030 podrán considerar en su contenido las estrategias para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus metas, contenidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, las cuales como podrán advertirse en el presente instrumento, fueron integradas para impulsar y garantizar el desarrollo sostenible del estado.

Sobre la base del marco legal expuesto, se elabora el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Yucatán 2018-2024, al cual se sujetarán obligatoriamente las acciones de la Administración Pública estatal.





ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS

La definición de los sectores estratégicos sobre los cuales se desarrollarán las políticas públicas de una administración es uno de los elementos de mayor relevancia para definir la metodología de un Plan Estatal de Desarrollo. La vocación del estado y la visión de gobierno que se tenga, son sin duda los principales elementos a considerar para esta definición sectorial. En este sentido Yucatán, como cualquier otro estado, necesita detonar crecimiento económico para lograr bienestar social, y de manera particular, erradicar la pobreza; sin embargo, cuando analizamos las ventajas comparativas de nuestro estado nos percatamos que la identidad cultural y la riqueza natural con la que contamos son elementos que no pueden tener un análisis menor para lograr transformar a Yucatán. Aunado a la anterior, la visión de este gobierno es incrementar la calidad de vida de las y los yucatecos, siendo el respeto a los derechos humanos las bases sobre las cuales se pretende construir una visión de prosperidad y bienestar a largo plazo.

Los Derechos humanos comprenden, entre otros, Desca. Estos derechos son aquellos relacionados con el derecho al trabajo, seguridad social, salud, educación, alimentación sana, cultura, medio ambiente adecuado, entre otros, los cuales conjuntamente garantizan que las personas puedan desarrollar sus capacidades y gocen de las condiciones mínimas indispensables para vivir con dignidad.

En ese orden de ideas, los gobiernos tienen la obligación de adoptar políticas concretas para brindarle a las personas las facilidades, bienes, servicios y condiciones necesarias para alcanzar el goce de sus derechos. Asimismo, eliminar diversas problemáticas que obstaculizan su efectividad y propician la vulneración de los derechos referidos como la desigualdad económica, el cambio climático, la privación a la cultura y las diferentes formas de discriminación.

El desarrollo humano sostenible implica que los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales deben ser garantizados para crear condiciones de vida más justas, satisfactorias y sostenibles en busca del desarrollo integral del ser humano. Además, para lograr la total integralidad de los derechos humanos es indiscutible tomar en cuenta el criterio de interdependencia que no permite hacer efectivo alguno de los derechos de manera aislada

respeto de los demás.

Bajo esta óptica, el PED, promueve de manera primordial que las acciones del gobierno tengan como fin garantizar el desarrollo humano sostenible en el estado teniendo como marco de referencia los derechos humanos y los ODS de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, para que en torno a los ejes de actuación de las esferas económica, social, cultural y ambiental se orienten a garantizar las condiciones para que las y los ciudadanos, incluso los de las generaciones futuras, puedan gozar de una vida digna.

El Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024 de Yucatán se construyó con una perspectiva de derechos humanos y mediante un proceso democrático, participativo e inclusivo de atención a los grupos que se encuentran en una situación de particular vulnerabilidad, tomando en cuenta a los Desca como ejes principales del PED y con impacto interdependiente de los ejes transversales. En conclusión, este instrumento plasma las principales preocupaciones, visiones y aspiraciones de la sociedad yucateca, con un claro enfoque hacia el ejercicio pleno y sostenible de sus derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.



APROPIACIÓN DE LA AGENDA 2030



Los ODS son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad (PNUD, 2018). Forman parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, plan de acción mundial en favor de las personas, el planeta y la prosperidad (Inegi, 2018).

La importancia de los 17 ODS radica en que incluyen 169 metas de carácter universal que abarcan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: social, económica y ambiental. Esta particularidad fortalece el enfoque de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales que pretende asegurar el Gobierno estatal a lo largo del periodo de la Administración Pública estatal.

En este sentido, México estableció un diálogo constructivo con las organizaciones de la sociedad civil y reformó su marco normativo con la finalidad de incorporar de la Agenda 2030 en el marco nacional de planeación democrática. Asimismo, impulsa que los gobiernos estatales y municipales alineen sus instrumentos de planeación al cumplimiento de los ODS y al logro de las metas.

Con base en lo anterior, el Gobierno del estado de Yucatán ha dado pasos importantes para la incorporación del enfoque de la Agenda 2030 y el logro de los ODS en el ámbito estatal. Entre estos aspectos se encuentra la adecuación del marco normativo estatal, la instalación del Consejo Estatal de la Agenda 2030 como órgano de seguimiento e instrumentación, y a partir de la publicación del PED 2018-2024, la adopción en la agenda de gobierno el compromiso de alcanzar las metas vinculadas a los ODS.

La incorporación del enfoque de la Agenda 2030 permitió realizar un verdadero ejercicio de integralidad entre las líneas de acción contenidas en el PED con los ODS, lo que facilita la consolidación del Sistema de Planeación del Desarrollo Estatal, particularmente las políticas públicas, metas, objetivos de desarrollo estatal e indicadores.

En este sentido es importante mencionar que durante dicho proceso el gobierno de Yucatán contó con el

acompañamiento técnico del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México. Dicha institución facilitó las premisas metodológicas para la adecuada inclusión de los principios y contenidos de la agenda de desarrollo.

Como resultado de lo anterior, el PED se presenta como un instrumento con visión de desarrollo sostenible, cuyos objetivos, estrategias y líneas de acción se centran en la atención de los problemas más relevantes para el estado de Yucatán, enmarcados en la atención a las personas, la paz, la prosperidad y el planeta.

En consecuencia, los siguientes pasos a dar para el logro de los ODS consisten en una alineación presupuestal de los programas públicos con visión de largo plazo, el fortalecimiento de esquemas de colaboración estratégica con el sector privado a través del órgano de seguimiento e instrumentación estatal y el establecimiento de un sistema de indicadores que permita el seguimiento y evaluación del cumplimiento de los ODS.

La implementación de los procesos de alineación presupuestal, los instrumentos de seguimiento y los esquemas de participación y colaboración ciudadana contribuirán al logro de las metas previstas y al cumplimiento pleno de los ODS en el ámbito estatal; sobre todo, apoyarán a hacer efectivos los derechos humanos, especialmente los encaminados a erradicar la pobreza y la desigualdad entre las personas, construir entornos seguros, conservar los valores culturales, sociales y ambientales de la entidad, propiciar las condiciones para detonar el desarrollo económico incluyente y sostenible y consolidar la gobernabilidad democrática de las instituciones en el estado.

Metodología



DESCA



La base del Plan se centra en la identificación de los Derechos Económicos Sociales Culturales y Ambientales con el fin de garantizar el pleno desarrollo integral de las personas.

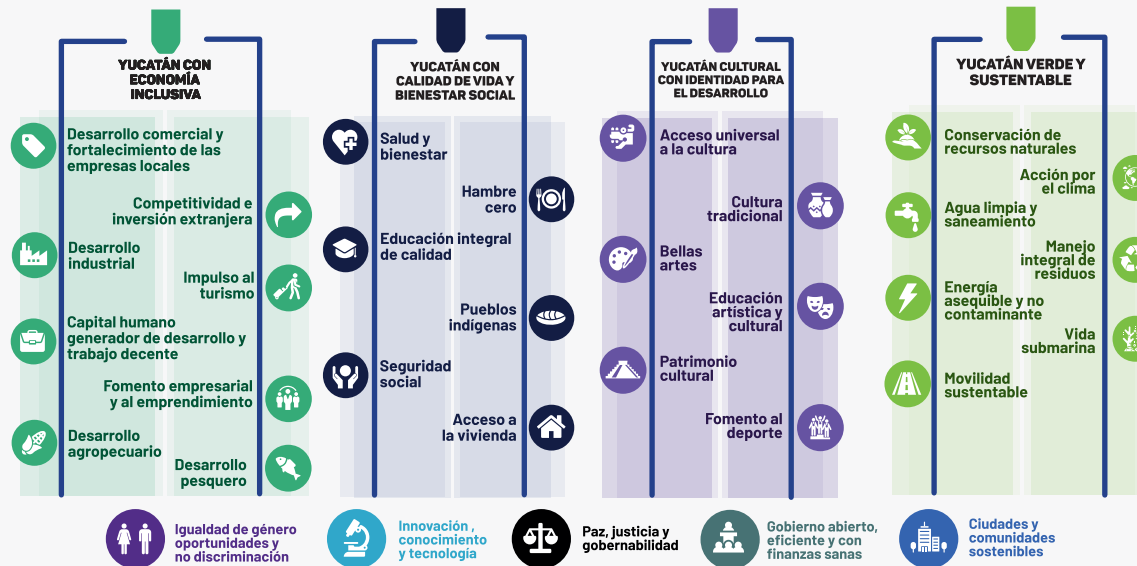
Agenda 2030 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Hacemos propia la Agenda con miras en **eliminar la pobreza, luchar contra la desigualdad, la injusticia y para hacer frente al cambio climático** sin que nadie se quede atrás.

PED

Se alinea a **17 Objetivos** **169 Metas**

Por un **Desarrollo sostenible** económico, social, cultural y ambiental



Matriz del PED 2018-2024

El Plan se estructura en cuatro ejes sectoriales integrados a los Desca, cinco ejes transversales interrelacionados a cada eje, así como 27 políticas que ayudan al cumplimiento de cada derecho con miras en el cumplimiento de la Agenda 2030. Además, cuenta con:

86 OBJETIVOS **186 ESTRATEGIAS** **897 LÍNEAS DE ACCIÓN**



Diagnóstico

¿DÓNDE ESTAMOS?

El diagnóstico nos permite identificar nuestras fortalezas y áreas de oportunidad para entender nuestras causas y dirigir nuestras políticas públicas.



Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social



Instituto Mexicano para la Competitividad A.C.

Por primera vez, se toman las recomendaciones de organismos externos e independientes para validar el uso y manejo de indicadores. Éstos toman en cuenta los datos que reporta el Inegi, SIAP, SHCP, Sector, Sener y Conacyt.



PN
UD

Por primera vez, se tuvo acompañamiento especializado y técnico del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo con el fin de incorporar el enfoque de la Agenda 2030 en la base y construcción del Plan.



Consulta ciudadana

Mesas Sectoriales y Especiales



Se realizaron mesas de trabajo con expertos para definir la ruta para atender las necesidades identificadas en los diagnósticos.
172 Mesas 2,542 Asistentes

Mesas Regionales



Para atender las necesidades particulares que detonen el desarrollo regional, se realizaron mesas de trabajo en las cabeceras de las 7 regiones del estado: Maxcanú, Mérida, Motul, Izamal, Tekax, Tizimín y Valladolid
7 Mesas 813 Asistentes

Consultas municipales y encuestas en hogares



Se visitaron los 106 municipios del estado para identificar las necesidades de las comunidades así como las áreas de oportunidad y se realizaron: **94,439 encuestas en hogares, 4,021 encuestas en municipios y, un buzón en cada uno de ellos**

Consultas a niñas y niños



Por primera vez, se visitaron **26 municipios para consultar a la población infantil**, para detectar las carencias que tienen y fortalecer el Plan.

Foros



Escuchando a la ciudadanía, se realizaron foros con Cámaras Empresariales, Universidades y Colegios para incorporar sus recomendaciones.
CÁMARAS Y EMPRESARIOS
 9 Foros 1,456 Asistentes
ESTUDIANTES Y EMPRENDEDORES
 5 Foros 275 Asistentes

www.transformemosyucatan.com



Como una herramienta innovadora, se habilitó una plataforma digital reconocida internacionalmente para la recepción de propuestas de los ciudadanos.
10,218 Participantes



Resultado para una visión 2050



El Plan con mayor participación ciudadana en la historia de Yucatán.



Enfoque de inclusión y atención a los grupos vulnerables.



Cuenta con indicadores que permiten evaluar el cumplimiento de las metas.



El enfoque es regional y transversal a toda la ciudadanía.



Se establecen alianzas estratégicas para cumplir los objetivos del Plan.



METODOLOGÍA

Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Yucatán 2018-2024

El Gobierno del Estado tiene la responsabilidad de garantizar el pleno desarrollo de los habitantes del estado de Yucatán. Para alcanzar la meta planteada previamente, fue indispensable reconocer que los derechos humanos deben ser los ejes rectores para conseguir un desarrollo sostenible. Para ello, se realizó un proceso que se dividió en cuatro etapas que sirvieron como instrumentos de planeación para el cumplimiento de los objetivos planteados en el PED: (i) diseño de la matriz, (ii) diagnóstico, (iii) participación ciudadana y (iv) planeación estratégica.

El diseño de la matriz



Con base en el marco conceptual para direccionar el desarrollo sostenible del estado en los próximos seis años, se orientaron los cuatro ejes rectores del PED a los Desca, además de plantear la interrelación de los cinco ejes transversales:

- **Yucatán con Economía Inclusiva.** Busca que las personas puedan desarrollarse económicamente en cualquier actividad estratégica del estado y al mismo tiempo impulsar el desarrollo económico de Yucatán.
- **Yucatán con Calidad de Vida y Bienestar Social.** Prioriza la vida digna de la población del estado alcanzando la satisfacción de las necesidades básicas de los ciudadanos.
- **Yucatán Cultural con Identidad para el Desarrollo.** Busca garantizar que las personas y comunidades tengan acceso a la cultura para el disfrute de sus componentes en condiciones de igualdad, dignidad humana y no discriminación.
- **Yucatán Verde y Sustentable.** Tiene como propósito la regulación de las actividades humanas respecto al uso, explotación y aprovechamiento de los recursos naturales para garantizar el goce colectivo a los bienes ambientales velando por su integridad natural y con ello promover el desarrollo económico sostenible.
- **Igualdad de Género, Oportunidades y No Discriminación.** Busca el desarrollo igualitario en el bienestar de la población haciendo valer los derechos de los grupos en situación de vulnerabilidad, para abatir las brechas existentes.
- **Innovación, Conocimiento y Tecnología.** Pretende generar conocimiento en distintas áreas con el objetivo de impulsar los ejes sectoriales mediante el uso de la innovación y tecnología para mejorar la calidad de vida de las personas.
- **Paz, Justicia y Gobernabilidad.** Promueve sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir, a todos los niveles, instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

- **Gobierno Abierto, Eficiente y con Finanzas Sanas.** Impulsa un gobierno austero y eficiente, que sea transparente, cercano a la gente, que combata la corrupción y que rinda cuentas.
- **Ciudades y Comunidades Sostenibles.** Mejora la prosperidad de las ciudades y comunidades en el estado por medio de una infraestructura accesible y sostenible así como una adecuada planeación de los espacios urbanos y rurales.

La apropiación de la Agenda 2030 le aportó al PED carácter universal para promover la prosperidad y crear estrategias para erradicar la pobreza, luchar contra la desigualdad, la injusticia y hacer frente al cambio climático. La inclusión de la Agenda 2030 tiene como objetivo alinear integralmente las políticas públicas del PED a las 169 metas de los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Diagnóstico



Al identificar las problemáticas y focalizar las causas para desarrollar políticas públicas que las atiendan, se realizaron los diagnósticos de ejes rectores y transversales con la cooperación de organismos externos independientes. Primero, se firmó un convenio de cooperación técnica con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para recibir un acompañamiento especializado el cual fue de vital importancia para la construcción del Plan y la incorporación de la Agenda 2030. En este sentido, el objetivo fue darle, desde el inicio, un principio de sostenibilidad a cada política propuesta como solución a un problema identificado y de esta forma, también atender al cumplimiento de las metas establecidas por los ODS.

De igual modo, como parte de las mejores prácticas del Plan Estatal, se trabajó de la mano con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y el Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO) para validar los indicadores que permitan evaluar el desempeño de las políticas públicas a implementarse en los próximos seis años.

Asimismo, para poder dar cumplimiento a uno de los principales objetivos de esta administración que es reducir la desigualdad entre los diversos municipios del estado, se construyó el Índice Desca. Éste, nos permite identificar el grado de cumplimiento de los derechos humanos en los municipios y regiones con el fin de focalizar políticas que atiendan a su bienestar y asegurarnos “que nadie se quede atrás” en esta transformación.

16 Diagnósticos

102 Indicadores

Participación Ciudadana

Si bien el Plan debe ser un eje rector del gobierno, éste no debe construirse de manera unilateral. Por ello, contó con la mayor participación ciudadana en la historia de Yucatán para incorporar las perspectivas de las y los yucatecos. Esto fue producto del gran esfuerzo y disposición de los ciudadanos por participar y planear el futuro del estado, la gran cantidad de herramientas y la viva intención del Gobernador de llegar a cada uno de los rincones del territorio estatal. Entre las herramientas que se utilizaron para fomentar la participación de todas y todos los yucatecos fueron:

1. Mesas sectoriales y especiales
2. Mesas regionales
3. Consultas ciudadanas
4. Encuestas en hogares
5. Consultas especiales para grupos en situación de vulnerabilidad
6. Foros con cámaras, universidades y colegios
7. Plataforma web de participación ciudadana

Como primera herramienta, se realizaron mesas sectoriales por cada uno de los ejes de la matriz de sus respectivas políticas. En éstas se plantearon las problemáticas resultantes de los diagnósticos y como resultado se obtuvieron objetivos, estrategias y líneas de acción que orientarán la labor gubernamental. La participación que se obtuvo fue de 2,542 ciudadanos expertos en los temas tratados, con un total de 172 mesas de trabajo.

Además, en cada una de las cabeceras de las siete regiones del estado se realizaron mesas regionales en donde se focalizaron los temas relevantes de cada una de las zonas. Los resultados obtenidos de manera regional fueron objetivos, estrategias y líneas de acción especializadas y puntuales a las necesidades requeridas por región y se contó con la participación de 813 personas en 58 mesas de trabajo.

Con la finalidad de lograr una completa integración del estado, se realizaron consultas en todos los municipios recabando información puntual desde el enfoque poblacional por medio de foros de consulta obteniendo la participación de 4,201 ciudadanos. De igual modo, parte del proceso incluye la participación de un individuo en grupos sociales. Por ello, se realizaron encuestas en hogares al interior de cada uno de los municipios del estado para determinar las necesidades a resolver en los próximos seis años, alcanzando la participación de 94,439 hogares encuestados.

Se tomaron en cuenta a los grupos en situación de vulnerabilidad y sobretodo las metas puntuales para alcanzar la reducción de las brechas de desigualdad. La colaboración fue primordial para atender la responsabilidad del estado en garantizar el ejercicio pleno de los derechos desde los primeros años de vida, tomando en cuenta las necesidades de los menores y de los adultos al cuidado de niños menores de seis años. Se recorrieron 26 municipios con bajo desarrollo infantil, en donde se contó con la participación de 3,184 personas.

Para lograr una evaluación concreta se realizaron foros y encuentros con los grupos y cámaras especializadas por sector. El fin de estas actividades fue fortalecer los objetivos, estrategias y líneas de acción ya establecidos pero vistos desde el enfoque crítico de cada sector. Se contó con la participación de 275 estudiantes y 1,456 miembros de diversas cámaras, universidades y colegios especializados que complementaron de manera detallada el PED.

Por último, para la elaboración del PED se implementó una herramienta digital disponible en la dirección electrónica www.transformemosyucatan.com. Esta fue una innovación en los métodos de captura de las propuestas ciudadanas, logrando una participación de 10,218 ciudadanos que realizaron 417 propuestas integradas y 25,575 votaciones. Por último, se realizaron 3,749 encuestas por esta misma vía.


Planeación estratégica

Con base en los diagnósticos de cada eje de desarrollo, las propuestas obtenidas a través de la participación ciudadana, y en general, a partir de la información recopilada en los 106 municipios del estado, se realizó un análisis integral en coordinación con el PNUD, a fin de definir las acciones a seguir en los próximos año de gobierno.

Este enfoque integral contiene los objetivos, estrategias y líneas de acción que le proporcionan orientación sustentable al Plan, puesto que las propuestas recopiladas en las consultas ciudadanas, por medio de las diversas herramientas de recaudación de datos, se alinean a los ODS.

En conclusión, el arduo esfuerzo realizado a lo largo de todo el proceso de diagnósticos, participación y planeación se ve reflejado en el documento con 86 objetivos, 186 estrategias y 897 líneas de acción.





ALINEACIÓN PED - PND

En el marco del Sistema de Nacional de Planeación Democrática del Desarrollo Nacional previsto en el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el estado de Yucatán, por conducto de su Poder Ejecutivo, tiene la función de organizar un Sistema de Planeación Integral que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía.

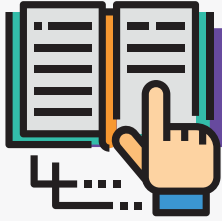
Por ello, uno de los principios conforme al cual se lleva a cabo el Sistema de Planeación del Desarrollo Estatal, se refiere al fortalecimiento del Pacto Federal de la Autonomía del Régimen Interior del Estado, y la ampliación del sistema de protección a los derechos humanos en lo político, económico y cultural. En estos términos, la sociedad yucateca ha definido, de manera plural, participativa y democrática, los objetivos, estrategias y líneas de acción que conducirán el rumbo del estado hasta 2024. Uno de los elementos que ha tomado como prioridad es garantizar el ejercicio pleno de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de las personas, alineados al cumplimiento de los ODS contenidos en la Agenda 2030.

En este sentido, resulta fundamental verificar que las políticas públicas diseñadas para el logro de los objetivos y metas guarden congruencia con las políticas nacionales y programas federales desarrollados en el ámbito nacional, es decir, la planeación estatal debe estar orientada hacia la consecución de las directrices del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND) para contribuir al cumplimiento de los objetivos generales de desarrollo del país.

Respecto a los elementos que integrarán el PND 2019-2024 se cuenta con un esquema general de su estructura y conformación temática por lo que en este apartado se establece la alineación de los ejes y políticas públicas del PED con los ejes y temas previstos a nivel nacional. Es importante señalar que uno de los insumos utilizados para llevar a cabo a alineación de los ejes de desarrollo consiste en los criterios para la vinculación de la estructuras programáticas 2019 con las directrices hacia el PND 2019-2024 emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), de donde se estima que las políticas públicas y temas plasmados en la matriz que antecede, existe una alta correspondencia en cuanto a objetivos, estrategias y líneas de acción, lo que permitirá el desarrollo de acciones y programas coordinados entre la Federación y el estado de Yucatán.

La articulación de los sistemas de planeación Nacional y Estatal mediante la correspondencia entre temas, políticas públicas y ejes de desarrollo representa la piedra angular que impulsará una relación de respeto mutuo y coordinación estrecha entre el Gobierno de la República y la actual Administración Pública estatal.





Guía de lectura

La Guía de Lectura permite al ciudadano un mejor entendimiento sobre la estructura del PED 2012-2018 y el contenido de cada uno de los apartados que lo integran.

Gráfica de indicador

Describe el comportamiento del indicador que medirá el avance de las políticas contenidas en el eje de desarrollo correspondiente.



Posición nacional

Describe el comportamiento del indicador que medirá el avance de las políticas contenidas en el eje de desarrollo correspondiente.

Objetivos

Describe el comportamiento del indicador que medirá el avance de las políticas contenidas en el eje de desarrollo correspondiente.

Resumen

Describe brevemente el comportamiento de los principales indicadores contenidos en las políticas públicas de los ejes de desarrollo.



Políticas públicas

Listado de políticas públicas contenidas en cada uno de los ejes de desarrollo y que contribuirán al logro del objetivo general.

Objetivo general

Señala el propósito que se pretende lograr con la implementación de las políticas públicas contenidas en cada uno de los ejes de desarrollo.

Indicador y meta

Señala la medida cuantitativa que permitirá dimensionar y evaluar los logros esperados. Asimismo, señala la línea base que servirá como referencia y la meta propuesta a lograr.

Diagnóstico general

Describe, de forma breve, la problemática, demandas y oportunidades del estado que fueron encontradas para cada eje de desarrollo, sus causas y efectos observados. Adicionalmente, presenta el análisis de la situación actual del desarrollo del estado, basado en información estadística, geográfica, estudios e investigaciones.



Posición nacional

Describe el comportamiento del indicador que medirá el avance de las políticas contenidas en el eje de desarrollo correspondiente.

Código QR

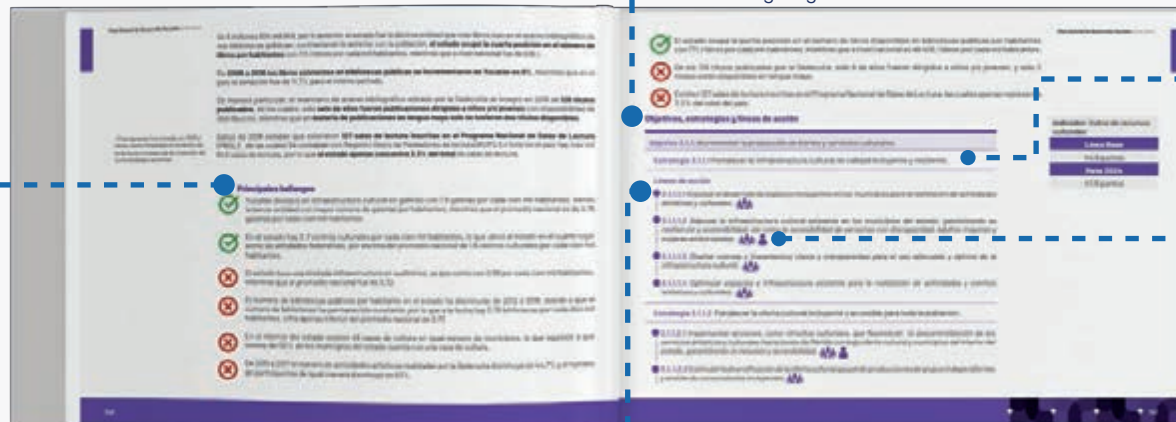
A través del Quick Response code se podrá consultar, mediante la cámara fotográfica de los dispositivos móviles inteligentes, la información codificada acerca de un gráfico o matriz.

Diagnóstico específico

Describe el comportamiento de la situación actual de cada política pública, basado en información estadística, geográfica, estudios e investigaciones. Permite identificar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

Objetivo específico

Señala el propósito específico que se pretende alcanzar con la implementación de estrategias y líneas de acción.



Principales hallazgos

Describe las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas identificadas en el diagnóstico.

Estrategia

Señala de manera general la manera en que el objetivo específico será conseguido.

Origen de líneas de acción

Identifica el grupo, organización o esquema de participación social de donde surgieron las propuestas de actividades a desarrollar. El origen se clasifica en alguno de los siguientes:

Líneas de acción

Señala las actividades generales que contribuirán al logro de las estrategias y objetivos específicos.

- Emprendedores (Ideatón)
- Mesas de trabajo
- Foros regionales
- Página transformemosyucatán.com.mx

- Encuestas
- Cámaras empresariales
- Asociaciones civiles
- Universidades
- Ciudadanía

YUCATÁN CON ECONOMÍA INCLUSIVA 38



Desarrollo comercial y fortalecimiento de las empresas locales
45

Competitividad e inversión extranjera
49



Desarrollo industrial
54

Impulso al turismo
58



Capital humano generador de desarrollo y trabajo decente
66

Fomento empresarial y al emprendimiento
71



Desarrollo agropecuario
76

Desarrollo pesquero
85



Igualdad de género oportunidades y no discriminación
268



Innovación, conocimiento y tecnología
304



Paz, justicia y gobernabilidad
332

YUCATÁN CON CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR SOCIAL 90



Salud y bienestar
101

Hambre cero
120



Pueblos indígenas
127

Educación integral de calidad
136



Acceso a la vivienda
145

Seguridad social
156



YUCATÁN CULTURAL CON IDENTIDAD PARA EL DESARROLLO 162



Acceso universal
a la cultura
169

Cultura
tradicional
176



Bellas
artes
180

Educación
artística y
cultural
184



Patrimonio
cultural
188

Fomento al
deporte
194



Gobierno abierto,
eficiente y con
finanzas sanas
364

YUCATÁN VERDE Y SUSTENTABLE 204



Conservación de
recursos naturales
211



Agua limpia y
saneamiento
232



Energía
asequible y no
contaminante
246



Movilidad
sustentable
259

Acción por
el clima
226



Manejo
integral de
residuos
240



Vida
submarina
252



Ciudades y
comunidades
sostenibles
398

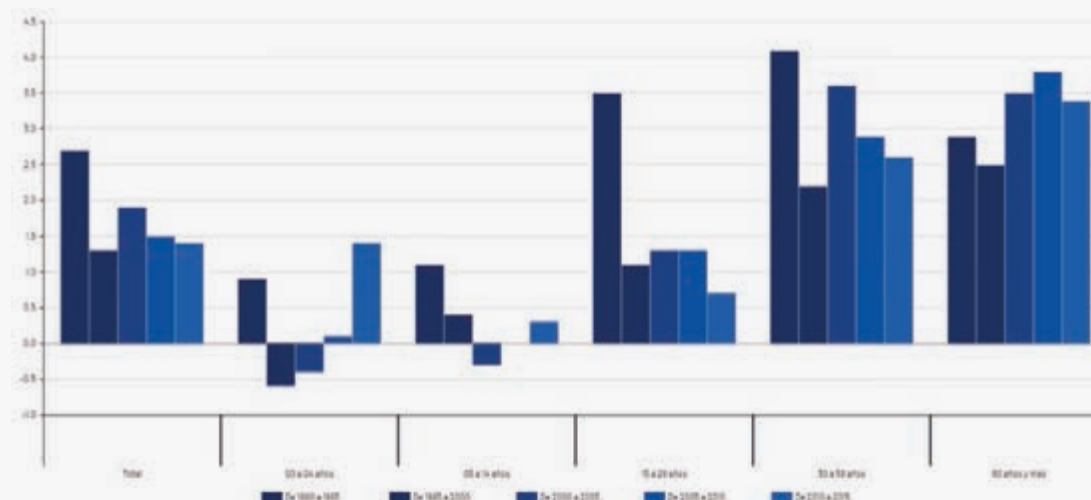
PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

De acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en Yucatán habitan dos millones 97.2 mil personas, las cuales representan 1.8% del total del país. Del total de población, 51% son mujeres y 49% son hombres, lo cual implica que en 20 años la brecha entre hombres y mujeres se ha ampliado, ya que en 1995 los hombres representaban 50.3% del total de la población del estado y las mujeres representaban 49.7%.

Por tamaño de localidad, la población se distribuye en 84% en localidades urbanas y 16% en localidades rurales (de menos de 2,500 habitantes), mientras que a nivel nacional la distribución es de 78% y 22% respectivamente. Cabe destacar que la zona metropolitana¹ concentra 54.5% del total de la población, siendo el municipio de Mérida el que tiene la mayor proporción de la población estatal con 42.6%.

La población en el estado presenta un crecimiento promedio al año de 1.7% de 1990 a 2015, siendo el periodo de 1990 a 1995 el que presenta la mayor tasa de crecimiento, sin embargo por grupo de edad se observa que los grupos de 30 a 59 años y 60 años y más son los que presentan las mayores tasas de crecimiento al año.

Gráfica 1. Tasa de crecimiento de la población en Yucatán por grupo de edad, 1990-2015.



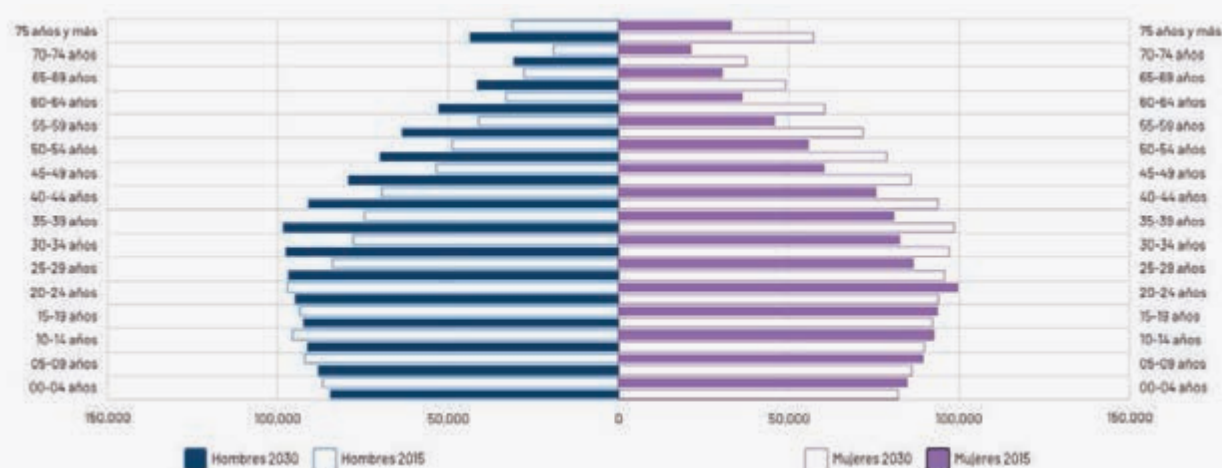
Fuente: elaboración propia con datos del Inegi. Serie histórica censal e intercensal (1990-2010); y Encuesta Intercensal 2015

De acuerdo a la delimitación de la Zonas Metropolitanas de Conapo y comprende los municipios de Acanceh, Conkal, Hunucmá, Kanasín, Mérida, Samahil, Timucuy, Tixkokob, Tixpéhual, Ucú y Umán.

Como consecuencia de lo anterior, el Consejo Nacional de Población (Conapo) estima que en 2024, del total de la población en el estado, 44.5% tenga 35 años y más, mientras que para 2030 sea casi la mitad de la población (48.5%); en este mismo sentido, mientras que en 2015 la población de 60 años y más representa 11.2% de la población total, se estima que en 2024 constituya el 12.9% y para 2030 sea el 15% de la población.

Es importante destacar que mientras en 2015 el grupo quinquenal más grande era del 20 a 24 años representando 9.4% del total de la población, para 2024 este mismo grupo representará 8.2% y por consiguiente el grupo quinquenal más grande será el de 25 a 29 años.

Gráfica 2. Pirámide poblacional de Yucatán en 2015 y 2030

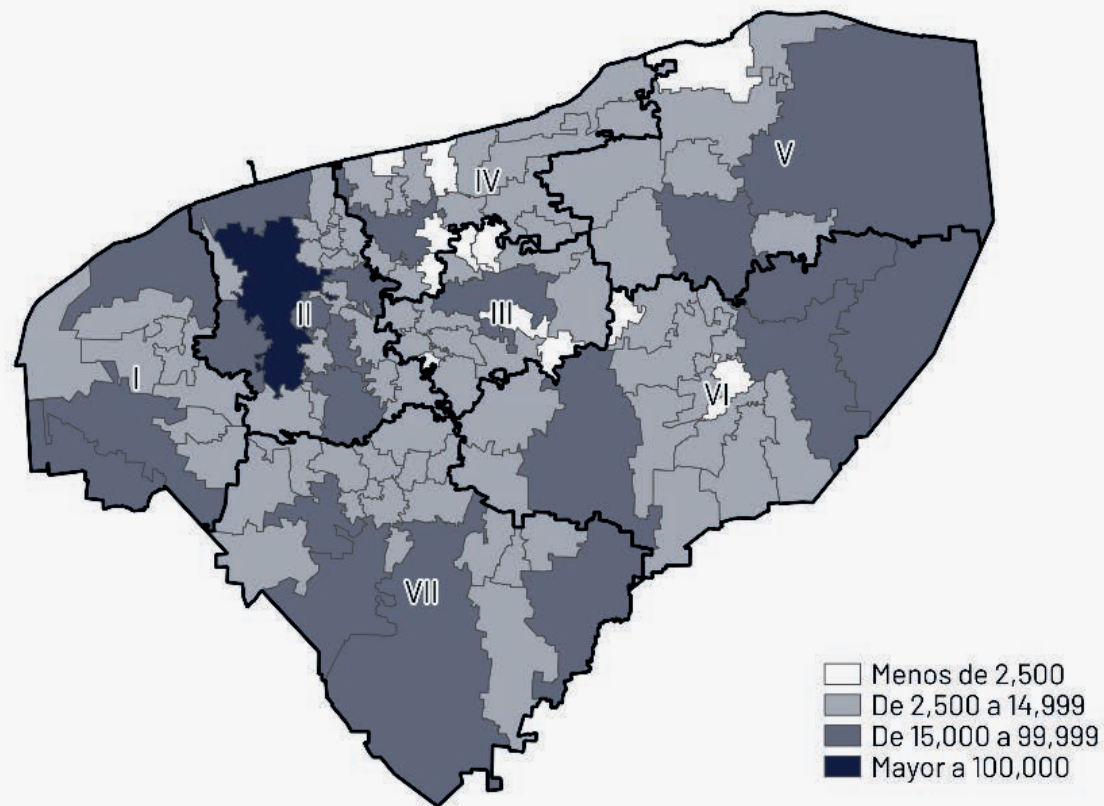


Fuente: elaboración propia con datos del Inegi. Encuesta Intercensal 2015 y Conapo Bases de datos de Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050.

La superficie del estado es de 39,524 km², lo que representa 2.02% de la superficie del país; dicha superficie se distribuye a través de 106 municipios. Al contrastar la población con la superficie del estado se tiene que la densidad de población es de 53 personas por km² con lo que Yucatán se ubica en lugar 18 entre las entidades federativas con mayor densidad, siendo que el promedio nacional es de 61 personas por km².

A nivel municipal, Mérida tiene la mayor densidad de población con 1,019.2 personas por km², seguido de Kanasín, con 950.4 personas por km², mientras que para el resto de los municipios la densidad es de 28.8 personas por km². En este mismo sentido se observa que seis de cada diez personas en Yucatán viven en los municipios de Mérida, Kanasín, Valladolid, Tizimín, Progreso o Umán; mientras que 59 municipios concentran apenas 10% de la población.

Mapa 1. Distribución de la población del estado por municipio, 2015.



Fuente: elaboración propia con datos del Inegi. Encuesta Intercensal 2015.

El perfil sociodemográfico del estado nos indica que durante la presente Administración 2018-2024, Yucatán tendrá el mayor bono demográfico en los jóvenes de 20 a 24 años, los cuales demandarán una oferta amplia y especializada de educación superior, así como oportunidades para vincularse con el mercado laboral. De igual manera se observa una transición de la población a edades más avanzadas, por lo que será necesario establecer las bases de una seguridad social sostenible, con servicios de salud de especialidad, sin dejar de lado a la población trabajadora de 25 a 39 años, la cual se estima sea la cuarta parte de la población (24.3%) para 2024.

Por último, la distribución y concentración de la población presentan retos a considerar, ya que mientras que en la zona metropolitana y en particular en Mérida y Kanasín se vaticina una saturación de los servicios públicos derivado de una alta densidad de la población, en los municipios alejados de la capital será necesario establecer medidas que garanticen los servicios públicos básicos.





EJE

1. Yucatán con economía inclusiva

Misión

Buscamos un crecimiento económico inclusivo y sostenible, potenciando las ventajas competitivas del estado así como las vocaciones y necesidades económicas regionales, de modo que se traduzcan en oportunidades de desarrollo y creación de empleo que permitan mejorar la calidad de vida de las y los yucatecos.

Problemática

El desaprovechamiento de las ventajas competitivas y comparativas del estado ocasiona un limitado acceso a mayores mercados. Los sectores que más impacto tienen en la economía no cuentan con el impulso adecuado y las capacidades profesionales están poco ligadas a estas actividades. Los atractivos turísticos tienen baja difusión y la llegada de visitantes y su estadía son limitados; además existen prácticas insostenibles en los sectores agropecuario y pesquero. Estos factores provocan que el crecimiento económico de Yucatán sea bajo en comparación a su potencial.

Visión

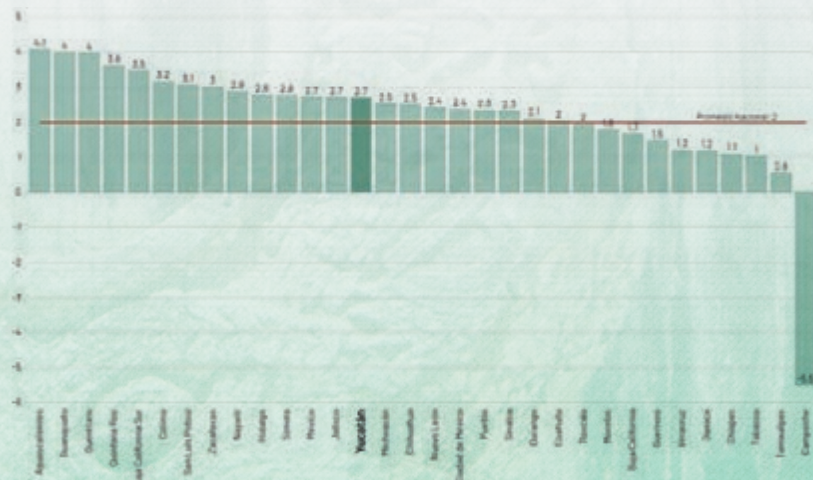
Ser un estado con niveles óptimos de crecimiento, desarrollo económico, productividad e inclusión social que permite a sus habitantes ejercer plenamente sus derechos económicos, donde la intervención gubernamental esté dirigida a mejorar las condiciones de bienestar y de igualdad de oportunidades económicas para todos, de modo que la entidad tenga un desarrollo regional más equilibrado, con base en capital humano competitivo con empleos de calidad, infraestructura adecuada y condiciones de inversión favorables.

Indicador

Tasa de Crecimiento del Valor de la Actividad Económica

El Producto Interno Bruto es la suma de todas las utilidades generadas por las actividades económicas en la entidad menos el dinero invertido para generar esas utilidades.

Tasa de Crecimiento del Valor de la Actividad Económica (%)





E-P

SPANNUNG
20 kV

YUCATÁN CON ECONOMÍA INCLUSIVA

Resumen

El Producto Interno Bruto en 2017 para Yucatán fue 249 mil 614 millones de pesos, lo cual representó **una tasa de crecimiento de 2.7%** con relación a 2007, lo que ubicó al estado en el lugar 14 entre las entidades federativas con mayor crecimiento y por arriba del promedio nacional de 2% durante este periodo.

El comercio en Yucatán de 2007 a 2017 tuvo una tasa de crecimiento de 3% lo que lo ubicó en el **lugar 15** entre las entidades federativas con mayor crecimiento y por arriba del promedio nacional de 2.7%.

En 2016, Yucatán se ubicó como el estado número 14 en el Índice de Competitividad Estatal con 45.9 puntos, el cual es mayor que el promedio nacional de 44.4 puntos, **asimismo fue la entidad número 31 en inversión extranjera directa** recibida en 2018 con 69.4 millones de dólares y por debajo del promedio nacional de 987.6 millones de dólares.

La industria del estado de 2007 a 2017 tuvo una tasa de crecimiento de 2.6% lo que lo ubicó en el **noveno lugar** entre las entidades federativas y **por arriba del promedio nacional** de 0.5%.

Las actividades de servicios de alojamiento temporal y preparación de alimentos y bebidas en Yucatán crecieron a una tasa de 1.2% de 2007 a 2017 mientras que a nivel nacional el crecimiento fue de 1.6%. En 2017 **Yucatán ocupó el lugar 16 entre las entidades federativas con mayor cantidad de visitantes con pernocta** con un millón 652 mil 653 y se encontró por debajo del promedio nacional de dos millones 602 mil 373.

El crecimiento promedio de empleos formales en Yucatán de 2008 a 2018 fue de 3.5% por lo que se ubicó en el lugar 19 entre las entidades federativas y por debajo del promedio nacional del 3.6%.

La entidad tuvo un **crecimiento promedio de trabajadores independientes de 1.9%** de 2007 a 2017 lo cual lo ubicó **por arriba del promedio nacional de 1.3%** ocupando el **lugar 13 entre las entidades federativas**.

Objetivo general: Incrementar el desarrollo económico incluyente y sostenible en el estado de Yucatán.

Indicador: Tasa de Crecimiento del Valor de la Actividad Económica

Línea Base

2.7% (2007 a 2017)

Meta 2024

3.4%

En el tema agrícola de 2008 a 2017 con 3.1% de tasa de crecimiento en valor de la producción, el estado ocupó la posición vigésimo novena entre las entidades federativas y se encontró por debajo de la tasa nacional de 7.5%. En el tema pecuario de 2008 a 2017 Yucatán tuvo tasa de crecimiento de 7.9% en valor de la producción por lo que se ubicó en la posición décimo tercera y por arriba del promedio nacional de 7.4%.

En el tema pesquero de 2007 a 2017 el valor de la producción en Yucatán presentó una tasa de crecimiento de 10.1% la cual es mayor al 9.1% del promedio nacional y ubicó al estado en la posición décimo sexta entre las entidades federativas.

El eje sectorial **“Yucatán con Economía Inclusiva”** contiene ocho **políticas públicas** para atender problemáticas y potencializar fortalezas, estas políticas son:

1. Desarrollo Comercial y Fortalecimiento de las Empresas Locales.
2. Competitividad e Inversión Extranjera.
3. Desarrollo Industrial.
4. Impulso al Turismo.
5. Capital Humano Generador de Desarrollo y Trabajo Decente.
6. Fomento Empresarial y al Emprendimiento.
7. Desarrollo Agropecuario.
8. Desarrollo Pesquero.

Asimismo estas políticas se sustentan en que el Estado garantice a la población los derechos económicos. Entre estos derechos se incluyen la propiedad privada, la generación de riqueza, el acceso a la industria, la competitividad, el emprendimiento y el goce de condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias.

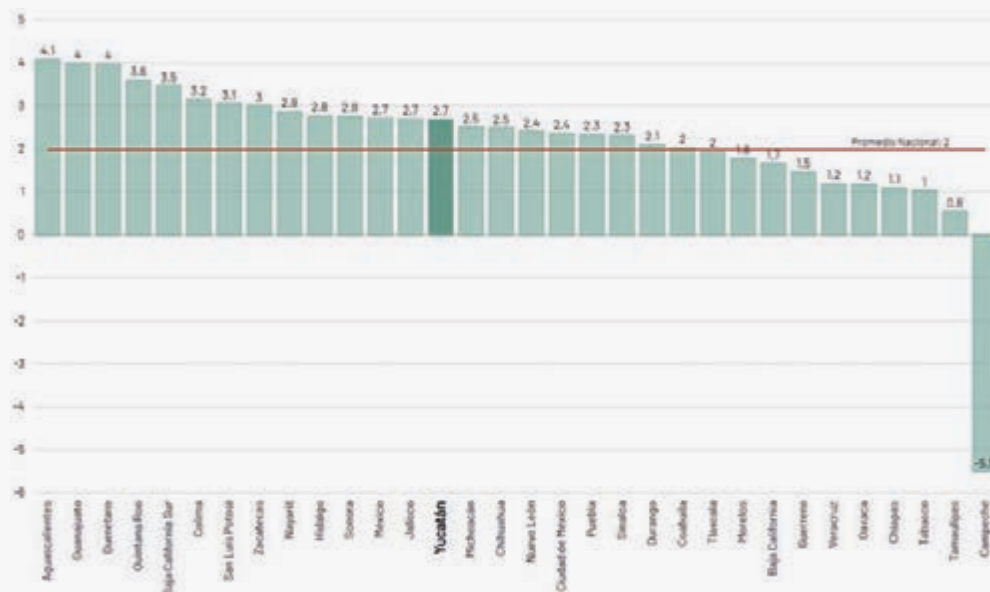
Diagnóstico general

El crecimiento económico en Yucatán ha sido limitado a pesar de su potencial geográfico, estratégico y logístico. La insuficiente vinculación del mercado local provoca que los rendimientos no se queden en el estado. Las actividades más rentables no son aprovechadas y el capital humano profesional requiere de mayor vinculación con la industria. Existe un bajo sentido de pertenencia laboral que causa baja productividad y a la vez sueldos bajos, que también incitan el poco movimiento de la cadena económica.

Con base en lo anterior se observa que el Producto Interno Bruto (PIB) de Yucatán en 2017 fue de 249 mil 614 millones de pesos en términos reales, lo cual representó una **tasa de crecimiento desde 2007 de 2.7%**, para el mismo periodo en su desglose de variables presentó la siguiente distribución: las actividades primarias representaron 4.1%, las secundarias 26.7% y las terciarias 69.1% las cuales para el mismo periodo presentaron **tasas de crecimiento de 0.5% para el sector primario, 2.6% para el sector secundario y 2.9% para el sector terciario.**

Para contextualizar lo anterior, la entidad federativa que presentó la mayor tasa de crecimiento del PIB es Aguascalientes con 4.1%, mientras que Campeche es el único estado que presenta un decrecimiento económico, el cual es de 5.5 puntos porcentuales.

Gráfica 1. Tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto por entidad federativa, 2007-2017. (%)



Fuente: elaboración propia con datos del Inegi. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Como resultado del crecimiento registrado en la entidad, **Yucatán pasó de aportar 1.3% del PIB en 2007, a contribuir en 1.4% en 2017** con lo cual el lugar que ocupa el estado entre las economías de las entidades federativas del país pasó del lugar 24 al 22 en el mismo periodo.

Al contrastar el PIB por habitante se observa que en Yucatán **el valor para 2017 fue de 114 mil 383 pesos**, por lo que el estado se ubicó en el décimo noveno lugar con mayor PIB per cápita a nivel nacional, lo que representó **un incremento de 14 mil 123 pesos en el PIB por habitante respecto de 2007**. En 2017 el PIB por habitante a nivel nacional fue de 139 mil 982 pesos.



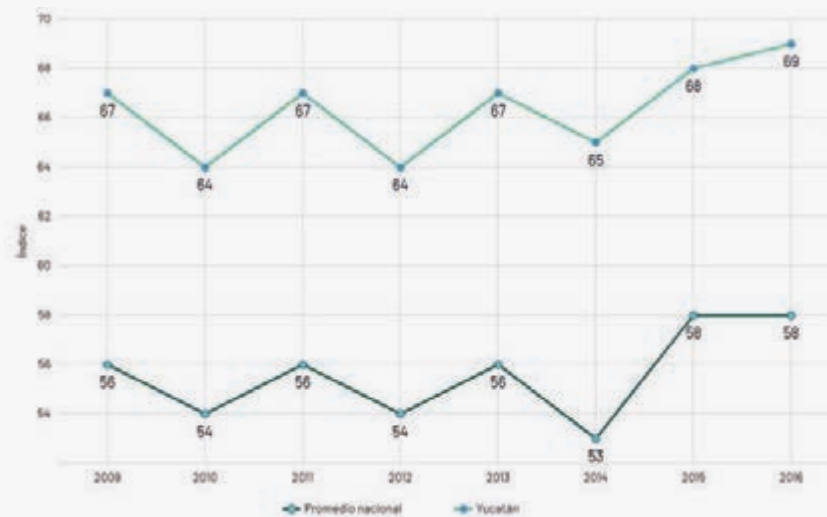
Gráfica 2. PIB per cápita Nacional y de Yucatán, 2007-2017.



Fuente: elaboración propia con datos del Inegi, Sistema de Cuentas Nacionales de México; y Conapo, estimación a mitad de año.

De acuerdo con el **subíndice de "Economía Estable"** del Índice de Competitividad del IMCO del año 2018 con datos de 2016, **Yucatán alcanzó un valor de 69 puntos, con lo que el estado ocupó la segunda posición** a nivel nacional y por encima del promedio nacional de 58 puntos.





Gráfica 3. Subíndice de Economía Estable, promedio Nacional y Yucatán, 2009-2016.



Fuente: elaboración propia con datos del IMCO.



Principales hallazgos

-  Yucatán alcanzó una tasa de crecimiento del PIB de 2.7% en los últimos 10 años, por encima del crecimiento nacional de 2%; esto lo ubicó en la posición décimo cuarta entre las entidades federativas con mayor crecimiento económico.
-  En 2017, Yucatán aportó tan solo 1.4% del Producto Interno Bruto Nacional.
-  Yucatán para 2017, ocupó el lugar 19 en PIB per cápita con 114 mil 383 pesos por habitante, cifra por debajo del valor nacional de 139 mil 982 pesos.
-  Yucatán en 2016, ocupó la segunda posición en el subíndice de economía estable del IMCO.

1.1 Desarrollo comercial y fortalecimiento de las empresas locales

Resumen

El PIB de las Actividades Económicas Comerciales en Yucatán para 2017 fue 55 mil 797 millones de pesos¹ esto representó una **tasa de crecimiento de 3% con relación a 2007**, lo que posicionó a la entidad en el décimo quinto lugar entre los estados que más crecieron su comercio en este periodo. El crecimiento nacional en este mismo periodo fue de 2.7%.

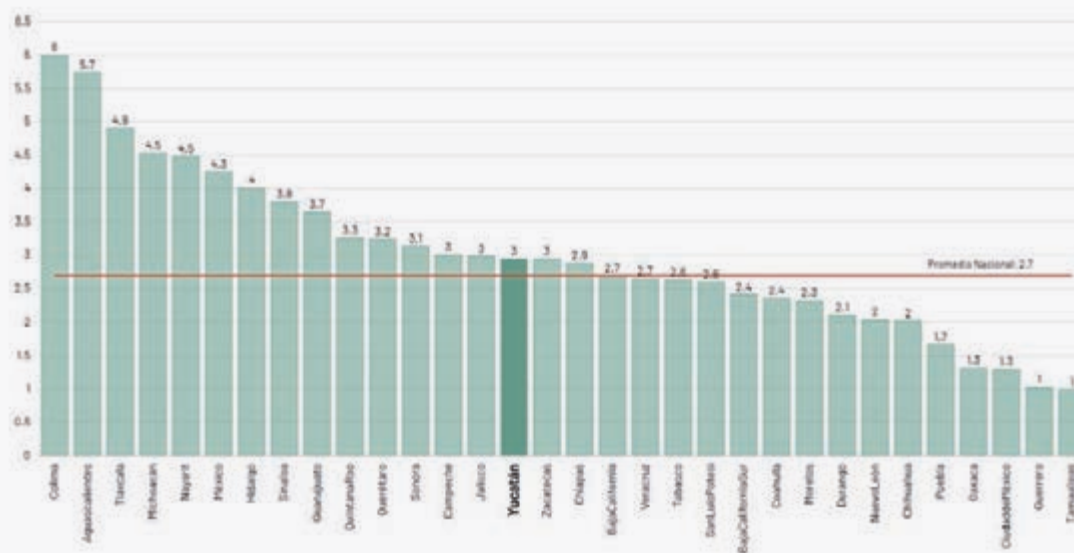
¹ Precios constantes de 2013

Diagnóstico

El sector comercial en Yucatán presenta una baja productividad, las empresas no tienen una vinculación local en su cadena de suministros lo que provoca que la derrama económica no se quede en el estado, la informalidad del sector comercial también causa que esta actividad tenga insuficiente rendimiento.

El PIB del Comercio en Yucatán en 2017 fue 55 mil 797 millones de pesos en términos reales y desde 2007 presenta una tasa de crecimiento de 3%, lo que ubicó al estado por arriba del promedio nacional de 2.7% y en la posición décimo quinta entre las entidades que más desarrollo comercial tuvieron para el mismo periodo.

Gráfica 4. Tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto Comercial por entidades federativas, 2007-2017 (%).



Fuente: elaboración propia con datos del Inegi. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

En este mismo sentido, Yucatán pasó de aportar 1.7% del PIB comercial en 2007, a 1.8% en 2017.

De acuerdo con su desglose por variables, el comercio en Yucatán de 2007 a 2017 presentó la siguiente distribución: el comercio al por mayor representó 44.7% y el comercio al por menor 55.3%; sus tasas de crecimiento fueron 4.7% para el comercio al por mayor y 1.6% para el comercio al por menor para el periodo señalado. Las actividades comerciales en Yucatán transitaron de aportar 21.8% al PIB estatal en 2007 a aportar 22.3% en 2017.

De acuerdo con el Censo Económico 2014, **el comercio al por mayor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco aportó el 40.1% de la Producción Bruta Total del comercio al por mayor en Yucatán**, le siguieron las materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho con una aportación del 27.5% a la Producción Bruta Total del comercio al por mayor. **La actividad que más aportó al comercio al por menor es la de tiendas de autoservicio y departamentales con 29.4%**, seguido de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes con 21.5%.






Con información del Sistema de Información Empresarial Mexicano de la Secretaría de Economía² **en Yucatán 23 mil 191 empresas están registradas ante alguna cámara empresarial** de las cuales 75.6% corresponden al sector comercial, 23.2% al sector servicios y 1.2% al sector industrial. Si consideramos que de acuerdo con el Directorio de Unidades Económicas del Inegi en Yucatán existen 117 mil 793 unidades económicas, podemos decir que **casi 2 de cada 10 empresas en Yucatán pertenecen a alguna cámara empresarial.**

² A febrero de 2019.

De conformidad con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), en su promedio trimestral durante 2017, **Yucatán tuvo una tasa de informalidad laboral de 62.4% lo que lo ubicó como la entidad número 14 con mayor tasa de informalidad laboral.**

De acuerdo con el **Índice de Productividad Laboral de las Actividades Terciarias**, para 2017 Yucatán presentó un crecimiento promedio de 1.7% al compararlo desde el 2013.

Principales hallazgos




-  La actividad comercial en Yucatán tiene tasa de crecimiento de 3% para los últimos 10 años, esto ubica al estado por arriba del promedio nacional y en la posición 15 entre las entidades federativas.
-  Yucatán aportó únicamente el 1.8% al PIB comercial, para 2017.
-  Las actividades comerciales en Yucatán representaron el 22.3% del PIB para 2017.
-  Casi 2 de cada 10 empresas en Yucatán pertenecen a alguna cámara empresarial.
-  El estado presentó un crecimiento promedio de 1.7% en el Índice de Productividad Laboral en las actividades terciarias del año 2017 comparado con el año 2013.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 1.1.1: Aumentar la actividad comercial sostenible del estado.

Estrategia 1.1.1.1 Fortalecer la profesionalización de las empresas para el comercio local, nacional e internacional con enfoque de sostenibilidad y responsabilidad social.

Líneas de acción

- 1.1.1.1.1. Profesionalizar a las empresas a través del fomento a las buenas prácticas comerciales y un enfoque de mejora continua. 
- 1.1.1.1.2. Impulsar alianzas estratégicas en materia comercial con empresas especializadas y el sector académico. 
- 1.1.1.1.3. Promover la responsabilidad social en el sector comercial y las empresas locales. 

Indicador: Tasa de Crecimiento de las Actividades Comerciales en el Estado

Línea Base








3% (2007 a 2017)

Meta 2024

3.2%

Estrategia 1.1.1.2. Impulsar la tecnificación digital en las actividades comerciales.

Líneas de acción

- 1.1.1.2.1. Establecer programas de inversión en tecnología para los productos comerciales. 
- 1.1.1.2.2. Fomentar herramientas para el comercio digital de compra y venta de productos yucatecos en línea.  
- 1.1.1.2.3. Dotar de equipo básico digital a las empresas para su crecimiento.  
- 1.1.1.2.4. Establecer programas de capacitación de herramientas digitales.  

Indicador: Crecimiento promedio en el Índice de Productividad Laboral de las Actividades Terciarias

Línea Base

1.7% (2013 a 2017)








Meta 2024

2.1%

Objetivo 1.1.2: Incrementar la productividad de las empresas comerciales en el estado.





Estrategia 1.1.2.1. Fortalecer la productividad y competitividad empresarial.

Líneas de acción

- 1.1.2.1.1. Impulsar convenios de colaboración entre micro, pequeñas y medianas con las grandes empresas para el desarrollo de cadenas productivas. 
- 1.1.2.1.2. Fomentar en las empresas el análisis de mercado previo, durante y después de la inversión y producción. 
- 1.1.2.1.3. Impulsar la capacitación a las empresas en materia de productividad y aprovechamiento estratégico del sector comercial. 
- 1.1.2.1.4. Gestionar estímulos e incentivos a las empresas para promover su formalización. 
- 1.1.2.1.5. Impulsar esquemas de financiamiento accesible para las empresas en apoyo de sus procesos operativos. 
- 1.1.2.1.6. Simplificar el marco regulatorio, los trámites de apertura de empresas y el acceso a apoyos financieros.  

Estrategia 1.1.2.2. Impulsar la comercialización de los productos locales.

Líneas de acción

- 1.1.2.2.1. Promover las fortalezas y valores de los productos yucatecos. 
- 1.1.2.2.2. Fomentar el crecimiento de la cadena de suministros local. 
- 1.1.2.2.3. Favorecer el vínculo entre las empresas locales, nacionales e internacionales para la comercialización de sus productos. 
- 1.1.2.2.4. Motivar la participación en exposiciones comerciales para la expansión de los productos yucatecos. 

1.2 Competitividad e inversión extranjera

Resumen

De acuerdo con el **Índice de Competitividad Estatal** del IMCO del año 2018 con datos 2016, **Yucatán alcanzó 45.9 puntos** lo que lo ubicó como la décimo cuarta entidad con mayor puntaje, esto representa un avance de seis posiciones desde 2006, año en el que ocupaba la vigésima posición con 40.2 puntos.

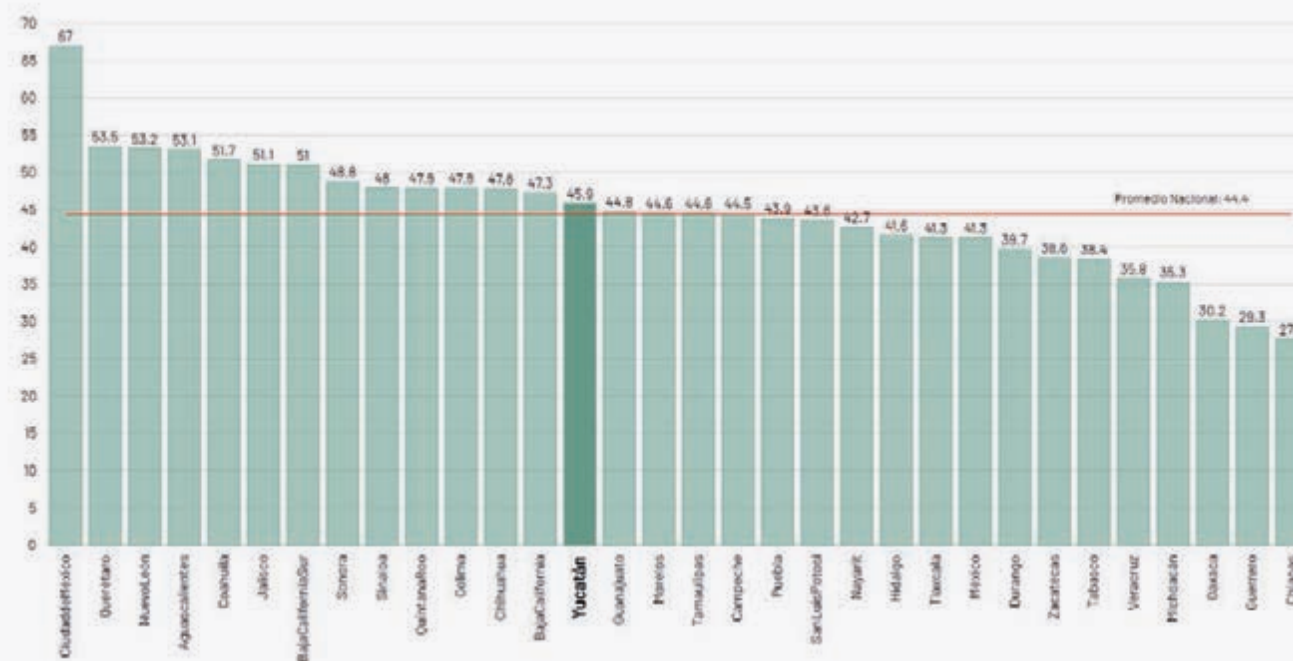
La Inversión Extranjera Directa en Yucatán presentó una tasa de crecimiento de -7.1% al caer de 145.6 millones de dólares en 2008 a **69.4 millones de dólares en 2018**. Este último dato ubicó a la entidad en la **posición 31** y por debajo del promedio nacional de 987.6 millones de dólares.

Diagnóstico

Yucatán tiene amplias bondades, geográficas, estratégicas y logísticas para la comercialización, pero estas presentan una inadecuada promoción, lo que genera que la inversión extranjera sea insuficiente, adicionalmente el talento humano que sale de las universidades tiene una baja vinculación con las empresas.

En el **Índice de Competitividad Estatal** del IMCO de 2018 con datos 2016, **Yucatán se ubicó en la posición decimocuarta con una puntuación de 45.9** y por encima del promedio nacional de 44.4. La primera posición la ocupó la ciudad de México con 67.0 puntos, seguido de Querétaro con 53.5 puntos y Nuevo León con 53.2 puntos. El último lugar lo ocupó Chiapas con 27.7 de puntaje.

Gráfica 5. Índice de Competitividad Estatal del IMCO con datos 2016.

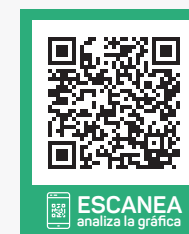
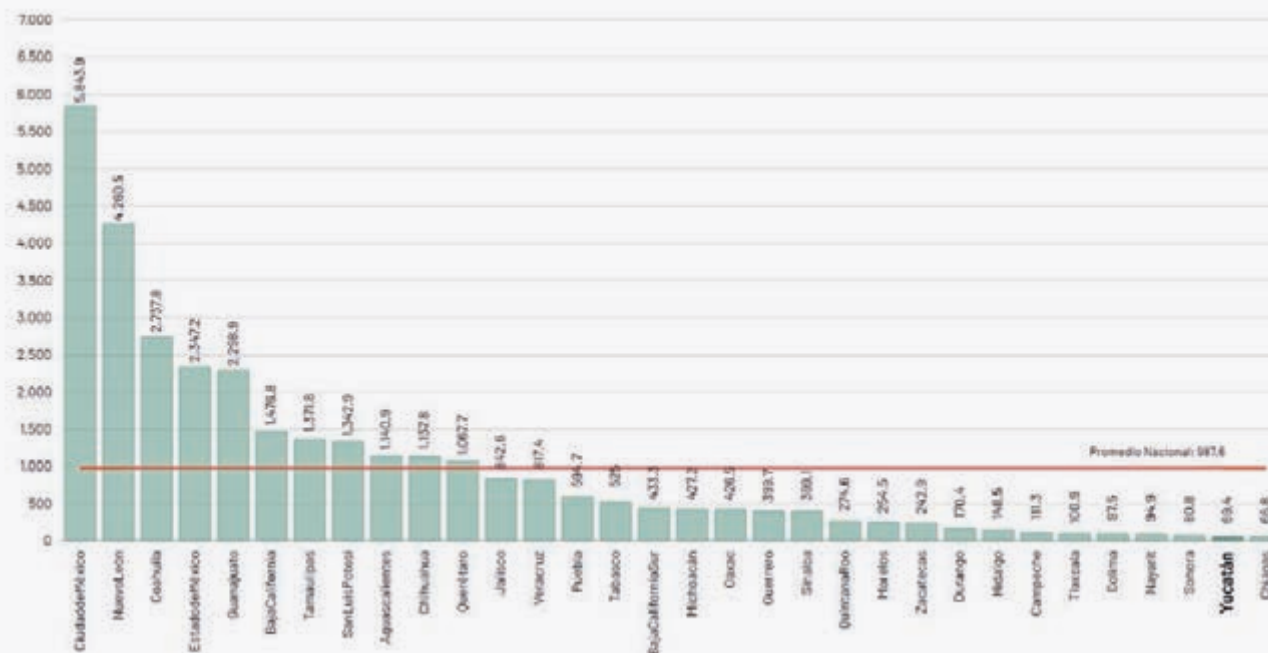


Fuente: elaboración propia con datos del IMCO.

El promedio anual de Inversión Extranjera Directa en Yucatán que se recibió de 2008 a 2018 **fue de 157.9 millones de dólares, por lo que la entidad se ubicó en la posición 29 y por debajo del promedio nacional de 939.9 millones de dólares.** Yucatán ocupó los últimos lugares en Inversión Extranjera Directa y con tendencia descendente (*The Boston Consulting Group, 2018*).

La Inversión Extranjera Directa en Yucatán para 2018 fue de 69.4 millones de dólares lo que ubicó al estado en la posición 31 y por debajo del promedio nacional de 987.6 millones de dólares. Además en su contexto histórico la entidad **presenta una tasa de crecimiento de -7.1%** al compararse con los 145.6 millones de dólares recibidos en 2008, en tanto que a nivel nacional la Inversión Extranjera Directa crece a una tasa de 0.7%.

Gráfica 6. Inversión Extranjera Directa por entidad federativa y su promedio nacional, 2018 (MDD).







Fuente: elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía.

De 2008 a 2018 los países que más Inversión Extranjera Directa destinaron en Yucatán son Estados Unidos, Bélgica y España con 688.4, 484.2 y 209.4 millones de dólares, respectivamente, la suma de estos tres países representa 79.5% del total estatal para el mismo periodo.

Las actividades económicas que más Inversión Extranjera Directa recibieron en Yucatán de 2008 a 2018 fueron las industrias manufactureras, el comercio, y los servicios financieros y de seguros con 714.8, 286.5 y 259.1 millones de dólares respectivamente, estas actividades económicas representan 81.1% del total de la entidad en la temporalidad señalada.

Principales hallazgos

-  Yucatán ocupó la posición decimocuarta en el Índice de Competitividad Estatal de 2018 con un puntaje de 45.9, lo que lo ubica por encima de promedio nacional de 44.4 puntos.
-  De 2008 a 2018 Yucatán presenta una tasa de crecimiento en Inversión Extranjera Directa de -7.1%, quedando por debajo de la tasa de crecimiento nacional que crece a una tasa de 0.7%.
-  En el promedio anual de Inversión Extranjera Directa de 2008 a 2018 Yucatán ocupa la posición 29 y se encuentra debajo del promedio nacional.
-  Con 69.4 millones de dólares Yucatán ocupa el lugar 31 en Inversión Extranjera Directa en 2018. El promedio nacional es de 987.6 millones de dólares.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Indicador: Lugar que ocupa el estado en el Índice de Competitividad Estatal

Línea Base

14 (2018)





Meta 2024

10

Objetivo 1.2.1: Aumentar la competitividad del estado.


Estrategia 1.2.1.1 Impulsar las ventajas competitivas del estado.


Líneas de acción

- **1.2.1.1.1.** Incentivar la innovación en las empresas para que sus productos y servicios sean más competitivos. 
- **1.2.1.1.2.** Promover la producción de insumos acordes con la demanda del mercado. 
- **1.2.1.1.3.** Incentivar la conformación de órganos ciudadanos, académicos y empresariales en materia de competitividad para implementar y dar seguimiento a buenas prácticas. 
- **1.2.1.1.4.** Promover el desarrollo de las zonas estratégicas en el estado que respondan a sus vocaciones particulares. 

Estrategia 1.2.1.2 Fomentar esquemas que eleven la competitividad del talento en Yucatán.

Líneas de acción

- **1.2.1.2.1.** Poner en marcha campañas para la atracción de talento en Yucatán. 
- **1.2.1.2.2.** Promover el establecimiento de incentivos en el sector privado que permitan incrementar la

● inversión en capital humano. 

● 1.2.1.2.3. Elaborar un plan de gestión de capacidades técnicas que cubra las demandas del mercado local. 



Objetivo 1.2.2: Incrementar la inversión extranjera en el estado.

Estrategia 1.2.2.1 Promocionar la propuesta de valor del estado.

Líneas de acción


● 1.2.2.1.1. Difundir las bondades estratégicas y geográficas del estado 



● 1.2.2.1.2. Promocionar los casos de éxito de las empresas que invierten en Yucatán. 

● 1.2.2.1.3. Promover la relevancia, valor y diferenciación del estado de forma coordinada con los sectores público, privado, social y académico.  

Estrategia 1.2.2.2 Fomentar la reducción de costos de inversión extranjera a través de un sistema de consolidación de inversiones para el estado de Yucatán.

Líneas de acción

● 1.2.2.2.1. Gestionar estímulos fiscales rentables y atractivos a las inversiones internacionales.  

● 1.2.2.2.2. Impulsar el potencial de recursos energéticos y la infraestructura necesaria para la atracción de inversiones.  

● 1.2.2.2.3. Propiciar un marco regulatorio eficiente para la atracción de inversiones en el estado.  

● 1.2.2.2.4. Facilitar mediante herramientas digitales el proceso de inversión en Yucatán.  

Indicador: Promedio anual de la Inversión Extranjera Directa en Yucatán

Línea Base

157.9 Millones de dólares
(2008 a 2018)

Meta 2024

210 Millones de dólares

1.3 Desarrollo industrial

Resumen

³ Precios constantes 2013

El PIB del Sector Secundario para Yucatán en 2017 fue 67 mil 912 millones de pesos³, lo que representó una tasa de crecimiento de 2.6% con relación a 2007, por lo que **se ubicó en la novena posición** entre las entidades federativas que más crecieron en el sector durante este periodo y por encima del promedio nacional de 0.5%. Yucatán presenta un **crecimiento promedio de 3.1%** en el Índice de Productividad Laboral en las actividades secundarias de 2003 a 2017.

Diagnóstico

Las empresas del sector secundario en Yucatán tienen una alta demanda de capital humano capacitado la cual está insuficientemente vinculada a la oferta académica, lo que provoca que se importe capital humano y no se emplee a los profesionistas de Yucatán, esto hace que sea más difícil el crecimiento industrial. A su vez, el estado cuenta con potencial para la industria de la energía eólica y prácticas sostenibles el cual es poco aprovechado, lo que provoca caer en prácticas que deterioran la calidad ambiental.

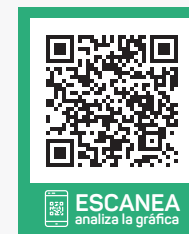
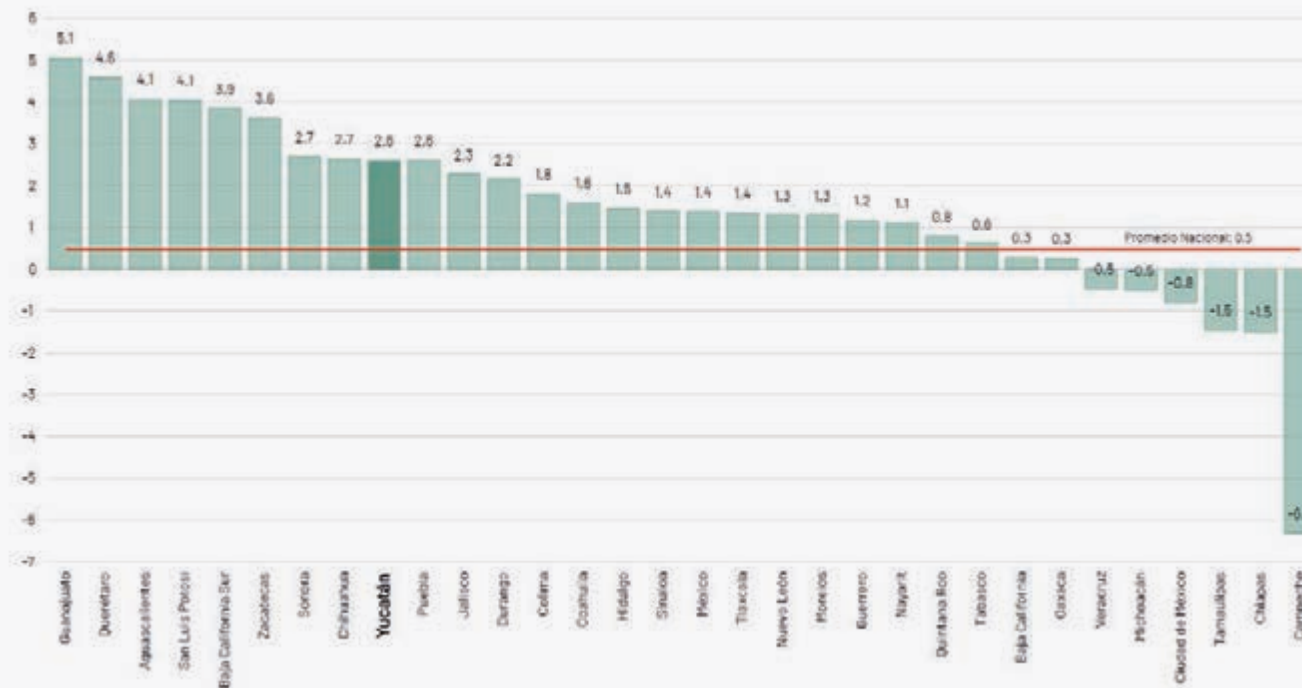
El PIB del Sector Secundario de Yucatán en 2017 fue 67 mil 912 millones de pesos en términos reales y tuvo una tasa de crecimiento desde 2007 de 2.6%, lo que ubicó al estado en la novena posición entre las entidades federativas y por encima del promedio nacional de 0.5%.

En su desglose de variables presentó la siguiente distribución: las industrias manufactureras representaron 40.1%, la construcción 39.9%, la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final 8.5% y la minería 1.4%.

De 2007 a 2017 **estos sectores presentaron las siguientes tasas de crecimiento, las industrias manufactureras 3.6%**, la construcción 1.7%, la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final 1.8% y la minería 1.0%. Las industrias manufactureras son las que más incremento presentaron debido a que **la industria alimentaria ha crecido en el mismo periodo 9.2%** y representó 67.5% de su composición.

La entidad federativa que presentó la mayor tasa de crecimiento del PIB del Sector Industrial es Guanajuato con 5.1% mientras que el estado de Campeche es el último lugar con un decrecimiento del 6.3%.

Gráfica 7. Tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto Industrial por entidad federativa, 2007-2017 (%).






Fuente: elaboración propia con datos del Sistema de Cuentas Nacionales del Inegi.

Yucatán en 2017 aporta al PIB industrial nacional 1.3% y esto lo ubicó en la posición vigésimo primera de las entidades que más aportan. El sector industrial representó 27.5% del PIB de Yucatán para 2007, y en 2017 representó el 27.2%.

De acuerdo con el **Índice de Productividad Laboral de las Actividades Secundarias**, para 2017 Yucatán presentó un **crecimiento promedio de 3.1%** al contrastarlo desde el año 2013.

Principales hallazgos

-  El PIB del Sector Industrial en Yucatán presentó una tasa de crecimiento de 2.6% de 2007 a 2017, lo que ubicó al estado en la novena posición y por encima del promedio nacional de 0.5%.
-  Yucatán aportó solo 1.3% al PIB Industrial nacional en 2017 por lo que ocupó la posición 21 de las entidades que más aportan al sector industrial nacional.
-  El Índice de Productividad Laboral en las actividades secundarias en Yucatán presentó un crecimiento promedio de 3.1% de 2013 a 2017.

Indicador: Tasa de Crecimiento del Producto Interno Bruto Estatal del Sector Secundario

Línea Base

2.61% (2007 a 2017)




Meta 2024

3.4%

Objetivo 1.3.1: Incrementar la actividad económica sostenible del sector secundario.




Estrategia 1.3.1.1. Fortalecer la producción sostenible entre las empresas del sector manufacturero e industrial.

Líneas de acción

- 1.3.1.1.1. Impulsar esquemas de acompañamiento en las empresas para proveer la demanda de insumos industriales. 
- 1.3.1.1.2. Establecer programas de sensibilización hacia la sostenibilidad industrial. 
- 1.3.1.1.3. Estimular el diseño de procesos y productos industriales innovadores. 

Estrategia 1.3.1.2. Inducir las condiciones para el desarrollo industrial integral.

Líneas de acción





- 1.3.1.2.1. Facilitar la modernización de infraestructura logística para la movilización eficiente de productos industriales. 
- 1.3.1.2.2. Impulsar la disponibilidad energética para la realización de procesos de producción eficientes en el sector industrial. 
- 1.3.1.2.3. Promover la constitución y modernización de parques industriales sostenibles e incluyentes. 

- **1.3.1.2.4.** Promover el aprovechamiento de las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) en la industria del estado.

Objetivo 1.3.2: Incrementar la productividad del sector industrial sostenible.





Estrategia 1.3.2.1. Impulsar el desarrollo de las zonas y proyectos industriales sostenibles.

Líneas de acción

- **1.3.2.1.1.** Promover el progreso industrial sostenible en las zonas estratégicas del estado. 
- **1.3.2.1.2.** Reforzar los financiamientos a empresas y emprendedores del sector industrial con enfoque sostenible.  
- **1.3.2.1.3.** Garantizar la capacidad técnica industrial a través de la vinculación con el sector académico. 

Estrategia 1.3.2.2. Impulsar la inclusión y responsabilidad social en el sector industrial.

Líneas de acción

- **1.3.2.2.1.** Promover la creación de grupos empresariales con enfoque de impulso a grupos en situación de vulnerabilidad. 
- **1.3.2.2.2.** Mejorar las condiciones de trabajo para los grupos en situación de vulnerabilidad por medio de programas de equidad en el sector industrial. 
- **1.3.2.2.3.** Diseñar mecanismos de regulación ambiental para fomentar la sostenibilidad de las empresas del sector secundario. 
- **1.3.2.2.4.** Promover incentivos para desarrollar una cultura sostenible dentro del sector secundario. 

Indicador: Crecimiento promedio en el Índice de Productividad Laboral de las Actividades Secundarias de Yucatán

Línea Base

3.1% (2013 a 2017)

Meta 2024

3.6%

1.4 Impulso al turismo

Resumen

El PIB de Yucatán en 2017 para los “Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas” fue **6 mil 149 millones de pesos en términos reales**, lo que representó **2.5% del PIB estatal** en ese mismo año, mientras que el mismo rubro en 2007 aportó 2.9%. A nivel nacional, en 2017 estas ramas de actividad aportaron 2.4%. **La tasa de crecimiento para Yucatán de 2007 a 2017 fue de 1.2%**, mientras que a nivel nacional este rubro creció a una tasa de 1.6%.

Durante 2017, la **llegada de turistas con pernocta** a los principales centros turísticos de Yucatán fue de un millón 652 mil 653 personas, y su **crecimiento promedio es 5.3% desde 2007**. Con base en esta cifra, el **porcentaje de aportación del estado a la llegada total de turistas con pernocta registrada en centros de hospedaje del país es de 2%**, lo que nos ubicó como la entidad décimo sexta en arribo de visitantes con pernocta en 2017.

La estadía promedio del visitante para 2017 en Yucatán fue 1.7 días y por debajo de la estadía promedio nacional de dos días, lo que ubicó al estado en la posición décimo quinta entre las entidades federativas.

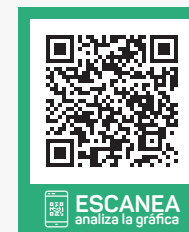
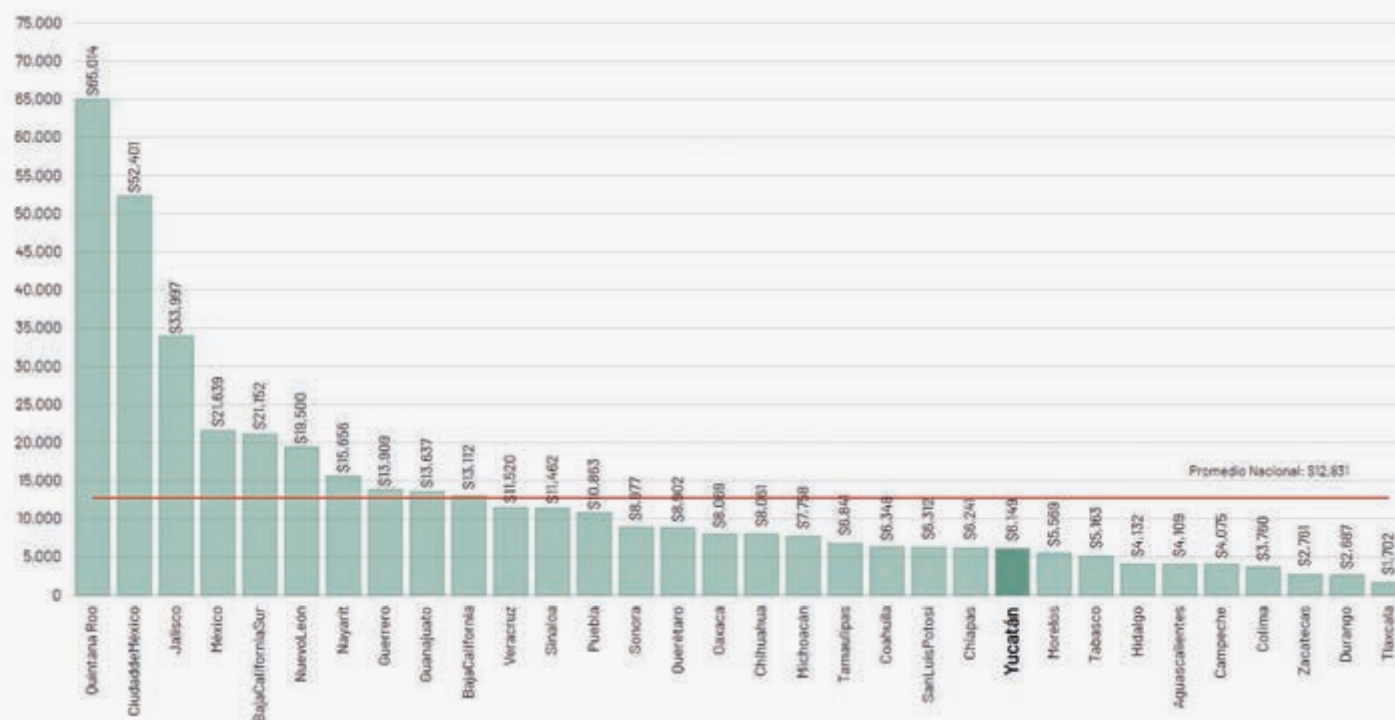
Existe un potencial para atraer turistas extranjeros y aumentar su permanencia en Yucatán (*The Boston Consulting Group*, 2018).

Diagnóstico

El estado de Yucatán es rico en atractivos turísticos, pero su difusión es insuficiente, tiene una amplia llegada de visitantes, pero estos presentan baja estadía en la entidad, los atractivos turísticos no están conectados y no existen planes integrales de turismo que promuevan la visita de varios destinos en un mismo viaje.

Yucatán en 2017 ocupó el lugar 23 entre las entidades con mayor aportación al PIB de México procedente del rubro de Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas, con 6 mil 149 millones de pesos y **contribuyendo con 1.5%** del valor de la actividad a nivel nacional. La entidad federativa que más aportó a este segmento fue Quintana Roo con 15.8%, seguido de la Ciudad de México con 12.8%, mientras que el estado que menos aportó en este rubro fue Tlaxcala con 0.4%. Yucatán presenta una tasa de crecimiento de la actividad de 1.2% de 2007 a 2017.

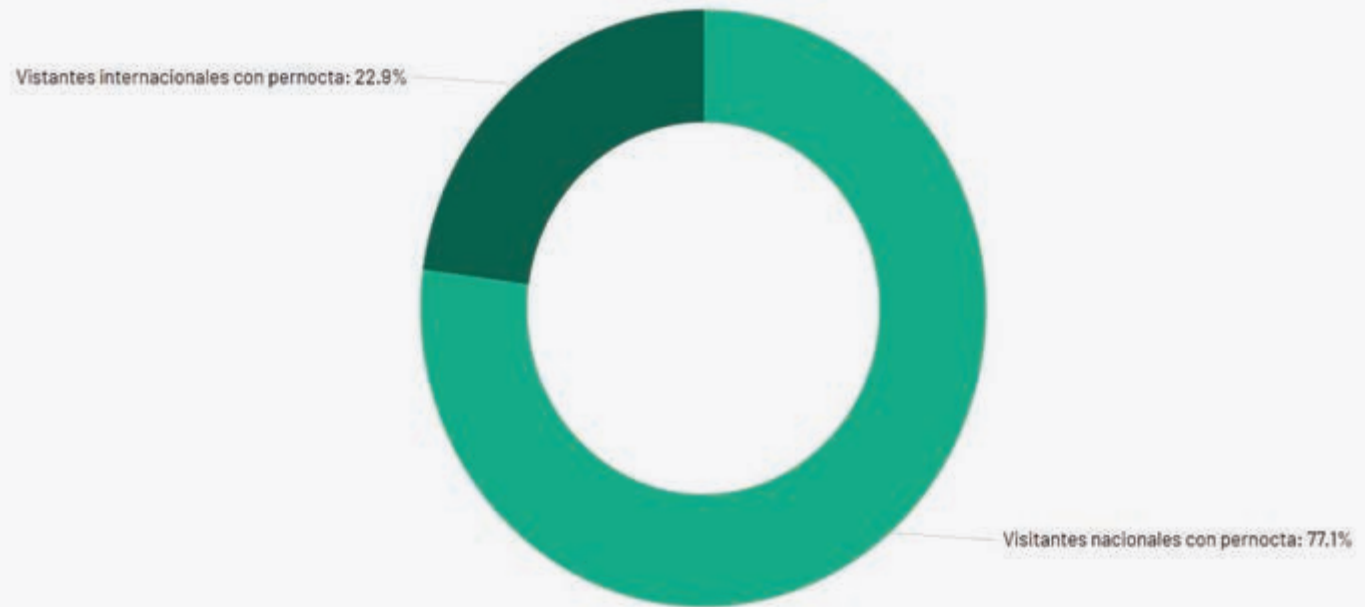
Gráfica 8. Producto Interno Bruto de las Actividades de Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas por entidades federativas, en millones de pesos, 2017 (MDP).



Fuente: elaboración propia con datos del Inegi.

Por su parte, la procedencia de turistas con pernocta al estado se divide en nacionales e internacionales. **En 2017**, la afluencia de turistas con pernocta a los principales centros turísticos de Yucatán **correspondió a un millón 274 mil 404 visitantes nacionales y 378 mil 249 visitantes internacionales**. Estos segmentos presentaron un crecimiento promedio de 5.3% y 5.9%, respectivamente, durante el periodo de 2007 a 2017.

Gráfica 9. Desglose de los visitantes con pernocta en Yucatán según su origen, 2017 (%).



Fuente: elaboración propia con datos de la Secretaría de Turismo.

Las entidades que más visitantes con pernocta registraron en los principales centros turísticos de México durante 2017, fueron Quintana Roo y la Ciudad de México, a su vez, el estado con menos visitantes con pernocta fue Tlaxcala. **Yucatán, al contabilizar la llegada de un millón 652 mil 653 visitantes con pernocta, se ubicó en la posición décimo sexta y por debajo del promedio nacional que fue de dos millones 602 mil 373 personas.**

El crecimiento promedio a nivel nacional observado en los visitantes con pernocta durante el periodo de 2007 a 2017 fue de 8%, en tanto que en Yucatán dicho promedio fue de 5.3% para el mismo periodo.

Los turistas que llegaron a establecimientos de hospedaje en Yucatán en el 2017, se distribuyeron en los siguientes centros turísticos: **Mérida (85.8%), Valladolid (8.1%), Chichén Itzá (3%), Uxmal (1.9%) e Izamal (1.1%).**

Durante 2017 **la estadía promedio de los visitantes a Yucatán fue de 1.7 días** esto ubicó al estado en la posición décimo quinta entre las entidades federativas y por debajo de la estadía promedio nacional de dos días.

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Mérida

Las llegadas al aeropuerto internacional de Mérida en 2017 fueron de un millón 82 mil 406 pasajeros lo que lo ubicó como el octavo aeropuerto más importante del país, en 2007 fue el aeropuerto número diez con 626 mil 891 pasajeros, esto representó un **crecimiento promedio de 6.1%** en la llegada de pasajeros. A nivel nacional el crecimiento promedio de las llegadas de pasajeros fue 5.1%.

De los pasajeros que llegaron al aeropuerto de Mérida en 2017, 92.6% lo hicieron a través de vuelos domésticos y 7.4% en vuelos internacionales. En el país este dato correspondió a 66.4% para vuelos domésticos y 33.6% en vuelos internacionales. Por lo tanto existe una gran área de oportunidad para incrementar las llegadas de pasajeros aéreos internacionales.

Durante 2017 el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Mérida registró un movimiento de dos millones 148 mil 484 pasajeros entre llegadas y salidas. Durante el mismo año, se contabilizó la llegada de un promedio semanal de 213 vuelos nacionales y 31 vuelos internacionales, mismos que aportaron una oferta promedio de **27 mil 504 asientos semanales** disponibles en vuelos de llegada.

Turismo de cruceros

En 2017 arribaron al Puerto de Progreso 136 cruceros, con una afluencia de 413 mil 182 pasajeros, lo que ubicó a este puerto como el **cuarto más importante del país** en llegada de turistas de cruceros. Esto implicó un cambio significativo con respecto a 2007 cuando se posicionó como el octavo puerto de la República al registrar el arribo de 115 barcos y 238 mil 871 pasajeros, lo que implicó un crecimiento promedio de **11.7%**. A nivel nacional el crecimiento promedio de turistas que llegan a los puertos vía cruceros fue **2.5%** en el mismo periodo.

Durante 2017 de acuerdo con los datos de la Secretaría de Fomento Turístico, **el 56.8% de los pasajeros desembarcados permanecieron en el Puerto**, en tanto que el porcentaje restante tomó *tours* a diferentes puntos del estado. Sin embargo, el Puerto presenta una insuficiente infraestructura de productos y servicios turísticos, así como un requerimiento de reordenamiento de la actividad turística.

Turismo de reuniones

En 2017, en Yucatán se realizaron un total de **262 eventos** dirigidos al segmento de turismo de reuniones, lo que significó una participación de **50 mil 740 congresistas**, de los cuales 91% corresponden a visitantes en eventos nacionales y 9% a visitantes en eventos internacionales. Asimismo, para el periodo de 2007 a 2017, se registró un promedio de crecimiento de **10.5%** en eventos realizados y de **4.9%** para el total de participantes en los mismos. Cabe señalar que el estado dispone de dos Centros de Convenciones que en conjunto representan **12 mil 789 metros cuadrados de superficie para eventos**.

Afluencia de visitantes a zonas arqueológicas y ecológicas del estado

Con base en datos proporcionados por el Patronato de las Unidades Culturales y Turísticas del Estado de Yucatán (Cultur), para el año 2017 se registró una afluencia total de **tres millones 532 mil 279 visitantes** a los Paradores Turísticos de las Zonas Arqueológicas y Ecológicas del estado de Yucatán.







Cabe señalar que las visitas a la zona arqueológica de **Chichén-Itzá**, considerada como Patrimonio Cultural de la Humanidad y Maravilla del Mundo Moderno, representaron en dicho año el **67%** del total de visitantes registrados en zonas arqueológicas y ecológicas del estado. Asimismo, esta zona arqueológica es considerada como la segunda más visitada del país (INAH, 2017), el primer lugar es Teotihuacán.

De esta manera, **durante el periodo 2007 a 2017 se registró un crecimiento promedio de 9.1% en la afluencia de visitantes a dichos paradores.**

Unidades económicas

De acuerdo con el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas del Inegi 2018, 11.6% de los negocios en Yucatán son de servicios de alojamiento temporal y preparación de alimentos y bebidas, es decir **más de uno de cada 10 negocios en Yucatán pertenecen a dicho sector.**

Principales hallazgos

-  El PIB para los Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas en Yucatán tuvo una tasa de crecimiento de 1.2% anual en los últimos 10 años (2007-2017) a nivel nacional este dato fue de 1.6%.
-  En 2017, Yucatán ocupó la décimo sexta entidad en llegada de visitantes con pernocta y se encuentra por debajo del promedio nacional.
-  Con un promedio de 1.7 días, Yucatán se encontraba en 2017 en la posición décimo quinta en estadía promedio de visitantes, quedando por debajo del promedio nacional de dos días.
-  De 2007 a 2017, la llegada de visitantes con pernocta en Yucatán tuvo un crecimiento promedio de 5.3% pero a nivel nacional se tuvo un crecimiento promedio de 8%.
-  El Aeropuerto Internacional de Mérida fue el octavo más importante del país en la llegada de pasajeros aéreos en 2017 y su crecimiento promedio es de 6.1% desde 2007. A nivel nacional este dato es de 5.1%.
-  En 2017 el Puerto de Progreso fue considerado el cuarto más importante del país en el arribo de turistas por







cruceros, además tuvo un crecimiento promedio de 11.7% lo que es mayor al crecimiento promedio nacional de 2.5% ambos durante el periodo 2007-2017.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 1.4.1: Aumentar el valor de los productos y servicios turísticos con enfoque de sostenibilidad en Yucatán.






Estrategia 1.4.1.1. Fomentar la especialización de los prestadores de servicios turísticos del estado orientados a la sostenibilidad.

Líneas de acción

- 1.4.1.1.1. Implementar talleres de sostenibilidad y de profesionalización para los prestadores de servicios turísticos del estado. 
- 1.4.1.1.2. Promover distintivos y certificados de calidad a las empresas turísticas del estado. 
- 1.4.1.1.3. Impulsar la adopción de sellos de calidad y certificaciones en los restaurantes que usan productos locales.  
- 1.4.1.1.4. Consolidar los instrumentos y sistemas de información estadística y geográfica en materia turística. 
- 1.4.1.1.5. Vincular al sector empresarial turístico con organismos de educación para la integración de mano de obra especializada y certificada al mercado laboral. 

Estrategia 1.4.1.2. Impulsar la diversificación de los productos y servicios turísticos sostenibles.

Líneas de acción

- 1.4.1.2.1. Estimular el diseño de nuevos proyectos turísticos sostenibles en el estado. 
- 1.4.1.2.2. Fomentar la creación de productos y servicios turísticos sustentables e innovadores. 
- 1.4.1.2.3. Impulsar el aprovechamiento de nichos de mercado novedosos y con alta demanda.  
- 1.4.1.2.4. Promover alianzas estratégicas con empresas turísticas nacionales e internacionales. 

Indicador: Tasa de Crecimiento de las Actividades de “Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas en el estado”

Línea Base

1.2% (2007 a 2017)

Meta 2024

1.7%

Indicador: Crecimiento Promedio de Visitantes con Pernocta en el estado

Línea Base

5.3% (2017)








Meta 2024

6%

Objetivo 1.4.2: Incrementar la afluencia de visitantes a Yucatán.

Estrategia 1.4.2.1. Promover la imagen y los atractivos turísticos del estado a nivel nacional e internacional.








Líneas de acción

- 1.4.2.1.1. Fomentar la participación del Estado en eventos de promoción turística nacionales e internacionales. 
- 1.4.2.1.2. Promocionar la imagen de la cultura maya en las campañas de promoción nacional e internacional. 
- 1.4.2.1.3. Realizar campañas de promoción turística a través de diferentes medios nacionales e internacionales. 
- 1.4.2.1.4. Impulsar el uso de herramientas tecnológicas para la difusión turística en medios electrónicos. 
- 1.4.2.1.5. Promover la apertura de más rutas aéreas que se conecten a lugares estratégicos. 
- 1.4.2.1.6. Establecer vínculos con los ayuntamientos para mejorar la imagen turística del estado. 
- 1.4.2.1.7. Reforzar las acciones de atracción de turistas de negocios, con énfasis en la calidad y diversidad de los productos y servicios locales. 

Estrategia 1.4.2.2. Fortalecer los segmentos de mercado turístico, existentes y potenciales.

Líneas de acción










- 1.4.2.2.1. Restaurar la infraestructura de servicios para el turismo sostenible. 
- 1.4.2.2.2. Consolidar el segmento de turismo de naturaleza en los municipios turísticos. 
- 1.4.2.2.3. Poner en marcha acciones integrales de atracción y comercialización de congresos y convenciones nacionales e internacionales. 
- 1.4.2.2.4. Diseñar programas de comercialización de productos y servicios para el turismo de lujo. 

- 1.4.2.2.5. Facilitar la prestación de servicios de movilidad turística sostenible a través del vínculo entre el sector académico, empresarial y público. 
- 1.4.2.2.6. Reforzar el desarrollo de centros turísticos en zonas con alto patrimonio cultural.  
- 1.4.2.2.7. Promocionar la oferta de todos los segmentos turísticos consolidados y potenciales con un enfoque particular para cada tipo.  
- 1.4.2.2.8. Promover que los residentes de la península consuman los productos y servicios turísticos de Yucatán. 
- 1.4.2.2.9. Promover el turismo médico para convertirse en una opción más de servicios y productos turísticos que generen empleos y beneficios para el estado. 

Objetivo 1.4.3: Incrementar la estadía turística en Yucatán.

Estrategia 1.4.3.1. Desarrollar la calidad de los productos y servicios turísticos del estado.

Líneas de acción

- 1.4.3.1.1. Impulsar la celebración de festivales, exposiciones y eventos turísticos de talla internacional.  
- 1.4.3.1.2. Adecuar los paradores turísticos del estado para que sean modernos, accesibles e incluyentes. 
- 1.4.3.1.3. Adecuar la infraestructura turística a las nuevas demandas y necesidades del mercado con especial énfasis en la accesibilidad.  
- 1.4.3.1.4. Rescatar los espacios con alto valor turístico para los visitantes nacionales e internacionales. 
- 1.4.3.1.5. Diseñar herramientas digitales que faciliten la difusión de los atractivos turísticos en segmentos preferentes. 
- 1.4.3.1.6. Coordinar la realización de eventos turísticos y gastronómicos en los municipios del estado en conjunto con los sectores público, privado y social. 
- 1.4.3.1.7. Promover las ferias y tradiciones del estado en localidades con alto potencial turístico. 

Indicador: Estadía Promedio del Visitante en el estado

Línea Base






1.7 días (2017)

Meta 2024

1.9 días

Estrategia 1.4.3.2. Fomentar una economía turística incluyente en las comunidades del estado con potencial turístico.

Líneas de acción

- 1.4.3.2.1. *Desarrollar el turismo alternativo y comunitario en los municipios con mayor potencial.* 
- 1.4.3.2.2. *Otorgar facilidades de acceso a la oferta turística a los yucatecos y nacionales con énfasis a la población en situación de vulnerabilidad.* 
- 1.4.3.2.3. *Fomentar la accesibilidad en los servicios turísticos del estado.* 
- 1.4.3.2.4. *Facilitar el establecimiento de nuevas rutas turísticas sostenibles en las comunidades del estado respetando su identidad cultural.* 
- 1.4.3.2.5. *Promover a los artesanos, comerciantes y productores turísticos y gastronómicos locales en ferias y eventos turísticos nacionales e internacionales.* 

1.5 Capital humano generador de desarrollo y trabajo decente

Resumen

De acuerdo con las cifras del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) **374 mil 432 empleos formales fueron registrados en Yucatán al cierre de 2018**. Esto representó un crecimiento promedio de 3.5% desde 2008 y ubicó al estado por debajo del crecimiento nacional de 3.6% y en el lugar número 19 entre las entidades con mayor crecimiento para el mismo periodo. En el **Índice Global de Productividad Laboral, Yucatán presenta un crecimiento promedio de 2.1% de 2003 a 2017**.

Diagnóstico

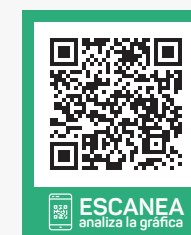
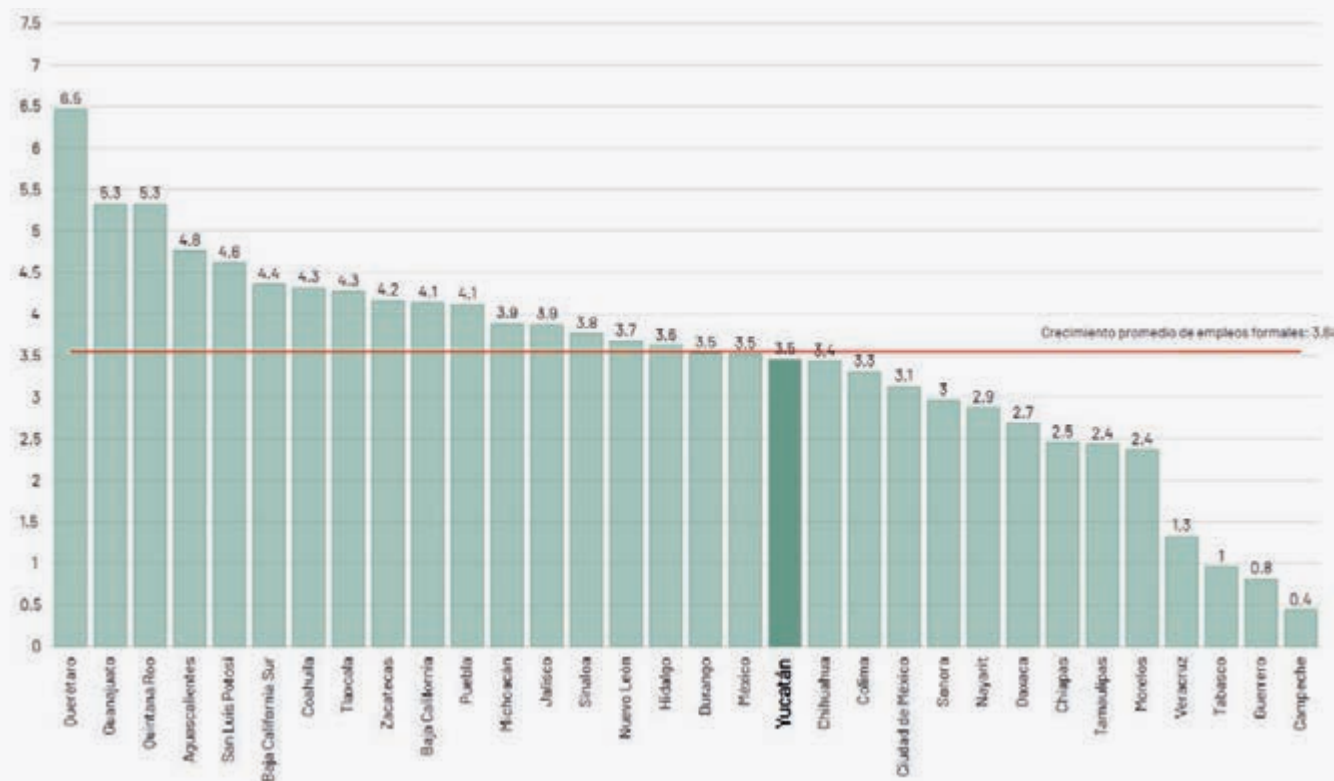
El empleo en Yucatán ha ido en aumento, pero las condiciones de estos son inadecuadas ya que la informalidad en el estado es alta y los salarios son bajos, esto crea en la población un sentimiento de poco compromiso con los empleadores y genera baja productividad.

El IMSS es el ente público ante el cual se registran los empleos formales en el país; en **Yucatán 374 mil 432 empleos fueron registrados al cierre de 2018 lo cual representó 1.9% de los empleos formales en el país**.

Las entidades federativas presentaron más crecimiento promedio de empleos formales registrados ante el IMSS de 2008 a 2018, son Querétaro con 6.5%, seguido de Guanajuato con 5.3%. **Yucatán se encuentra en el lugar 19 con 3.5%**,

por debajo del crecimiento nacional de 3.6% para el mismo periodo.

Gráfica 10. Crecimiento promedio de empleos formales registrados ante el IMSS por entidad federativa, 2008-2018 (%).

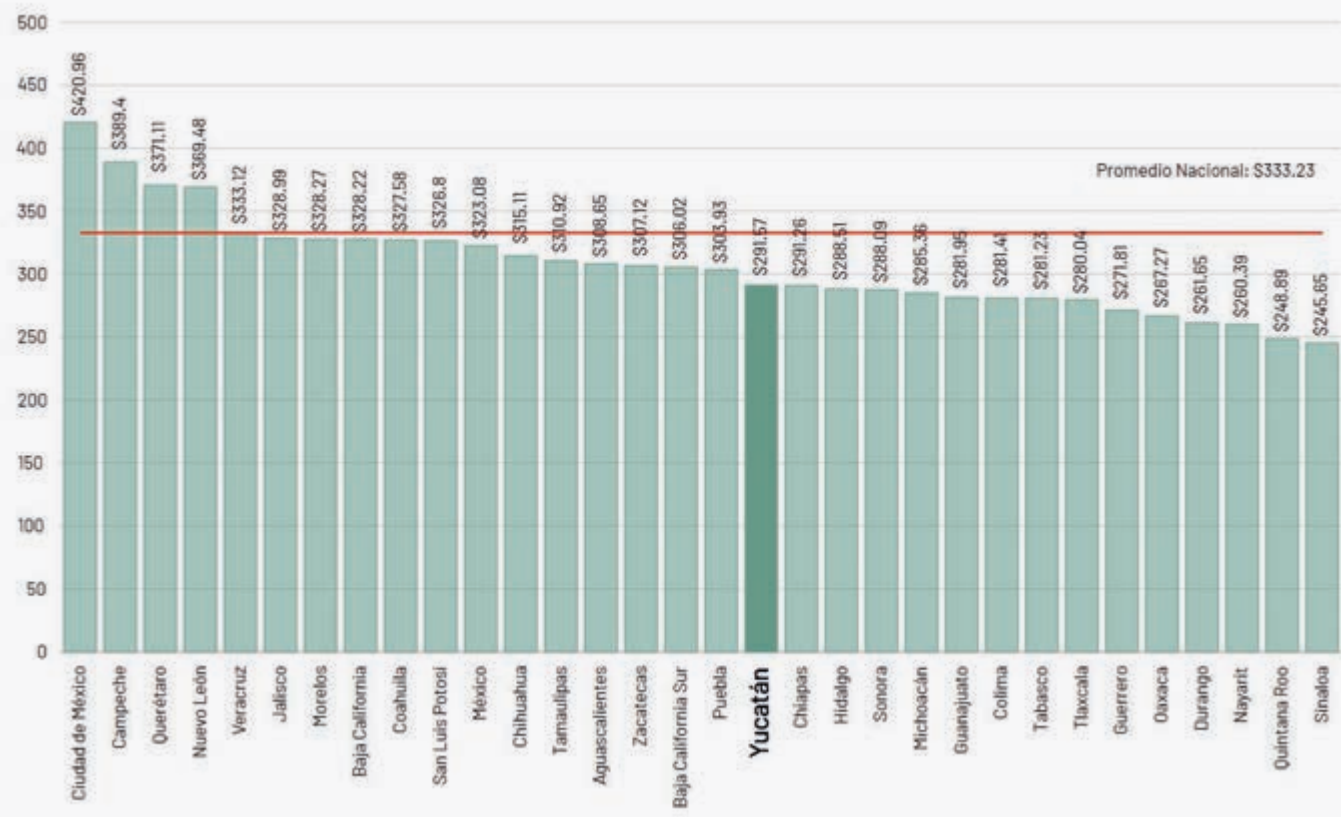


Fuente: elaboración propia con datos del IMSS.

De acuerdo con el promedio anual de los datos trimestrales de la ENOE del Inegi, **para 2017 en Yucatán había 667 mil 459 trabajadores subordinados y remunerados**. Desde 2007, el estado presentó un **crecimiento promedio de 2.4%** por lo que se ubicó en el lugar 19 entre las entidades con mayor crecimiento en trabajadores subordinados y remunerados.

De acuerdo con el salario promedio diario asociado a trabajadores asegurados en el IMSS, en 2017 **en Yucatán, el salario promedio fue \$291.57**, esto lo ubicó en el lugar 18 entre las entidades con mayor salario promedio diario subiendo doce lugares desde 2007. Con base en lo anterior la entidad se ubicó como **la segunda entidad con mayor tasa de crecimiento promedio con 5.6%**, solo por debajo de Zacatecas que presentó una tasa de 6.1% y un salario promedio de \$307.12 en 2017. A pesar del crecimiento en este periodo **Yucatán aún no alcanza el salario promedio diario nacional de \$333.23**, la diferencia entre estos es de \$41.66 y 12.5%.





Gráfica 11. Salario promedio diario por entidad federativa, 2017 (pesos).



Fuente: elaboración propia con datos del IMSS.

De acuerdo con el promedio anual del **Índice Global de Productividad Laboral de la Economía Yucateca**, para 2017 Yucatán presentó un crecimiento promedio de 2.1% al compararlo desde 2013.

Principales hallazgos





-  El crecimiento de empleos formales en el estado durante los últimos 10 años fue de 3.5%, lo que ubicó al estado en la posición décimo novena y por debajo del crecimiento nacional de 3.6%.
-  Los empleos formales en Yucatán representan 1.9% de los empleos formales en el país.
-  El salario promedio diario asociado a trabajadores asegurados en el estado en 2017 fue \$291.57, esto lo ubicó en el lugar décimo octavo entre las entidades con mayor salario a nivel nacional y por debajo del promedio nacional de \$333.23.
-  El índice global de productividad laboral de la economía yucateca presentó un crecimiento promedio de 2.1% entre 2013 y 2017.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 1.5.1: Incrementar la calidad del empleo en Yucatán.

Estrategia 1.5.1.1. Promover la inclusión laboral productiva.

Líneas de acción

- **1.5.1.1.1.** Vincular los sectores público, privado, social y académico para mejorar el acceso laboral incluyente y productivo. 
- **1.5.1.1.2.** Fomentar el establecimiento de condiciones justas, equitativas y satisfactorias de trabajo en las empresas. 
- **1.5.1.1.3.** Promover los beneficios del sentido de identidad y pertenencia como consecuencia de mejores condiciones laborales. 
- **1.5.1.1.4.** Facilitar la inserción en el mercado laboral de todos los grupos sociales. 

Indicador: Crecimiento Promedio de Trabajadores Asegurados ante el IMSS en Yucatán

Línea Base

3.5% (2008 a 2018)

Meta 2024




3.9%

Indicador: Crecimiento Promedio en el Índice Global de Productividad Laboral de la Economía Yucateca

Línea Base
2.1% (2013 a 2017)
Meta 2024
2.4%

Estrategia 1.5.1.2. Impulsar la regularización de la seguridad social de la población trabajadora.




Líneas de acción

- 1.5.1.2.1. Promocionar los beneficios de la formalidad laboral entre la población trabajadora. 
- 1.5.1.2.2. Coadyuvar con el sector privado para que las empresas impulsen la seguridad social laboral. 
- 1.5.1.2.3. Impulsar la coordinación efectiva entre los distintos órdenes de gobierno para mejorar los procesos de incorporación a la seguridad social. 

Objetivo 1.5.2: Aumentar la productividad laboral en el estado.




Estrategia 1.5.2.1. Impulsar esquemas que aumenten la productividad laboral en el estado.

Líneas de acción

- 1.5.2.1.1. Capacitar a las empresas en materia de productividad laboral. 
- 1.5.2.1.2. Implementar tecnología que mejore la productividad de las empresas. 
- 1.5.2.1.3. Promover la formación de capital humano en las áreas de alto impacto económico acorde con la demanda actual y emergente. 

Estrategia 1.5.2.2. Promover la alta productividad de las empresas.

Líneas de acción

- 1.5.2.2.1. Crear un certificado de calidad a las empresas con alta productividad. 
- 1.5.2.2.2. Otorgar estímulos a las empresas que cuenten con procesos de calidad y demuestren ser productivas. 
- 1.5.2.2.3. Promocionar las mejores prácticas de productividad en las empresas. 

1.6 Fomento empresarial y al emprendimiento

Resumen

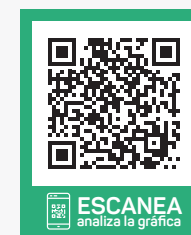
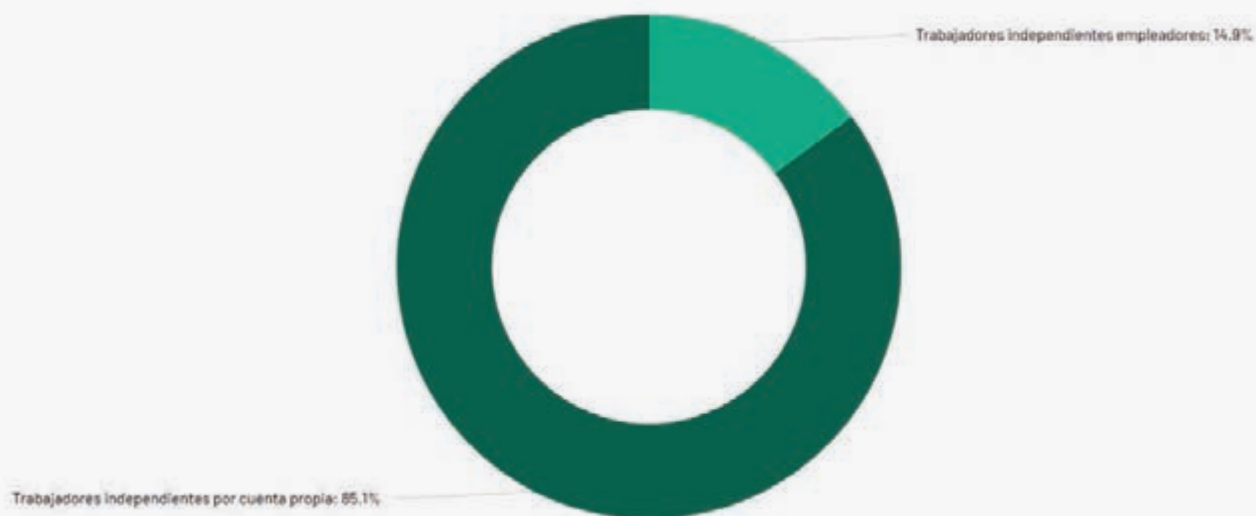
De acuerdo con el promedio anual de los datos de la ENOE del Inegi, **en 2017 en Yucatán hubo 315 mil 196 trabajadores independientes**, esto representó un **crecimiento promedio de 1.9%** desde 2008, lo que ubicó al estado como la décimo tercera entidad que más creció a nivel nacional en el mismo periodo.

Diagnóstico

La población en Yucatán cuenta con áreas de oportunidad en el desarrollo de la cultura emprendedora, lo que provoca que tenga una baja independencia económica, a su vez la formación de los profesionistas en el estado está orientada a la creación de empleados y no empleadores. Adicionalmente existe poco apoyo para los emprendedores que pertenecen a grupos en situación de vulnerabilidad.

De acuerdo con el promedio anual de los datos de la encuesta de ocupación y empleo, para 2017 en Yucatán había 315 mil 196 trabajadores independientes, cuya composición fue **268 mil 087 trabajadores por cuenta propia y 47 mil 110 empleadores**, el crecimiento promedio de estos rubros desde 2008 fue 1.9% y 1.8% respectivamente.

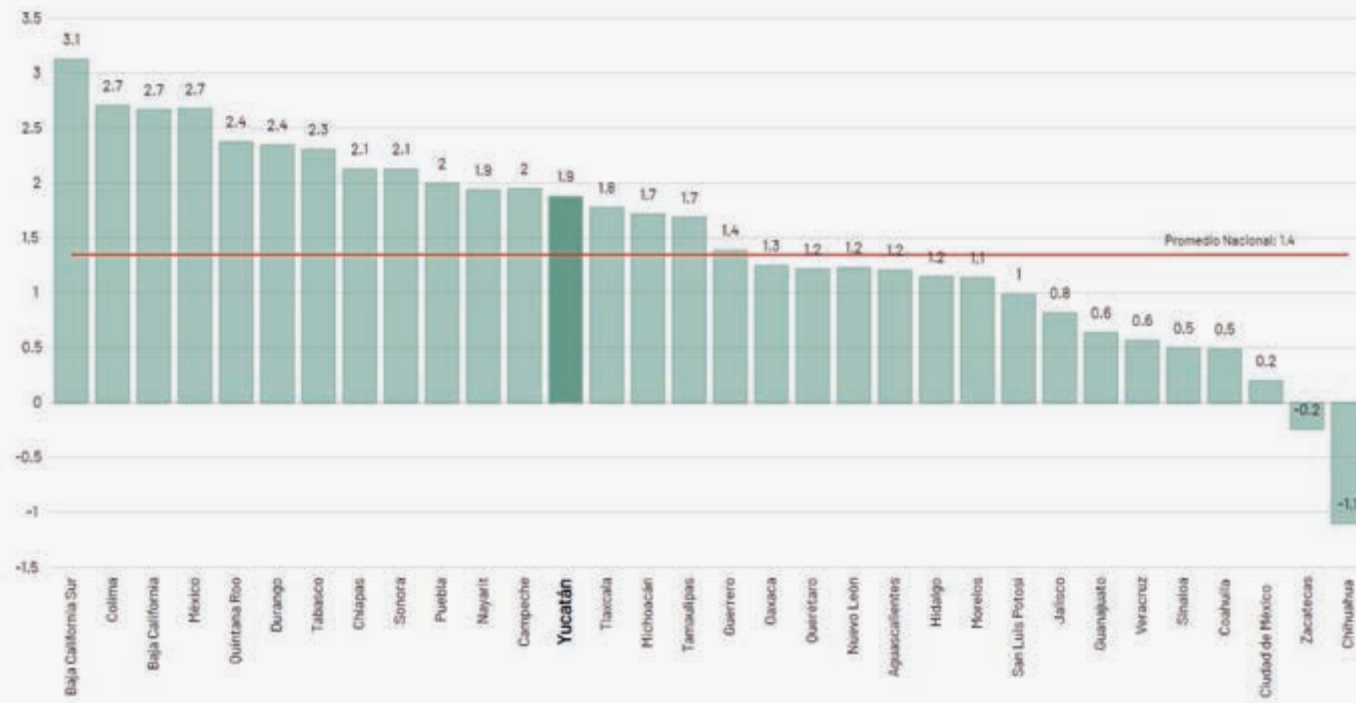
Gráfica 12. Distribución de los trabajadores independientes según su condición de empleador, 2017 (%).



Fuente: elaboración propia con datos de la ENOE, Inegi 2017.

La entidad federativa que presentó el mayor crecimiento promedio de trabajadores independientes de 2008 a 2017 es Baja California Sur con 3.1%, seguida de Colima con 2.7%, mientras que Chihuahua fue la última entidad y presentó el mayor decrecimiento con 1.1 %.

Gráfica 13. Crecimiento promedio de trabajadores independientes por entidad federativa, 2008-2017(%).

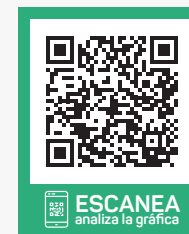
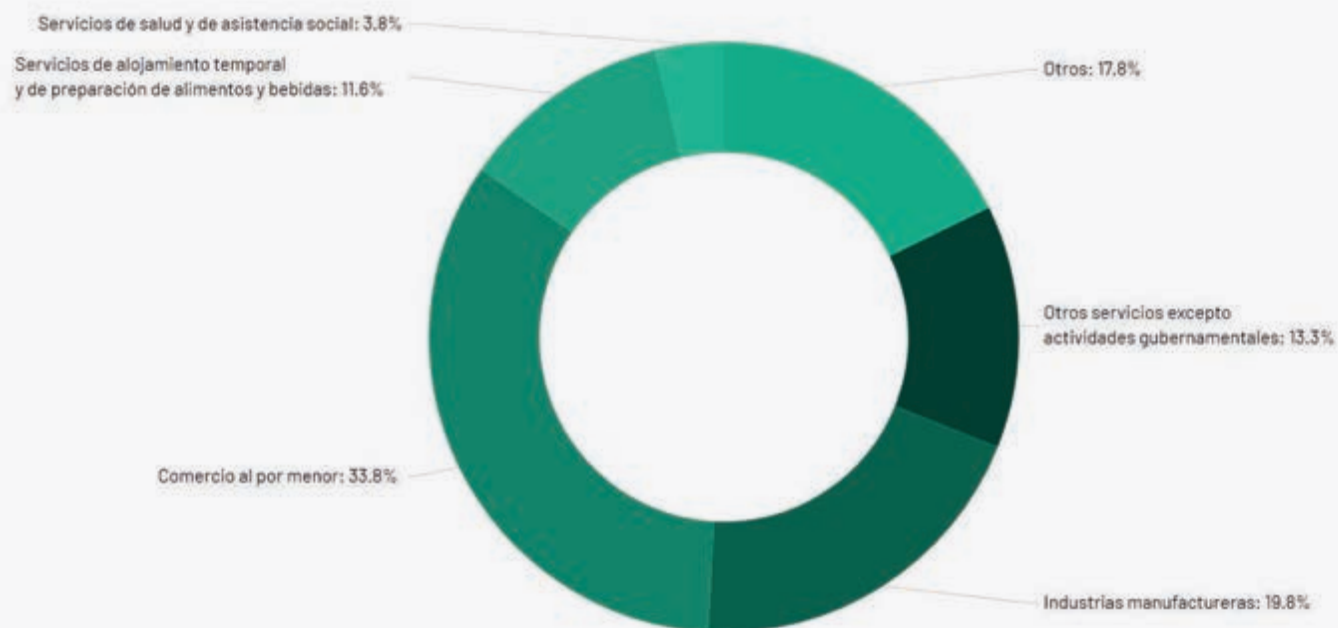


Fuente: elaboración propia con datos de la ENOE. Inegi, 2017.

Como resultado del crecimiento de trabajadores independientes en **Yucatán, el estado pasó de contribuir 2.2% al total nacional en 2007 a aportar 2.3% en 2017**, sin embargo, el lugar que ocupa el estado entre las entidades con más trabajadores independientes pasó solo del lugar 18 al 17 en el mismo periodo.

En el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (Denue) del Inegi de marzo de 2018, **Yucatán tuvo registradas 117 mil 793 unidades económicas**, esto representa **2.3% de los negocios a nivel nacional lo que ubica al estado en la posición décimo sexta entre las entidades federativas.**





Gráfica 14. Distribución de las unidades económicas de Yucatán según su tipo de actividad (%).



Fuente: elaboración propia con datos de Denué. Inegi.

De acuerdo con el promedio de los datos de la ENOE en la tasa de desocupación, **para 2017 Yucatán fue la segunda entidad con menor tasa de desocupación con 2%**, sólo por debajo de Guerrero que tuvo 1.6%. Lo anterior es un avance con respecto a 2007, ya que para este año Yucatán ocupó la posición siete con 2.3% en la tasa de desocupación.

Principales hallazgos

-  Yucatán tuvo un crecimiento promedio de trabajadores independientes de 1.9% el cual está por arriba del promedio nacional de 1.3% ocupando la posición 13 entre las entidades federativas de 2007 a 2017.
-  En 2017 Yucatán aportó 2.3% en trabajadores independientes a nivel nacional lo que ubicó al estado en la posición décimo séptima.
-  En 2018 Yucatán tiene 2.3% de las unidades económicas del país, lo que ubica al estado en la posición décimo sexta.
-  Yucatán para 2017 fue la segunda entidad del país con menor tasa de desocupación con 2% lo que lo ubicó por debajo de la tasa de desocupación nacional de 3.5%.

Indicador: Crecimiento Promedio de Trabajadores Independientes en el estado

Línea Base

1.9% (2008 a 2017)

Meta 2024













2%





Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 1.6.1. Aumentar la independencia económica de la población del estado de Yucatán.

Estrategia 1.6.1.1. Generar capacidades de emprendimiento inclusivo y sostenible.




Líneas de acción

-  **1.6.1.1.1.** Promover una cultura del emprendimiento desde la educación básica. 
-  **1.6.1.1.2.** Fomentar la formación de aptitudes empresariales en estudiantes de educación media superior y superior. 
-  **1.6.1.1.3.** Promover la aplicación de buenas prácticas en materia de emprendimiento. 
-  **1.6.1.1.4.** Ofrecer capacitación con valor curricular, para acciones de emprendimiento en el hogar, que permitan conciliar la vida laboral y personal. 
-  **1.6.1.1.5.** Celebrar convenios de colaboración entre organizaciones de apoyo al ecosistema emprendedor para la formación de capacidades de emprendimiento.  
-  **1.6.1.1.6.** Realizar un seguimiento a las acciones de emprendimiento a fin de detectar necesidades de

- formación, fortalezas y áreas de oportunidad. 
- 1.6.1.1.7. Impulsar la formación de equipos multidisciplinares y con diferentes niveles de especialización técnica para la formación de capacidades empresariales. 
- 1.6.1.1.8. Desarrollar programas formativos de habilidades proactivas para aumentar la eficiencia y la modernización continua en las empresas. 
- 1.6.1.1.9. Crear programas de inversión para emprendedores con esquemas de financiamiento vinculados a los sectores público, privado, social y académico. 




Estrategia 1.6.1.2. Impulsar el emprendimiento en los grupos en situación de vulnerabilidad.


Líneas de acción

- 1.6.1.2.1. Desarrollar acciones de fortalecimiento a emprendedores con enfoque de inclusión. 
- 1.6.1.2.2. Incorporar habilidades de liderazgo y herramientas de empoderamiento en los procesos de acompañamiento y formación. 
- 1.6.1.2.3. Promover redes que impulsen de manera focalizada el emprendimiento inclusivo a través del acompañamiento, servicios y comercialización de sus productos. 

Estrategia 1.6.1.3. Impulsar acciones que permitan el emprendimiento local en igualdad de oportunidades en el mercado interno, nacional e internacional.

Líneas de acción

- 1.6.1.3.1. Establecer espacios físicos o virtuales que permitan visibilizar las acciones de los emprendedores locales en el ecosistema de emprendimiento de la entidad. 
- 1.6.1.3.2. Impulsar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) para vincular a los emprendedores en la cadena de valor que les permita mejorar la competitividad empresarial. 
- 1.6.1.3.3. Promover el uso de tecnología e innovación para acceder a los financiamientos. 

- **1.6.1.3.4.** Promover la integración de cadenas de valor para aumentar la productividad, calidad y rentabilidad entre los emprendedores. 

1.7 Desarrollo agropecuario

Resumen

La Tasa de Crecimiento del PIB Primario en Yucatán de 2007 a 2017 fue 0.5%, mientras que a nivel nacional fue 1.7% lo que ubicó a la entidad en la posición vigésimo segunda entre los estados con mayor crecimiento para el mismo periodo.

El valor de la producción agrícola en Yucatán durante 2017 fue de tres mil 979 millones de pesos, lo que significó una tasa de crecimiento de 3.1% con relación de 2008, por lo que la entidad se ubicó en la posición número 29 a nivel nacional y por debajo del crecimiento del valor de la producción nacional de 7.5%.

Con relación al **valor de la producción pecuaria en Yucatán, durante 2017 fue de 15 mil 118 millones de pesos, lo que significó una tasa de crecimiento de 7.9%** con relación de 2008, por lo que la entidad se ubicó en la posición décimo tercera a nivel nacional y por encima del crecimiento del valor de la producción nacional de 7.4%.

Diagnóstico

Actualmente en el estado, las zonas con potencial agropecuario no son completamente aprovechadas, lo que provoca insostenibilidad en el sector.

En Yucatán la actividad agrícola tiene una concentración en cultivos poco rentables los cuales no abonan a que la productividad agrícola en el estado mejore, además la mecanización es muy limitada, Yucatán es la entidad con menos porcentaje de mecanización por hectárea sembrada.

En el tema pecuario el estado tiene un gran potencial ya que en los últimos años la carne de ave y de cerdo ha sido referente a nivel nacional, y su consumo a nivel internacional es muy alto. Yucatán tiene una fuerte cultura en producción de carne de ave y cerdo, pero puede aportar mucho más.

El PIB primario en Yucatán para 2017 fue nueve mil 218 millones de pesos lo que representó un **crecimiento de 0.5%** al contrastarlo con 2007 a nivel nacional la tasa de crecimiento del PIB primario de 2007 a 2017 es 1.7% y **el estado ocupó el lugar vigésimo segundo** entre las entidades federativas en el mismo período.

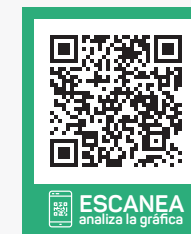
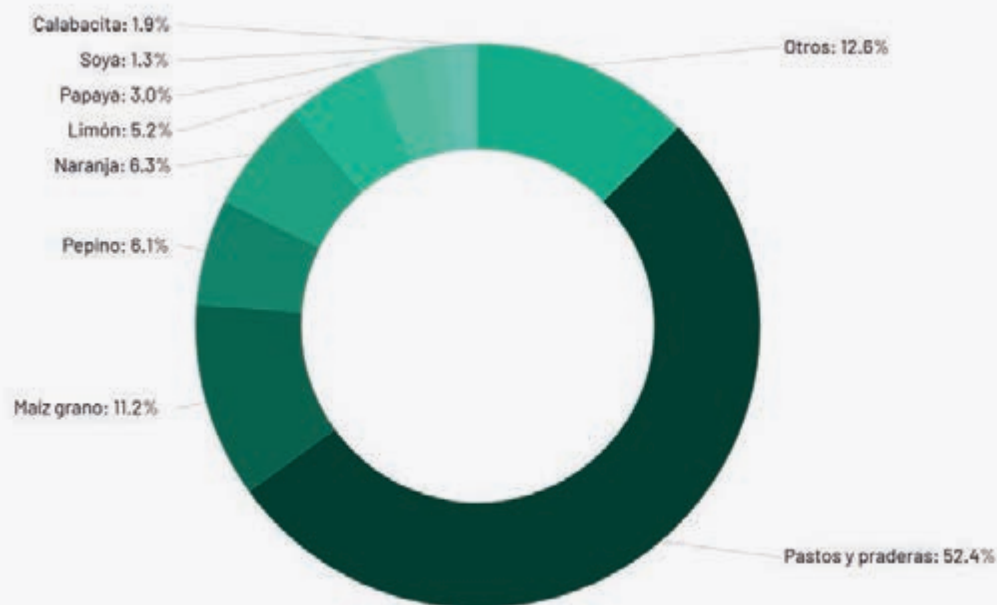
El volumen de la producción agrícola en Yucatán para 2017 fue de cinco millones 292 mil 898 toneladas, este presentó

una **tasa de crecimiento entre 2008 y 2017 de 1.7%**; por su parte **el valor de la producción en Yucatán fue de tres mil 979 millones de pesos, lo que significó un crecimiento de 3.1%** para el mismo periodo. Los datos ubicaron al estado por debajo del crecimiento nacional de 4.5% en volumen de producción y por debajo del crecimiento del valor de la producción nacional de 7.5%.

En 2017 Yucatán se ubicó como la décimo sexta entidad en superficie sembrada, con 692 mil 246 hectáreas, lo que representó 3.2% de la superficie sembrada a nivel nacional, sin embargo, **en valor de la producción la entidad se ubicó en el lugar 28 aportando solo 0.7% del total nacional.**

La actividad agrícola en Yucatán presenta una fuerte concentración, ya que del total del volumen de la producción **de 2008 a 2017, los pastos y praderas representaron en promedio 90.1%, y en valor de la producción aportó 52.5% del total.**

Gráfica 15. Distribución del valor de la producción agrícola de los principales productos en Yucatán, 2008-2017 (%).



Fuente: elaboración propia con datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

Es importante mencionar que mientras el ingreso por hectárea en Yucatán de los pastos y praderas fue de tres mil 730 pesos por hectárea cultivada, **el pepino presentó un ingreso por hectárea de 426 mil 417 pesos, es decir, tuvo 114 veces más ingresos por hectárea la producción del pepino que los pastos**, sin embargo, el pepino representó solo

0.7% del total del volumen de la producción estatal para 2017.

Tabla 1. Los cinco cultivos más rentables y menos rentables en Yucatán, 2017.

Lugar en precio por hectárea	Cultivo	ton/ha	Precio por tonelada	Precio por hectárea
1	Pepino	54.5	\$7,827.03	\$426,416.59
2	Papaya	68.2	\$5,483.14	\$373,895.32
3	Carambola	22	\$10,500.00	\$231,000.00
4	Aguacate	24.3	\$7,743.82	\$188,484.58
5	Berenjena	43.8	\$3,673.76	\$161,020.90
49	Maíz grano	1	\$4,093.93	\$4,052.99
50	Caña de azúcar otro uso	15	\$266.18	\$3,992.70
51	Pastos y praderas	9	\$416.25	\$3,729.60
52	Frijol	0.3	\$8,338.63	\$2,835.13
53	Calabaza semilla o chihua	0.1	\$20,134.99	\$2,617.55

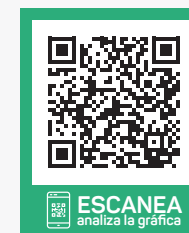
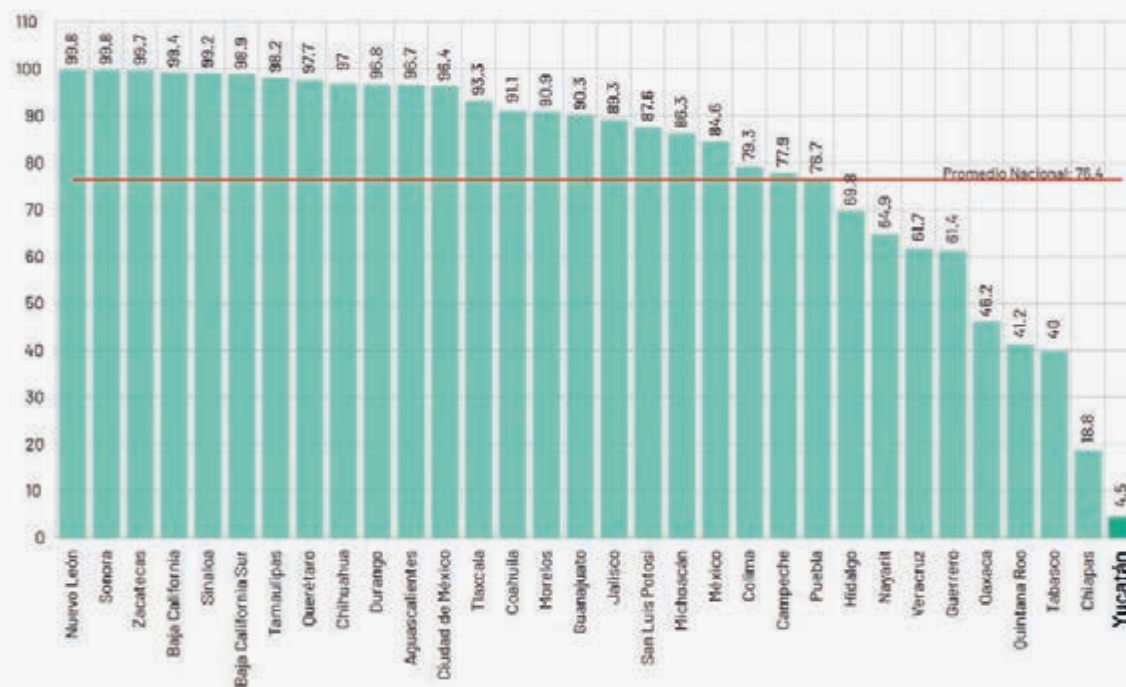
Fuente: elaboración propia con datos del SIAP.

Por otra parte, de acuerdo con el documento “Sistemas de Apoyo a la Agricultura” publicado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), para mejorar la producción, los agricultores necesitan mecanizar y tecnificar sus unidades productivas, mientras que el Estado debe facilitar el acceso a capital financiero para la compra de insumos para la siembra y cosecha.

⁴ Abarca de octubre 2016 a marzo 2018.

En este contexto, en el año agrícola 2017⁴, Yucatán tuvo una superficie sembrada de 692 mil 246 hectáreas, de las cuales solo 4.5% se encuentran mecanizadas, esto implica que **Yucatán se encuentre en el último lugar nacional en el rubro de porcentaje de mecanización.**

Gráfica 16. Superficie sembrada mecanizada por entidad federativa, año agrícola, 2017 (%).



Fuente: elaboración propia con datos del SIAP.

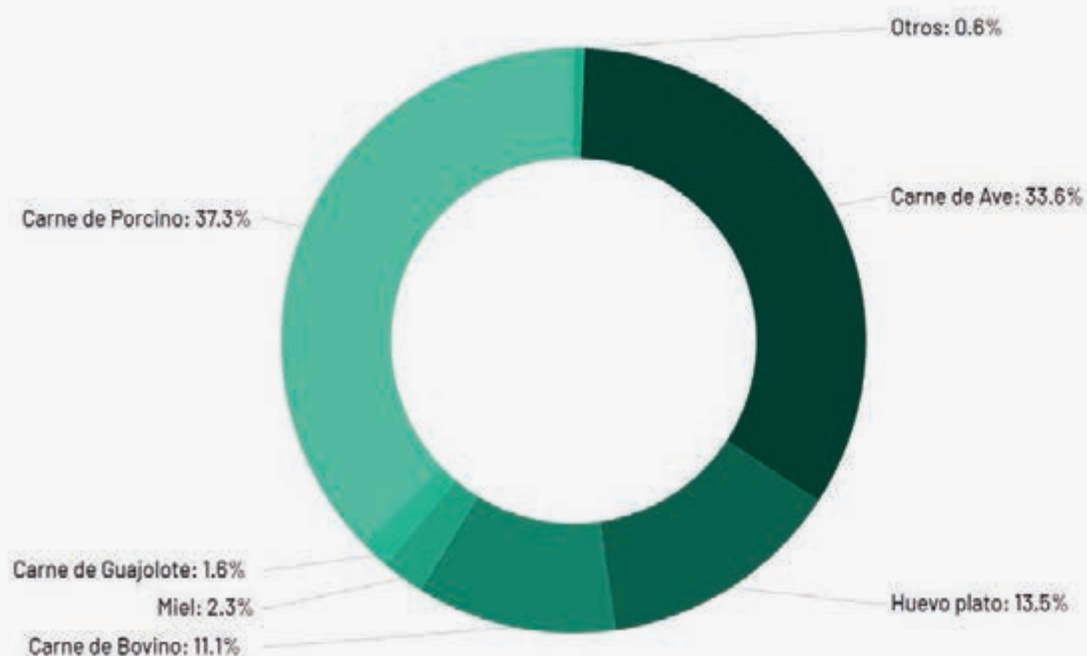
Producción pecuaria

El volumen de la producción pecuaria en Yucatán para 2017 fue de 402 mil 341 toneladas⁵, esto representó una tasa de crecimiento de 2.2% desde 2008; por su parte, el valor de la producción en 2017 fue 15 mil 118 millones de pesos, lo que significó una tasa de crecimiento de 7.9% para el mismo periodo. Lo anterior ubicó al estado por encima del crecimiento nacional de 1.6% en el volumen de producción y por encima del crecimiento del valor de la producción de 7.4%.

De 2008 a 2017, los principales productos de la actividad pecuaria en Yucatán fueron la carne de cerdo, carne de ave y el huevo, juntos suman 84.3% del valor de la producción pecuaria en el estado.

⁵ En el caso de la leche de bovino, son miles de litros.

Gráfica 17. Distribución del valor de la producción pecuaria por producto en Yucatán, 2008-2017.



Fuente: elaboración propia con datos del SIAP.

De manera particular, la producción de carne de cerdo en Yucatán de 2008 a 2017 presentó una tasa de crecimiento de 3.6% y en su valor de producción un crecimiento de 9.6% al año. Mientras que a nivel nacional la producción de carne de cerdo creció 2.4% anual y el valor de la producción 7.6% para el mismo periodo.

Exportación de productos agropecuarios








Por otra parte, de acuerdo con el Atlas Agroalimentario 2018 (Sagarpa), **“67.7% del total de divisas por las ventas al exterior de productos agroalimentarios de origen mexicano, corresponden a 20 productos con mayor valor comercial”**. De estos 20 productos agroalimentarios, 12 son agropecuarios, que no implican un procesamiento, de los cuales **Yucatán produce ocho, pero sólo en dos tiene una aportación significativa**.

Tabla 2. Productos agropecuarios que produce el estado y que más aportan al ingreso por divisas de exportación agroalimentario en el país a 2017.

Producto	Participación a nivel mundial	Ranking mundial	Lugar que ocupa Yucatán en aportación al valor de la producción nacional	Porcentaje que aporta Yucatán a la producción nacional
Aguacate	48.3%	1	12	0.2%
Carne de bovino	2.4%	14	23	1.5%
Carne de porcino	1.2%	17	4	10%
Chile	17.2%	2	28	0.2%
Ganado bovino	8.3%	4	23	1.5%
Limón	13%	2	10	1.7%
Pepino	15.6%	3	5	5.1%
Tomate rojo (Jitomate)	31.3%	1	29	0.1%

Fuente: elaboración propia con datos del Atlas Agroalimentario 2018, (Sagarpa).

Principales hallazgos

-  El PIB primario de Yucatán presentó una tasa de crecimiento de 0.5% en los últimos 10 años, esto es menor al 1.7% de crecimiento nacional y ubicó al estado en la posición vigésimo segunda entre las entidades.
-  La entidad se ubicó en la posición vigésimo novena a nivel nacional en la tasa de crecimiento del valor de producción agrícola con 3.1%, en tanto que el crecimiento del valor de la producción nacional fue de 7.5%.
-  El volumen de la producción agrícola en Yucatán creció a una tasa de 1.7% entre 2008 y 2017, por lo que el estado se ubicó por debajo del crecimiento nacional de 4.5%.
-  Yucatán presenta una fuerte especialización agrícola en un producto con un muy bajo rendimiento (pastos y praderas).
-  Yucatán es el último lugar a nivel nacional en mecanización agrícola.
-  La entidad se ubicó en la posición décimo tercera a nivel nacional en la tasa de crecimiento del valor de producción pecuaria con 7.9%, en tanto que el crecimiento del valor de la producción nacional fue de 7.4%.
-  El volumen de la producción pecuaria en Yucatán creció a una tasa de 2.2% entre 2008 y 2017, por lo que el estado se ubicó por encima del crecimiento nacional de 1.6%.

Indicador: Tasa de Crecimiento de las Actividades Primarias en el estado

Línea Base
0.5% (2007 a 2017)
Meta 2024
1.8%

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 1.7.1: Mejorar la actividad económica del sector agropecuario con enfoque sostenible.






Estrategia 1.7.1.1. Fortalecer la capacidad del sector agropecuario de manera sostenible.

Líneas de acción

- 1.7.1.1.1. Gestionar insumos para los productores del sector agropecuario. 
- 1.7.1.1.2. Generar acciones para promover el consumo de productos agropecuarios locales. 
- 1.7.1.1.3. Impulsar esquemas de financiamiento y reducción de costos financieros para el desarrollo del sector agropecuario. 
- 1.7.1.1.4. Impulsar acciones de infraestructura que faciliten el movimiento de productos agropecuarios. 
- 1.7.1.1.5. Inducir la implementación de procesos productivos que favorezcan la producción sostenible. 
- 1.7.1.1.6. Favorecer la comercialización estratégica de productos agropecuarios locales en los mercados locales e internacionales. 
- 1.7.1.1.7. Desarrollar acciones para la industrialización de productos agropecuarios de manera sostenible. 
- 1.7.1.1.8. Fomentar la creación de mecanismos para el aprovechamiento de la denominación de origen de productos locales o indicación geográfica. 
- 1.7.1.1.9. Impulsar la certificación de la calidad de los productos agropecuarios. 
- 1.7.1.1.10. Desarrollar acciones para el aprovechamiento de productos agropecuarios de manera sostenible. 
- 1.7.1.1.11. Promover la investigación y el desarrollo de innovaciones en los procesos agropecuarios. 





Estrategia 1.7.1.2. Fomentar el uso de la tecnología en el sector agropecuario.

Líneas de acción

- 1.7.1.2.1. Impulsar la mecanización y tecnificación del sector agropecuario. 
- 1.7.1.2.2. Apoyar a productores y emprendedores en procesos y técnicas que permitan mejorar la calidad de su producción.   
- 1.7.1.2.3. Dotar de herramientas tecnológicas al sector agropecuario para mejorar sus procesos productivos. 

Estrategia 1.7.1.3. Fomentar la sostenibilidad ambiental y sanidad en las actividades agropecuarias del estado.




Líneas de acción

- 1.7.1.3.1. Promover el uso de insumos que minimicen el impacto ambiental. 
- 1.7.1.3.2. Incentivar prácticas que ayuden a la conservación de los recursos hídricos del estado. 
- 1.7.1.3.3. Gestionar herramientas para los productores a efecto de prevenir y combatir plagas y enfermedades en el sector agropecuario. 
- 1.7.1.3.4. Realizar un control de seguimiento y vigilancia de sanidad a las unidades productivas así como reforzar los comités de sanidad estatal. 

Objetivo 1.7.2: Incrementar el valor de la producción del sector pecuario con enfoque de sostenibilidad.

Estrategia 1.7.2.1. Impulsar un sector pecuario productivo y sostenible.

Líneas de acción

- 1.7.2.1.1. Incentivar la producción de las especies con mayor valor y rendimiento. 
- 1.7.2.1.2. Proporcionar cursos de inocuidad pecuaria sostenible.  


Indicador: Tasa de Crecimiento del Valor de la Producción Pecuaria en el estado

Línea Base

7.9% (2008 a 2017)

Meta 2024


10%



● 1.7.2.1.3. Otorgar apoyos para la producción pecuaria. 

Estrategia 1.7.2.2. Promover la mejora genética de las especies pecuarias del estado.

Líneas de acción

● 1.7.2.2.1. Impulsar la creación de centros de transferencia y tecnología genética pecuaria. 

● 1.7.2.2.2. Promover la asistencia técnica y la capacitación en procesos reproductivos que mejoren la genética de las especies pecuarias. 

● 1.7.2.2.3. Otorgar apoyos para el mejoramiento genético del sector pecuario.  

Indicador: Tasa de Crecimiento del Valor de la Producción Agrícola en el estado

Línea Base

3.1% (2008 a 2017)


Meta 2024


5.2%



Objetivo 1.7.3: Incrementar el valor de la producción agrícola en el estado con enfoque de sostenibilidad.

Estrategia 1.7.3.1. Consolidar un sector agroalimentario productivo que garantice la seguridad alimentaria en el estado.


Líneas de acción

● 1.7.3.1.1. Apoyar la producción agrícola de los cultivos con mayor rentabilidad en el estado. 

● 1.7.3.1.2. Reforzar la cadena de suministros agroalimentaria estatal. 




● 1.7.3.1.3. Consolidar programas de producción y consumo responsable en temas agroalimentarios.  

● 1.7.3.1.4. Favorecer el cultivo de productos agrícolas con mayor demanda en la entidad. 

● 1.7.3.1.5. Promover mecanismos que propicien el trato directo entre los productores agrícolas y los consumidores finales. 

Estrategia 1.7.3.2. Fomentar la calidad de la producción agrícola.

Líneas de acción

- 1.7.3.2.1. Reforzar la inocuidad y diversificación de la producción agrícola. 
- 1.7.3.2.2. Estimular las inversiones que favorezcan la calidad y disponibilidad de productos agrícolas. 
- 1.7.3.2.3. Proporcionar capacitación sobre prevención de riesgos en materia agrícola. 

1.8 Desarrollo pesquero

Resumen

El volumen de la producción pesquera en Yucatán para 2017 fue de 44 millones 432 mil 86 toneladas, esto representa una tasa de crecimiento de 5.3% de 2007 a 2017, cifra mayor a la tasa de crecimiento nacional de 3.3%. **El valor de la producción pesquera para 2017 fue de un mil 951 millones de pesos, esto representa una tasa de crecimiento de 10.1%** de 2007 a 2017, cifra mayor a la tasa de crecimiento nacional de 9.1% lo que ubicó al estado en la posición décimo sexta entre las entidades federativas.

Diagnóstico

Las principales especies del mar de Yucatán están siendo cada vez más escasas, por lo que algunas de ellas tienen un período de veda que no siempre es respetado por los pescadores, provocando escasez en las especies. Además, la acuicultura es una práctica poco extendida en el estado, por lo que sus beneficios son limitados.

La costa del estado de Yucatán se extiende sobre el golfo de México desde Celestún hasta el oriente de El Cuyo en Tizimín, con una longitud aproximada de 378 kilómetros lo cual representa 3.8% de la costa de la República Mexicana.

Los municipios del estado que tienen costa son Celestún, Dzemul, Dzidzantún, Dzilam de Bravo, Hunucmá, Ixil, Progreso, Río Lagartos, San Felipe, Telchac Puerto, Tizimín y Yobaín, además los puertos dedicados a la pesca que destacan son Chabihau, Chelem, Chicxulub Puerto, Chuburná Puerto, El Cuyo, San Crisanto, Santa Clara y Sisal.

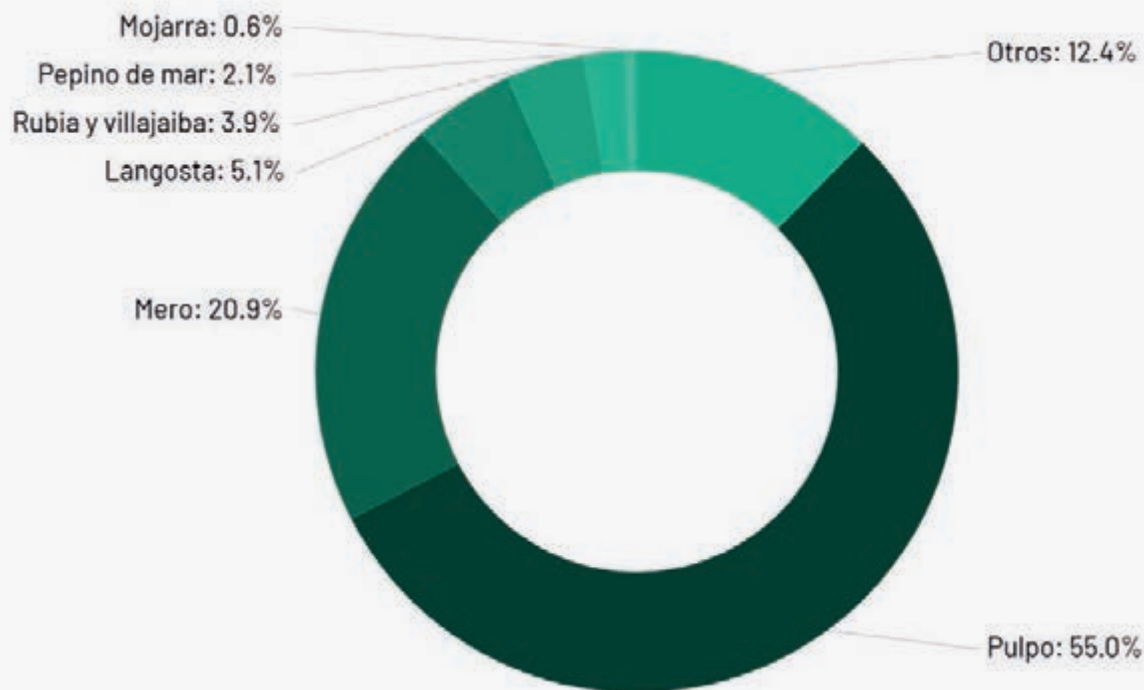
De forma complementaria, el Informe de Ejecución de Ordenamiento Pesquero Ribereño Marino 2010, de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (Conapesca), señala que en el estado se registraron más de 15 mil pescadores en dicho periodo.

De 2007 a 2017, 50.2% de la producción pesquera en Yucatán fue pulpo, por lo que el valor de la producción representó 55% del total. Los productos del mar más representativos para el estado son el mero y la rubia, estos representaron 21.7% y 4.6% de la producción respectivamente, sin embargo, en el valor de la producción el mero y la rubia aportaron 20.9% y 3.9% respectivamente. La langosta que representó 0.9% de la producción estatal, aporta 5.1% en el valor de la producción.

La captura de pulpo en Yucatán de 2007 a 2017 ha tenido una tasa de crecimiento de 7.4%, mientras que **en valor de la producción su tasa de crecimiento fue 13.4%**. La captura de langosta presentó una tasa de crecimiento de 8.4%, pero en valor de la producción representó una tasa de crecimiento de 12.2%.

Por otra parte, la captura de mero en Yucatán para el mismo período presentó una tasa de decrecimiento de 2.7%, lo que impacta en una tasa de crecimiento en su valor de producción con 0.7%.

Gráfica 18. Distribución del valor de la producción pesquera por producto en Yucatán, 2007-2017 (%).



Fuente: elaboración propia con datos de la Conapesca






De lo anterior se observa que el pulpo es la especie que más aporta al valor de la producción en Yucatán y el mero la

segunda; sin embargo, con relación a esta última especie, su captura va en decrecimiento.

Cabe señalar que las fechas de veda de la Sagarpa y Conapesca para el 2018, estipulan que **el pulpo está en veda del 16 de diciembre al 31 de julio, mientras que el mero del primero de febrero hasta el 31 de marzo de cada año**. En este sentido se puede encontrar una gran área de oportunidad en los procesos de aprovechamiento sostenibles que implican el cuidado de estas especies en sus etapas de reproducción.

Durante 2017 **el valor de la producción pesquera fue de un mil 951 millones de pesos, esto representa una tasa de crecimiento de 10.1%** de 2007 a 2017; en este mismo sentido, la cifra de 2017 posicionó a **Yucatán como la sexta entidad que más aportó al valor de la producción pesquera nacional con 4.9%** del total. En este mismo año, la entidad aportó 2.2% del volumen total de la producción nacional, por lo que se ubicó en la posición décimo tercera con mayor aportación. De acuerdo con el Registro Nacional de Pesca y Acuicultura 2016 de la Conapesca, en Yucatán estuvieron registradas 611 embarcaciones mayores y 385 embarcaciones menores, **Yucatán fue la entidad número 15 con 2.2% de las embarcaciones pesqueras a nivel nacional**.

Principales hallazgos

-  En volumen de la producción pesquera, Yucatán crece a 5.3%, ritmo mayor que la tasa nacional de 3.3%.
-  En valor de la producción pesquera, Yucatán crece a 10.1%, ritmo mayor que la tasa nacional de 9.1%.
-  La captura de pulpo en Yucatán ha crecido un promedio anual de 7.4% mientras que en valor de la producción su crecimiento promedio anual es 13.4%.
-  En el valor de la producción el estado aporta 4.9% y se ubica en la posición número seis de los estados que más aportan al valor de la producción nacional.
-  2.2% de las embarcaciones pesqueras a nivel nacional son del estado por lo que ocupa la posición décimo quinta entre las entidades federativas.

Indicador: Tasa de Crecimiento del Valor de la Producción Pesquera en el estado

Línea Base

10.1% (2007 a 2017)

Meta 2024








7.4%

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 1.8.1: Incrementar el valor de la producción pesquera en el estado con enfoque de sostenibilidad.





Estrategia 1.8.1.1. Impulsar la competitividad sostenible de los productos pesqueros y acuícolas.

Líneas de acción

- 1.8.1.1.1. Modernizar la infraestructura para la pesca a fin de dar mayor valor agregado a los productos pesqueros. 
- 1.8.1.1.2. Brindar asesoría a las empresas pesqueras y acuícolas del estado. 
- 1.8.1.1.3. Reforzar la cadena productiva y los canales de comercialización del sector pesquero de forma eficiente. 
- 1.8.1.1.4. Impulsar campañas de concientización de los tiempos de veda y fomento de la acuicultura en el estado.  
- 1.8.1.1.5. Incentivar el emprendimiento para fomentar la creación de unidades económicas del sector pesquero y acuícola.  
- 1.8.1.1.6. Establecer mecanismos de control y seguimiento de embarcaciones pesqueras y unidades acuícolas.




Estrategia 1.8.1.2. Promover el consumo interno de productos acuícolas y pesqueros para mejorar la calidad alimenticia de los sectores más desprotegidos.

Líneas de acción

- 1.8.1.2.1. Gestionar campañas de concientización sobre el valor nutrimental de los productos acuícolas y pesqueros en el estado. 
- 1.8.1.2.2. Promover el desarrollo de proyectos de granjas acuícolas en las poblaciones rurales. 
- 1.8.1.2.3. Fomentar la cultura de consumo de productos pesqueros y acuícolas entre la población rural. 
- 1.8.1.2.4. Gestionar apoyos justos para mejorar la calidad de las condiciones de los pescadores. 




Estrategia 1.8.1.3. Promover la investigación y transferencia tecnológica para el desarrollo sustentable de la pesca y la acuicultura.

Líneas de acción

- **1.8.1.3.1.** Consolidar la producción de especies marinas nativas mediante la elaboración de estudios que garanticen la capacidad productiva. 
- **1.8.1.3.2.** Suscribir convenios con instituciones educativas para capacitar a los productores pesqueros y acuícolas del estado. 
- **1.8.1.3.3.** Impulsar el uso de tecnología para las actividades pesqueras y acuícolas sostenibles. 

Estrategia 1.8.1.4. Fomentar acciones para proteger los ecosistemas en las zonas donde se desarrollan actividades pesqueras y acuícolas.

Líneas de acción

- **1.8.1.4.1.** Crear campañas de concientización sobre la preservación del medio ambiente de la zona costera. 
- **1.8.1.4.2.** Realizar un monitoreo de la calidad de las aguas subterráneas para identificar zonas con potencial acuícola en el estado. 
- **1.8.1.4.3.** Identificar zonas de anidamiento y reproducción de las especies marítimas para reforzar la vigilancia. 



EJE **2. Yucatán con Calidad de Vida y Bienestar Social**

Misión

Somos un gobierno que busca erradicar la pobreza extrema con una atención integral e incluyente a la población. Sabemos que la pobreza es un elemento multifactorial que necesita de acciones eficientes y estratégicas para garantizar el desarrollo social del estado.

Visión

Hacer de Yucatán un estado sin pobreza extrema que garantice el pleno disfrute de los derechos sociales, con inclusión y enfoque de sostenibilidad de la población, disminuyendo las desigualdades en todas sus formas; enfatizando el crecimiento económico y social de manera integral e incluyente en todas las comunidades del estado.

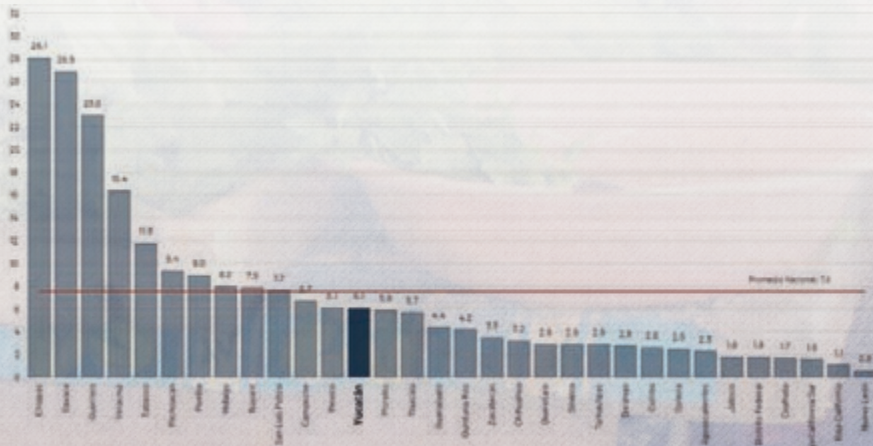
Problemática

En el estado, existe una prevalencia de la población en situación de pobreza en sus diferentes modalidades, derivado de la vulneración de los derechos a la alimentación adecuada y suficiente; a una salud física y mental de calidad e incluyente; a una educación de calidad accesible e incluyente; a una vivienda adecuada y calidad con servicios básicos sostenibles y a la seguridad social con enfoque de sostenibilidad y accesibilidad; principalmente de los pueblos indígenas y los grupos en situación de vulnerabilidad.

Indicador

Porcentaje de Población en Situación de Pobreza Extrema
Surge como atención prioritaria de la población cuyo ingreso es inferior al valor de la línea de bienestar y que padece tres o más carencias sociales.

Porcentaje de Población en Situación de Pobreza Extrema



Fuente: Coneval. Dirección General Adjunta de Análisis de la Pobreza.

Ranking Nacional



13 va. posición a nivel nacional



Mejorar la condición de salud de la población en el estado



Disminuir toda forma de desnutrición en la población del estado de Yucatán



Disminuir el rezago educativo de la población del estado



Reducir la carencia por calidad y espacios en la vivienda



YUCATÁN CON CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR SOCIAL

Resumen

En 2016, **el estado de Yucatán contó con 41.9% de su población en una situación de pobreza**, es decir, cuatro de cada diez habitantes presentaba esta condición social, valor similar al nacional de 43.6%. De 2010 a 2016 la pobreza disminuyó 6.4 puntos porcentuales, ubicándose en el **lugar número 16 entre las entidades con mayor porcentaje de pobreza**.

Aunado a lo anterior, la **pobreza extrema**, que hace referencia a la población que aunque destine la totalidad sus ingresos para adquirir una canasta básica alimentaria no es suficiente y que además tiene más de tres carencias sociales, alcanzó una **cifra de 6.1%**, resultado 1.5 puntos porcentuales menor que el valor nacional. El estado ocupó la posición 13 entre las entidades federativas con mayor porcentaje de población en situación de pobreza extrema.

En ese mismo contexto, **24.3% de la población del estado cuenta con más de tres carencias sociales** de las seis que emite el Coneval en la metodología multidimensional de la pobreza, siendo las principales afectaciones en seguridad social, acceso a los servicios básicos en las viviendas y rezago educativo. El dato del estado resulta 5.6 puntos porcentuales superior al dato nacional.

El eje sectorial Yucatán con Calidad de Vida y Bienestar Social contiene seis políticas que serán rectoras del desarrollo social en los siguientes seis años y que forman la base estructural de la planeación de largo plazo. Estas políticas son:

1. Salud y bienestar
2. Hambre cero
3. Pueblos indígenas
4. Educación integral de calidad
5. Acceso a la vivienda
6. Seguridad social

Objetivo general: Disminuir la pobreza del estado de Yucatán.

Indicador: Porcentaje de Población en Situación de Pobreza

Línea Base

41.9% (2016)

Meta 2024

38%

Objetivo general: Disminuir la pobreza extrema del estado de Yucatán.

Indicador: Porcentaje de Población en Situación de Pobreza Extrema

Línea Base

6.1% (2016)

Meta 2024

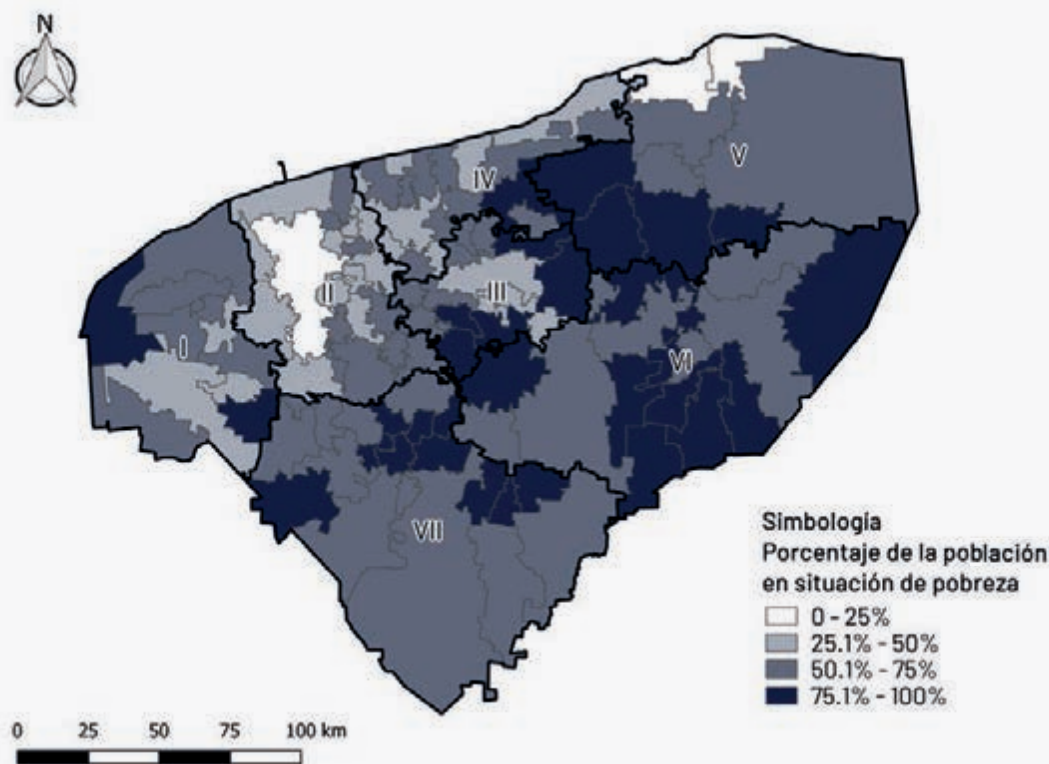
0.5%

Diagnóstico general

La vulneración de los derechos a la alimentación adecuada y suficiente, a una salud física y mental de calidad e incluyente; a una educación de calidad e incluyente; al acceso a una vivienda adecuada; al acceso a la seguridad social con enfoque de sostenibilidad y accesibilidad han ocasionado una prevalencia de la pobreza en sus diferentes modalidades en la población del estado, principalmente de los grupos en situación de vulnerabilidad y comunidades indígenas.

En Yucatán, 901 mil 864 personas se encontraron en situación de pobreza (41.9%), **en promedio presentaron 2.4 carencias sociales**, en el ámbito nacional el promedio es de 2.2 carencias sociales.

Mapa 1. Población en situación de pobreza, 2015.



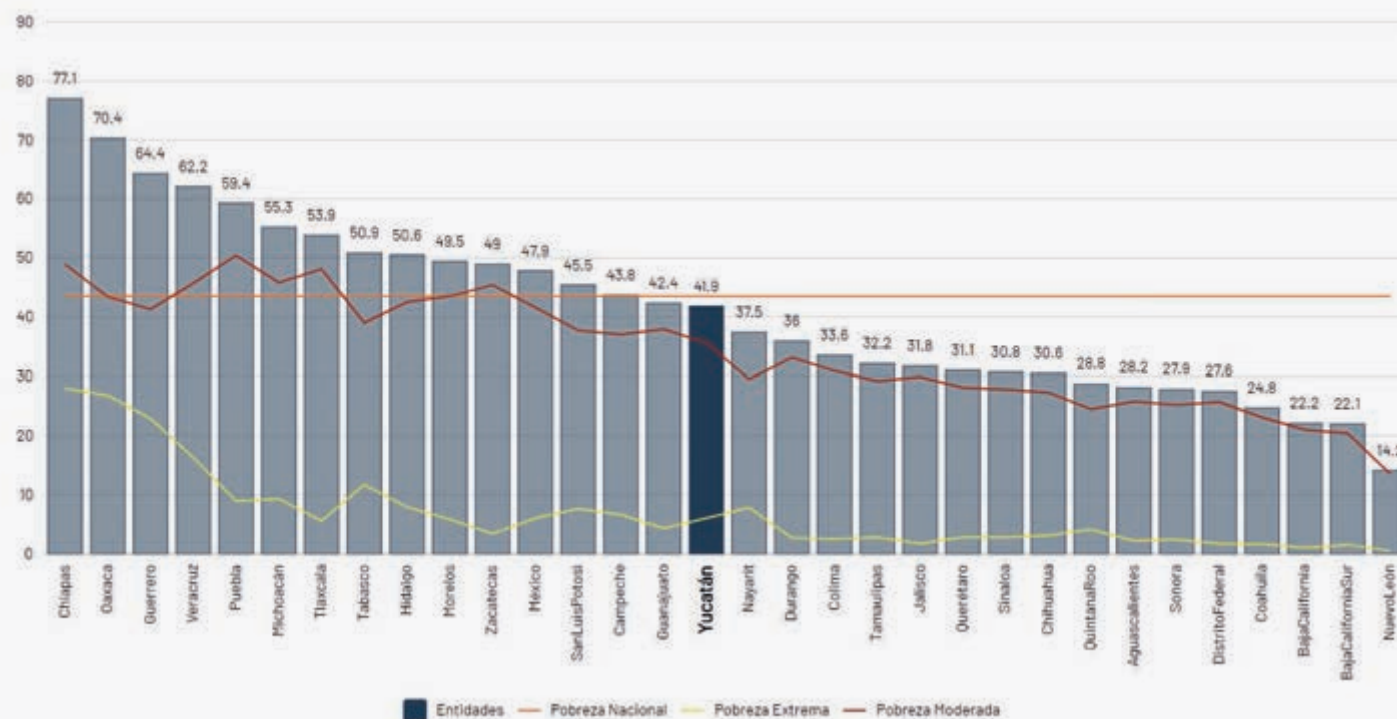
Fuente: elaboración propia con estimaciones del Coneval con base en la Encuesta Intercensal 2015.

Pobreza extrema y moderada

En cuanto a la **pobreza extrema**, en 2016 Yucatán contó con **132 mil 415 habitantes con esta condición**, la cifra representa **6.1%**¹ del total de la población, mientras que en 2008, 8.9% de la población vivía bajo esta exclusión, es decir, hubo una disminución de 2.8 puntos porcentuales en ocho años. La cifra alcanzada en 2016 ubica a Yucatán en la **posición número 13 entre las entidades federativas con mayor pobreza extrema**. México contó con 7.6% de su población en situación de pobreza extrema.

De forma complementaria, la **pobreza moderada** arrojó **35.7% de personas en esa condición**, a nivel nacional 35.9% se encontró bajo esa exclusión social. El dato del estado representó una disminución de 2.4 puntos porcentuales en ocho años y colocó a Yucatán como la entidad número 16 entre las entidades con mayor porcentaje de pobreza moderada.

Gráfica 1. Población en situación de pobreza por entidad federativa, 2016 (%).



Fuente: elaboración propia con estimaciones del Coneval con base en el Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS) y la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto en los Hogares (Enigh), 2016.

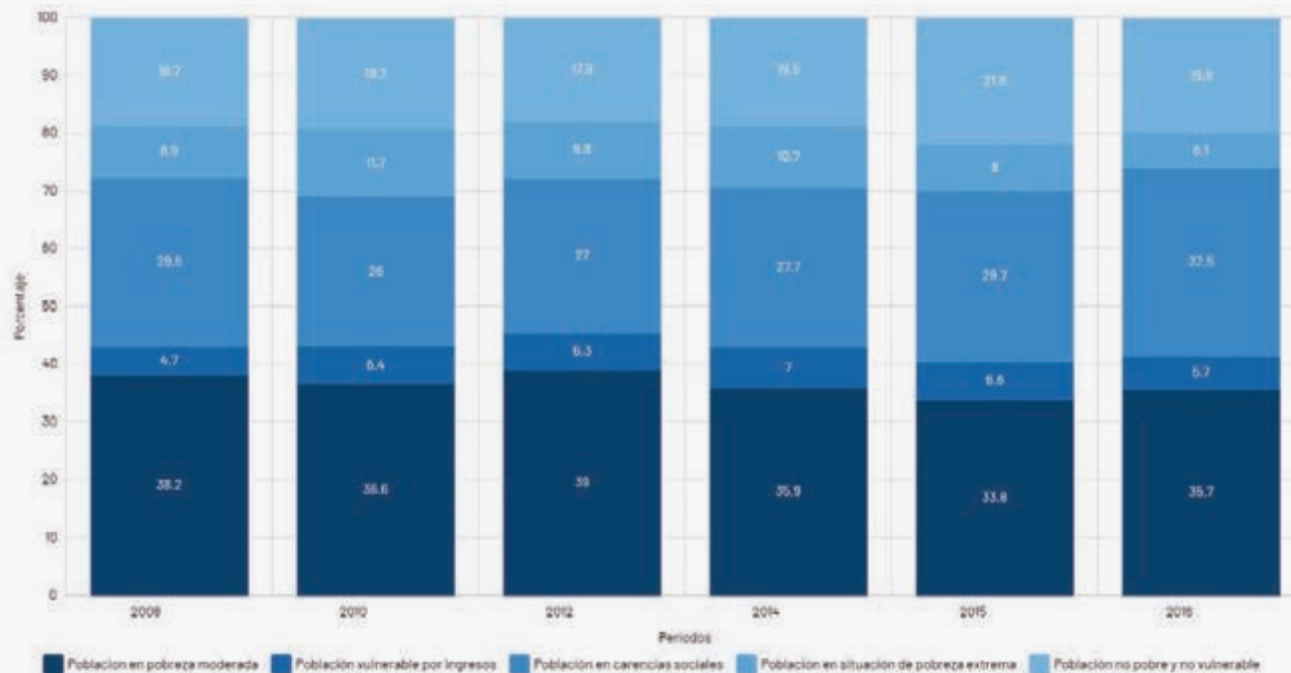
'Cabe señalar que, de acuerdo con la última actualización normativa y técnica de la medición de la pobreza, el porcentaje de pobreza extrema es de 6.5%. Sin embargo, se toma el 6.1% para efectos comparativos en el ámbito nacional.



ESCANEAR
analiza la gráfica

En la entidad, 19.9% de la población se clasificó como no pobre y no vulnerable, cifra 2.7 puntos porcentuales menor que la media nacional. El dato de Yucatán representó un incremento de 1.2 puntos porcentuales con relación a 2008, sin embargo, **Yucatán pasó del lugar 18 en 2008 al 20 en 2016 en la clasificación de entidades con mayor porcentaje de población sin pobreza y vulnerabilidades sociales.**

Gráfica 2. Población en situación de pobreza y vulnerabilidad, Yucatán, 2008-2016 (%).

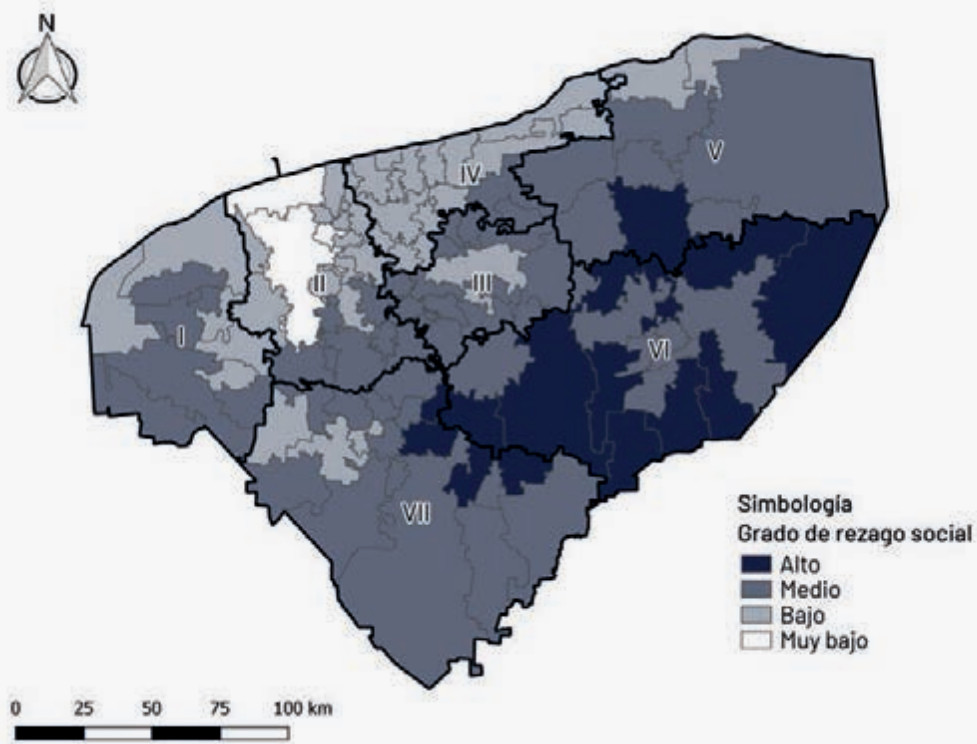


Fuente: elaboración propia con estimaciones del Coneval con base en el MCS-Enigh 2008, 2010, 2012, 2014 y el Modelo Estadístico para la Continuidad (MEC) 2016 del MCS-Enigh.

Rezago social

Referente a la vulnerabilidad por carencias sociales, el Coneval calcula el Índice de Rezago Social. En este sentido, en 2015 **Yucatán registró un grado "Alto" de rezago social**, el resultado implica que la entidad presenta elevados niveles de carencias en educación, salud, servicios básicos y espacios en la vivienda. En el 2000, la entidad presentaba un rezago social de nivel "Medio", por lo que en los últimos 15 años Yucatán no mejoró sus condiciones en materia de carencias sociales. El dato del 2015 **posicionó al estado entre las 10 entidades federativas con mayor grado de rezago social**, el cual se acentúa más en la región Oriente del estado.

Mapa 2. Rezago social, 2015.



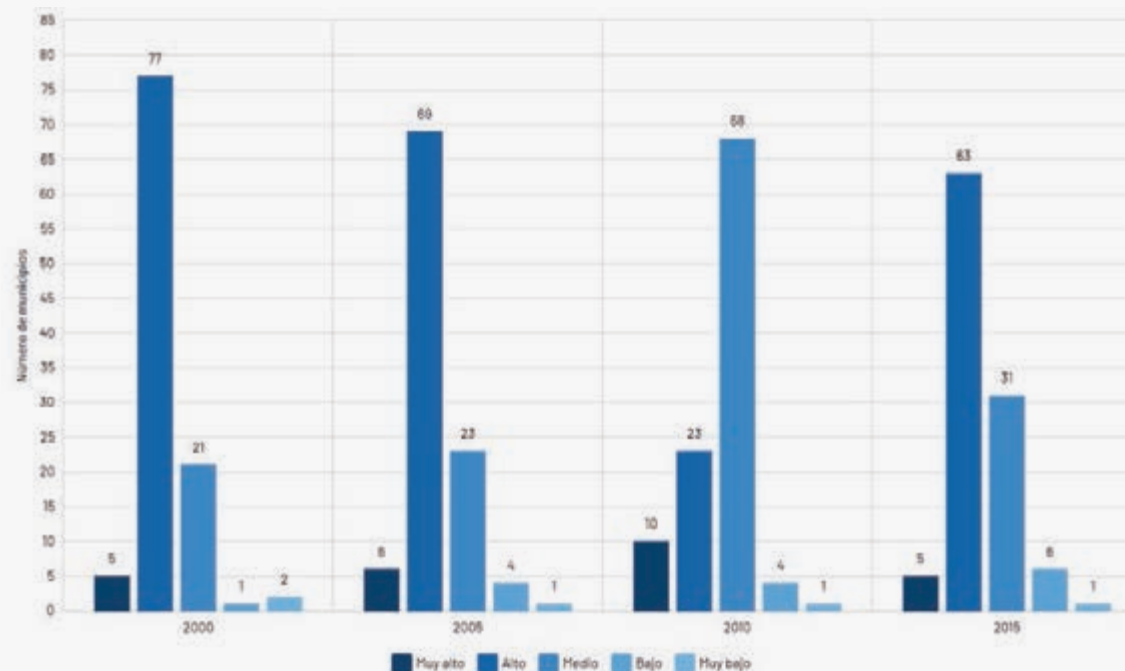
Fuente: elaboración propia con estimaciones del Coneval con base en la Encuesta Intercensal 2015.

Marginación

El Conapo calcula el Índice de Marginación, en el cual, en 2015 **Yucatán presentó un grado “Alto” de marginación**, ello implica que la entidad presenta rezagos en los indicadores de exclusión los cuales se agrupan en cuatro dimensiones socioeconómicas: educación, vivienda, distribución de la población e ingresos monetarios. El grado alcanzado representa una constante en los últimos 15 años de referencia. Por entidad federativa, **Yucatán ocupó el lugar número siete entre los estados con mayor grado de marginación**, situación que implica la vulnerabilidad el bienestar de la población en los indicadores antes mencionados.

En el ámbito municipal, Mérida fue el único municipio de los 106 que cuenta con un grado de marginación “Muy bajo”, en contraparte **Mayapán fue valorado como el municipio con mayor marginación y forma parte de los 100 municipios del país con mayor grado de marginación**. De igual forma, 59% de los municipios tuvieron un “Alto” grado de marginación, la cifra destaca debido a que en 2010, 22% de los municipios contaban con dicho nivel de exclusión.

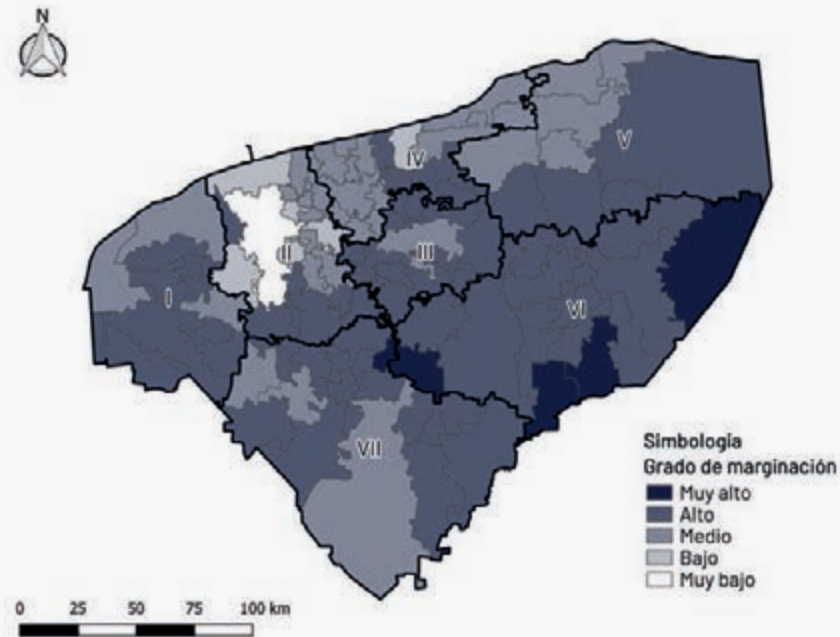
Gráfica 3. Municipios y grado de marginación de Yucatán, 2000-2015.



Fuente: elaboración propia con datos del Conapo, Índice de marginación por municipio.

Aunado a lo anterior, **640 mil 694 habitantes del estado viven en municipios con exclusiones sociales altas y muy altas**, esto representó 30.6% de la población total de la entidad. La capital del estado y los municipios con marginación baja concentran el 54.4% de los habitantes, cinco municipios de los seis que se catalogaron con baja marginación forman parte de la zona metropolitana.

Mapa 3. Grado de marginación por municipio, 2015.

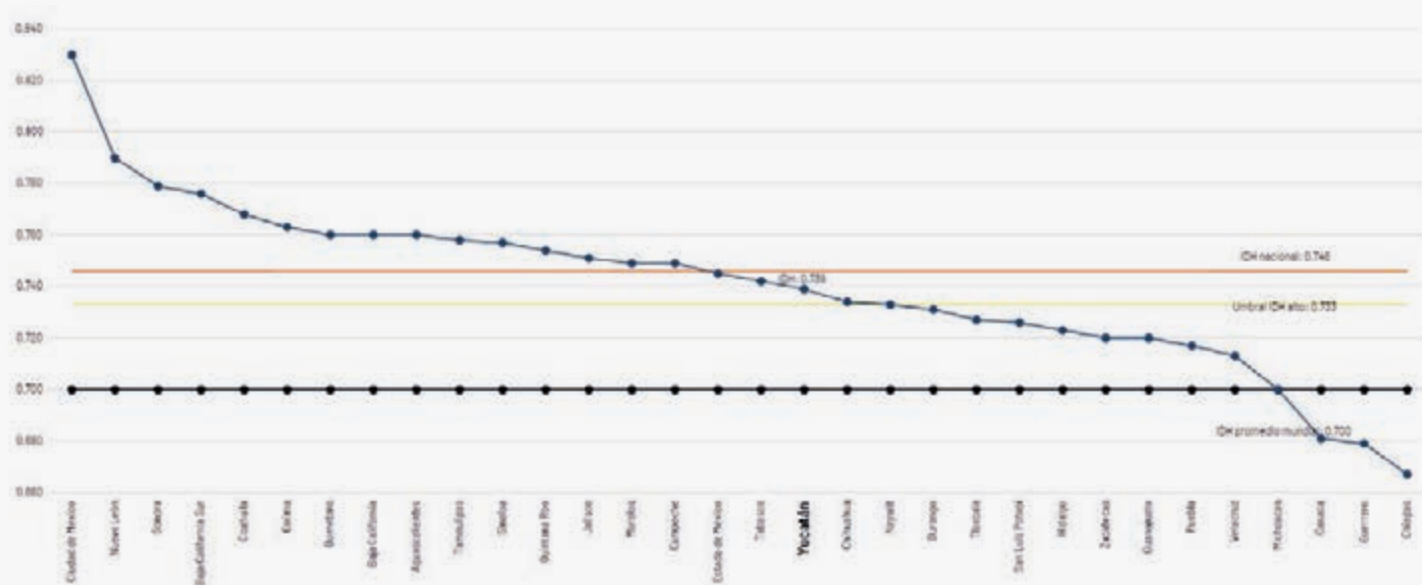


Fuente: elaboración propia con datos del Conapo, Índice de marginación por municipio.

Desarrollo Humano

En 2012, Yucatán alcanzó un índice de 0.739 lo que representa un comportamiento ascendente en términos de **desarrollo humano con relación a 2008**. El estado ocupó el **lugar décimo octavo entre las entidades federativas con mayor desarrollo humano**. Dicha posición ubicó al estado dentro del umbral de desarrollo humano alto pero todavía inferior al valor nacional.

Gráfica 4. Índice de Desarrollo Humano por entidad federativa, 2012.










Fuente: elaboración propia con datos del PNUD-México, Oficina de Investigación en Desarrollo Humano.

Desigualdad

²El coeficiente de Gini mide la desigualdad económica de una sociedad, mediante la exploración del nivel de concentración que existe en la distribución de los ingresos entre la población. El coeficiente toma valores entre 0 y 1; un valor que tiende a 1 refleja mayor desigualdad en la distribución del ingreso. Por el contrario, si el valor tiende a cero, existen mayores condiciones de equidad en la distribución del ingreso.

En 2016 el Coeficiente de Gini², para Yucatán fue de 0.452 unidades, lo cual implica una distribución más equitativa con respecto a la nacional, de 0.498 unidades. De igual manera, la cifra representó una reducción de la desigualdad con relación a 2008, momento en el que el coeficiente fue de 0.485 unidades. El resultado obtenido en 2016 posicionó a la entidad en el **número 16 entre los estados con mayor desigualdad del país.**

Principales hallazgos

-  En Yucatán cuatro de cada 10 personas vivían en situación de pobreza (41.9%), a nivel nacional 43.6%.
-  6.1% de la población del estado vivían en situación de pobreza extrema, cifra menor al valor nacional (8.9%).
-  La pobreza moderada arrojó un 35.7%, cifra ligeramente mayor al valor nacional de 35.9%.
-  En 2015, Yucatán obtuvo un grado de marginación y de rezago social “alto”, es decir presentó grandes rezagos en educación, salud, calidad y servicios básicos en las viviendas e ingresos.
-  El municipio de Mayapán fue valorado como el municipio con mayor marginación del estado y formó parte de los 100 municipios del país con mayor grado.
-  El estado ocupó el lugar 18 entre las entidades federativas con mayor desarrollo humano.
-  La distribución del ingreso fue de 0.452 y se encontró por debajo de la nacional.

2.1 Salud y bienestar

Resumen

En 2016, el estado registró 14.4% de población en situación de carencia por acceso a los servicios de salud³. El resultado representó una disminución significativa de -12.5 puntos porcentuales con relación al porcentaje obtenido en el 2008. Aunque el decremento es considerable, **la entidad se situó en la posición número 15 entre los estados con mayor carencia por acceso a los servicios de salud**. A nivel nacional, 15.5% de la población se encontró en situación de carencia por acceso a los servicios de salud (*The Boston Consulting Group, 2018*).

³El Coneval establece que el acceso a los servicios de salud es un elemento primordial del nivel de vida que brinda los mecanismos necesarios para el adecuado funcionamiento físico y mental. Cuando las personas carecen de acceso a los servicios de salud, el costo de atención de una enfermedad o accidente puede vulnerar su integridad física y su patrimonio familiar.

Diagnóstico

Los escasos mecanismos de prevención con enfoque de inclusión social y la cobertura insuficiente del servicio estatal de salud en los municipios y comunidades más rezagadas del estado han ocasionado una alta incidencia de enfermedades y que la salud pública sea ineficiente para el bienestar social de la población.

De acuerdo con el Coneval (2016), el estado registró 14.4% de población en situación de carencia por acceso a los servicios de salud. El resultado representa una disminución significativa de -12.5 puntos porcentuales con relación

al porcentaje obtenido en el 2008. A pesar del decremento, **la entidad se situó en la posición número 15 entre los estados con mayor carencia por acceso a los servicios de salud.** A nivel nacional, 15.5% de la población se encontró en situación de carencia por acceso a los servicios de salud.

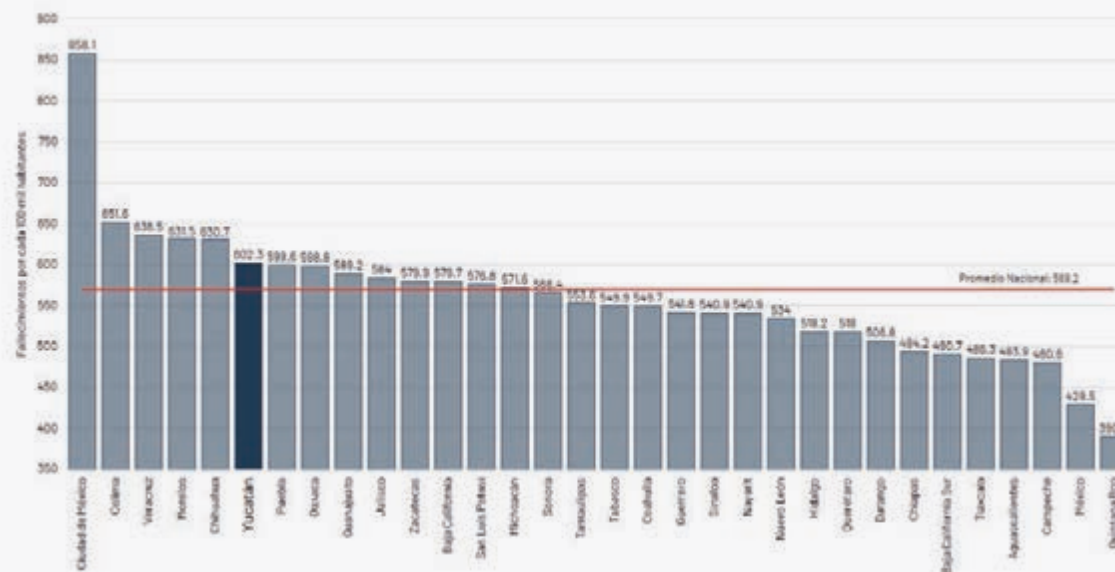
Afiliación

En 2016, Yucatán contó con una **cobertura de 85.6% de la población afiliada o adscrita a recibir servicios médicos** de instituciones como el Seguro Popular (45.3%), IMSS (38.5%), Instituto de Seguridad de Servicio Social de los Trabajadores del Estado (5.1%), ISSSTE estatal (0.4%), Pemex , Ejército, Marina (0.7%), seguro privado (0.8%), así como cualquier otro esquema de servicio médico (2.1%). El porcentaje de afiliación alcanzado posicionó a la entidad en el lugar número 17 entre las entidades federativas con mayor cobertura para recibir servicios médicos.

Mortalidad

En 2017, Yucatán registró una **tasa de mortalidad de 602.3 por cada 100 mil habitantes**, lo que representa un incremento de 38.1 fallecimientos por cada 100 mil habitantes respecto a 2008. Con ello, Yucatán ocupó el **sexto lugar entre las entidades federativas con mayor Tasa de Mortalidad General.** De igual manera, en el ámbito nacional se registraron 569.2 fallecimientos por cada 100 mil habitantes.

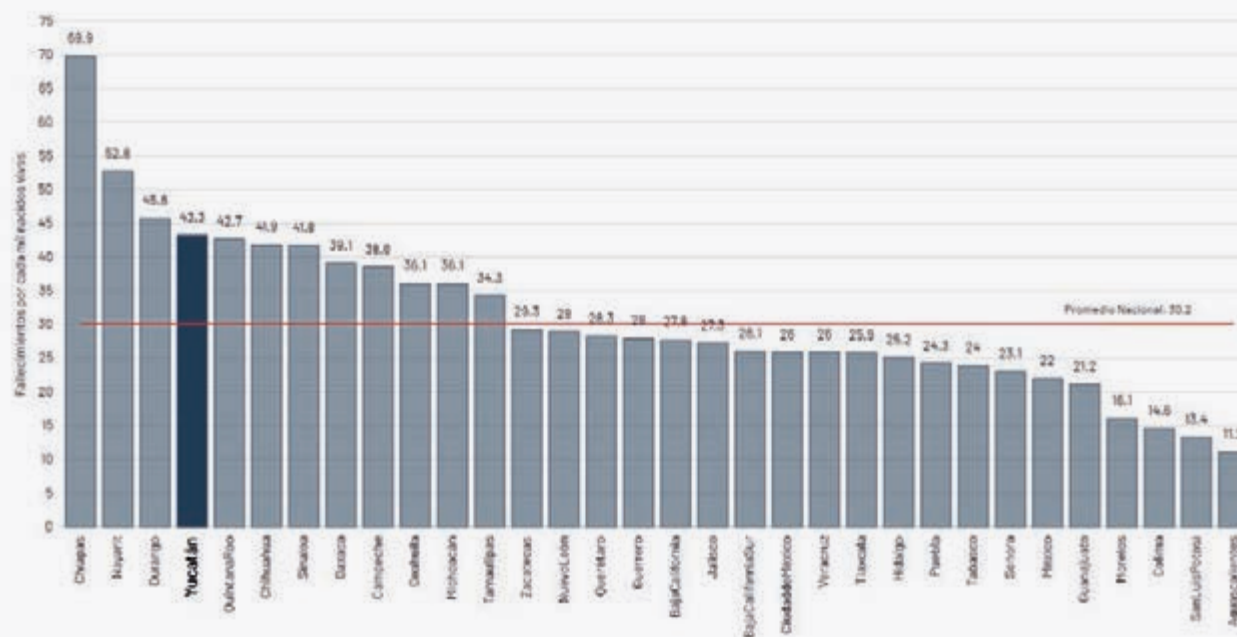
Gráfica 5. Tasa de mortalidad general por entidad federativa, 2017.



Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección General de Epidemiología (DGE), Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (Sinave), 2017.

En 2018, Yucatán registró **43.3 casos de fallecimiento por causas prevenibles relacionadas con el embarazo y el parto por cada mil nacidos vivos**, en el ámbito nacional la tasa fue de 30.2 defunciones. El resultado estatal, es 17.2 casos mayor que en 2006. Los casos registrados en 2018 posicionaron a la entidad en el **cuarto lugar** entre las entidades federativas con **mayor Tasa de Mortalidad Materna**.

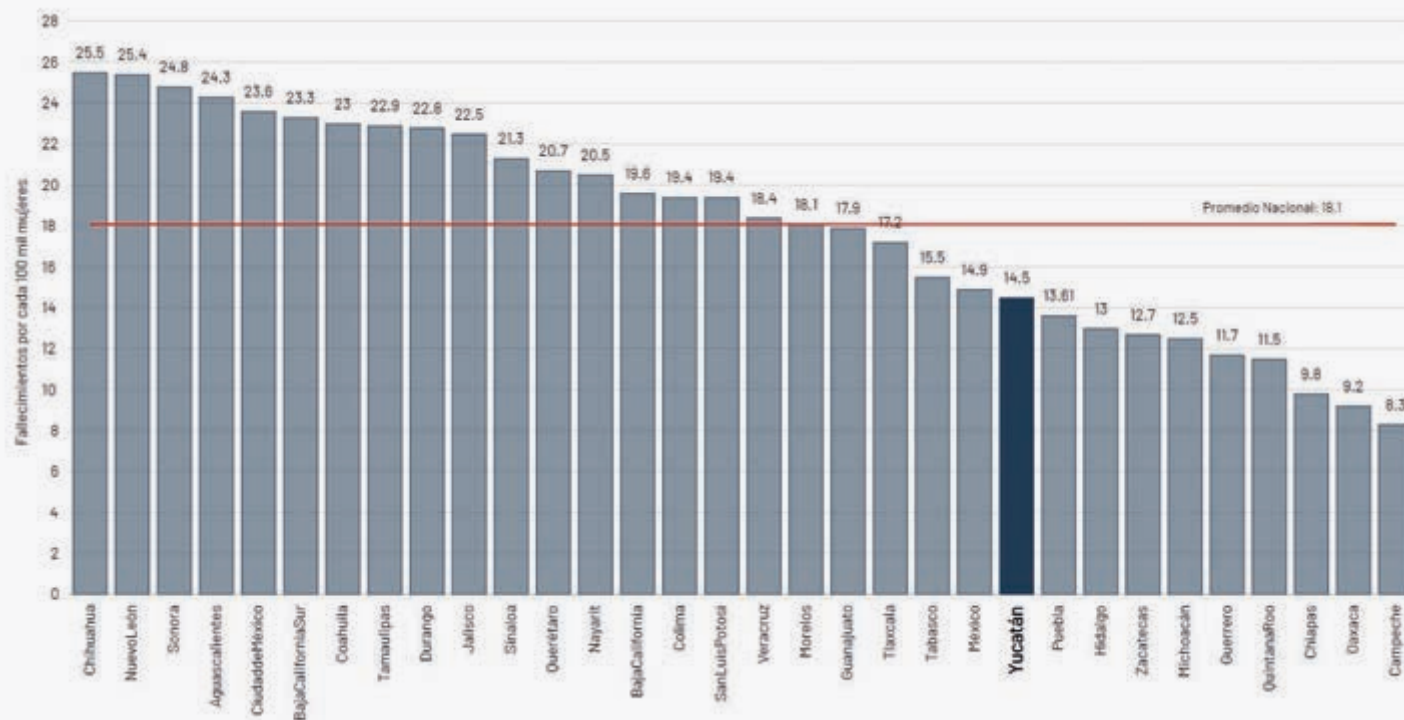
Gráfica 6. Tasa de mortalidad materna por entidad federativa, 2018.



Fuente: elaboración propia con datos de la DGE, Sinave, Vigilancia Epidemiológica Semana 52, 2018.

Referente a la mortalidad por cáncer en las mujeres, las dos principales causas son el de mama y el cervicouterino. En 2018, se registraron **14.5 defunciones por cáncer de mama por cada 100 mil mujeres, 7.3 defunciones (por cada 100 mil mujeres)** más que en el periodo de 2008. Las defunciones registradas en 2017 posicionaron a la entidad en el **lugar 23 entre los estados con mayor Tasa de Mortalidad por Cáncer de Mama**. Al nivel nacional la tasa fue de 18.1 defunciones por cada 100 mil mujeres.

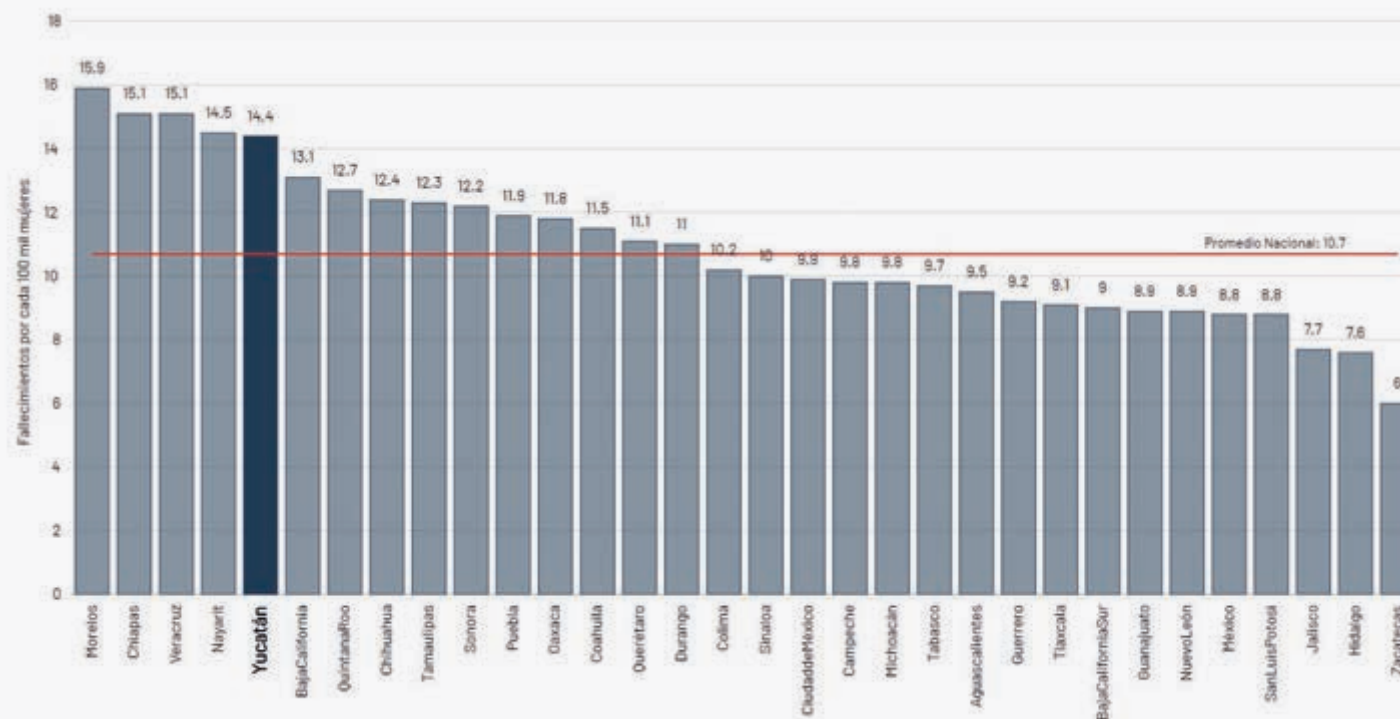
Gráfica 7. Tasa de mortalidad por cáncer de mama por entidad federativa, 2017.



Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección General de Información en Salud, Cubos dinámicos. Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva.

En este mismo sentido, la Tasa de Mortalidad por Cáncer Cervicouterino fue de 14.4 defunciones por cada 100 mil mujeres, el resultado implica una disminución de cuatro defunciones (por el factor escala) con relación a 2008. En comparación nacional, Yucatán ocupó la **posición número cinco entre las entidades con mayor Tasa de Mortalidad por Cáncer Cervicouterino**. En el ámbito nacional la tasa fue de 10.7 defunciones por cada 100 mil mujeres.

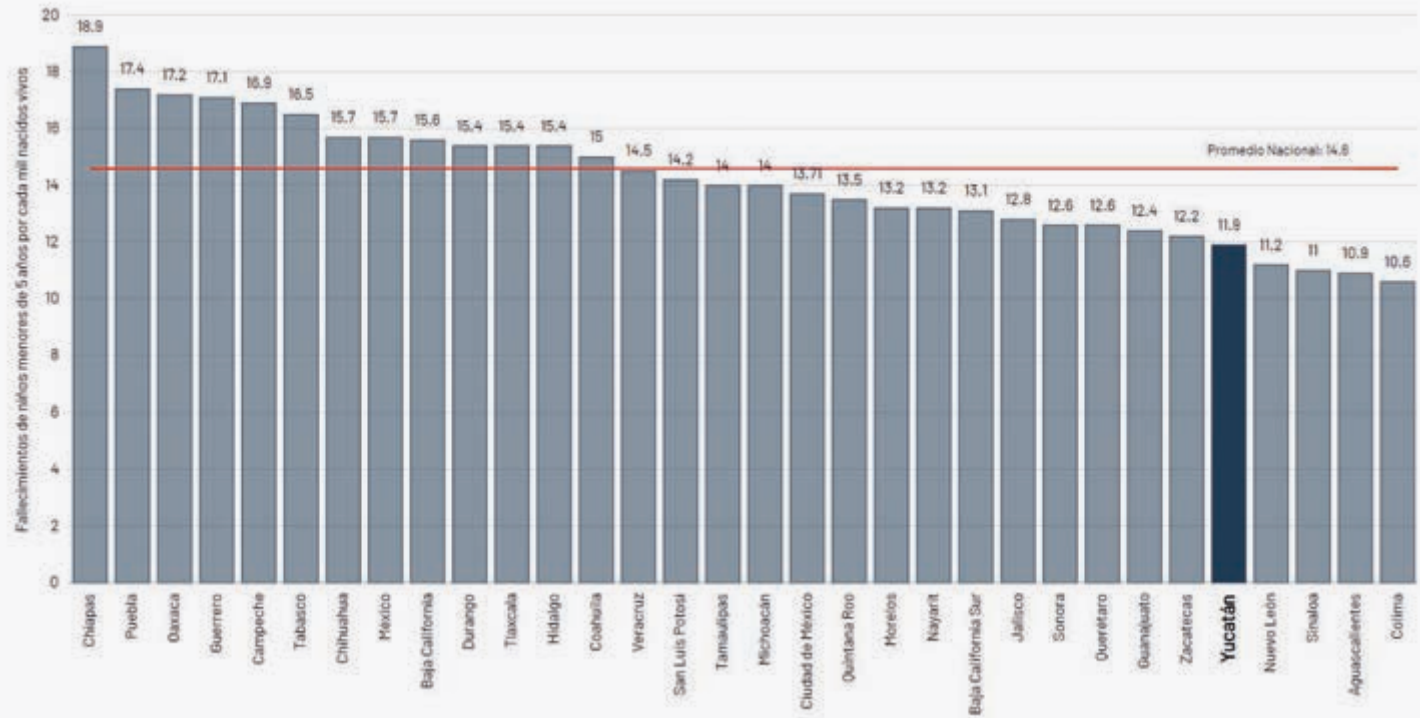
Gráfica 8. Tasa de mortalidad por cáncer cervicouterino por entidad federativa, 2017.



Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección General de Información en Salud, Cubos dinámicos. Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva.

En 2016 se reportaron **11.9 fallecimientos de niños menores de cinco años por cada mil nacidos vivos** para Yucatán, en contraparte, a nivel nacional se reportaron 14.6 defunciones. La cifra del estado representa una diferencia de -4.6 con relación al año 2006. La entidad se colocó en la posición 24 entre los estados con mayor tasa de mortalidad infantil.

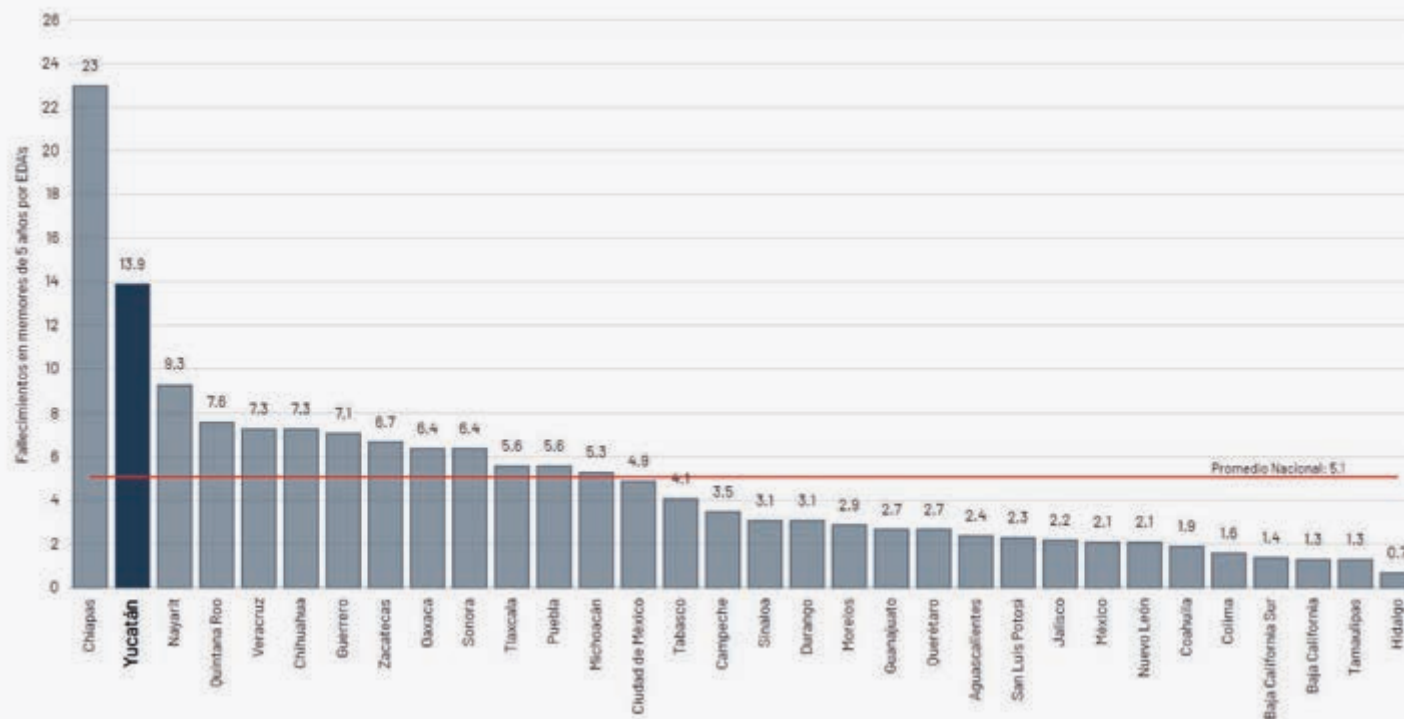
Gráfica 9. Tasa de mortalidad infantil (niños menores de 5 años) por entidad federativa, 2016.



Fuente: elaboración propia con datos de la Secretaría de Salud (SS). Sistema Nacional de Información en Salud. Base de datos del Subsistema de información sobre nacimientos, 2016. Inegi y SS. Estadísticas vitales: Bases de datos de mortalidad. Conapo. Proyecciones de la población de México 2010-2050 y estimaciones 1990-2009.

Entre las causas de defunción de menores de cinco años está la afectación del intestino por el aumento de evacuaciones. En 2017, 13.9 defunciones en menores de cinco años por cada mil niños fueron por Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA's), el resultado representa un incremento de 12.1 casos por cada mil menores de cinco años en los últimos 10 años. El indicador colocó a Yucatán como la **segunda entidad federativa con mayor Tasa de Defunciones en Menores de Cinco Años por Enfermedades Diarreicas Agudas**, lo anterior debido a que a nivel nacional la tasa fue de 5.1 fallecimientos.

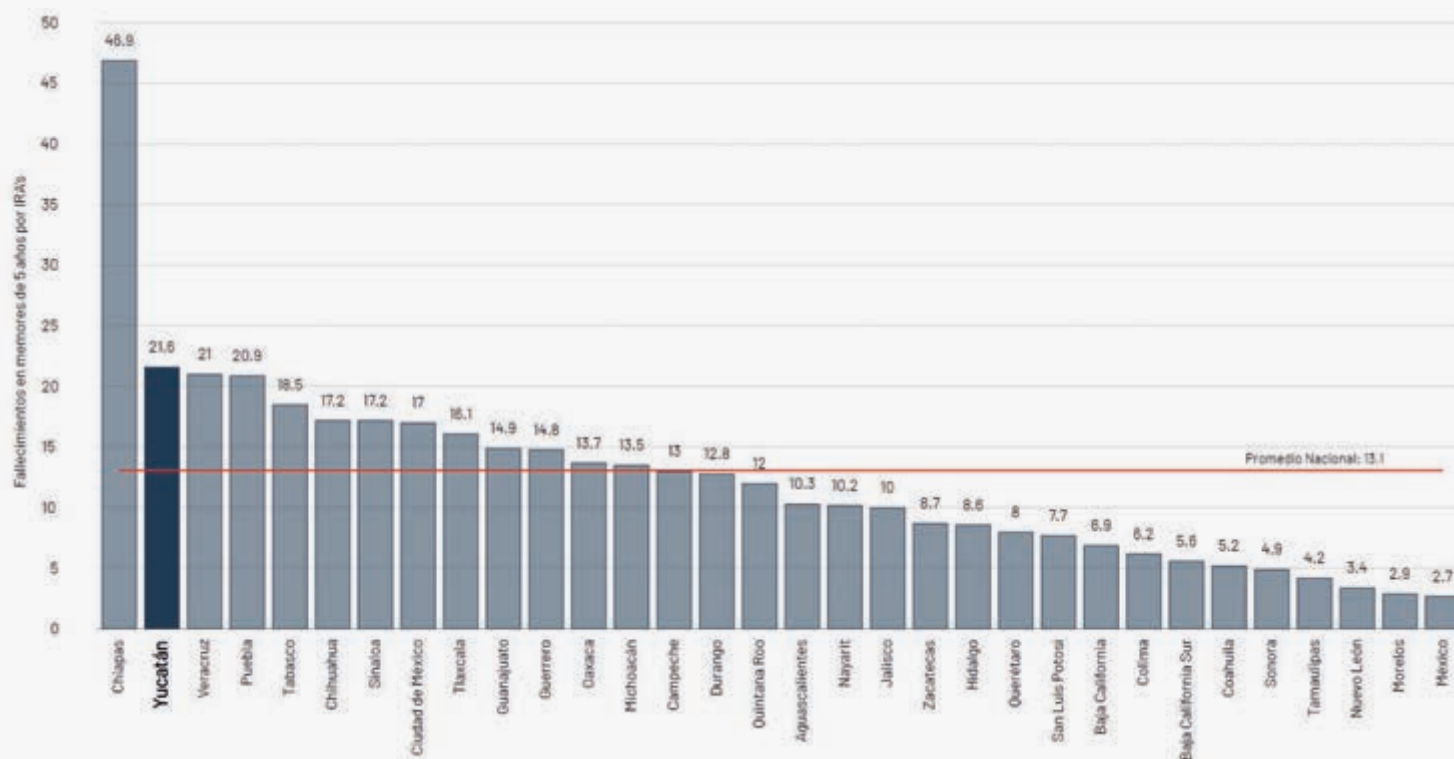
Gráfica 10. Tasa de mortalidad en menores de 5 años por EDA's por entidad federativa, 2017.



Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección General de Información en Salud, Cubos dinámicos, 2017.

Aunado a lo anterior, otra causa son las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA's) las cuales son enfermedades que afectan los oídos, nariz, garganta y pulmones. En 2017, se registró una tasa de 21.6 casos de fallecimientos en menores de cinco años por IRA's, ello implica un incremento de 9.9 casos por cada mil menores con relación al 2008 y 8.5 fallecimientos mayor que el ámbito nacional. El resultado estatal ubicó a la entidad como la **segunda a nivel nacional con mayor Tasa de Mortalidad en Menores de Cinco Años por IRA's**.

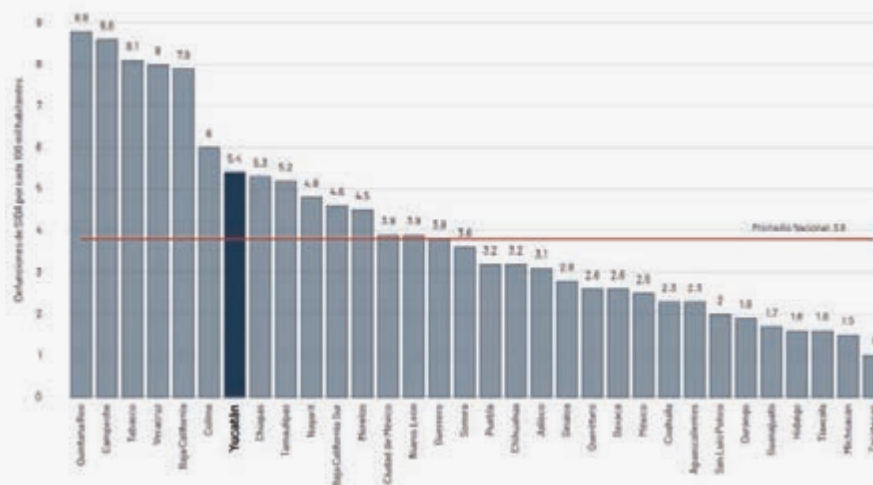
Gráfica 11. Tasa de mortalidad en menores de 5 años por IRA's por entidad federativa, 2017.



Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección General de Información en Salud, Cubos dinámicos, 2017.

Yucatán en 2016 registró 5.4 casos de fallecimientos de Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) por cada 100 mil habitantes, cifra mayor a los 4.3 fallecimientos registrados en 2006. A nivel nacional se registraron 3.8 fallecimientos. Con ello, **el estado fue la séptima entidad federativa con el mayor registro de defunciones por SIDA** en el país.

Gráfica 12. Tasa de mortalidad por SIDA por entidad federativa, 2016.



ESCANEA
analiza la gráfica

Fuente: Inegi y SS. Bases de datos de mortalidad, 2016. Conapo. Proyecciones de la población de México 2010-2050 y estimaciones 1990-2009.

En 2017 se registraron 191 casos de suicidios en el estado, cifra menor a los 224 casos de 2016, pero 51 casos mayor que hace 10 años. **La Tasa de Suicidios es de 8.8 por cada 100 mil habitantes**, ello posicionó a la entidad como **la cuarta con mayor tasa en el país**. A nivel nacional la tasa fue de 5.3 casos por cada 100 mil habitantes.

Gráfica 13. Tasa de mortalidad por suicidios, 2007-2017.



ESCANEA
analiza la gráfica

Fuentes: Inegi, Estadísticas de Mortalidad, 2007-2017. Conapo, Proyecciones de la población de México 2010-2050.

Morbilidad

En 2017 se presentaron un millón 175 mil 626 incidencias de enfermedades en Yucatán, lo cual implicó una **Tasa de Morbilidad de 538.7 por cada mil habitantes**, cifra ampliamente superior al promedio nacional de 384.4 por cada mil, con ello el estado ocupó el cuarto lugar entre las entidades federativas con mayor incidencia de enfermedades.

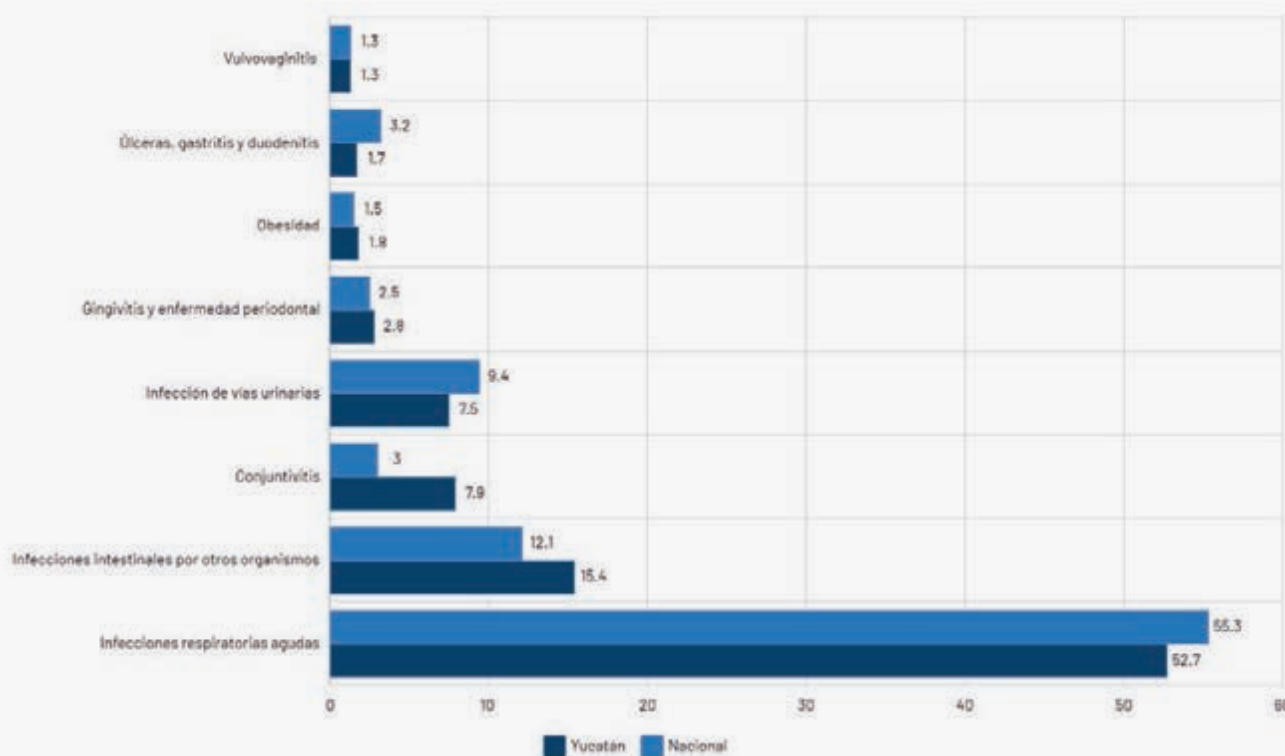
La Secretaría de Salud clasifica en 20 rubros las causas de enfermedades, cuatro rubros (enfermedades del sistema digestivo; del sistema genitourinario; embarazo parto puerperio; y traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas) cubren **50% del total de incidencias de enfermedades en la entidad**, a nivel nacional los mismos grupos cubrieron el 51.4%. En 2007, la mitad de las enfermedades se registraron en los rubros que influyen en el estado de salud y contacto con los servicios de salud, embarazo, parto y puerperio y enfermedades del sistema digestivo.

Por entidad federativa, Yucatán ocupó el **primer lugar con mayor incidencia de enfermedades relacionadas con tumores (neoplasias)**, tercer lugar en malformaciones congénitas deformidades y anomalías cromosómicas y sexto lugar en traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas. En contraparte, ocupó el lugar 31 en enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas.

De forma específica, **52.7% de las enfermedades son respiratorias agudas**, reflejo similar en el panorama nacional ya que 55.3% de las enfermedades son de la misma categoría, es decir, enfermedades que afectan desde oídos, nariz, garganta hasta los pulmones. La cifra representó un incremento de 2.2 puntos porcentuales con relación al periodo de 2007. En el ámbito nacional, 55.3% de las enfermedades caen en este concepto.

En orden de incidencia, como segundo rubro se encuentran las **infecciones intestinales por otros organismos**, 180 mil 583 casos fueron por estas infecciones, lo cual representó **15.4% del total de casos registrados en el estado**. En 2007, 8.26% de los casos fueron por infecciones intestinales, esto fue, un incremento en la incidencia de 7.1 puntos porcentuales. A nivel nacional, 12.1% de los casos fueron por infecciones intestinales por otros organismos y las mal definidas. El panorama epidemiológico nacional reporta que 12.1% son referentes a este tipo de incidencia.

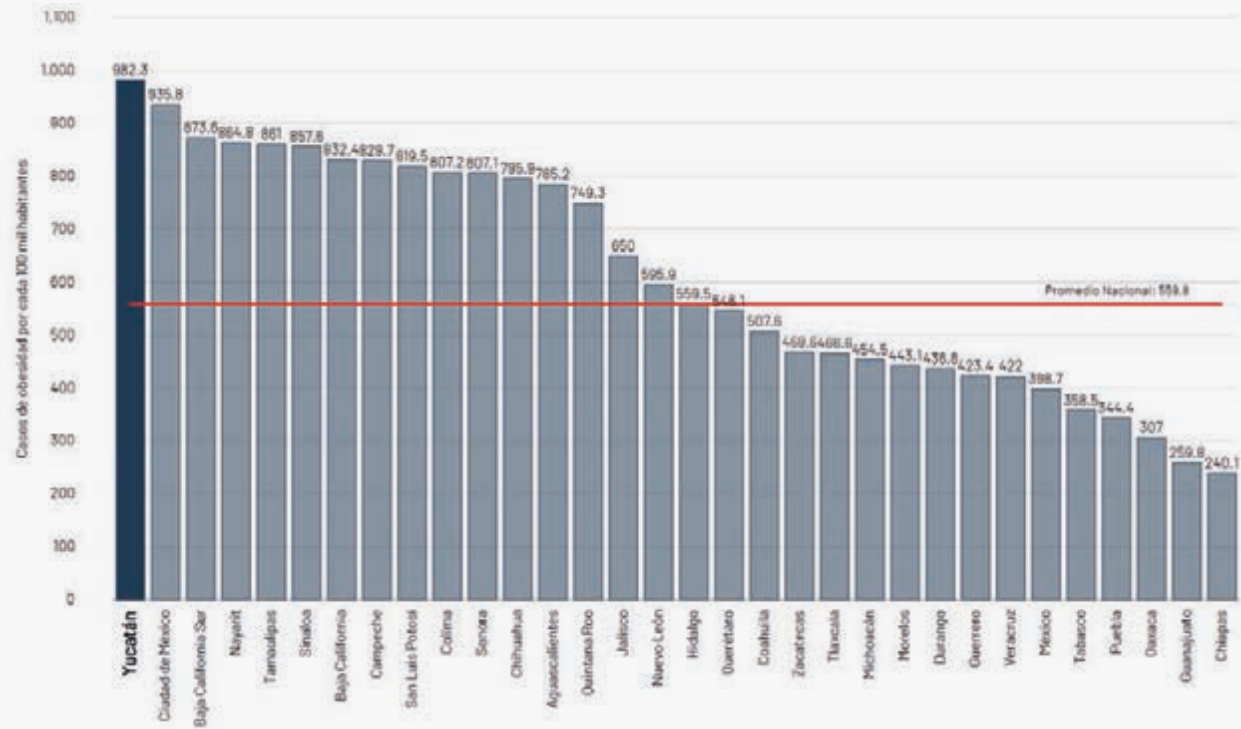
Gráfica 14. Enfermedades con mayor incidencia en el estado, 2017.



Fuente: SS, Dirección General de Epidemiología, Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (Suive), 2017.

En 2017, se reportaron 21 mil 344 casos de personas con problemas de **obesidad**, ello representó una **tasa de 982.3 por cada 100 mil habitantes**, cifra mayor a los 559.8 casos a nivel nacional, y un incremento de la incidencia en 613.3 casos por cada 100 mil habitantes en comparación con el año 2014. Con lo anterior la entidad ocupó el **primer lugar nacional con mayor Tasa de Casos de Obesidad**.

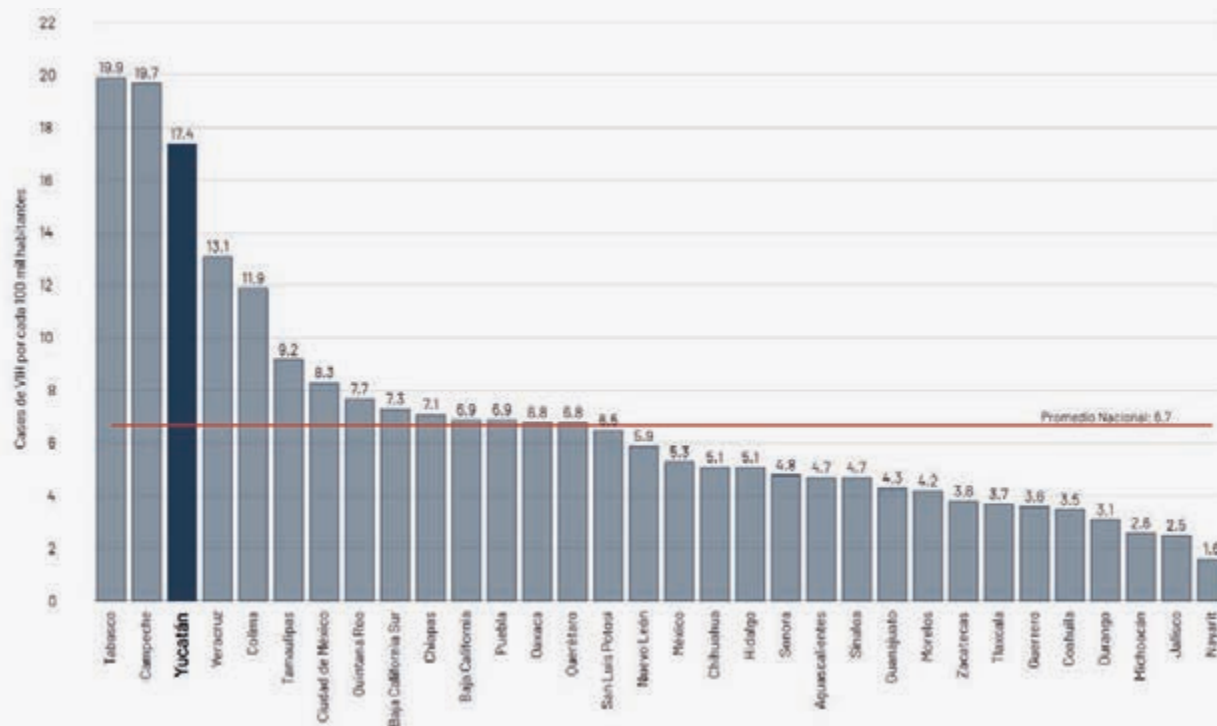
Gráfica 15. Tasa de obesidad por entidad federativa, 2017.



Fuente: Secretaría de Salud (SS), Dirección General de Epidemiología, Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (Suive), 2017.

Por otra parte, en Yucatán se reporta a 2017, 379 casos de personas registradas como seropositivos al Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), los casos representara una incidencia de **17.4 por cada 100 mil habitantes**, cifra mayor en comparación con la tasa nacional de 6.7 casos. Con relación al periodo de 2012, el indicador ha tenido un comportamiento creciente, puesto que se ha registrado una variación porcentual de 67.7% en cinco años. **Yucatán fue la tercera entidad con mayor incidencia de VIH** en el país, misma posición alcanzada en 2012.

Gráfica 16. Tasa de incidencia de VIH por entidad federativa, 2017.



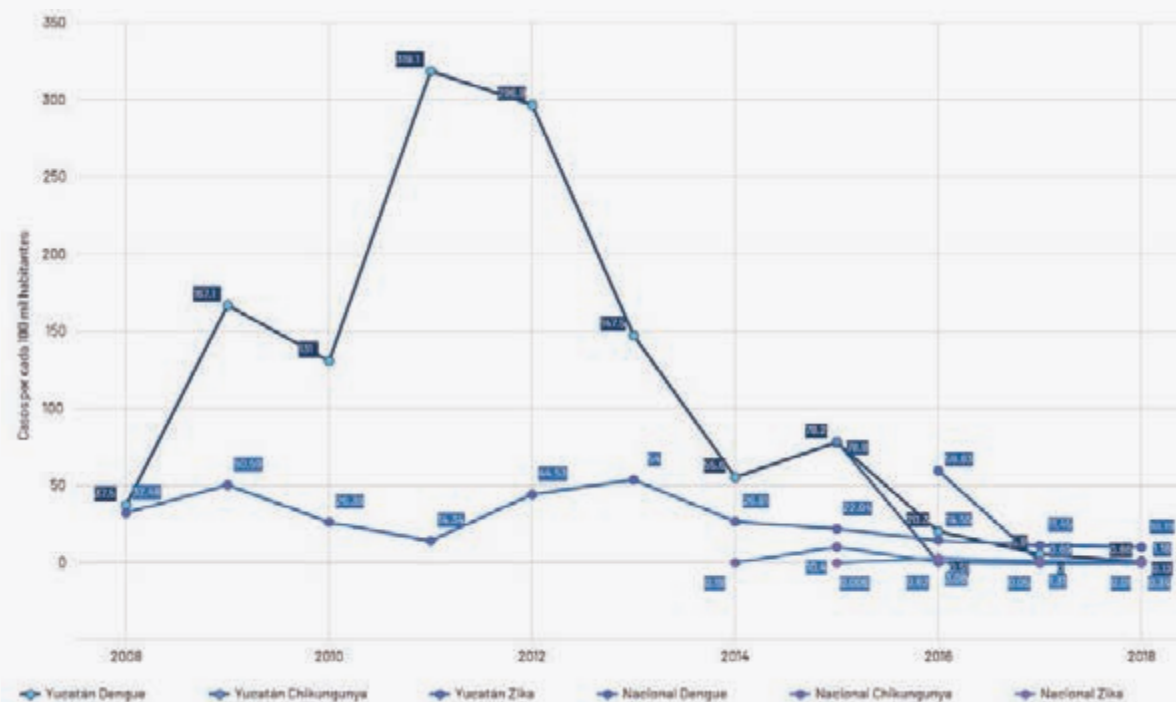
Fuente: SS, Dirección General de Epidemiología, Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (Suive), 2017.

Con relación a las enfermedades transmitidas por vector, las de mayor incidencia son el dengue, chikungunya y zika, las cuales se transmiten por mosquitos. Referente al dengue, en 2018 se registró la tasa más baja de los últimos 10 años, con una cifra de 0.86 casos por cada 100 mil habitantes. El resultado contrasta con 2011 y 2012 donde las tasas fueron de 319.1 y 296.9 respectivamente. Yucatán ocupó a 2018 la **posición 23 entre las entidades con mayor Tasa de Incidencia por Dengue.**

En 2015, se presentaron los primeros casos de **chikungunya**, en ese periodo se registró una tasa de incidencia de **78.8 casos positivos por cada 100 mil habitantes**, cifra ampliamente superior a la tasa nacional de 10.4 casos. En 2018 los casos se redujeron hasta 0.13 casos por cada 100 mil habitantes.

De igual manera, en 2016 se registraron los primeros casos de **zika**, para el periodo mencionado la tasa de incidencia fue de **59.8 casos por cada 100 mil habitantes**, cifra superior a la tasa nacional de 3.1 casos positivos. Al cierre del año 2018 se registró una tasa de 1.18 casos por cada 100 mil habitantes.

Gráfica 17. Serie temporal de las enfermedades transmitidas por vector (mosquito), 2008-2018.



Fuente: elaboración propia con datos de la SS, DGE, Sinave, Vigilancia Epidemiológica Semana 52, 2018.

Personal médico











El número de médicos (generales, especialistas, pasantes, internos y residentes) en contacto con el paciente en instituciones públicas de salud, en 2016 fue de 2.2 por cada mil habitantes, lo que implica una mayor cobertura en comparación con 2006, cuando el indicador era de 1.6 médicos por cada mil habitantes. El estado fue el **cuarto lugar nacional entre las entidades federativas con mayor disponibilidad de médicos por habitante**. El resultado para el estado es positivo debido a que la tasa nacional es de 1.8 médicos por cada mil habitantes, es decir una mayor cobertura y atención en la prestación de los servicios de salud.




En 2017, se contabilizó que Yucatán cuenta con 876 enfermeras, 825 médicos y 384 camas censables como cobertura en recursos humanos y materiales en establecimientos particulares. En el mismo año de referencia, se registró una razón de 2.3 enfermeras por cama, cifra 0.7 unidades mayor al dato de 2007. El resultado posicionó a Yucatán como la **segunda entidad con mayor disponibilidad de enfermeras por cama**. En el estado existe una enfermera adicional por cama que en el ámbito nacional.

En ese mismo contexto, la razón de **médicos por cama fue de 2.1, resultado que no varió en los últimos 10 años**, mismo que se encuentra por debajo de la razón nacional de 2.5 médicos por cama. Lo anterior colocó a Yucatán como el número 12 del país en la disponibilidad de médicos por cama censable, descendiendo seis posiciones con relación a 2007.

Aunado a lo anterior, en el estado, **el tiempo promedio en llegar a un hospital es de 42 minutos**, dos minutos más que el promedio nacional, 17 minutos más que el estado de Colima y 27 minutos menos que Oaxaca.

Principales hallazgos

-  14.4% de población se encontró en situación de carencia por acceso a los servicios de salud, cifra por debajo de la media nacional (15.5%).
-  En 2017, Yucatán registró una tasa de 602.3 defunciones por cada 100 mil habitantes, resultado mayor que la media nacional de 569.2 defunciones.
-  43.3 casos de fallecimiento por causas prevenibles relacionadas con el embarazo y el parto por cada mil nacidos vivos, 13.1 defunciones mayor que el ámbito nacional.
-  14.5 defunciones por cáncer de mama por cada 100 mil mujeres, cifra menor a la tasa nacional de 18.1 defunciones.
-  Quinto lugar entre los estados con mayor Tasa de Mortalidad por Cáncer Cervicouterino (14.4 defunciones), a nivel nacional la tasa es de 10.7 fallecimientos.
-  11.9 fallecimientos de niños menores de cinco años por cada mil nacidos vivos, a nivel nacional se reportaron 14.6 defunciones.
-  Yucatán fue segundo lugar en mayor Tasa de Defunciones por EDA's e IRA's (13.9 y 21.6 defunciones respectivamente). A nivel nacional para igual concepto las tasas son de 5.1 y 13.1 defunciones por cada mil menores de cinco años.
-  5.4 casos de fallecimientos de SIDA por cada 100 mil habitantes, en el ámbito nacional la tasa fue de 3.8 fallecimientos.
-  La Tasa de Suicidios es de 8.8 por cada 100 mil habitantes (cuarto lugar nacional). A nivel nacional la tasa fue de 5.3 casos por cada 100 mil habitantes.
-  52.7% de las incidencias de enfermedades son respiratorias agudas, cifra menor al panorama nacional (55.3%).

-  La Tasa de Obesidad es de 982.3 por cada 100 mil habitantes. En el ámbito nacional la tasa fue de 559.8 casos.
-  La Tasa de Incidencia de VIH fue de 17.4 por cada cien mil habitantes, a nivel nacional 6.7 casos.
-  El estado fue el cuarto lugar nacional entre las entidades federativas con mayor disponibilidad de médicos por habitante (2.2). El resultado para el estado es positivo debido a que la tasa nacional es de 1.8 médicos por cada mil habitantes.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

2.1 SALUD Y BIENESTAR

Indicador: Porcentaje de Población con Carencia por Acceso a los Servicios de Salud

Línea Base

14.4% (2016)




Meta 2024

11%

Objetivo 2.1.1. Incrementar el acceso incluyente y de calidad al Sistema Estatal de Salud.



Estrategia 2.1.1.1. Fortalecer la gestión hospitalaria y el desarrollo del capital humano en salud con enfoque de inclusión e interculturalidad.







Líneas de acción

- **2.1.1.1.1.** Organizar las unidades de primer nivel y la atención pre hospitalaria con medicamentos suficientes, equipos especializados y atención de los padecimientos con mayor frecuencia en las regiones de mayor vulnerabilidad social. 
- **2.1.1.1.2.** Reorganizar el recurso humano de salud con esquemas que amplíen la cobertura en el estado y aseguren la atención en hogares y comunidades. 
- **2.1.1.1.3.** Expandir los horarios de atención médica para brindar servicios en el primer nivel de atención durante las 24 horas del día, los siete días de la semana. 

Estrategia 2.1.1.2. Impulsar una estrategia integral de formación para la mejora continua de la calidad de los servicios de salud del estado.







Líneas de acción

- **2.1.1.2.1.** Incentivar la actualización de los conocimientos y habilidades del personal de salud con la participación de organismos oficialmente reconocidos y especializados en temas de prevención y atención integral. 
- **2.1.1.2.2.** Consolidar la calidad del servicio médico mediante la ampliación y certificación periódica del personal de salud. 

- **2.1.1.2.3.** Promover el apego de los establecimientos de salud públicos y privados a los estándares de calidad en materia de salud. 
- **2.1.1.2.4.** Fortalecer la relación médico-paciente en los tres niveles de atención especializada de forma incluyente.   
- **2.1.1.2.5.** Incentivar la aplicación de la biotecnología roja en los procesos médicos. 
- **2.1.1.2.6.** Promover una red de hospitales que cuenten con las herramientas y tecnologías robóticas, para brindar un servicio especializado y de vanguardia al cuidado de la salud. 

Estrategia 2.1.1.3. Impulsar el desarrollo y uso de infraestructura sostenible, así como de las tecnologías de la información, en las instituciones de salud de todos los municipios del estado.


Líneas de acción

- **2.1.1.3.1.** Consolidar la infraestructura y equipamiento de las unidades médicas y establecimientos de apoyo para la prestación de servicios de manera incluyente y sostenible.  
- **2.1.1.3.2.** Expandir la cobertura de conectividad de voz y datos en las unidades médicas y establecimientos pertenecientes al Sistema Estatal de Salud. 
- **2.1.1.3.3.** Modernizar la infraestructura y promover el uso y aprovechamiento de sistemas informáticos integrales en el Sistema Estatal de Salud.  
- **2.1.1.3.4.** Consolidar el uso de las tecnologías de la información para la capacitación continua del personal de salud, así como la prestación de servicios médicos a distancia. 

Objetivo 2.1.2. Mejorar la condición de salud de la población en el estado.

Estrategia 2.1.2.1. Fomentar acciones de promoción y prestación de servicios de la salud entre la población en situación de vulnerabilidad.

Líneas de acción

- **2.1.2.1.1.** Impulsar la atención integral en las unidades médicas del sector salud a personas que viven violencia familiar y/o sexual con énfasis en grupos en situación de vulnerabilidad. 

Indicador: Tasa de Mortalidad

Línea Base

602.3 (2017)

Meta 2024

571.02






Indicador: Tasa de Morbilidad

Línea Base

538.7 (2017)







Meta 2024

463.4

- 2.1.2.1.2. Fomentar la atención integral a las mujeres, en especial durante el periodo preconcepcional, embarazo, parto y puerperio para disminuir el riesgo de enfermedades obstétricas y ginecológicas. 
- 2.1.2.1.3. Promover en las unidades médicas la orientación y consejería sobre planificación familiar. 
- 2.1.2.1.4. Desarrollar mecanismos de prevención y atención integral que reduzcan la mortalidad materna e infantil. 
- 2.1.2.1.5. Promover nuevas habilidades y formas de comportamiento entre la población con alguna discapacidad o en situación de vulnerabilidad que permita el mejoramiento de las condiciones de salud en el estado. 
- 2.1.2.1.6. Reforzar los esquemas de atención con enfoque intercultural en el sector público para la detección y atención oportuna de las enfermedades que más afectan a la población en situación de vulnerabilidad. 





Estrategia 2.1.2.2. Fortalecer acciones de prevención y atención integral de enfermedades para reducir los daños a la salud.

Líneas de acción

- 2.1.2.2.1. Reforzar las acciones de prevención y atención integral de enfermedades crónico degenerativas, respiratorias e infecto contagiosas, con énfasis en las más frecuentes. 
- 2.1.2.2.2. Promover la cobertura de vacunación universal con esquema completo. 
- 2.1.2.2.3. Reforzar las acciones de prevención y control de las enfermedades transmitidas por vector y zoonosis. 
- 2.1.2.2.4. Impulsar acciones de promoción de la salud, prevención y atención integral de enfermedades metabólicas asociadas a la nutrición para el combate al sobrepeso y la obesidad. 
- 2.1.2.2.5. Reforzar los mecanismos de prevención, detección, atención integral y seguimiento de las personas que viven con el Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH), sida y otras infecciones de transmisión sexual (ITS). 
- 2.1.2.2.6. Reforzar las acciones de promoción de la salud en la población para la adopción habitual de medidas de autocuidado de la salud, donación de sangre y adopción de conductas seguras en la vida cotidiana. 





Estrategia 2.1.2.3. Fortalecer la prevención y atención integral de los trastornos mentales y riesgo suicida para favorecer el bienestar biopsicosocial del individuo y la sociedad.

Líneas de acción

- **2.1.2.3.1.** Reforzar las acciones de prevención, atención y control de trastornos mentales, padecimientos psicosociales y por uso de sustancias, con especial atención en la población en situación de vulnerabilidad o con alguna discapacidad.  
- **2.1.2.3.2.** Desarrollar acciones de mejora en las unidades de atención de salud mental con enfoque a los derechos humanos de los pacientes. 
- **2.1.2.3.3.** Promover acciones de sensibilización en los diferentes órdenes de gobierno y la sociedad sobre salud mental y la inclusión de personas con trastornos mentales. 




Estrategia 2.1.2.4. Fortalecer la protección contra riesgos sanitarios en establecimientos y puntos sujetos a control sanitario para prevenir enfermedades asociadas.

Líneas de acción

- **2.1.2.4.1.** Reforzar la vigilancia y control sanitario de establecimientos que ofrecen bienes y servicios de uso y/o consumo humano así como los asociados a factores ambientales y de salud ocupacional. 
- **2.1.2.4.2.** Reforzar las acciones de saneamiento básico derivados de la ocurrencia de emergencias y desastres en el estado. 
- **2.1.2.4.3.** Consolidar las acciones de regulación de la publicidad y etiquetado de alimentos, bebidas y sustancias adictivas legales. 
- **2.1.2.4.4.** Fomentar la actualización del marco legal que permita la regulación sanitaria de establecimientos no formales. 

Estrategia 2.1.2.5. Impulsar la participación de autoridades locales y comunitarias en el mejoramiento de las determinantes sociales en salud para incidir positivamente en la salud pública.

Líneas de acción

- **2.1.2.5.1.** Gestionar el trabajo colaborativo en las comunidades, escuelas y municipios que propicien la certificación como entornos saludables que mejoran la condición de vida de la población. 
- **2.1.2.5.2.** Promover la colaboración con las y los auxiliares de salud comunitarias y parteras tradicionales en el reforzamiento de acciones de prevención y control de las enfermedades en las comunidades. 
- **2.1.2.5.3.** Reforzar la colaboración interinstitucional en la operación de puntos de control de niveles de alcohol en conductores de vehículos como medida en la prevención de accidentes viales. 

2.2 Hambre cero

Resumen

En 2016, Yucatán contó con **19.3% de población en situación de carencia por acceso a la alimentación**, el resultado representa una variación negativa de 3.1% con relación al valor obtenido en 2008, cuando la carencia era de 16.2%. A nivel nacional la carencia fue de 20.1%, ligeramente mayor que el dato del estado, por lo que el estado se colocó en la **posición 19 entre las entidades con mayor Porcentaje de carencia por acceso a la alimentación**.

La **Tasa de Desnutrición Severa en Yucatán para 2017 fue de 8.2 casos por cada 100 mil habitantes**, cifra que representa un incremento de 1.6 casos en 10 años, cifra que posiciona a la entidad en el **quinto lugar entre las entidades federativas con mayor tasa de desnutrición severa, y por encima del promedio nacional** de 4.6 casos por cada 100 mil habitantes. **En 2015, 63% de la población en Yucatán contó con la seguridad del acceso constante a los alimentos**, la cifra es mayor al porcentaje nacional de 58.3% y presenta un aumento con relación a 2010, año en el que la seguridad alimentaria fue de 57.7%.

Diagnóstico

La insuficiente disponibilidad de alimentos nutricios, y de acceso a la alimentación sana y nutritiva han provocado una limitada capacidad para lograr garantizar el derecho a una alimentación adecuada y suficiente de la población.

El Coneval indica que **durante 2016 Yucatán contó con 19.3% de población en situación de carencia por acceso a la alimentación**⁴, el resultado representa un incremento de 3.1% con relación al valor obtenido en 2008, cuando la carencia era de 16.2%. A nivel nacional la carencia fue de 20.1%, levemente mayor que el dato del estado.

Yucatán fue la entidad número 19 entre las entidades con mayor Porcentaje de carencia por acceso a la alimentación. Destacan la entidad de Tabasco y la Ciudad de México como los estados con mayor y menor carencia respectivamente.

Seguridad alimentaria

El Coneval define que un hogar es carente en el acceso a la alimentación si los hogares tienen inseguridad alimentaria moderada o severa. Con base en la conceptualización anterior, en 2015, **63% de la población contó con la seguridad del acceso constante a los alimentos**, la cifra es mayor al porcentaje nacional (58.3%). En su comparativo, en 2010 la seguridad fue de 57.7% de la población.

El porcentaje de seguridad alimentaria colocó a Yucatán como la entidad **número 10 del país con mayor seguridad**. La Ciudad de México es la entidad con mayor seguridad alimentaria y Guerrero la entidad con menor porcentaje en el rubro.

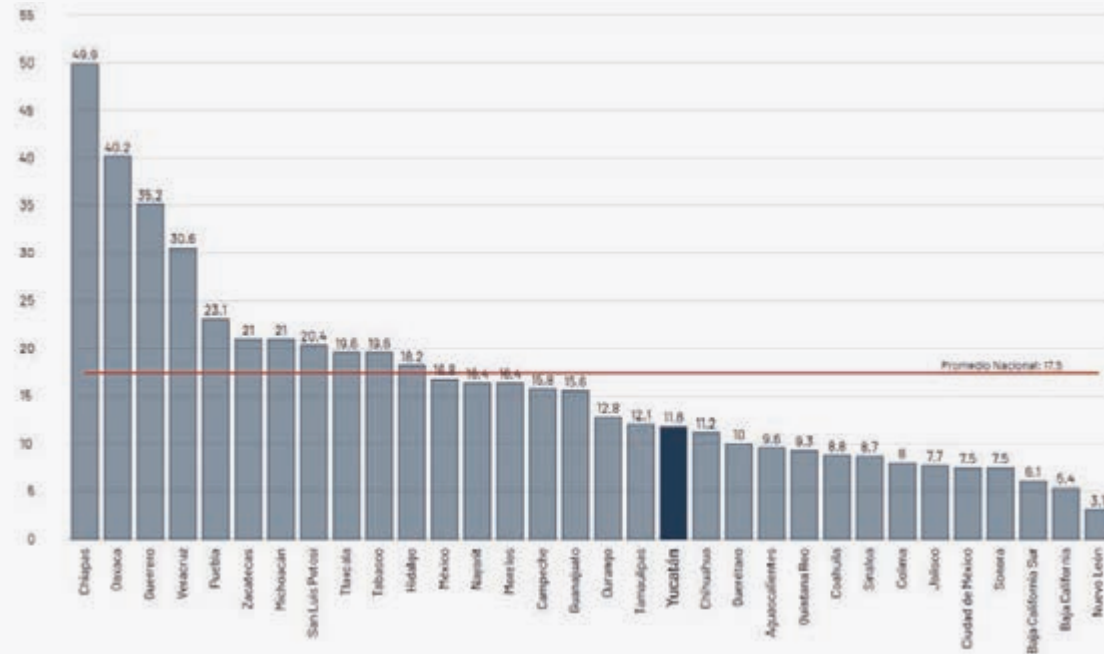
El 37% de la población del estado se encontró en condiciones de inseguridad alimentaria, de la cual **5.7% se encontró en condición severa**, cifra inferior que el promedio nacional de 8.7%. La cifra posiciona a la entidad como el **número 31 de las entidades con mayor Porcentaje de inseguridad alimentaria severa**. En comparación con el periodo de 2010, la condición severa ha disminuido 1.4 puntos porcentuales.

Bienestar

En 2016, en Yucatán **11.8% de personas contaron con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo**, es decir, no tienen el ingreso suficiente para cubrir el costo de una canasta básica alimentaria. La cifra representa un decremento de -1.2 puntos porcentuales, en comparación con el periodo de 2008 y una disminución significativa de -8.9 puntos porcentuales con relación al 2014. El resultado estatal es menor al porcentaje nacional (17.5%).

El dato de 2016 colocó a Yucatán como **número 19** entre las entidades federativas con mayor Porcentaje de personas **con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo**, ello representó una mejora de una posición en comparación con el lugar alcanzado en 2008.

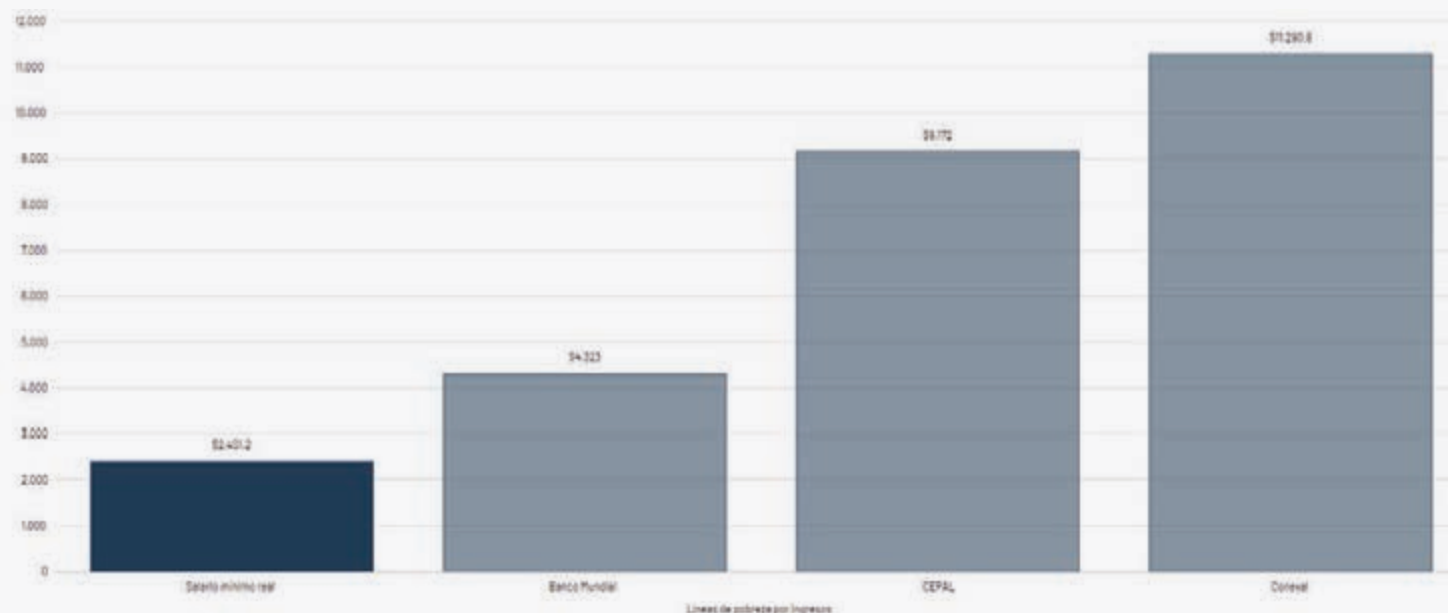
Gráfica 18. Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo por entidad federativa, 2016 (%).



Fuente: estimaciones del Coneval con base en el MEC 2016 del MCS-Enigh.

De acuerdo a la metodología del Coneval, una familia de cuatro personas se encuentra en situación de pobreza por ingresos si su entrada monetaria mensual es inferior a 11 mil 290.8 pesos. Esta cifra es superior al **salario mínimo real, que equivale a dos mil 401.2 pesos mensuales** (salario mínimo de 2017), con esa lógica, se tendría que **tener un ingreso de 4.7 veces el salario mínimo para cubrir la línea de pobreza por ingresos**. La situación representa que siete de cada 10 personas en el país tienen un ingreso laboral inferior al costo de la canasta básica familiar.

Gráfica 19. Comparación del salario mínimo real con las líneas de pobreza por ingresos según organismo facultado en la medición de la pobreza, 2019 (pesos).



Fuente: elaboración propia con datos de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, 2018. Banco Mundial, Umbral de pobreza. Cepal, Determinación de la línea de pobreza. Coneval, Construcción de las líneas de pobreza.

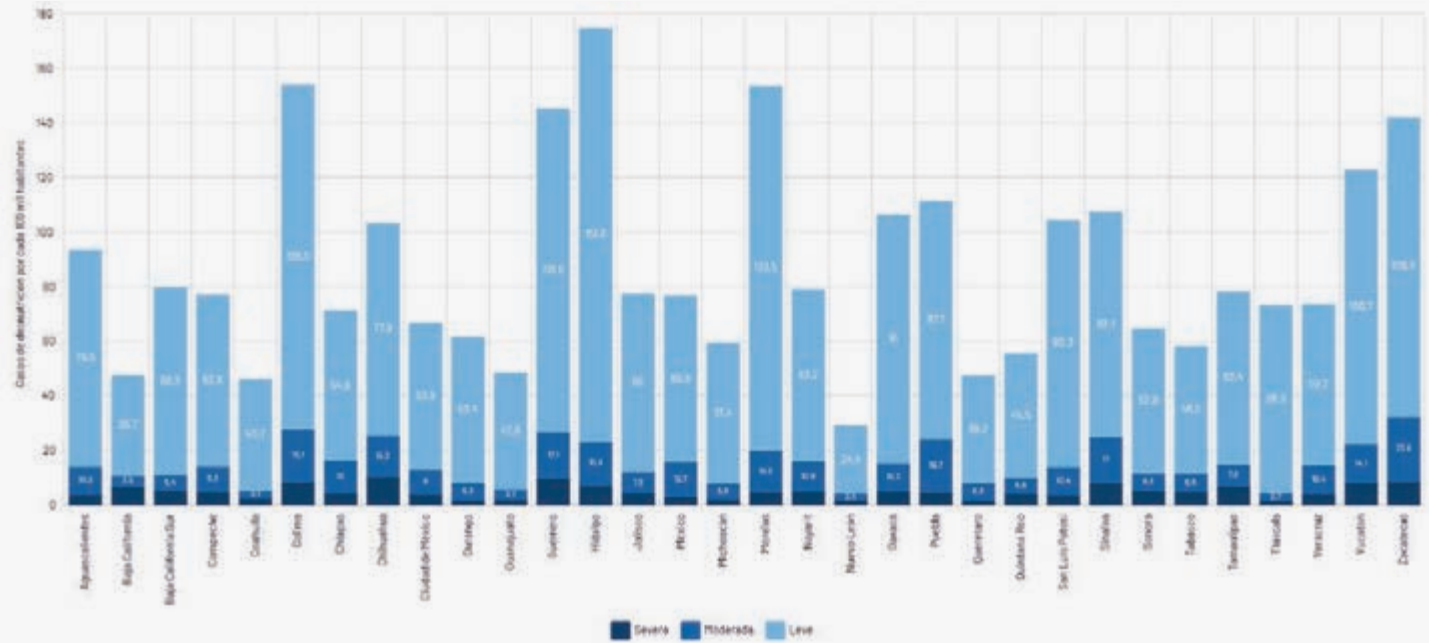
Desnutrición

En 2017 se presentaron en el estado, **dos mil 672 casos de desnutrición**, es decir, 2.7% del total de casos del ámbito nacional y un cambio en términos porcentuales de -24.1% con relación a 2007. De los casos reportados en 2017, **6.6% fueron de intensidad severa**, 11.4% moderada y 81.9% leve.

Aunado a lo anterior, la tasa de desnutrición severa para el periodo de referencia fue de 8.2 casos por cada 100 mil habitantes, cifra que incrementó 1.6 casos en 10 años. El resultado colocó a la entidad en el **quinto lugar con mayor Tasa de Desnutrición Severa**. A nivel nacional la tasa fue de 4.6 casos por cada 100 mil habitantes.






De forma complementaria, en relación con los grados de intensidad moderada y leve, las tasas fueron de 14.1 y 100.7 casos por cada 100 mil habitantes respectivamente. Situación a considerar debido a que, en las respectivas dimensiones de intensidad, **Yucatán ocupó el noveno y sexto lugar nacional correspondientemente**.

Gráfica 20. Tasas de intensidad de desnutrición (casos según tipo), 2017.



Fuente: SS, Dirección General de Epidemiología, Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (Suive), 2017.

Principales hallazgos

-  19.3% de población se encontró en situación de Carencia por acceso a la alimentación, cifra menor que el ámbito nacional con 20.1%.
-  63% de la población contó con la seguridad del acceso constante a los alimentos, a nivel nacional la seguridad es de 58.3%.
-  5.7% se encontró en condición severa, cifra inferior que el promedio nacional de 8.7%.
-  11.8% de personas contaron con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo, en contraste a nivel nacional 17.5% se situaron por debajo de la línea.
-  La Tasa de Desnutrición Severa fue de 8.2 casos por cada 100 mil habitantes, lo que ubicó la entidad en el quinto lugar, a nivel nacional la tasa es de 4.6 casos.





Objetivos, estrategias y líneas de acción

2.2 HAMBRE CERO

Objetivo 2.2.1. Disminuir toda forma de desnutrición en la población del estado de Yucatán




Estrategia 2.2.1.1. Impulsar la atención integral para las personas con malnutrición y desnutrición severa y moderada.

Líneas de acción

- **2.2.1.1.1.** Generar acciones que garanticen la sostenibilidad alimentaria de las personas en condición de desnutrición. 
- **2.2.1.1.2.** Incentivar la sana alimentación de las y los lactantes y de la niñez en el desarrollo de la primera infancia. 
- **2.2.1.1.3.** Elaborar campañas que incentiven el consumo de alimentos con alta calidad nutricia y erradiquen conductas alimentarias que generan desnutrición. 
- **2.2.1.1.4.** Coordinar acciones entre los sectores académico, privado, público y personas de las comunidades para abatir el hambre. 

Estrategia 2.2.1.2. Promover hábitos alimenticios con alto valor nutricional con énfasis en las comunidades marginadas.

Líneas de acción

- **2.2.1.2.1.** Proporcionar capacitación sobre los hábitos de una buena alimentación y la importancia del desarrollo infantil. 
- **2.2.1.2.2.** Apoyar a las personas y/u organizaciones que propicien la sana alimentación en las comunidades de mayor carencia alimentaria en el estado. 
- **2.2.1.2.3.** Promover la entrega de desayunos y paquetes alimenticios con alta calidad nutricia, priorizando a las comunidades con mayor marginación y carencia alimentaria, previniendo las enfermedades relacionadas con la desnutrición. 

Indicador: Porcentaje de Población con Carencia por Acceso a la Alimentación

Línea Base

19.3% (2016)

Meta 2024

15%


Indicador: Tasa de Desnutrición Severa

Línea Base

8.2 (2017)

Meta 2024

6.2

- **2.2.1.2.4.** Impulsar, en coordinación con las organizaciones de la sociedad civil, una campaña de manejo de excedentes y de las pérdidas post cosecha con el objetivo de disminuir la malnutrición y desnutrición. 

Indicador: Porcentaje de Población con Seguridad Alimentaria

Línea Base

63% (2015)




Meta 2024

67%

Objetivo 2.2.2. Incrementar la seguridad e inocuidad alimentaria sostenible de la población del estado de Yucatán.



Estrategia 2.2.2.1. Fomentar mecanismos que garanticen el acceso a una vida sana a la población con inseguridad alimentaria.

Líneas de acción

- **2.2.2.1.1.** Impartir capacitaciones sobre la selección e inocuidad de cultivos con alto valor calórico. 
- **2.2.2.1.2.** Promover la investigación sobre la diversidad genética de las semillas, las plantas y los animales de granja para el procesamiento de alimentos nutritivos e inocuos. 
- **2.2.2.1.3.** Gestionar una mayor inversión en infraestructura rural, servicios de extensión, desarrollo tecnológico y en bancos de granos o de animales de crianza. 

Estrategia 2.2.2.2. Incentivar el autoconsumo, principalmente en zonas de alta inseguridad alimentaria.

Líneas de acción

- **2.2.2.2.1.** Promover la producción agropecuaria sostenible y la autogestión alimentaria, priorizando a las familias indígenas con mayor inseguridad alimentaria. 
- **2.2.2.2.2.** Brindar capacitación sobre técnicas de producción eficiente y sostenible en las comunidades rurales con un enfoque incluyente. 

2.3 Pueblos indígenas

Resumen

En 2015, en Yucatán **58.7% de la población en municipios indígenas⁵ del estado presentaron situación de pobreza**, cifra menor al porcentaje de población que habita en municipios indígenas a nivel nacional de 78.1%. La cifra estatal representó una disminución de 6.3 puntos porcentuales con relación a 2010, por lo que Yucatán se ubicó en el **penúltimo lugar entre los estados con mayor población en pobreza en municipios indígenas**. Siendo Durango y Querétaro los estados con mayor y menor porcentaje de población indígena en situación de pobreza, respectivamente.

⁵Se considera municipio indígena si la proporción de población indígena es mayor o igual a 40% de la población total del municipio.

Diagnóstico

La alta prevalencia de pobreza y carencias sociales; así como falta de empleo en comunidades maya hablantes y las brechas sociales entre el desarrollo urbano y rural, han condicionado el acceso de la población indígena al bienestar social y a una buena calidad de vida.

En 2015, **58.7% de la población en municipios indígenas del estado presentaron situación de pobreza**, resultado significativamente menor al dato de la pobreza de la población que habita en municipios indígenas a nivel nacional de 78.1%. La cifra estatal representó una disminución de 6.3 puntos porcentuales con relación a 2010, por lo que Yucatán se colocó en el **penúltimo lugar entre los estados con mayor población en pobreza en municipios indígenas**. Siendo Durango y Querétaro los estados con mayor y menor porcentaje de población indígena en pobreza respectivamente.

Población

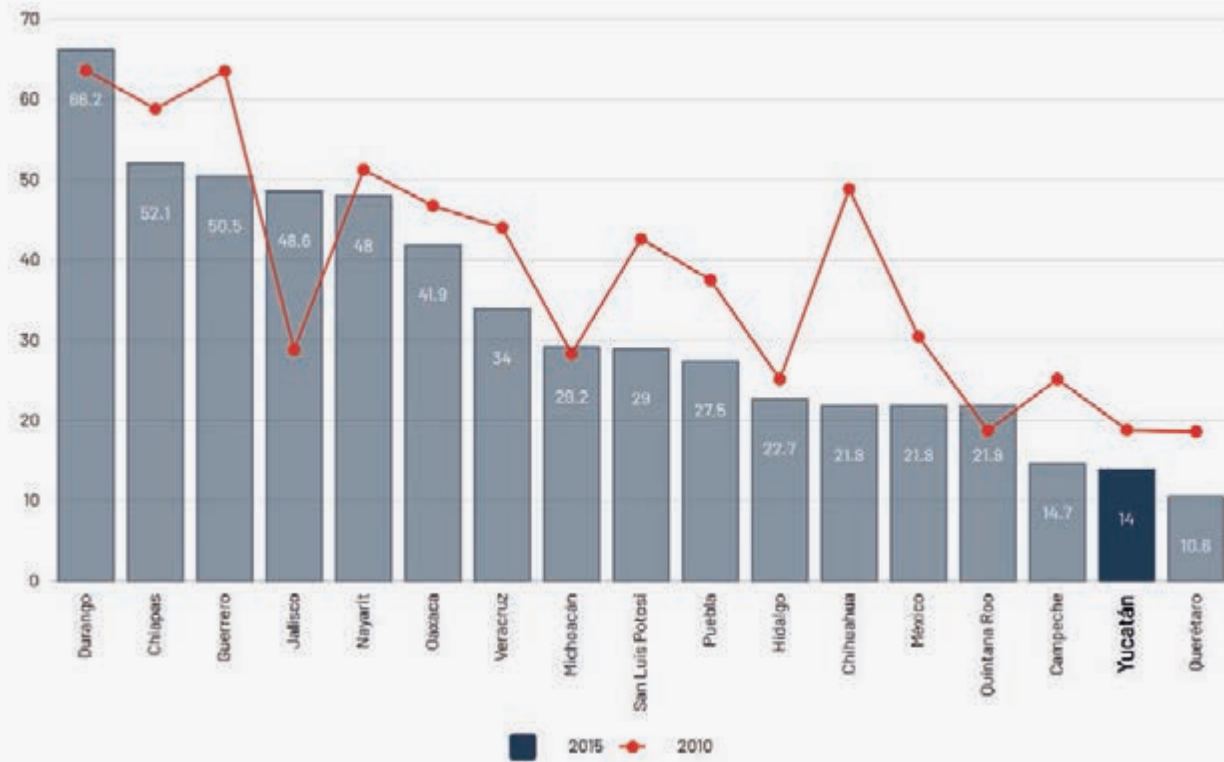
Datos correspondientes a 2015 publicados por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), **8.7% del total de la población indígena en México es del estado de Yucatán**, lo que representó un decremento de 1.1 puntos porcentuales en la población en los últimos 10 años. De igual forma Yucatán ocupó el **sexto lugar entre las entidades federativas con mayor población indígena**.

En 2015, la **población indígena en el estado representaba el 50.2% de la población total**, cifra tres puntos porcentuales menor a los registrados en 2005. Yucatán se ubicó en el primer puesto entre las entidades con mayor porcentaje de población indígena con respecto a su población total.

Pobreza extrema

Con relación a la **población en pobreza extrema en los municipios indígenas de Yucatán, 14% padecieron esta desfavorable situación**, cifra que contrasta con el 34.9% de la población nacional que habita en municipios indígenas. Lo anterior, colocó a la entidad en el lugar 16 de 17 entidades que tienen representatividad de población indígena en el país.

Gráfica 21. Población en pobreza extrema en municipios indígenas, 2010- 2015 (%).

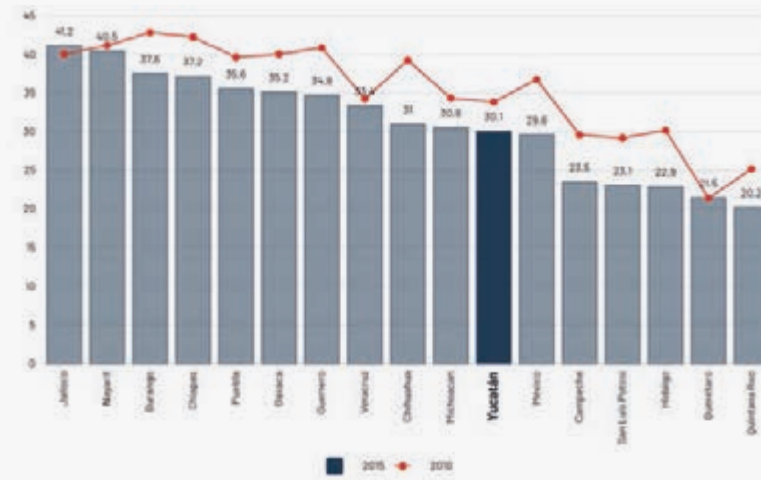


Fuente: Elaboración propia con datos de medición de la pobreza 2015 en los municipios con población indígena, CDI 2015.

Carencias sociales

En Yucatán, **30.1% de la población presenta carencia por rezago educativo en municipios indígenas**, representando una disminución de 3.8 puntos porcentuales en comparación a 2010. El resultado colocó al estado en el lugar 11 dentro de los estados con mayor Porcentaje de la población en carencia por rezago educativo en municipios indígenas. A nivel nacional, 32.4% de la población de municipios indígenas presenta esta carencia.

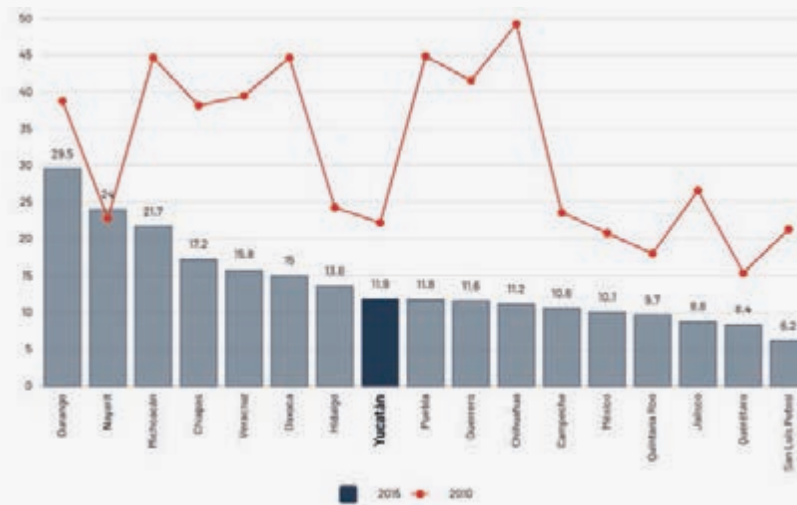




Fuente: elaboración propia con datos de medición de la pobreza 2015 en los municipios con población indígena, CDI 2015.

De igual manera, a 2015, **11.9% de la población reportó padecer carencia de acceso a los servicios de salud en municipios indígenas**, para la misma población en el ámbito nacional la carencia fue de 14%. El resultado estatal implica una disminución de 10.3 puntos porcentuales en comparación con 2010. Estas cifras colocaron a Yucatán en el octavo lugar dentro de los estados con mayor porcentaje de carencias por acceso los servicios de salud.

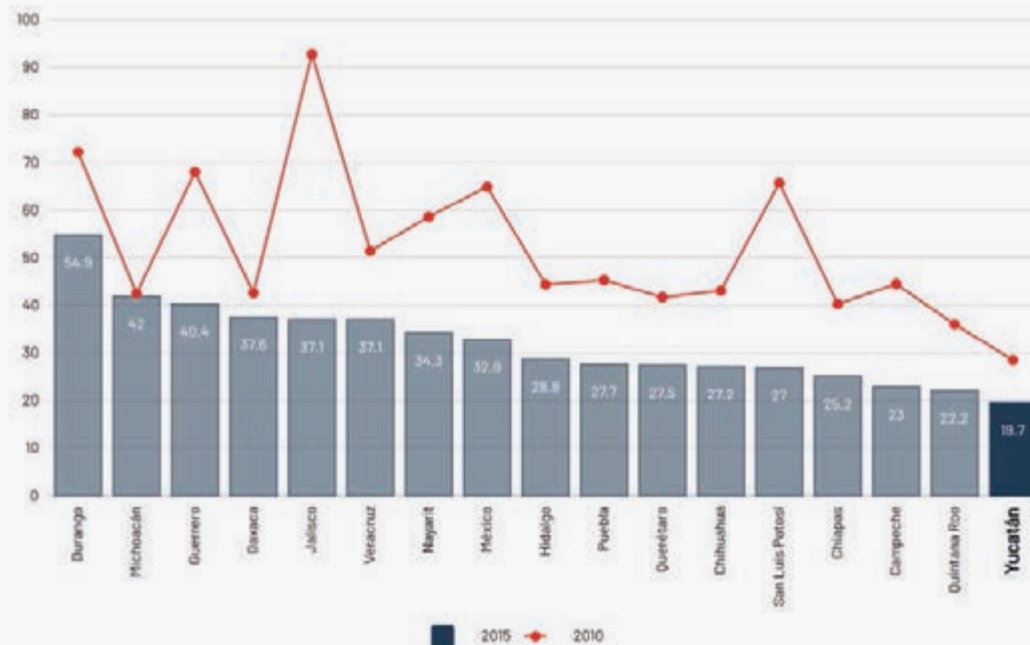
Gráfica 23. Población con carencia de acceso a los servicios de salud en municipios indígenas por entidad federativa, 2010-2015 (%).



Fuente: elaboración propia con datos de medición de la pobreza 2015 en los municipios con población indígena, CDI 2015.

En Yucatán para el 2015, **19.7% de la población en municipios indígenas presentó carencia alimentaria**, valor menor al alcanzado a nivel nacional (30.3%). Cifra menor en 8.9 puntos porcentuales con respecto al 2010 y que colocó al estado en el último lugar entre las entidades con mayor población con carencia alimentaria en municipios indígenas.

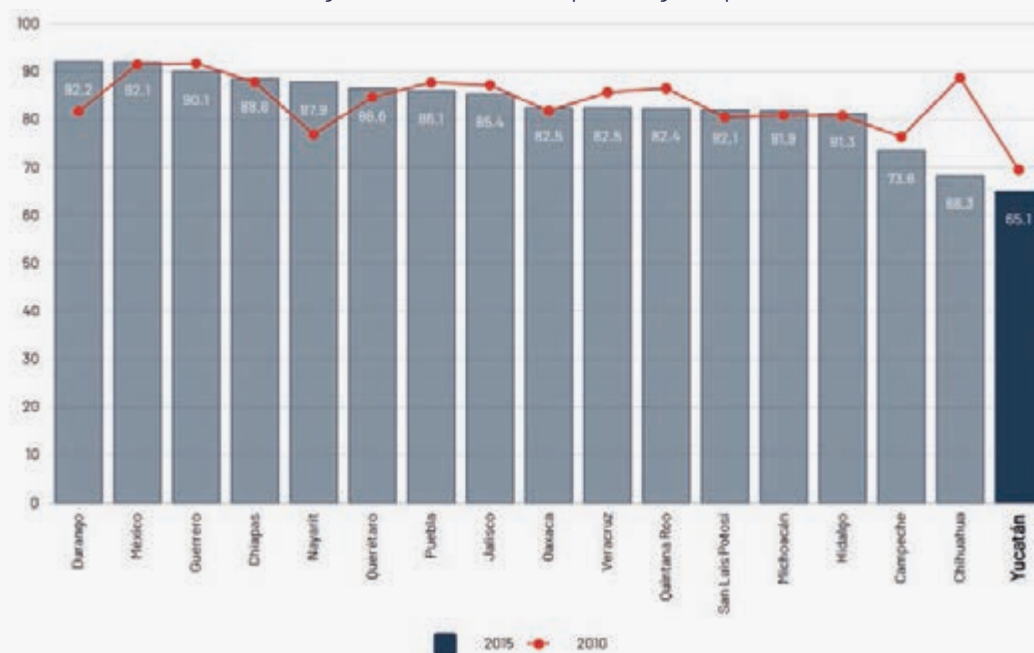
Gráfica 24. Población con carencia alimentaria en municipios indígenas por entidad federativa, 2010- 2015 (%).



Fuente: elaboración propia con datos de medición de la pobreza 2015 en los municipios con población indígena, CDI 2015.

Para el 2015, **65.1% de la población en municipios indígenas de Yucatán, presentaron carencia de acceso a la seguridad social**, a nivel nacional 82.3% presentó dicha carencia. El dato estatal refleja un decremento de 4.5 puntos porcentuales en el periodo de 2010-2015. Esta cifra colocó a la entidad en el último puesto entre las entidades con mayor porcentaje de población en municipios indígenas que presentan dicha carencia.

Gráfica 25. Población con carencia de acceso a la seguridad social en municipios indígenas por entidad federativa, 2010- 2015 (%).



Fuente: elaboración propia con datos de medición de la pobreza 2015 en los municipios con población indígena, CDI 2015.

Analfabetismo

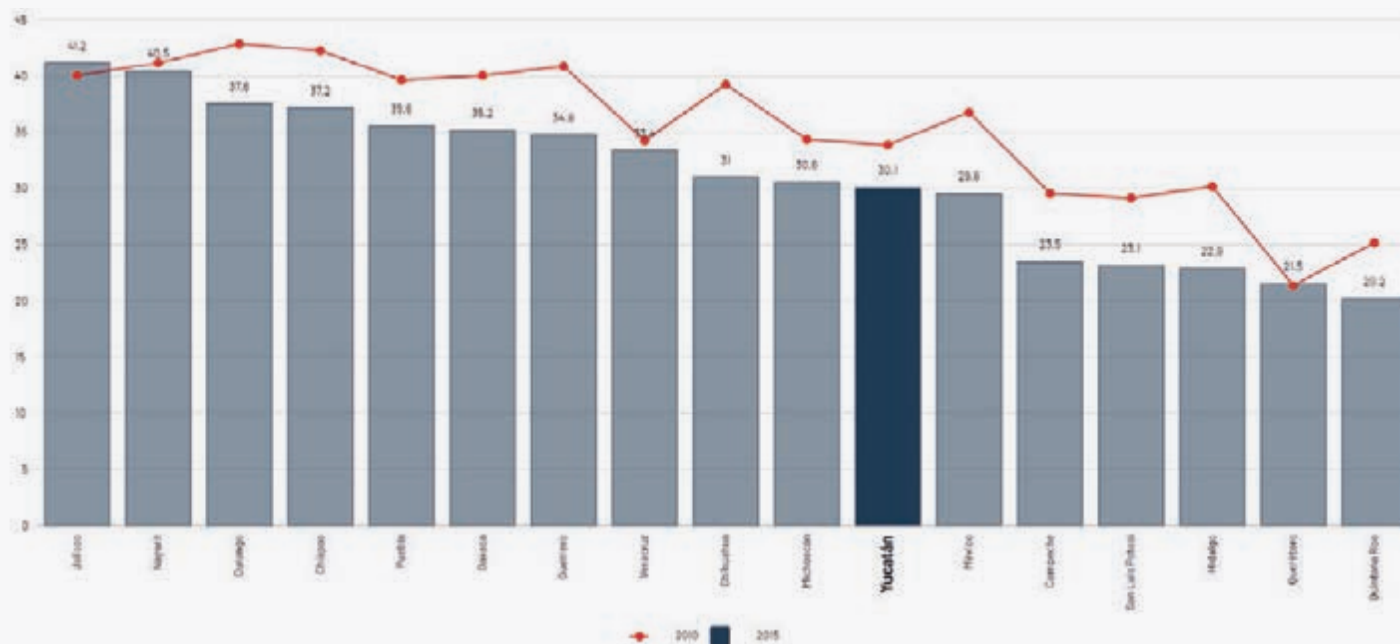
En 2015, 87.6% de la población analfabeta en el estado es indígena, con una diferencia de 56.9 puntos porcentuales en comparación con el promedio nacional. Lo que colocó a la entidad en la **primera posición de los estados donde la mayor proporción de personas analfabetas son indígenas**.

Para ese mismo año, 75.9% de la población de 15 años y más con primaria incompleta en el estado la conformaba la población indígena, el dato representa una diferencia de 59.3 puntos porcentuales con relación al promedio nacional. **Yucatán fue el estado con mayor rezago educativo a nivel primaria para la población indígena**.

Salario

Del total de la población ocupada con menos de un salario mínimo en Yucatán, 69.5% correspondió a la población indígena, posicionando a la entidad en el **primer puesto entre las entidades federativas donde la mayor parte de la población con menores ingresos pertenece a la población indígena**. A nivel nacional, 18.1% de la población indígena ocupada percibe menos de un salario mínimo.

Gráfica 26. Educación y salario de la población indígena, 2015 (%).



Fuente: elaboración propia con datos del sistema de indicadores de la población indígena de México, con base en: Inegi Encuesta Intercensal, México 2015.

Características de las viviendas

Según datos de la Encuesta Intercensal 2015, existe un total de 565 mil 15 viviendas particulares habitadas en el estado, de las cuales, **45.6% son viviendas particulares habitadas por la población indígena**. Yucatán se encontró en la primera posición de las entidades con mayor proporción de viviendas habitadas por esta población.

El piso de tierra es un indicador de precariedad de la vivienda (Inegi, 2015). Del total de viviendas particulares habitadas con piso de tierra en la entidad, 84.3% pertenecieron a la población indígena, cifra 4.2 puntos porcentuales menor a los registrados en 2005. A pesar de la disminución de la cifra, Yucatán siguió permaneciendo en el **primer puesto, entre las entidades con mayor proporción de viviendas indígenas con piso de tierra en el país**.

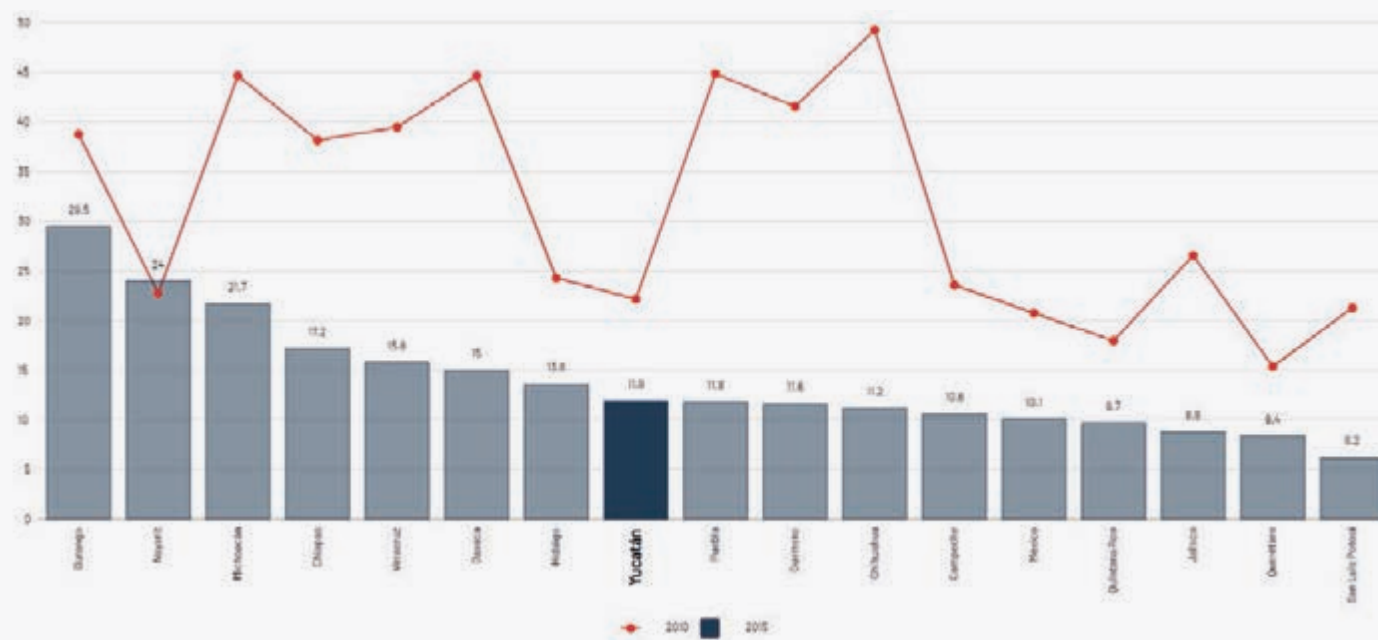
De igual manera, 79.3% de viviendas particulares habitadas en el estado que no disponen de electricidad fueron indígenas, representando un incremento de 13.4 puntos porcentuales con referencia a 2010. Esta cifra colocó a la entidad nuevamente como la **número uno entre las entidades con mayor porcentaje** de viviendas particulares indígenas que no disponen de electricidad.

Por otro lado, del total de las **viviendas que no disponen de agua entubada en el estado, 64.1%** correspondieron a viviendas indígenas, incrementando en 5.6 puntos porcentuales de 2010 a 2015. Entre las entidades que reportan las mayores diferencias entre las viviendas indígenas y no indígenas que no cuentan con agua entubada **Yucatán ocupó el primer lugar.**

En 2015, las viviendas particulares habitadas por personas indígenas que no contaron con servicios de drenaje fueron 79.1%. Con base en este resultado, Yucatán se encontró en **primer lugar de las entidades con mayor porcentaje de viviendas indígenas sin drenaje.**













En ese mismo contexto, 82.5% de las viviendas en el estado que cocinan con leña o carbón son indígenas, cifra 47.8 puntos porcentuales mayor al promedio nacional. El dato colocó a Yucatán **en primer lugar, como el estado con mayor número de viviendas indígenas que utilizan la leña o el carbón para cocinar.**

Gráfica 27. Características de las viviendas particulares habitadas por la población indígena, 2015



Fuente: elaboración propia con datos del sistema de indicadores de la población indígena de México, con base en: Inegi encuesta Intercensal, México 2015.

Principales hallazgos

-  58.7% de la población en municipios indígenas del estado presentaron situación de pobreza, a nivel nacional 78.1% de la población la vive.
-  14% de la población de municipios indígenas se encontraron en situación de pobreza extrema, cifra que contrasta con el 34.9% del ámbito nacional.
-  30.1% de la población presentó carencia por rezago educativo en municipios indígenas, resultado menor al 32.4% a nivel nacional.
-  11.9% de la población reportó padecer carencia de acceso a los servicios de salud en municipios indígenas, para la misma población en el ámbito nacional la carencia fue de 14%.
-  19.7% de la población en municipios indígenas presentó carencia alimentaria, valor menor al registrado a nivel nacional (30.3%).
-  65.1% de la población en municipios indígenas de Yucatán, presentaron carencia de acceso a la seguridad social, a nivel nacional 82.3% presentó dicha carencia.
-  87.6% de la población analfabeta en el estado es indígena, primera posición de los estados con mayor analfabetismo de la población indígena.
-  75.9% de la población de 15 años y más con primaria incompleta en el estado la conformaba la población indígena, con 59.3 puntos porcentuales por encima del promedio nacional.
-  Del total de la población ocupada con menos de un salario mínimo en Yucatán, 69.5% correspondió a la población indígena, posicionando a la entidad en el primer puesto entre las entidades federativas donde la mayor parte de la población con menores ingresos pertenece a la población indígena.
-  Primer puesto entre las entidades con mayor proporción de viviendas indígenas con piso de tierra en el país.
-  Primer lugar como el estado con mayor número de viviendas indígenas que utilizan la leña o el carbón para cocinar.
-  Primer lugar de las entidades con mayor porcentaje de viviendas indígenas sin drenaje.







Objetivos, estrategias y líneas de acción

2.3 PUEBLOS INDÍGENAS

Objetivo 2.3.1. Disminuir la pobreza y pobreza extrema en los pueblos indígenas de Yucatán.







Estrategia 2.3.1.1. Impulsar mecanismos que reduzcan las carencias sociales en las comunidades indígenas.

Líneas de acción

- 2.3.1.1.1. Expandir el sistema educativo a las comunidades indígenas para reducir el rezago. 
- 2.3.1.1.2. Realizar acciones que garanticen la seguridad alimentaria y nutricional en los pueblos indígenas. 
- 2.3.1.1.3. Extender la cobertura y calidad de los servicios de salud en las comunidades indígenas. 
- 2.3.1.1.4. Proporcionar la infraestructura adecuada y de calidad para las viviendas en comunidades indígenas. 
- 2.3.1.1.5. Reforzar el acceso a los servicios básicos para las viviendas en comunidades indígenas. 
- 2.3.1.1.6. Promover el acceso a la seguridad social sostenible para las comunidades indígenas. 

Estrategia 2.3.1.2. Fomentar esquemas que eliminen las brechas sociales de personas maya hablantes potenciando el respeto a los derechos y sus tradiciones.

Líneas de acción

- 2.3.1.2.1. Impulsar intérpretes traductores que proveen asistencia multidisciplinaria a la población maya hablante.  
- 2.3.1.2.2. Realizar campañas de respeto a los derechos de los maya hablantes con un lenguaje incluyente y accesible.  
- 2.3.1.2.3. Organizar consejos comunitarios que supervisen el cumplimiento de los derechos de la población maya hablante.  

Indicador: Porcentaje de Población en Municipios Indígenas en Situación de Pobreza

Línea Base

58.7% (2015)

Meta 2024

53.4%



Indicador: Porcentaje de Población en Municipios Indígenas en Situación de Pobreza Extrema

Línea Base

14% (2015)

Meta 2024

8.7%

- 2.3.1.2.4. Reforzar la medicina tradicional maya a través de un registro único de mujeres y hombres que ejercen esta milenaria práctica en Yucatán. 
- 2.3.1.2.5. Incorporar la perspectiva de género en la asignación de apoyos y recursos de los programas federales dirigidos a la población indígena. 

2.4 Educación integral de calidad

Resumen

En Yucatán, **20.6% de la población presentó carencia por rezago educativo**, cifra por arriba de la media nacional de 17.4%. De 2008 a 2016, la carencia disminuyó 5.6 puntos porcentuales, sin embargo, el valor estatal sigue por encima del porcentaje nacional de 17.4%. En el contexto nacional, Yucatán ocupó el **sexto lugar entre las entidades con mayor rezago educativo**, posición que mantiene desde el 2008.

Diagnóstico

El alto rezago educativo y analfabetismo, principalmente en comunidades maya hablantes, la baja calidad del sistema educativo ocasionan problemas que dificultan garantizar el derecho a una educación de calidad.

Analfabetismo

En 2017, el porcentaje de personas con la condición de **analfabetismo⁶ en Yucatán fue de 6.2%**, cifra que representa una disminución de -3.9 puntos porcentuales con relación al periodo de 2007. En el ámbito nacional, la diferencia fue de -3.3 puntos porcentuales, quedando para 2017 un 4.4% de personas de 15 años y más que no poseen el dominio de la lectura, la escritura y el cálculo básico en el país.

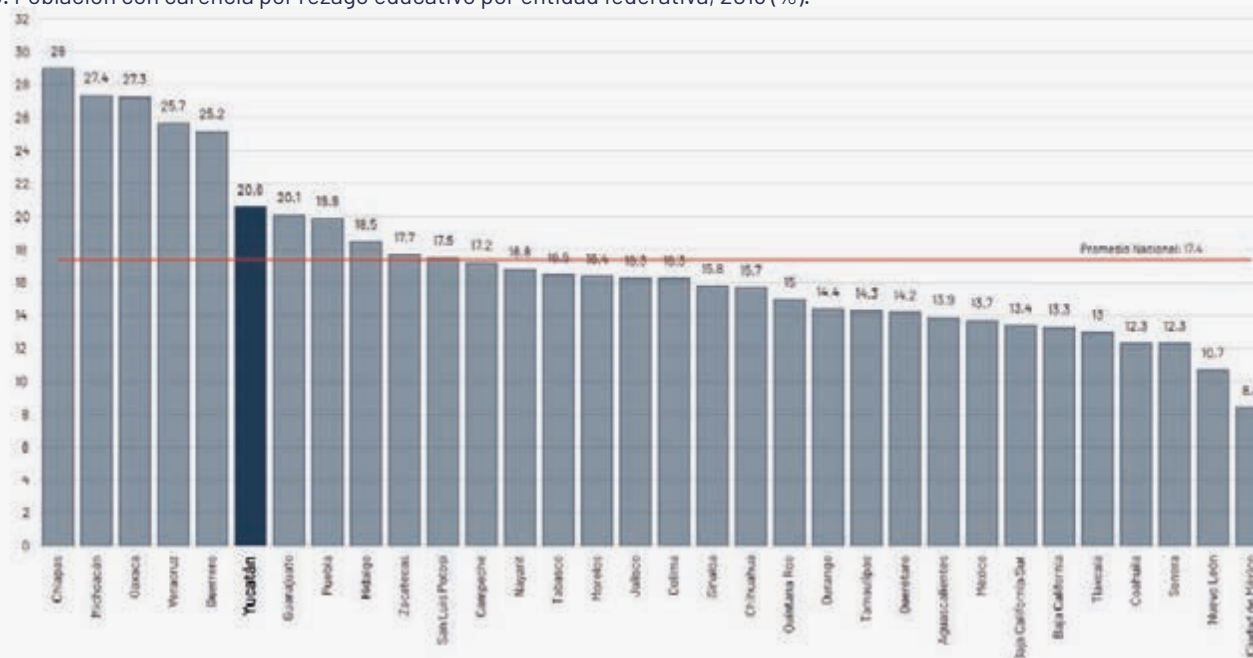
Yucatán fue la **entidad número 26 entre los estados con menor Porcentaje de Analfabetismo** y, aunque la entidad presentó una disminución en el indicador, subió una posición con relación a 2016, ello implica que su disminución ha sido menor con relación a otras entidades federativas.

Rezago educativo

En 2016, en Yucatán, 442 mil 755 personas (20.6%) se encontraron en situación de carencia por rezago educativo. La cifra disminuyó 5.6 puntos porcentuales de 2008 a 2016; a 2016 el porcentaje nacional es de 17.4%, es decir, Yucatán se enontró por encima de la media nacional en materia de rezago educativo y se ubicó en el **sexto lugar entre las entidades federativas con mayor rezago educativo del país**.

⁶ La Secretaría de Educación Pública (SEP) define el analfabetismo como la situación social que afecta a la población adulta y a jóvenes mayores de años que se caracterizan por no saber leer ni escribir, ni conocer y manejar nociones matemáticas elementales, lo cual dificulta y obstaculiza su incorporación al sector productivo. La información proporcionada hace referencia a estimaciones con base en la Encuesta Intercensal 2015.

Gráfica 28. Población con carencia por rezago educativo por entidad federativa, 2016 (%).



Fuente: elaboración propia con estimaciones del Coneval con base en el MEC 2016 del MCS-Encigh.

En Yucatán **7.1% de personas de tres a quince años de edad**, no asisten a un centro de educación básica o no han terminado la educación secundaria, cifra 1.1 puntos porcentuales menor que el dato nacional. El resultado representó un decremento de 0.7 puntos porcentuales en cinco años y colocó a Yucatán como la entidad número 22 con mayor porcentaje de población de tres a quince años según la característica.

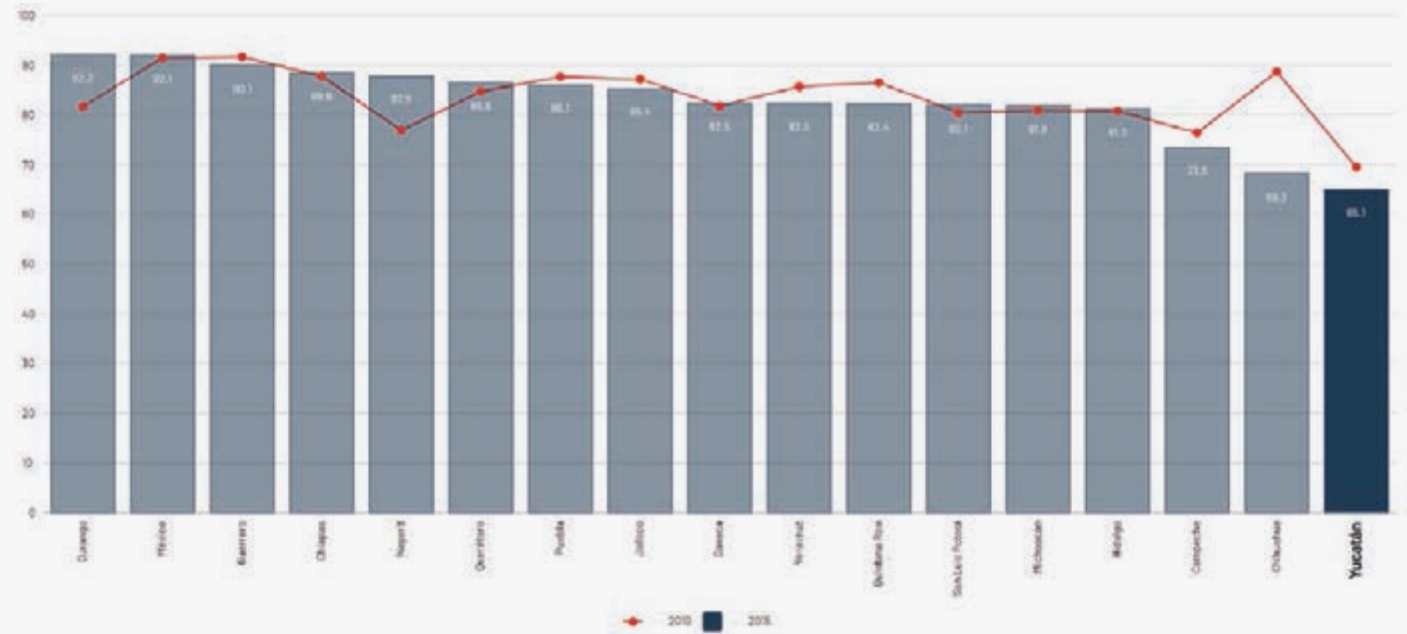
De forma complementaria, **34.3% de personas** nacidas antes de 1982 **no cuentan al menos con primaria completa y 19.6% de personas** nacidas a partir de 1982 **no cuentan al menos con secundaria completa**. En estos dos indicadores el estado cuenta con altos rezagos, ya que en el contexto nacional son sexto y octavo lugar respectivamente. A nivel nacional, 26.1% y 17.1% no cuentan con primaria y secundaria respectivamente.

Escolaridad

Con relación al Grado Promedio de Escolaridad, en el ciclo escolar 2017-2018, **Yucatán alcanzó 9.1 grados en promedio**, es decir, la población cuenta con primaria y secundaria completa. En 10 años de análisis, se logró un incremento de 1.3 grados. La República Mexicana cuenta con un promedio de escolaridad de 9.4, cifra ligeramente mayor al dato del estado de Yucatán.

La cifra alcanzada en el ciclo escolar 2017-2018 posicionó a Yucatán en el **lugar número 22** entre las entidades con **mayor grado de escolaridad del país.**

Gráfica 29. Grado promedio de escolaridad por entidad federativa, ciclo escolar 2017-2018.



Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Eficiencia terminal

⁷La cifra es superior al 100% debido a movimientos y traslados de otras entidades federativas.

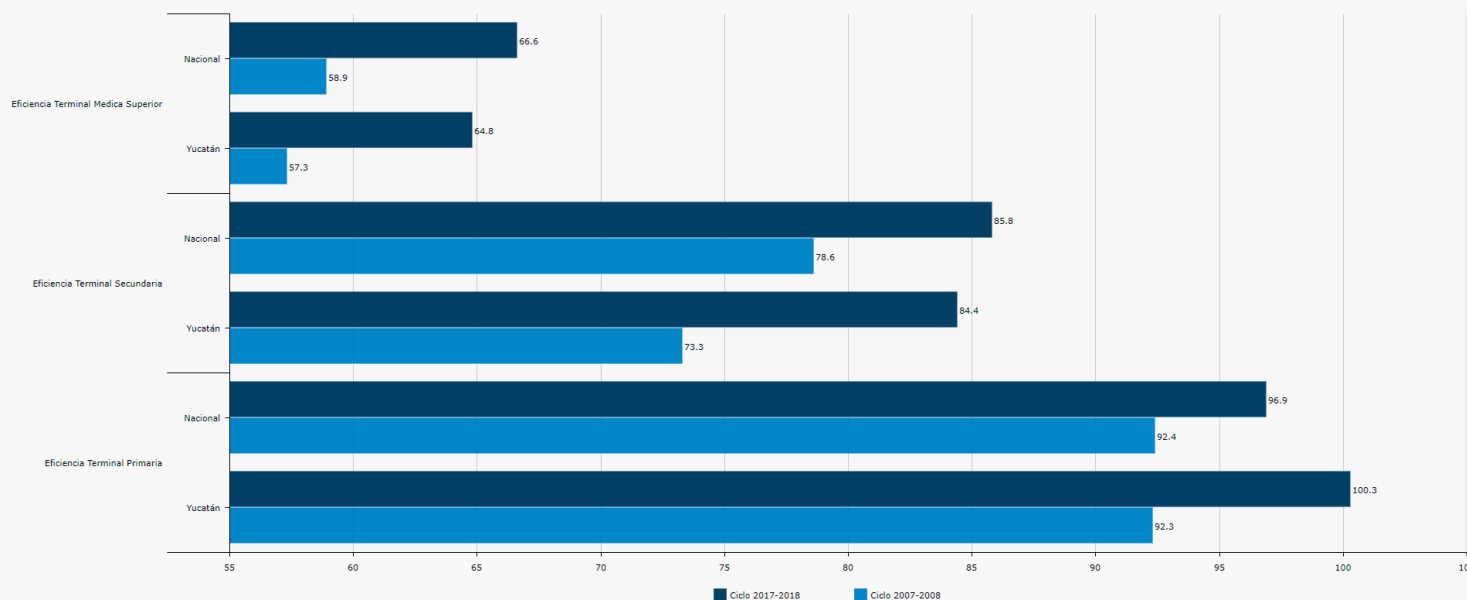
En el ciclo escolar 2017-2018, la entidad registró una **Eficiencia Terminal en Educación Primaria de 100.3%**⁷, en el ámbito nacional el promedio fue de 96.9%. El comparativo estatal refiere una diferencia de ocho puntos porcentuales mayor al ciclo escolar 2007-2008. Por tanto, Yucatán se ubicó en el lugar siete entre las entidades con mayor Eficiencia Terminal en Educación Primaria.

En ese mismo contexto, **la Eficiencia Terminal en Educación Secundaria** para el mismo ciclo de referencia fue de 84.4%, resultado **inferior a la media nacional de 85.7%**. En comparación con el ciclo 2007-2008, el indicador es significativamente mayor por 11 puntos porcentuales. El valor obtenido en el ciclo escolar 2017-2018 colocó a Yucatán como la **vigésima primera entidad con mayor Eficiencia Terminal en el Nivel Secundaria.**

En el nivel medio superior (bachillerato y profesional técnico) se contó con una eficiencia terminal de 64.7%, cifra dos

puntos porcentuales menor a la media nacional, sin embargo, es siete puntos porcentuales mayor que hace 10 años. Yucatán ocupó la **posición 20 entre las entidades con mayor Eficiencia Terminal en el nivel Medio Superior.**

Gráfica 30. Eficiencia terminal según tipo de nivel y ciclo escolar.



ESCANEAR
analiza la gráfica

Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa de la SEP.

Reprobación

Según los resultados del ciclo escolar 2017-2018 emitido por la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, Yucatán fue de las entidades federativas con mayor porcentaje de reprobación en todos sus niveles educativos. **La reprobación en primaria fue de 2.9%, cifra 1.9 puntos porcentuales mayor a la media nacional.** En comparación con el ciclo escolar 2007-2008, el indicador ha disminuido 3.3 puntos porcentuales.

Los resultados obtenidos en el nivel ubicaron a la entidad en la **segunda posición** con relación a los estados con mayor **Porcentaje de Reprobación en el Nivel Primaria.**

Con relación al porcentaje de **reprobación en secundaria**, para el mismo ciclo escolar anteriormente mencionado el resultado fue de **7.3%, cifra superior a la media nacional por dos puntos porcentuales** y 6.7 puntos porcentuales menor que hace diez años. Aunque la tendencia del indicador es descendente, el resultado del ciclo escolar 2017-2018

posiciona a la entidad en el **octavo lugar con mayor Porcentaje de Reprobación en el Nivel Secundaria**.

En ese mismo contexto, para el nivel medio superior el resultado fue 18.7%, cifra menor al valor obtenido en el ciclo escolar 2007-2008. A pesar de ello, Yucatán ocupó la **tercera posición entre las entidades con mayor Porcentaje de reprobación en el nivel medio superior**. A nivel nacional el promedio es de 13.2%.

Abandono

Aunado a la problemática de reprobación, **el Abandono Escolar en el ciclo escolar 2017-2018 fue de 0.4% en nivel primaria**, cifra menor a la media nacional de 0.8%, siendo el porcentaje más bajo con relación a todos los niveles educativos. Lo anterior, colocó a la entidad en el **lugar 22 entre las entidades con mayor Porcentaje de Abandono Escolar en Primaria**.

El **abandono más alto se refleja en la educación media superior**, para el mismo ciclo escolar, siendo este, **13.6%**, resultado similar a la media nacional de 13.3%. En comparación con el ciclo 2007-2008 el indicador refleja una tendencia decreciente de 2.3 puntos porcentuales. Por tanto, Yucatán ocupó la **posición 16 entre las entidades con mayor Porcentaje de Abandono del Nivel Medio Superior**.

Calidad

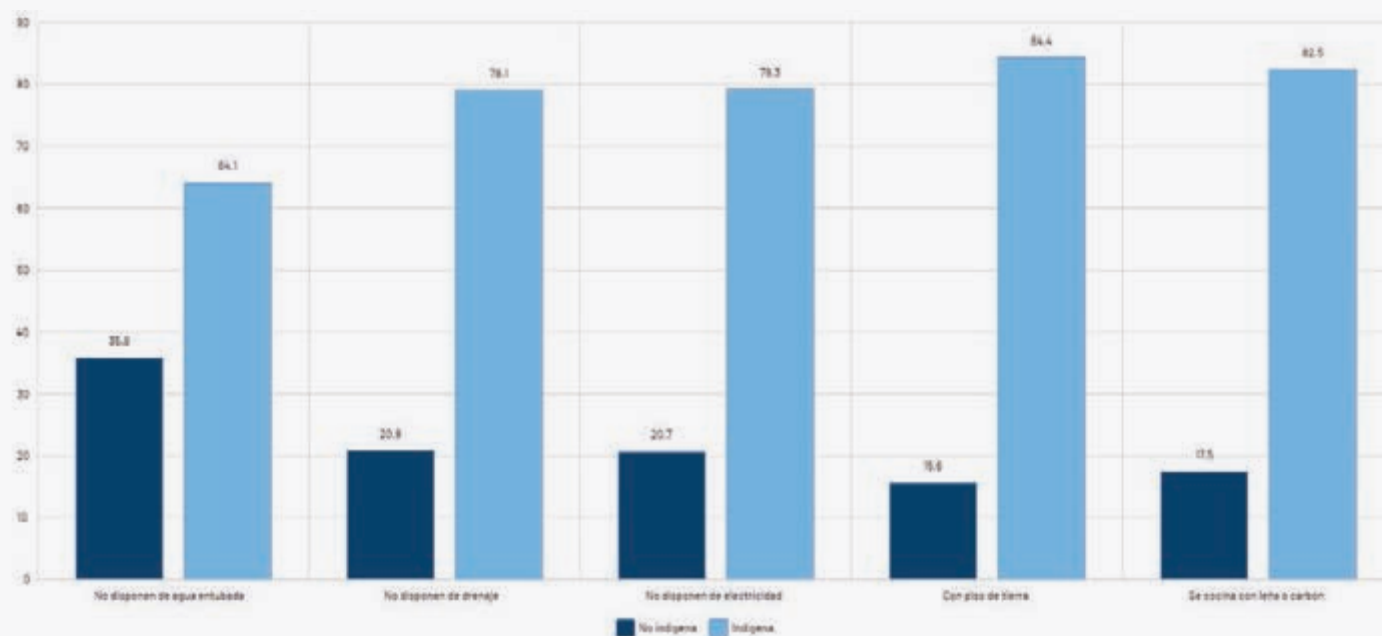
Referente a la educación básica (evaluación a sexto de primaria), **Yucatán en 2018 alcanzó 510 puntos en lenguaje y comunicación**, esto representa un incremento de 10 puntos con relación a la evaluación realizada en 2015, así como posicionarse por encima del promedio nacional de 501 puntos. El estado ocupa el lugar número 12 entre las entidades con mayor puntuación en el aprendizaje de lenguaje y comunicación. Con relación al **aprendizaje en matemáticas** para el mismo nivel educativo, el resultado para Yucatán **fue de 504 puntos**, un punto por arriba de la media nacional, ello implicó un incremento de 11 puntos con relación al resultado obtenido en 2015. Yucatán ocupa el lugar 14 entre las entidades con mayor puntuación en aprendizaje en matemáticas.

De forma complementaria, la calidad de la educación secundaria registró decrementos significativos para ambos campos de aprendizaje (lenguaje y comunicación y matemáticas). Referente a **lenguaje y comunicación**, en la **evaluación 2017 al tercer grado de primaria** se obtuvo una **puntuación de 491**, cifra cuatro puntos menor que el promedio nacional, así como una diferencia negativa de 12 puntos con relación a la evaluación realizada en 2015. Con ello, Yucatán se ubicó en el lugar 21 entre las entidades federativas con mayor puntuación en el aprendizaje de lenguaje y comunicación. Asimismo, **el aprendizaje de matemáticas** registró un comportamiento similar que lenguaje y comunicación, lo anterior debido a que el estado **obtuvo 493 puntos** (2017), cifra cuatro puntos menor al promedio nacional, cual fue de 496 puntos. Con relación a la evaluación del aprendizaje realizado en 2015, Yucatán presentó una disminución significativa de 10 puntos. Con ello, el estado ocupa la posición 23 entre las entidades con mayor puntaje en el aprendizaje de matemáticas.

Concerniente a la **evaluación de la educación media superior**, en 2017 la entidad logró un resultado de **519 puntos en**

el aprendizaje de lenguaje y comunicación, resultado 19 puntos superior a la media nacional. Yucatán ocupó la sexta posición entre los estados con mayor puntaje en el aprendizaje de lenguaje y comunicación. En ese mismo contexto, **para el aprendizaje en matemáticas el estado obtuvo 512 puntos**, mismos que los posicionaron como la novena entidad federativa con mayor logro en el aprendizaje de matemáticas. A nivel nacional, el logro promedio fue de 500 puntos.

Gráfica 31. Resultados de la prueba planea educación básica (6° de primaria) por entidad federativa, 2018.














Fuente: SEP, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), Planea: Resultados nacionales 2018 (6° de primaria).

Cobertura

Para el ciclo escolar 2017-2018 la matrícula de educación preescolar (3, 4 y 5 años) fue de 86 mil 858 alumnos, lo cual representó una cobertura de 75.6%, cifra 2.7 puntos porcentuales menor a la registrada en el ciclo 2007-2008. Yucatán ocupa la **posición número 13 entre las entidades con mayor cobertura en educación preescolar**.

Por otra parte, **la cobertura en educación básica, media superior y superior, para el ciclo escolar 2017-2018 en el estado fue de 75.4%**, la cifra representó una variación del 8% con relación al ciclo escolar 2007-2008, donde la cobertura en los tres niveles fue de 69.8%. El comportamiento en el ámbito nacional es similar a los registrado en la entidad, ya que para los ciclos escolares mencionados la cobertura fue de 74.4% y 69.8% respectivamente.

Principales hallazgos

-  20.6% de la población presentó carencia por rezago educativo, cifra por arriba de la media nacional de 17.4%.
-  6.2% de personas con la condición de analfabetismo, cifra mayor al promedio nacional de 4.4%.
-  En Yucatán 7.1% de personas de tres a quince años de edad, no asisten a un centro de educación básica o no han terminado la educación secundaria, cifra 1.1 puntos porcentuales menor que el dato nacional.
-  Yucatán alcanzó 9.1 grados en promedio de escolaridad, la República Mexicana cuenta con un promedio de escolaridad de 9.4.
-  Eficiencia Terminal en Educación Primaria de 100.3%, en el ámbito nacional el promedio fue de 96.9%.
-  Eficiencia Terminal en Educación Secundaria de 84.4%, resultado inferior a la media nacional de 85.7%.
-  La reprobación en primaria fue de 2.9%, cifra 1.9 puntos porcentuales mayor a la media nacional.
-  El Porcentaje de Reprobación del nivel Medio Superior fue de 18.7%, a nivel nacional el promedio es de 13.2%.
-  El Abandono Escolar en el ciclo escolar 2017-2018 fue de 0.4% en nivel primaria, cifra menor a la media nacional de 0.8%.
-  El abandono más alto se reflejó en la educación media superior, siendo de 13.6%, resultado similar a la media nacional de 13.3%.
-  Yucatán en 2018 alcanzó 510 puntos en lenguaje y comunicación y 504 puntos en aprendizaje en matemáticas en educación básica, ambos resultados superiores a la media nacional.






Objetivos, estrategias y líneas de acción

2.4. EDUCACIÓN INTEGRAL DE CALIDAD

Objetivo 2.4.1. Disminuir el rezago educativo de la población del estado.




Estrategia 2.4.1.1. Fortalecer la infraestructura educativa básica y media superior, priorizando a las comunidades con mayor rezago educativo.

Líneas de acción

- 2.4.1.1.1. Ampliar la cobertura de los centros educativos, principalmente en las comunidades indígenas. 
- 2.4.1.1.2. Rehabilitar los espacios educativos con infraestructura accesible e inclusiva. 
- 2.4.1.1.3. Impulsar acciones de construcción y mantenimiento en las escuelas, que satisfagan las necesidades de los usuarios. 
- 2.4.1.1.4. Implementar acciones de equipamiento en escuelas del interior del estado. 
- 2.4.1.1.5. Consolidar los espacios radioeléctricos y televisivos para ofertar la educación básica y media superior en comunidades de difícil acceso. 

Estrategia 2.4.1.2. Fomentar acciones de alfabetización integral en las comunidades con mayor rezago educativo.

Líneas de acción

- 2.4.1.2.1. Desarrollar acciones de alfabetización para la atención de jóvenes y adultos en rezago educativo. 
- 2.4.1.2.2. Organizar grupos de enseñanza continua entre la comunidad con técnicas de aprendizaje que prioricen la atención de la primera infancia, adultos mayores y personas con discapacidad. 
- 2.4.1.2.3. Generar apoyos para las organizaciones que combaten el analfabetismo. 
- 2.4.1.2.4. Impartir asesoría extra clases en comunidades con altos niveles de rezago educativo y/o

Indicador: Porcentaje de Población con Carencia por Rezago Educativo

Línea Base

20.6% (2016)

Meta 2024

17.5%

Indicador: Promedio del Aprendizaje en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas de la Prueba Plana Educación Primaria

Línea Base

507 (2018)

Meta 2024

527

Indicador: Promedio del Aprendizaje en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas de la Prueba Plana Educación Secundaria.

Línea Base

492 (2017)

Meta 2024

510


Indicador: Promedio del Aprendizaje en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas de la Prueba Plana Educación Media Superior.


Línea Base

516 (2017)

Meta 2024

535



... personas con discapacidad. 



● **2.4.1.2.5.** Establecer programas de regularización educativa en las comunidades que presentan mayor rezago educativo. 


Objetivo 2.4.2. Mejorar la calidad del sistema educativo estatal.


Estrategia 2.4.2.1. Fortalecer la calidad de la educación en todos sus niveles.

Líneas de acción

● **2.4.2.1.1.** Reforzar la profesionalización integral del personal docente para la educación multigrado y la innovación de los procesos pedagógicos, incluyendo contenidos de emprendimiento desde nivel básico.  


● **2.4.2.1.2.** Coordinar acciones que vinculen la educación media superior y superior con el mercado laboral, mediante el reforzamiento de la educación dual y profesionalización técnica.  


● **2.4.2.1.3.** Promover programas para el desarrollo socioemocional de las y los estudiantes. 

● **2.4.2.1.4.** Desarrollar mecanismos innovadores que promuevan la mejora en el desempeño de las y los estudiantes. 







Estrategia 2.4.2.2. Impulsar mecanismos que garanticen el derecho a la educación laica, gratuita, de calidad y libre de discriminación.

Líneas de acción

● **2.4.2.2.1.** Adaptar el aprendizaje en función al uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación. 

● **2.4.2.2.2.** Reforzar la atención y calidad de los centros que brindan educación especial y los centros de atención múltiple, con enfoque de inclusión, prioritariamente aquellas asociadas con discapacidad y/o con aptitudes sobresalientes. 

● **2.4.2.2.3.** Instruir a los padres de familia y personal docente sobre el pleno desarrollo integral de las

- personas con necesidades educativas especiales. 
- 2.4.2.2.4. Proporcionar materiales académicos para las y los estudiantes de educación básica y media superior, principalmente a las personas de comunidades indígenas. 
- 2.4.2.2.5. Extender la oferta de becas para las y los estudiantes de todos los niveles educativos, priorizando a las madres adolescentes, la niñez con alguna discapacidad y la población en situación de vulnerabilidad. 
- 2.4.2.2.6. Establecer acciones para mejorar las capacidades de las y los trabajadores sociales en las instituciones educativas, con énfasis en las zonas con altos niveles de rezago. 
- 2.4.2.2.7. Asegurar la educación integral con un esquema de participación social que favorezca las decisiones libres, responsables e informadas de niñas, niños y adolescentes, sobre el ejercicio de su sexualidad y salud sexual y reproductiva. 
- 2.4.2.2.8. Promover acciones que fortalezcan la educación intercultural bilingüe y el uso de la lengua maya en escuelas públicas de educación básica. 

2.5 Acceso a la vivienda

Resumen

Según datos correspondientes al 2016 del Coneval, **15.8% de la población del estado presentó carencia por calidad y espacios en la vivienda**, cifra superior a la media nacional de 12%, lo que implicó un decremento de 8.6 puntos porcentuales en los últimos ocho años. De igual forma, **Yucatán ocupó el lugar número siete entre las entidades federativas con mayor porcentaje de carencia por calidad y espacios en la vivienda.**

De forma complementaria, **35.5% de la población que habita en Yucatán encontró con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda**, cifra 6.5 puntos porcentuales menor a la registrada en 2008, sin embargo, la cifra es muy superior a la media nacional de 19.3%, por lo que la entidad ocupó la posición sexta a nivel nacional con mayor proporción en dicho indicador.

Diagnóstico

El insuficiente acceso a los servicios básicos en la vivienda y la baja calidad de las viviendas especialmente en las

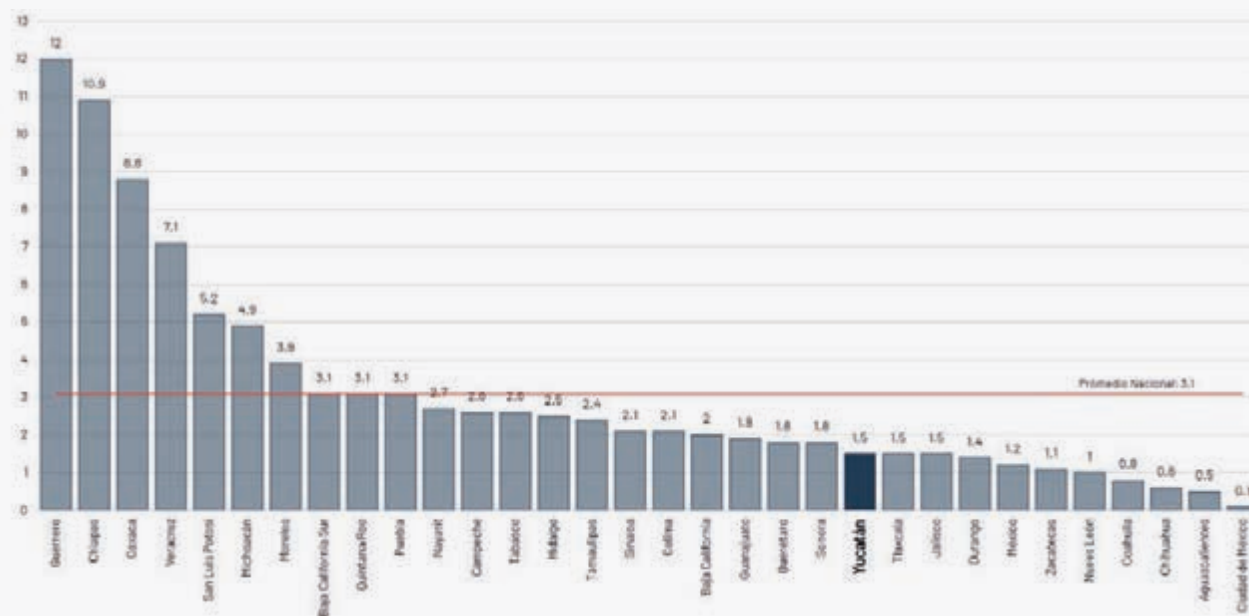
comunidades indígenas, ocasionan que no se pueda garantizar el acceso de la población a una vivienda adecuada. Con base en los datos correspondientes al 2016 del Coneval, **15.8% de la población del estado presentó carencia por calidad y espacios en la vivienda**, cifra superior a la cifra nacional de 12%, lo que implica un decremento de 8.6 puntos porcentuales en los últimos ocho años. De igual forma, **Yucatán ocupó el lugar número siete entre las entidades federativas con mayor porcentaje de carencia por calidad y espacios en la vivienda.**

Del mismo modo, **35.5% de la población que habita en Yucatán contó con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda**, cifra 6.5 puntos porcentuales menor a la registrada en 2008, sin embargo muy superior a la media nacional de 19.3%. Con base al porcentaje de carencia obtenido en 2016, Yucatán fue la sexta entidad federativa con mayor carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda.

Material de las viviendas

Resultados de la Encuesta Intercensal 2015 señalan que Yucatán contó con **564 mil 613 viviendas particulares habitadas**. Para ese mismo año, el Coneval reportó que **1.5% de personas en el estado residen en viviendas con materiales de piso de tierra**, a nivel nacional 3.1% viven con esa condición, una disminución de -0.5% con relación a 2010. Lo anterior, colocó a la entidad en el lugar 22 entre las entidades federativas con mayor porcentaje de viviendas con piso de tierra.

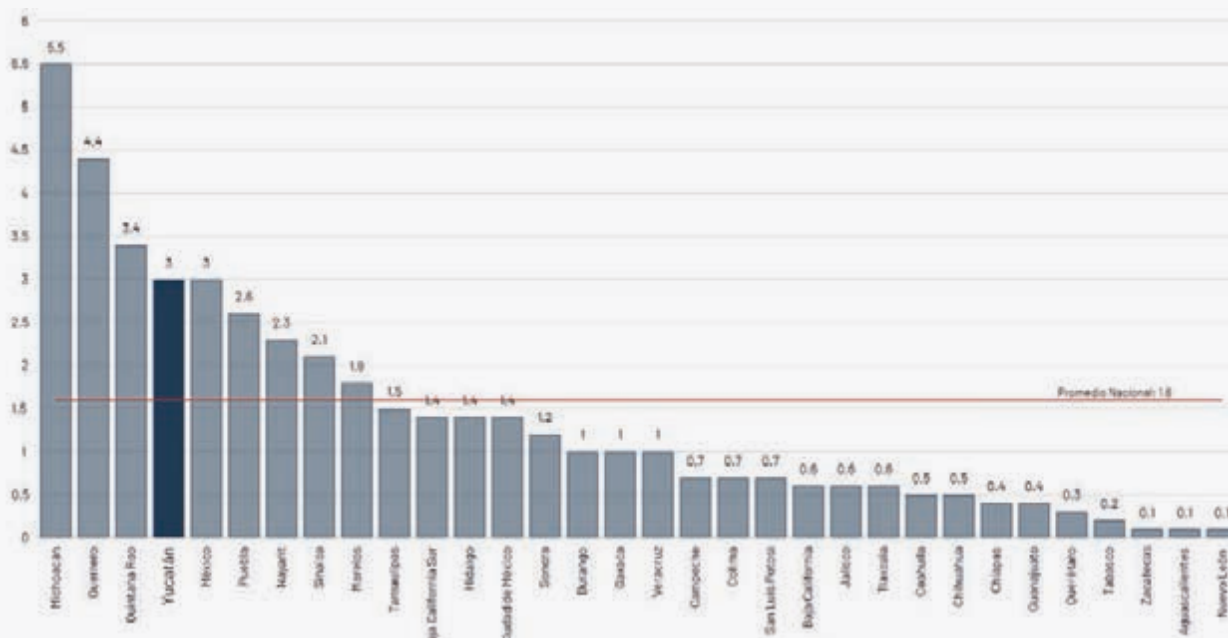
Gráfica 32. Población en viviendas con piso de tierra, por entidad federativa, 2015 (%).



Fuente: estimaciones del Coneval con base en el MCS 2015.

De igual forma, **3% de la población habita en viviendas con techos de material endeble**, es decir, en viviendas con materiales poco resistentes, cifra superior al 1.6% a nivel nacional. El resultado representó un incremento de 0.4 puntos porcentuales con relación a 2010, 13 mil 667 personas se agregaron a esas condiciones en cinco años. El estado fue el **cuarto lugar nacional en el mayor porcentaje de habitantes en viviendas con techos de material endeble**, situación que vulnera a la entidad.

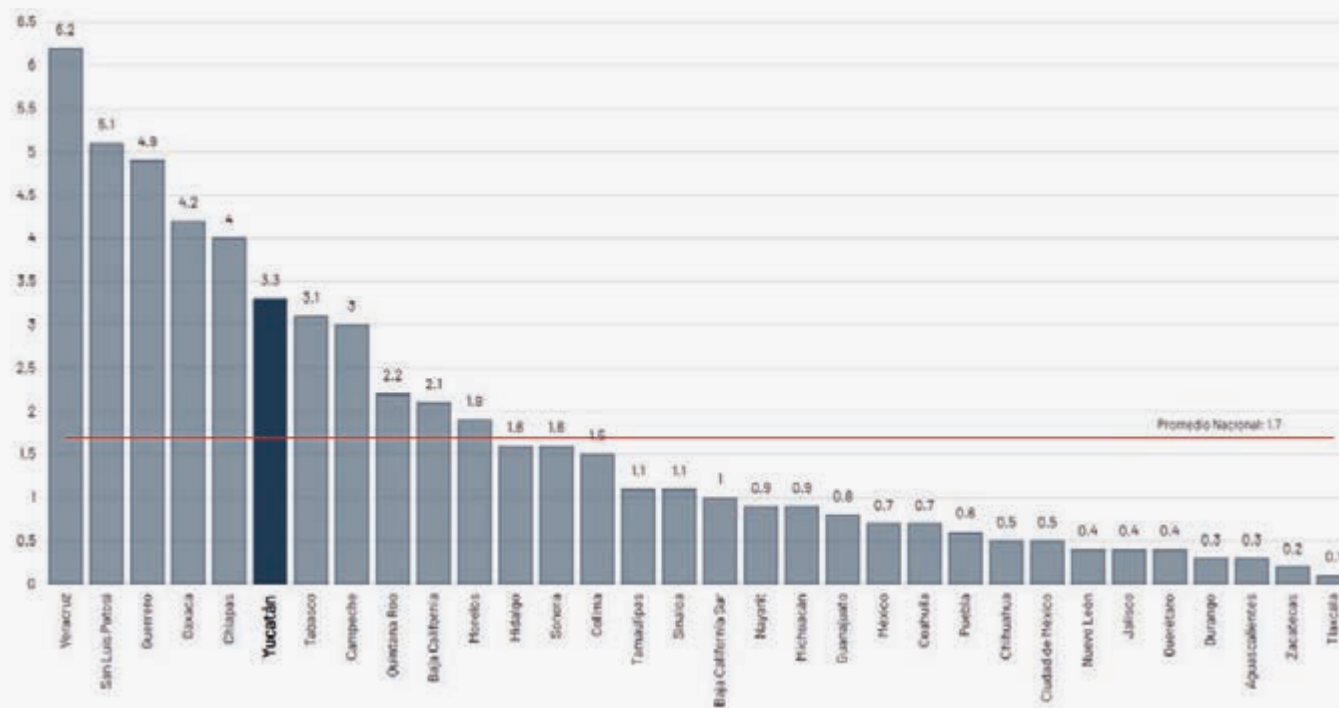
Gráfica 33. Población en viviendas con techos de material endeble, por entidad federativa, 2015 (%).



Fuente: estimaciones del Coneval con base en el MCS 2015.

De forma complementaria, 3.3% de la población habitaba en viviendas con muros de material endeble, es decir no contaron con materiales como el tabique, ladrillo, block, piedra, concreto, madera, adobe o de calidad superior, el resultado es 1.6 puntos porcentuales mayor que el valor nacional. La cifra representó una disminución de 0.6 puntos porcentuales con relación al periodo de 2010, posicionando a la entidad como la **sexta entre las entidades federativas con mayor porcentaje** de población que habita en viviendas con muros de material endeble.

Gráfica 34. Población en viviendas con muros de material endeble por entidad federativa, 2015 (%).



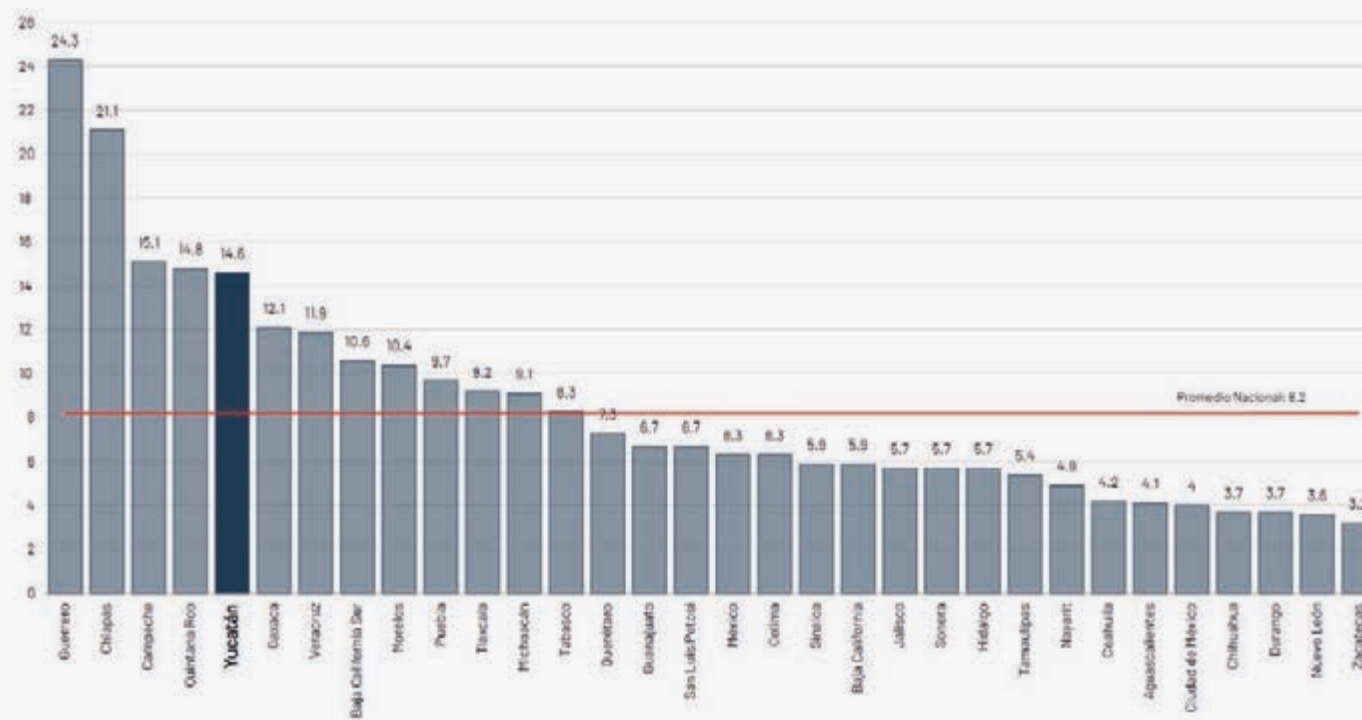
Fuente: elaboración propia con estimaciones del Coneval con base en el MCS 2015.

Hacinamiento

El hacinamiento es la saturación de las personas en los espacios de la vivienda, es decir, que el número de personas por cuarto, contando la cocina pero excluyendo pasillos y baños, sea menor a 2.5. Con base en esta definición del Coneval, **14.6% de personas en el estado vivían hacinadas**, es decir, no tuvieron habitaciones suficientes para el total de personas que residen en tales viviendas, cifra 6.4 puntos porcentuales mayor que la media nacional. El dato de Yucatán implicó un decremento de 1.4 puntos porcentuales en cinco años.

Yucatán fue la **quinta entidad federativa con mayor porcentaje de personas que viven en condiciones de hacinamiento**.

Gráfica 35. Población en viviendas con hacinamiento, por entidad federativa, 2015 (%).



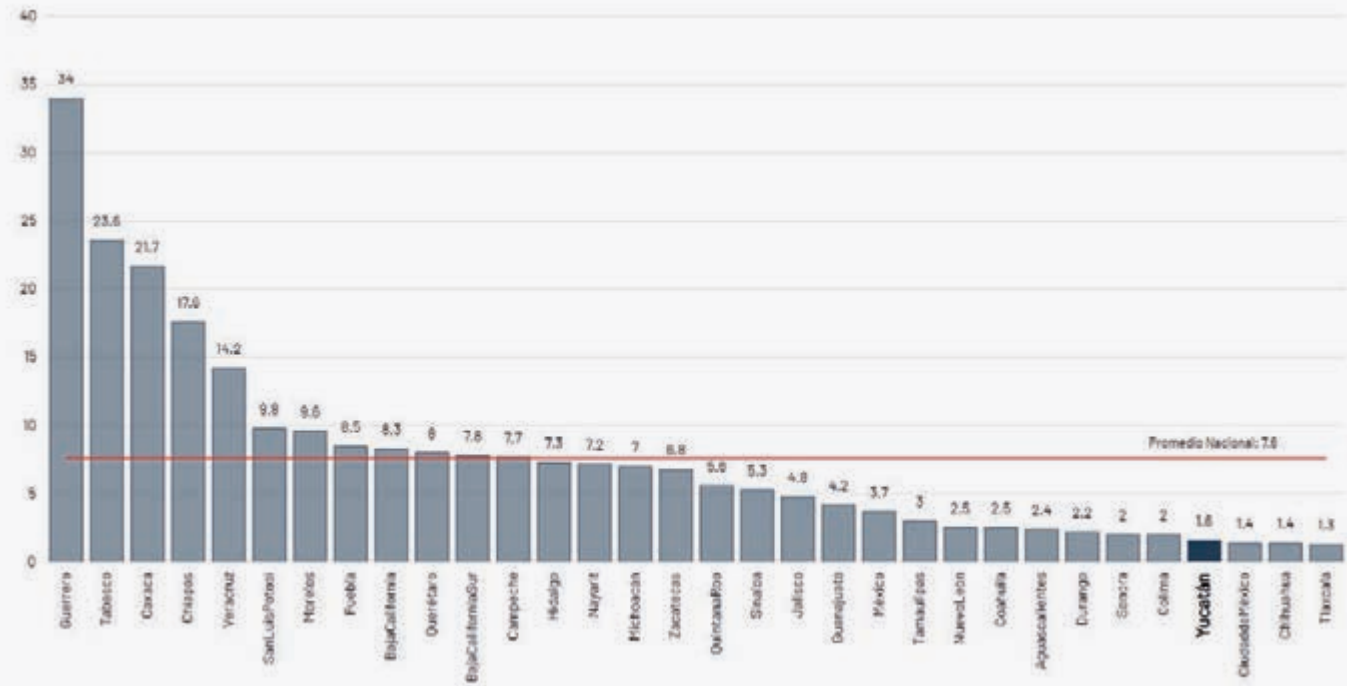
Fuente: elaboración propia con estimaciones del Coneval con base en el MCS 2015.

Servicios básicos en las viviendas

La Comisión Nacional de Vivienda (Conavi) identifica cuatro servicios básicos con los que deben contar las viviendas: acceso al agua potable, disponibilidad de servicio de drenaje, servicio de electricidad y combustible para cocinar en la vivienda.

En Yucatán, **1.6% de la población en viviendas no contó con acceso al agua entubada**, ya sea dentro de la vivienda o fuera pero dentro del terreno. El estado **ocupó el lugar 29 entre las entidades** con mayor porcentaje de personas en viviendas sin acceso al agua. El resultado cuenta con una amplia cobertura del servicio, ubicándose por debajo del nivel nacional de 7.6% y entre los primeros cuatro estados con mejor acceso al agua entubada.

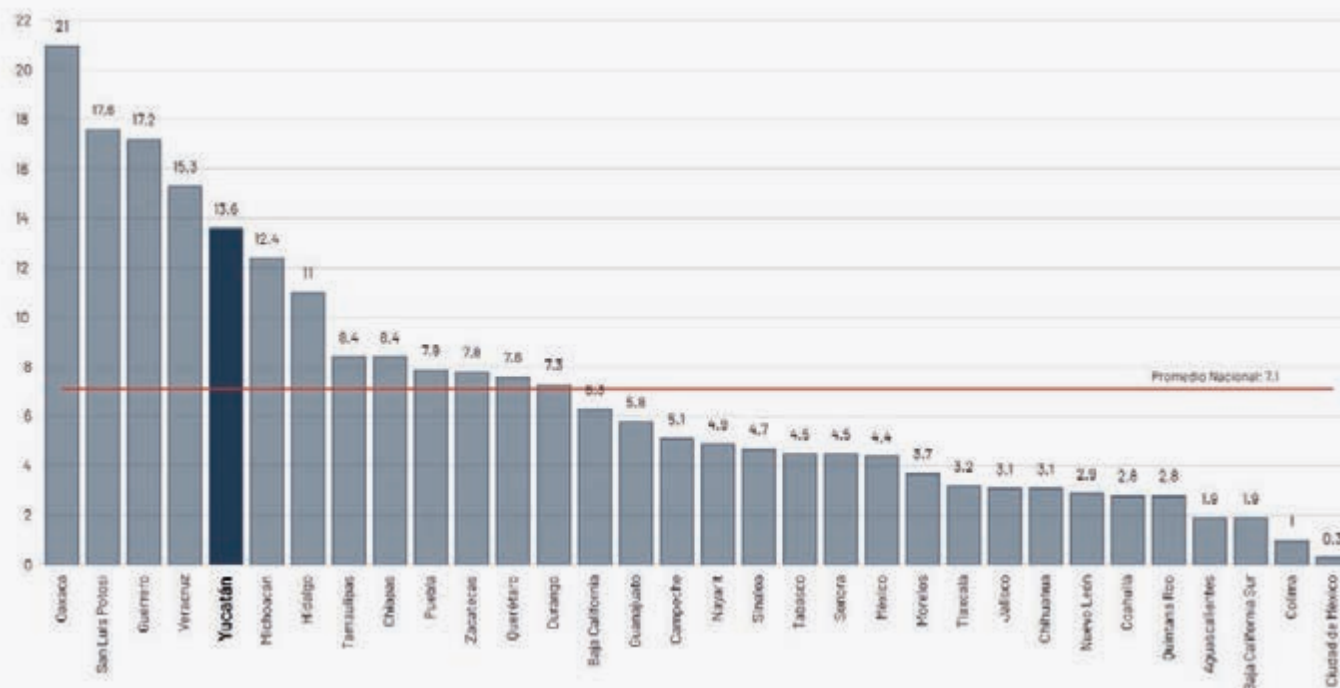
Gráfica 36. Población en viviendas sin acceso al agua, por entidad federativa, 2015 (%).



Fuente: elaboración propia con estimaciones del Coneval con base en el MCS 2015.

En el estado, 13.6% de personas en viviendas no contraron con drenaje conectado a la red pública o a la fosa séptica, el dato es aproximadamente el doble que el nivel nacional. Aunque la cifra tiene un comportamiento decreciente con relación al 2010 (19%), el estado fue el **quinto lugar entre las entidades federativas con mayor porcentaje de personas en viviendas que no cuentan con drenaje**, por tanto utilizan medios poco saludables y muy contaminantes como el desagüe con conexión a una tubería que va a dar a un río, lago, mar, barranca o grieta.

Gráfica 37. Población en viviendas sin drenaje, por entidad federativa, 2015 (%).

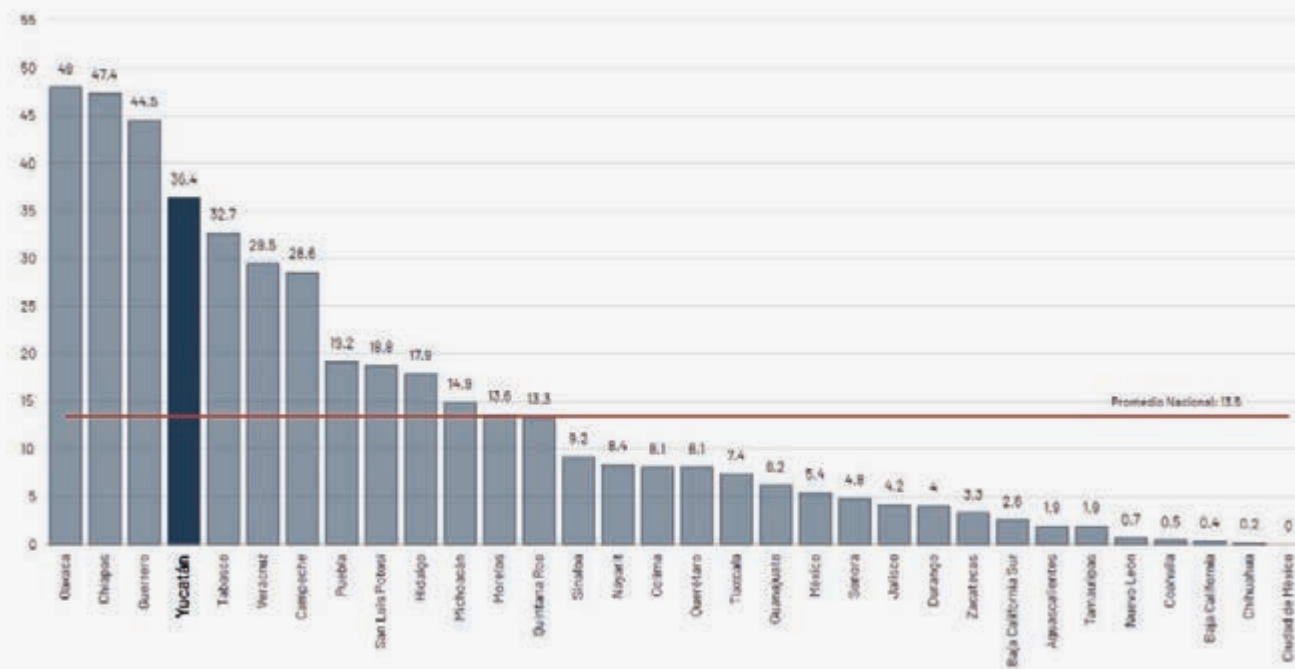


Fuente: elaboración propia con estimaciones del Coneval con base en el MCS 2015.

A este tenor se le suman las viviendas que no cuentan con electricidad, en Yucatán 0.8% de las viviendas se encontraron bajo esta condición. Aunque la cobertura es del 99.2% de las personas en viviendas con el servicio ya sea por servicio público, planta de luz o panel solar, el estado **ocupó la octava posición entre las entidad con mayor carencia del servicio de luz eléctrica**. El valor nacional corresponde a 0.5%, lo cual implica que el estado se encontraron entre las entidades con mayor rezago.










De la misma manera, **36.4% de la población en viviendas no contó con chimenea cuando usaron leña o carbón para cocinar**, cifra 22.9 puntos porcentuales mayor que el ámbito nacional. Además, de 2010 a 2015, la población con esta carencia incrementó 5.2 puntos porcentuales, mismo que para el periodo de referencia deja a 154 mil 767 personas en condiciones precarias para el proceso de cocina. **Yucatán fue la cuarta entidad federativa con mayor porcentaje** de población que no utiliza gas natural o de tubería, gas de tanque, electricidad y leña o carbón con chimenea.

Gráfica 38. Población en viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar, por entidad federativa, 2015 (%).



Fuente: elaboración propia con estimaciones del Coneval con base en el MCS 2015.

Principales hallazgos

-  15.8% de la población del estado presentó carencia por calidad y espacios en la vivienda, cifra superior a la media nacional de 12%.
-  35.5% de la población que habita en Yucatán contó con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, resultado superior a la media nacional de 19.3 por ciento.
-  1.5% de personas en el estado residían en viviendas con materiales de piso de tierra, a nivel nacional 3.1% viven con esa condición.
-  3% de la población habitó en viviendas con techos de material endeble, es decir, en viviendas con materiales poco resistentes, cifra superior al 1.6% a nivel nacional.
-  3.3% de la población habitó en viviendas con muros de material endeble, el resultado es 1.6 puntos porcentuales mayor que el valor nacional.
-  14.6% de personas en el estado vivían hacinadas, es decir, no tienen habitaciones suficientes para el total de personas que residen en tales viviendas, cifra 8.2% mayor que la media nacional.
-  1.6% de la población en viviendas no contó con acceso al agua entubada, en el ámbito nacional, 7.6% presentó la exclusión.
-  13.6% de personas en viviendas no contó con drenaje conectado a la red pública o a la fosa séptica, la media nacional es de 7.1%.
-  36.4% de la población en viviendas no contó con chimenea cuando usaron leña o carbón para cocinar, cifra 22.9 puntos porcentuales mayor que el ámbito nacional.

Indicador: Porcentaje de Población con Carencia por Calidad y Espacios en la Vivienda

Línea Base

15.8% (2016)

Meta 2024

8.9%








Objetivos, estrategias y líneas de acción

2.5. ACCESO A LA VIVIENDA

Objetivo 2.5.1. Mejorar la calidad de la vivienda en Yucatán


Estrategia 2.5.1.1. Impulsar esquemas de financiamiento para la adquisición, construcción, ampliación y mejoramiento de vivienda.





Líneas de acción

- 2.5.1.1.1. Gestionar recursos para la adquisición, construcción, ampliación y mejoramiento de viviendas, principalmente en comunidades marginadas. 
- 2.5.1.1.2. Establecer mecanismos de coordinación con los diferentes órdenes y niveles de gobierno para reforzar las acciones de vivienda. 
- 2.5.1.1.3. Fomentar la adquisición, construcción y ampliación de viviendas adecuadas, especialmente para personas con discapacidad. 
- 2.5.1.1.4. Desarrollar acciones que faciliten el acceso a planes de financiamiento de viviendas dignas y de bajo costo para mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad. 
- 2.5.1.1.5. Promocionar la participación de organizaciones no gubernamentales en el financiamiento para la construcción, ampliación y mejoramiento de vivienda. 
- 2.5.1.1.6. Promover el financiamiento de desarrollos habitacionales con materiales y tecnologías que reduzcan el consumo de energía eléctrica, emisión de CO2 y residuos contaminantes. 
- 2.5.1.1.7. Promover el financiamiento de proyectos de desarrollos habitacionales que cumplan con la normatividad de desarrollo sustentable. 

Estrategia 2.5.1.2. Fortalecer las acciones que mejoran la calidad y los espacios de la vivienda.

Líneas de acción











- 2.5.1.2.1. Establecer programas de acceso y financiamiento de viviendas sustentables o amigables con el medio ambiente. 

- 2.5.1.2.2. Realizar acciones de vivienda con materiales duraderos, priorizando las familias en situación de pobreza y marginación. 
- 2.5.1.2.3. Promover la investigación de nuevas propuestas para el uso de materiales alternativos y energías renovables para la construcción de viviendas. 
- 2.5.1.2.4. Implementar programas de reubicación de viviendas asentadas en zonas de alto riesgo o no aptas para uso habitacional. 
- 2.5.1.2.5. Promover acciones de prevención y mantenimiento de viviendas regulares con mayor exposición y vulnerabilidad a fenómenos naturales. 

Objetivo 2.5.2. Mejorar los servicios básicos en las viviendas del estado.

Estrategia 2.5.2.1. Promover acciones de infraestructura básica que permitan el acceso de la población a servicios de calidad para la vivienda.

Líneas de acción

- 2.5.2.1.1. Consolidar la red de agua potable, drenaje y alcantarillado en zonas habitacionales que presenten mayor rezago.  
- 2.5.2.1.2. Implementar acciones de electrificación que garanticen a la población el acceso a energía continua y suficiente.  
- 2.5.2.1.3. Desarrollar acciones que permitan el acceso de la población a combustibles amigables con la salud y el medio ambiente. 
- 2.5.2.1.4. Incentivar la participación del sector privado en la provisión de servicios básicos de calidad, suficientes y accesibles para las viviendas del estado.  
- 2.5.2.1.5. Promover el desarrollo de nuevas opciones de financiamiento para constructores del sector privado que ofrezcan viviendas de bajo costo y con servicios básicos de calidad. 
- 2.5.2.1.6. Promover asentamientos humanos en zonas seguras y con acceso a servicios básicos. 
- 2.5.2.1.7. Fomentar la investigación del uso de materiales alternativos y energías renovables para dotar de servicios básicos a las viviendas. 

Indicador: Porcentaje de Población con Carencia por Servicios Básicos en la Vivienda

Línea Base

35.5% (2016)

Meta 2024

32%

Indicador: Porcentaje de Municipios con Asentamientos Humanos Irregulares

Línea Base




6.6% (2016)

Meta 2024

3.8%

Estrategia 2.5.2.2. Elevar la calidad del entorno y el acceso a servicios básicos en la vivienda.

Líneas de acción

- 2.5.2.2.1. Planear redes de infraestructura que permitan la ampliación de la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y electrificación con un enfoque de desarrollo sostenible y con prioridad en las zonas marginadas. 
- 2.5.2.2.2. Promover una normativa que garantice el desarrollo de proyectos de viviendas seguras, dignas, saludables y amigables con el medio ambiente. 
- 2.5.2.2.3. Poner en marcha la reubicación de asentamientos en condiciones de riesgo ante fenómenos naturales, focos de contaminación o riesgos derivados de la acción humana. 

2.6 Seguridad social

Resumen

En 2016, **más de la mitad de la población del estado se encontró en situación de carencia por acceso a la seguridad social (54.2%)**, cifra que representó un decremento de 6.8 puntos porcentuales con relación a 2008, por lo que Yucatán se ubicó en la posición 17 entre las entidades federativas con mayor carencia por acceso a la seguridad social, **cifra por debajo del porcentaje nacional de 55.8%**.

Diagnóstico

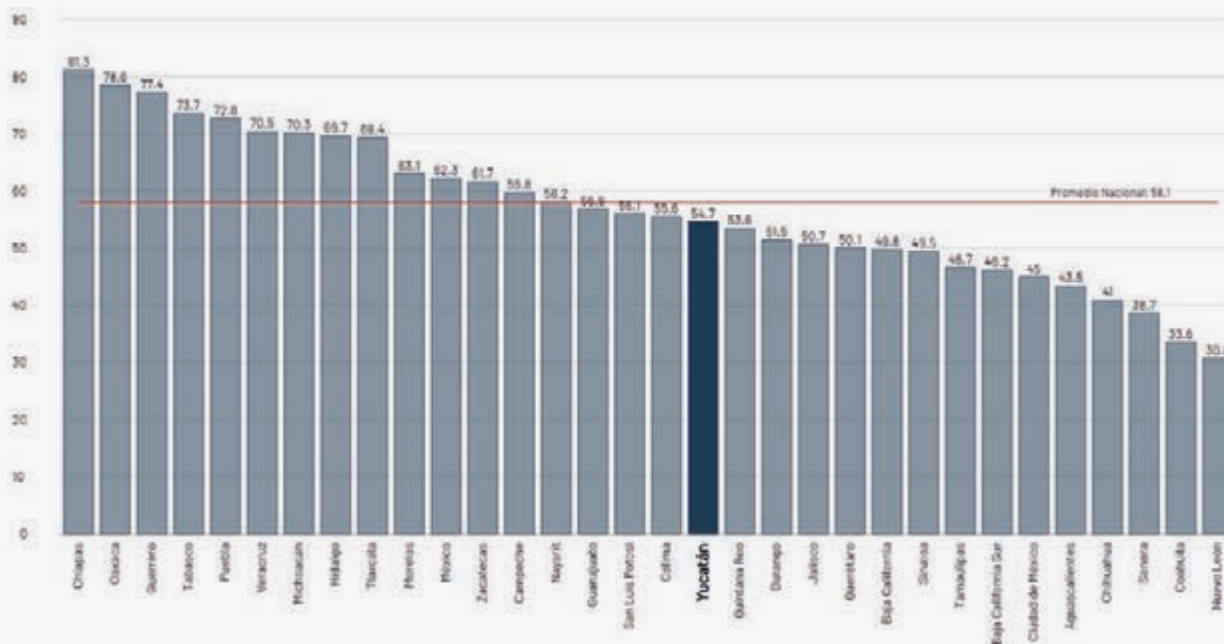
El bajo acceso a la seguridad social es uno de los problemas que impiden erradicar la pobreza del estado, ya que no se cuenta con el derecho a una atención médica adecuada y una pensión que garantice el goce del bienestar social. La exclusión de los mecanismos sociales de protección vulnera la capacidad de los individuos para enfrentar contingencias fuera de su control que pueden disminuir de modo significativo su nivel de vida y el de sus familias.

De acuerdo con el Coneval, durante 2016 **más de la mitad de la población del estado se encontró en situación de carencia por acceso a la seguridad social (54.2%)**, cifra que representó un decremento de 6.8 puntos porcentuales con relación a 2008. El estado se ubicó en el lugar 17 entre las entidades federativas con mayor carencia por acceso a la seguridad social. La cobertura a nivel nacional representó el 55.8% de la población en dicho año.

Servicio médico y sistema de ahorro

En 2015, 45.3% de la Población Económicamente Activa (PEA) asalariada contó con prestaciones laborales como servicio médico en el IMSS, ISSSTE, ISSSTE estatal o PEMEX y Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) o inscripción a una Administradora de Fondos para el Retiro (Afore), es decir, **más de 50% de la población ocupada no contó con acceso a la seguridad social**. De 2010 a 2015, disminuyó en 6.5%. Lo anterior ubicó al estado en el **lugar 18 entre las entidades federativas con mayor porcentaje de carencia**.

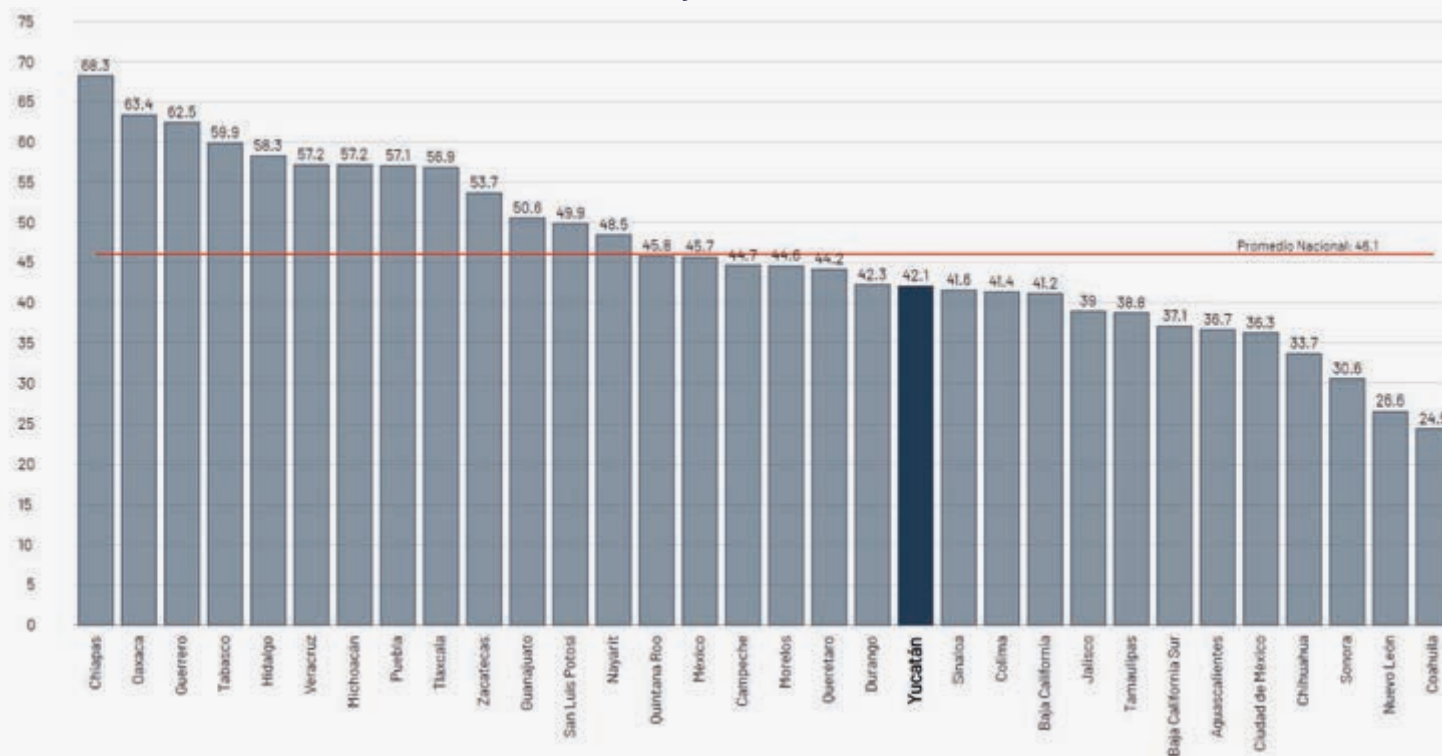
Gráfica 39. Población ocupada sin acceso a la seguridad social, por entidad federativa, 2015 (%).



Fuente: elaboración propia con estimaciones del Coneval con base en el MCS 2015.

Del total de la población no económicamente activa, 42.1% no contó con acceso a la seguridad social, a nivel nacional 46.1% se encuentra en la misma condición, esto es, cuatro de cada diez personas no contaron con servicios médicos en el IMSS, ISSSTE, ISSSTE estatal o Pemex, y no disponen de SAR o inscripción a una Afore. La cifra representó una disminución de 4.3% con relación a 2010. Yucatán se colocó en el lugar número 20 entre las entidades federativas con mayor porcentaje de carencia en el rubro.

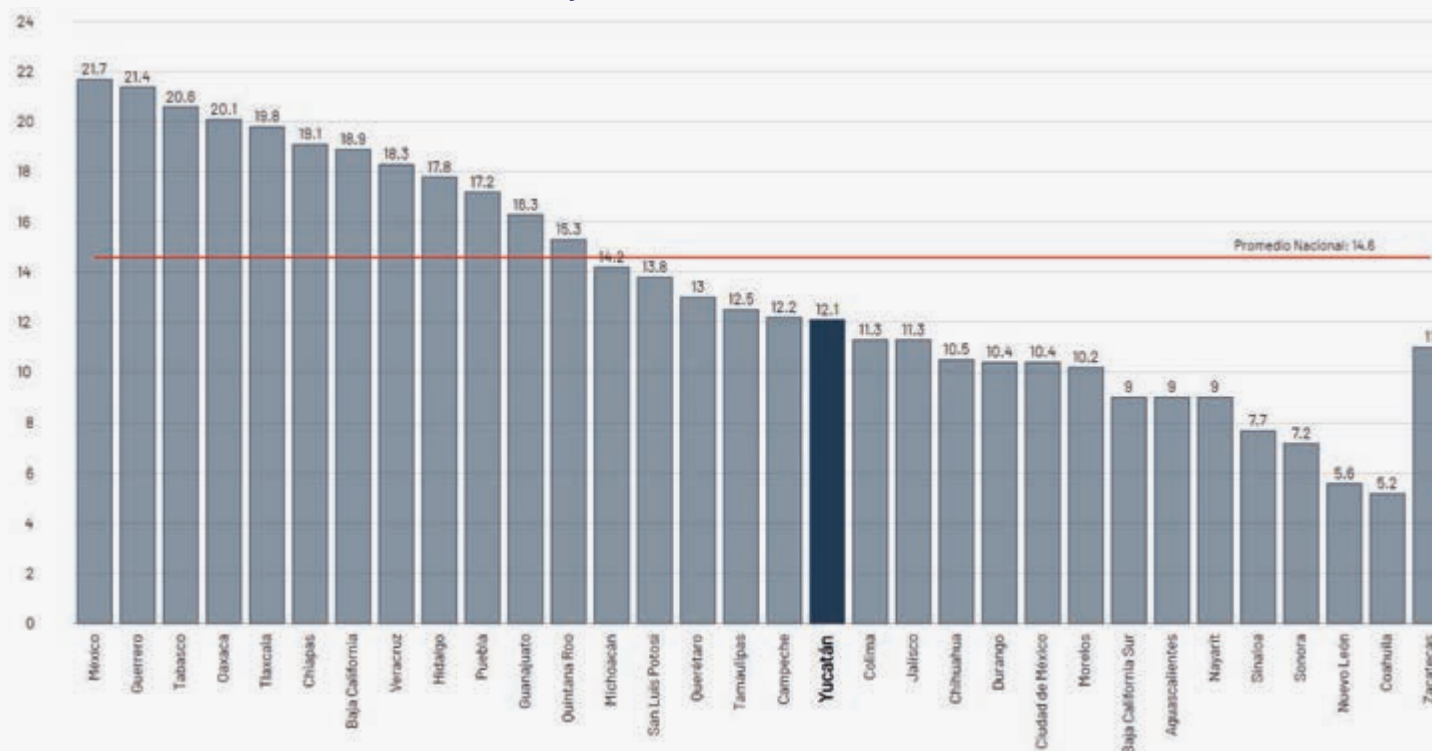
Gráfica 40. Población no económicamente activa sin acceso a la seguridad social, 2015 (%).



Fuente: elaboración propia con estimaciones del Coneval con base en el MCS 2015.

En Yucatán **12.1% de la población de 65 años o más no tuvieron acceso a la seguridad social** y no fueron beneficiarias de algún programa de adultos mayores que implique transferencias monetarias. La cobertura de la población de 65 años o más tuvo una disminución de -12.1 puntos porcentuales, es decir un decremento de la mitad de las personas que contaban con la carencia en cinco años. La entidad se colocó como el número **18 entre las entidades con mayor porcentaje de población de 65 años o más sin acceso a la seguridad social**. A nivel nacional 14.6% de la población presentó la carencia.

Gráfica 41. Población de 65 años o más sin acceso a la seguridad social, 2015 (%).



Fuente: elaboración propia con estimaciones del Coneval con base en el MCS 2015.

Principales hallazgos

- ❌ 54.2% de la población del estado se encontró en situación de carencia por acceso a la seguridad social, cifra por debajo del porcentaje nacional de 55.8% de la población.
- ✅ Del total de la población no económicamente activa, 42.1% no contó con acceso a la seguridad social, a nivel nacional 46.1% se encontraron en la misma condición.
- ✅ En Yucatán 12.1% de la población de 65 años o más no tuvo acceso a la seguridad social. A nivel nacional 14.6% de la población presentó la carencia.

Indicador: Porcentaje de Población con Carencia por Acceso a la Seguridad Social

Línea Base

54.2% (2016)

Meta 2024

49%





Objetivos, estrategias y líneas de acción

2.6. SEGURIDAD SOCIAL

Objetivo 2.6.1. Incrementar el acceso a la seguridad social con enfoque de sostenibilidad de la población yucateca.




Estrategia 2.6.1.1. Impulsar acciones dirigidas a la protección laboral y social de la población, que permitan llevar una vida digna.

Líneas de acción

- 2.6.1.1.1. Organizar grupos comunitarios que favorezcan el desarrollo y el bienestar social. 
- 2.6.1.1.2. Salvaguardar el patrimonio de las familias que habitan principalmente en zonas de riesgo. 
- 2.6.1.1.3. Asesorar a la población con alguna discapacidad, situación de vulnerabilidad y de comunidades indígenas sobre el derecho a prestaciones y garantías laborales. 
- 2.6.1.1.4. Mejorar la cobertura y beneficios del sistema de seguridad social de los trabajadores al servicio de los poderes públicos estatales y de los municipios. 




Estrategia 2.6.1.2. Fortalecer esquemas que incrementen la cobertura y el acceso al sistema de seguridad social para la población en situación de pobreza.

Líneas de acción

- 2.6.1.2.1. Elaborar campañas de afiliación al sistema de salud, principalmente a la población que vive en comunidades indígenas. 
- 2.6.1.2.2. Crear ventanillas o campañas de difusión para asesorar a las personas sobre la adquisición de un seguro. 
- 2.6.1.2.3. Promover un sistema de protección social universal de amplio alcance en el estado. 

Estrategia 2.6.1.3. Impulsar un sistema de seguridad social que garantice el bienestar del adulto mayor.

Líneas de acción

- **2.6.1.3.1.** Promover acciones que incentiven la participación y bienestar del adulto mayor. 
- **2.6.1.3.2.** Promover afiliaciones a la seguridad social de personas adultas mayores en comunidades con alto grado de pobreza y/o marginación. 
- **2.6.1.3.3.** Promover la seguridad social de los adultos mayores para mejorar su calidad de vida. 





EJE

3. Yucatán cultural con identidad para el desarrollo

Misión

Somos un gobierno que reconoce y fortalece la identidad cultural; promueve las actividades artísticas y culturales, de cultura física y deporte, al tiempo que facilita la formación artística como parte de un desarrollo integral; impulsa la producción, difusión, distribución, disfrute de bienes y servicios culturales; salvaguarda y difunde el patrimonio cultural.

Problemática

Existe un limitado ejercicio de los derechos culturales por parte de la población, así como un bajo crecimiento del sector artístico, cultural, recreativo y deportivo. Lo anterior se debe principalmente a una centralizada oferta cultural, artística y deportiva, así como una alta concentración de la misma en Mérida; una baja rentabilidad de las producciones artísticas y culturales; una baja valoración del costo que conlleva la realización de los eventos culturales y deportivos por parte de la población; entre otras.

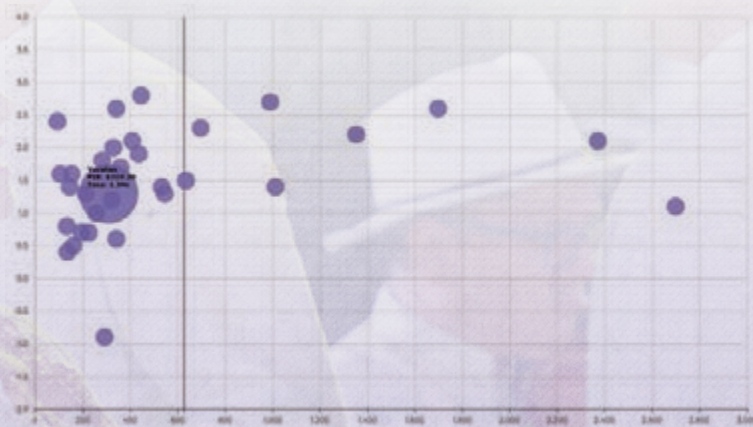
Visión

Yucatán es un referente nacional que garantiza el ejercicio pleno de los derechos culturales y de bienestar físico de las personas, con un enfoque incluyente y sustentable, que preserva, fortalece y difunde la identidad y el patrimonio cultural.

Indicador

Tasa de crecimiento de la actividad económica de servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos. Las industrias culturales, creativas y deportivas son aquellas que combinan la creatividad y el capital intelectual como principal insumo para generar bienes y servicios cuyo valor está determinado por su contenido de propiedad intelectual y que generen riqueza económica y social.

Tasa de crecimiento de la actividad económica de servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos.



Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Ranking Nacional



20^o posición a nivel nacional



Incrementar la producción de bienes y servicios culturales



Aumentar el consumo cultural y la participación de la población en espacios y eventos culturales



Preservar las tradiciones e identidad cultural



Mejorar el desempeño de los deportistas yucatecos en competencias de alto rendimiento



YUCATÁN CULTURAL CON IDENTIDAD PARA EL DESARROLLO

Resumen

El valor en 2017 de **la actividad económica de “Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos”** para Yucatán fue de 676.9 millones de pesos, mientras que el promedio por entidad federativa fue de dos mil 423.5 millones de pesos. Lo anterior es el resultado de una **tasa de crecimiento real de 1.3% en los últimos diez años**, por lo que la entidad se ubicó en el lugar 20 entre los estados con mayor crecimiento y **por debajo del promedio nacional de 1.6%**.

Con el propósito de fortalecer el acceso y goce de la cultura de los habitantes y visitantes del estado se han definido las siguientes políticas públicas:

1. Acceso universal a la cultura
2. Cultura tradicional
3. Bellas artes
4. Educación artística y cultural
5. Patrimonio
6. Fomento al deporte

El estado cuenta con una amplia infraestructura cultural principalmente en lo que concierne a galerías y centros culturales, al ubicarse en la tercera y cuarta posición, respectivamente, entre las entidades federativas con mayor número de edificaciones por habitante; en lo que respecta a la cultura tradicional, Yucatán es el estado en el que el mayor porcentaje de su población practica bailes regionales y el segundo en el porcentaje de la población que sabe elaborar artesanías.

Aunque en el estado existe una amplia oferta cultural, el porcentaje de personas que ha asistido al menos una vez a una presentación de danza es 4.7% menor al promedio nacional, de igual manera, el porcentaje que ha asistido a una presentación de artes plásticas es 1.3% inferior al promedio nacional.

Por último, cabe destacar que aunque los deportistas que representan al estado han logrado posicionar a Yucatán en los primeros lugares en la Olimpiada Nacional (cuarto lugar) y

Objetivo general: Aumentar la economía cultural e industrias creativas con un enfoque incluyente.

Indicador: Tasa de Crecimiento del Valor de la Actividad Económica de "Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos"

Línea Base

1.3% (2007 a 2017)

Meta 2024

1.8%

Paralimpiada Nacional (noveno lugar) la incidencia de obesidad en el estado es la mayor en todo el país, reflejo de malos hábitos alimenticios y de actividad física.

Diagnóstico general

La vulneración del derecho a una vida cultural plena, así como una pérdida en las tradiciones, costumbres e identidad; aunado a una limitada creación artística y formación artística; al deterioro del patrimonio cultural, de la infraestructura cultural y deportiva, y la baja realización de deporte recreativo y competitivo, ha ocasionado que las manifestaciones artísticas, culturales y deportivas tengan un limitado crecimiento, el cual se ve reflejado en el valor de la actividad económica.

Actividad económica

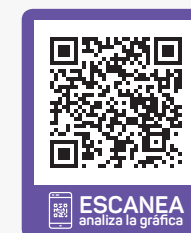
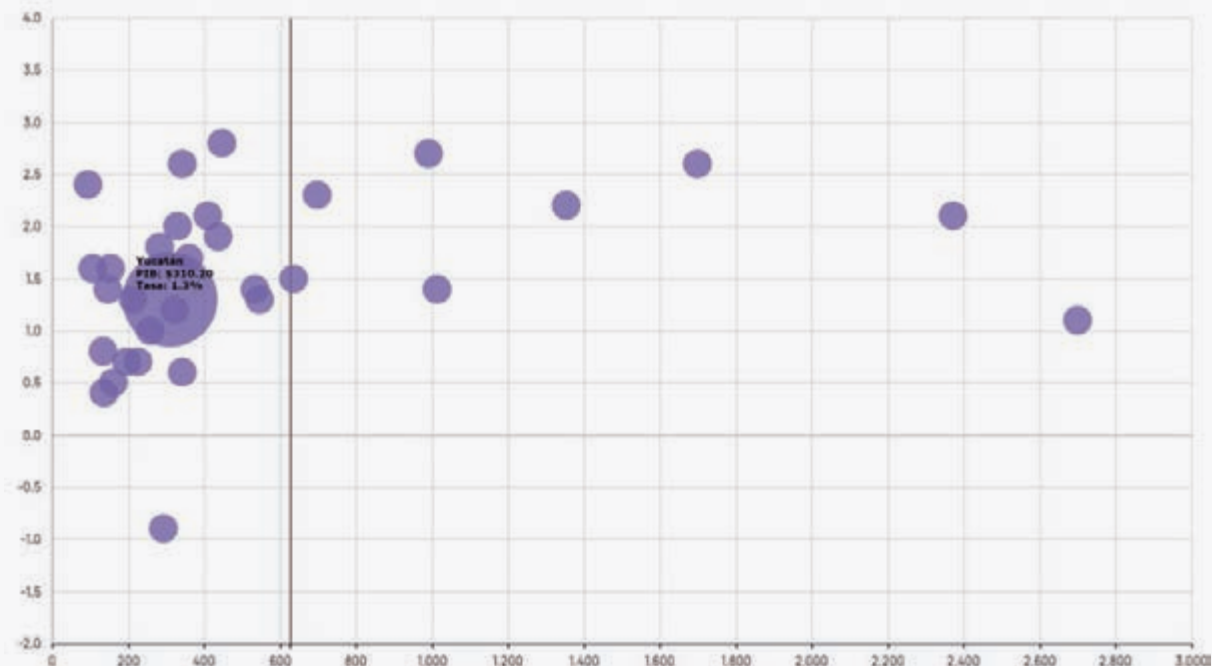
De acuerdo con el Sistema de Cuentas Nacionales de México del Inegi, en 2017 el valor de **la actividad económica de "Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos"** para Yucatán fue de 676.9 millones de pesos, mientras que el promedio por entidad federativa fue de dos mil 423.5 millones de pesos. Lo anterior, es el resultado de una **tasa de crecimiento real de 1.3% en los últimos diez años**, por lo que la entidad se ubicó en el lugar 20 entre los estados con mayor crecimiento y **por debajo del promedio nacional de 1.6%**.

De forma complementaria, **dichos servicios aportaron 0.4% del valor del sector terciario en Yucatán**, en el mismo periodo, el promedio nacional fue de 0.7%, siendo Baja California y Quintana Roo los estados en donde el porcentaje de aportación es mayor con 1.8% y 1.6% respectivamente; lo anterior se traduce en que Yucatán se haya colocado como la entidad 18 con mayor porcentaje de contribución de la actividad al sector terciario.

Asimismo, Yucatán contribuyó con 0.9% al total del valor de los "Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos" en el país, el cual fue de 77 mil millones 551 pesos, siendo la décimo octava entidad que más aportó, mientras que la Ciudad de México y Nuevo León aportaron 31.5% y 9.4% respectivamente.

Para el mismo año, el valor de la actividad económica por habitante fue de \$310.2, mientras que el promedio en el país fue \$625.2 por habitante, es decir, **el valor de la actividad económica por habitante en el estado es menos de la mitad que a nivel nacional y posiciona al estado en el lugar 19 entre las entidades con mayor valor por habitante.**

Gráfica 1. Relación entre PIB per cápita 2017 de Servicios de esparcimiento culturales y deportivos y la tasa de crecimiento promedio por entidad federativa, 2007-2017 por entidad federativa.



Fuente: elaboración propia con datos del Inegi, Sistema de Cuentas Nacionales de México; y Conapo, Estimación de la población a mitad de año para las entidades federativas de 1970 a 2050.

De acuerdo con el Censo Económico 2014 del Inegi, **en Yucatán existían, mil 185 establecimientos dedicados a los servicios de esparcimiento, cultura y deporte y recreación**, mientras que el promedio nacional fue mil 575 establecimientos, lo que posiciona a **Yucatán en el lugar 13 entre las entidades con mayor número de establecimientos**; en este mismo sentido, las personas que trabajaban en dichos establecimientos en el estado eran cuatro mil 541, mientras que el promedio por entidad federativa fue de siete mil 237 personas, por lo que **Yucatán ocupó el lugar 17 entre los estados con mayor número de personas empleadas en dichos establecimientos**.

Es importante mencionar que lo anterior implicó para Yucatán **125% más establecimientos respecto de 2004 y 2.4 veces más personal ocupado**, mientras que a nivel nacional los promedios de crecimiento fueron de 58.5% y 61.3% respectivamente.

Cultura y Turismo

Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la cultura y el turismo tienen una relación mutuamente benéfica que puede fortalecer el atractivo y la competitividad. La cultura es cada vez un elemento más importante del producto turístico, que a la vez genera distinción en un mercado global abarrotado. Al mismo tiempo, el turismo ofrece un medio importante para valorar la cultura y crear ingresos que pueden apoyar y fortalecer el legado cultural, la producción cultural y la creatividad. Por lo tanto, generar una fuerte relación entre el turismo y la cultura puede ayudar a que los lugares se vuelvan más atractivos y a la vez aumenten su competitividad como lugares para vivir, trabajar e invertir (OECD, 2009).

Como resultado de la interacción entre la cultura y el turismo, surge el turismo cultural, el cual se define como aquel viaje turístico motivado por conocer, comprender y disfrutar el conjunto de rasgos y elementos distintivos, espirituales materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social de un destino específico (OECD, 2009); y que es particularmente atractivo por los abundantes beneficios que puede proporcionar a las comunidades locales. Según el National Trust for Historic Preservation (Fondo Nacional para la Preservación Histórica) de los Estados Unidos, entre ellos se cuentan los siguientes:






- Creación de empleos y negocios
- Aumento en los ingresos fiscales
- Diversificación de la economía local
- Creación de oportunidades para la creación de sociedades
- Atracción de visitantes interesados en la historia y la conservación
- Aumento de los ingresos por atractivos históricos
- Conservación de la cultura y tradiciones locales
- Generación de inversiones locales en recursos históricos
- Creación de orgullo en las comunidades por el patrimonio
- Mayor conocimiento sobre la importancia del sitio histórico

En el caso de Yucatán, entre los mayores atractivos culturales que atraen al turismo destacan las zonas arqueológicas y paradores turísticos los cuales de 2012 a 2018 presentaron un crecimiento en el número de visitantes de 52.8% y 48% respectivamente.

Es importante mencionar que existe una relación estrecha entre cultura y economía, la cual se explica mediante el concepto de "Economía Naranja", definida como el conjunto de actividades que de manera encadenada permiten que las ideas se transformen en bienes y servicios culturales, cuyo valor está determinado por su contenido de propiedad intelectual. La economía naranja está compuesta por: i) la Economía Cultural y las Industrias Creativas, en cuya intersección se encuentran las Industrias Culturales Convencionales; y ii) las áreas de soporte para la creatividad (Buitrago Restrepo & Duque Márquez, 2013). La Economía Cultural se refiere a las actividades artísticas tradicionales y las industrias culturales convencionales, además de aquellas actividades relativas a la construcción de un patrimonio

cultural y su transmisión. Mientras que las industrias creativas son el conjunto de las industrias culturales convencionales y el grupo de creaciones funcionales, nuevos medios y software.

Principales hallazgos

-  El valor de la actividad de “Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos” en 2017 en Yucatán fue 676.9 millones, mientras que el promedio de las entidades es de dos mil 423 millones; en este sentido, el estado aportó menos del 1% del total del valor de la actividad económica del país.
-  La actividad económica de “Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos” en Yucatán crece a una tasa promedio 1.3% al año, mientras que el crecimiento promedio nacional es de 1.6%.
-  El valor de la actividad económica de “Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos” por habitante en 2017 fue de \$310.2, menos de la mitad que el promedio nacional de \$625.2.
-  El número de establecimientos en Yucatán dedicados a los servicios de esparcimiento, culturales y deportivos, y otros servicios recreativos presentan un crecimiento de 125% con relación a 2004, mientras que a nivel nacional el crecimiento fue de 58.5%.
-  En el estado, el número de personas ocupadas en los establecimientos de servicios de esparcimiento, culturales y deportivos, y otros servicios recreativos en 2014 fue 2.4 veces más que en 2004, mientras que a nivel nacional la variación para el mismo periodo fue de 61.3%.

3.1 Acceso universal a la cultura

Resumen

De acuerdo con estimaciones realizadas con base en los datos del Sistema de Información Cultural (SIC), en 2018, **Yucatán ocupó el noveno lugar en el contexto nacional en el Índice de Recursos Culturales** con un valor de 44.8 puntos, mientras que el promedio nacional fue de 33.4 puntos. De 2013 a 2017 se realizaron en Yucatán ocho mil 170 actividades artísticas y culturales con una participación promedio de 272 personas por actividad.

Diagnóstico

El acceso a la cultura se limita por el desconocimiento de la oferta cultural, así como por una infraestructura insuficiente y centralizada en Mérida, además de un bajo interés y valorización de la cultura por algunos sectores de la población.

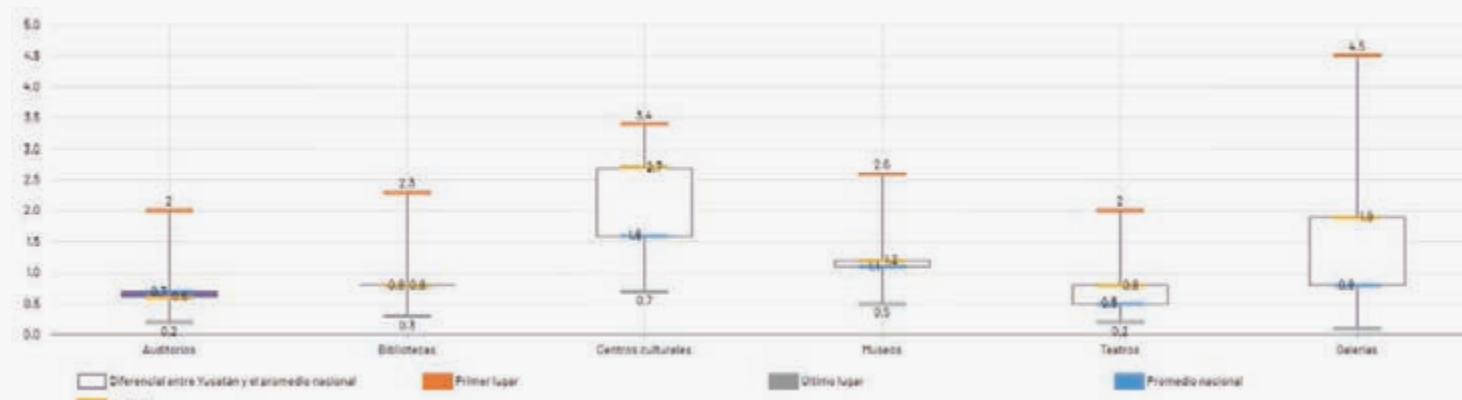
Infraestructura cultural

De acuerdo con estimaciones realizadas con base en los datos del SIC (Secretaría de Cultura, 2018), **Yucatán ocupó el noveno lugar en el contexto nacional en el Índice de Recursos Culturales** con un valor de 44.8 puntos, mientras que el promedio nacional fue de 33.4 puntos.

De acuerdo con el SIC de la Secretaría de Cultura, en 2018 **Yucatán destacó en infraestructura cultural en galerías**, ya que contó **con 1.9 galerías por cada cien mil habitantes, siendo la tercer a entidad** con mayor tasa y ubicándose por encima del promedio nacional de 0.75; **de igual manera se destacó en centros culturales, con una tasa de 2.7 por cada cien mil habitantes**, mientras que el promedio nacional fue de 1.6, con lo que ubicó al estado en el cuarto lugar entre las entidades federativas del país.

En contraste con lo anterior, **el estado presentó una limitada infraestructura en auditorios, ya que contó con 0.59 por cada cien mil habitantes, mientras que el promedio nacional fue de 0.72**, lo que ubicó al estado en la posición 20 entre las entidades con mayor número de auditorios por habitante. De igual manera una de las infraestructuras a la que la población tiene mayor acceso es a las bibliotecas, al respecto según el SIC (2018), **en Yucatán se registraron 0.76 bibliotecas por cada diez mil habitantes, con lo que se ubicó en la posición 16 entre las entidades federativas** con mayor tasa, y ligeramente por debajo del promedio nacional de 0.77 bibliotecas por cada cien mil habitantes.

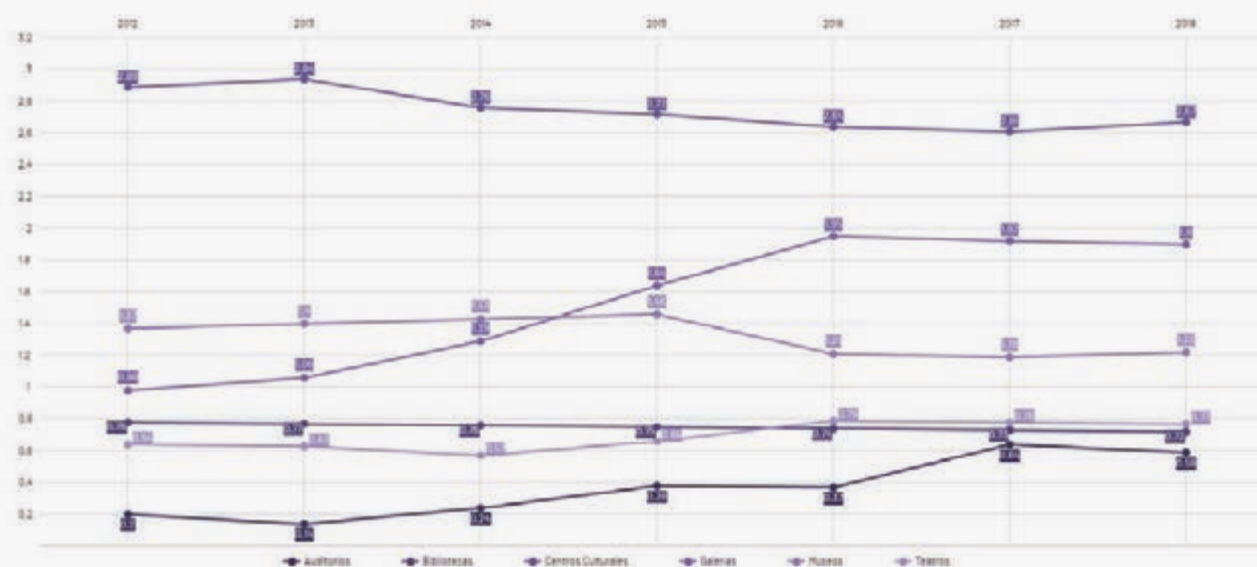
Gráfica 2. Tasas de infraestructura cultural por tipo, con intervalos de comparación, 2018.



Fuente: elaboración propia con datos de Secretaría de Cultura. Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional; Sistema de Información Cultural.
 Nota: Las tasa son por cada cien mil habitantes, excepto bibliotecas que es por cada diez mil habitantes.

El **número de bibliotecas públicas por habitante en el estado ha disminuido de 2012 a 2018**, debido a que el número de bibliotecas ha permanecido constante; **mientras que la tasa de galerías por cada cien mil habitantes casi se duplicó** al pasar de 0.98 a 1.9 para el mismo periodo, debido a que las galerías se duplicaron al pasar de 20 a 42.

Gráfica 3. Tasa de infraestructura cultural en Yucatán por cada cien mil habitantes, 2012-2018.



Fuente: elaboración propia con datos de Secretaría de Cultura. Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional; Sistema de Información Cultural.

Nota: Las tasa son por cada cien mil habitantes, excepto bibliotecas que es por cada diez mil habitantes.

En Mérida se cuenta con cinco centros culturales, mientras que en el Interior del estado existen 49 **Casas de Cultura** en igual número de municipios, lo que corresponde al **47.2% de los municipios**, siendo que en la región Oriente (con cabecera en Valladolid) solo dos municipios cuentan con una Casa de Cultura, caso contrario en la región Noroeste (con cabecera en Mérida), en la que todos los municipios cuentan con al menos una.

Eventos y actividades artísticas y culturales

De 2013 a 2017 se realizaron en el estado, ocho mil 170 actividades artísticas y culturales con una participación de tres millones 518 mil 501 personas, sin embargo, de 2015 (año en el que más eventos se realizaron y más participantes hubieron) a 2017 se presenta una disminución de 44.7% en las actividades artísticas y culturales y por consecuencia en los participantes.

Acervo bibliográfico y fomento a la lectura

De acuerdo con el Anuario Estadístico del Inegi, en 2016 Yucatán contaba con un millón 662 mil 301 libros existentes en bibliotecas públicas, lo que representa 2.7% del total del acervo bibliográfico del país, el promedio de libros por entidad es

de 3 millones 834 mil 849, por lo anterior, el estado fue la décima entidad que más libros tuvo en el acervo bibliográfico de sus bibliotecas públicas; contrastando lo anterior con la población, **el estado ocupó la cuarta posición en el número de libros por habitantes** con 771.1 libros por cada mil habitantes, mientras que a nivel nacional fue de 506.1.







De **2006 a 2016 los libros existentes en bibliotecas públicas se incrementaron en Yucatán en 8%**, mientras que en el país la variación fue de 11.7% para el mismo periodo.




De manera particular, el inventario de acervo bibliográfico editado por la Sedeculta se integró en 2018 de **126 títulos publicados**, de los cuales, solo **seis de ellos fueron publicaciones dirigidas a niños y/o jóvenes** con disponibilidad de distribución, mientras que en **materia de publicaciones en lengua maya solo se tuvieron dos títulos disponibles**.

Datos de 2018 señalan que existieron **127 salas de lectura inscritas en el Programa Nacional de Salas de Lectura (PNSL)**, de las cuales 54 contaban con Registro Único de Mediadores de lectura (RUM). En total en el país hay tres mil 843 salas de lectura, por lo que **el estado apenas concentra 3.3% del total** de salas de lectura.

¹ El programa fue creado en 1995 y tiene como finalidad el fomento de la lectura a través de la creación de comunidades lectoras.

Principales hallazgos

-  Yucatán destacó en infraestructura cultural en galerías con 1.9 galerías por cada cien mil habitantes, siendo la tercera entidad con mayor número de galerías por habitantes, mientras que el promedio nacional es de 0.75 galerías por cada cien mil habitantes.
-  En el estado hay 2.7 centros culturales por cada cien mil habitantes, lo que ubicó al estado en el cuarto lugar entre las entidades federativas, por encima del promedio nacional de 1.6 centros culturales por cada cien mil habitantes.
-  El estado tuvo una limitada infraestructura en auditorios, ya que contó con 0.59 por cada cien mil habitantes, mientras que el promedio nacional fue de 0.72.
-  El número de bibliotecas públicas por habitante en el estado ha disminuido de 2012 a 2018, debido a que el número de bibliotecas ha permanecido constante, por lo que a la fecha hay 0.76 bibliotecas por cada diez mil habitantes, cifra apenas inferior del promedio nacional de 0.77.
-  En el interior del estado existen 49 casas de cultura en igual número de municipios, lo que equivale a que menos del 50% de los municipios del estado cuenta con una casa de cultura.
-  De 2015 a 2017 el número de actividades artísticas realizadas por la Sedeculta disminuyó en 44.7% y el número de participantes de igual manera disminuyó en 63%.





-  El estado ocupa la quinta posición en el número de libros disponibles en bibliotecas públicas por habitantes con 771.1 libros por cada mil habitantes, mientras que a nivel nacional es de 506.1 libros por cada mil habitantes.
-  De los 126 títulos publicados por la Sedeculta, solo 6 de ellos fueron dirigidos a niños y/o jóvenes, y solo 2 títulos están disponibles en lengua maya.
-  Existen 127 salas de lectura inscritas en el PNLS, las cuales apenas representa 3.3% del total del país.

Objetivos, estrategias y líneas de acción



Objetivo 3.1.1. Incrementar la producción de bienes y servicios culturales.

Estrategia 3.1.1.1. Fortalecer la infraestructura cultural de calidad incluyente y resiliente.

Líneas de acción

- **3.1.1.1.1.** Impulsar el desarrollo de espacios incluyentes en los municipios para la realización de actividades artísticas y culturales. 
- **3.1.1.1.2.** Adecuar la infraestructura cultural existente en los municipios del estado, garantizando su resiliencia y sostenibilidad, así como la accesibilidad de personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres embarazadas. 
- **3.1.1.1.3.** Diseñar normas y lineamientos claros y transparentes para el uso adecuado y óptimo de la infraestructura cultural. 
- **3.1.1.1.4.** Optimizar espacios e infraestructura existente para la realización de actividades y eventos artísticos y culturales. 

Estrategia 3.1.1.2. Fortalecer la oferta cultural incluyente y accesible para toda la población.

- **3.1.1.2.1.** Implementar acciones, como circuitos culturales, que favorezcan la descentralización de los servicios artísticos y culturales hacia zonas de Mérida con baja oferta cultural y municipios del interior del estado, garantizando la inclusión y accesibilidad. 
- **3.1.1.2.2.** Estimular la diversificación de la oferta cultural apoyando producciones de grupos independientes y emitiendo convocatorias incluyentes. 





Indicador: Índice de Recursos Culturales

Línea Base

44.8 (2018)

Meta 2024

47.8

- **3.1.1.2.3.** *Incentivar la creación de productos y servicios artísticos y culturales, con enfoque de igualdad de género.* 
- **3.1.1.2.4.** *Estimular el desarrollo y consolidación de niños y jóvenes creadores mediante recintos culturales infantiles, creación de compañías de danza y teatro infantil, así como la realización de eventos y festivales.*  
- **3.1.1.2.5.** *Incentivar proyectos y eventos culturales que busquen la transformación social y sensibilización en inclusión, igualdad y atención a grupos en situación de vulnerabilidad.* 

Estrategia 3.1.1.3. Impulsar la adopción del modelo de economía naranja, logrando con ello el encadenamiento de ideas para su posterior transformación en bienes y servicios culturales cuyo valor este determinado por su contenido de propiedad intelectual.

- **3.1.1.3.1.** *Diseñar un sistema de información cultural que permita medir cuantitativamente y cualitativamente la economía cultural e industrias creativas.* 
- **3.1.1.3.2.** *Incorporar a las políticas públicas, programas y acciones, la validación de la dimensión comercial de la cultura y la creatividad, y su articulación con tecnología, infraestructura, acceso a mercados, entre otros.* 
- **3.1.1.3.3.** *Implementar acciones de vinculación entre el sector cultural e industrias creativas con el sector turístico y económico.* 
- **3.1.1.3.4.** *Motivar la innovación dentro de las industrias culturales y creativas, que estimulen a los artistas y creadores locales.*  

Indicador: Promedio de Participantes en Actividades Artísticas y Culturales

Línea Base

272 (2017)




Meta 2024

325





Objetivo 3.1.2. Aumentar el consumo cultural y la participación de la población en espacios y eventos culturales.

Estrategia 3.1.2.1. Promocionar los eventos y servicios culturales.










Líneas de acción

- **3.1.2.1.1.** *Utilizar herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para acercar los eventos, productos y servicios culturales a la población.*  
- **3.1.2.1.2.** *Desarrollar acciones de sensibilización del valor del arte y la cultura para contribuir a crear nuevos públicos.* 
- **3.1.2.1.3.** *Propiciar una vinculación interinstitucional entre los tres órdenes de gobierno para impulsar el*

Estrategia 3.1.2.2. Facilitar el acceso a los eventos, productos y servicios artísticos y culturales.**Líneas de acción**

- **3.1.2.2.1.** Generar información que ayude a mejorar la realización de los eventos artísticos y culturales a partir de la opinión y participación incluyente de la población. 
- **3.1.2.2.2.** Implementar acciones de movilidad para facilitar el consumo de bienes y servicios culturales. 
- **3.1.2.2.3.** Impulsar la incorporación de grupos artísticos de municipios y comunidades a la agenda cultural del estado. 
- **3.1.2.2.4.** Incentivar el consumo de la población de eventos, productos y servicios culturales mediante apoyos o subvenciones. 

Estrategia 3.1.2.3. Fomentar la producción literaria y el hábito de la lectura.**Líneas de acción**

- **3.1.2.3.1.** Motivar la generación, edición y publicación de medios escritos (libros, revistas, periódicos, entre otros), procurando la producción incluyente y con contenido dirigido a grupos en situación de vulnerabilidad, así como la generación de obras inéditas en diferentes géneros literarios, de investigación y divulgación científica.  
- **3.1.2.3.2.** Crear colecciones incluyentes en formatos económicos. 
- **3.1.2.3.3.** Desarrollar acciones que garanticen la distribución de los libros editados y coeditados en formato impreso y digital abarcando todas las regiones del estado, así como el mercado nacional e internacional.  
- **3.1.2.3.4.** Promover la realización de ferias y festivales del libro y lectura en los municipios del estado. 
- **3.1.2.3.5.** Reforzar las salas de lectura y bibliotecas en los municipios del estado con acciones de mantenimiento, equipamiento y acervo bibliográfico. 
- **3.1.2.3.6.** Estimular el acceso a la lectura en lugares no convencionales como áreas hospitalarias, cárceles, orfanatos, entre otros. 
- **3.1.2.3.7.** Desarrollar actividades de fomento a la lectura dirigidos a toda la población, pero con énfasis a niños, personas con discapacidad y grupos específicos que tengan limitaciones para acceder a medios escritos. 

3.2. Cultura tradicional

Resumen

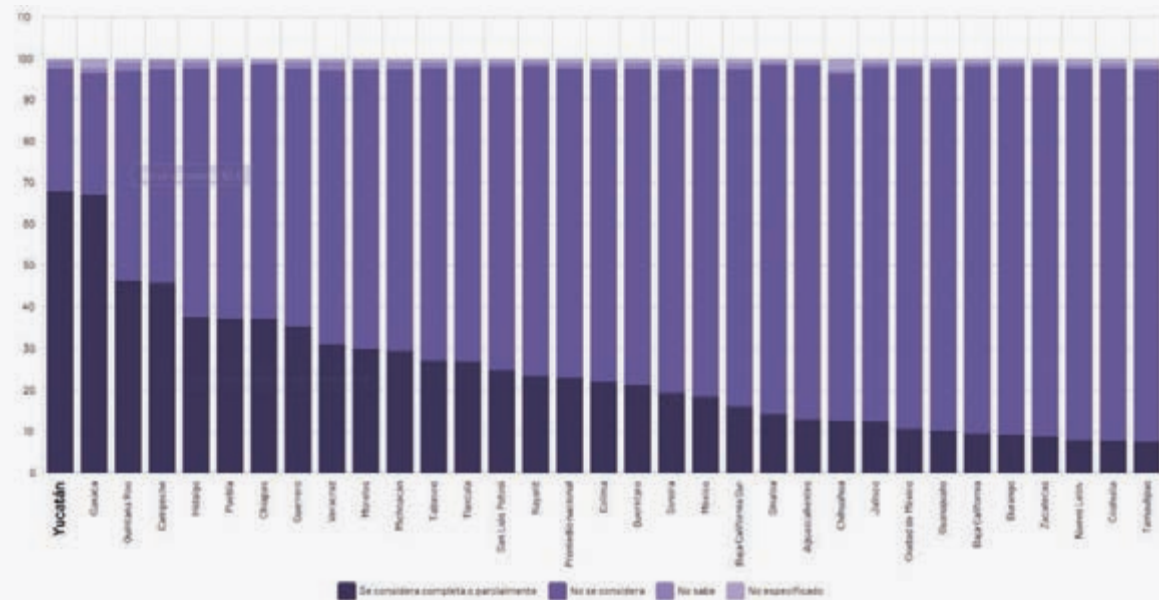
De acuerdo con la Encuesta Intercensal del Inegi 2015, **el porcentaje de personas que tiene una auto adscripción indígena completa o parcial en el estado es de 68%**, situando a Yucatán como **la entidad número uno en el que su población se considera indígena, cifra que es casi tres veces el promedio nacional que es de 23.1%**.

Diagnóstico

La identidad y cultura tradicional se ve afectada por la pérdida de tradiciones, la disminución del uso de la lengua maya, así como por la influencia de culturas extranjeras.

De acuerdo con la encuesta intercensal del Inegi 2015, **el porcentaje de personas que tiene una auto adscripción indígena completa o parcial en el estado es de 68%**, situando a **Yucatán** como **la entidad número uno en el que su población se considera indígena, cifra que es casi tres veces el promedio nacional que es de 23.1%**.

Gráfica 4. Distribución de la auto adscripción indígena por entidad federativa, 2015 (%).



Lengua indígena

Se estima que en 2015, 575,763 personas hablaban alguna lengua indígena, lo que en términos nominales representó un aumento de 30,836 personas con relación a 2010. Sin embargo, la proporción de los hablantes de lengua indígena con relación al total de la población disminuyó ligeramente, al pasar de 29.6% a 28.9% para el mismo periodo. A nivel nacional, el porcentaje de hablantes de lengua indígena fue de 6.5%, por lo que **Yucatán se ubicó como el segundo estado con mayor porcentaje de personas que hablan lengua indígena.**

Panorámica de arte popular




En 2018, existieron 166 artes populares registradas en la Red Nacional de Información Cultural de la Secretaría de la Cultura, de los cuales **Yucatán fue la décimo quinta entidad en la relación de artes populares registradas por habitante** con una tasa de 1.36 por cada millón de personas, mientras que el promedio nacional fue de 1.32; las tres artes que tiene registradas el estado son hipiles bordados, joyería de filigrana de Mérida y barro bruñido de Ticul.

Según el Sistema de Información de Cultura (Secretaría de Cultura, 2018), **existen 24 radiodifusoras culturales indígenas en el país, de las cuales una se encuentra en Yucatán**, lo anterior resulta relevante, ya que estas radiodifusoras se han dedicado a transmitir y difundir la lengua, la cultura, las tradiciones y la música de las comunidades y los pueblos indígenas.

Cultura tradicional en la entidad

De acuerdo con la Encuesta de Hábitos, Prácticas y Consumos Culturales (2010), Yucatán ocupó en el ámbito nacional el **sexto lugar** en porcentaje **población que asistió al menos una vez a festividades tradicionales** con 53%, siendo que el promedio nacional fue de 43.1%; de igual manera la entidad se posicionó como el **segundo lugar en porcentaje de población que sabe elaborar artesanías** con 17.3%. Por último, de acuerdo con la encuesta, **11% de la población practicó los bailes regionales ubicando al estado en el primer lugar**, muy encima del promedio nacional de 3.8%.

Principales hallazgos

-  Yucatán fue el primer lugar en donde la población se considera completa o parcialmente indígena con un 68%, mientras que el promedio nacional fue de 23.1%.
-  Yucatán fue el segundo estado donde un mayor porcentaje de personas hablan lengua indígena con 28.9%, siendo que a nivel nacional el promedio es de 6.5%.
-  Yucatán fue la décimo sexta entidad que más artes populares tiene registrados en la Red Nacional de Información Cultural por cada millón de habitantes con 1.36, mientras que el promedio nacional es de 1.32 artes populares por cada millón de personas.



El estado fue la sexta entidad en la que el mayor porcentaje de la población asistió a festividades tradicionales con 53%, mientras que el promedio nacional es de 43.1%.



Yucatán es la segunda entidad en la que el mayor porcentaje de la población sabe elaborar artesanías con 17.3%, a nivel nacional el porcentaje es de 12.2%.



Yucatán es la entidad en la que la mayor porcentaje de la población practica bailes regionales con 11%, muy por encima del promedio nacional de 3.8%.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Indicador: Porcentaje de la Población con Auto Adscripción Indígena

Línea Base

68% (2015)








Meta 2024




70.2%

Objetivo 3.2.1. Preservar las tradiciones e identidad cultural.

Estrategia 3.2.1.1. Promover las tradiciones, lenguaje, costumbres, valores y todas las formas de expresión de la identidad y la cultura yucateca.





Líneas de acción

- **3.2.1.1.1.** Estimular la investigación y difusión de las manifestaciones de la cultura tradicional en Yucatán. 
- **3.2.1.1.2.** Fomentar espacios de difusión en medios de comunicación de la cultura maya, su lengua, tradiciones, costumbres e historia.   
- **3.2.1.1.3.** Impulsar acciones de profesionalización para los gestores y artistas de la cultura e identidad yucateca en sus propias localidades. 
- **3.2.1.1.4.** Incentivar la difusión de la identidad cultural, tradiciones, historias y costumbres mediante agentes locales, preferentemente mujeres mayahablantes. 
- **3.2.1.1.5.** Incentivar el desarrollo de eventos incluyentes que conlleven al rescate de los juegos y deportes tradicionales. 
- **3.2.1.1.6.** Implementar acciones que promuevan el orgullo por la cultura tradicional.  
- **3.2.1.1.7.** Exponer las expresiones artísticas, tradiciones y costumbres en un ámbito internacional a través de intercambios, colaboraciones y fusiones artísticas. 

- **3.2.1.1.8.** Reestructurar la agenda cultural de las comunidades y colonias, implementando eventos y actividades en lengua maya. 
- **3.2.1.1.9.** Incentivar los eventos y actividades de cultura tradicional como trova, teatro regional, bailes, festividades, fiestas patronales, entre otros. 
- **3.2.1.1.10.** Establecer una vinculación entre los sectores cultural y educativo para implementar proyectos y programas educativos que favorezcan la preservación y desarrollo de las culturas populares y la cultura maya. 

Estrategia 3.2.1.2. Fomentar el desarrollo de las actividades artesanales.

Líneas de acción

- **3.2.1.2.1.** Estimular la creación de proyectos viables y autogestivos de la artesanía local. 
- **3.2.1.2.2.** Fomentar el interés por la creación artesanal en los jóvenes para preservar las costumbres y tradiciones. 
- **3.2.1.2.3.** Reforzar los canales de distribución y comercialización de productos artesanales en zonas estratégicas del estado. 
- **3.2.1.2.4.** Impulsar la creación de espacios físicos y virtuales para exposiciones y muestras artesanales. 

3.3 Bellas artes

Resumen

Durante 2018 en Yucatán existieron **8.5 artistas y grupos artísticos registrados en la Red Nacional de Información Cultural por cada cien mil habitantes**, lo que ubicó al estado como la **quinta entidad con mayor número de artistas**, mientras que a nivel nacional fue de 2.9 artistas.

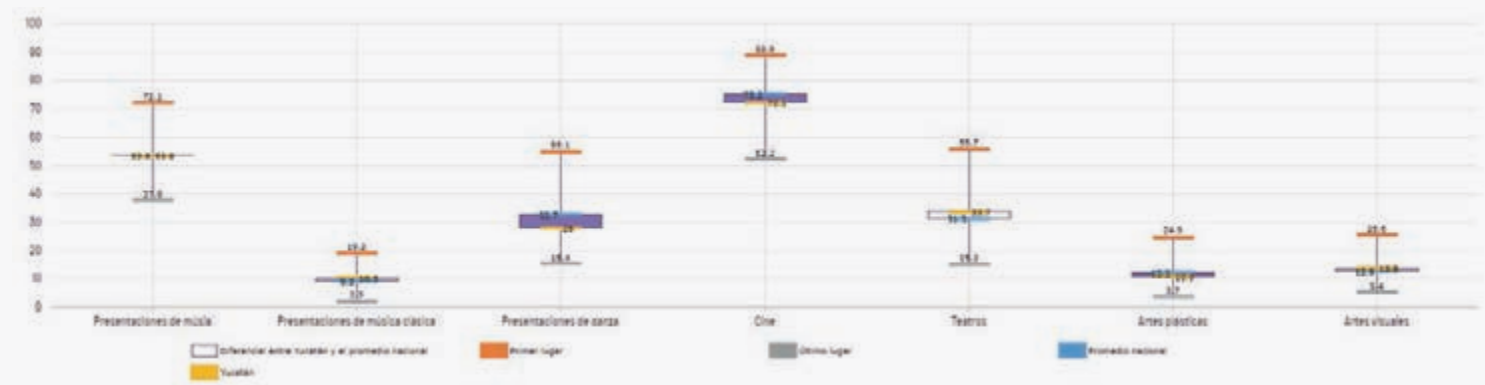
Diagnóstico

La expresión y manifestación del arte encuentra sus limitaciones en la falta de espacios y apoyos, la baja rentabilidad en la creación de producciones artísticas, así como en la baja valorización del costo de su creación.

Con base en la Red Nacional de Información Cultural (2018), en Yucatán existe **8.5 artistas y grupos artísticos registrados por cada 100 mil habitantes**, lo que ubicó al estado como la **quinta entidad con mayor número de artistas**; los estados que ocuparon los primeros lugares en este rubro son Sinaloa, Sonora y Baja California, con 21.7, 12.6 y 9.7 artistas y grupos artísticos por cada 100 mil, respectivamente, mientras que el promedio nacional fue de 3.1 artistas.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Hábitos, Prácticas y Consumos Culturales (2010), **Yucatán destacó en el porcentaje de personas que ha asistido al menos una vez a un concierto de música clásica con 10.3% cifra superior al promedio nacional de 9.3%** y situando al estado en el lugar siete entre las entidades federativas en este rubro. En sentido opuesto, **el 28% asistió a presentaciones de danza, valor inferior al promedio nacional de 32.7%**, lo que se traduce en que el estado fuera el lugar 20 en este indicador.

Gráfica 5. Población que asistió alguna vez a un evento o presentación por tipo y con intervalos de comparación, 2010 (%).

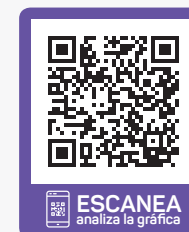
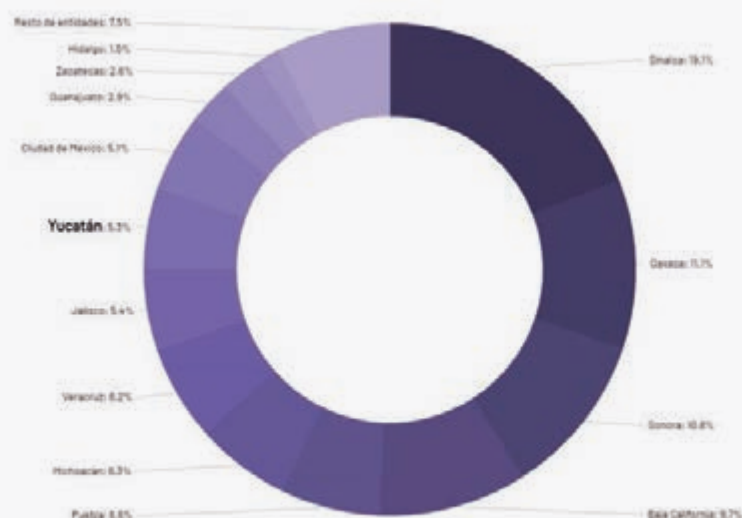


Fuente: elaboración propia con datos de la Conaculta. Encuesta Nacional de Hábitos, Prácticas y Consumos Culturales (2010).

Artistas y creadores

En el estado existen registrados en la Red Nacional de Información Cultural de la Secretaría de la Cultura **164 artistas y 24 grupos artísticos, los cuales representan 5.7% y 3.4% del total nacional respectivamente, el promedio de artistas y grupos artísticos por entidad federativa es de 89.7 y 21.8 respectivamente.**

Gráfica 6. Distribución de artistas y grupos artísticos por entidad federativa, 2018 (%).



Fuente: elaboración propia con datos de la Secretaría de Cultura. Sistema de Información Cultural (SIC), 2018.

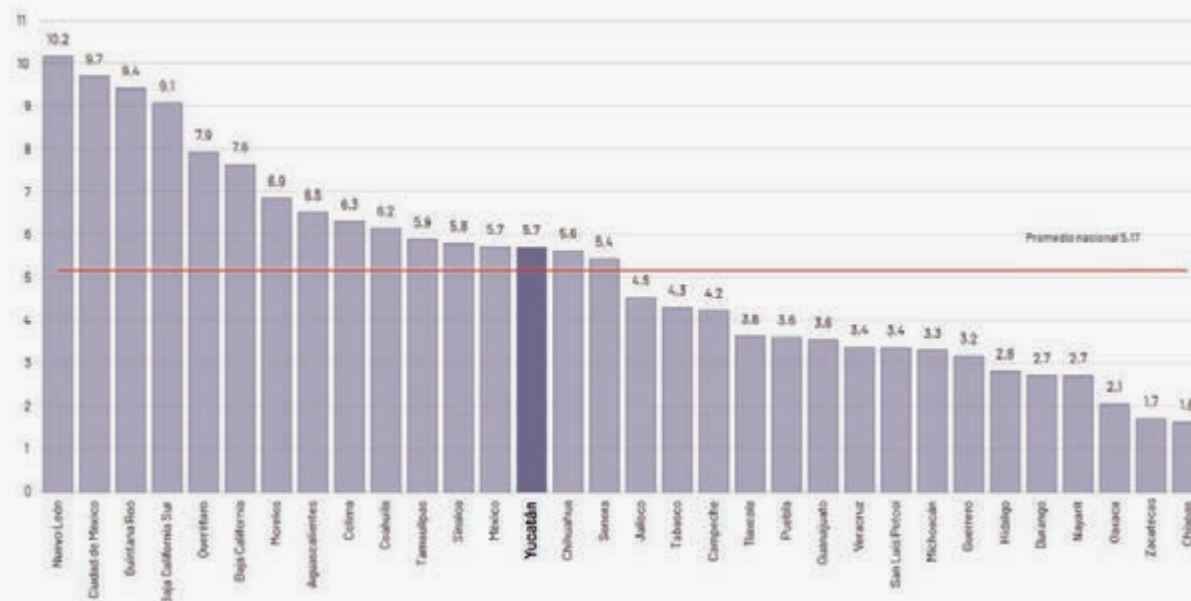
Presentaciones artísticas

El Ballet Folklórico y las Compañías de Danza Contemporánea y Danza Clásica del gobierno del estado ofrecieron **200 presentaciones en los últimos tres años**, sin embargo, se observa una tendencia descendente, ya que en 2016 fueron 85 presentaciones, un año después, 72 presentaciones y en el último año se redujeron a 43 presentaciones.

En el periodo de 2016 a 2018 la Orquesta Jaranera del Mayab, la Orquesta Típica Yucalpetén, la Banda de Música del Estado y el Coro de Cámara de Yucatán ofrecieron **329 presentaciones de música.**

Datos hasta 2018 señalan que **en el estado existían 19 complejos de cines con 126 pantallas, las cuales equivalen a 5.7 pantallas por cada 100 mil habitantes**, cifra ligeramente superior al promedio nacional de 5.2 y ubicando al estado como la décimo cuarta entidad con mayor oferta de salas de cines.

Gráfica 7. Tasa de pantallas de cine por cada cien mil habitantes, por entidad federativa, 2018.



Fuente: elaboración propia con datos de la Secretaría de Cultura. SIC, 2018. Conapo, Estimación de la población a mitad de año para las entidades federativas de 1970 a 2050.

Principales hallazgos

- ✔ Datos de 2018 señalan que en Yucatán existen 8.5 artistas y grupos artísticos registrados por cada 100 mil habitantes, lo que ubica al estado como la cuarta entidad con mayor número de artistas, por encima del nivel nacional de 3.1 por cada 100 mil habitantes.
- ✔ Yucatán es la séptima entidad en la que más asiste la población a conciertos de música clásica con 10.3%, mientras que el promedio nacional es 9.3%.
- ✘ El estado se ubica en el lugar 20 en el porcentaje de población que asiste a presentaciones de danza con 28%, cifra inferior a la media nacional de 32.7%.
- ✘ Las presentaciones de danza en el estado presentan una disminución del 50 % en el número de eventos de 2016 a 2018.



La oferta de pantallas por cada cien mil habitantes en el estado es de 5.7 pantallas, ubicando al estado en el lugar 14 por encima del promedio nacional de 5.2 pantallas por cada 100 mil habitantes.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 3.3.1. Incrementar las creaciones artísticas.

Estrategia 3.3.1.1. Fomentar el surgimiento de nuevos creadores de arte.

Líneas de acción

- **3.3.1.1.1.** Impartir talleres de formación y actualización artística garantizando la inclusión social y equidad.
- **3.3.1.1.2.** Otorgar apoyos que incentiven la formación y profesionalización de nuevos artistas y creadores.
- **3.3.1.1.3.** Consolidar los programas de educación y formación artística formal desde el grado inicial hasta posgrado con una perspectiva incluyente.
- **3.3.1.1.4.** Implementar acciones que faciliten la empleabilidad de nuevos artistas.
- **3.3.1.1.5.** Consolidar los centros de educación artística públicos y privados encargados de generar nuevos artistas.

Estrategia 3.3.1.2. Impulsar a los creadores de arte y promotores de cultura de la entidad.

- **3.3.1.2.1.** Facilitar a los artistas y creadores el acceso a espacios incluyentes de expresión de las artes.
- **3.3.1.2.2.** Estimular la creación de manifestaciones artísticas enfocadas en las artes.
- **3.3.1.2.3.** Establecer esquemas de colaboración público-privada que permitan apoyar a compañías, artistas y creadores dedicados al teatro, artes escénicas, música, danza, artes visuales, multimedia y demás manifestaciones artísticas contemporáneas.
- **3.3.1.2.4.** Incentivar la profesionalización continua de los artistas y creadores mediante la vinculación de programas de profesionalización del sector privado y de los tres órdenes de gobierno.

Indicador: Tasa de Artistas y Grupos Artísticos por cada 100 mil habitantes

Línea Base

8.5 (2018)

Meta 2024

10.5

3.4 Educación artística y cultural

Resumen

De acuerdo con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (Anuiés), **en Yucatán la tasa de matrícula en artes por cada 100 mil habitantes de educación superior (incluyendo posgrado) fue de 100.1, lo que ubica al estado en la novena posición** entre las entidades federativas con mayor proporción, mientras que el promedio nacional fue de 85.9 alumnos por cada cien mil habitantes.

Diagnóstico

La insuficiente educación artística, así como la fuerte presión social y familiar ocasionan un limitado interés de la población en la enseñanza artística y cultural, formal, informal, escolarizada y no escolarizada.

Educación artística en la educación

De acuerdo con la Segey, en 2018 de las dos mil 724 escuelas de educación básica 60% cuentan con servicios pedagógicos de educación artística. **En la educación básica, durante 2018 se otorgaron 973 horas de servicio de educación artística a escuelas de educación básica.** De estas horas, 47 fueron para preescolar y 926 para el nivel de primaria.

Fomento a la educación artística

En los últimos cinco años (2013-2017), **mediante el programa de Fomento a la Educación Artística la Sedeculta impartió un mil 102 talleres de formación, capacitación y actualización**, mientras que en el mismo periodo, el número de horas/clase de instrucción musical y orquestal a niños y jóvenes de las comunidades fue de 21,977, **con una tendencia descendente.**

Casas culturales municipales

De acuerdo con una encuesta aplicada por la Sedeculta a 26 **Casas de Cultura Municipales**, del total de 2 mil 627 alumnos atendidos, 45.6% son niños y niñas, 31.3% son adultos y 23.2% son jóvenes. De este total, 1.8% corresponde a personas con alguna discapacidad. **Las actividades que principalmente se realizan son la danza folklórica** en 61.5% de las casas culturales; mientras que en el 38.5% restante las principales actividades son danza clásica y música.

Educación artística superior

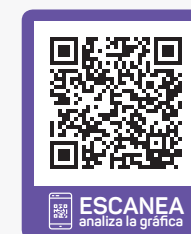
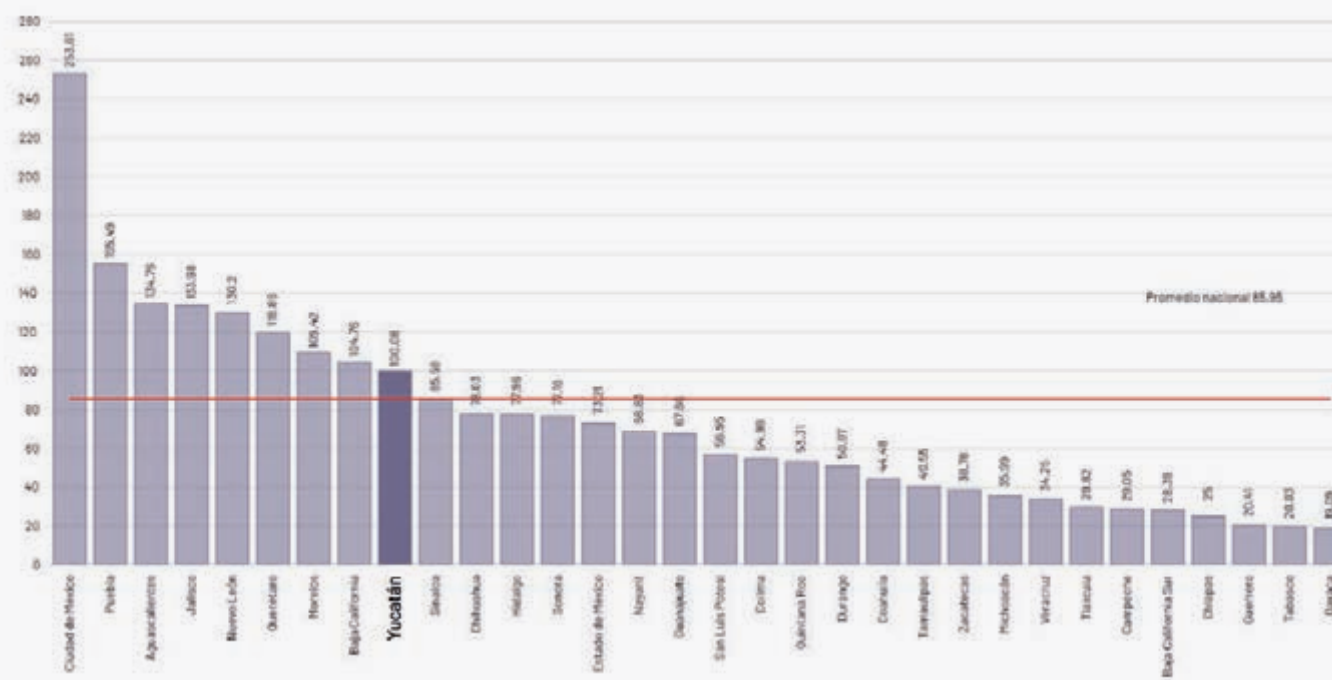
Para el ciclo escolar 2017-2018, se inscribieron 3,108 alumnos a nivel licenciatura en el área de Artes y Humanidades en el estado, el promedio por entidad federativa fue de 5,073 alumnos, lo que ubica a **Yucatán en el lugar 13 en aportación**

al total de la matrícula de Artes y Humanidades; del total de alumnos inscritos en el área de Artes y Humanidades en el estado, 71.1% fueron exclusivamente de carreras relacionadas con el “Arte”.

Los alumnos de educación superior a nivel licenciatura inscritos en arte en el estado representan 2.1% del nacional, siendo que tres estados concentran a 4 de cada 10 alumnos en artes, y son Ciudad de México con 23.1%, Estado de México con 11.6% y Jalisco con 10.3%; en caso contrario, diez entidades aportan en conjunto apenas 5.8%.

Contrastando la matrícula en Artes con la población por entidad federativa se observa que **Yucatán es la novena entidad con mayor matrícula en Arte con 100.08 por cada cien mil habitantes,** mientras que el promedio nacional es de 85.95 alumnos en arte por cada cien mil habitantes.

Gráfica 8. Tasa de matrícula de educación superior en arte por cada cien mil habitantes, por entidad federativa, 2018.








ESCANEAR
analiza la gráfica

Fuente: elaboración propia con datos de Anuiés. Anuarios Estadísticos de Educación Superior. Conapo, Estimación de la población a mitad de año para las entidades federativas de 1970 a 2050.

De manera particular **en Yucatán destaca la existencia de la Escuela Superior de Artes de Yucatán (ESAY)**, en la cual, **en el ciclo escolar 2018-2019, su matrícula se compuso de 163 mujeres y 150 hombres; del total de alumnos solo 12 son de posgrado**, lo que implicó una baja demanda de alumnos en una formación especializada. De 2012 a 2018 se titularon 170 alumnos, con un promedio de 24 alumnos por año, siendo 2014 el año en el que menos se titularon con 13, mientras que en los últimos dos años la cifra ha sido de 21 alumnos.

Principales hallazgos

-  En Yucatán 4.1% de la matrícula de educación superior (incluyendo posgrado) es del área de Artes y Humanidades ubicando al estado en la novena posición y por encima del promedio nacional de 3.8%.
-  En 2018 se otorgaron 973 horas del servicio de educación artística a escuelas de educación básica. De estas horas, 47 fueron para preescolar y 926 para el nivel de primaria.
-  Mediante el programa de Fomento a la Educación Artística se impartieron un mil 102 talleres de formación, capacitación y actualización con una tendencia descendente en los últimos años.
-  Los alumnos de educación superior a nivel licenciatura inscritos en arte en el estado representan 2.1% del nacional, lo que se traduce en una tasa de 100.08 alumnos de arte por 100 mil habitantes, mientras que el promedio nacional fue de 85.95 alumnos de artes por cada cien mil habitantes.
-  La matrícula del ESAY se compuso de 163 mujeres y 150 hombres; de los cuales solo 12 alumnos fueron de posgrado.

Indicador: Porcentaje de Escuelas de Educación Básica que cuentan con Servicios Pedagógicos de Educación Artística





Línea Base
60% (2018)
Meta 2024
73.2%





Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 3.4.1. Mejorar la cobertura de la educación artística en la educación básica con un enfoque integral e incluyente.

Estrategia 3.4.1.1. Fortalecer el aprendizaje musical y la educación artística de calidad en el sistema educativo.




Líneas de acción

-  **3.4.1.1.1.** Diagnosticar la calidad de la educación artística utilizando criterios y lineamientos pedagógicos de reconocida calidad nacional e internacional. 
-  **3.4.1.1.2.** Reforzar la educación artística con enfoque intercultural e incluyente. 

- **3.4.1.1.3.** Promover la realización de actividades artísticas extraescolares. 
- **3.4.1.1.4.** Habilitar los Centros Culturales como un foro que ayude a la enseñanza y apreciación del arte en la educación básica. 
- **3.4.1.1.5.** Consolidar las capacidades docentes de las y los maestros de educación artística, haciendo hincapié en la adopción de enfoques pedagógicos actuales, administración eficiente del tiempo y nuevas estrategias de enseñanza-aprendizaje. 
- **3.4.1.1.6.** Crear espacios para el intercambio y crecimiento profesional de los docentes de educación artística. 

Estrategia 3.4.1.1. Procurar la vinculación entre el sistema educativo y profesionales del arte.





Líneas de acción

- **3.4.1.2.1.** Motivar las manifestaciones artísticas de profesionales y profesionistas en el sistema educativo. 
- **3.4.1.2.2.** Incentivar la realización de eventos artísticos y culturales en instituciones educativas. 
- **3.4.1.2.3.** Estimular que los profesionales del arte participen con las escuelas de educación básica para mejorar los programas y procedimientos de impartición artística. 

Objetivo 3.4.2. Aumentar la formación de profesionales de las artes.

Estrategia 3.4.2.1. Impulsar la formación de profesionales de las artes.

Líneas de acción

- **3.4.2.1.1.** Promover los programas de educación superior en artes como opción de formación integral. 
- **3.4.2.1.2.** Apoyar los procesos de evaluación y acreditación de licenciaturas en artes en el estado. 
- **3.4.2.1.3.** Desarrollar acciones que garanticen el acceso incluyente a la formación artística. 
- **3.4.2.1.4.** Incentivar la labor social del estudiante en artes para que fomente la cultura y su valoración. 

Indicador: Tasa de Matrícula en Artes por cada 100 mil habitantes


Línea Base

100.1
(Ciclo escolar 2017-2018)

Meta 2024

123.1


● 3.4.2.1.5. Implementar acciones que mejoren la calidad de la enseñanza en artes. 


● 3.4.2.1.6. Consolidar la formación de cuerpos académicos de educación superior en artes. 


● 3.4.2.1.7. Proporcionar apoyos o estímulos a los estudiantes en artes para motivar su permanencia y egreso. 


Estrategia 3.4.2.2. Consolidar la oferta educativa superior en artes.

Líneas de acción

● 3.4.2.2.1. Gestionar apoyos y estímulos a las instituciones y escuelas que tengan programas de enseñanza superior de arte. 

● 3.4.2.2.2. Estimular el emprendimiento y autoempleo de los estudiantes en artes. 

● 3.4.2.2.3. Vincular a los estudiantes de educación superior en artes con el mercado laboral. 

● 3.4.2.2.4. Fortalecer las capacidades de gestión y administrativas de las instituciones de educación superior en arte involucrando a la sociedad civil principalmente en el patronazgo. 

3.5 Patrimonio cultural

Resumen

De 2013 a 2017, en promedio, 118 mil 725 personas por año fueron beneficiadas de la preservación, fortalecimiento y difusión del Patrimonio Cultural; de manera particular en 2017 fueron beneficiadas 132 mil 223 personas, lo que representó un variación porcentual de 154% con relación a 2013.

Diagnóstico

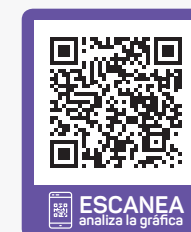
Entre los factores que inciden en el deterioro y pérdida del patrimonio está la falta de una estrategia de mantenimiento a largo plazo, así como la poca promoción que se le da al patrimonio cultural, lo que ocasiona el desconocimiento del mismo.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Hábitos, Prácticas y Consumos Culturales (2010), Yucatán ocupó el segundo lugar en el ámbito nacional en el porcentaje de personas que han visitado al menos una vez un monumento histórico en el último año con 29.9%, mientras que el promedio nacional fue de 18%.

De igual forma, en Yucatán destaca el porcentaje de personas que han asistido a una zona arqueológica al menos una vez en su vida con 67.4%, cifra muy superior a la media nacional de 43.5%, lo que ubicó al estado en la tercera

posición en este rubro. Por otra parte, en el estado **46.7 % de la población manifestó haber ido a un museo al menos una vez en su vida**, cifra inferior al promedio nacional de 54.3% y **que ubicó al estado en el lugar 20 entre las entidades federativas.**

Gráfica 9. Población que asistió alguna vez a un museo o zona arqueológica con intervalos de comparación, 2010 (%).



Fuente: elaboración propia con datos de la Conaculta. Encuesta Nacional de Hábitos, Prácticas y Consumos Culturales (2010).

Inventario de Patrimonio

Existen 493 patrimonios intangibles a nivel nacional registrados en el Sistema de Información Cultural de la Secretaría de la Cultura, de los cuales, **Yucatán aporta 13, es decir, 2.6% del total**, lo anterior equivale a 0.59 por cada 100 mil habitantes, lo que colocó al estado en la décimo segunda posición entre las entidades federativas, por encima del promedio nacional de 0.39 patrimonios por cada 100 mil habitantes.

Es importante destacar que además del patrimonio mencionado anteriormente, el estado cuenta con el siguiente **Patrimonio Material (Tangible):**

- **Dos sitios arqueológicos** declarados **Patrimonio de la Humanidad** por la UNESCO: **Chichén Itzá y Uxmal.**
- **16 zonas arqueológicas oficiales** abiertas al público, pero que además **existen al menos 2 mil 28 asentamientos prehispánicos registrados.**
- **La única Zona de Monumentos Históricos con Decreto Presidencial** en Yucatán es la que se ubica en el **Centro de Mérida (1982).**
- **En 2001** el INAH concluyó el expediente para que el **Centro Histórico de Valladolid** también sea declarado **Zona Patrimonial.**
- Al menos **98 municipios** del estado tienen registrados **monumentos históricos coloniales.**
- Con **un catálogo de Construcciones Religiosas** elaborado por la SHCP, sin embargo, desde su realización en

1945 no se ha actualizado.

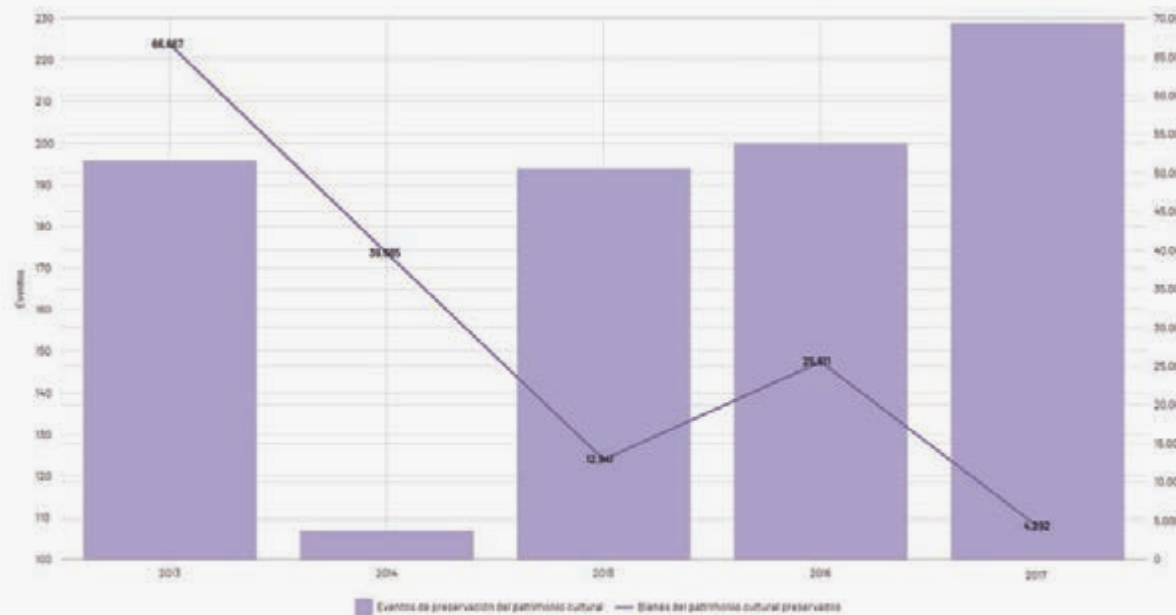
Con respecto al **Patrimonio Inmaterial (Intangible) y Natural:**

En **2013** se declara la **Gastronomía Tradicional Yucateca** como **Patrimonio Cultural Intangible del estado.**

Apoyos para la preservación, fortalecimiento y difusión del Patrimonio Cultural

De 2013 a 2018, mediante los Programas de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMyC) y Programa de Desarrollo Cultural Municipal (PDCM) se otorgaron 787 apoyos a creadores municipales, se realizaron 926 eventos de preservación del patrimonio cultural y se preservaron 149 mil 196 bienes patrimoniales culturales; aunque los apoyos y eventos presentan una tendencia constante en los últimos años, la cantidad de bienes preservados presenta una disminución de 93.6% de 2013 a 2017.

Gráfica 10. Eventos de preservación y bienes del patrimonio cultural preservados, 2013-2018.



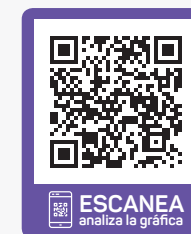
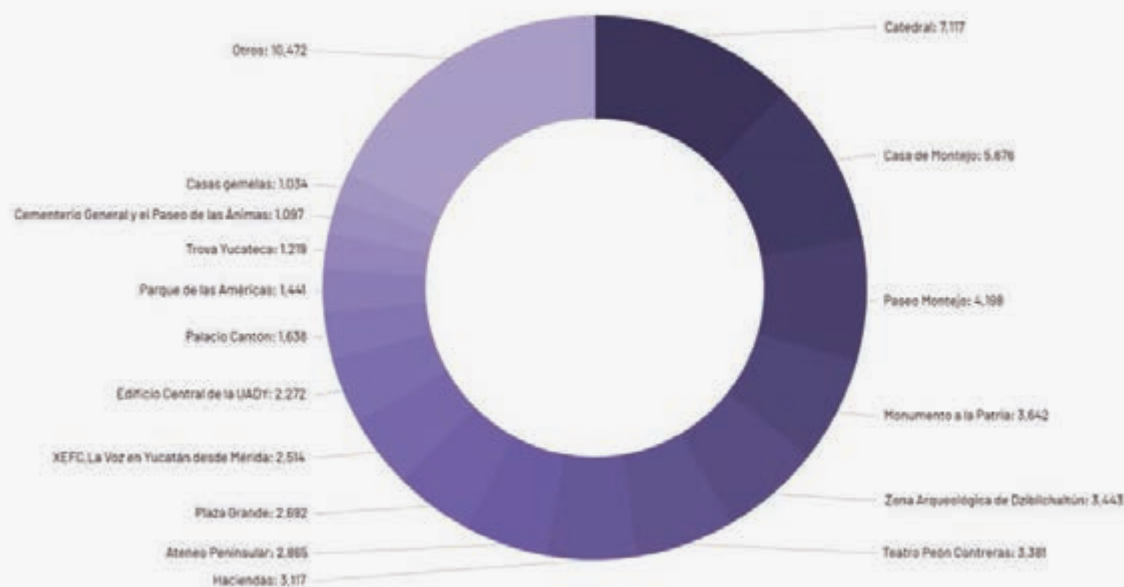
Fuente: elaboración propia con datos de Secretaría de la Cultura y las Artes (Sedeculta).

En el marco de la Capital Americana de la Cultura se realizó una votación ciudadana, para elegir los siete Tesoros de

Patrimonio Cultural de la Ciudad de Mérida, **los cuales se incorporaron a la lista Representativa de los Tesoros del Patrimonio Cultural del Mundo, del Bureau Internacional de Capitales Culturales**; de las cuarenta y cinco candidaturas que aspiraron a convertirse en Tesoro de Mérida se eligieron patrimonio cultural:









1. Catedral
2. Casa de Montejo
3. Paseo Montejo
4. Monumento a la Patria
5. Zona Arqueológica de Dzibilchaltún
6. Teatro Peón Contreras
7. Haciendas

Gráfica 11. Distribución de la votación para elegir los siete Tesoros de Patrimonio Cultural, 2017. (%)



Fuente: elaboración propia con datos de Capital Americana de la Cultura, 2018.

Principales hallazgos

-  Yucatán es la segunda entidad a nivel nacional con el mayor porcentaje de su población que ha visitado un monumento histórico en el último año con 29.9%, valor que supera la media nacional de 18%.
-  67.4% de la población del estado ha visitado al menos una vez en su vida una zona arqueológica, cifra muy superior a la media nacional de 43.5%.
-  El estado se ubica en la posición 20 en el porcentaje de su población que ha asistido al menos una vez en su vida a un museo con 46.7%, mientras que el promedio nacional es de 54.3%.
-  De los 493 patrimonios intangibles registrados por la Secretaría de la Cultura, el estado aporta 2.6%, lo que es equivalente a 0.59 patrimonios por cada 100 mil habitantes, mientras que el promedio nacional fue de 0.39 patrimonios por cada 100 mil habitantes
-  El estado cuenta con dos sitios arqueológicos declarados Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.
-  Yucatán tiene la única Zona de Monumentos Históricos con Decreto Presidencial.
-  Desde la elaboración del Catálogo de Construcciones Religiosas elaborado por la SHCP en 1945, no se ha formalizado un inventario de patrimonio religioso en el estado.
-  Mérida cuenta con siete Tesoros de Patrimonio Cultural incorporados en la lista Representativa de los Tesoros del Patrimonio Cultural del Mundo, del Bureau Internacional de Capitales Culturales.

Indicador: Variación Porcentual de Personas que tienen Acceso a los Bienes y Servicios Culturales relacionados con el Patrimonio Cultural

Línea Base

132,233 personas (2018)

Meta 2024



237%
446,809 personas








Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 3.5.1. Preservar el patrimonio cultural del estado.

Estrategia 3.5.1.1. Fomentar el conocimiento del patrimonio material, natural e inmaterial del estado

Líneas de acción

- **3.5.1.1.1.** Conformar una instancia ciudadana con participación de distintos actores sociales, públicos y privados que coadyuve a promover, difundir y preservar el patrimonio cultural del estado. 
- **3.5.1.1.2.** Promover mecanismos de intercambio de información sobre el estado y ubicación del patrimonio cultural entre académicos, gestores e instituciones de la Administración Pública. 

- 3.5.1.1.3. Promover en los municipios y comisarías la realización de eventos, exhibiciones y actividades que promuevan el conocimiento y conservación del patrimonio cultural. 
- 3.5.1.1.4. Actualizar la normatividad vigente en materia de protección y promoción del patrimonio cultural. 
- 3.5.1.1.5. Sensibilizar a los ayuntamientos a que tengan una participación activa en la protección e integración de su patrimonio. 
- 3.5.1.1.6. Gestionar la preservación de los acervos bibliográficos, hemerográficos, documentales y audiovisuales. 
- 3.5.1.1.7. Incentivar acciones y proyectos encaminados a la preservación del patrimonio cultural. 
- 3.5.1.1.8. Proporcionar mantenimiento a museos que promuevan y difundan el patrimonio cultural. 
- 3.5.1.1.9. Generar nuevos contenidos en la red de museos que promuevan el patrimonio cultural. 



3.6. Fomento al deporte

Resumen

En la Olimpiada Nacional del Deporte 2018, **Yucatán** obtuvo 57 medallas de oro, 56 de plata, y 62 de bronce, lo que le permitió colocarse en el **cuarto lugar por segundo año consecutivo**, y un lugar más arriba que lo conseguido en 2008, cuando se ocupó el quinto. En los últimos diez años el peor lugar que ha ocupado el estado es el octavo en 2010.

Diagnóstico

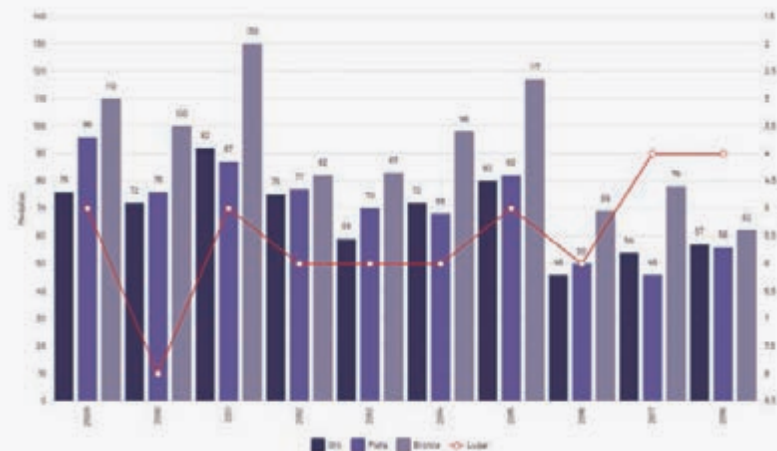
La baja practica de deporte recreativo y competitivo se debe principalmente al bajo interés de la población por actividades físicas, la limitada diversificación de formación de deportistas, así como un limitado esquema de incentivos.

Olimpiada Nacional

De acuerdo con la Comisión Nacional del Deporte (Conade), durante la Olimpiada Nacional del Deporte 2018 **Yucatán** obtuvo 57 medallas de oro, 56 de plata, y 62 de bronce, lo que le permitió colocarse en el **cuarto lugar por segundo año consecutivo**, y un lugar más arriba que lo conseguido en 2008, cuando se ocupó el quinto.

Yucatán fue de los estados más consistentes y con mejor desempeño en la Olimpiada Nacional del Deporte, ya que, **en los últimos diez años, ha logrado ubicarse cuatro veces en el sexto lugar, tres veces en el quinto lugar, en los dos últimos años en el cuarto lugar y solo una vez en el octavo lugar.**

Gráfica 12. Medallas obtenidas y lugar en la Olimpiada Nacional de 2009-2018.



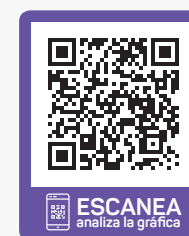
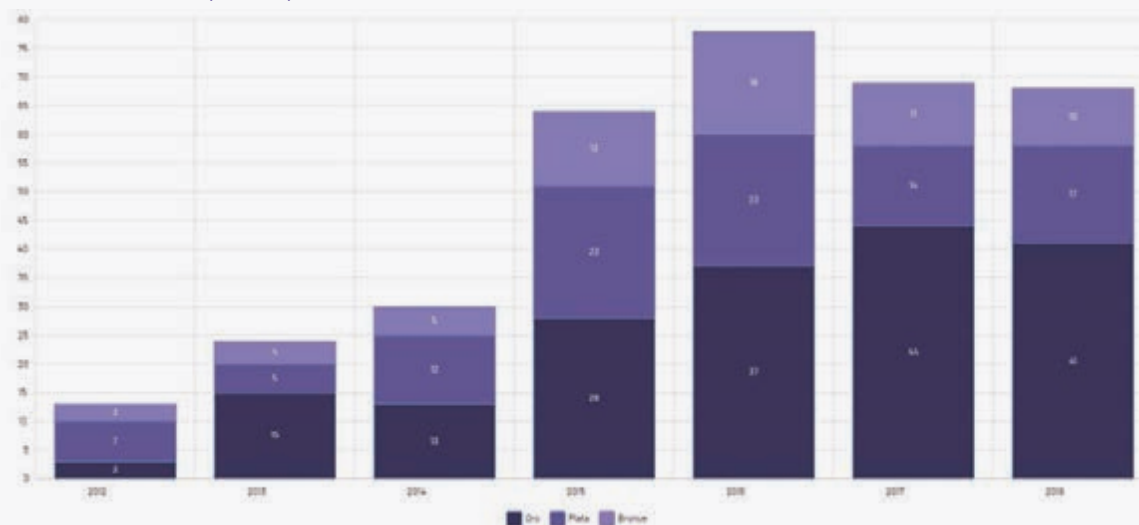
Fuente: elaboración propia con datos de la Conade.



En la Olimpiada Nacional 2018 Yucatán obtuvo una eficiencia de 23.1%, ya que con 758 participaciones se obtuvieron 175 medallas, siendo la **séptima entidad en este rubro**, el promedio nacional de eficiencia fue de 22%.

La participación de Yucatán en la Paralympiada Nacional tuvo un repunte sustancial **en 2015, cuando alcanzó más del doble de medallas obtenidas con relación a 2014**, posteriormente en 2016 el estado obtuvo su mejor participación con un total de 78 medallas, siendo 47.4% de ellas de oro.

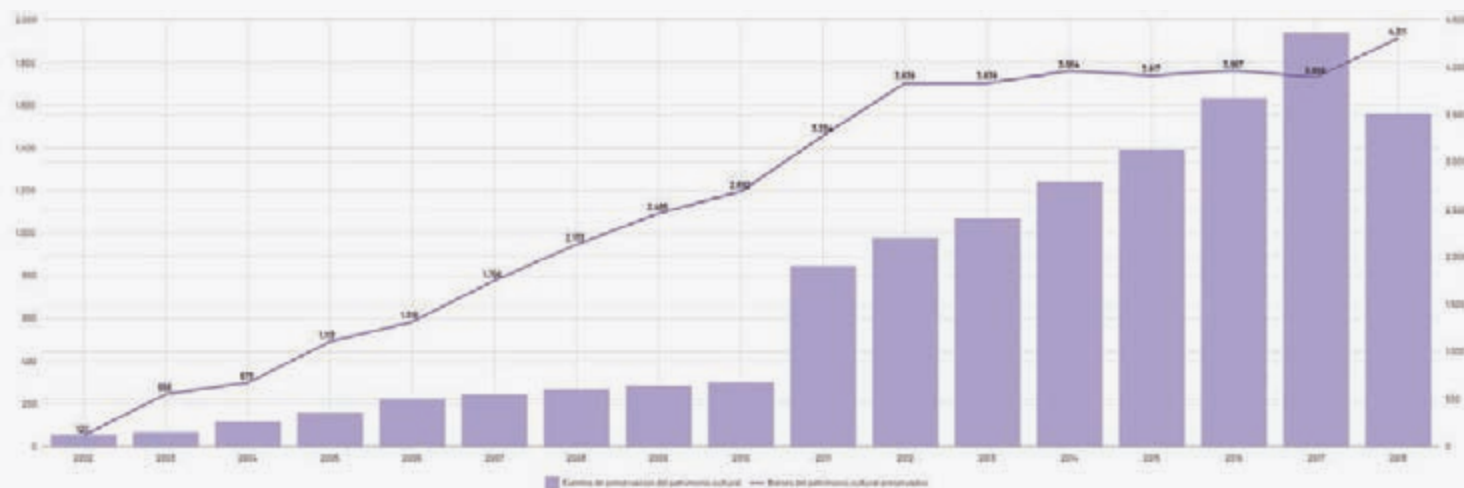
Gráfica 13. Medallas obtenidas en la paralympiada nacional de 2012-2018.



Fuente: elaboración propia con datos de la Conade.

Las 41 medallas de oro obtenidas por los deportistas paralímpicos del estado, lograron posicionar a **Yucatán en el lugar nueve en la Paralympiada Nacional 2018**; el promedio de medallas de oro por las entidades participantes fueron de 31, siendo Jalisco y Nuevo León los primeros dos lugares con 173 y 158 medallas de oro respectivamente.

Gráfica 15. Deportistas de alto rendimiento y talento deportivo 2008-2018



Fuente: elaboración propia con datos de Instituto del Deporte del Estado de Yucatán (IDEY), Registro de deportistas, 2009-2018.

Activación física

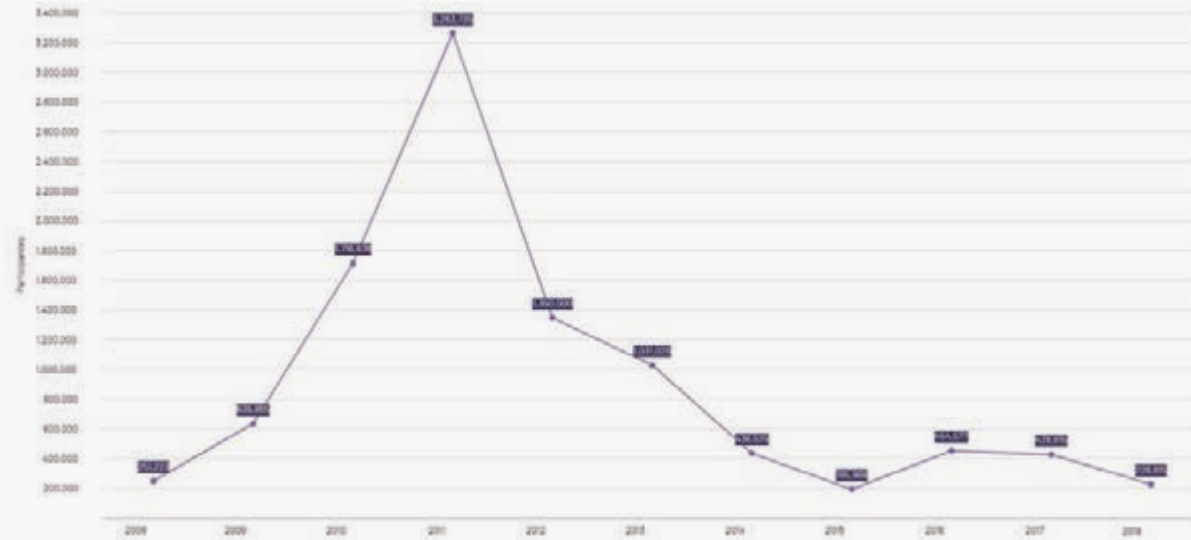
La activación física² es fundamental para una vida sana y plena de la población, ya que contribuye a mejorar la calidad de vida, en este sentido a nivel estatal se implementan programas de activación física, en los cuales han participado en promedio de 2009 a 2018, 974 mil 300 personas cada año, sin embargo, en los últimos cinco años el promedio fue apenas de 348 mil 940 participantes por año.

² La Organización Mundial de la Salud (OMS) la define como una variedad amplia de movimientos musculares que resultan en un determinado gasto calórico, y que no debe confundirse o asociarse únicamente con la práctica del deporte o ejercicios moderados como caminar, bailar, jugar, montar bicicleta o subir escaleras.





Gráfica 16. Participantes en eventos de activación física de 2009-2018.



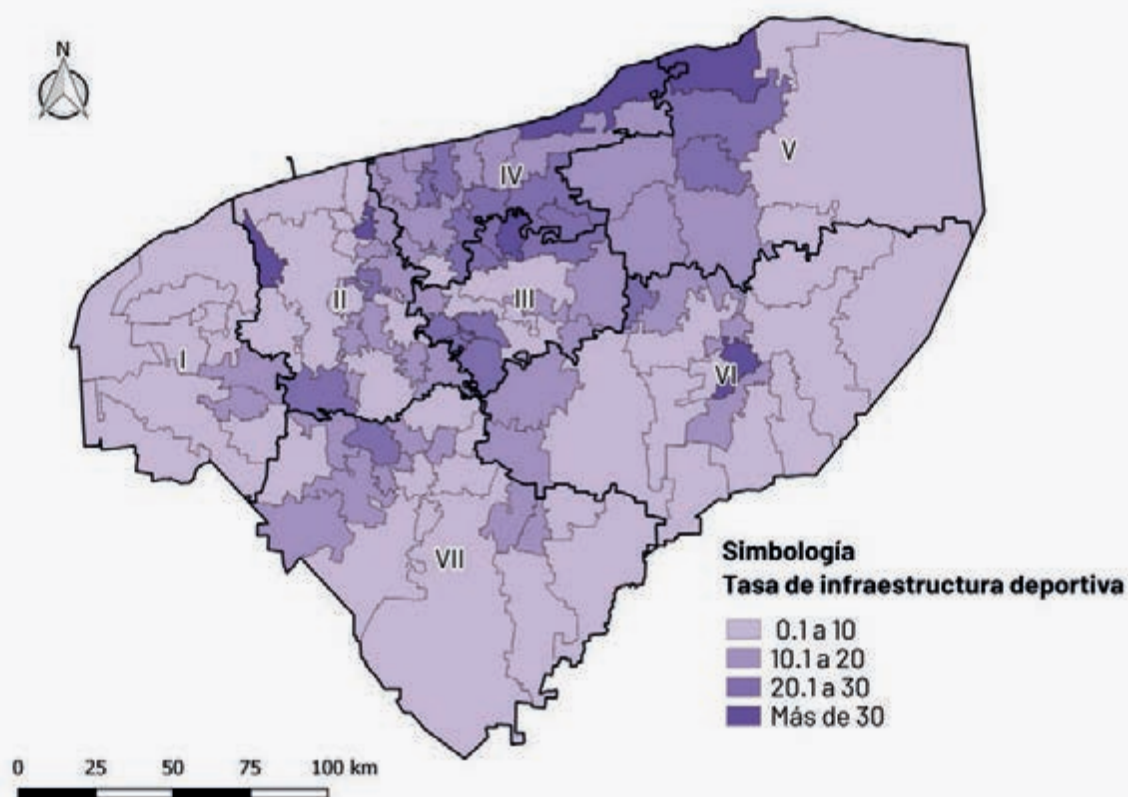
Fuente: elaboración propia con datos del IDEY.

Lo anterior resalta gran relevancia ya que según datos de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (Ensanut) 2016 se estima que en México el 72.5% de los adultos padece sobrepeso u obesidad. De manera particular, el anuario de morbilidad de la Secretaría de Salud menciona que **en 2017 la incidencia de obesidad en el estado fue de 978.07 por cada cien mil habitantes, cifra que ubicó al estado en el primer lugar, muy por encima de la media nacional de 559.81.**

Infraestructura

Para 2015, el estado de Yucatán contaba con 25 centros y unidades deportivas y **un mil 120 instalaciones deportivas en los municipios**, las cuales incluyen campos deportivos, canchas deportivas, áreas deportivas de diversas escuelas, unidades de alto rendimiento y centros deportivos, entre otros, y que además representan **una variación porcentual de 40.5% con relación al 2010.**

Mapa 1. Áreas o espacios deportivos en los municipios registrados en el IDEY por cada 10,000 habitantes.



Fuente: elaboración propia con datos del IDEY. Registros Administrativos. Conapo, Estimación de la población a mitad de año para las entidades federativas de 1970 a 2050










Asistencia eventos deportivos

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2014 del Inegi, **solo 23.3% de la población en el país que dedicó tiempo a actividades de convivencia lo hizo para asistir a eventos culturales, deportivos y de entretenimiento**, dedicándole 3.5 horas a la semana.

En Yucatán existen dos equipos profesionales, uno de béisbol que pertenece a la Liga Mexicana de Béisbol, y otro que juega en la Liga de Ascenso de México. Para 2018, el promedio de asistencia por partido entre ambos equipos fue de 6.093 personas, sin embargo, hay que destacar que mientras que por partido de béisbol asisten 6,985 personas en el

caso de fútbol, la participación es de menos de cuatro mil personas por partido.

Principales hallazgos

-  Yucatán en los últimos diez años, ha logrado ubicarse cuatro veces en el sexto lugar, tres veces en el quinto lugar y en los dos últimos años en el cuarto lugar en la Olimpiada Nacional del Deporte.
-  Yucatán en la Paralimpiada Nacional de 2015 alcanzó más del doble de medallas obtenidas en 2014 y desde entonces ha sido constante.
-  En la Paralimpiada Nacional 2018, el estado se posicionó en el noveno lugar entre las entidades participantes con 41 medallas de oro, mientras que el promedio de medallas de oro por participante fue de 31.
-  El estado obtuvo en la última Olimpiada Nacional una eficiencia en la obtención de medallas de 23.1%, siendo la séptima entidad en este rubro, mientras que el promedio nacional de 22%.
-  Las disciplinas que tuvieron mejor eficiencia de sus deportistas en 2018 en Yucatán, pasando de la fase estatal a la nacional fueron: Remo 83%; Para-Atletismo 70%; y Para-Natación 62%.
-  Existen 4,311 deportistas considerados talentos deportivos, lo que significa más del doble de talentos que en 2008.
-  Existen 1,563 deportistas de alto rendimiento, esto es 5.8 veces más que hace 10 años.
-  En 2017, la incidencia de obesidad en el estado fue de 978.07 por cada 100 mil habitantes, cifra que ubica al estado en el primer lugar, muy por encima de la media nacional de 559.81 casos por cada 100 mil habitantes.
-  Los participantes en eventos de activación física han disminuido en 47.6% de 2013 a 2018.

Indicador: Lugar que ocupa el estado en el Medallero de la Olimpiada Nacional del Deporte

Línea Base
4 (2018)
Meta 2024
4

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 3.6.1. Mejorar el desempeño de los deportistas yucatecos en competencias de alto rendimiento.

Estrategia 3.6.1.1. Fortalecer la preparación de los talentos deportivos de forma incluyente.

Líneas de acción

- **3.6.1.1.1.** Crear esquemas de identificación de talentos deportivos a través de un equipo multidisciplinario






Indicador: Lugar que ocupa el estado en el Medallero de la Paralympiada Nacional del Deporte

Línea Base

9 (2018)










Meta 2024

7

- así como incentivar el desarrollo y permanencia de los talentos deportivos con enfoque incluyente. 
- **3.6.1.1.2.** Proporcionar seguimiento y acompañamiento permanente a los talentos deportivos con enfoque incluyente. 
 - **3.6.1.1.3.** Reforzar los programas de exhibición de las disciplinas deportivas tradicionales y de deporte adaptado en escuelas de nivel preescolar y primaria. 
 - **3.6.1.1.4.** Establecer convenios de coordinación de impulso al deporte entre las escuelas y centros educativos que faciliten los entrenamientos de los atletas con un enfoque incluyente. 
 - **3.6.1.1.5.** Diseñar metodologías deportivas que abarquen todas las etapas de formación de un deportista. 

Estrategia 3.6.1.2. Fortalecer el nivel de desarrollo de los deportistas de alto rendimiento.

Líneas de acción

- **3.6.1.2.1.** Proporcionar una atención integral a los deportistas de alto rendimiento con enfoque incluyente y usando evidencias científicas que coadyuve al desarrollo de los deportistas.  
- **3.6.1.2.2.** Consolidar las capacidades de médicos y entrenadores de los deportistas de alto rendimiento con un enfoque incluyente.  
- **3.6.1.2.3.** Crear programas de entrenamiento adecuados para los deportistas de alto rendimiento con un enfoque incluyente. 
- **3.6.1.2.4.** Gestionar infraestructura deportiva incluyente y de calidad para la práctica de deporte de alto rendimiento.  
- **3.6.1.2.5.** Diseñar esquemas financieros que sirvan como base para proporcionar estímulos a entrenadores y deportistas, en especial a los que ganen medallas en competencias de alto rendimiento.  

Indicador: Incidencia de Obesidad

Línea Base

978.07 (2017)









Meta 2024

924.15

Objetivo 3.6.2. Aumentar la activación física de la población en todas las edades, grupos sociales y regiones del estado.



Estrategia 3.6.2.1. Fomentar la cultura física como estilo de vida saludable.




Líneas de acción

- **3.6.2.1.1.** Consolidar la infraestructura deportiva existente garantizando su sostenibilidad para la realización de eventos y actividades físicas incluyentes. 
- **3.6.2.1.2.** Promover la generación de espacios deportivos incluyentes y resilientes. 
- **3.6.2.1.3.** Crear convenios de colaboración con la iniciativa privada para realizar acciones de rescate y mantenimiento de espacios públicos, así como implementar programas de activación física. 
- **3.6.2.1.4.** Crear una campaña para la activación física en municipios aprovechando la infraestructura existente (parques y campos). 
- **3.6.2.1.5.** Motivar la práctica deportiva y activación física desde la infancia. 
- **3.6.2.1.6.** Promover la vinculación laboral entre profesionistas y especialistas del deporte con los programas de activación física. 
- **3.6.2.1.7.** Diseñar programas especiales de activación física de acuerdo con padecimientos de salud. 
- **3.6.2.1.8.** Promover estrategias de prevención de la salud con acciones que impulsen la activación física de las y los estudiantes de educación básica. 

Estrategia 3.6.2.2. Fomentar la cultura de recreación física.

Líneas de acción





- **3.6.2.2.1.** Apoyar a diferentes actores que promuevan o fomenten el deporte recreativo. 
- **3.6.2.2.2.** Crear academias que promuevan la práctica de deportes de conjunto, con un enfoque incluyente y que abarque a todos los municipios del interior del Estado. 

- 3.6.2.2.3. Utilizar técnicas alternativas que generen el interés por el deporte. 
- 3.6.2.2.4. Crear modelos de inclusión en la realización de actividades deportivas para personas con alguna discapacidad. 
- 3.6.2.2.5. Motivar la realización de torneos y eventos deportivos. 

Objetivo 3.6.3. Aumentar la presencia de la población en eventos deportivos profesionales.




Estrategia 3.6.3.1. Facilitar el acceso a los eventos deportivos.

Líneas de acción

- 3.6.3.1.1. Fomentar esquemas de traslado económico y seguro para los aficionados a eventos deportivos profesionales. 
- 3.6.3.1.2. Promover que el sistema de transporte proporcione una atención prioritaria en eventos deportivos masivos. 
- 3.6.3.1.3. Crear sinergias con instituciones públicas y privadas para la realización de eventos deportivos. 
- 3.6.3.1.4. Implementar acciones que faciliten el acceso incluyente y seguro a los eventos deportivos. 

Estrategia 3.6.3.2. Promover la realización de eventos deportivos.

Líneas de acción

- 3.6.3.2.1. Implementar acciones que fomenten la identidad de la población con los equipos profesionales. 
- 3.6.3.2.2. Crear alianzas con instituciones públicas y privadas para la promoción de eventos deportivos. 
- 3.6.3.2.3. Incentivar la creación de eventos deportivos profesionales procurando la participación de equipos o jugadores nacionales e internacionales. 

Indicador: Promedio de Asistencia a Eventos Deportivos Profesionales

Línea Base

6,093 (2018)

Meta 2024

6,700



EJE

4. Yucatán verde y sustentable

Misión

Somos un gobierno que contribuye a la protección, conservación, restauración y manejo sostenible de los recursos naturales, así como a incrementar la calidad ambiental a través de la implementación de políticas públicas de desarrollo y aprovechamiento sostenible, a fin de garantizar para los yucatecos, el derecho a un ambiente sano.

Problemática

Yucatán presenta elevados procesos de degradación del medio ambiente como consecuencia de su vulnerabilidad territorial ante los efectos del cambio climático, inadecuado manejo de residuos, deficiente conservación de recursos naturales, consumo de energía de fuentes contaminantes y una débil conservación de la vida marina y ecosistemas terrestres, entre otros.

Visión

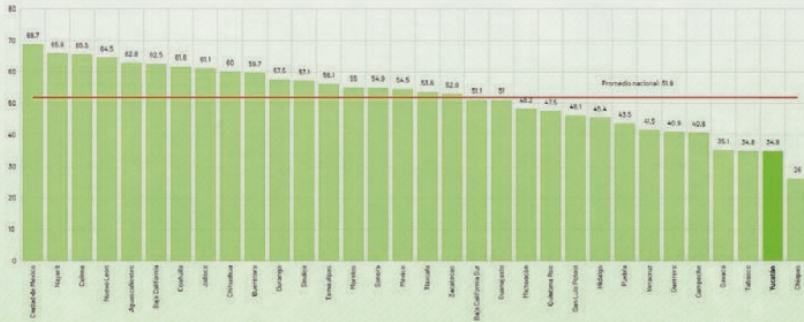
Hacer de Yucatán un referente en la armonización del desarrollo económico, social, cultural y el equilibrio ecológico del estado, en la calidad de vida de la población y el manejo sostenible de los recursos naturales; sus habitantes viven con total igualdad, dignidad y en armonía con la naturaleza y el medio ambiente.

Indicador

Subíndice Manejo Sustentable del Medio Ambiente

El manejo sustentable del medio ambiente es la capacidad de los estados para relacionarse de manera sostenible con el entorno natural en el que se ubican y aprovechar responsablemente los recursos naturales de los que disponen.

Subíndice Manejo Sustentable del Medio Ambiente



Fuente: IMCO. Índice de Competitividad Estatal

Ranking Nacional



31^a posición a nivel nacional en manejo sustentable del medio ambiente



Preservar los recursos naturales protegidos del Estado de Yucatán



Disminuir la vulnerabilidad del Estado de Yucatán ante los efectos del cambio climático



Mejorar la calidad del agua en Yucatán



Reducir la generación de residuos en Yucatán



YUCATÁN VERDE Y SUSTENTABLE

Resumen

De acuerdo con el **Subíndice Manejo Sustentable del Medio Ambiente** que forma parte del Índice de Competitividad Estatal (ICE) 2018, **Yucatán obtuvo una calificación de 34.8 puntos, por debajo del promedio nacional de 51.9**, lo que ubicó a Yucatán en el **lugar 31**, y que representa un descenso de ocho posiciones con relación a 2010.

Con respecto a la conservación de los recursos naturales la entidad presentó un deficiente aprovechamiento de los recursos forestales al ocupar el **lugar 31 en competitividad forestal** y obtener una calificación de 27.4 puntos durante el periodo 2008-2016, cifra por debajo del promedio nacional de 43.3 puntos.

Asimismo, **Yucatán ocupó el último lugar en volumen de aguas residuales tratadas**, al tratar 0.1 litros por segundo por cada mil personas, cifra por debajo del promedio nacional de 1.1 litros por segundo por cada mil personas. Por otra parte **10% de las localidades de Yucatán** tuvieron una **disposición de 28.3% de los residuos**, ubicando al estado por debajo de la media nacional y obteniendo el **lugar 29 entre las entidades con mayor número de localidades**.

El crecimiento económico va ligado de un aumento en el consumo de energía, en este sentido **Yucatán se encuentra en el lugar 14 entre las entidades con mayor intensidad energética con 13.3 megawatts por hora por millón del PIB**, por debajo del promedio nacional de 13.6 mega-watts hora por millón del PIB.

Finalmente, la pesquería del mero y el pulpo son de las más importantes del Estado de Yucatán. En este aspecto Yucatán ocupó **primer lugar en captura del mero y pulpo a nivel nacional**, sin embargo, dichas especies se encuentran amenazadas ante la sobreexplotación e insuficiente cumplimiento de los periodos de veda.

Una mala gestión de recursos como la flora, la fauna, el agua, la tierra y el aire, así como de los residuos que se producen, puede afectar seriamente el potencial de la entidad para atraer y retener tanto inversión como talento en el mediano y largo plazo, por lo tanto la sustentabilidad ambiental es una condición indispensable para generar crecimiento y

Objetivo general: Mejorar el manejo sustentable del medio ambiente en Yucatán

Indicador: Lugar que ocupa Yucatán en el Subíndice del Manejo Sustentable del Medio Ambiente

Línea Base

31 (2018)

Meta 2024

29

desarrollo en el largo plazo.

Con base en lo anterior, en el eje ambiental se han definido siete políticas públicas, las cuales estarán enfocadas en atender problemáticas identificadas en el diagnóstico, a fin de potencializar las fortalezas y aprovechar las áreas de oportunidad, estas políticas son:

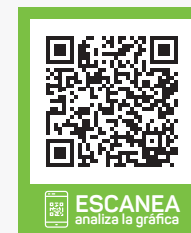
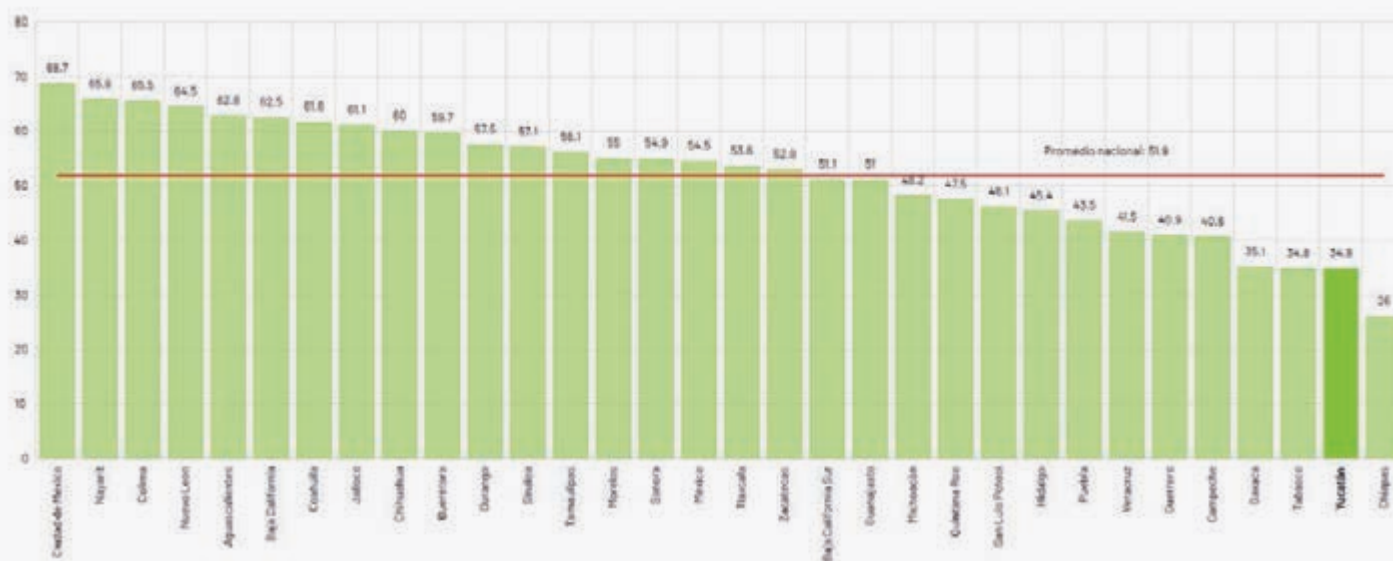
1. Conservación de recursos naturales
2. Acción por el clima
3. Agua limpia y saneamiento
4. Manejo integral de residuos
5. Energía asequible y no contaminante
6. Vida submarina y ecosistemas terrestres
7. Movilidad sustentable

Diagnóstico general

Yucatán presenta elevados procesos de degradación del medio ambiente como consecuencia de su vulnerabilidad territorial ante los efectos del cambio climático, inadecuado manejo de residuos, deficiente conservación de recursos naturales, consumo de energía de fuentes contaminantes y una débil conservación de la vida marina y ecosistemas terrestres, entre otros. Lo anterior ocasiona un ejercicio insuficiente del derecho humano al medio ambiente sano en el Estado de Yucatán.

Dichos aspectos se reflejan en el Subíndice Manejo Sustentable del Medio Ambiente contenido en el Índice de Competitividad Estatal (ICE) que calcula el IMCO. Este indicador mide la capacidad de los estados para relacionarse de manera sostenible con el entorno natural en el que se ubican y aprovechar responsablemente los recursos naturales de los que disponen. En este sentido, en 2016 Yucatán obtuvo una calificación de **34.8** puntos, cifra por debajo del promedio nacional que fue de **51.9**, por lo que la entidad se ubicó en la **posición 31** a nivel nacional.

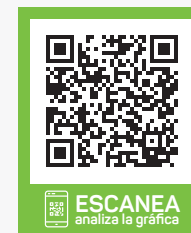
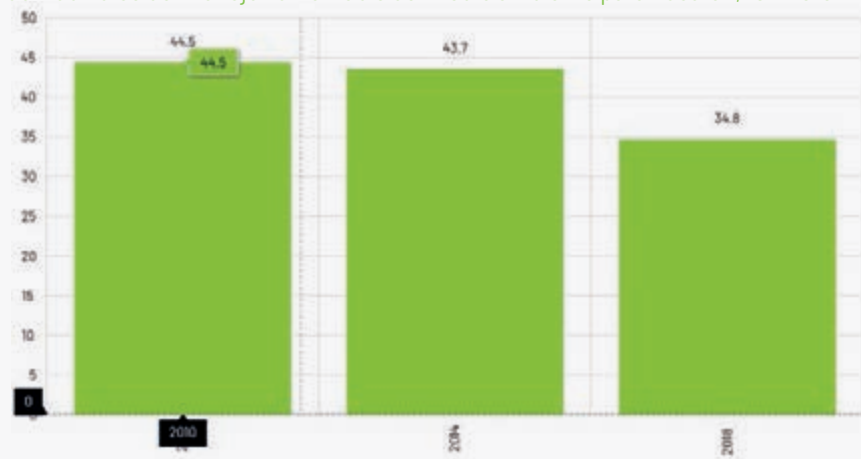
Gráfica 1. Subíndice del manejo sustentable del medio ambiente por entidad federativa, 2016



Fuente: elaboración propia con datos del IMCO. Índice de Competitividad Estatal 2018.

Cabe señalar que en ocho años Yucatán observó un decremento de 9.7 puntos al pasar de un puntaje de 44.5 en 2010 a 34.8 en 2016.

Gráfica 2. Evolución histórica del subíndice del manejo sustentable del medio ambiente para Yucatán, ICE 2010-2016.



Fuente: elaboración propia con datos del IMCO. Índice de Competitividad Estatal 2018.

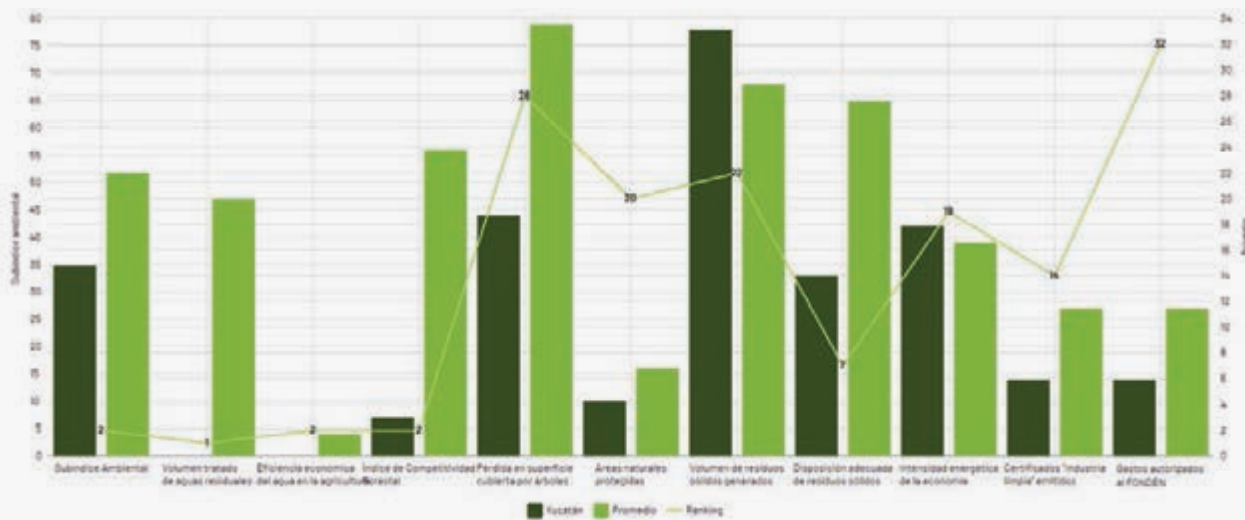
La importancia de este indicador tiene un alcance transversal dado que **una mala gestión de recursos como el agua, la tierra y el aire, así como de los residuos que se producen, pueden afectar seriamente el potencial de las entidades para atraer y retener tanto inversión como talento en el mediano y largo plazo**, elementos indispensables para un desarrollo sostenible.

Entre los principales resultados de los indicadores que conforman este subíndice se observó que la entidad presentó el menor **volumen de aguas residuales tratadas**, al tratar **0.1 litros por segundo por cada mil personas, por debajo del promedio nacional de 1.1 litros por segundo por cada mil personas**.

Esta problemática se intensifica al considerar que **Yucatán ocupó el penúltimo lugar a nivel nacional con mayor eficiencia económica del agua en la agricultura** con 965 mil 878 pesos por hectómetro cúbico, por debajo del promedio nacional 14 millones 729 mil 612 pesos por hectómetro cúbico.

De forma complementaria se observó que **Yucatán fue la segunda entidad con menor competitividad forestal** al obtener una calificación de **27.4 puntos** durante el periodo 2008-2016 por debajo del **promedio nacional de 43.3 puntos**.

Gráfica 3. Componentes del subíndice manejo sustentable del medio ambiente, Yucatán y el promedio nacional. 2016.







Fuente: elaboración propia con datos del Subíndice de manejo sustentable del medio ambiente, 2018.

Los factores antes mencionados ocasionan que los procesos de degradación del medio ambiente sean elevados en detrimento de los derechos ambientales de la población.



Principales hallazgos

- 
 Yucatán obtuvo una calificación de 34.8 puntos en el Subíndice de Manejo Sustentable del IMCO, por debajo del promedio nacional que fue de 51.9, por lo que se encuentra en la segunda posición con peor manejo sustentable del medio ambiente.
- 
 Yucatán es la entidad con menor volumen de aguas residuales tratadas, al tratar 0.1 litros por segundo por cada mil personas, por debajo del promedio nacional de 1.1 litros por segundo por cada mil personas.
- 
 Yucatán obtuvo el penúltimo lugar con mayor eficiencia económica del agua en la agricultura con 965 mil 878 miles de pesos por hectómetro cúbico, por debajo del promedio nacional que fue de 14 millones 729 mil 612 pesos por hectómetro cúbico.
- 
 Yucatán es la segunda entidad con menor competitividad forestal al obtener una calificación de 27.4 puntos durante el periodo 2008-2016 por debajo del promedio nacional de 43.3 puntos.

4.1 Conservación de los recursos naturales

Resumen

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi, 2016), las **áreas naturales protegidas** en el Estado de Yucatán equivalen a poco más de **697 mil 865 hectáreas**, lo cual representa **17.5%** del territorio estatal, esto es 1.9 puntos porcentuales por debajo del promedio nacional de **19.4%**, por lo que la entidad ocupó la **posición 13** entre las entidades con mayor superficie decretada como área natural protegida. Datos de 2018 señalan que **la entidad contó con tres programas de manejo, lo que representó 33% de las áreas naturales protegidas de competencia estatal**. Yucatán se ubica en la posición 31 en el **índice de Competitividad Forestal, con 27.4 puntos, cifra inferior a la medida nacional de 43.3 puntos**.

Diagnóstico

Los recursos naturales son la base de los sistemas social y económico ya que el medio ambiente provee los bienes y servicios necesarios para el desarrollo de la sociedad. En este sentido, en 2011 el Convenio sobre la Diversidad Biológica en las metas de Aichi, fijó el objetivo de que en 2020 se pueda alcanzar 17% de áreas protegidas con respecto del total de la superficie del planeta con el objetivo de que los ecosistemas sigan suministrando los servicios esenciales para contribuir al bienestar humano.

En Yucatán existe una **deficiente conservación de los recursos naturales**, esto se debe principalmente a la expansión de las superficies para terrenos agrícolas, pastos para ganado o actividades mineras; como consecuencia, no existen suficientes

superficies consideradas como áreas naturales protegidas. Otra de las principales causas que se encuentran en el estado, es la deficiente conservación del sistema kárstico, esto como resultado de un alto uso de agroquímicos en la agricultura tecnificada y tradicional de temporal, así como la contaminación por desechos humanos (The Boston Consulting Group, 2018).

De igual forma, Yucatán presenta una baja competitividad forestal derivada del deficiente aprovechamiento de sus selvas primarias y secundarias, la disminución de la cobertura forestal estatal, y la inexistencia de leyes estatales sobre manejo forestal, lo que provoca una insuficiente conservación de los ecosistemas terrestres.

Áreas naturales protegidas

Las áreas naturales protegidas constituyen la mejor herramienta con la que cuenta México para conservar la biodiversidad y los servicios ambientales que esta proporciona a la sociedad (Conabio, 2009).

Con el paso de los años, Yucatán ha sumado cada vez más áreas naturales protegidas, la superficie en hectáreas de áreas naturales protegidas ha aumentado de 949.76 ha., a 697 mil 865 hectáreas en 2017 (sin contar al arrecife Alacranes), sin embargo, del año 2013 al 2017 la superficie protegida aumentó 6% comparado con años anteriores, en los que el crecimiento era del 20% de la superficie aproximadamente.

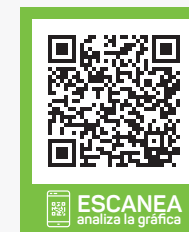
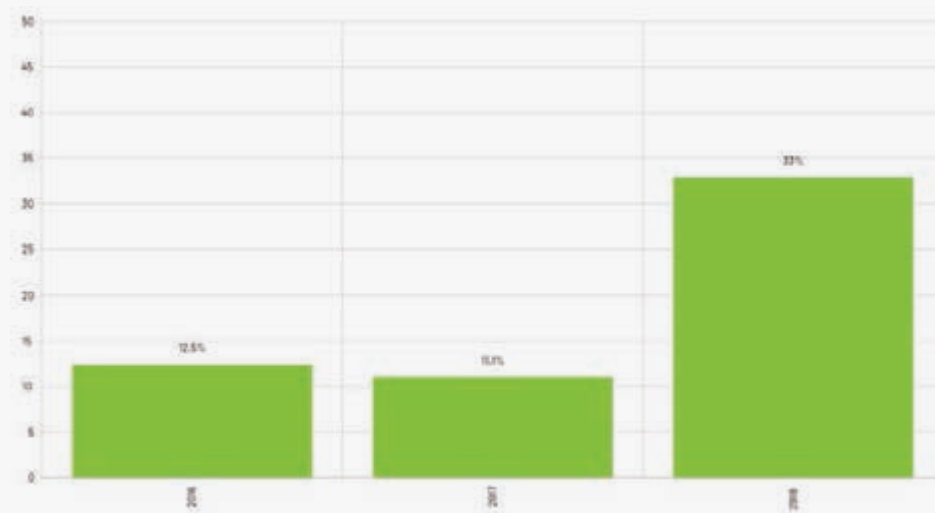
Gráfica 4. Superficie de áreas naturales protegidas de 1987-2017



Fuente: elaboración propia con datos de la Secretaría de Desarrollo Sustentable 2017

Actualmente se cuenta con nueve áreas naturales protegidas de competencia estatal, sin embargo hasta 2015 no existía ningún **programa de manejo actualizado y publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán** para dichas áreas. Datos de 2018 señalan que **la entidad contó con tres programas de manejo, lo que representó 33% de las áreas naturales protegidas de competencia estatal.**

Gráfica 5. Áreas Naturales Protegidas de competencia estatal que cuentan con Programa de manejo actualizado y publicado, 2016-2018 (%).

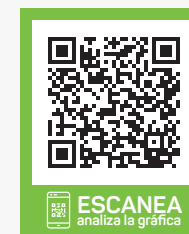
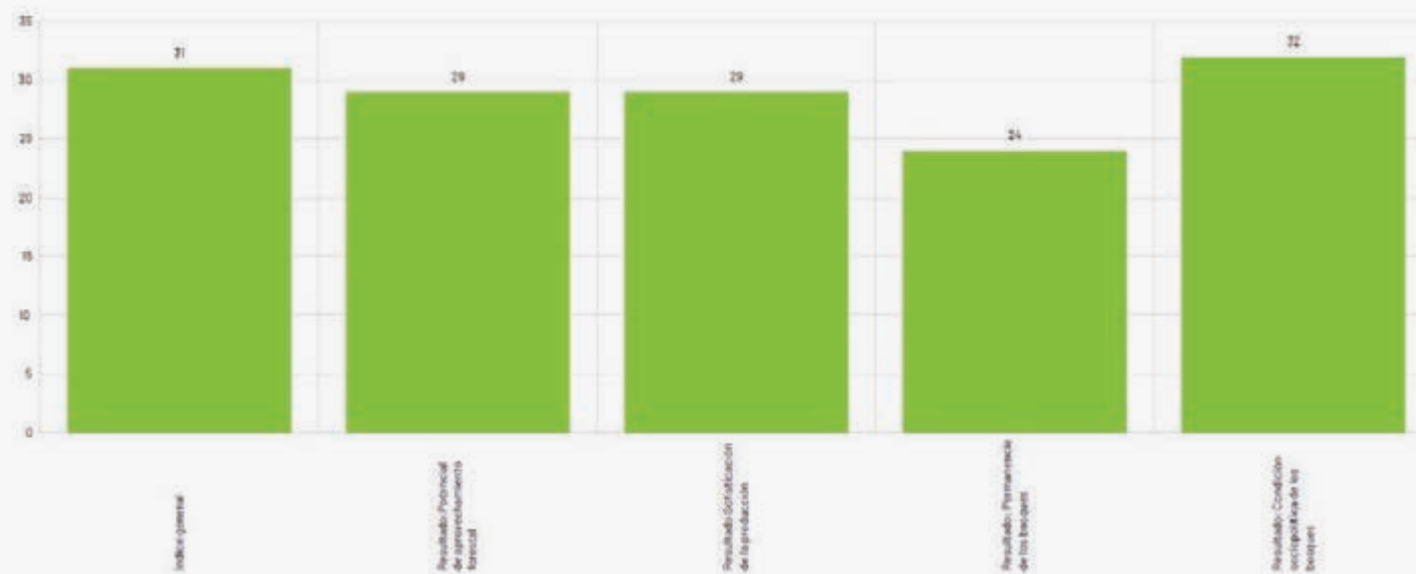


Fuente: registros Administrativos. Departamento de Conservación Ambiental. Dirección de Gestión y Conservación de los Recursos Naturales. Secretaría de Desarrollo Sustentable. 2018

Competitividad forestal

El IMCO (2016), reporta que el Estado de Yucatán mantuvo una calificación de **27.4** puntos en competitividad forestal durante el periodo 2008-2016 por debajo del promedio nacional de **43.3** puntos. El estancamiento en los últimos 10 años ha propiciado que Yucatán se ubique en el **lugar 31** en el **Índice de Competitividad Forestal** entre el grupo de estados con nivel de **competitividad baja** debido a que los subíndices que lo conforman se encuentran entre los peor evaluados del país. Además cabe destacar que es la entidad que mayor proporción de bosques y selvas primarias perdió de 1976 a 2008.

Gráfica 7. Posición de Yucatán por componentes del índice de competitividad forestal, 2016



Fuente: elaboración propia con datos del IMCO 2016.

Pérdida de árboles

Desde 2001 hasta 2016, **Yucatán perdió 389 hectáreas de cobertura arbórea, lo que equivale a una disminución de 13% desde el año 2000 y 19 millones de toneladas de dióxido de carbono** (Mt de CO₂) de emisiones en ese mismo periodo. De acuerdo con *Global Forest Watch* en el año 2016 el porcentaje de pérdida en la superficie cubierta de árboles en el estado fue de 0.85%, por arriba del promedio nacional que fue de **0.3%** lo cual ubicó a **Yucatán** en el **quinto lugar a nivel nacional** con mayor pérdida de cobertura arbórea.

Gráfica 8. Comportamiento histórico de la pérdida de superficie cubierta por árboles en Yucatán, 2006-2016 (%).



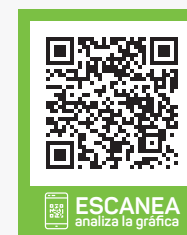
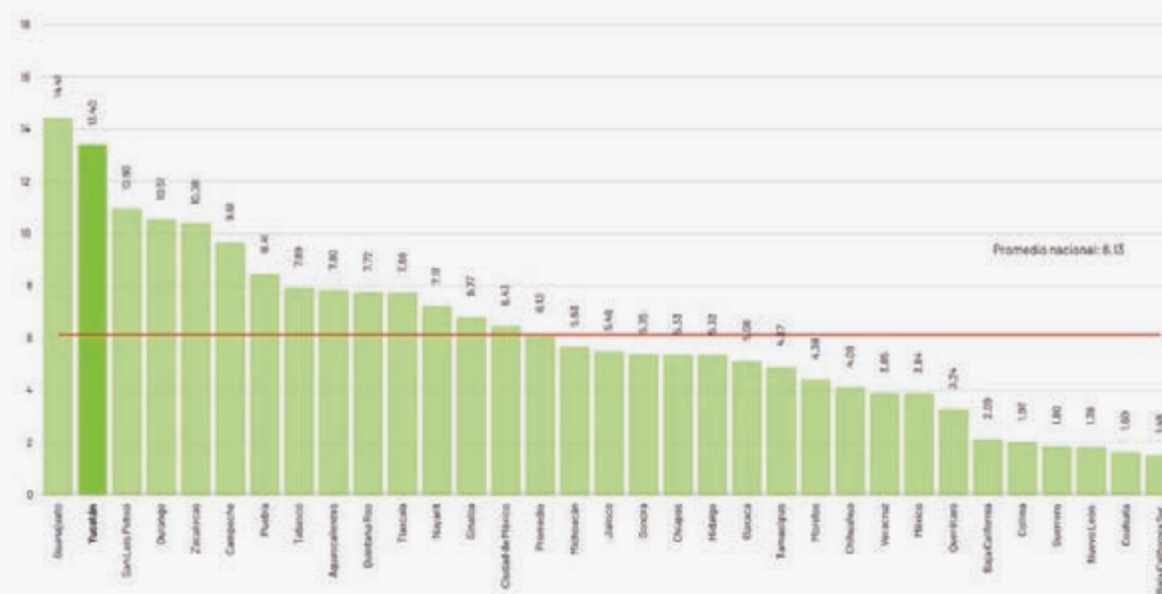
Fuente: elaboración propia con datos de Global Forest Watch 2016.

Biodiversidad

Existe una relación entre la riqueza de plantas y la riqueza de vertebrados, debido a que la vegetación tiene un papel preponderante para la conservación de la biodiversidad. La vegetación primaria es aquella que conserva en su mayoría, su condición de densidad, cobertura y número de especies del ecosistema original, a diferencia de la vegetación secundaria, que es aquella en la que ha habido una sustitución total o parcial de la vegetación original (Inegi, 2004). En este sentido, tan solo **en Yucatán, 94.5% de la vegetación es secundaria**, lo que nos indica que casi el total de vegetación con la que cuenta el estado ha sufrido algún tipo de modificación y **únicamente 5.5% de la vegetación es primaria**, esto por debajo del promedio nacional que es de **69.6% de vegetación primaria**.

Adicionalmente, el **Informe de la Situación del Medio Ambiente en México 2015** que elaboró la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) señala que los estados localizados en la península de Yucatán cuentan con grandes superficies de vegetación remanente, sin embargo, la proporción de vegetación primaria es baja lo que convierte a Yucatán en el estado con **la menor proporción de vegetación primaria del país**.

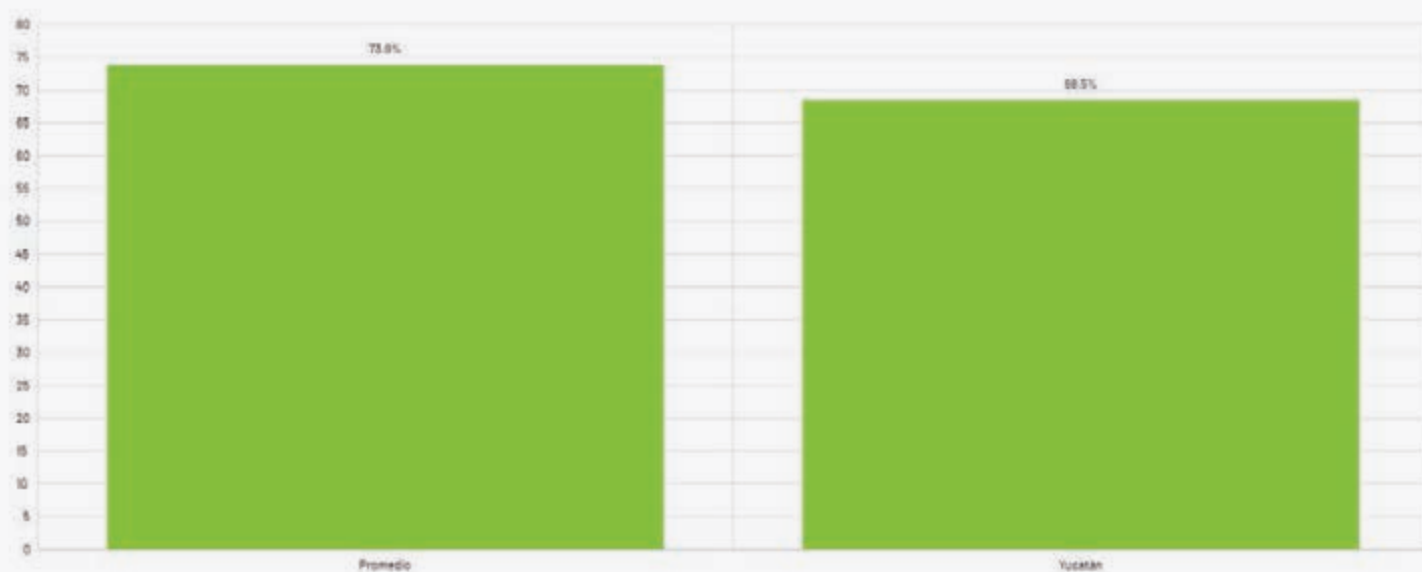
Gráfica 9. Comparativo de la vegetación primaria, 2016 (%).



Fuente: elaboración propia con datos de Semarnat. Informe de Medio Ambiente 2015.

En este sentido es importante mencionar que de acuerdo con la Semarnat el país estaba cubierto en un **73.9%** por diversos tipos de vegetación, incluyendo vegetación primaria y vegetación secundaria como herbáceos, arbustivos y arbóreos. **Por su parte, a nivel estatal dos terceras partes del territorio presentaron cobertura de vegetación tanto primaria como secundaria**, por lo que ocupó la **posición 16** entre las entidades federativas con mayor porcentaje de superficie con vegetación.

Gráfica 10. Comparativo de la cobertura de la vegetación del territorio, 2015 (%).

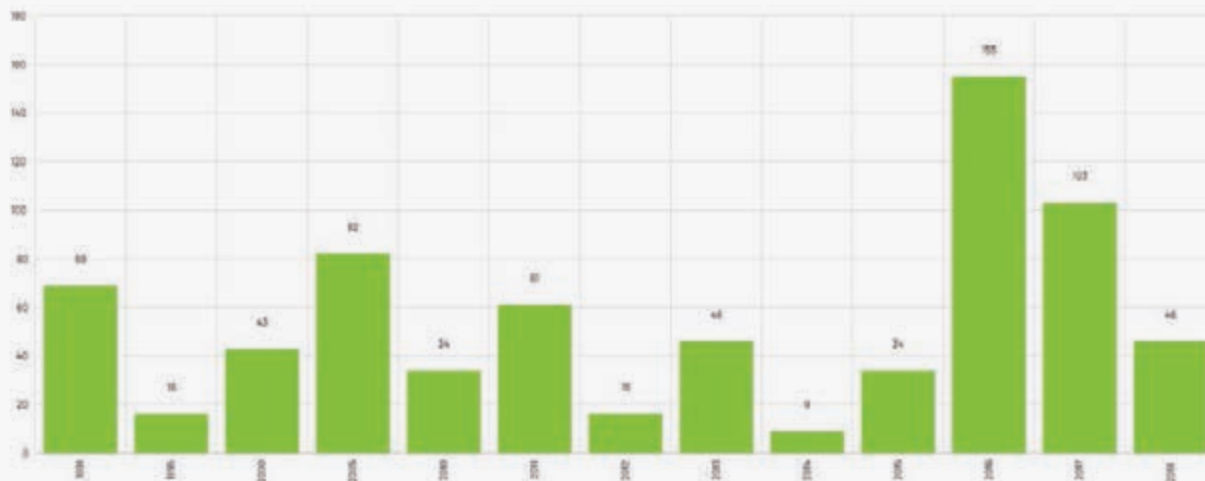


Fuente: elaboración propia con datos de Semarnat. Situación del Medio Ambiente 2015.

Daños ambientales y agentes causales

Uno de los factores que más riesgo implica para el ecosistema terrestre son los incendios; de acuerdo con Semarnat, en el año 2018 se registraron 46 incendios en Yucatán, por lo que ocupó la posición 25 a nivel nacional con relación al número de incendios, cifra inferior al promedio nacional equivalente a 216 eventos. El resultado para Yucatán significó una tendencia favorable, ya que esta cifra fue inferior a las de 2016 y 2017 en la que se registraron más de 100 siniestros.

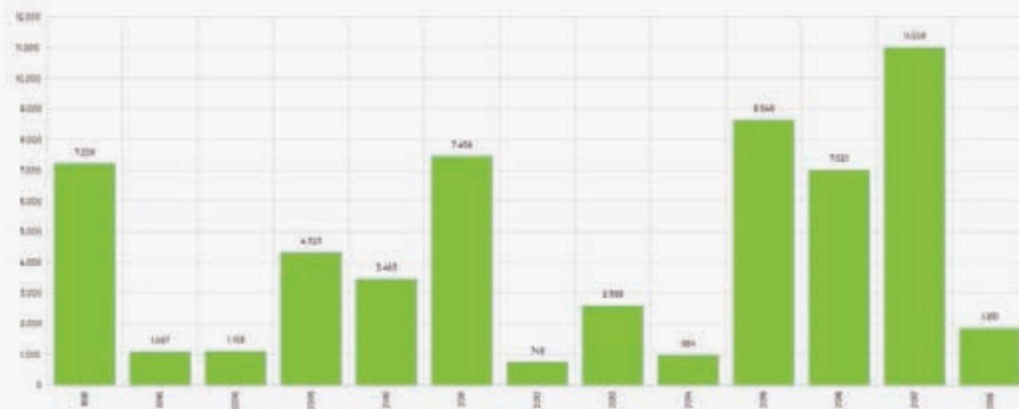
Gráfica 11. Número de incendios forestales en Yucatán, 1991-2018.



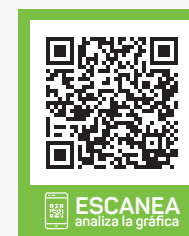
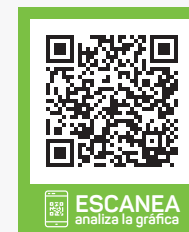
Fuente: elaboración propia con datos de Semarnat, 2018.

Con base en lo anterior, en 2018 se registraron mil 851 hectáreas afectadas por incendios en el estado, dato por debajo del promedio nacional de 15 mil 237 hectáreas, por lo que Yucatán ocupó la posición 24 con mayor número de hectáreas afectadas por incendios.

Gráfica 12. Superficie afectada por incendios en Yucatán, 1991-2018.



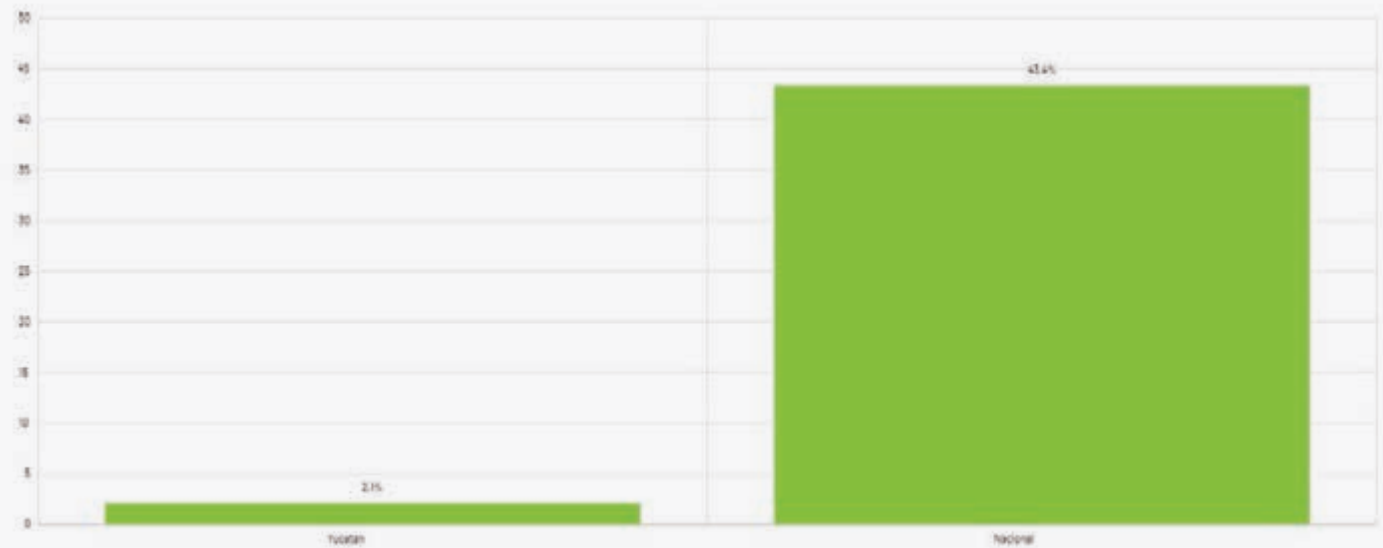
Fuente: elaboración propia con datos de Semarnat, 2018.



Sistema kárstico

La **principal fuente de contaminación** del sistema kárstico en el estado **proviene de aguas residuales** domésticas, municipales y agropecuarias, esto se debe a que en el estado tan solo se trató **2.1%** de aguas residuales, cifra por debajo de la media nacional de **43.4%**, lo que ubicó a Yucatán en el **último lugar de tratamiento de aguas residuales**.

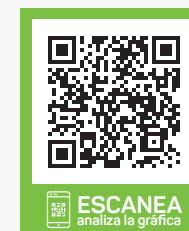
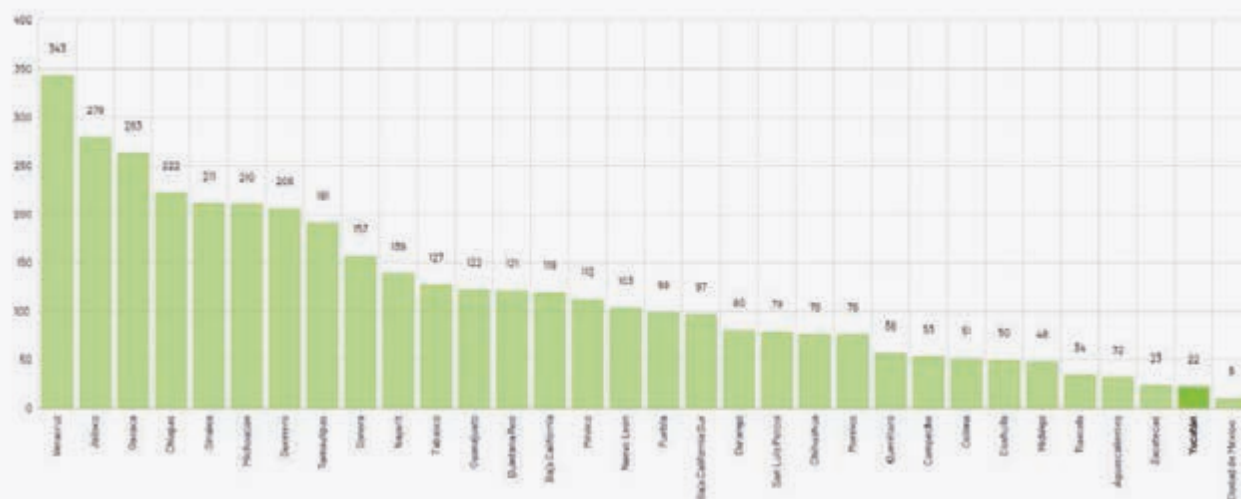
Gráfica 13. Comparativo del tratamiento de aguas residuales, 2015 (%).



Fuente: elaboración propia con datos de Comisión Nacional del Agua (Conagua), 2015.

En este sentido, Yucatán contó con 22 sitios de monitoreo de la calidad del agua para el año 2016, mientras que el promedio nacional fue de 119 sitios de monitoreo, lo que ubicó al estado en la **posición 31** a nivel nacional.








Gráfica 14. Sitios de monitoreo de la calidad del agua, por entidad federativa, 2016.



Fuente: elaboración propia con datos de la Conagua, 2018

Para el año 2015, según datos de la Semarnat y Sagarpa, **la península de Yucatán** se ubicó en **el lugar seis con la menor proporción de agua contaminada**, con un **18.9%** de aguas contaminadas en el estado, cifra por debajo del **promedio nacional de 21.8%**.

Principales hallazgos

-  Yucatán ocupa la posición 13 entre las entidades con mayor área natural protegida con el 17.5% del territorio estatal, ubicándose por debajo del promedio nacional que fue de 19.4% del territorio del país.
-  Sólo el 33% de las áreas naturales protegidas de competencia estatal cuentan con programa de manejo actualizado y publicado.
-  Yucatán mantuvo una calificación de 27.4 puntos en el Índice de Competitividad Forestal durante el periodo 2008-2016, cifra por debajo del promedio nacional de 43.3 puntos, por lo que se ubicó en el lugar 31 a nivel nacional.
-  En Yucatán el 5.5% de la vegetación es primaria, en contraste con la media nacional de 69.6%.
-  Para el año 2014, 68.3% del territorio estatal estaba cubierto de vegetación por lo que ocupó la posición 16 entre las entidades federativas con mayor porcentaje de superficie con vegetación por debajo del promedio nacional de 73.9%.
-  La península de Yucatán se encuentra en el lugar seis con menor proporción de aguas contaminadas con un 18.9% del total de agua contaminada, por debajo del promedio nacional de 21.8%.
-  En 2018, se registraron 46 incendios en Yucatán, cifra por debajo el promedio nacional de 216 incendios y mil 851 hectáreas afectadas por incendios por debajo del promedio nacional de 15 mil 237 hectáreas, ocupando la posición 24 con mayor número de hectáreas afectadas.

Indicador: Porcentaje de Áreas Naturales Protegidas de competencia estatal que cuentan con Programa de Manejo actualizado y publicado

Línea Base

33% (2018)

Meta 2024




67%







Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 4.1.1. Preservar los recursos naturales protegidos del Estado de Yucatán.

Estrategia 4.1.1.1. Fortalecer acciones para la conservación de las áreas naturales protegidas.









Líneas de acción


-  **4.1.1.1.1.** Considerar las áreas naturales protegidas en los programas de desarrollo urbano como instrumentos básicos del ordenamiento territorial. 
-  **4.1.1.1.2.** Estimular la creación de consejos comunitarios de vigilancia en todas las áreas protegidas del

- estado. 
- 4.1.1.1.3. *Elaborar y dar seguimiento a programas de rehabilitación, reforestación y revegetación de los diversos ecosistemas presentes en las áreas naturales protegidas.* 
 - 4.1.1.1.4. *Administrar las áreas naturales protegidas estatales para garantizar su protección.* 
 - 4.1.1.1.5. *Promover el manejo sustentable de los recursos naturales endémicos que incrementen la reforestación.* 
 - 4.1.1.1.6. *Implementar acciones de conservación de la superficie con vegetación.* 
 - 4.1.1.1.7. *Realizar la vinculación con los tres órdenes de gobierno para implementar acciones de arborización con participación ciudadana en las áreas naturales protegidas.* 

Estrategia 4.1.1.2. Impulsar acciones a favor de la protección y aprovechamiento sustentable de la biodiversidad.















Líneas de acción

- 4.1.1.2.1. *Promover sistemas silvopastoriles que permitan el uso sustentable del suelo.* 
- 4.1.1.2.2. *Guiar la participación de los municipios en la protección y respeto de las zonas sujetas a conservación, promoviendo la vigilancia en los territorios de su competencia.* 
- 4.1.1.2.3. *Proteger y aprovechar de manera sustentable la biodiversidad en el estado.* 
- 4.1.1.2.4. *Generar plataformas de comunicación para la difusión de la conservación y el desarrollo sustentable en el territorio.* 
- 4.1.1.2.5. *Reforzar la protección de animales de crianza, domésticos, de trabajo o de situación de calle.* 
- 4.1.1.2.6. *Gestionar la creación de refugios de animales y veterinarias municipales.* 
- 4.1.1.2.7. *Promocionar campañas de educación y respeto hacia todos los animales en los municipios.* 
- 4.1.1.2.8. *Establecer programas de rescate y atención de especies en peligro de extinción que habitan en el estado.* 

- **4.1.1.2.9.** Plantear mecanismos de retribución económica que permitan el financiamiento de proyectos para la conservación de la naturaleza. 

Estrategia 4.1.1.3. Fortalecer los mecanismos de regulación y capacitación para la administración y conservación de los recursos naturales del estado.


Líneas de acción


- **4.1.1.3.1.** Promover una legislación en favor de la protección y bienestar animal.  
- **4.1.1.3.2.** Gestionar que los municipios cuenten con instrumentos de regulación ecológica que permitan la protección, preservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.  
- **4.1.1.3.3.** Promover la cultura del medio ambiente desde la edad escolar para generar conciencia.  
- **4.1.1.3.4.** Planificar el uso público de todos aquellos espacios protegidos que tengan entre sus objetivos facilitar el disfrute cultural, educativo y recreativo de la naturaleza. 
- **4.1.1.3.5.** Gestionar recursos y financiamientos a favor de programas de manejo sustentable de los recursos naturales. 
- **4.1.1.3.6.** Generar conocimientos en materia de gestión del ordenamiento ecológico territorial entre los ayuntamientos. 
- **4.1.1.3.7.** Promover acciones que protejan el sistema kárstico del estado. 
- **4.1.1.3.8.** Proponer una cultura forestal de sensibilización, organización y capacitación en los municipios. 
- **4.1.1.3.9.** Promover la investigación científica enfocada al conocimiento y protección de la biodiversidad y los recursos naturales del estado. 
- **4.1.1.3.10.** Dirigir la cooperación técnica ambiental con instituciones de educación superior, centros de investigación, organismos y agencias nacionales e internacionales. 
- **4.1.1.3.11.** Implementar mecanismos de control y vigilancia del uso de agroquímicos en la agricultura. 

Objetivo 4.1.2. Mejorar la protección del ecosistema terrestre del estado.

Estrategia 4.1.2.1. Impulsar acciones de reforestación mediante el manejo sustentable de especies endémicas que incrementen la superficie arbórea.

Líneas de acción



● 4.1.2.1.1. Impulsar la producción y uso de plantas nativas para la arborización con principal atención a zonas prioritarias. 



● 4.1.2.1.2. Promover la producción de plantas nativas que presten servicios ambientales a las comunidades.   


● 4.1.2.1.3. Promover una mayor cobertura forestal a través de especies nativas.  


Estrategia 4.1.2.2. Fortalecer acciones de prevención que disminuyan la deforestación.

Líneas de acción


● 4.1.2.2.1. Reforzar la normatividad legal aplicable a las acciones que contrarresten la deforestación en el estado.  

● 4.1.2.2.2. Realizar la vinculación con los tres órdenes de gobierno para implementar acciones de arborización de terrenos y edificios públicos con participación ciudadana.  

● 4.1.2.2.3. Implementar programas enfocados a reducir la pérdida de cobertura forestal del estado. 

● 4.1.2.2.4. Regular el cambio de uso del suelo en terrenos forestales para su conservación y uso adecuado para evitar la degradación. 

● 4.1.2.2.5. Elaborar diagnósticos para determinar cuáles son las áreas prioritarias para la conservación. 

● 4.1.2.2.6. Impulsar la recuperación, restauración y reforestación de los ecosistemas que han sufrido algún cambio. 

Indicador: Lugar de Yucatán en el Índice de Competitividad Forestal

Línea Base

31 (2014)

Meta 2024

29

4.2 Acción por el clima

Resumen

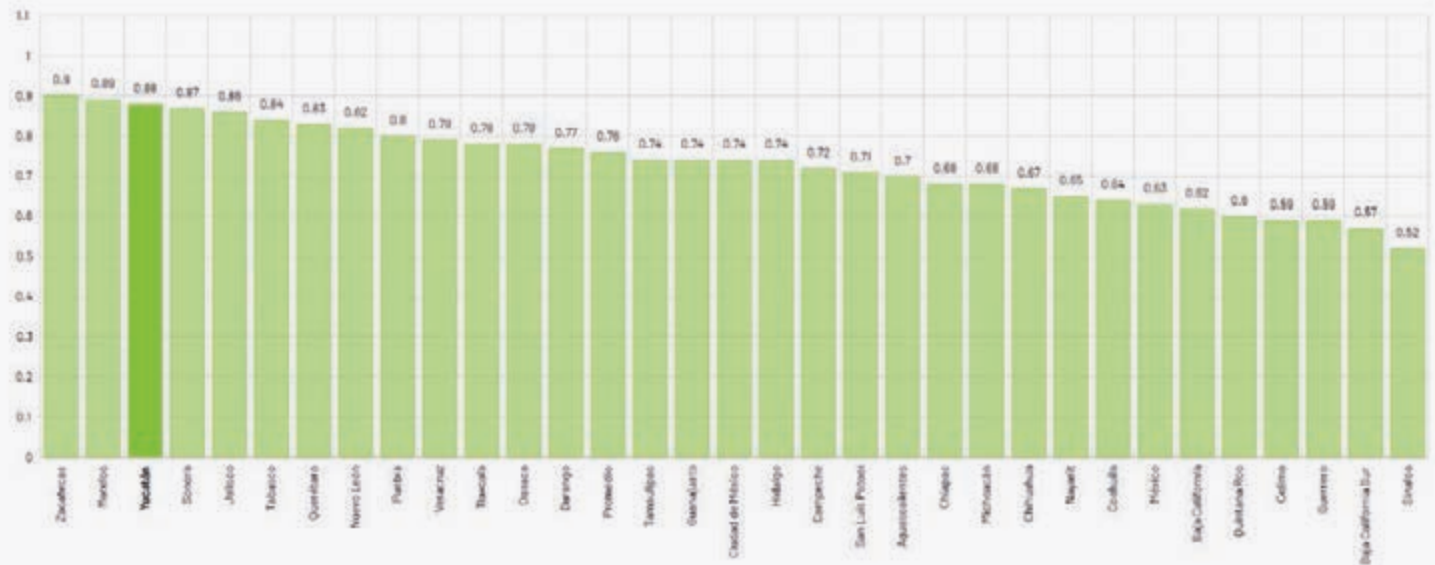
De acuerdo con el Atlas Nacional de Vulnerabilidad al Cambio Climático, Yucatán obtuvo **0.88** puntos, en el **Índice de Vulnerabilidad al Cambio Climático de la Producción Forrajera ante Estrés Hídrico**, cifra por arriba del promedio nacional de **0.76**, por lo que terminó situándose en el tercer lugar entre las entidades con mayor vulnerabilidad en 2016.

Diagnóstico

La vulnerabilidad territorial ante los efectos del cambio climático es consecuencia de su elevada exposición, y sensibilidad y baja capacidad de adaptación ante la variabilidad climática y los fenómenos externos.

De acuerdo con el índice de vulnerabilidad de la producción forrajera ante estrés hídrico, los valores más cercanos a uno representan mayor vulnerabilidad a los efectos del cambio climático y los valores más cercanos a cero representan menor vulnerabilidad a los efectos del cambio climático; Yucatán registró un índice de 0.88 por encima del promedio nacional de 0.76, siendo la tercera entidad a nivel nacional con mayor vulnerabilidad durante 2016.

Gráfica 15. Vulnerabilidad de la producción forrajera ante estrés hídrico por entidad federativa, 2016.



Fuente: elaboración propia con datos del Atlas Nacional de Vulnerabilidad al Cambio Climático, 2016

Para el caso de Yucatán se observó que 105 de los 106 municipios presentaron algún grado de vulnerabilidad al cambio climático, siendo Samahil el municipio con mayor vulnerabilidad en Yucatán, seguido de Tahmek y Ucú, ocupando los lugares 28, 29 y 30 respectivamente a nivel nacional con mayor vulnerabilidad entre 2 mil 392 municipios del país.

Asimismo, cabe destacar que **11 municipios de Yucatán se encontraron entre los 100 municipios con mayor vulnerabilidad a nivel nacional**, principalmente por su alta sensibilidad del suelo y presión sobre los recursos naturales, así como por su insuficiente capacidad adaptativa ante el cambio climático y por no contar con suficientes instrumentos para la gestión de riesgos.

Por otro lado, en Yucatán se encontró el municipio con menor vulnerabilidad a nivel nacional, donde Tizimín registró un índice de cero vulnerabilidad, debido a que ocupó el primer lugar en producción forrajera, presentó alta resistencia de la vegetación, una adecuada protección y restauración de ecosistemas para prevenir aridez, así como por su organización y fomento a la productividad ganadera. Cabe destacar que **solo tres municipios de Yucatán se ubicaron entre los 100 municipios con menor vulnerabilidad**: Tekax en el cuarto lugar y Oxkutzcab en el lugar 81.

Desastres naturales

Los efectos del calentamiento global se aprecian en la presencia de desastres naturales tales como incendios, inundaciones, huracanes, sequías y olas de calor que afectan a nuestro estado, que año con año aumentan en número y con consecuencias devastadoras para las actividades económicas, el campo y la población.

En los últimos 17 años el estado se ha visto afectado por el paso de cuatro huracanes sobre la península de Yucatán, que por sus efectos devastadores en nuestro territorio, el Gobierno federal hizo la declaratoria de desastre natural.

Para el año 2002 los ciclones tropicales afectaron un total de 145 municipios a nivel nacional, siendo 79 del Estado de Yucatán, lo que representa el 54.4% del total de municipios afectados, mientras que para el año 2005, los ciclones tropicales a nivel nacional afectaron municipios en 865 ocasiones, de las cuales **126 ocurrieron en municipios del Estado de Yucatán**, representando así el **14% del total de municipios afectados**, situando a **Yucatán como el segundo estado más afectado**.

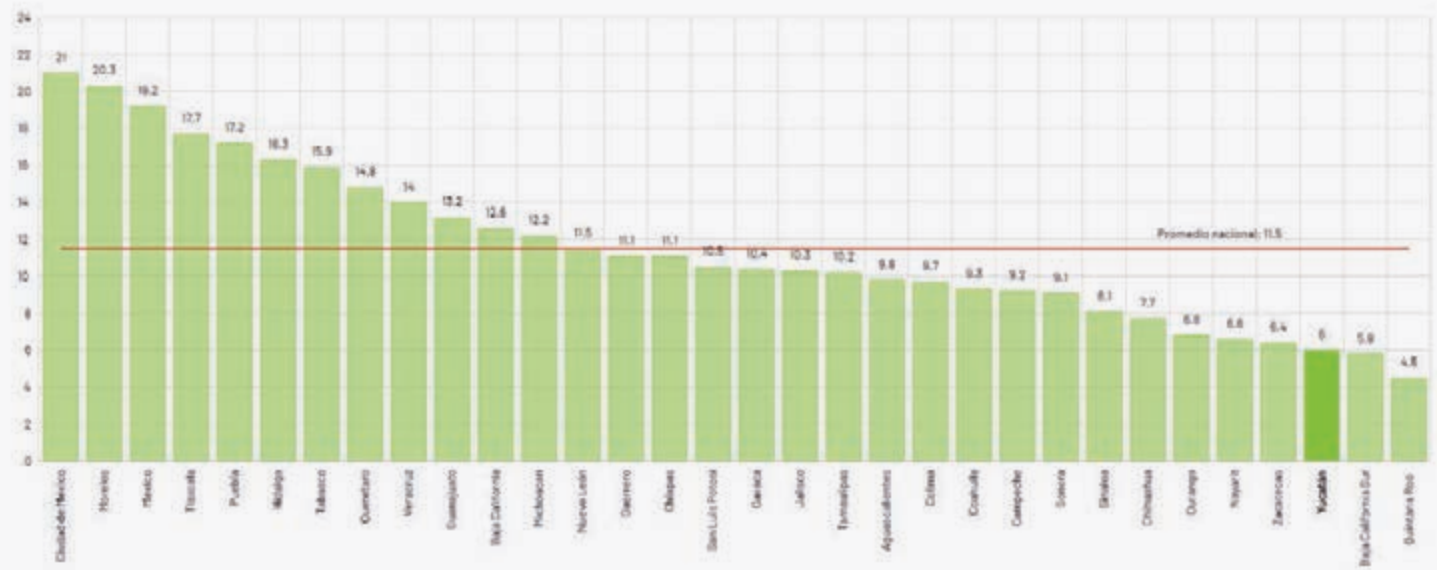
Calidad del aire

De acuerdo con el Informe de la Situación del Medio Ambiente en México (2015), la calidad deficiente del aire tiene implicaciones sociales y económicas importantes, por ejemplo, en lo económico afecta la competitividad económica, ya que los problemas de salud de la población generan tanto la disminución de la productividad como un incremento del gasto que debe destinarse a los gastos en salud.

De acuerdo con la OCDE el **estado ocupó el lugar 30 a nivel nacional en el 2015 con mayor cantidad de sustancias**

orgánicas o inorgánicas suspendidas en el aire cuyo diámetro es inferior a 2.5 micras, al presentar un valor de 6 unidades por 2.5 micras, en comparación con el promedio nacional que fue de 11.5 unidades por 2.5 micras.

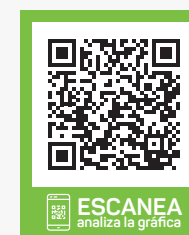
Gráfica 16. Contaminación del aire PM2.5 microgramos por metro cúbico por entidad federativa - 2015.



Fuente: cifras proporcionadas por la OCDE.


Es importante señalar que en 2013 se reportaron los niveles más altos de contaminación del aire, sin embargo, se observa un descenso considerable de los niveles de contaminación al año 2015.


Gráfica 17. Niveles de la contaminación del aire PM2.5 microgramos por metro cúbico en Yucatán, 2005-2015.




Fuente: cifras proporcionadas por la OCDE

Los principales contaminantes atmosféricos en Yucatán son el **dióxido de carbono, dióxido de azufre y el óxido de nitrógeno**; una de las consecuencia de los altos niveles de CO₂ refieren al **efecto invernadero**, esto influye al **calentamiento global** y al cambio climático, y por ende a las altas temperaturas. Por otra parte, los óxidos de nitrógeno contribuyen de manera negativa a la temperatura, estos niveles suelen ser más altos en las zonas urbanas debido a los **Principales hallazgos**

- 

Yucatán obtuvo 0.88 puntos en el Índice de Vulnerabilidad al Cambio Climático de la Producción Forrajera ante Estrés Hídrico, por encima del promedio nacional de 0.76, ocupando el tercer lugar entre las entidades con mayor vulnerabilidad en 2016.
- 

11 municipios de Yucatán se encuentran entre los 100 municipios con mayor vulnerabilidad a nivel nacional con respecto al índice antes mencionado.
- 

El estado ocupó el tercer lugar a nivel nacional en el 2015 con menor cantidad de sustancias orgánicas o inorgánicas suspendidas en el aire cuyo diámetro es inferior a 2.5 micras, al presentar un valor de 6 unidades por 2.5 micras, en comparación con el promedio nacional que fue de 11.5 unidades.



Yucatán ocupó el segundo lugar a nivel nacional en municipios afectados por ciclones tropicales en 2005.

Indicador: Lugar de Yucatán en el Índice de Vulnerabilidad al Cambio Climático de la producción forrajera ante estrés hídrico

Línea Base

3 (2016)

Meta 2024

6

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 4.2.1. Disminuir la vulnerabilidad del estado ante los efectos del cambio climático.

Estrategia 4.2.1.1. Impulsar medidas de adaptación y mitigación ante el cambio climático.

Líneas de acción

- 4.2.1.1.1. Reforzar los consejos ciudadanos para implementar acciones contra el cambio climático.
- 4.2.1.1.2. Promover la realización de estudios e investigaciones sobre posibles efectos derivados del cambio climático.
- 4.2.1.1.3. Promover entre la población la adopción de medidas de adaptación y mitigación ante el cambio climático.
- 4.2.1.1.4. Incorporar a los planes de estudio de todos los niveles educativos la enseñanza de medidas para la prevención, adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.

Estrategia 4.2.1.2. Impulsar acciones que reduzcan el impacto de los desastres naturales.

Líneas de acción








- 4.2.1.2.1. Reforzar el fondo estatal de apoyo contra desastres naturales.
- 4.2.1.2.2. Plantear acciones para la concientización de la población que habita en zonas de riesgo de fenómenos meteorológicos.
- 4.2.1.2.3. Fomentar una cultura de prevención y respuesta eficaz ante desastres naturales en coordinación con los municipios del estado.
- 4.2.1.2.4. Incorporar instrumentos para la gestión de riesgos que permitan accionar ante las posibles consecuencias de los fenómenos naturales adversos.

- **4.2.1.2.5.** Promover la restauración de las barreras naturales para disminuir los impactos de eventos meteorológicos extremos en la zona costera.

Objetivo 4.2.2. Mejorar la calidad del aire en Yucatán





Estrategia 4.2.2.1. Fomentar una economía baja en emisiones de carbono en Yucatán.

Líneas de acción

- **4.2.2.1.1.** Poner en marcha mecanismos de mitigación con el sector agropecuario, industrial, comercial y de servicios, a fin de reducir sus emisiones de carbono. 
- **4.2.2.1.2.** Promover el uso de ecotecnias para reducir la huella ecológica y mejorar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. 
- **4.2.2.1.3.** Generar incentivos económicos para la aplicación de modelos agropecuarios ecológicos y sostenibles.  
- **4.2.2.1.4.** Promover prácticas que propicien la reducción de los gases de efecto invernadero.  
- **4.2.2.1.5.** Impulsar desde las compras y el consumo de la administración pública estatal, una economía baja en carbono. 

Estrategia 4.2.2.2. Fomentar la gestión integral de la calidad del aire.

Líneas de acción

- **4.2.2.2.1.** Identificar y monitorear las fuentes de emisiones contaminantes.  
- **4.2.2.2.2.** Actualizar el marco regulatorio vigente en materia de prevención y control de la contaminación atmosférica. 
- **4.2.2.2.3.** Sensibilizar a la ciudadanía sobre la calidad del aire, los efectos de la contaminación en la salud y en los ecosistemas, así como los riesgos por exposición. 




Indicador: Lugar de Yucatán en Contaminación del aire PM 2.5 microgramos por metro cúbico

Línea Base

30 (2015)

Meta 2024

31

- 4.2.2.2.4. *Desarrollar un sistema integral de verificación de la calidad del aire que incluya el sistema de transporte y el sector industrial.* 
- 4.2.2.2.5. *Promover la investigación y la innovación tecnológica como base de las políticas para mejorar la calidad del aire.* 
- 4.2.2.2.6. *Establecer mecanismos para el monitoreo de la calidad del aire prioritariamente en los municipios más afectados por la contaminación.* 

4.3 Agua limpia y saneamiento

Resumen

En 2016 **Yucatán** ocupó el **último lugar** a nivel nacional con respecto al **volumen de aguas residuales tratadas** con un valor de **0.1** litros por segundo por cada mil personas por debajo del **promedio nacional** de **1.1** litros por cada mil personas.

Por otra parte, el **porcentaje de agua suministrada y desinfectada para consumo humano en litros** por segundo para el estado en **2016 fue de 85.5%**, con lo que el estado se situó en el **penúltimo lugar y por debajo del promedio nacional de 97.3%**.

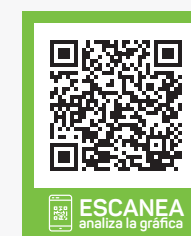
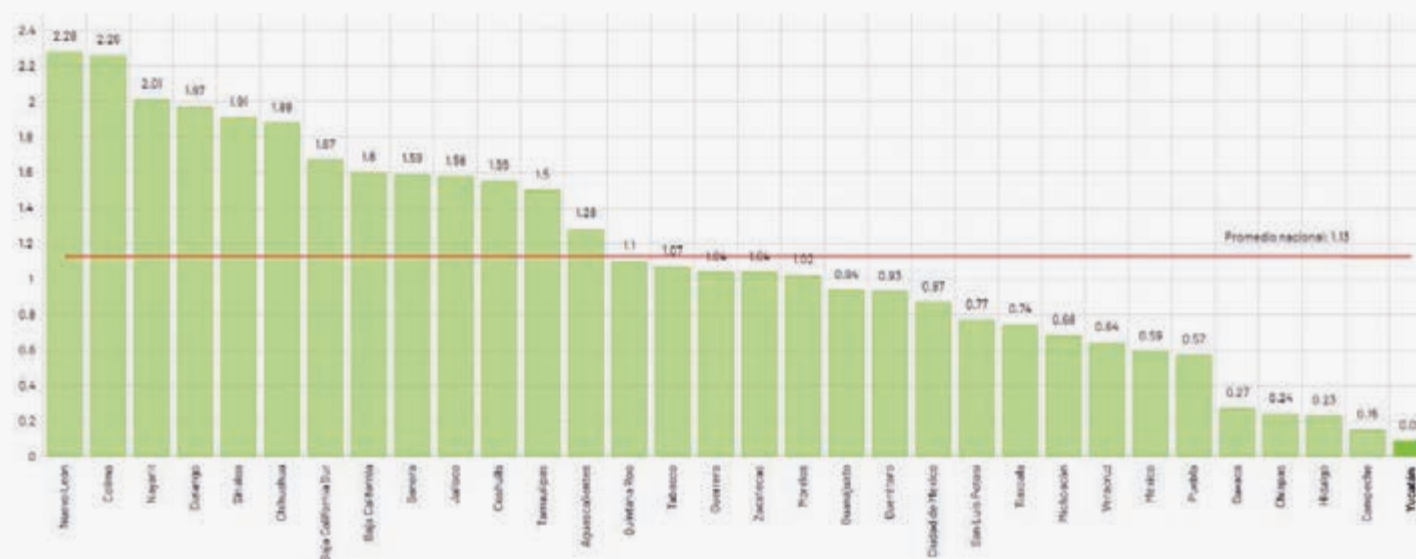
Diagnóstico

Actualmente en Yucatán, no se cuenta con un adecuado acceso al agua, esto se debe en gran parte a las problemáticas como la contaminación del agua, el deficiente saneamiento de aguas residuales e insuficiente infraestructura para el abastecimiento de agua; además, existen grandes cantidades de contaminantes que se filtran al manto acuífero derivado de desechos humanos, actividades agrícolas, ganaderas, entre otras, de igual forma, existe una deficiencia en el drenaje doméstico.

Volumen tratado de aguas residuales

En 2016, Yucatán ocupó el último lugar con respecto al volumen de aguas residuales tratadas a nivel nacional, con un valor de 0.1 litros por segundo por cada mil personas en el estado. Sin embargo, desde el año 2012 este volumen ha mantenido un crecimiento, al presentar en dicho año un valor de 0.05 a 0.1 en el año 2016.

Gráfica 18. Litros por segundo de aguas tratadas por cada mil personas por entidad federativa, 2016



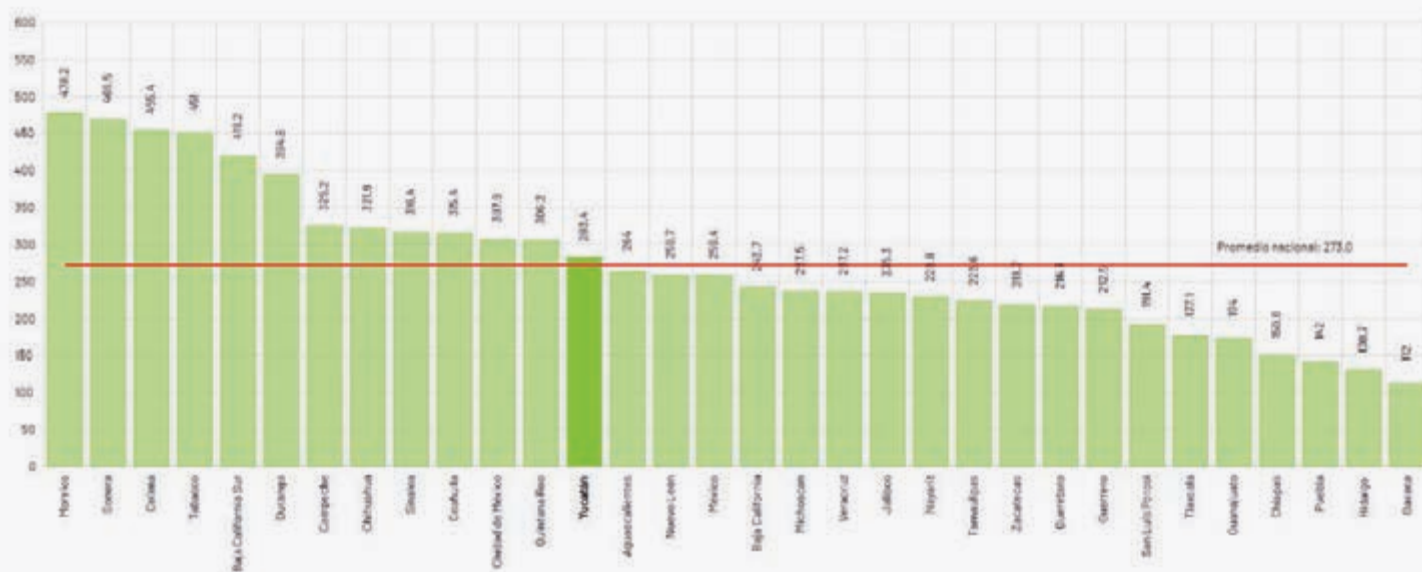
Fuente: elaboración propia con datos de las tablas de situación del subsector agua potable, drenaje y saneamientos 2015 y documento Situación del subsector agua potable, alcantarillado y saneamiento 2017, Conagua.

Calidad del agua suministrada

En el año de 2016 se suministraron 348 mil 306 litros por segundo de agua en todo el país, de los cuales 6 mil 876 litros por segundo lo suministró Yucatán, lo que representó el 2% del total de agua suministrada en el país, cifra por debajo de la media nacional de 10 mil 884.6 litros por segundo por lo que el estado se ubicó en el lugar 20 entre las entidades que más suministraron este recurso a su población.

La Semarnat, señaló que para 2016 Yucatán suministró 283.41 litros al día por habitante, lo cual colocó al estado en el lugar 13 por encima del promedio nacional de 273 litros al día por habitante.

Gráfica 19. Agua suministrada en litros por habitante al día, por entidad federativa, 2016.



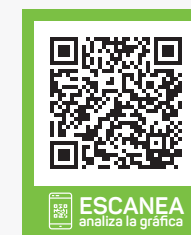
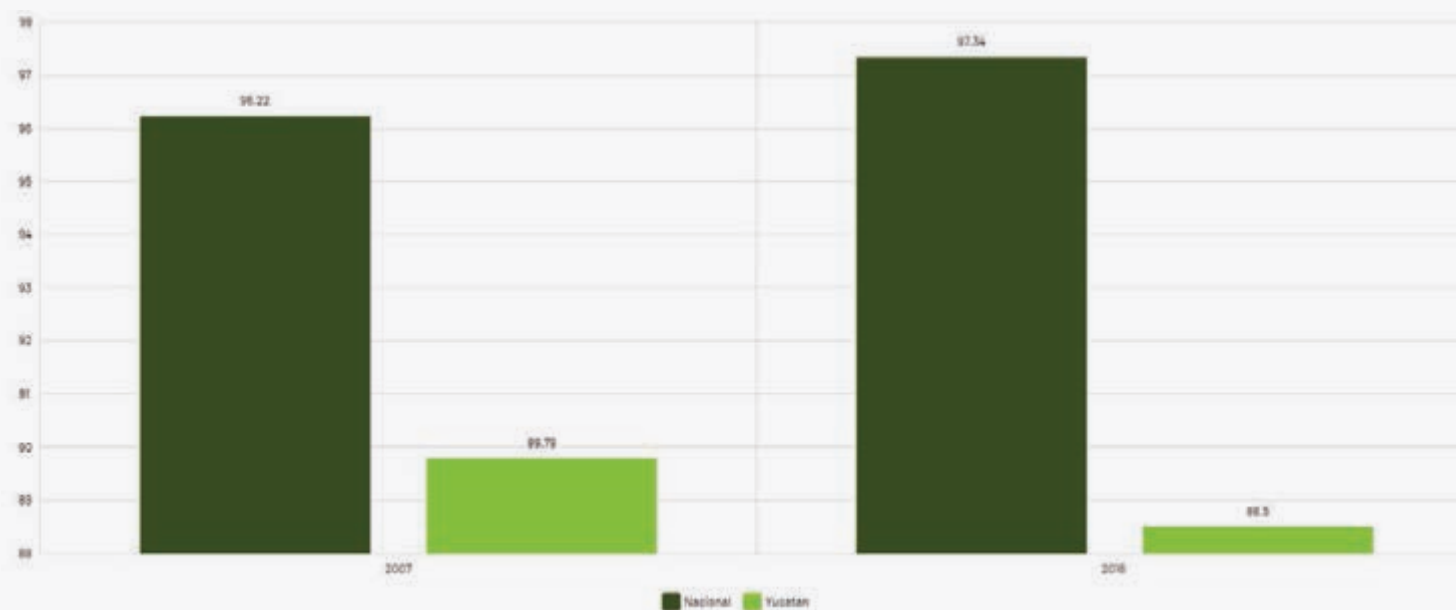
Fuente: elaboración propia con datos de Semarnat, 2016.

De 2007 a 2016 Yucatán disminuyó los litros suministrados por habitante para uso humano en -9.7%, cifra similar a la disminución media nacional de -10.7%; la disminución del suministro de agua se debe a que la población crece más que la capacidad instalada del suministro del vital líquido, por lo tanto, la tendencia nacional es la disminución del agua suministrada al día por habitante para prácticamente todos los estados, sin embargo, Yucatán fue de los que menos disminuyó.

El porcentaje de agua suministrada y desinfectada para consumo humano en litros por segundo para el estado en 2016 fue de 88.5%, con lo que el estado se situó en el penúltimo lugar y por debajo del promedio nacional de 97.3% en dicho indicador. El agua desinfectada a nivel estatal entre 2007 y 2016, presentó una disminución de -1.3 puntos

porcentuales, en tanto que a nivel nacional se incrementó la proporción en 1.1 puntos porcentuales.

Gráfica 20. Comparativo del agua desinfectada, 2007 y 2016 (%).



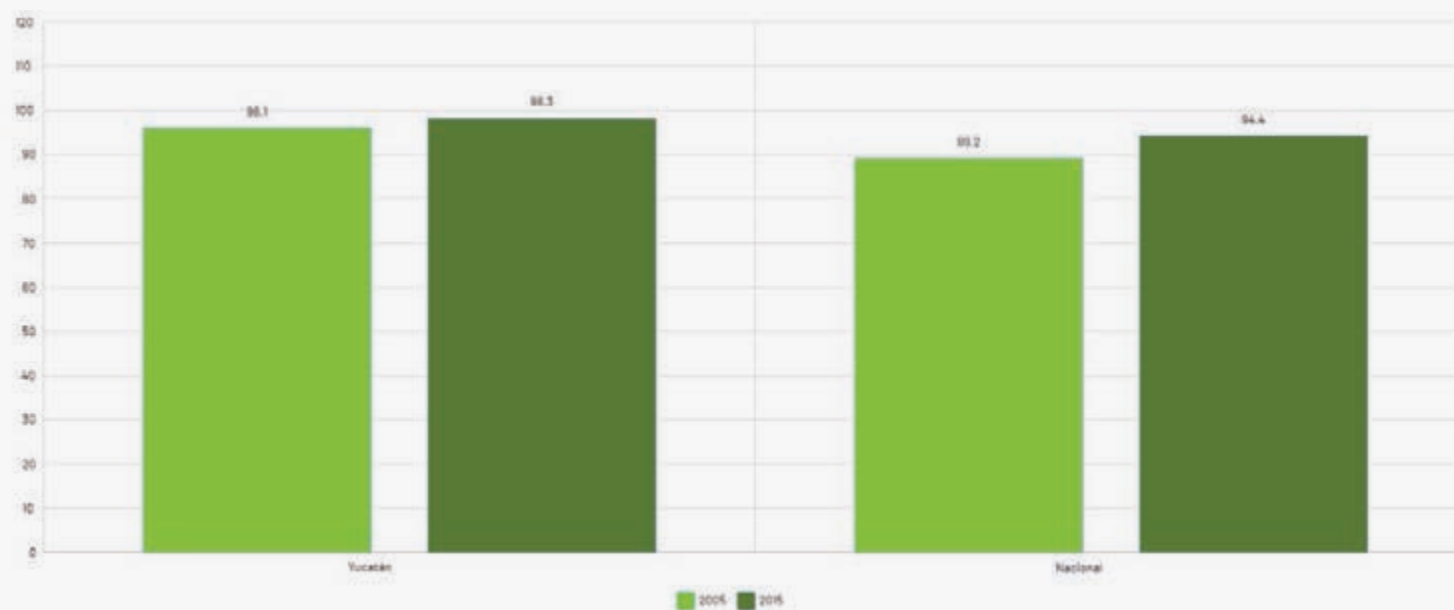
Fuente: elaboración propia con datos de Conagua 2016.

Acceso al agua y drenaje

Datos de la encuesta intercensal del Inegi, muestran que el porcentaje de la población que contó con el **servicio de agua potable en el año de 2015 para Yucatán fue de 98.3%**, con lo que el estado se posicionó en el **sexto lugar** con mayor cobertura **mientras que el nacional fue de 94.4%**.

Entre los años 2005 y 2015 se observó un incremento del indicador en el Estado de Yucatán de **2.2** puntos porcentuales, mientras que a nivel nacional el incremento fue de **5.2** puntos porcentuales.

Gráfica 21. Población que cuenta con agua entubada, 2005-2015 (%).

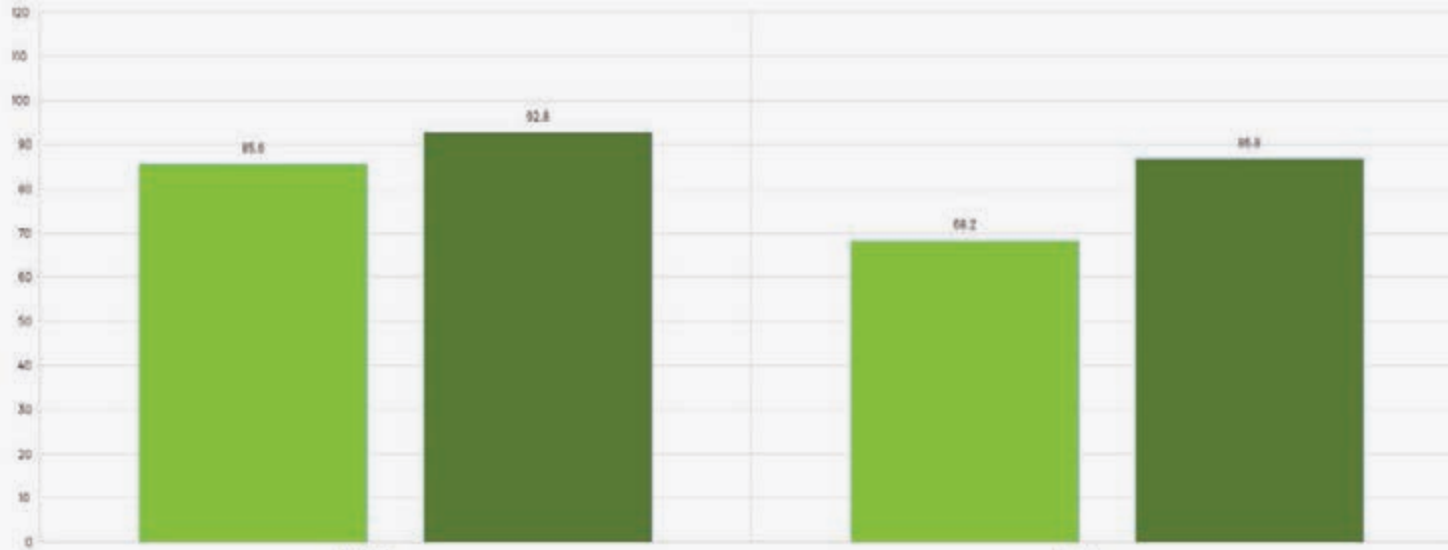


Fuente: elaboración propia con datos Inegi, 2015.

Con relación al drenaje, los datos que reporta la Encuesta Intercensal 2015, muestran diferencias a lo largo del país; en el caso de **Yucatán**, el estado reportó que **la población que cuenta con drenaje es de 86.8%** con lo que se clasificó en la **posición 29** del país, es decir entre los que cuentan con **menos cobertura**; mientras que a nivel nacional el indicador fue de **92.8%** (Sniarn, 2018).





Entre **2005 y 2015 Yucatán incrementó 18.6 puntos en el porcentaje de población que cuenta con drenaje** mientras que la diferencia de puntos porcentuales a nivel nacional fue de 7.2 puntos, es decir, a nivel estatal se observó un mayor avance en dicho periodo.

Gráfica 22. Población que cuenta con drenaje, 2005-2015 (%).



Fuente: elaboración propia con datos del Inegi de la Encuesta Intersensal, 2015.

Principales hallazgos

- 
 En 2016 Yucatán ocupó el último lugar en volumen de aguas residuales tratadas, con tan solo 0.09 litros por segundo por cada mil personas, por debajo del promedio nacional de 1.13 litros por segundo por cada mil personas.
- 
 El porcentaje de agua suministrada y desinfectada para consumo humano en litros por segundo para el estado en 2016 fue de 88.5%, con lo que el estado se situó en el penúltimo lugar por debajo del promedio nacional de 97.3%.
- 
 Yucatán suministró 6,876 litros de agua por segundo del total nacional de 348,306 litros por segundo, lo que lo ubicó en el lugar 20 entre las entidades que más suministraron este recurso a su población.
- 
 En 2016 Yucatán suministró 283.41 litros al día por habitante, lo que posicionó al mismo en el lugar 13 por encima del promedio nacional de 273 litros al día por habitante.



La cobertura del servicio de agua potable en el año de 2015 para Yucatán fue de 98.3%, con lo que se posicionó en el sexto lugar con mayor cobertura, mientras que el nacional fue de 94.4%.



Entre 2005 y 2015 el porcentaje de la población que cuenta con drenaje para el estado se incrementó en 18.6 puntos porcentuales, es decir, un crecimiento mayor a los 7.2 puntos porcentuales de incremento a nivel nacional.



En Yucatán 86.6% de la población cuenta con drenaje, por debajo del promedio nacional de 92.8% lo que lo ubica en el lugar 29 de los estados con menor cobertura en drenaje.

Indicador: Lugar de Yucatán en Volumen tratado de Aguas Residuales por cada mil personas

Línea Base

32 (2016)

Meta 2024

30

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 4.3.1. Mejorar el saneamiento de aguas residuales en Yucatán.

Estrategia 4.3.1.1. Fortalecer la cultura de reutilización de aguas residuales, para disminuir la demanda del agua.

Líneas de acción

- 4.3.1.1.1. Promover el fortalecimiento y actualización de la legislación en materia hídrica en el estado.
- 4.3.1.1.2. Diseñar programas para la reutilización de las aguas residuales tratadas para uso general y en el sector industrial.







Estrategia 4.3.1.2. Mejorar la infraestructura y el funcionamiento en torno al abastecimiento y tratamiento del agua

Líneas de acción

- 4.3.1.2.1. Identificar fuentes de financiamiento para fortalecer los sistemas de saneamiento y tratamiento de agua con visión a largo plazo.
- 4.3.1.2.2. Ampliar la infraestructura existente para el suministro de agua potable en el estado.
- 4.3.1.2.3. Establecer mecanismos de cooperación entre el gobierno estatal y la iniciativa privada, para desarrollar proyectos de materia de tratamiento de aguas residuales.
- 4.3.1.2.4. Establecer programas, procesos de mantenimiento y mejoramiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales existentes.

Estrategia 4.3.1.3. Promover la innovación y la economía circular en el saneamiento del agua.








Líneas de acción

- 4.3.1.3.1. Elaborar un plan de innovación tecnológica para el fomento al tratamiento de las descargas de aguas residuales 
- 4.3.1.3.2. Promover la regulación de las plantas de tratamiento residuales, para que incorporen las tecnologías que resulten más convenientes para la población. 
- 4.3.1.3.3. Invertir en nuevas tecnologías que mejoren la calidad del agua tratada. 
- 4.3.1.3.4. Vincular a las universidades y centros de investigación para el desarrollo tecnológico en el mejoramiento del tratamiento de agua. 
- 4.3.1.3.5. Desarrollar esquemas de economía circular para el cuidado del agua.  



Objetivo 4.3.2. Mejorar la calidad del agua en el estado.

Estrategia 4.3.2.1. Impulsar el uso responsable del agua para disminuir su contaminación y desperdicio.

Líneas de acción






- 4.3.2.1.1. Promover planes y normas que regulen el uso eficiente del agua.  
- 4.3.2.1.2. Poner en marcha acciones para hacer más eficiente y mejorar la calidad en el servicio de potabilización del agua.  
- 4.3.2.1.3. Desarrollar procesos de fortalecimiento y capacitación de los municipios para la gestión sustentable del agua. 
- 4.3.2.1.4. Incrementar la captación y aprovechamiento del agua pluvial. 
- 4.3.2.1.5. Promover en el sector empresarial, especialmente en la industria hotelera y de servicios turísticos, el uso eficiente de agua, reducción de emisiones contaminantes y reciclaje. 

Indicador: Porcentaje de agua Suministrada y Desinfectada para consumo humano en litros	
Línea Base	88.5% (2016)
Meta 2024	90%

- 4.3.2.1.6. Promover la concientización de la población sobre el uso responsable y eficiente del agua así como el pago oportuno del servicio. 
- 4.3.2.1.7. Promover prácticas sustentables en las actividades agrícolas eficientes en el uso del agua. 

Estrategia 4.3.2.2. Impulsar mecanismos e instrumentos de monitoreo e inspección de la calidad del agua.

Líneas de acción

- 4.3.2.2.1. Estandarizar indicadores de medición de la calidad del agua en el manto acuífero. 
- 4.3.2.2.2. Implementar esquemas de vigilancia ciudadana del agua.  
- 4.3.2.2.3. Promover la creación de un sistema de monitoreo e inspección de la calidad del agua a nivel estatal.  

4.4 Manejo integral de residuos

Resumen

A nivel nacional Yucatán ocupó el **lugar número 22** entre las entidades con **mayor volumen de residuos sólidos generados** al año, produciendo **324 kilogramos** por persona durante 2016 en comparación con el promedio nacional que es de 359 kilogramos por persona (Inegi, 2016).

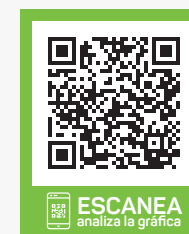
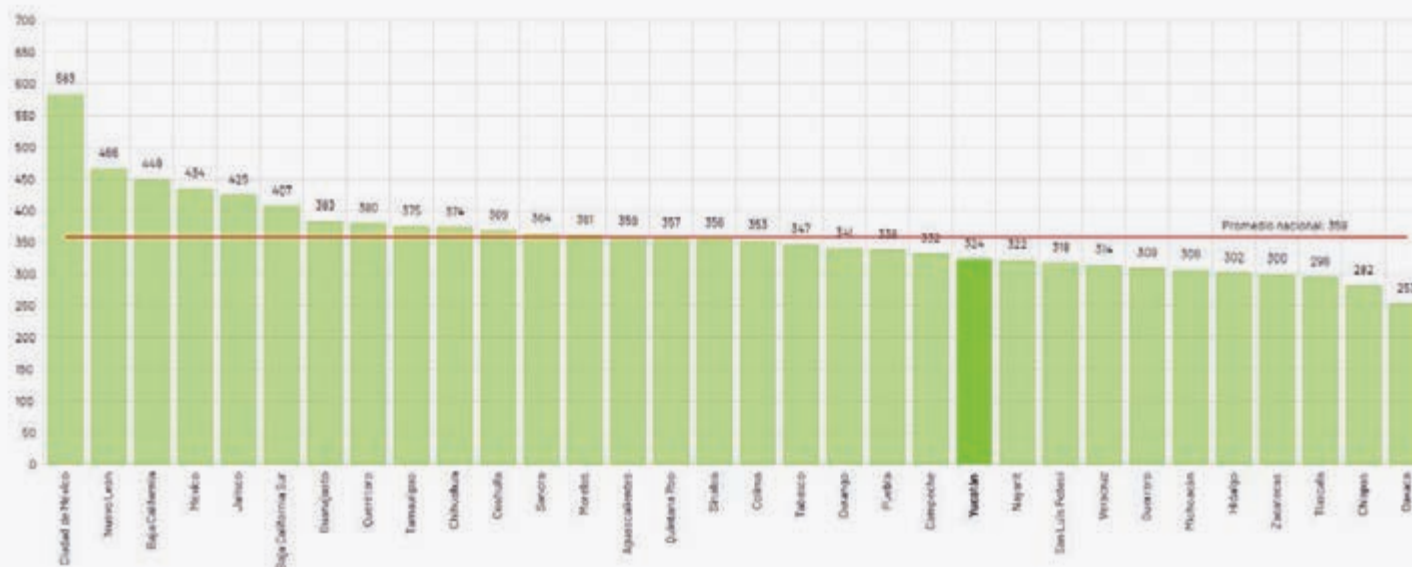
Diagnóstico

El Estado de Yucatán cuenta con un inadecuado manejo integral de los residuos, esto como consecuencia de un incremento en la generación de residuos sólidos por parte de la población yucateca, así como, una deficiencia en la recolección de basura, esto debido a la prevalencia de las costumbres como la quema o el entierro de basura en patios o terrenos baldíos, la descarga de basura generada en las viviendas, en el campo, terrenos o barrancas.

De acuerdo con el Inegi, Yucatán ocupó el **lugar número 22** entre las entidades con **mayor volumen de residuos sólidos generados** al año, produciendo **324 kilogramos** por persona durante 2016, cifra menor al promedio nacional de **359 kilogramos** por persona, de los cuales **66.8% de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial** a nivel estatal

fueron **confinados en sitios de disposición final que cumplen con la normatividad**, incrementándose **2.1 puntos porcentuales** respecto de 2012, cabe mencionar que la información de las demás entidades federativas no se encuentra disponible.

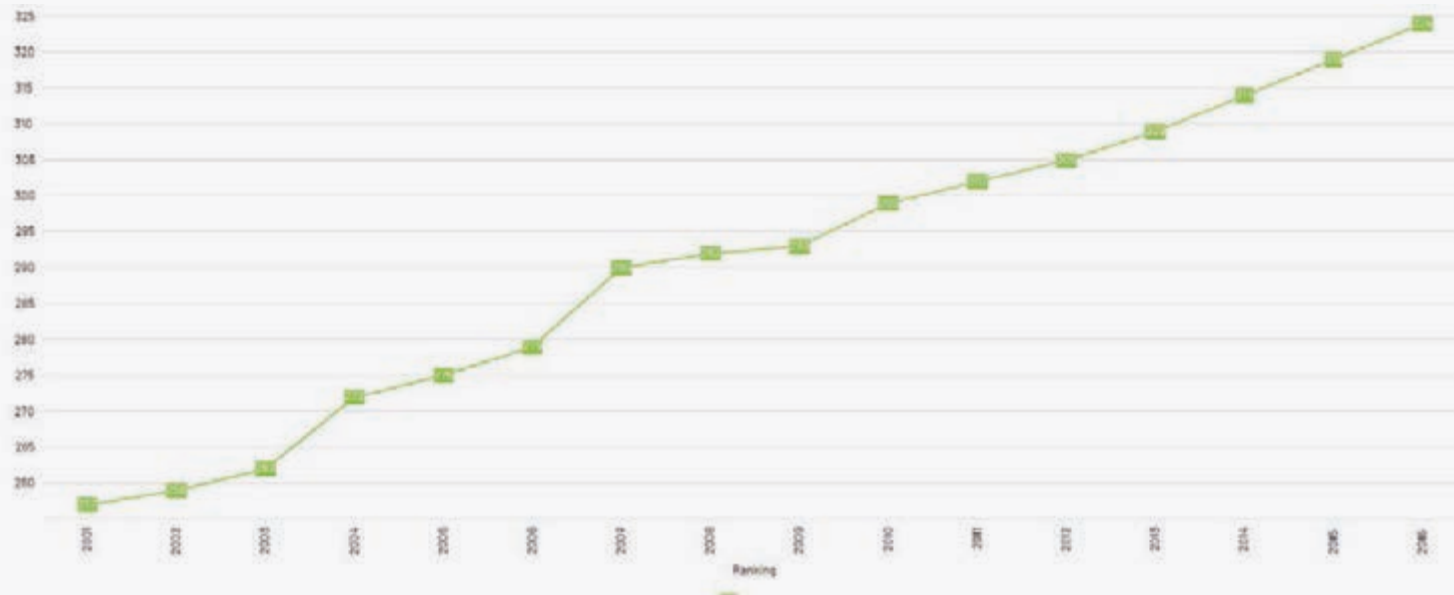
Gráfica 23. Volumen de residuos sólidos generados (Kilogramos por persona al año), por entidad federativa, 2016.



Fuente: elaboración propia con datos de los Anuarios estadísticos y geográficos de los Estados Unidos Mexicanos. Inegi, 2016

Cabe mencionar que el valor del indicador ha tenido un crecimiento constante desde el año 2006, cuando se registró un volumen de 279 kilogramos por persona, lo que representó un **incremento del 16.1% en comparación con 2016**.

Gráfica 24. Evolución del volumen de residuos sólidos generados (Kilogramos por persona al año) , 2001-2016.

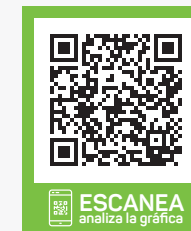
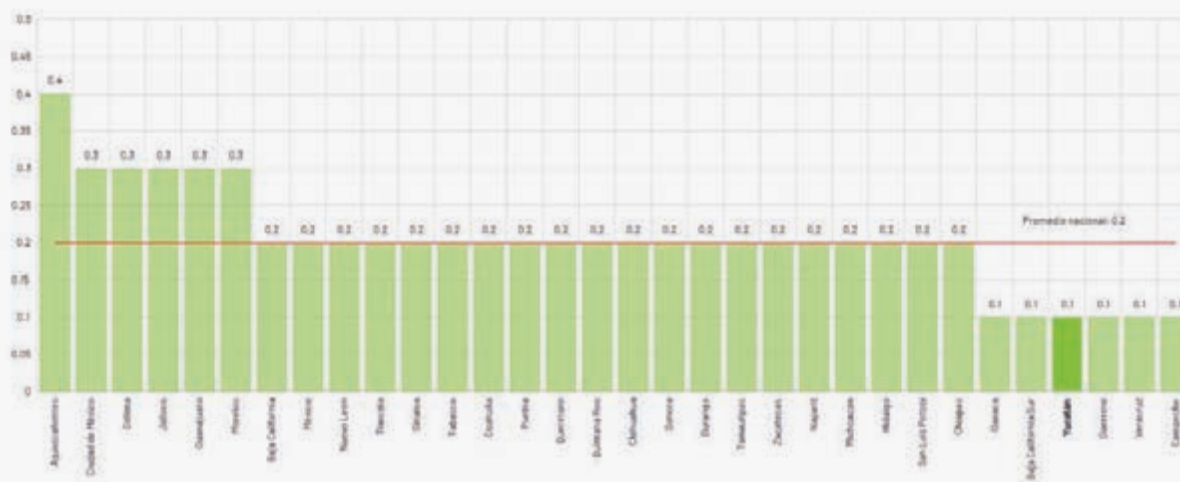


Fuente: elaboración propia con datos de los Anuarios estadísticos y geográficas de los Estados Unidos Mexicanos. Inegi, 2016

De acuerdo con los datos reportados en el Sistema Nacional de Información del Medio Ambiente y Recursos Naturales para el 2014 **28.3%** de las **localidades en el país** tuvieron una disposición final adecuada de los residuos ya que llevaron a centros de transferencia o sitios donde se separa y se le da tratamiento; mientras que para el Estado de **Yucatán** tan solo el **10% de las localidades** tuvo una disposición final adecuada de los residuos, lo que posicionó al estado por debajo de la media nacional y obtuvo el **lugar 29** de las localidades con disposición final adecuada.

Por otra parte, de acuerdo con el **Índice de Disposición Final del Ordenamiento Ecológico**, **Yucatán alcanzó un valor de 0.1 puntos por debajo de la media nacional que fue de 0.2 puntos, por lo que se ubicó en el lugar 29 a nivel nacional;** esto se debe principalmente a que la mayoría de las localidades queman la basura o suelen depositarla en campos, terrenos o barrancas.

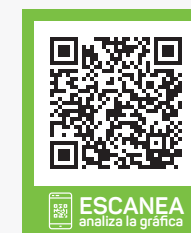
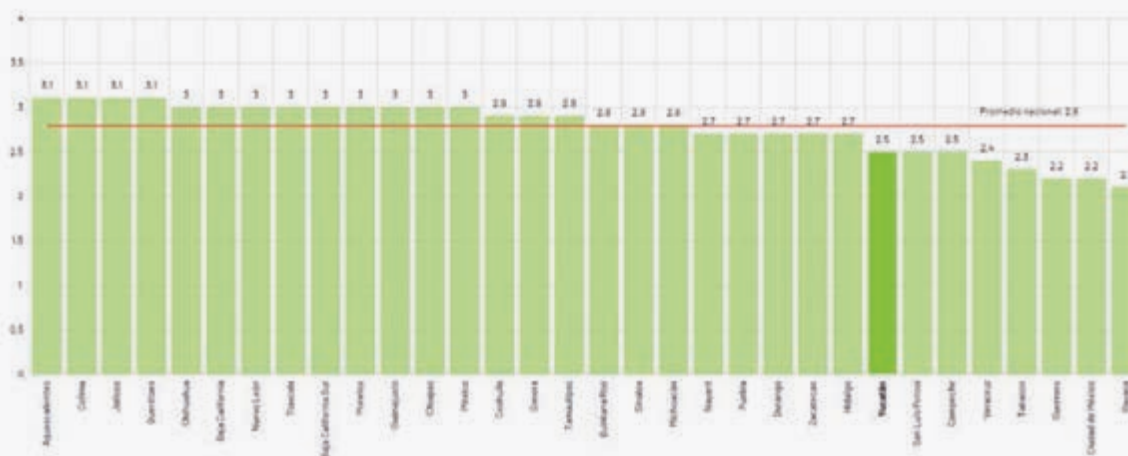
Gráfica 25. Índice de disposición final en Localidades con 20 y más viviendas con servicio público de limpia por destino de la basura, por entidad federativa, 2014.



Fuente: elaboración propia con datos Semarnat, 2014.

Con relación al **Índice de Manejo de Residuos Sólidos en las Viviendas** el Estado de **Yucatán se colocó en la posición 25 al registrar un valor de 2.5%, por debajo de la media nacional** que fue de **2.8%** (Inegi, 2015).





Gráfica 26. Índice de manejo de residuos sólidos en las viviendas, 2015.



Fuente: elaboración propia con datos Inegi, 2015.

La separación de la basura es importante ya que facilita su manejo en la recolección y el traslado al sitio de disposición final, que puede ser un relleno sanitario o un centro de composta. **El Estado de Yucatán ocupó el segundo lugar en separación de la basura al entregarse al servicio de recolección, ya que el 65% de las viviendas la separan**, mientras que la media nacional fue de **44.2%** (Inegi, 2015).

Principales hallazgos

-  Yucatán ocupa el lugar número 22 entre las entidades con mayor volumen de residuos sólidos generados al año, produciendo 324 kilogramos por persona durante 2016 en comparación del promedio nacional que es de 359 kilogramos por persona.
-  Yucatán obtuvo el lugar 29 en disposición final adecuada de los residuos sólidos con el 10% de localidades que tienen una disposición final adecuada de sus residuos, por debajo de la media nacional de 28.3%.
-  Yucatán se posicionó en el lugar 25 en el Índice de Manejo de Residuos Sólidos en las Viviendas con un 2.5%, por debajo del valor de la media nacional fue de 2.8%.
-  Yucatán ocupó el segundo lugar en separación de la basura al entregarse al servicio de recolección ya que el 65% de las viviendas la separan, mientras que la media Nacional fue de 44.15%.

Indicador: Porcentaje de Residuos Sólidos confinados en sitios de disposición final




Línea Base
66.8% (2018)
Meta 2024
72%






Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 4.4.1. Mejorar el manejo de los residuos en Yucatán.

Estrategia 4.4.1.1. Impulsar una cultura del adecuado manejo de residuos que disminuya los riesgos ambientales.

Líneas de acción








- **4.4.1.1.1.** Promover una cultura de sustentabilidad en torno al manejo integral de residuos desde la educación formal y no formal. 
- **4.4.1.1.2.** Organizar la gestión de los residuos sólidos y especiales de acuerdo con una lógica regional en los municipios, a fin de sumar las capacidades institucionales y hacer uso eficiente de los recursos. 
- **4.4.1.1.3.** Formular acciones que aumenten el valor de los residuos recolectados dentro de economías de escala. 

- 4.4.1.1.4. Capacitar al sector empresarial, gubernamental y a la sociedad para la elaboración adecuada de sus planes de manejo de residuos. 
- 4.4.1.1.5. Desarrollar esquemas de saneamiento y recuperación de sitios afectados por el inadecuado manejo de los residuos. 
- 4.4.1.1.6. Estimular la participación de la población para elaborar iniciativas ciudadanas para el manejo integral de los residuos. 
- 4.4.1.1.7. Promover la inversión privada en el manejo integral de los residuos sólidos y especiales. 
- 4.4.1.1.8. Implementar mecanismos de monitoreo y evaluación del cumplimiento de los reglamentos y normas ambientales. 

Objetivo 4.4.2. Reducir la generación de residuos en Yucatán.

Estrategia 4.4.2.1. Impulsar acciones que contribuyan a la reducción de residuos sólidos.

Líneas de acción

- 4.4.2.1.1. Regular el uso del plástico en el estado.  
- 4.4.2.1.2. Promover en las empresas que fabrican bolsas y productos de plástico, la adopción de tecnologías biodegradables.  
- 4.4.2.1.3. Incentivar a las empresas para que adopten una cultura de reducción de residuos. 
- 4.4.2.1.4. Incentivar el uso de los empaques ambientalmente responsables en los establecimientos comerciales. 
- 4.4.2.1.5. Reforzar y mejorar los esquemas de organización y comunicación dirigida a la reducción y aprovechamiento de los residuos. 

Estrategia 4.4.2.2 Promover acciones que contribuyan a la reutilización de materiales de desecho.

Indicador: Lugar de Yucatán en Volumen de Residuos Sólidos generados







Línea Base

22 (2015)

Meta 2024

23

Líneas de acción

- 4.4.2.2.1. Gestionar la infraestructura para aumentar el aprovechamiento y valorización de los residuos. 
- 4.4.2.2.2. Diseñar campañas para la separación de residuos sólidos y la reutilización de materiales de desecho. 
- 4.4.2.2.3. Fortalecer el marco jurídico para establecer trabajo comunitario de recolección de residuos sólidos y limpieza de calles, como sanción a quienes arrojan residuos sólidos en espacios públicos. 
- 4.4.2.2.4. Incentivar y regular a la industria para el manejo sustentable de los residuos sólidos y especiales. 
- 4.4.2.2.5. Promover el reciclaje inclusivo en los municipios. 
- 4.4.2.2.6. Promover la innovación e investigación para hacer eficiente la valorización de los residuos. 

4.5 Energía asequible y no contaminante

Resumen

De acuerdo con la Secretaría de Energía (Sener), el Estado de Yucatán generó **13.3 megawatts por hora por millón del PIB** en 2016, por lo que se ubicó en el **lugar 19** entre las entidades con mayor **intensidad energética de la economía**, disminuyendo 5% con relación a 2014 (Sener, 2016).

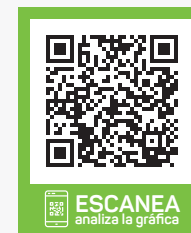
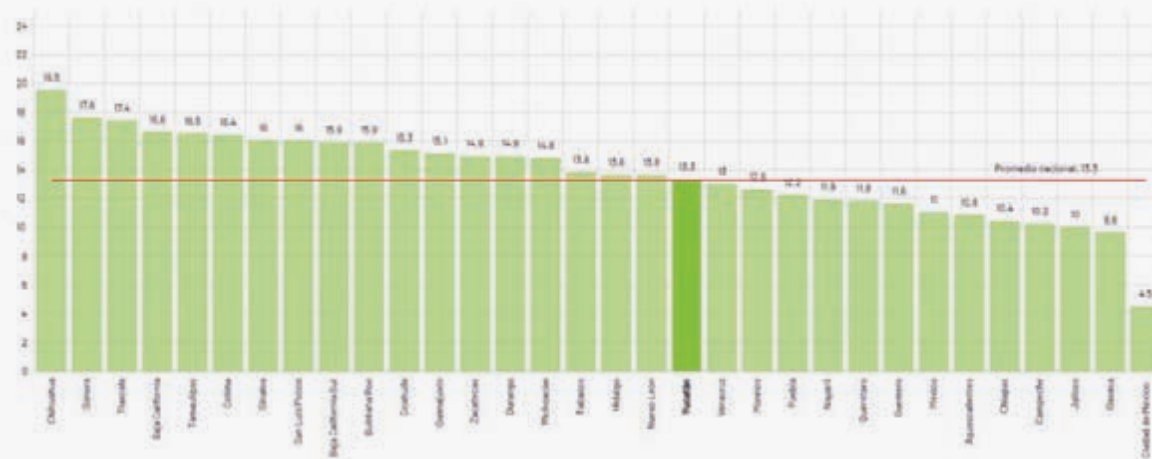
Diagnóstico

En Yucatán se observa una producción elevada de energías contaminantes y alta demanda de gasolina fósil, esto ha llevado al estado a presentar deficiencias en el acceso a energías no contaminantes; de manera complementaria, se cuenta una insuficiente proporción de viviendas que cuentan con energías limpias como paneles solares, lo que conlleva a que exista una disminución en su producción.

Intensidad energética

La intensidad energética de la economía estatal en 2016 fue de **13.3 megawatts por hora**, lo que ubicó a Yucatán en **la posición 19 a nivel nacional, por debajo del promedio nacional de 13.6 megawatts por hora**.

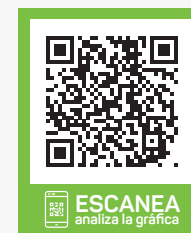
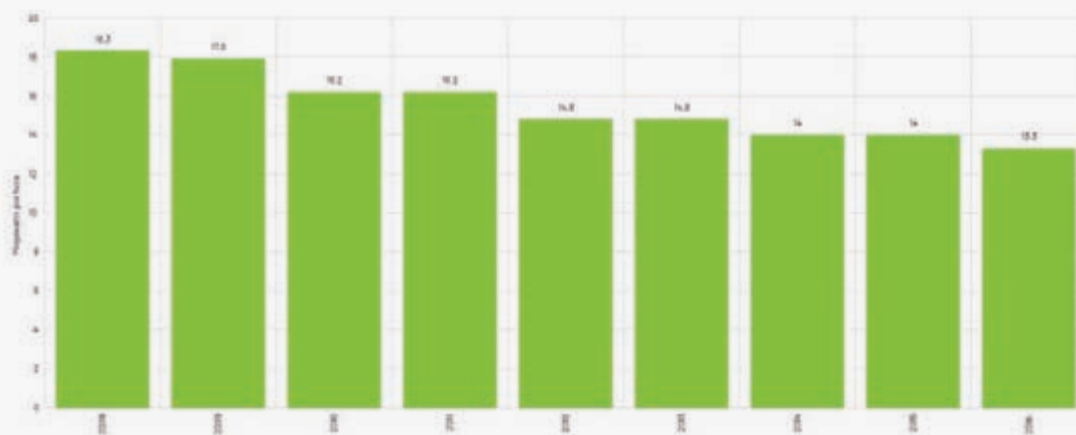
Gráfica 27. Intensidad energética de la economía medida por megawatts hora, por entidad federativa, 2016.



Fuente: elaboración propia con datos de Sener (2016).

A través de los años la intensidad energética de la economía ha disminuido de 18.3 a 13.3 megawatts por hora por millón del PIB, lo que indica que la intensidad energética a nivel estatal presenta una tendencia negativa con el paso de los años.

Gráfica 28. Intensidad energética de la economía medida por megawatts hora, 2008-2016.

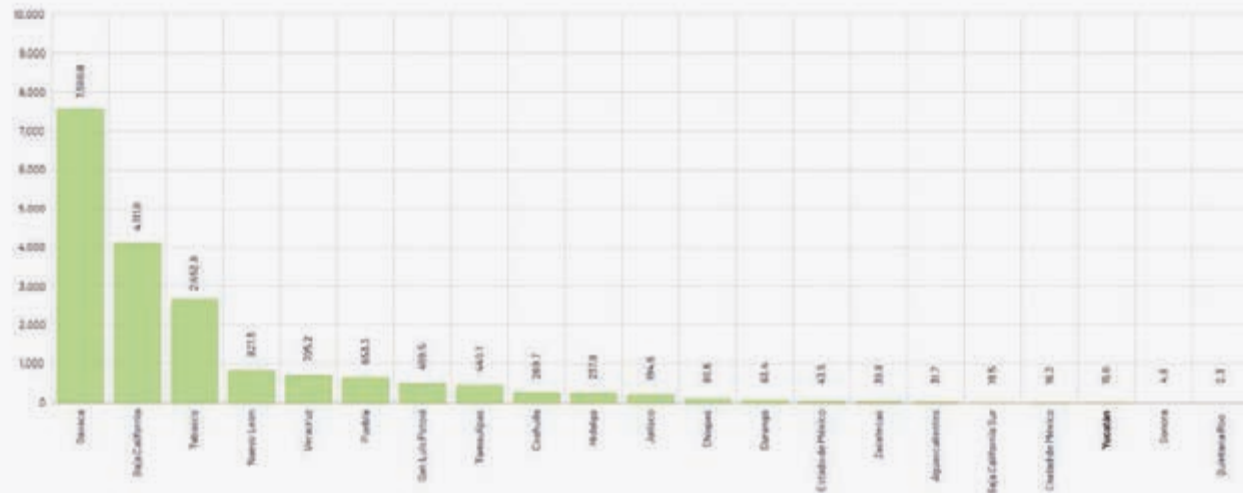


Fuente: elaboración propia con datos de Sener (2016).

Aprovechamiento de las energías limpias en la generación de electricidad

De acuerdo con el Inventario Nacional de Energías Limpias 2016, Yucatán generó **15.6 gigawatts por hora (gwh/a)** considerando como fuente de aprovechamiento la cogeneración eficiente por combustión interna, por lo que se ubicó en el **lugar 19** a nivel nacional con mayor aprovechamiento de energías limpias en la generación de electricidad, por debajo del promedio nacional de **881 gwh/a**. Asimismo, presentó una capacidad instalada para desarrollar **13.1 megawatts por hora (MW)**, cifra menor al **promedio nacional de 216,7 MW**.

Gráfica 29. Generación de energías limpias por entidad federativa, 2016 (Gwh/a).



Fuente: elaboración propia con datos del Inventario Nacional de Energías Limpias (INEL), 2016¹

¹ Se considera para el cálculo la energía cogeneración eficiente por lo que 10 entidades no presentaron aprovechamiento de esas energías

De acuerdo con los datos de la Semarnat (2017), se muestra **que Yucatán tiene un potencial probado de 4,728.4 (GWh/a), cantidad que colocó al estado con un potencial alto y lo posiciona en el octavo lugar nacional, por encima del promedio nacional de 2,890.8 (GWh/a)**; esta generación se basó en energía eólica principalmente y de manera secundaria por cogeneración eficiente.

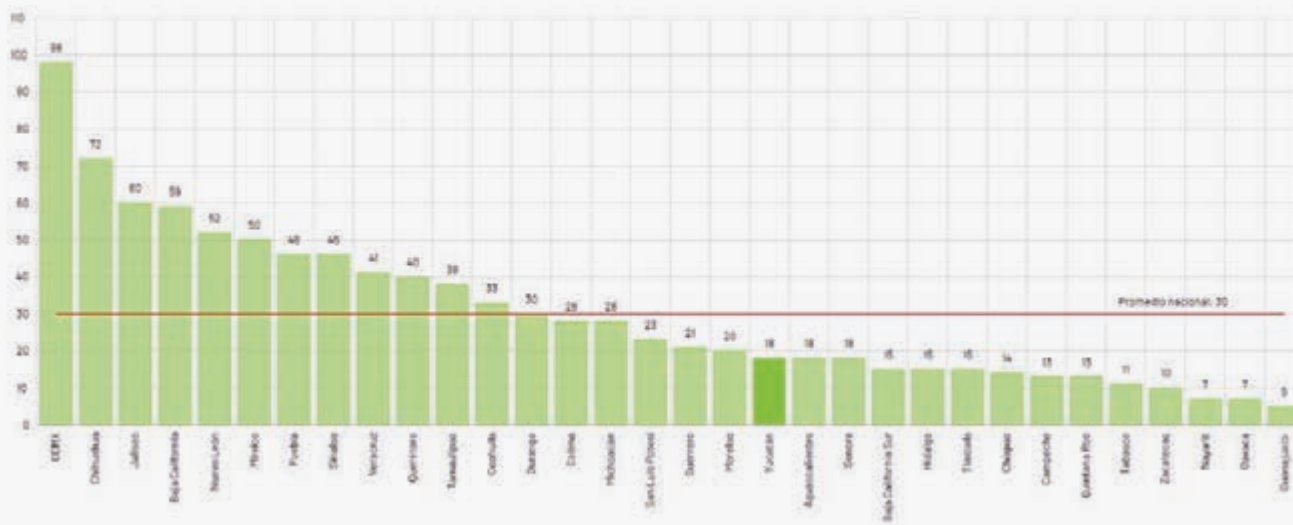
Las subastas eléctricas son un instrumento a largo plazo que permite a las empresas privadas sumar sus necesidades de energía y obtener mejores precios con el objetivo de reducir las emisiones contaminantes (Alcocer, 2018). En 2017 la Sener autorizó vía subasta pública, **nueve proyectos para la instalación de plantas de generación de energías renovables en el Estado de Yucatán**, mismas que contemplaron alcanzar una capacidad total de 1,344 MW y un millón 802 mil 440 Certificados de Energías Limpias (CEL). De igual modo, de acuerdo con la Sener, se tienen comprometidas inversiones para construir plantas con capacidad de 844 MW en Yucatán, lo que colocó a la entidad como tercer lugar a nivel nacional con mayor inversión en energías renovables.

Yucatán tiene recursos que pueden ser aprovechados para la generación de energías renovables, especialmente la energía solar a lo largo del estado, o la energía eólica en las cercanías de la zona costera (The Boston Consulting Group, 2018). De acuerdo con la Asociación Mexicana de Energía Eólica (AMDEE, 2018), **Yucatán fue el tercer estado con mayor potencial eólico a nivel nacional con 3,498.5 (GWh/a), por encima del promedio nacional de 1,518.9 (GWh/a).**

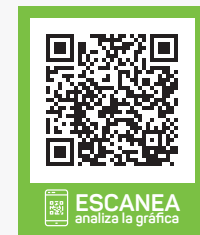
Industrias con energía limpia

Durante 2016, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) emitió en Yucatán **18 certificados** de “industria limpia”, lo que ubicó al estado en el **lugar 19** entre las entidades con **mayor número de certificados emitidos**, cifra dos veces mayor a la registrada en 2006, sin embargo, aún por debajo del promedio nacional de **30 certificados**.






Gráfica 30. Certificados de industria limpia emitidos por entidad federativa, 2016.



Fuente: elaboración propia con datos Profepa. 2016



Principales hallazgos

-  Yucatán generó 13.3 megawatts por hora por millón del PIB en 2016, lo que ubica a Yucatán en el lugar 19 entre las entidades con mayor intensidad energética de la economía por debajo de la media nacional de 13.6 megawatts por hora por millón del PIB.
-  Yucatán tiene un potencial probado de generación de cuatro mil 728.4 (GWh/a), lo que coloca al estado con un potencial alto y lo posiciona en el octavo lugar nacional, por encima del promedio nacional de dos mil 890.8 (GWh/a).
-  Yucatán es el tercer estado con mayor potencial de energía eólica a nivel nacional con tres mil 498.5 (GWh/a), por encima del promedio nacional de mil 518.9 (GWh/a).
-  Yucatán obtuvo el lugar 19 en el ranking de aprovechamiento de energías limpias en la generación de electricidad con una generación de 15.6 gwh/a, por debajo del promedio nacional de 881 gwh/a y una capacidad instalada para desarrollar 13.1 megawatts por hora (MW), por debajo del promedio nacional de 216,7 MW.
-  Yucatán se ubicó en el lugar 19 entre las entidades con mayor número de certificados emitidos, cifra por debajo del promedio nacional de 30 certificados.

**Indicador: Variación
Porcentual de Energía Limpia
generada (GWh/a)**

Línea Base

15.6 Gw/a (2018)

Meta 2024







19.45 Gw/a (25%)

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 4.5.1. Incrementar la generación de energía no contaminante en Yucatán






Estrategia 4.5.1.1. Impulsar el desarrollo tecnológico de energías limpias.

Líneas de acción

-  **4.5.1.1.1.** Promover proyectos en el sector empresarial que contribuyan al desarrollo tecnológico de energías limpias. 
-  **4.5.1.1.2.** Vincular los diferentes sectores para la implementación conjunta de proyectos de eficiencia energética y energías limpias. 
-  **4.5.1.1.3.** Promover la investigación y capacitación en torno a las energías renovables. 

Estrategia 4.5.1.2. Impulsar la generación de energía de fuentes renovables y la eficiencia energética compatible con el entorno social y ambiental.




Líneas de acción

- 4.5.1.2.1. Promover proyectos de energías renovables en los ámbitos industrial y residencial. 
- 4.5.1.2.2. Promover el desarrollo de inventarios de energías limpias en el estado. 
- 4.5.1.2.3. Favorecer la implementación de energías limpias en el gobierno estatal. 
- 4.5.1.2.4. Promover la generación y gestión de energía distribuida y autónoma a través de fuentes renovables. 
- 4.5.1.2.5. Promover con las autoridades competentes, la inclusión en la evaluación y autorización de proyectos de generación de energías renovables. 

Objetivo 4.5.2. Mejorar el acceso a energías limpias en el estado.


Estrategia 4.5.2.1. Fomentar la generación de energías limpias

Líneas de acción

- 4.5.2.1.1. Promover el uso de dispositivos compatibles con las energías limpias a la población. 
- 4.5.2.1.2. Promover la operación de proyectos de inversión privada de energías no contaminantes. 
- 4.5.2.1.3. Establecer incentivos para que los sectores social y privado hagan uso de energías limpias. 

Estrategia 4.5.2.2. Priorizar acciones que reduzcan costos por consumo de energéticos.

Líneas de acción

- 4.5.2.2.1. Establecer mecanismos de cooperación que ofrezcan alternativas viables con relación a los costos de insumos energéticos. 

Indicador: Lugar de Yucatán en Intensidad Energética de la economía


Línea Base

19 (2016)

Meta 2024

22

● 4.5.2.2.2. Promover proyectos científicos y tecnológicos, dirigidos a reducir la demanda energética e incrementar el uso de energías renovables. 

● 4.5.2.2.3. Poner en marcha proyectos e inversiones dirigidas a un aprovechamiento sustentable de la energía en el estado. 

4.6 Vida submarina

Resumen

De acuerdo con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), Yucatán se ubicó en el **lugar 6** en **la calidad bacteriológica del agua del mar**, esto al obtener una calificación **apta** al igual que la media nacional (menor de 200 NMP Enterococos/100ml) durante el periodo 2015-2018. Por otra parte, durante 2017, **Yucatán ocupó el primer lugar en captura de mero durante el periodo de veda establecido** (febrero-marzo), con **598.9 toneladas**, por encima del **promedio nacional de 53.8 toneladas** e incrementándose en **57.3%** respecto de 2016.

Diagnóstico

Existen altas pérdidas de los ecosistemas marinos y costeros en el estado debido a la erosión, lo que disminuye cierta proporción de los recursos pesqueros y una sobreexplotación de las especies marinas al no cumplir debidamente con los periodos de veda establecidos. En su conjunto, estas problemáticas han desencadenado que existe una insuficiente conservación de la vida marina.

Ecosistema marino

México cuenta con extensos kilómetros de playas, que le dan importancia al turismo, la pesca y el comercio, sin embargo, tiene una relación importante con el medio ambiente debido a que es parte fundamental de la biodiversidad con la que cuenta México. Actualmente, los estándares de **la calidad de las playas en México son aceptables**. Para el caso específico de Yucatán, se cuentan con 18 playas, de las cuales 11 están clasificadas como destinos turísticos.

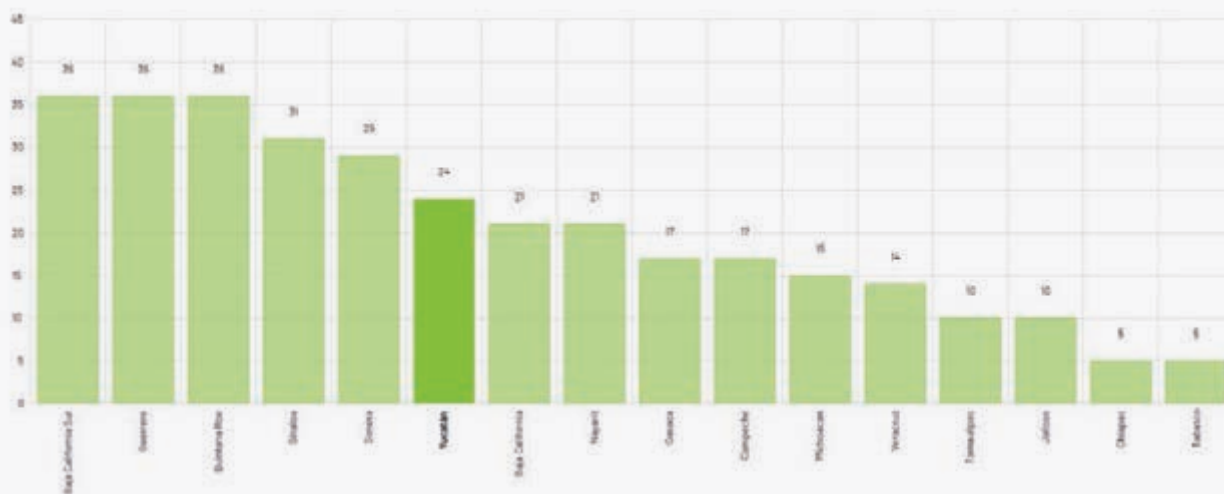
Mapa 1. Playas turísticas de Yucatán



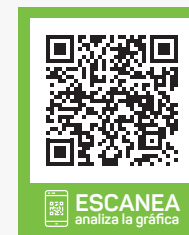
Fuente: elaboración propia con información de Semarnat.

La Semarnat, cuenta con un total de **327** sitios de muestreo de la calidad del agua, de los cuales **24** sitios de muestreo se encuentran en las playas de **Yucatán**, no obstante, eso nos posiciona en el lugar **seis** de **16** de los estados con **mayores sitios de muestreo para la calidad del agua en las playas**.

Gráfica 31. Sitios de muestreo de calidad del agua en las playas, por entidad federativa seleccionada, 2018.

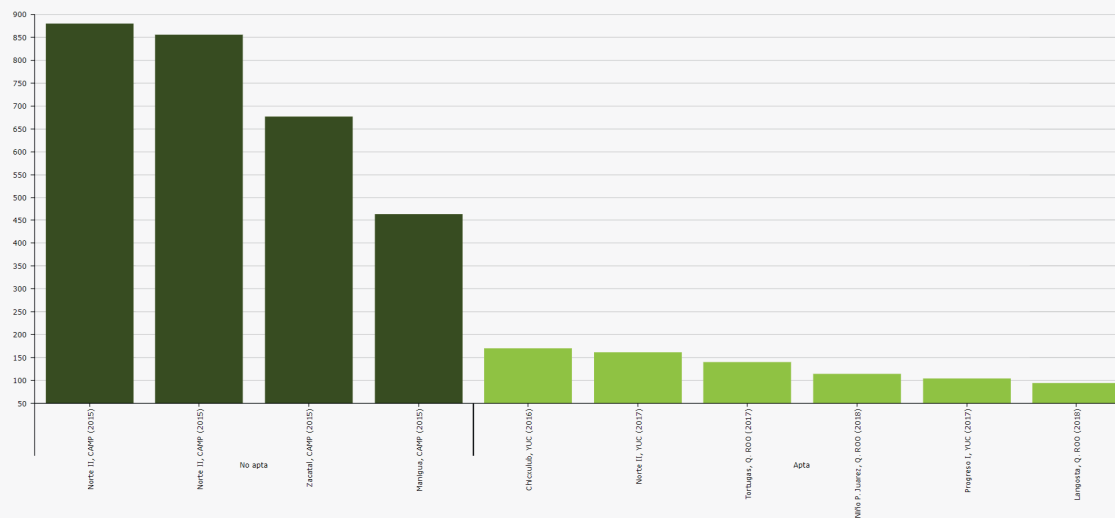


Fuente: elaboración propia con datos de Semarnat, 2018.



La península de Yucatán cuenta con un total de 63 playas, de las cuales 21 están consideradas como destinos turísticos, distribuidas entre Campeche, Yucatán y Quintana Roo. De igual manera, se pueden apreciar las playas más contaminadas de la península de Yucatán, según el criterio de semarnat (2018), desde el 2015 hasta el 2018 en donde se observa que dos playas ubicadas en territorio Yucateco se encuentran contaminadas.

Gráfica 32. Nivel de calidad en las playas de la Península de Yucatán, 2015-2018



Fuente: elaboración propia con datos de Semarnat, 2018.

² El criterio es 0-200 NMP/100ml Apta, mayor a 200 NMP/100ml No apta

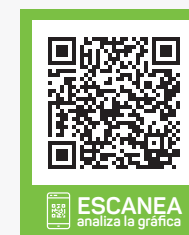
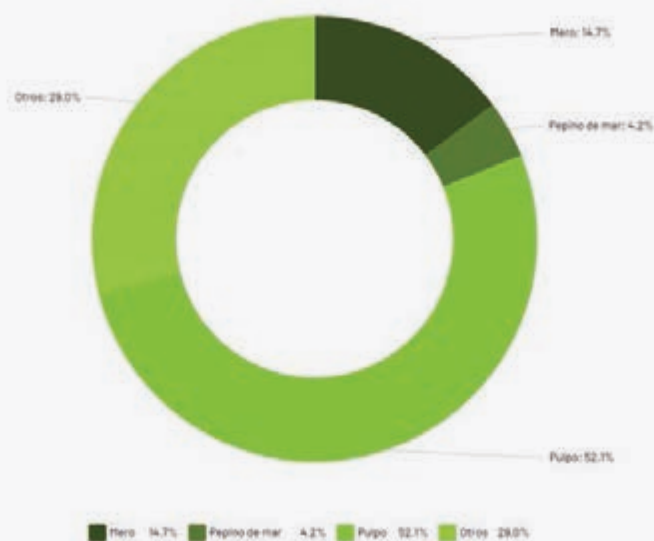
Como se puede observar, la playa más contaminada² que se tuvo fue la de Campeche, específicamente la playa Norte II con 880 enterococos por cada cien mililitros (nmp/100ml) en el 2015. Estos periodos de contaminación se encontraron entre los primeros meses del año (febrero-marzo), no obstante, Yucatán también se encuentra dentro de las **diez playas más contaminadas de la península** de 2015 a 2018 precisamente con la playa de Progreso en 2016 y Chicxulub en 2017.

Pesca

De acuerdo con la Semarnat (2015), entre las principales causas de pérdida de biodiversidad ocasionadas por los humanos, se encuentra la transformación, degradación y fragmentación de los ecosistemas naturales. En el caso particular del ecosistema marino, la pesca representa uno de sus mayores factores de riesgo.

El Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera muestra que para el año 2017, la producción pesquera para Yucatán estaba concentrada principalmente en tres especies, el pulpo con el 52%, seguido del mero y el pepino de mar con el 15% y el 4% respectivamente y el otro 29% estaba disperso entre las otras especies marinas; lo anterior respecto al total de producción pesquera.

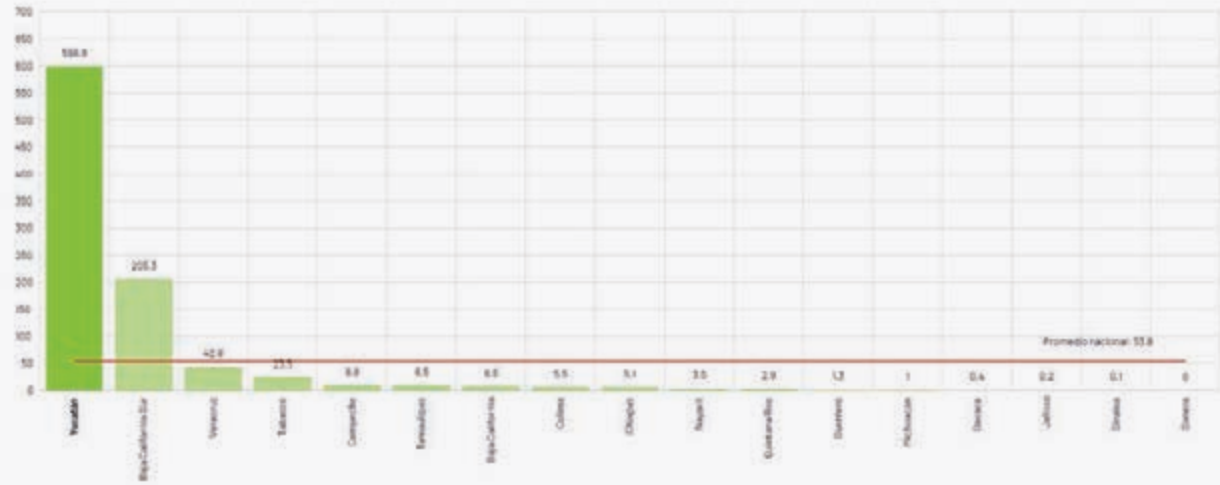
Gráfica 33. Distribución de la producción pesquera en el Estado de Yucatán, 2017 (%).



Fuente: elaboración propia con datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) y Conapesca, 2017.

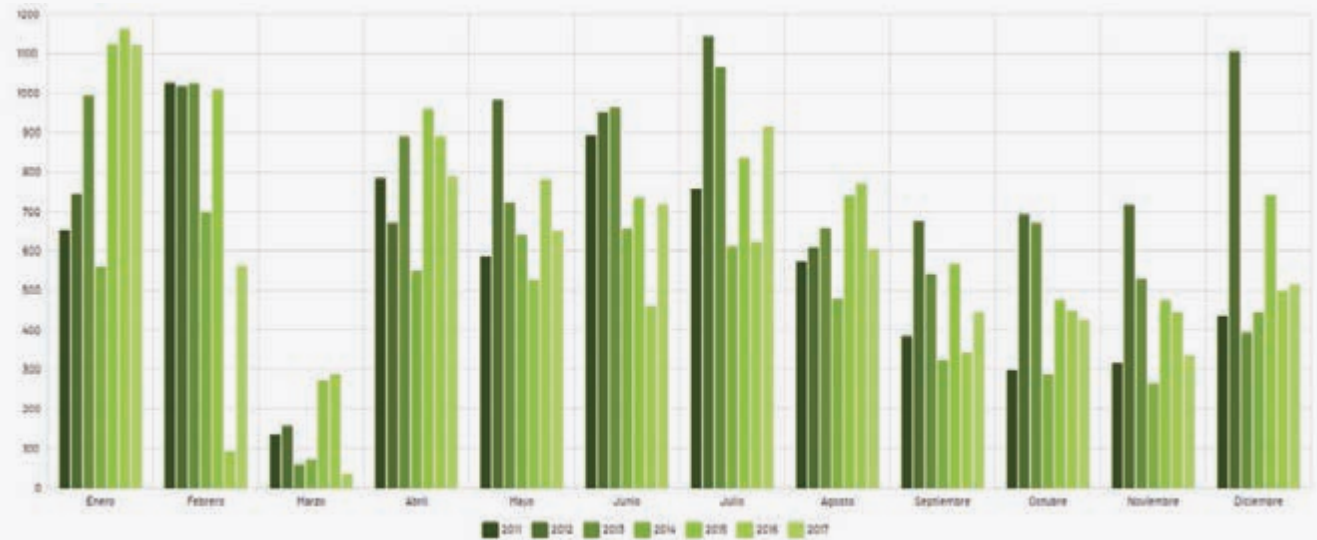
De 2011 a 2015, la captura del mero fue de 38 mil 848 toneladas anual, siendo el mes de febrero el de mayor captura con el 12.3% del total capturado, esto a pesar de que desde el año 2003 la veda del mero abarcaba los meses de febrero a marzo, (específicamente del 15 de febrero al 15 de marzo). A partir de 2017 el periodo de veda abarca del 1 de febrero al 31 de marzo de cada año, por lo que en ese año **se registró una captura de 598.9 toneladas, cifra por encima del promedio nacional de 53.8 toneladas**, cuando la veda específica que en dicho periodo está prohibida su pesca, en este sentido Yucatán ocupó el **primer lugar a nivel nacional** en captura del mero durante el periodo de veda.

Gráfica 34. Captura de mero en toneladas por entidad federativa del 1 de febrero al 31 de marzo de 2017.



Fuente: elaboración propia con datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) y Conapesca, 2017.

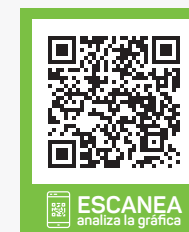
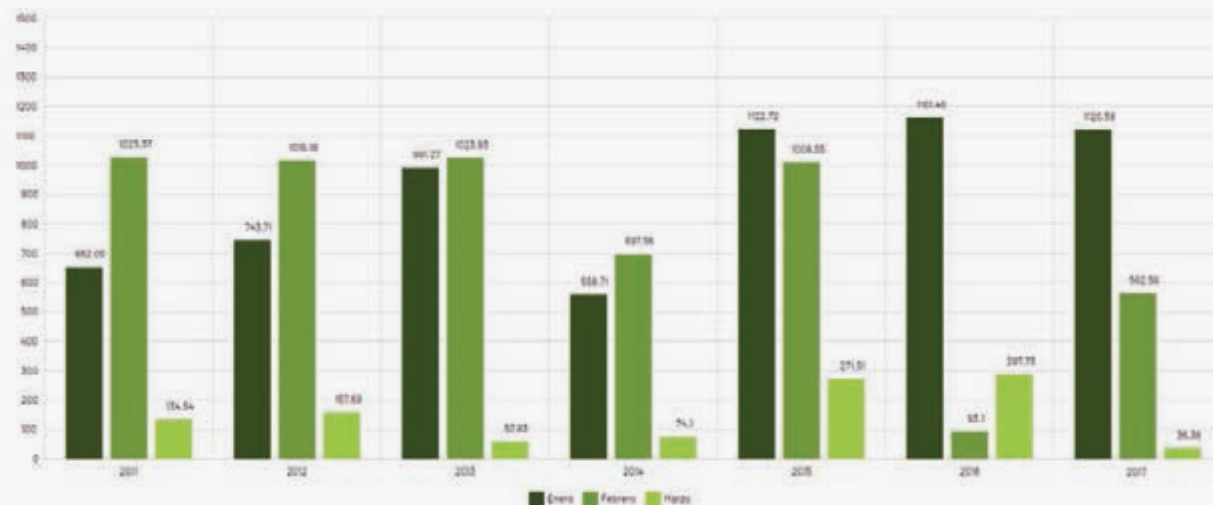
Gráfica 35. Captura de mero en toneladas por mes, 2011-2017.



Fuente: elaboración propia con datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) y Conapesca, 2017.

Se detalla la captura de mero en los meses de enero a marzo, desde el año 2011 al 2017, de donde se observa que los periodos de veda no se han respetado adecuadamente y que, en efecto, el mes de febrero es uno de los principales en los que se hace evidente la captura de mero.

Gráfica 36. Captura de mero en el periodo de veda, 2011-2017.



Fuente: elaboración propia con datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) y Conapesca, 2017.

Semarnat emitió recomendaciones respecto a las tres especies marinas en Yucatán que están en peligro de extinción, referentes a no incrementar el esfuerzo pesquero para el caso del **pulpo y mero** y de no superar la cuota global por temporada del **pepino de mar**, debido a que el incremento de la temperatura superficial del mar y la acidificación del mar alteran el ecosistema, pudiendo impactar los patrones de distribución y abundancia del mero, pargo, negrillos y huachinangos, sin embargo, se observa que a pesar de las recomendaciones de Semarnat y Sagarpa, esto no se ha cumplido, lo que significa una seria amenaza para el futuro de las especies mencionadas (Semarnat, 2018).

Vida Submarina

- ✓ Yucatán ocupa el sexto lugar dentro de los estados con mayores sitios de muestreo para la calidad del agua en las playas.
- ✗ Las playas de Progreso y Chicxulub se ubicaron dentro de las diez playas más contaminadas de la península.
- ✗ Durante el periodo del 1 de febrero al 31 de marzo de 2017 se registró una captura de 598.9 toneladas de mero, por encima del promedio nacional de 53.8 toneladas, en este sentido Yucatán ocupó el primer lugar a nivel nacional en captura del mero durante el periodo de veda.

Indicador: Calidad Bacteriológica del agua de mar de Yucatán

Línea Base

Apta (2018)

Meta 2024





Apta

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 4.6.1. Incrementar la protección del ecosistema marino del estado.









Estrategia 4.6.1.1. Fortalecer las acciones que incrementen la conservación de las especies marinas.

Líneas de acción

- 4.6.1.1.1. Promover la acuacultura como medio para evitar la sobreexplotación de las especies marinas. 
- 4.6.1.1.2. Reforzar la vigilancia del cumplimiento de los periodos de veda de las especies marinas. 
- 4.6.1.1.3. Implementar programas de manejo y conservación de especies marinas en el estado. 
- 4.6.1.1.4. Reforzar la regulación y vigilancia sobre la pesca recreativa y deportiva. 

Estrategia 4.6.1.2. Impulsar acciones de protección de playas y mares que aumenten su conservación.

Líneas de acción

- 4.6.1.2.1. Establecer programas de conservación y promover el rescate y cuidado de los manglares y playas de las zonas costeras.  
- 4.6.1.2.2. Difundir campañas de limpieza de playas que fomenten la participación ciudadana. 
- 4.6.1.2.3. Establecer programas de vigilancia permanente de las playas para evitar su contaminación. 
- 4.6.1.2.4. Reforzar programas de educación ambiental enfocados a la conservación costera. 
- 4.6.1.2.5. Implementar alternativas para la pesca, a fin de reducir la presión sobre especies submarinas en peligro o en riesgo. 
- 4.6.1.2.6. Promover programas y proyectos que favorezcan la restauración y conservación de la zona costera. 
- 4.6.1.2.7. Reforzar el manejo adecuado de las zonas costeras protegidas. 

4.7 Movilidad sustentable

Resumen

De acuerdo con el **Índice de Movilidad Urbana** (2018), **Mérida ocupa el sexto lugar** entre las 20 ciudades con mayor movilidad urbana con un nivel de competitividad **media alta** y con **48.8** puntos, cifra por encima del promedio nacional de **44.5 puntos**.

Diagnóstico

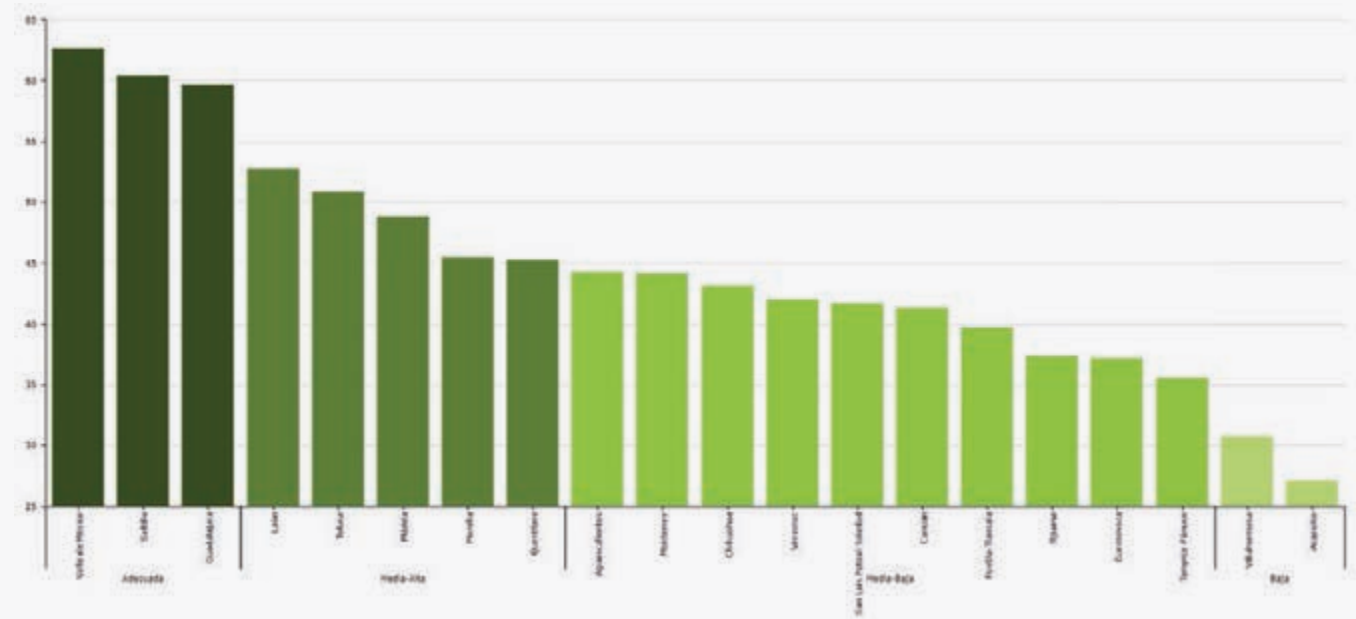
La insuficiencia de medios de movilidad sustentables, es una problemática del Estado de Yucatán que se genera debido a las deficiencias que presentan los sistemas de transporte público. En este sentido se observa un sistema de transporte público mono céntrico sin condiciones de conectividad adecuada y accesible, lo que propicia una deficiente oferta de rutas de transporte público.

De igual manera, la expansión de la mancha urbana ha provocado un incremento de tiempos de desplazamiento en zonas con mayor circulación que ha derivado en un incremento de vehículos motorizados para el uso particular, esto como efecto de un bajo fomento a la movilidad no motorizada. Cabe señalar que también se ha identificado un deficiente entorno urbano para el peatón, entre otros problemas.

Índice de Movilidad Urbana

El Instituto Mexicano para la Competitividad dio a conocer mediante el Índice de Movilidad Urbana (IMU) que Mérida se ubicó en el sexto lugar entre las 20 ciudades con mayor movilidad urbana, por lo que se posicionó en un nivel de competitividad media alta. Este resultado es consecuencia de la calificación de 48.8 puntos obtenidos en el Índice, cifra por encima del promedio nacional de 44.5 puntos.

Gráfica 37. Índice de Movilidad Urbana, por ciudad seleccionada, 2018.

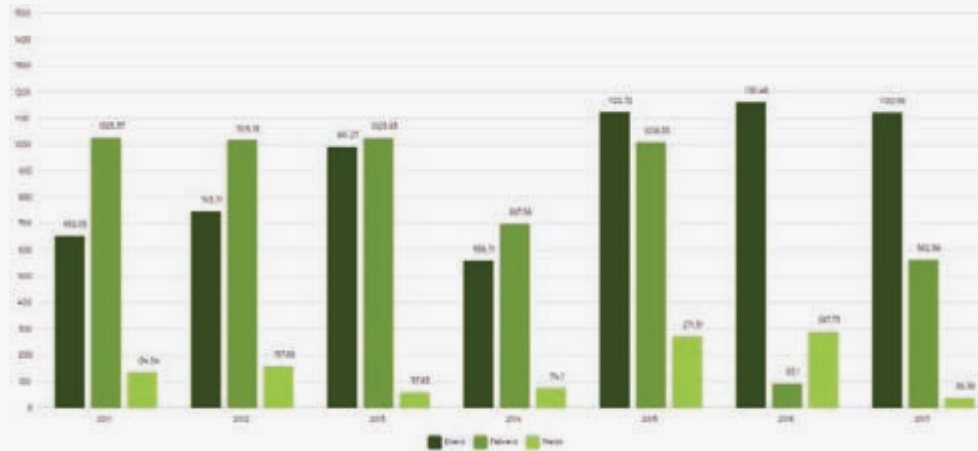


Fuente: elaboración propia con datos del IMCO 2018.

Entre las fortalezas identificadas en materia de movilidad destaca que Mérida ocupó **el primer lugar en transporte seguro** siendo la única ciudad que tuvo **calidad alta**, sin embargo, ocupó los últimos lugares en regulación y políticas públicas en favor de la movilidad y contexto urbano, por lo que se ubicó en el **lugar 18** de 20 ciudades evaluadas.

Vehículos motores en circulación

En Yucatán de 2007 a 2017 la cantidad de vehículos motores registrados en circulación incrementó en 101.7%, es decir a una tasa de crecimiento anual de 7.7% durante dicho periodo, por lo que Yucatán fue la séptima entidad a nivel nacional con mayor crecimiento vehicular en los últimos diez años. El promedio de crecimiento a nivel nacional fue de 70% durante este mismo periodo.

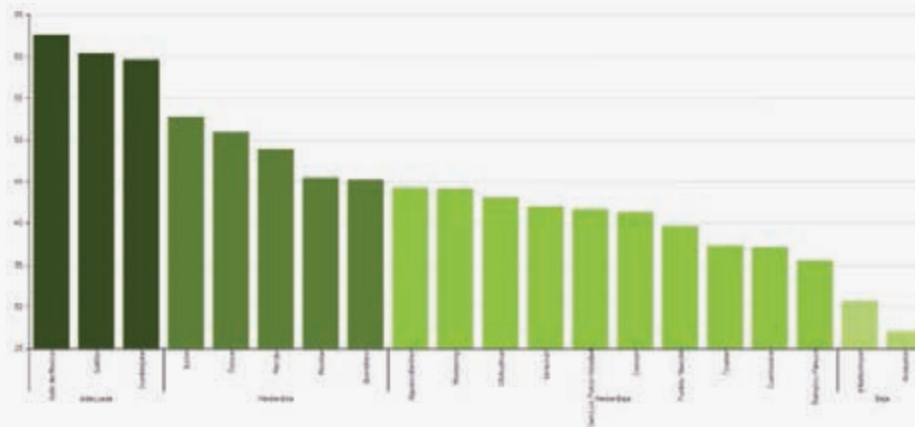


Fuente: elaboración propia con datos Inegi. Estadística de Vehículos de Motor Registrados en Circulación. 2007-2017

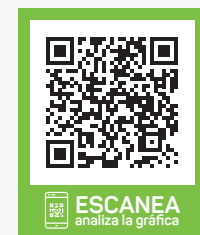
Tasa de transporte público por cada 10,000 vehículos motorizados en circulación

De acuerdo con la Estadística de Vehículos de Motor Registrados en Circulación (Inegi 2017), **Yucatán ocupó el lugar veintidós a nivel nacional en la tasa de transporte público por cada 10 mil vehículos motorizados en circulación** al obtener un valor de 105.5, cifra menor al promedio nacional de 171.4; lo anterior representó un retroceso de un lugar para la entidad con relación a 2012.

Gráfica 39. Tasa de transporte público por cada 10,000 vehículos motorizados en circulación, 2017.



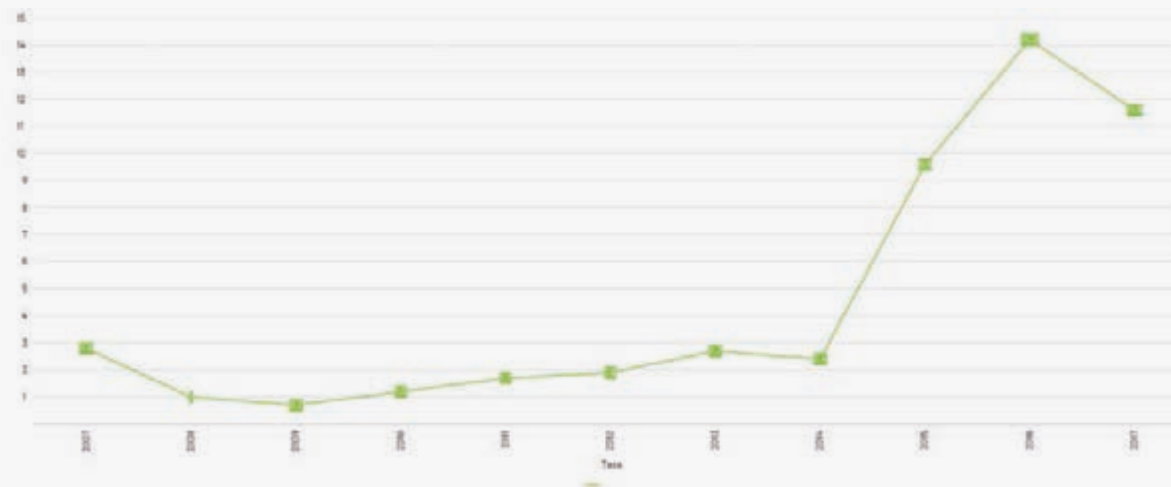
Fuente: elaboración propia con datos de Inegi. Estadísticas de accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas. 2017



Tasa de accidentes por mala condición del camino

El estado presentó en 2017 una tasa de 11.6 accidentes por mala condición del camino por cada mil accidentes de tránsito, por lo que se ubicó en la **décima posición con mayor proporción a nivel nacional y por debajo de la tasa promedio nacional de 16.9 accidentes**. En este sentido es importante señalar que el comparativo con 2007 permite observar que la entidad **perdió nueve posiciones como consecuencia del incremento de 8.8 puntos en la tasa de accidentes** por mala condición del camino por cada mil accidentes de tránsito.

Gráfica 40. Tasa de accidentes por mala condición del camino por cada mil accidentes de tránsito, 2007-2017.



Fuente: elaboración propia con dato de Inegi, Estadísticas de accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas. 2007-2017

Medios de transporte

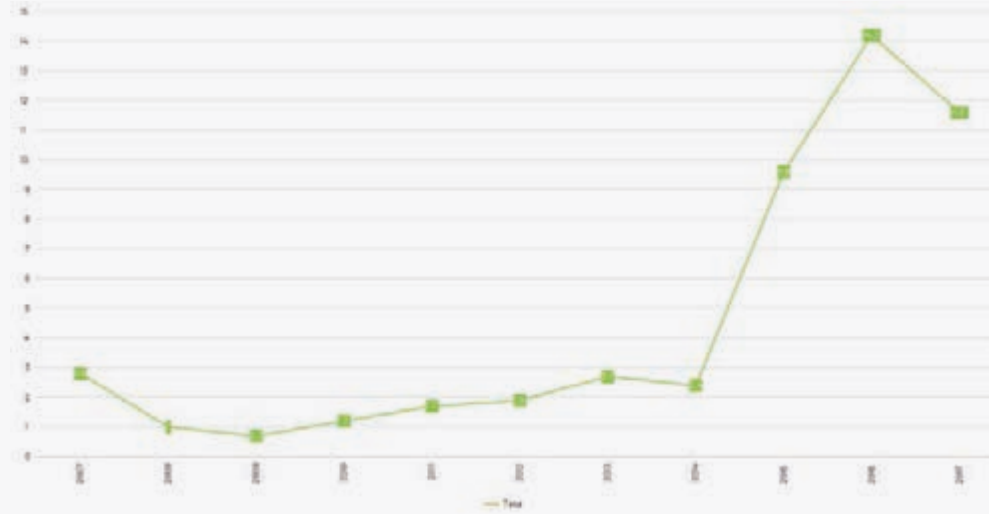
El tiempo que ocupa la población para trasladarse de su casa al lugar de estudio o trabajo, depende de la distancia en la que se ubica la escuela o trabajo, del medio empleado para hacerlo y de las condiciones de las vías de comunicación entre el lugar de residencia y el destino. De acuerdo con la Encuesta Intercensal, **77% de las personas que se trasladan a pie a la escuela invierte hasta 15 minutos**. El mismo lapso de tiempo emplean 75% de los usuarios de bicicleta. Entre quienes emplean transporte escolar, 62.6% les toma de 16 minutos a una hora llegar a la escuela, mismo lapso de tiempo que les toma al 67.5% de quienes utilizan camión, taxi, combi o colectivo (Inegi, 2015).

Se observa que **en Yucatán, existe una cultura del uso de la bicicleta** como un modo de transporte sustentable para ir a la escuela o al trabajo. En el país, 488 mil 678 personas utilizan la bicicleta como medio de traslado para ir a sus



ESCAÑEA
analiza la gráfica

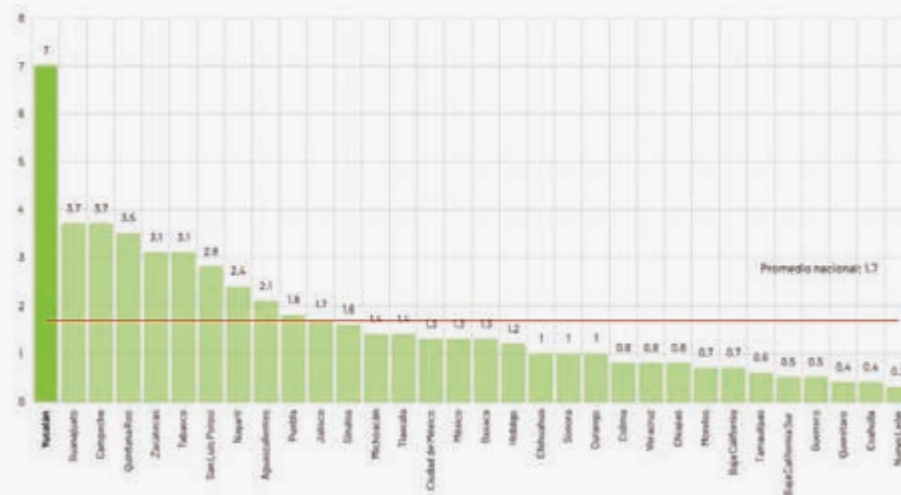
Gráfica 42. Población que trabaja y se traslada al lugar según medio de transporte, 2015 (%).



Fuente: elaboración propia con datos Inegi, Encuesta Intercensal 2015.

Yucatán ocupó la **segunda posición** a nivel nacional entre las entidades con **mayor porcentaje de población que utiliza la bicicleta como medio de transporte para ir al trabajo** con **13.4%**, cifra por encima del promedio nacional de **6.1%**.








Gráfica 43. Población de 3 años y más que asiste al trabajo en bicicleta, 2015 (%).



Fuente: elaboración propia con datos Inegi, Encuesta Intercensal 2015.



Principales hallazgos



-  De acuerdo con el Índice de Movilidad Urbana (2018), Mérida ocupa el sexto lugar entre las 20 ciudades con mayor movilidad urbana con un nivel de competitividad media alta con 48.8 puntos por encima del promedio nacional de 44.5 puntos.
-  Mérida es la mejor ciudad en el Subíndice Transporte Seguro y se ubicó en el nivel de calidad Alta.
-  Yucatán tiene el mayor porcentaje de población que asiste a la escuela en bicicleta con el 7% muy por encima del promedio nacional que fue de 1.7%.
-  Yucatán ocupa la segunda posición a nivel nacional entre las entidades con mayor porcentaje de población que utiliza la bicicleta como medio de transporte para ir al trabajo con 13.4% por encima del promedio nacional de 6.1%.
-  Yucatán obtuvo el lugar número diez a nivel nacional con mayor tasa de accidentes por mala condición del camino con 11.6 accidentes por cada mil accidentes de Tránsito, cifra por debajo del promedio nacional de 16.9 accidentes.
-  En 2018 Mérida ocupa el lugar 22 en el contexto nacional en tasa de transporte público por cada 10 mil vehículos motorizados en circulación con un valor de 105.5 mientras que el promedio nacional es de 171.4.
-  La ciudad de Mérida ocupó la décima octava posición entre 20 ciudades en el Subíndice de Regulación y Políticas Públicas en Favor de la movilidad en un nivel de competitividad media baja.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 4.7.1. Incrementar el acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles y eficientes en Yucatán

Estrategia 4.7.1.1. Fortalecer el sistema de transporte público para disminuir los tiempos de traslado de la población.

Líneas de acción

- 4.7.1.1.1. Impulsar el desarrollo de infraestructura específica para optimizar el Sistema de Transporte Urbano. 
- 4.7.1.1.2. Elaborar programas de capacitación para los prestadores de servicio de transporte público. 

Indicador: Lugar de Yucatán en la Tasa de Transporte Público por cada 10 mil vehículos en circulación

Línea Base



22 (2017)

Meta 2024

19

Estrategia 4.7.1.2. Impulsar acciones que permitan el acceso al transporte público atendiendo las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad.

Líneas de acción

- **4.7.1.2.1.** Establecer lineamientos que permitan castigar el acoso fememil dentro del sistema de transporte público. 
- **4.7.1.2.2.** Gestionar el incremento de las unidades de transporte público adecuadas para las personas con discapacidad. 

Indicador: Índice de Movilidad Urbana

Línea Base

48.84 (2018)





Meta 2024

58

Objetivo 4.7.2. Mejorar las condiciones de desplazamientos y accesibilidad en Yucatán.


Estrategia 4.7.2.1. Fortalecer la infraestructura vial urbana que incremente las alternativas de movilidad en las ciudades.



Líneas de acción

- **4.7.2.1.1.** Implementar acciones que prioricen al peatón, modifiquen la infraestructura de calles y banquetas, dando especial atención a personas con discapacidad. 
- **4.7.2.1.2.** Elaborar programas de ampliación de la infraestructura urbana para movilidad no motorizada. 
- **4.7.2.1.3.** Elaborar programas que promuevan el uso de medios de transporte sustentables como alternativa a los medios de transporte motorizados. 
- **4.7.2.1.4.** Formular programas de desarrollo urbano que contribuyan y fortalezcan la movilidad integral en todos los municipios del estado. 

Estrategia 4.7.2.2. Impulsar la cultura vial para la reducción de accidentes.



















Líneas de acción

- **4.7.2.2.1.** Promover esquemas de capacitación y cultura vial para operadores y usuarios del transporte público. 

- 4.7.2.2.2. Adecuar las vialidades en zonas de alto riesgo para los peatones con enfoque incluyente. 
- 4.7.2.2.3. Promover la realización de estudios y proyectos que contribuyan a mejorar la cultura vial y la reducción de accidentes. 

Estrategia 4.7.2.3. Promover sistemas de movilidad urbana asequibles y sustentables.

Líneas de acción

- 4.7.2.3.1. Crear programas e instrumentos para mejorar la accesibilidad universal a corto, mediano y largo plazo.  
- 4.7.2.3.2. Elaborar un plan de movilidad urbana sustentable bajo en carbono.  
- 4.7.2.3.3. Reforzar el transporte interurbano de calidad y con accesibilidad universal.  
- 4.7.2.3.4. Motivar el desarrollo de propuestas ciudadanas de movilidad asequible, segura y no contaminante, en los instrumentos de planeación.  
- 4.7.2.3.5. Proponer esquemas integrales de movilidad urbana.  
- 4.7.2.3.6. Fortalecer la legislación estatal en materia de movilidad sustentable.  
- 4.7.2.3.7. Incentivar la transición del uso del automóvil hacia medios de transporte más sustentables.  
- 4.7.2.3.8. Incorporar la conectividad urbana y la provisión de redes de transporte público como exigencia para nuevas urbanizaciones.  
- 4.7.2.3.9. Revisar y actualizar los instrumentos normativos existentes en materia de movilidad urbana sustentable.  



EJE TRANSVERSAL

5. Igualdad de género, oportunidades y no discriminación

Misión

Somos un gobierno inclusivo, que transversaliza la perspectiva de género en la administración pública, disminuyendo la discriminación y fomentando la igualdad de oportunidades e inclusión de los grupos en situación de vulnerabilidad sin distinción por motivos de sexo, etnia, clase social, discapacidad, edad o cualquier otra condición que obstaculice su acceso a una vida digna.

Problemática

Existe una persistente desigualdad de género, oportunidades, así como una discriminación hacia los grupos en situación de vulnerabilidad. En el caso particular de la desigualdad de género se debe a diversos factores entre los que podemos mencionar el insuficiente acceso a las mujeres a una vida libre de violencia, una falta del enfoque de género en las políticas públicas, vulneración del derecho de las mujeres a una salud y educación de calidad e incluyente. Por su parte, la desigualdad de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad se debe a la falta de políticas públicas para fomentar una mayor inclusión así como la discriminación a este sector de la población.

Visión

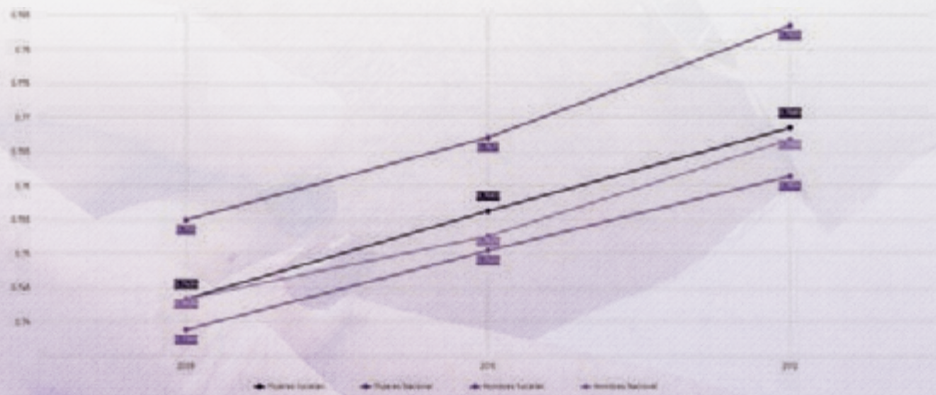
Hacer de Yucatán un estado en el que las y los yucatecos cuenten con las mismas oportunidades para su desarrollo, se elimine la discriminación y se promueva la igualdad entre mujeres y hombres a través de acciones que fortalecen el empoderamiento, la prevención y atención de las violencias contra las mujeres y niñas, así como de las personas con discapacidad.

Indicador

Índice de Desarrollo Humano

Es una medida que sintetiza los logros en desarrollo humano en tres dimensiones fundamentales, estas son salud, educación e ingreso. Cada una de estas dimensiones es considerada como una capacidad fundamental necesaria para que todas las personas puedan disfrutar plenamente una calidad de vida que consideren valiosa y con ello alcanzar la igualdad en todos esos aspectos.

Índice de Desarrollo Humano



Ranking Nacional



18 Va.
posición a nivel nacional

PNUD. Índice de Desarrollo Humano para las entidades federativas, México 2015.



Reducir las brechas de género en salud



Reducir las brechas de género en educación



Incrementar la autonomía y empoderamiento de las mujeres



Reducir la incidencia de las violencias hacia las mujeres en el estado



Incrementar la igualdad de oportunidades de los grupos en situación de vulnerabilidad



EJE TRANSVERSAL IGUALDAD DE GÉNERO, OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN

Resumen

De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Yucatán ocupó en 2012 el **lugar 18** entre las entidades con mayor **Índice de Desarrollo Humano (IDH)** con un valor de **0.739**, cifra **inferior al promedio nacional** que fue de 0.746.

Con relación a lo anterior, Yucatán ocupó en el mismo año el **lugar 23 entre las entidades del país con mayor IDH para las mujeres**, con un valor de 0.7685. Este valor representó un incremento de 3.4 % respecto de 2008 y se ubicó **por debajo del valor del IDH para las mujeres a nivel país** que fue de 0.7835.

Es importante mencionar que de 2008 a 2012 a nivel estatal la esperanza de vida de las mujeres al nacer mejoró en una proporción muy baja, siendo que en 2012 el estado se ubicó en el **lugar 14 entre las entidades con mayor Índice de Salud para las mujeres** con un valor de 0.9080, cifra ligeramente **superior al promedio nacional** que fue de 0.9006. En este mismo periodo Yucatán ocupó el **lugar 24 entre las entidades con mayor Índice de Educación para las mujeres** con un valor de 0.6506, **cifra inferior al promedio nacional** que fue de 0.6857. Finalmente, **Yucatán se colocó en el lugar 20 entre las entidades con mayor Índice de Ingreso para las mujeres** con un valor de 0.7684, cifra inferior al promedio nacional que fue de 0.7788.

La **Tasa de Femicidios** en Yucatán para 2018 registró 0.63 femicidios por cada 100 mil mujeres, por debajo del valor nacional de 1.32. La entidad ocupó el lugar 25 entre los estados con mayor tasa de femicidios por cada 100 mil mujeres.

La **Tasa de Participación Económica de personas con discapacidad** de 15 años y más en 2014, fue de 35.4%, por debajo de la media nacional que fue de 39.1%, lo que posiciona al estado en el lugar 26 entre los estados que más ocupan a personas con discapacidad.

Por otra parte, en Yucatán la proporción de la **población de 5 a 14 años (edad menor a la permitida) que realizó una ocupación no permitida, en 2017 fue de 3.1%**, por lo que la entidad se ubicó por debajo de la media nacional de **3.58%** y en la posición número 14 entre las entidades con mayor porcentaje en el indicador.

Objetivo general: Incrementar el nivel de Desarrollo Humano

Indicador: Índice de Desarrollo Humano

Línea Base

0.739 (2012)

Meta 2024

0.755

Objetivo general: Incrementar el nivel de Desarrollo Humano de las Mujeres

Indicador: Índice de Desarrollo Humano de Mujeres

Línea Base

0.7685 (2012)

Meta 2024

0.7834

1 El IDG, es un índice de una escala que va de 0 a 1, los valores cercanos a cero, manifiestan un panorama más igualitario y más cercanos a uno significa que las desventajas de las mujeres frente a los hombres son amplias.

El porcentaje de participación económica de la población de 15 a 29 años en Yucatán es de 56%, en este mismo sentido, la mediana del ingreso real mensual entre 2008 y 2018 de la población de 15 a 29 años ocupada fue de tres mil 512 pesos, por lo que el estado ocupó el lugar número 20 con relación a las entidades federativas con mayor mediana del ingreso real de la población joven ocupada, en tanto que la mediana nacional del ingreso fue de tres mil 863 pesos.

En el estado, 91 % de la población de 65 años y más contó con afiliación a una Institución de Salud, mientras que **a nivel nacional el 86.7 % de la población** contaba con ese servicio en 2015, por lo que la entidad se ubicó en la posición 8 con el mayor número de personas afiliadas.

El eje transversal Igualdad de Género, Oportunidades y No Discriminación contribuye a que todas las personas cuenten con igualdad de oportunidades para el ejercicio de sus derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, sin discriminaciones.

La entrada de las mujeres al mercado laboral, supone una mejor situación individual y familiar, y acceso a los **derechos económicos** de forma igualitaria. En dicho sentido, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (Endireh) 2016, señaló que en Yucatán **19 de cada 100 mujeres asalariadas** sufrieron de discriminación en el trabajo, cifra **por debajo de la media nacional** de 22 de cada 100, por lo que la entidad ocupó el lugar 23 entre las entidades con mayor discriminación para las mujeres a nivel nacional.

Como parte de los **derechos sociales** de la población, es importante que **la infraestructura de los servicios de salud** respondan de forma incluyente y sostenible. De acuerdo con la Encuesta Intercensal del Inegi en 2015, el **11.8% de mujeres en la entidad no contó con acceso a servicios básicos de salud, cifra por debajo del valor nacional de 15.7%**, por lo que Yucatán ocupó el **lugar 24** entre las entidades con mayor porcentaje en dicha situación.

En cuanto al ejercicio de los **derechos culturales**, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana A.C. (Anuies), señaló que en el ciclo 2017-2018, **53.9% de la matrícula a nivel nacional se integró por mujeres, por lo que Yucatán ocupó el lugar 22 entre las entidades federativas con mayor proporción de mujeres en el nivel superior con 56.1%**.

Con relación a los **derechos ambientales**, el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (Inecc), hizo evidente que **la vulnerabilidad ante desastres naturales es mayor en las personas que cuentan con menos recursos, físicos, financieros, humanos, sociales y naturales**. En este sentido el cambio climático tiene un impacto desproporcionado en las mujeres y niñas, ya que, de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU) es 14 veces más probable que fallezcan las mujeres durante un desastre que los hombres.

Diagnóstico general

El PNUD, señaló que Yucatán ocupó en 2012 el **lugar 18** entre las entidades con mayor **índice de Desarrollo Humano (IDH)** con un valor de 0.739, cifra **inferior al promedio nacional** que fue de 0.746. En este contexto de conformidad con la metodología para el cálculo de este indicador, Yucatán se ubicó en un nivel de desarrollo humano medio.

Para ese mismo año, de acuerdo con los componentes del IDH, Yucatán presentó un **Índice de Salud** de 0.848, por lo que se ubicó en la **posición seis** en el orden nacional y **por encima del promedio** de las entidades federativas de 0.835 puntos. De forma complementaria, en el **Índice de Educación** obtuvo un valor de 0.608, por lo que se ubicó en la **posición 22** a nivel nacional, **por debajo del promedio** de las entidades federativas de 0.625. Finalmente, en el Índice de Ingreso registró un valor de 0.784 que lo colocó en la **posición 18 nacional, por debajo del promedio** de las entidades federativas de 0.794 puntos.

5.1 Igualdad de género

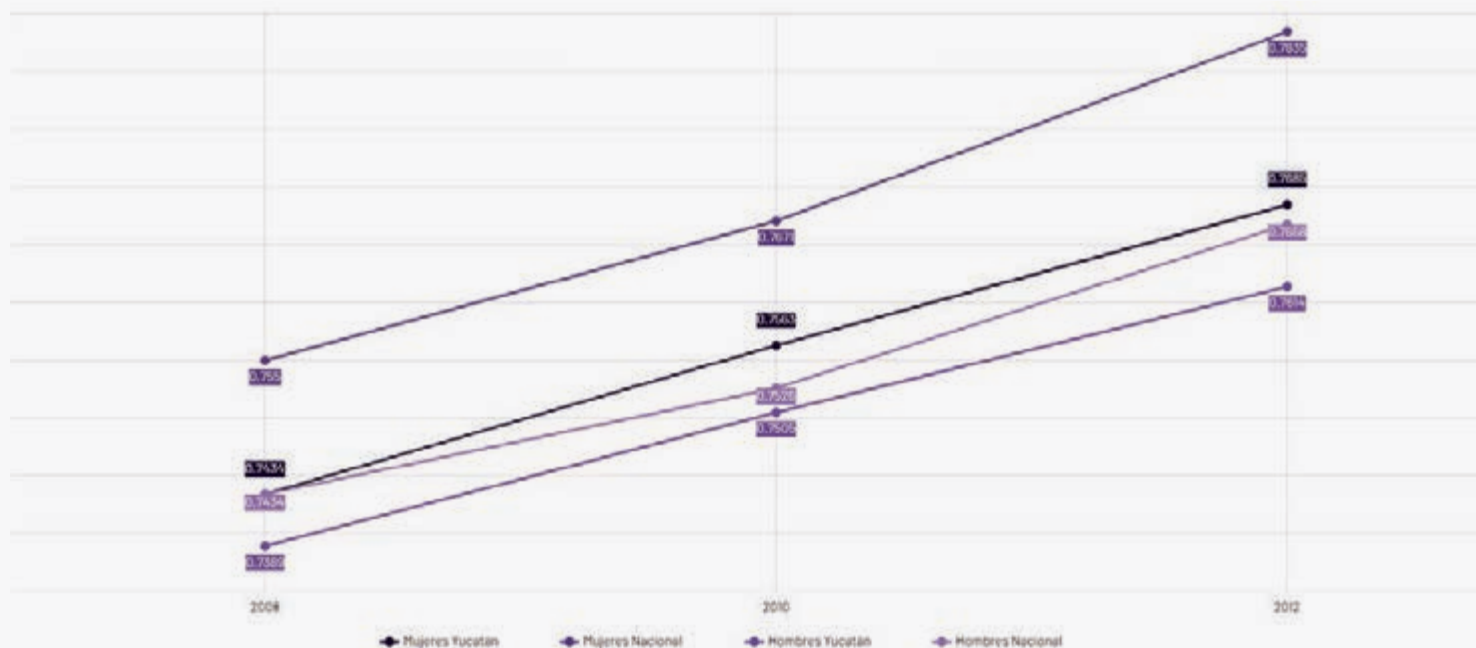
En el ámbito estatal se identifican limitaciones en el ejercicio igualitario de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de las personas, lo que genera disparidades entre el género y el acceso a oportunidades de desarrollo integral. Entre las causas se identifica una insuficiencia de oportunidades de empleo de calidad con enfoque de género e incluyente, una débil cultura de prevención y erradicación de violencia y discriminación desde una perspectiva de desigualdad basada en género y en general, políticas públicas altamente sectorizadas que impiden transversalizar la perspectiva de género.

Índice de Desarrollo Humano para las Mujeres

El Índice de Desarrollo Humano para las Mujeres en Yucatán, ha presentado un incremento de 2008 a 2012 de 3.4%. Este resultado indica que el bienestar de las mujeres ha mejorado, e incluso, en mayor proporción que el de los hombres (incremento de 3.1%). A pesar de esta mejoría, Yucatán sigue siendo una entidad donde las mujeres viven en condiciones no idóneas de bienestar; en 2012 el estado ocupó el **lugar 23 entre las entidades con mayor IDH para las mujeres** con un valor de 0.7685, cifra **inferior al promedio nacional** que fue de 0.7835, es decir, las condiciones de bienestar son menores que la media del país.

Cabe mencionar que el contexto de bienestar tanto para las mujeres como para los hombres (0.7614), posiciona a Yucatán en un nivel de desarrollo humano medio de acuerdo con la categorización propuesta en la metodología del IDH, la cual permite la comparación de los niveles de desarrollo humano a nivel mundial.

Gráfica 1. Comparativo del Índice de Desarrollo Humano. 2008, 2010 y 2012.



Fuente: Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIDH). PNUD. 2014. Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México: nueva metodología. Identificar las barreras para lograr la igualdad.

Dentro de este gran panorama de condiciones de bienestar de las mujeres, el IDH puede analizarse desde los tres índices que lo componen:

1. Vida larga y saludable: Índice de salud (IS)

De 2008 a 2012 en Yucatán la esperanza de vida de las mujeres al nacer mejoró en una proporción muy baja, siendo que en 2012 el estado se ubicó en el **lugar 14 entre las entidades con mayor Índice de Salud para las mujeres** con un valor de 0.9080, cifra ligeramente **superior al promedio nacional** que fue de 0.9006.

Cabe resaltar que esta dimensión fue la que presentó una menor tasa de crecimiento para las mujeres respecto de los hombres, con un 0.7% y 1% respectivamente.

2. Capacidad de adquirir conocimientos: Índice de Educación (IE)

De 2008 a 2012, Yucatán mostró un progreso relativo en materia de años promedio de escolaridad en mujeres mayores

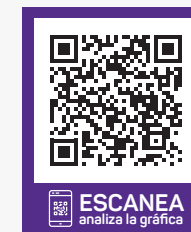
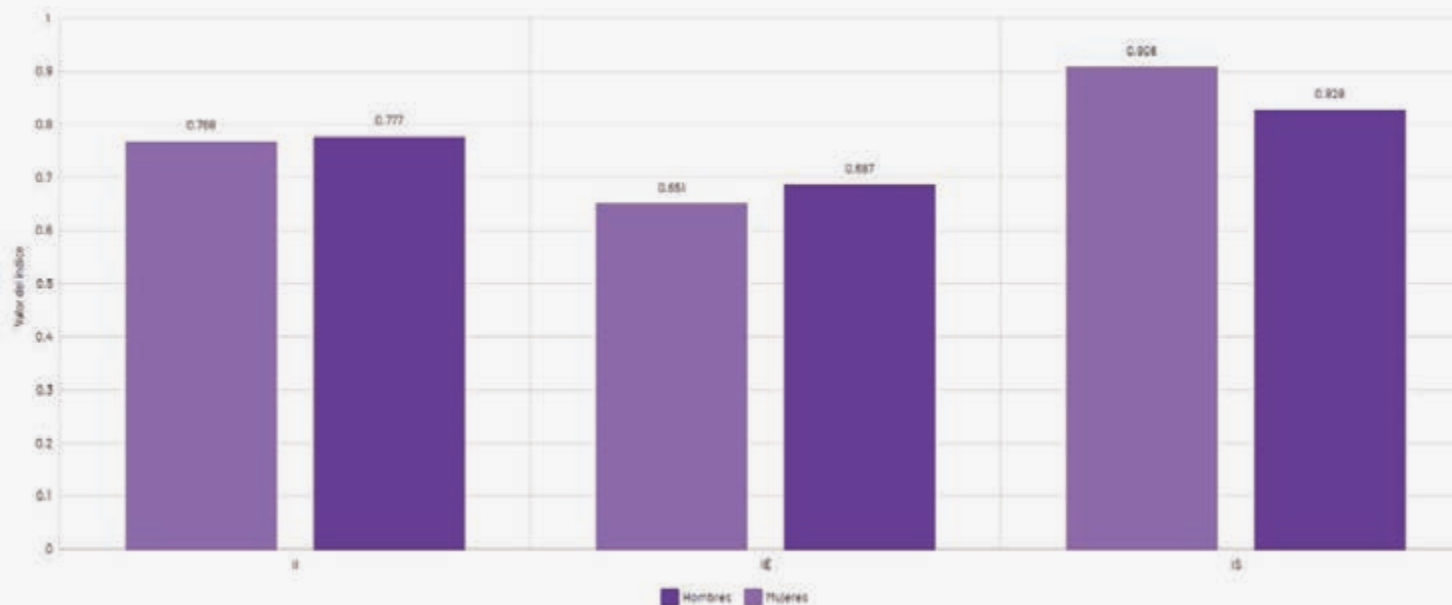
de 24 años y Años Esperados de Escolarización para Mujeres de entre 6 y 24 años de edad, incluso mayor en comparación al de los hombres. A pesar de estos resultados, Yucatán ocupó en 2012 el **lugar 24 entre las entidades con mayor Índice de Educación para las mujeres** con un valor de 0.6506, cifra **inferior al promedio nacional** que fue de 0.6857.

3. Contar con recursos para una vida digna: Índice de Ingreso (II)

De 2008 a 2012, el estado mejoró 2.9% el acceso a recursos que permiten a las mujeres gozar de una vida digna. El cambio mostró un progreso bajo para las condiciones económicas personales y colocó a Yucatán en el **lugar 20 entre las entidades con mayor Índice de Ingreso** para las mujeres con un valor de 0.7684, cifra **inferior al promedio nacional** que fue de 0.7788.

En este contexto se puede visualizar la magnitud de las diferencias entre mujeres y hombres en los tres aspectos anteriormente señalados con respecto al IDH.

Gráfica 2. Índices de ingresos, educación y salud para hombres y mujeres en Yucatán, 2012.



Fuente: Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIDH). PNUD. 2014. *Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México: nueva metodología. Identificar las barreras para lograr la igualdad.*

² Valores cercanos a cero, manifiestan un panorama más igualitario y más cercanos a uno significa que las desventajas de las mujeres frente a los hombres son amplias.

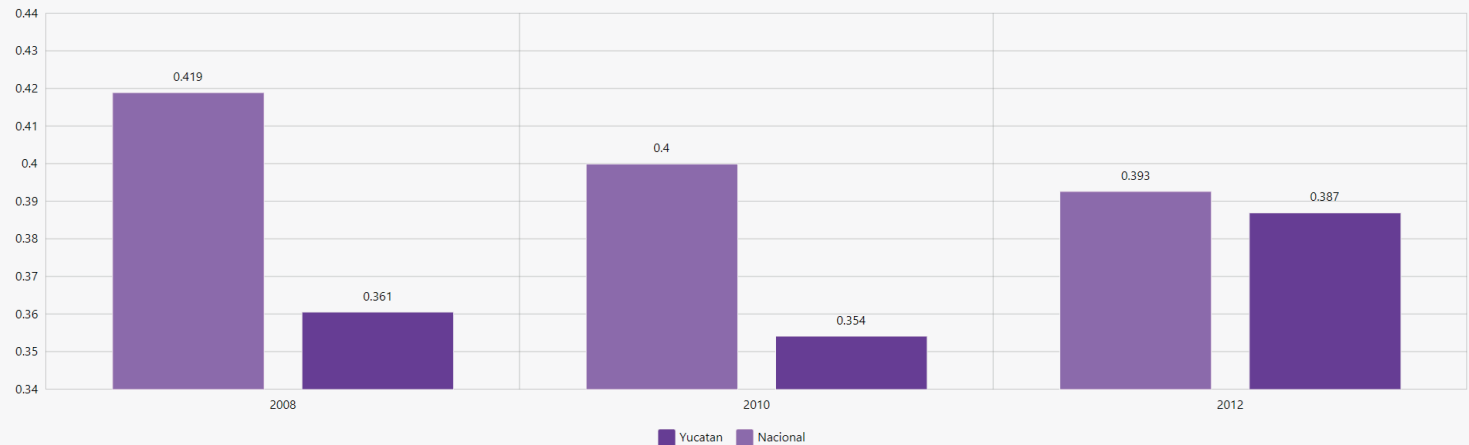
Índice de Desigualdad de Género

De forma complementaria, el **Índice de Desigualdad de Género (IDG)**², permite observar la desventaja que experimentan las mujeres con respecto a los hombres en tres dimensiones:

1. Salud reproductiva
2. Empoderamiento
3. Mercado laboral

Según el PNUD (2012), **la desigualdad entre hombres y mujeres de Yucatán es menor al promedio nacional (0.393)**, situación que ubicó a la entidad en la posición 13 entre el resto de las entidades. Entre 2008 y 2012, el IDG pasó de 0.361 a 0.387, cambio que resultó en 7.3% de incremento, lo que generó un retroceso en el logro de un desarrollo humano más igualitario (*The Boston Consulting Group, 2018*).

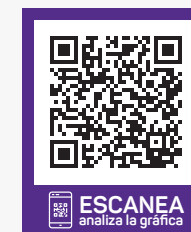
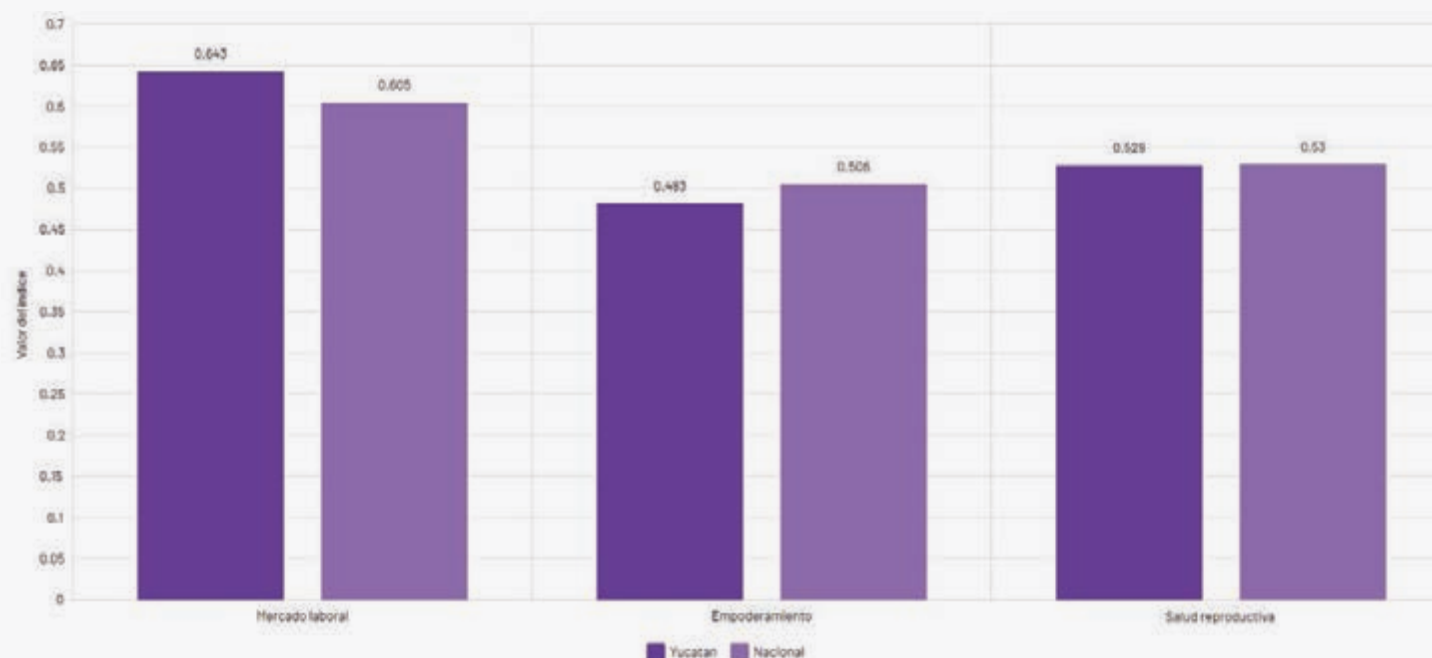
Gráfica 3. Comparativo del índice de desigualdad de género, 2008, 2010 y 2012.



Fuente: Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIDH). *Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México: nueva metodología. Identificar las barreras para lograr la igualdad.*

De acuerdo con las dimensiones del IDG, Yucatán en 2012 aventajó al promedio nacional en el mercado laboral. En cuanto al empoderamiento y la salud reproductiva, se situó por debajo del promedio para el país.

Gráfica 4. Comparativo del índice de salud reproductiva, empoderamiento y mercado laboral en Yucatán, 2012.



Fuente: ODH. PNUD. 2014. Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México: nueva metodología. Identificar las barreras para lograr la igualdad.

Derechos a la salud, sexuales y reproductivos

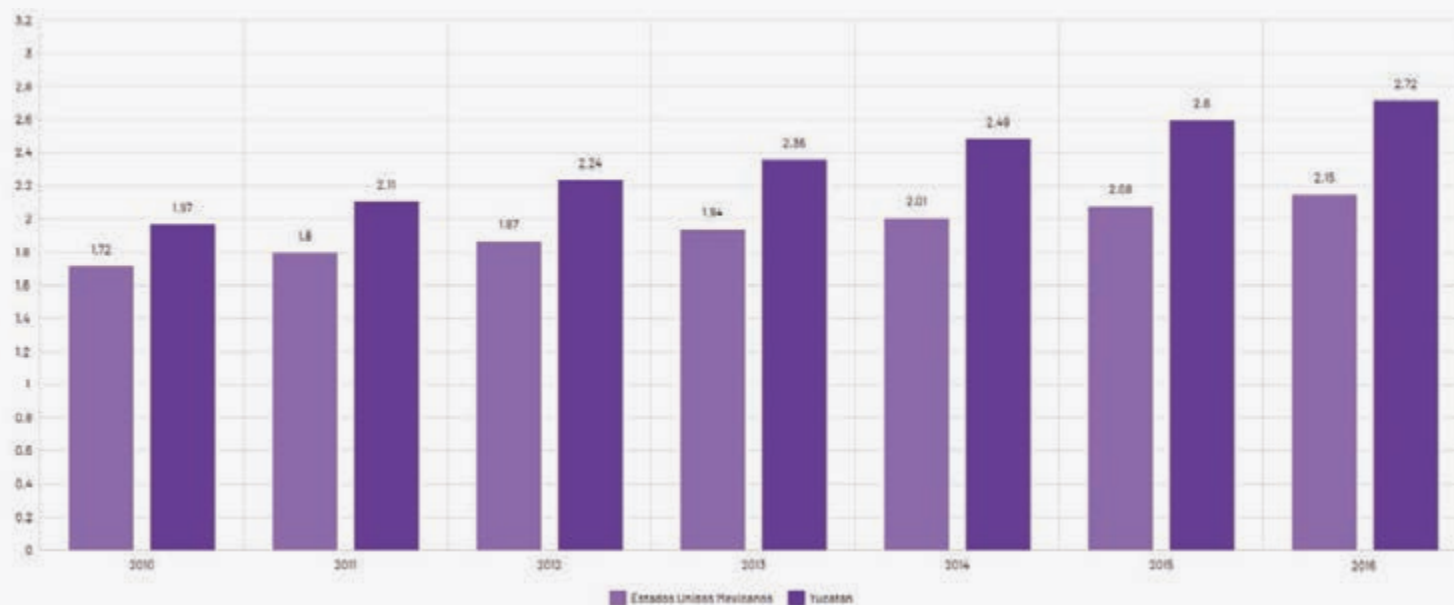
Las estadísticas del Inegi y las proyecciones del Conapo en 2014, registraron **15 defunciones a causa de tumor maligno de mama por cada cien mil mujeres de 25 y más años de edad en Yucatán**, situación que posicionó a la entidad en el **lugar 22 entre las entidades federativas**. A nivel nacional el valor es de 18 defunciones por cada cien mil mujeres.

Asimismo, con base en la misma fuente, se registraron **13 defunciones a causa de tumor maligno en el cuello del útero por cada cien mil mujeres de ese mismo rango de edad**; cifra por arriba de la **media nacional (12 por cada cien mil mujeres)** y que situó al estado en el **lugar 14** respecto del resto de las entidades.

Los derechos sexuales y reproductivos se basan en la libertad de las mujeres para decidir libremente el **número de hijos/os**, el **espaciamiento de los nacimientos** y el **acceso a la información y educación sexual** para ello. También incluye la elección libre e informada sobre el uso de anticonceptivos y el ejercicio de la sexualidad sin violencia.

Con respecto a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, **Yucatán es la séptima entidad con mayor tasa de embarazos en niñas y adolescentes de 10 a 14 años (3 por cada mil) por arriba del valor nacional (2 por cada mil)**.

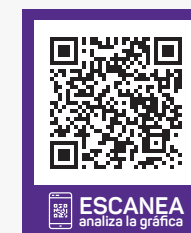
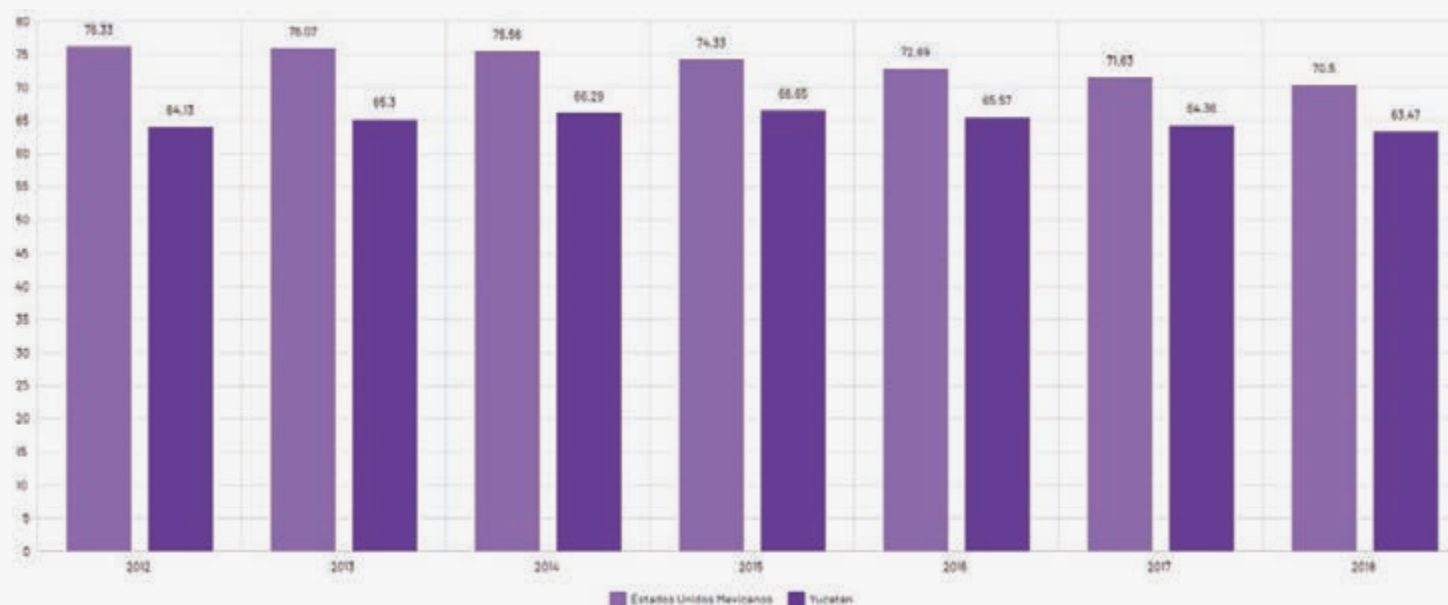
Gráfica 5. Comparativo de la tasa de fecundidad en niñas y adolescentes de 10 a 14 años, 2010-2016.



Fuente: Conapo. Estimaciones y Proyecciones de la Población de México 1990-2030 e Inegi. Registros Administrativos de Natalidad 1990-2016.

Asimismo, la **Tasa de Fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años por cada mil mujeres de ese grupo de edad para Yucatán** en 2018 fue de 63.5, cifra por debajo de la media nacional de 70.5; cabe resaltar que la problemática sólo se ha logrado disminuir en menos de un punto porcentual en un lapso de seis años (2012 a 2018).

Gráfica 6. Comparativo de la tasa de fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años, 2012 a 2018.



Fuente: Conapo. Estimaciones y Proyecciones de la Población, 1990-2050.

Durante 2014, **11.2 de cada 100 mujeres en edad fértil (15 a 49 años)** no satisficieron su demanda de métodos anticonceptivos, contexto que posiciona a **Yucatán en el lugar 16 entre los estados con mayor nivel de necesidad insatisfecha, cifra ligeramente por debajo de la media nacional (11.4).**

Sobre este aspecto, se debe destacar que **el embarazo en niñas y adolescentes es una manifestación de violencia y que además de ser un problema de salud pública que pone en riesgo la vida e integridad de las y los adolescentes,** también este fenómeno multifactorial es un obstáculo para su progreso personal, social y profesional y limita el libre desarrollo de sus competencias y habilidades. Del mismo modo, la falta de acceso a información veraz y a servicios de salud, determinan la forma y algunas condiciones bajo las cuales las mujeres inician su vida sexual; también propician realidades diferentes a los deseos y preferencias sobre el número y espaciamiento de su descendencia.

Otro de los principales problemas de salud pública de las mujeres en edad reproductiva es la **mortalidad materna y la violencia obstétrica.** La **mortalidad materna** en 2018 para la entidad registró una razón de 43.3 muertes maternas por cada 100 mil nacidos vivos. De acuerdo con Elsa M. Rodríguez-Angulo y Manuel Ordóñez-Luna (2006), **la probabilidad de morir en los municipios de muy alta marginación en Yucatán es casi seis veces más elevada que en los de baja marginación.**

La violencia obstétrica es cualquier conducta, acción u omisión ejercida por el personal de salud que afecte las corporalidades y los procesos reproductivos de las mujeres. Al respecto, la Endireh (2016), registró que de las 3.7 millones de mujeres que tuvieron un nacimiento por cesárea en el país: 10.3% no le informaron la causa de la cesárea, mientras que al 9.7% no le pidieron su autorización para llevarla a cabo. La Encuesta también registró que, en los últimos cinco años, 33.4% de las mujeres sufrió algún tipo de maltrato por parte de quienes la atendieron en el último parto y 40.8% de las mujeres que dieron a luz en el IMSS reportaron malos tratos durante la atención.

Derecho a una educación Integral

En el marco de los derechos humanos de las mujeres, el derecho a la educación representa uno de los grandes retos a enfrentar, puesto que es un ámbito clave para lograr la igualdad entre mujeres y hombres. De acuerdo con la UNESCO, entre los principales obstáculos que impiden a las niñas y mujeres ejercer su derecho a estudiar, se encuentra la pobreza, el aislamiento geográfico, la pertenencia a una minoría, la discapacidad, el matrimonio, el embarazo adolescente, la violencia de género y las actitudes tradicionales relacionadas con el papel de las mujeres.

Al respecto, la Tasa de Alfabetización para la población de 15 a 24 años obtenida a partir de la Encuesta Intercensal 2015 para Yucatán, presenta una brecha entre mujeres y hombres favorable para las mujeres de 0.40, derivado de una tasa de 98.54 para las mujeres y 98.14 para los hombres. A nivel nacional la tasa fue 98.28 para las mujeres y 98.14 para los hombres, con una brecha de 0.14.

Asimismo, Yucatán ocupó el **lugar 24** en cuanto al **grado promedio de escolaridad para las mujeres** con 8.63, por debajo del valor nacional de 9.01. En cuanto a la brecha entre mujeres y hombres fue para 2015 de 0.40 a favor de los hombres. A nivel nacional la brecha fue de 0.32.

De acuerdo con el Sistema de Indicadores de Género **el rezago educativo en 2015 para las mujeres era de 40.6% (4.2 puntos porcentuales por encima de la media) y para los hombres 37.6%, por lo que se identifica una brecha de 3 puntos porcentuales entre mujeres y hombres en la entidad.** Las cifras a nivel nacional son 36.4% para las mujeres y 34% para los hombres, con una brecha de 2.4 puntos porcentuales.

Por otra parte, para el año 2015, la tasa de mujeres de seis y más años de edad usuarias de computadora en Yucatán fue de 45 por cada 100 habitantes, 8 puntos por debajo del promedio nacional; mientras que para hombres se ubicó en 53 por cada 100 habitantes, un punto por debajo del promedio nacional.

El aislamiento geográfico y la pertenencia a una minoría, son factores que dificultan el acceso o la permanencia a los distintos niveles de enseñanza. Al respecto, **en Yucatán se registró que entre 1998 y 2017, 60 mil 997 niñas y adolescentes en Yucatán no concluyeron la educación básica, que comprende preescolar, primaria y secundaria** (Sieey, s.f).

A nivel nacional, **la población que habla lengua originaria apenas alcanza 5.7 años de escolaridad promedio; además**

la brecha de género es más amplia, pues los hombres tienen 6.2 años y las mujeres 5.1 (CNDH, 2018b).

Mercado laboral

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), las cifras del cuarto trimestre de 2018 demuestran que las mujeres en el estado tienen menor grado de participación en el mercado laboral respecto de los hombres, **sólo 51 de cada 100 mujeres en edad productiva se encontraban ocupadas o bien en búsqueda** de un empleo, mientras que 80 de cada 100 hombres estaban en la misma situación.

De manera complementaria **11 de cada 100 mujeres no económicamente activas declararon explícitamente un interés por emplearse, pero no cuentan con el tiempo suficiente dado que son las únicas en sus hogares en llevar a cabo los trabajos de cuidado.**

A esta situación se suma el problema de desigualdad salarial y violencia laboral que viven las mujeres en Yucatán; en cuanto a la **brecha en el ingreso**, en el cuarto trimestre de 2018 se registró un **valor de 0.5 pesos por hora trabajada**, ya que mientras que las mujeres percibieron \$37.26 por hora, los hombres percibieron \$37.72; datos que bajo un contexto nacional **colocaron al estado entre los últimos con mejores ingresos para las mujeres.**

Además de las desventajas económicas, el ambiente en el cual las mujeres trabajadoras se desenvuelven todos los días no es seguro. En dicho sentido, la Endireh 2016, registró que la violencia en el ámbito laboral se presentó en **23 de cada 100 mujeres** de 15 años y más en los últimos 12 meses al momento de ser entrevistadas, mientras que **19 de cada 100 mujeres asalariadas** sufrieron de discriminación en el trabajo. La entidad ocupó el lugar 23 entre las entidades con mayor prevalencia de discriminación en el trabajo entre las mujeres asalariadas de 15 años y más.

Violencia contra las mujeres

La **violencia hacia las mujeres** representa uno de los problemas de mayor gravedad por atender en todo el mundo. Según la legislación estatal **se trata de cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte** tanto en el ámbito privado como en el público.

México y Centroamérica **son las regiones de América Latina y el Caribe donde se presenta mayor violencia hacia las mujeres** (PNUD y ONU Mujeres, 2017). Con base en la información proporcionada por el Inegi, a través de la Endireh (2016), se estima que **a nivel nacional 66 de cada 100 mujeres han padecido al menos un incidente de violencia** emocional, económica, física o sexual; además de discriminación en el ámbito escolar, laboral, comunitario, familiar o en su relación de pareja. En 2016 **la prevalencia de violencia contra las mujeres en Yucatán fue de 67 por cada 100 mujeres**, e incluso, **ocupó el lugar siete entre los estados con mayor prevalencia de violencia contra las mujeres** de 15 años y más a lo largo de su vida.

En **el contexto estatal**, se observa que **la prevalencia de violencia total** contra las mujeres de 15 años y más a lo largo de su vida incrementó **2.5%** de **2006 a 2011**, mientras que de **2011 a 2016 aumentó un 8.6%**.

Asimismo, se determinó que el ámbito donde prevalece más la violencia contra las mujeres en Yucatán fue **en la pareja**, donde **45 de cada 100 mujeres** manifestaron haber sido víctimas de algún tipo de violencia. El segundo ámbito con mayor prevalencia fue el **comunitario**, donde **37 de cada 100 mujeres fueron víctimas**. En menor proporción le siguen el ámbito de **trabajo** (25 de cada 100), el **escolar** (24 de cada 100) y el **familiar** (9 de cada 100).

De lo anterior se puede observar que las principales causas que impiden a las mujeres disfrutar su derecho a una vida libre de violencia son las cometidas por razón de género y comprenden **la violencia física y sexual**, seguida de la emocional, debido a los modelos hegemónicos de dominación masculina.

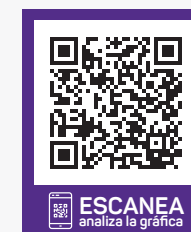
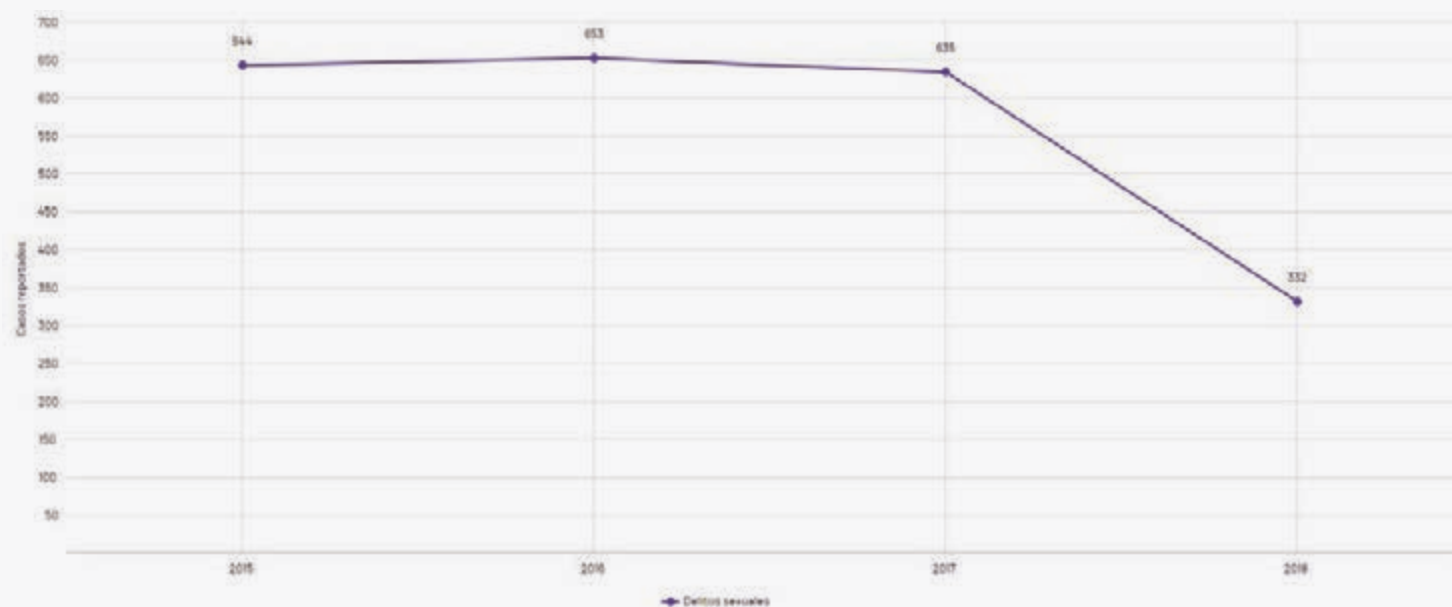
Tabla 1. Proporción de mujeres de 15 años y más por tipo de violencia. Estados Unidos Mexicanos y Yucatán 2016.

Tipo	Yucatán	Estados Unidos Mexicanos	Lugar que ocupa Yucatán en el contexto nacional
Violencia física y sexual	52.6	52.7	7
Violencia emocional	48.8	49	12
Violencia sexual	41.4	41.3	8
Violencia física	30.1	34	22
Violencia económica y patrimonial	29.8	29	13

Fuente: Inegi. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006, 2011 y 2016.

Dentro del mismo contexto, de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (Sesnsp), **los delitos sexuales de abuso sexual y violación simple y equiparada en Yucatán registraron un comportamiento constante de 2015 a 2017**. Sin embargo, para 2018, se reportó un comportamiento atípico con una disminución de 47.7% respecto al año anterior.

Gráfica 7. Delitos sexuales en Yucatán, 2015-2018.



Fuente: Sesnsp. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Nueva metodología.

Feminicidios

Conforme a lo establecido en el Código Penal del Estado de Yucatán, comete feminicidio quien dolosamente prive de la vida a una mujer por razones de género.

La Tasa de Feminicidios en Yucatán para 2018 registró 0.63 feminicidios por cada 100 mil mujeres, por debajo del valor nacional de 1.32. En este rubro Yucatán ocupa el lugar 25.

Las cifras del Inegi (2017) revelan que entre el **2007 y el 2016, fueron asesinadas 22 mil 482 mujeres en las 32 entidades del país.** Específicamente del 2015 al 2016, la Tasa de Defunciones Femeninas con Presunción de Homicidio (DFPH) aumentó de 3.8 a 4.4 por cada 100 mil mujeres, es decir, en promedio **cada tres horas ocurrió la muerte violenta de una niña, joven o mujer adulta.**

5.2 Inclusión social y atención a grupos en situación de vulnerabilidad

Una persona se encuentra en situación de vulnerabilidad cuando presenta características de desventaja que requieren de un esfuerzo adicional para incorporarse al desarrollo de la sociedad. En este sentido, la falta de garantía de los derechos de las personas en esta condición es generada por factores como la desigualdad de oportunidades para las personas con alguna discapacidad, las insuficientes condiciones para el desarrollo integral en la primera infancia, las limitadas coberturas de seguridad social para adultos mayores y la deficiente incorporación de los jóvenes en el desarrollo y crecimiento del estado.

Personas con discapacidad

De acuerdo con los datos publicados en la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (Enadid, 2014), **1.9 % de la población del país que presentó alguna discapacidad se encontraba en Yucatán**, lo que significó una disminución de 0.3 puntos porcentuales en comparación al 2010. Esta cifra ubicó a la entidad por debajo de la media nacional que es de 3.1 % y en el lugar 20 dentro de los estados con mayor proporción de la población con discapacidad en el país.

En lo que respecta a la **Tasa de participación económica de personas con discapacidad** de 15 años y más, según datos de la misma encuesta el valor para Yucatán fue de 35.4%, por debajo de la media nacional que se ubicó de 39.1%, lo que posiciona al estado en el lugar 26 entre los estados que más ocupan a personas con discapacidad.

En específico, para 2014, **6.5 % de la población total del estado presentaba alguna discapacidad** lo que implica un incremento de 0.2 puntos porcentuales en comparación al 2010, cifra que posiciona a la entidad por arriba de la media nacional que es de 6.0 % y en el **lugar 13 dentro de los estados con mayor porcentaje de población con discapacidad**.

De los 137 mil 94 habitantes del estado con discapacidad, **68.1 % presentaron discapacidad para caminar, subir o bajar usando sus piernas**, cifra 5.7 % mayor con relación a 2010, lo que ubicó a **Yucatán por arriba de la media nacional de 64.1 % y en el quinto lugar de las entidades con mayor porcentaje de la población con discapacidad de caminar, subir o bajar usando sus piernas**.

En ese mismo contexto, **58.2 % de la población con discapacidad presentó una discapacidad visual** (ver, aunque use lentes), el resultado significó un decremento de 32.4 puntos porcentuales con respecto al 2010. Dicha cifra colocó al estado en la posición 14 entre las entidades con mayor porcentaje de su población con discapacidad visual y por debajo de la media nacional que de 58.4 %.

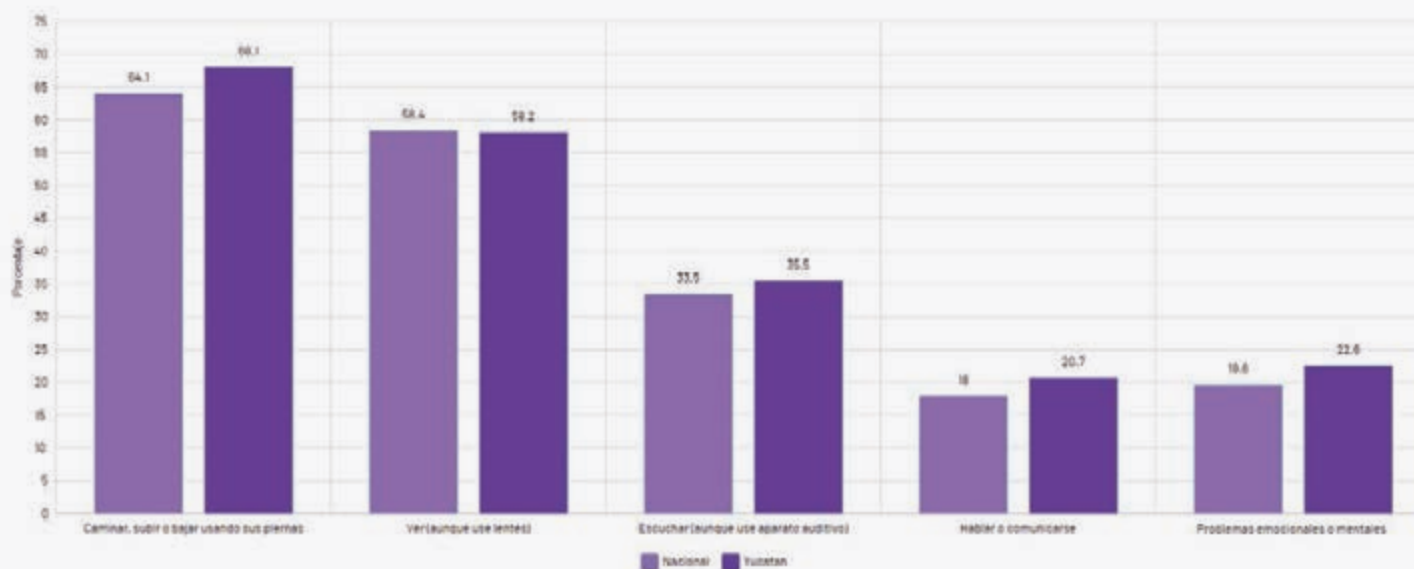
Otro de los tipos de discapacidad registrados en la entidad es el auditivo (escuchar, aunque use aparato auditivo). En este sentido, **35.5% de la población con discapacidad presentó una discapacidad auditiva**, cifra que reflejó un incremento de 24.5 puntos porcentuales con relación al 2010. A nivel nacional el porcentaje fue de 33.5%, cifra ligeramente menor que la del estado. Yucatán se ubicó en la posición **11 de las entidades federativas con mayor porcentaje de la población**

con discapacidad auditiva.

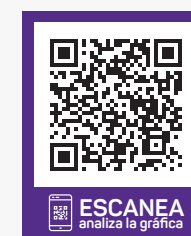
En este orden de ideas, **20.7% de la población presentó problemas para hablar o comunicarse**, lo que significó un aumento de 12.8 puntos porcentuales respecto de 2010. Con ello, el estado ocupó el **sexto lugar entre los estados con mayor porcentaje** de su población que presenta este tipo de discapacidad, y por debajo de la media nacional con 17.96 %.

Igualmente, algunas personas padecen problemas clasificados como emocionales o mentales. En Yucatán 17.6% de la población con discapacidad presentó problemas emocionales, esto implicó un incremento de 9 puntos porcentuales respecto de 2010. Este tipo de discapacidad que presentó la población colocó al estado en la **octava posición de las entidades con mayor porcentaje de la población que tiene problemas emocionales o mentales y por debajo de la media nacional que es de 19.62 %**.

Gráfica 8. Comparativo de población con discapacidad según tipo, 2014³ (%).



³ El porcentaje se calculó con base en el total de población con discapacidad en cada entidad federativa. La suma de los porcentajes es mayor que 100 porque una persona puede tener más de un tipo de discapacidad.



Fuente: Elaboración propia con datos del Inegi. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (Enadid) 2014.

En 2014, el **grado promedio de escolaridad de las personas con discapacidad fue de 4.8** (población de 15 años y más), cifra significativamente menor que el promedio estatal, el cual es 8.6 grados promedio para ese ciclo escolar.

Juventud

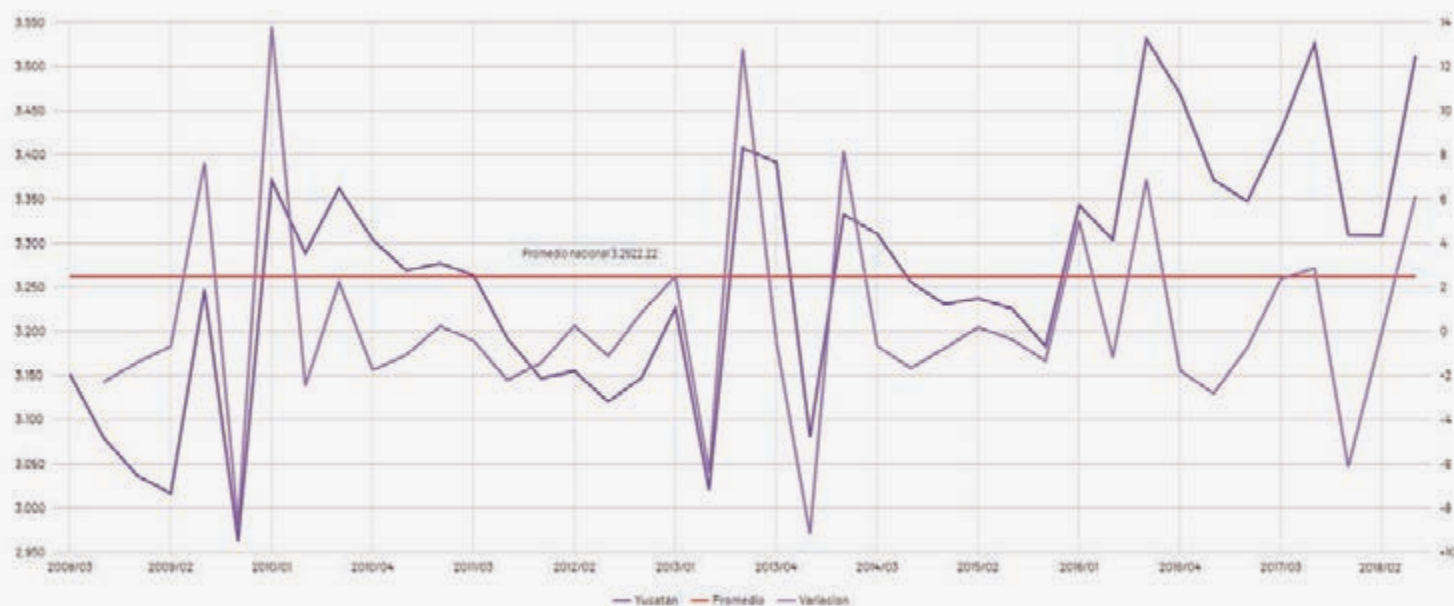
De acuerdo con la Encuesta Intercensal del Inegi 2015, en Yucatán **26.4 % de la población es joven** (de 15 a 29 años), de los cuales, 49.5% son mujeres y 50.5% hombres. De forma específica, de la población joven del país, 1.8% habita en Yucatán, este grupo constituye la importante fuerza social, económica, política y cultural para el desarrollo de la entidad.

En 2015, **98.5% de la población joven de 15 a 24 años de edad sabía leer y escribir**, ello representó 0.8 puntos porcentuales más que en 2010, a pesar de lo anterior, el estado ocupó la posición 22 entre las entidades con mayor población alfabeta, en tanto que la media nacional es de 98.3%.

En ese mismo contexto y para el mismo periodo de referencia, el **grado promedio de escolaridad de la población joven fue de 10.3**, es decir, el grupo de edad 15 a 29 años cuenta con primaria y secundaria completa y el primer grado de preparatoria. Es importante mencionar que el grado promedio de escolaridad de Yucatán es de 9.1 años, cifra menor al de la población joven del estado. La entidad se ubicó en el **lugar 24 con relación a las entidades con mayor grado promedio de escolaridad**. De igual forma, el resultado se encuentra por debajo de la media nacional que es de 10.4.

Por otra parte, al cierre del tercer trimestre de 2018, la mediana del ingreso real mensual de la población de 15 a 29 años ocupada fue de tres mil 512 pesos, el monto representa una variación de 11.4% con relación a igual trimestre de 2008. El dato de 2018 posiciona al estado en el **lugar número 20 con relación a las entidades federativas con mayor mediana del ingreso real de la población joven ocupada**, en tanto que la mediana nacional del ingreso fue de tres mil 863 pesos.

Gráfica 9. Variación de la mediana del ingreso real de la población joven ocupada, III trim. 2008 - III trim. 2018 (%).

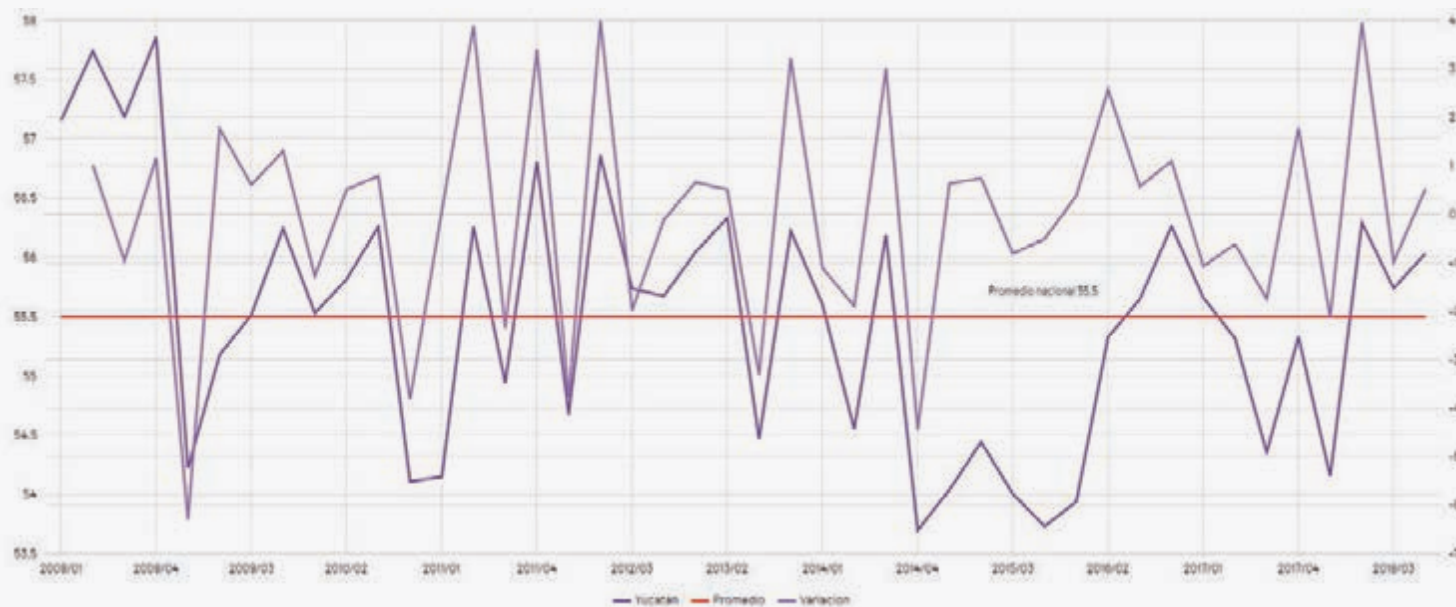


Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, Catálogo Nacional de Indicadores.

De forma complementaria, al cuarto trimestre de 2018 la participación económica de la población de 15 a 29 años ocupada fue de 56%, cifra 1.8 puntos porcentuales inferior que hace 10 años y 6.3 puntos porcentuales mayor que la media nacional. El resultado obtenido en el cuarto trimestre de 2018 colocó a Yucatán en el **sexto lugar nacional con mayor participación económica de sus jóvenes**.



Gráfica 10. Participación económica de la población joven ocupada, I trim. 2008, IV trim. trimestre de 2018 (%).



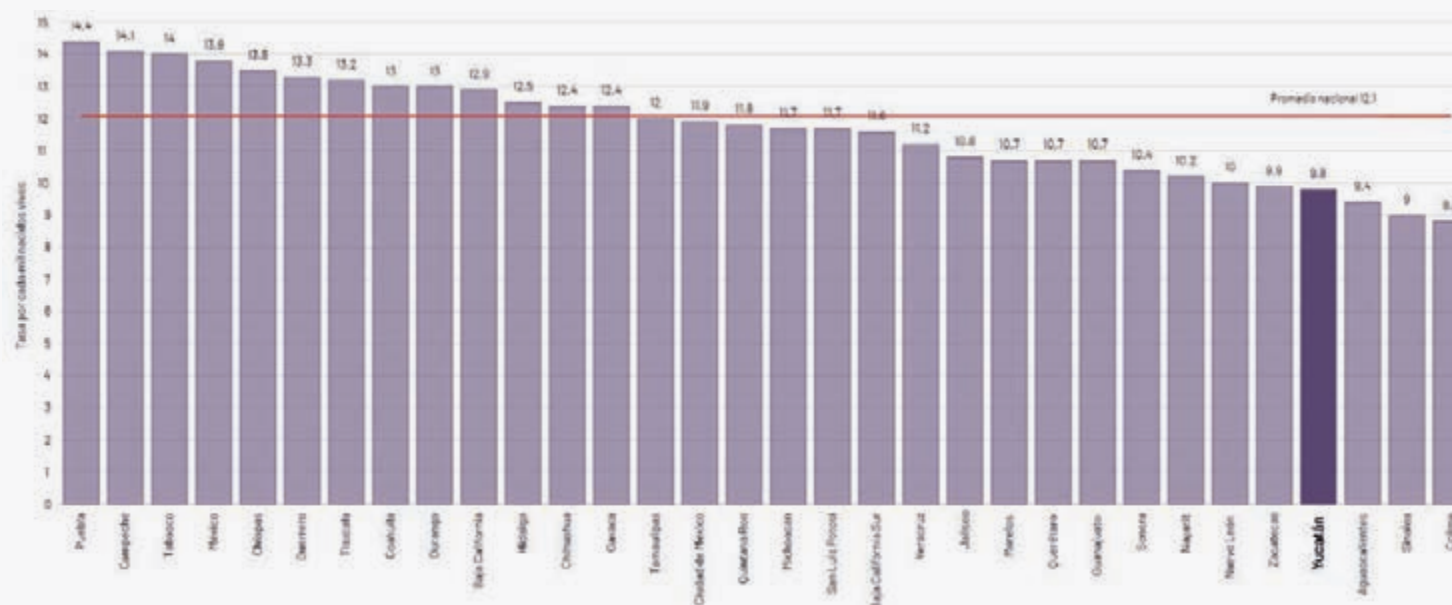
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. (ENOE), consulta 2008-2018 trimestral.

Infancia

La Organización Mundial de la Salud menciona que el riesgo de muerte del niño es mayor durante el periodo neonatal (los primeros 28 días de vida). La mayoría de los fallecimientos neonatales se deben a partos prematuros, asfixias durante el parto (incapacidad para respirar en el momento del parto) e infecciones. Para evitar estas muertes son esenciales un parto seguro y cuidados neonatales eficaces. En este contexto, la Tasa de Mortalidad Infantil en 2016 fue de **9.8 defunciones de menores de un año por cada mil nacidos vivos**, 28.46 puntos porcentuales por debajo de la cifra reportada en 2006.

Por lo anterior, Yucatán se ubicó en la **vigésima novena posición** con relación a las entidades federativas con mayor **tasa de mortalidad infantil** y por debajo de la media nacional con una tasa de 12.1 defunciones de menores de un año por cada mil nacidos vivos.

Gráfica 11. Tasa de mortalidad infantil por entidad federativa, 2016.



Fuente: Secretaría de Salud. Base de datos del Subsistema de información sobre nacimientos. Inegi y SS. Bases de datos de mortalidad.

La medición del trabajo infantil en actividades económicas no permitidas comprende dos grandes grupos: los que trabajan a una edad menor a la permitida y los que tienen la edad mínima legal para trabajar lo hacen en ocupaciones, sectores y lugares peligrosos, horarios prolongados o jornadas nocturnas, así como en empleos prohibidos o con exposición a riesgos, de acuerdo con lo estipulado en la Ley Federal del Trabajo.

En 2017, la proporción de la población de 5 a 17 años que realizó una ocupación infantil no permitida fue de 7.3 %, lo que representó una disminución de 4.9 puntos porcentuales en 10 años. Lo anterior ubicó a Yucatán en el **lugar décimo segundo y por arriba de la media nacional con 7.05 % en las ocupaciones no permitidas de ese grupo de edad.**

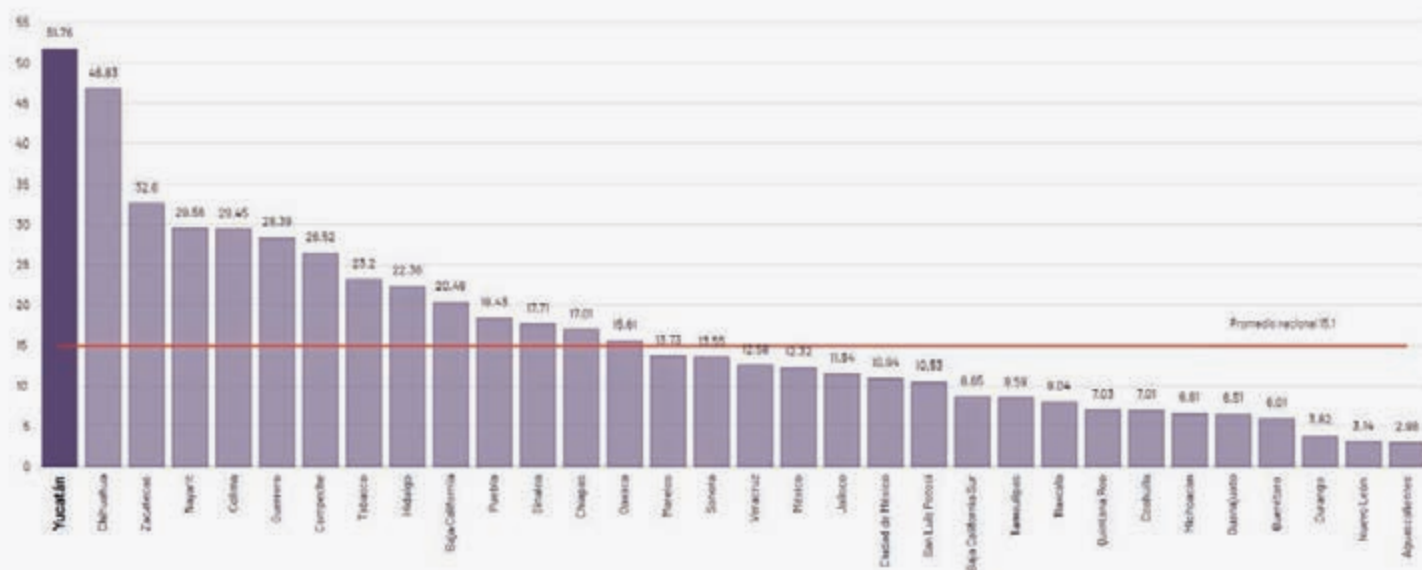
Aunado a lo anterior, para igual periodo de referencia, la proporción de la **población de 5 a 14 años (edad menor a la permitida) que realizó una ocupación no permitida fue de 3.1 %**, una disminución de 3.8 puntos porcentuales con relación al 2007. En ese sentido Yucatán ocupó un lugar por debajo de la media nacional que fue de 3.58 % y la posición número 14 entre las entidades con mayor porcentaje en el indicador.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) señala que durante los primeros años de vida, y en particular desde el embarazo hasta los 3 años, los niños necesitan nutrición, protección y estimulación para que su cerebro se

desarrolle correctamente.

En 2017, Yucatán registró una **Tasa de Desnutrición severa en niños de 1 a 4 años de 51.76 por cada 100 mil habitantes**, lo que implicó una disminución de 4.14 casos por cada 100 mil habitantes en diez años (2007-2017). Aunque el periodo de referencia señala una tendencia decreciente, la entidad ocupó el **primer lugar nacional con la mayor tasa de desnutrición severa** para el grupo de edad señalado. A nivel nacional la tasa fue de 15.06 casos por cada 100 mil habitantes, 3.4 veces menor al dato de la entidad.

Gráfica 12. Tasa de desnutrición severa en niños de 1 a 4 años por entidad federativa, 2017.



FUENTE: SUIVE/DGE/Secretaría de Salud/Estados Unidos Mexicanos 2017.

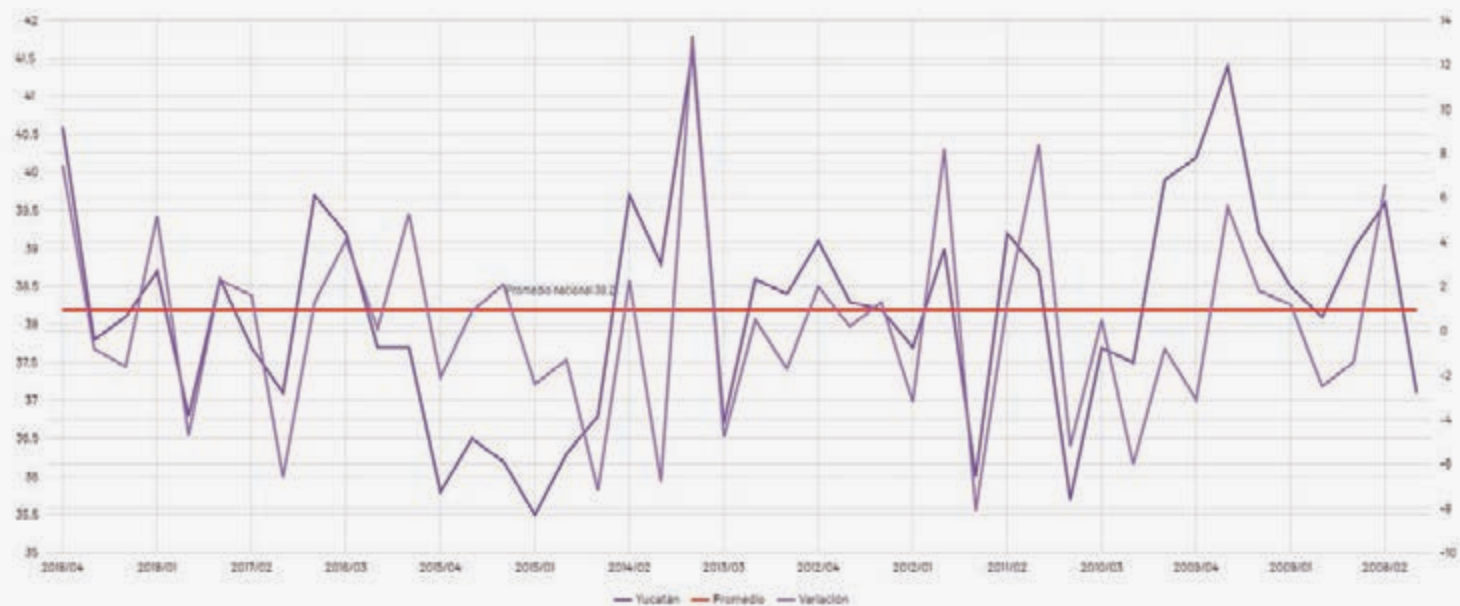
Adulto mayor

Del total **de la población adulta mayor en el estado 25.2% no sabía leer ni escribir**, es decir, **uno de cada cuatro adultos mayores era analfabeta**. La cifra representó una disminución de 3.8 puntos porcentuales con relación al periodo de 2010. Este resultado colocó a la entidad en el lugar **décimo segundo entre las entidades con mayor porcentaje de población de 65 y más en condición de analfabetismo**.

En ese mismo contexto, **91 % de la población de 65 años y más contaba con afiliación a una institución de salud**, mientras que **a nivel nacional el 86.7% de la población** contaba con ese servicio. Del total de afiliados en la entidad, el 56% lo estaba en el IMSS, 32.4% en el Seguro Popular y 10.9 % en el ISSSTE.













De forma complementaria, durante el cuarto trimestre de 2018 el estado contó con 40.6 % de la población adulta mayor económicamente activa ocupada en el mercado laboral, cifra mayor al 33.3 % de la media nacional. Yucatán ocupó el **tercer lugar nacional con mayor porcentaje de participación económica de la población adulta mayor**.







Gráfica 13. participación económica de la población de 60 años y más, II trim. 2008 - IV trim. 2018 (%).



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. (ENOE), consulta 2008-2018 trimestral.

Principales hallazgos

-  Yucatán ocupó en 2012 el lugar 18 entre las entidades con mayor IDH con un valor de 0.739, cifra inferior al promedio nacional que fue de 0.746.
-  Yucatán ocupó en 2012 el lugar 23 entre las entidades con mayor Índice de Desarrollo Humano (IDH) para las mujeres con un valor de 0.7685 por debajo del valor nacional de 0.7835.
-  En 2012, Yucatán estuvo en el lugar 14 entre las entidades con mayor Índice de Salud para las mujeres con un valor de 0.9080, cifra ligeramente superior al promedio nacional que fue de 0.9006.
-  Yucatán estuvo, en 2012, en el lugar 24 entre las entidades con mayor Índice de Educación para las mujeres con un valor de 0.6506, cifra inferior al promedio nacional que fue de 0.6857.
-  Con respecto al Índice de Ingreso para las mujeres, Yucatán en 2012, se posicionó en el lugar 20 entre las entidades con mayor Índice de Ingreso para las mujeres con un valor de 0.7684, cifra inferior al promedio nacional que fue de 0.7788.
-  La desigualdad entre hombres y mujeres de Yucatán (0.387) proporcionado por el Índice de desigualdad de género es menor al promedio nacional (0.393), la entidad ocupó la posición 13 a nivel país.
-  Yucatán ocupó el lugar siete dentro de las entidades con mayor número de mujeres violentadas a lo largo de sus vidas.
-  Yucatán se posicionó en el lugar 25 entre las entidades con menos feminicidios.
-  Al tercer trimestre de 2018, 48 de cada 100 mujeres en edad productiva se encontraban disponibles para trabajar, es decir, buscaban un empleo, mientras que 80 de cada 100 hombres estaban en la misma situación.
-  En cuanto a la brecha en el ingreso, en el cuarto trimestre de 2018 se registró un valor de \$0.5, derivada de un ingreso promedio por hora trabajada para las mujeres de \$37.26 y para los hombres \$37.72; datos que bajo un contexto nacional posiciona al estado entre los últimos con mejores ingresos para las mujeres.
-  Un 6.5% de la población total del estado presentaba alguna discapacidad lo que implica un incremento de 0.2 puntos porcentuales en comparación al 2010.
-  En Yucatán 68.1% presentaron discapacidad para caminar, subir o bajar usando sus piernas, cifra 5.7% mayor con relación a 2010, lo que ubicó a Yucatán por arriba de la media nacional de 64.1%.

-  Un 35.5% de la población con discapacidad presentó una discapacidad auditiva, cifra que reflejó un incremento de 24.5 puntos porcentuales con relación al 2010. A nivel nacional el porcentaje fue de 33.5%.
-  El grado promedio de escolaridad de las personas con discapacidad fue de 4.7, cifra significativamente menor que el promedio estatal, el cual es 9.1 grados promedio.
-  En 2015, 98.5% de la población joven de 15 a 24 años de edad sabía leer y escribir, por tanto, el estado ocupó la posición 22 entre las entidades con mayor población alfabeta, en tanto que la media nacional es de 98.3%.
-  El grado promedio de escolaridad de la población joven de Yucatán fue de 10.3 por lo que se ubicó en el lugar 24 con relación a las entidades con mayor grado promedio de escolaridad y por debajo de la media nacional que es de 10.4.
-  La Tasa de Mortalidad Infantil en 2016 fue de 9.8 defunciones de menores de un año por cada mil nacidos vivos, cifra por debajo de la media nacional con una tasa de 12.1 defunciones de menores de un año por cada mil nacidos vivos.
-  Del total de la población adulta mayor en el estado 25.2% no sabía leer ni escribir, por lo que la entidad se colocó en el lugar décimo segundo con mayor porcentaje de población de 65 y más en condición de analfabetismo.

Indicador: Índice de Desarrollo Humano en Salud para las Mujeres

Línea Base

0.908 (2012)

Meta 2024

0.92





Objetivos, estrategias y líneas de acción

IGUALDAD DE GENERO

Objetivo 5.1.1. Reducir las brechas de género en salud.






Estrategia 5.1.1.1. Impulsar la mejora continua de los servicios y capacitación del personal de salud para garantizar el acceso y ejercicio del derecho a la salud de las mujeres en forma incluyente.

Líneas de acción







- **5.1.1.1.1.** Facilitar el acceso a los métodos anticonceptivos de la población para el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos. 
- **5.1.1.1.2.** Propiciar las condiciones para la atención integral, especializada y con perspectiva de género de salud de las mujeres, con énfasis en mujeres con alguna discapacidad, en situación de pobreza extrema o marginación.  
- **5.1.1.1.3.** Fortalecer los esquemas de atención con enfoque intercultural en el sector público para la detección y atención oportuna de las enfermedades que más afectan a las mujeres. 

Estrategia 5.1.1.2. Promover mecanismos para la prevención y atención del embarazo adolescente en todo el Sistema de Salud.




Líneas de acción

- **5.1.1.2.1.** Facilitar el acceso a los servicios médicos y psicológicos a niñas, mujeres adultas y adultas mayores con discapacidad, en situación de pobreza extrema o marginación. 
- **5.1.1.2.2.** Impulsar campañas de prevención del embarazo adolescente, con un enfoque inclusivo y con atención especial en zonas marginadas y en el interior del estado. 
- **5.1.1.2.3.** Facilitar el acceso a servicios médicos y psicológicos a niñas y adolescentes embarazadas para garantizar su salud.  
- **5.1.1.2.4.** Sensibilizar sobre el paradigma de los nuevos modelos de masculinidad en la prevención del embarazo adolescente. 

Objetivo 5.1.2. Reducir las brechas de género en educación.**Estrategia 5.1.2.1.** Reducir la deserción, abandono y rezago educativo de las mujeres.**Líneas de acción**

- **5.1.2.1.1.** Impulsar convenios de colaboración y fomentar la coordinación con los sectores público, privado, social y académico para fortalecer la educación inclusiva, con atención especial en comunidades alejadas. 
- **5.1.2.1.2.** Promover esquemas especiales de alfabetización para mujeres adolescentes y adultas. 
- **5.1.2.1.3.** Impulsar acciones afirmativas que permitan a las mujeres embarazadas o madres solteras continuar con su formación educativa. 
- **5.1.2.1.4.** Promover el enfoque de género en los procesos de diseño de programas educativos de todos los niveles de atención. 
- **5.1.2.1.5.** Impulsar acciones interinstitucionales en el ámbito educativo para la prevención del embarazo adolescente. 
- **5.1.2.1.6.** Facilitar apoyos e incentivos para fortalecer la permanencia escolar de las niñas y mujeres, con énfasis en zonas de alto riesgo de deserción educativa. 

Estrategia 5.1.2.2. Impulsar una mayor participación y presencia de las mujeres en los campos de las ciencias, ingenierías, y tecnologías.**Líneas de acción**

- **5.1.2.2.1.** Promover la inclusión de mujeres estudiantes, docentes, personal administrativo y con discapacidad en el sector educativo, en especial en profesiones altamente masculinizadas. 
- **5.1.2.2.2.** Establecer escenarios propicios para la integración de las mujeres indígenas y mayahablantes a la educación. 
- **5.1.2.2.3.** Fomentar acciones para eliminar estereotipos de género en la educación. 

Indicador: Índice de Desarrollo Humano en Educación para las Mujeres.

Línea Base

0.6506 (2012)

Meta 2024

0.6626


Indicador: Índice de Desarrollo Humano en Ingreso para las Mujeres.

Línea Base

0.7684 (2012)

Meta 2024











0.7834

- **5.1.2.2.4.** Implementar programas de capacitación que permitan a las mujeres a fortalecer sus habilidades en el uso de tecnologías. 

Objetivo 5.1.3. Incrementar la autonomía y el empoderamiento de las mujeres.








Estrategia 5.1.3.1. Promover la autonomía y el empoderamiento de las mujeres para el desarrollo económico sostenible.

Líneas de acción

- **5.1.3.1.1.** Crear una estrategia coordinada para combatir la pobreza y fomentar la inserción laboral de las mujeres. 
- **5.1.3.1.2.** Impulsar una bolsa de trabajo inclusiva para mujeres con discapacidad y adultas mayores. 
- **5.1.3.1.3.** Impulsar acciones en beneficio de mujeres con bajo nivel de escolaridad, madres solteras, mujeres adultas mayores o con discapacidad en beneficio de su autonomía financiera. 
- **5.1.3.1.4.** Implementar acciones que favorezcan las condiciones de competitividad para las mujeres emprendedoras y generadoras de empleo. 
- **5.1.3.1.5.** Promover redes comunitarias de mujeres productoras y comerciantes que fortalezcan el desarrollo económico. 
- **5.1.3.1.6.** Impulsar alianzas, entre el sector público y privado, que premien la responsabilidad social empresarial y permitan a las mujeres conciliar su vida familiar y laboral. 
- **5.1.3.1.7.** Promover un salario equitativo entre mujeres y hombres por trabajo de igual valor.  
- **5.1.3.1.8.** Promover apoyos para mujeres que presten cuidados no remunerados a personas dependientes conocidos como "cuidados prolongados". 
- **5.1.3.1.9.** Promover redes que impulsen de manera focalizada el emprendimiento de las mujeres a través del acompañamiento, servicios eficientes y comercialización de sus productos. 

Estrategia 5.1.3.2. Impulsar el acceso de las mujeres a cargos de toma de decisiones y un mayor involucramiento en las decisiones públicas.


Líneas de acción

- **5.1.3.2.1.** Incrementar la participación política de las mujeres, especialmente para los puestos públicos de toma de decisiones e impartición de justicia. 
- **5.1.3.2.2.** Promover la corresponsabilidad de los hogares para facilitar la participación de las mujeres en la toma de decisiones familiares, educativas y económicas. 
- **5.1.3.2.3.** Promover la transversalización de la perspectiva de género en todos los ciclos de las políticas públicas. 
- **5.1.3.2.4.** Fortalecer las instituciones enfocadas a transversalizar la perspectiva de género en la entidad.  
- **5.1.3.2.5.** Fomentar el empoderamiento de las mujeres para aumentar la resiliencia y adaptación al cambio climático. 
- **5.1.3.2.6.** Impulsar el acceso de las mujeres a la información y participación en decisiones ambientales y manejo sustentable de los recursos. 

Objetivo 5.1.4. Reducir la incidencia de las violencias hacia las mujeres en el estado

Estrategia 5.1.4.1. Fortalecer la coordinación interinstitucional para prevenir, atender y sancionar prácticas que vulneren los derechos de las mujeres.

Líneas de acción

- **5.1.4.1.1.** Capacitar a las y los titulares de las dependencias y entidades para la institucionalización e incorporación de la perspectiva de género. 
- **5.1.4.1.2.** Promover la incorporación de buenas prácticas para la igualdad laboral y no discriminación






Indicador: Tasa de Femicidios por cada 100 mil Mujeres

Línea Base

0.63 (2018)








Meta 2024

0.57

- con el objetivo de que los sectores públicos y privados obtengan certificaciones en la materia. 
- **5.1.4.1.3.** Fortalecer a las instancias de las mujeres en los municipios para prevenir la violencia de género hacia las mujeres y la desigualdad entre mujeres y hombres. 
- **5.1.4.1.4.** Impulsar mecanismos para la prevención, atención y denuncia de la violencia sexual en instituciones educativas e instancias públicas y privadas que trabajen con niñas, niños y adolescentes. 
- **5.1.4.1.5.** Fortalecer las capacidades en el sistema educativo estatal para la atención de conductas de riesgo y prevención de violencia de género. 
- **5.1.4.1.6.** Impulsar que las empresas apliquen medidas para prevenir y erradicar el acoso laboral, la discriminación por razones de género y cualquier otra práctica que vulnere los derechos de las mujeres. 









Estrategia 5.1.4.2. Promover mecanismos para involucrar a la sociedad en la prevención de la violencia hacia las mujeres.

Líneas de acción

- **5.1.4.2.1.** Promover la cultura de la denuncia a través de medios accesibles con especial atención en personas con discapacidad y mayahablantes.  
- **5.1.4.2.2.** Fortalecer la participación ciudadana, así como de los medios de comunicación, para rechazar la normalización de la violencia en contra de las mujeres. 
- **5.1.4.2.3.** Fomentar campañas permanentes en contra del acoso y violencia contra las mujeres en espacios públicos. 
- **5.1.4.2.4.** Fortalecer la protección de los derechos de las niñas y mujeres adolescentes en especial el derecho a una vida libre de violencia. 
- **5.1.4.2.5.** Promover el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para acercar los servicios de emergencia ante situaciones de violencia. 
- **5.1.4.2.6.** Generar campañas dirigidas a hombres que promuevan las masculinidades no violentas y el involucramiento activo en la prevención de la violencia contra las mujeres. 




Estrategia 5.1.4.3. Implementar acciones que garanticen la seguridad y la salud integral de las mujeres en situación de violencia.


Líneas de acción

- **5.1.4.3.1.** Promover la capacitación de los elementos de seguridad pública para que sus intervenciones en situaciones de violencia hacia las mujeres sean efectivas, apegadas a la ley y oportunas. 
- **5.1.4.3.2.** Facilitar la accesibilidad segura de las mujeres a los centros municipales de atención a la violencia contra las mujeres, en especial en las comunidades mayas.  
- **5.1.4.3.3.** Impulsar la capacitación del personal médico en la aplicación de las normas mexicanas dirigidas a brindar servicios de calidad y prevenir prácticas de discriminación o actos de violencia contra las mujeres. 
- **5.1.4.3.4.** Fortalecer los órganos estatales encargados de promover los derechos humanos de las mujeres y establecer acciones para la igualdad de género. 
- **5.1.4.3.5.** Impulsar los servicios itinerantes de primer contacto ante situaciones de violencia, especialmente en comunidades alejadas.  
- **5.1.4.3.6.** Promover acciones multidisciplinarias para la atención integral de las causas y efectos de la violencia de género. 

Estrategia 5.1.4.4. Facilitar el acceso de las mujeres a la justicia.




Líneas de acción

- **5.1.4.4.1.** Impulsar la capacitación de los jueces de paz de los municipios en perspectiva de género, con énfasis en la atención de casos de violencia hacia las mujeres y violencia intrafamiliar. 
- **5.1.4.4.2.** Fortalecer la legislación estatal para que contribuya a la igualdad de oportunidades y al acceso de las mujeres a una vida libre de violencia y armonizarla con las normas generales y tratados internacionales. 
- **5.1.4.4.3.** Fortalecer el trabajo operativo a través de protocolos que eviten la revictimización de las mujeres en el sistema de justicia. 

- **5.1.4.4.4.** Fortalecer los servicios de defensoría de oficio con personal especializado en género y derechos humanos. 

Estrategia 5.1.4.5. Fortalecer los sistemas de información sobre la violencia contra las mujeres.

Líneas de acción

- **5.1.4.5.1.** Impulsar redes interinstitucionales que generen datos con desagregación estadística por sexo y edad, para la toma de decisiones públicas en favor de las mujeres, en especial en el tema de prevención, atención, sanción y combate de violencia y defensa de los derechos. 
- **5.1.4.5.2.** Impulsar mecanismos de vinculación interinstitucional que fortalezca el banco de datos estatal sobre violencia para que sea alimentado por las instancias competentes. 
- **5.1.4.5.3.** Evaluar y certificar los registros estadísticos e informáticos que concentran datos sobre la violencia contra las mujeres. 

INCLUSIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

Indicador: Tasa de Participación Económica de personas con discapacidad de 15 años y más.

Línea Base

35.4 (2014)



Meta 2024


40


Objetivo 5.2.1. Incrementar la igualdad de oportunidades de los grupos en situación de vulnerabilidad.


Estrategia 5.2.1.1. Fomentar la igualdad de oportunidades de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad.


Líneas de acción


- **5.2.1.1.1.** Estimular las habilidades y conocimientos técnicos y operativos para el trabajo de las y los jóvenes en situación de vulnerabilidad. 
- **5.2.1.1.2.** Promover acciones de autoempleo y financiamiento que proyecten el desarrollo empresarial de la población en situación de vulnerabilidad. 
- **5.2.1.1.3.** Promover acuerdos y convenios en el sector público y grupos empresariales para la incorporación

● al empleo de personas en situación de vulnerabilidad, en especial de personas con discapacidad y adultas mayores. 

● 5.2.1.1.4. Asesorar a la población en situación de vulnerabilidad sobre los derechos de los trabajadores para garantizar su protección laboral. 


● 5.2.1.1.5. Fomentar acciones especiales para que la población con alguna discapacidad tenga acceso a empleo de calidad. 


● 5.2.1.1.6. Instrumentar medidas que combatan el trabajo infantil y permitan el disfrute a los niños de los derechos de la niñez. 


● 5.2.1.1.7. Fortalecer las áreas gubernamentales encargadas de garantizar los derechos de las personas con alguna discapacidad o en situación de vulnerabilidad. 


Estrategia 5.2.1.2. Impulsar la igualdad de oportunidades de bienestar social de las personas en situación de vulnerabilidad.


Líneas de acción


● 5.2.1.2.1. Facilitar el acceso y la permanencia de personas con alguna discapacidad a una educación integral y de calidad. 


● 5.2.1.2.2. Facilitar espacios culturales y deportivos incluyentes para el esparcimiento e interacción de los grupos en situación de vulnerabilidad. 

● 5.2.1.2.3. Incentivar a organizaciones que elaboren proyectos o acciones de desarrollo comunitario, de combate a las desigualdades sociales y acceso incluyente. 

● 5.2.1.2.4. Promover la participación de la sociedad civil en la implementación de acciones innovadoras que destacan la inclusión social al desarrollo comunitario. 

● 5.2.1.2.5. Promover un sistema de asistencia y apoyo para personas en situación de dependencia, con énfasis en las que presenten carencia alimentaria. 

● 5.2.1.2.6. Impulsar el desarrollo comunitario que permita la inclusión de los grupos en situación de vulnerabilidad en el bienestar social. 

● 5.2.1.2.7. Fomentar programas de apoyo para personas en situación de vulnerabilidad que faciliten el acceso a la vivienda y servicios básicos. 

Indicador: Porcentaje de la Población de 5 a 14 años que realiza una Ocupación Infantil no permitida.

Línea Base

3.1 (2017)

Meta 2024

2.6

Indicador: Porcentaje de Participación Económica de la población de 15 a 29 años.

Línea Base

56% (2018)

Meta 2024

60%

Indicador: Mediana del Ingreso Real de la Población Joven.

Línea Base

\$3,512.00 (2018)

Meta 2024

\$3,900.00


Indicador: Porcentaje de la Población Total de Adultos de 65 y más con Afiliación a los Servicios de Salud

Línea Base

99.1% (2015)








Meta 2024

99.2%

- **5.2.1.2.8.** Facilitar el acceso a la seguridad social y servicios de salud a personas con alguna discapacidad o en situación de vulnerabilidad. 



Estrategia 5.2.1.3. Promover oportunidades de una vida digna para las personas en situación de vulnerabilidad.




Líneas de acción

- **5.2.1.3.1.** Fortalecer los espacios públicos para que sean accesibles y que cumplan con los estándares de calidad e inclusión para las personas con alguna discapacidad. 
- **5.2.1.3.2.** Impulsar acciones de equipamiento en las unidades básicas de rehabilitación integral para personas con discapacidad. 
- **5.2.1.3.3.** Fortalecer la infraestructura, equipamiento y tecnología asistida para la población en situación de vulnerabilidad, con énfasis en las personas con alguna discapacidad. 
- **5.2.1.3.4.** Impulsar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la asistencia a la población en situación de vulnerabilidad y/o dependencia. 
- **5.2.1.3.5.** Capacitar al personal de las instituciones públicas y privadas en temas de sensibilización y acompañamiento a la inclusión social de la población en situación de vulnerabilidad con énfasis en las personas con alguna discapacidad y de comunidades indígenas. 
- **5.2.1.3.6.** Reforzar el marco normativo vigente para aplicar sanciones más estrictas en casos de discriminación y violencia contra la mujer, así como a grupos en situación de vulnerabilidad. 
- **5.2.1.3.7.** Fortalecer las capacidades del personal de las instituciones encargadas de la atención de la violencia hacia las mujeres, niñas, niños, adolescentes y otras en situación de vulnerabilidad. 

Estrategia 5.2.1.4. Impulsar acciones que contribuyan con el ejercicio de los derechos políticos, sociales y culturales en condiciones de igualdad y no discriminación.

Líneas de acción

- **5.2.1.4.1.** Impulsar mecanismos educativos de concientización, que propicien la igualdad y la no discriminación hacia los grupos en situación de vulnerabilidad. 
- **5.2.1.4.2.** Promover una cultura de tolerancia y no discriminación en todos los niveles educativos. 

- **5.2.1.4.3.** Promover la educación cívica y el respeto a la Ley en todas las esferas institucionales, con énfasis en la familia y escuelas. 
- **5.2.1.4.4.** Implementar campañas de difusión de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales. 
- **5.2.1.4.5.** Diseñar campañas de fomento para la inclusión social en la participación política del estado y el ejercicio pleno de los derechos. 





EJE TRANSVERSAL

6. Innovación, Conocimiento y Tecnología

Misión

Somos un gobierno comprometido con la generación, aprovechamiento y difusión de conocimiento y educación científica, transferencia tecnológica e innovación; impulsamos la formación de recursos humanos altamente calificados que coadyuven al desarrollo sostenible de la entidad como la base de un crecimiento estable y a largo plazo en temas económicos, sociales y ambientales.

Problemática

El bajo aprovechamiento de la educación, los débiles procesos y actividades de investigación, y el bajo impulso a la innovación y desarrollo tecnológico han originado un insuficiente aprovechamiento del conocimiento, innovación y desarrollo tecnológico en el Estado. Lo anterior ha tenido efectos negativos, con la manifestación de una baja competitividad en materia de innovación, investigación, ciencia y tecnología; un bajo desarrollo de patentes e invenciones, así como una limitada transferencia de tecnologías e innovación.

Visión

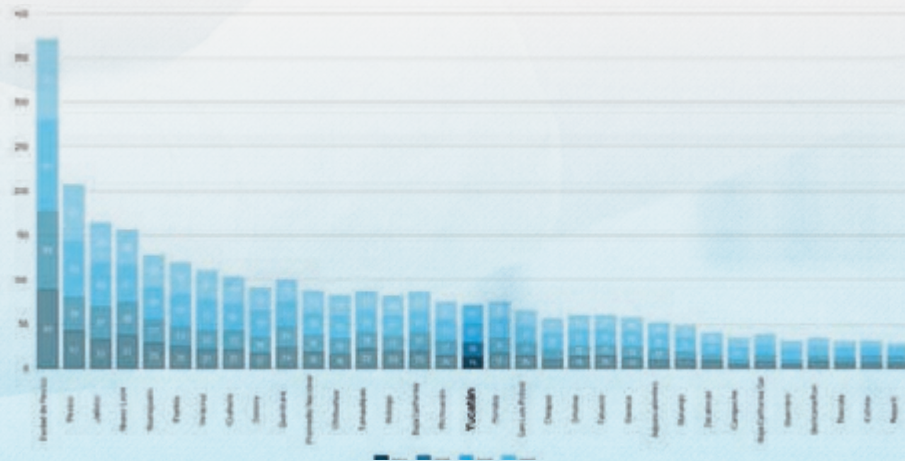
Hacer de Yucatán un estado competitivo e innovador donde se promueve e incentiva de manera permanente, sostenible e inclusiva la generación de investigación, desarrollo tecnológico e innovación. Buscamos que Yucatán sea reconocido a nivel nacional e internacional por la generación de capital humano especializado y la incorporación de industrias innovadoras en el desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Indicador

Índice de Capacidades Científicas y de Innovación

Para dar respuesta a la problemática se requiere información que permita medir las capacidades en términos de capital humano, desarrollo científico e innovación, así como los campos de desarrollo potencial en el estado. En estos términos se cuenta con el Índice de Capacidades Científicas y de Innovación, proveniente del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación del Conacyt.

Índice de Capacidades Científicas y de Innovación



Fuente: elaboración propia con datos de Conacyt. Informe General del Estado de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, México 2017.

Ranking Nacional



16^{Va.} posición a nivel nacional



Incrementar la formación de capital humano con competencias y habilidades productivas y técnicas



Mejorar la calidad de la educación superior en el estado



Incrementar el aprovechamiento del conocimiento científico y tecnológico en el estado



Fortalecer las condiciones para la innovación, ciencia y tecnología en el estado



EJE TRANSVERSAL INNOVACIÓN, CONOCIMIENTO Y TECNOLOGÍA

Resumen

El Índice de Capacidades Científicas y de Innovación para Yucatán en 2017 fue de 20 puntos, lo que representó un incremento de seis puntos respecto de 2014 y un avance de tres posiciones al pasar del lugar 19 al lugar 16 a **nivel nacional**; por su parte, **el promedio de las entidades federativas en este indicador fue de 24 puntos**.

La educación superior presentó una cobertura del 37.9% durante el ciclo escolar 2017-2018 y se **ubicó en el lugar 15**, por arriba del promedio nacional (37.7%). Por otra parte, **51.9%** de la matrícula de educación superior en en Yucatán se encontraba cursando en **programas que alcanzaron el reconocimiento de Buena Calidad** en los niveles Normal, Técnico Superior Universitario (TSU) y Licenciatura.

El Sistema Nacional de Investigadores (SNI) se integró hasta finales de 2018 por 28 mil 633 investigadores a nivel nacional. De esta cifra, **659 investigadores radican en Yucatán, lo que representó el 2.3% del total nacional y colocó al estado en el lugar 13 entre las entidades federativas con mayor número de investigadores adscritos a dicho Sistema y por debajo de la media nacional (843 investigadores)**. Por otra parte, el estado alcanzó el sexto lugar, con 29.84 investigadores por cada 100 mil habitantes, por **arriba del promedio nacional (20.36 investigadores)**.

El **Subíndice de Innovación de los Sectores Económicos** del ICE 2018, **colocó a Yucatán en la sexta posición con 47.3 puntos, por encima de la media nacional de 34.5 puntos**. Sin embargo, se encuentra a gran distancia de los primeros tres lugares (Ciudad de México, Querétaro y Morelos), que en promedio cuentan con 67.5 puntos.

El eje Innovación, Conocimiento y Tecnología contribuye al cumplimiento de las políticas públicas sectoriales ya que incide sobre los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de la población yucateca, y su relación con el lugar de trabajo, la seguridad social, la vida en familia, la participación en la vida cultural, el acceso a la vivienda, la alimentación, el agua, la atención de la salud y la educación.

Uno de los **derechos económicos** corresponde a los servicios científicos y tecnológicos

Objetivo general:

Incrementar la generación, transferencia y aprovechamiento del conocimiento enfocado al desarrollo sostenible en las instituciones de educación superior, centros de investigación, investigadores independientes y asociaciones de la sociedad civil en los sectores público, social y privado.

Indicador: Índice de Capacidades Científicas y de Innovación.

Línea Base

20 (2017)

Meta 2024

22

que contribuyen al desarrollo económico de un estado. De acuerdo con la Encuesta Sobre Investigación y Desarrollo Tecnológico (Esidet) del Inegi, en 2013 el gasto en inversión realizado por las empresas del sector productivo en la contratación de servicios científicos y tecnológicos a nivel nacional fue superior a los 28 mil millones de pesos. **El estado de Yucatán ocupó el lugar 24 entre las entidades con mayor inversión en estos rubros, por abajo del promedio nacional que fue de 875 millones 167 mil 892 pesos** y por debajo de la Ciudad de México, que ocupó el primer lugar, con de 21,296 millones 531 mil 472 pesos.

Uno de los **derechos sociales** de la población es la referida a la contribución de la ciencia, conocimiento y tecnología a los servicios de salud mediante el uso de tecnologías de la información y comunicaciones en los servicios de telemedicina. En este sentido, Yucatán contó en 2013 con seis centros de salud equipados para ofrecer servicios de telemedicina, con la aplicación de poco más de 3 mil 400 consultas a distancia. **Para 2018, 11 unidades de salud equipadas aplicaron 17 mil 120 consultas a distancia** lo que representó **incrementos en ambos rubros de 83.3% y 403.6% respectivamente.**

El uso de las tecnologías de la información y comunicaciones también ha tenido impacto en la innovación aplicada en el plano artístico y humanístico. El **derecho cultural** al uso de estas nuevas aplicaciones tecnológicas se ve reflejado, por ejemplo, en el ámbito de la educación. **En el estado de Yucatán se cuenta con siete programas a nivel de posgrado dirigidas a la formación en artes y humanidades**, con la impartición de las siguientes carreras: maestría en producción y enseñanza de las artes visuales, maestría en diseño, maestría en diseño urbano, maestría en etnografía y educación intercultural, y maestría en cultura y literatura contemporáneas de Hispanoamérica, con una matrícula inferior a la media centena de personas. De esta forma, las tecnologías digitales llegaron a esta era de constantes cambios y generó nuevas oportunidades de aplicación en todas las actividades creativas de la economía.

Los **derechos ambientales** refieren a una serie de normas jurídicas que regulan las relaciones entre las personas y su medio ambiente, con el objetivo de preservarla y protegerla. Uno de estos elementos es el referido a la generación de energía eléctrica. **En 2016, producto de la reforma energética, se licitaron 14 grandes proyectos de energía renovable en nuestro país y de éstos, nueve quedaron precisamente en Yucatán:** cuatro proyectos de energía eólica y cinco de energía fotovoltaica, en proceso de implementación. Estas acciones contribuyen a reducir la contaminación del medio ambiente e impulsar el desarrollo sustentable y sostenible de la entidad.

Diagnóstico general

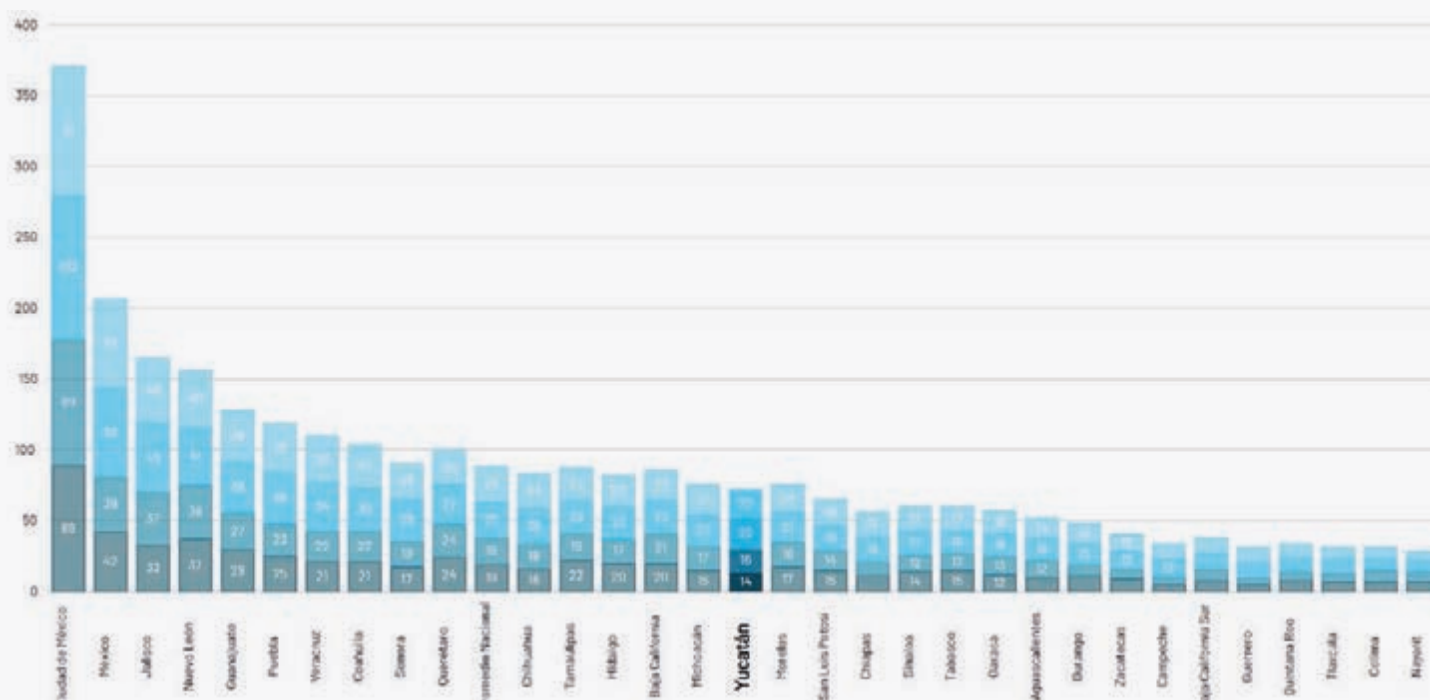
Yucatán requiere transitar a un modelo de innovación, conocimiento y tecnología sostenible, con la educación y enseñanza científica como eje rector de la estrategia, de tal manera que el estado destaque por el aprovechamiento en la educación y enseñanza científica y técnica, generación de investigación científica y el alto impulso a la innovación y desarrollo tecnológico.

Las capacidades con las que cuenta el estado en términos de capital humano, desarrollo científico e innovación son importantes para la aplicación de conocimiento en la solución de los problemas de la sociedad. El Sistema Integrado

de Información sobre Investigación Científica y Tecnológica (Siicyt), calcula el **Índice de Capacidades Científicas y de Innovación**, el cual otorgó en 2017 a Yucatán **20 puntos**, por lo que se ubicó por debajo de la media nacional (24 puntos), y muy por debajo de la Ciudad de México, primer lugar en este indicador (**91 puntos**).

De 2014 a 2017 Yucatán logró mejorar tres posiciones en la clasificación nacional al pasar de la posición 19 a la 16 a nivel nacional. De igual modo, mejoró en seis puntos su calificación al pasar de 14 a 20 puntos en ese mismo periodo. Otras entidades que tuvieron logros más significativos son el Estado de México y Jalisco, con avances de 21 y 13 puntos en el mismo periodo, respectivamente.

Gráfica 1. Índice de Capacidades Científicas y de Innovación por entidad federativa, 2014-2017.



Fuente: elaboración propia con datos de Conacyt. Informe General del Estado de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, México 2017.

6.1 Educación superior y enseñanza científica y técnica

La educación superior en la entidad, a pesar de contar con un gran potencial, aún cuenta con oportunidades para consolidarse como un elemento estratégico dentro de los procesos productivos del estado, lo anterior se debe a procesos frágiles de vinculación entre los sectores económico y académico, así como el limitado número de políticas públicas y esfuerzos del sector público focalizados al desarrollo de la educación superior. En este sentido, la forma de presentar la enseñanza técnica y científica produce que los jóvenes pierdan el interés por aprender nuevas ciencias o que no se despierten vocaciones científicas, por tanto, la formación de recursos humanos en el nivel superior resulta insuficiente para la dinámica económica y social de Yucatán.

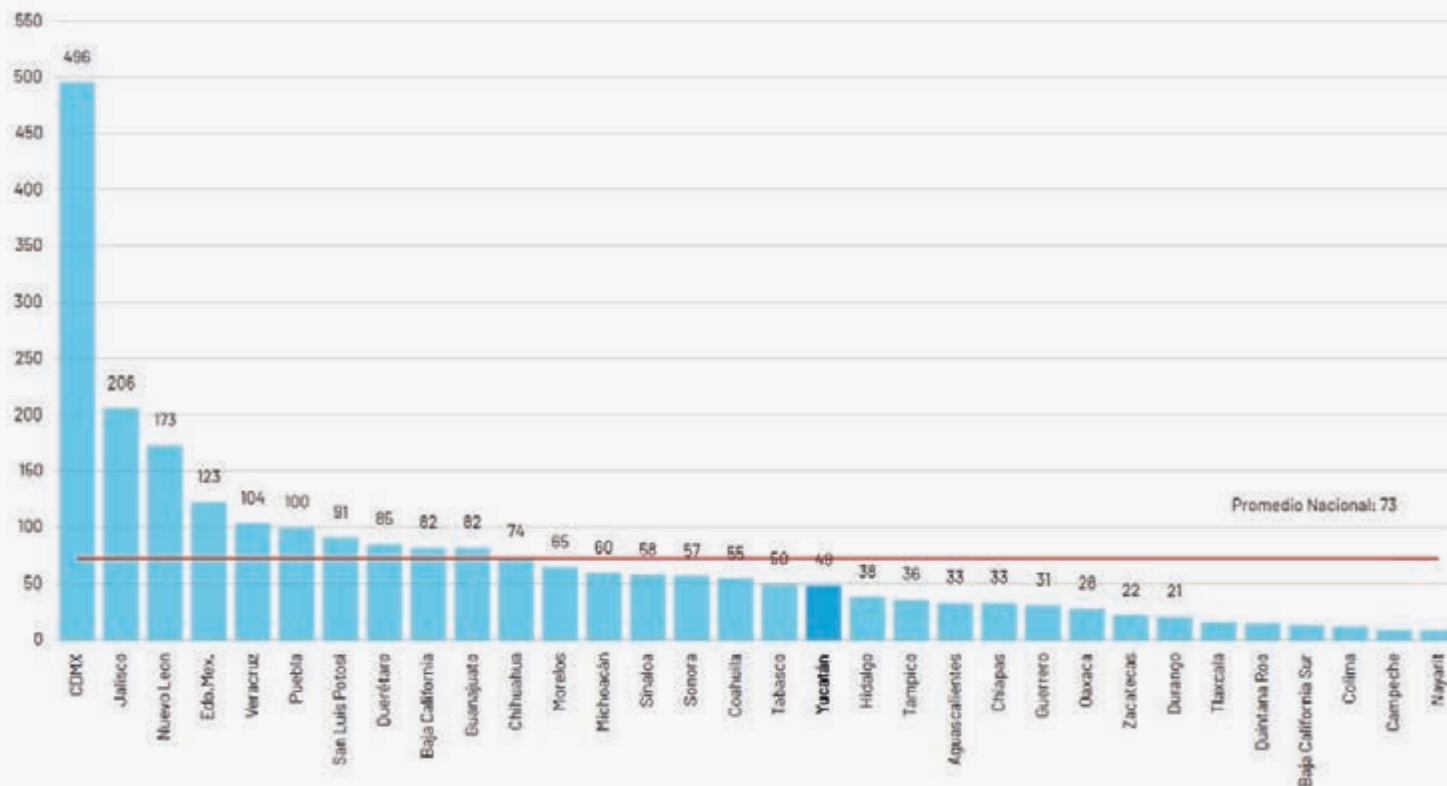
En este sentido, durante el ciclo escolar 2017-2018 la educación superior presentó una **cobertura de 37.9%, lo que ubicó a Yucatán en la posición décimo primera, por arriba del promedio nacional (37.7%).**

En este mismo periodo **la entidad contó con 71 mil 916 alumnos inscritos en el nivel superior**, por lo que Yucatán se ubicó en la posición 22 a nivel nacional con mayor número de alumnos en dicho nivel, y **por debajo del promedio nacional de 131 mil 558 alumnos**. Asimismo, se observó que **Yucatán tuvo 7 mil 895 docentes** en dicho nivel educativo, cifra **por debajo del promedio nacional de 12 mil 437**, por lo que la entidad se colocó en la posición 19 a nivel nacional con mayor número de docentes en dicho nivel.

Cabe mencionar que **la educación superior del estado se compone de 95 Instituciones de Educación Superior (IES)**, 69 privadas y 26 públicas (15 estatales, seis federales, cuatro federales transferidas y una autónoma); las cuales ofertan 682 programas a nivel de licenciatura y 244 de posgrado. De igual modo, se observó que Yucatán se encontró por debajo del promedio nacional de 103 IES, por lo que se ubicó en la posición 13 entre las entidades federativas con mayor número a nivel nacional. Esto demuestra el gran potencial educativo que tiene Yucatán.

De forma complementaria en 2018, Yucatán contó con **49 programas educativos en el Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt)**, por lo que la entidad se ubicó por debajo de la media nacional que fue de 73 programas y muy alejado de Ciudad de México que ocupó el primer lugar con 496 programas.

De acuerdo con la **Dirección General de Educación Superior Universitaria**, a través del **Programa Nacional de Programas Educativos de Calidad (PNPEC)**, durante 2018, Yucatán alcanzó el **51.9%** de cobertura evaluable cursando **programas que alcanzaron el reconocimiento de Buena Calidad** en los niveles Normal, Técnico Superior Universitario (TSU) y Licenciatura. Este porcentaje de cobertura fue inferior al promedio nacional de **55.4%** y contribuyó para que el estado de Yucatán se ubicara en la **posición 22** en el contexto nacional. Los primeros tres lugares los ocuparon Nuevo León, Sonora y Baja California con 70.87%, 69.4% y 67.9%, de manera respectiva.



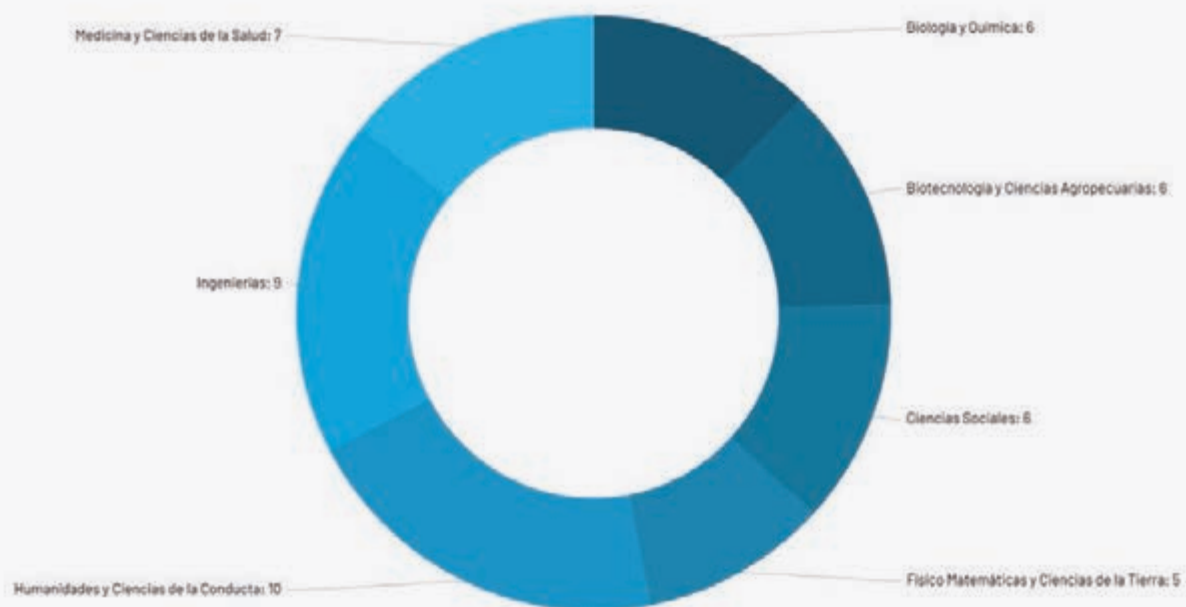
Fuente: elaboración propia con datos de Conacyt. PNPC, México 2018.

De los 49 programas educativos registrados en Yucatán, tres se ubicaron en el máximo nivel de reconocimiento que es “Competencia Internacional”, 17 en el nivel de “Consolidado”, 20 en el de “Desarrollo” y nueve en el correspondiente a “Reciente Creación”. La distribución de estos programas según los grados que otorgan es de, 13 doctorados, 27 maestrías y nueve especialidades.

De acuerdo con la distribución por área de conocimiento, las **humanidades y ciencias de la conducta y la de ingenierías, son las que tienen un mayor número de reconocimientos, con 19 programas** entre las dos, pero existe un estrecho margen con las otras áreas, considerando que las que menos programas tienen reconocidos en el PNPC del Conacyt oscilan entre 10% y 12%.

Gráfica 3. Distribución de programas inscritos en el PNPC por área de conocimiento, 2018 (%).

Fuente: elaboración propia con datos de Conacyt. Programa Nacional de Posgrados de Calidad, México 2018.



También se observó un **incremento importante en el número de instituciones educativas enfocadas al campo de las artes y humanidades**, ya que durante el ciclo 2010-2011 se registraron 22 instituciones de educación superior con una oferta de 46 licenciaturas y una matrícula de 2,732 alumnos, de donde egresaron 421 alumnos y se graduaron 306. Durante el ciclo 2017-2018 el mismo número de instituciones incrementó su oferta educativa a 51 licenciaturas, pero con una matrícula de 3,108 alumnos, 531 egresados y 422 graduados. Como se observa, hubo incrementos importantes en la matrícula (14%), egresados (26%) y graduados (38%).

Por otra parte, de acuerdo con el Centro de Análisis para la Investigación en Innovación (Caiinno) para el 2018 el estado ocupó el lugar 21 entre las entidades federativas en el pilar de Educación Superior. Este contempla de manera compuesta indicadores referidos a: ingreso a la licenciatura y posgrado por estado; egresados de licenciatura y posgrado; cobertura de programa de posgrado de calidad del Conacyt y número de becas del Conacyt por estado.

Como referencia a lo anterior **en 2018 se otorgaron en Yucatán un mil 750 becas nacionales de posgrado** por un monto

de 175 millones 911 mil 106 pesos **y ocupó el lugar 14 entre las entidades con más becas nacionales en posgrado por debajo del promedio nacional que fue de dos mil 273 becas**, y muy por debajo de la Ciudad de México que ocupó el primer lugar con 22 mil 799 becas.

En materia de tránsito educativo entre los niveles medio superior a superior, el estado tuvo un porcentaje de absorción de 120.8%, cifra superior a la media nacional (81.9%), lo que ubicó a Yucatán como el primer lugar a nivel nacional.

Un aspecto importante que se debe considerar es la débil vinculación que existe entre los sectores productivo y académico, lo que produce un limitado aprovechamiento de los recursos humanos con que cuenta la entidad. **De acuerdo con la ENOE durante el año 2000 se observó que del total de desocupación laboral en el estado, el 16% correspondió a personas con un nivel de estudios de licenciatura, en tanto que para 2018 se presentó un incremento en esta cifra al pasar a 34%, es decir, un incremento de 18 puntos porcentuales durante dicho periodo.**

Con base en lo anterior, se observa la existencia de una amplia oferta educativa en el estado, pero carente de una capacidad de absorción de fuerza laboral por parte del sector productivo.

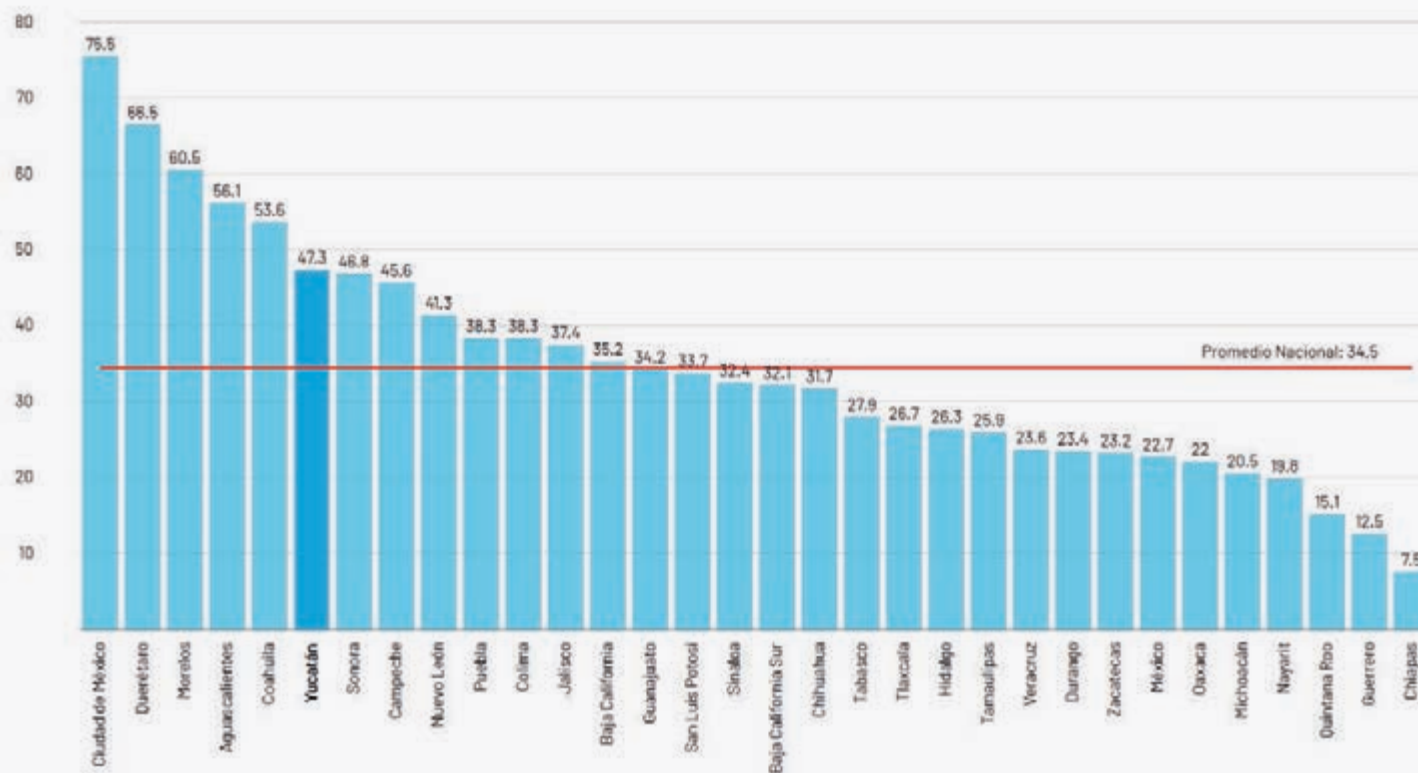
6.2 Conocimiento científico, tecnológico e innovación

En el estado se observa un bajo impulso a la innovación y el desarrollo tecnológico, lo que es generado por una baja inversión pública dirigida a la innovación y un limitado número de programas enfocados a la innovación del sector empresarial. Del mismo modo, el bajo aprovechamiento del conocimiento científico y la infraestructura para el desarrollo tecnológico han limitado el ambiente propicio para la innovación (*The Boston Consulting Group*, 2018).

Innovación

En este sentido el **Subíndice de Innovación de los Sectores Económicos** del ICE 2018, con datos de 2016, **colocó a Yucatán en la sexta posición con 47.3 puntos, por encima de la media nacional de 34.5 puntos** de dicho indicador, por lo que se encuentra en el grupo de competitividad media alta. Sin embargo, se encontró por debajo de los primeros tres lugares (Ciudad de México, Querétaro y Morelos), que en promedio cuentan con 67.5 puntos. Lo anterior refleja un área de oportunidad para la entidad en materia de innovación y desarrollo económico.

Gráfica 4. Subíndice de Innovación en los Sectores Económicos del Índice de Competitividad Estatal, por entidad federativa, 2016.

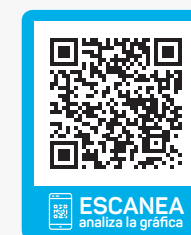
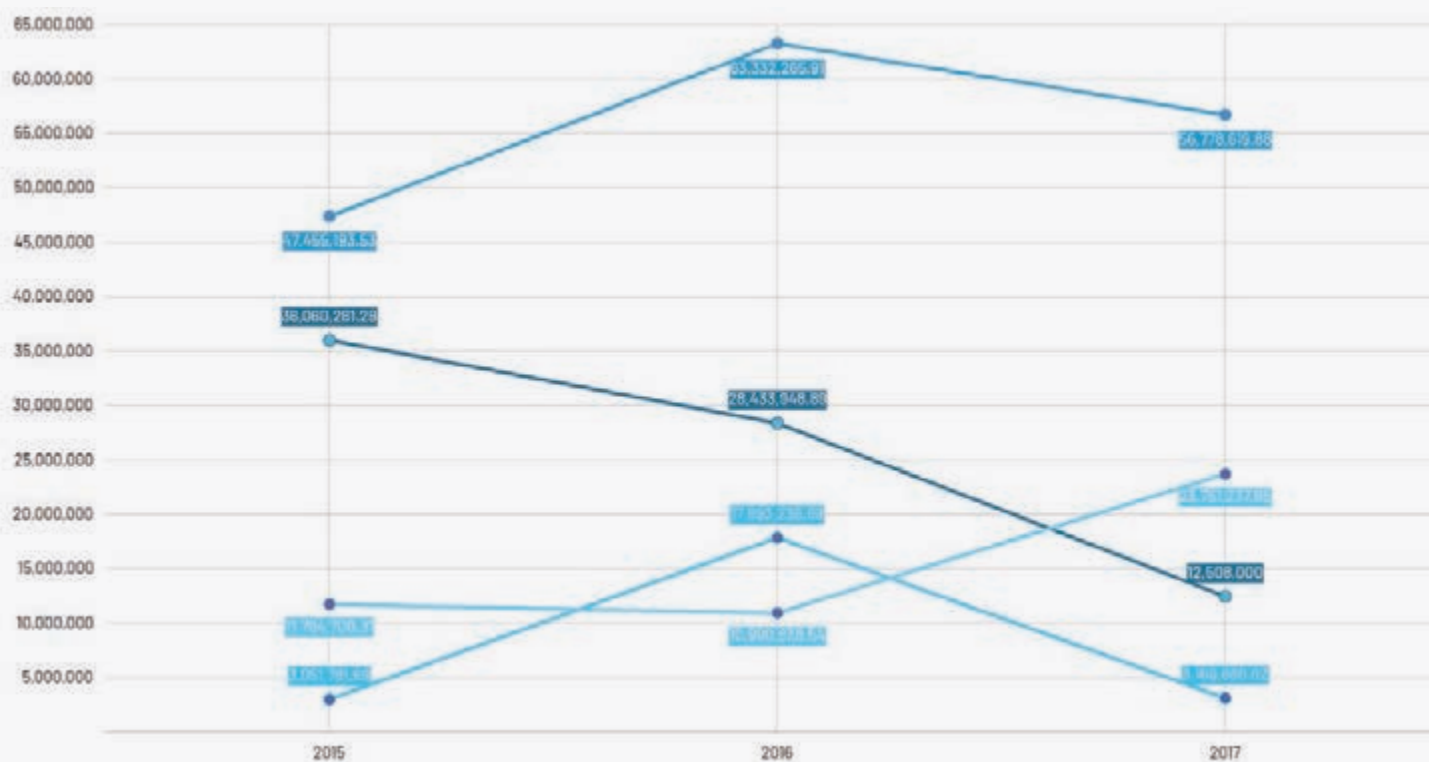


Fuente: elaboración propia con datos de IMCO. Índice de Competitividad Estatal, México 2018.

Al interior del Subíndice de Innovación en los Sectores Económicos se considera el **Subíndice de Complejidad Económica en los Sectores de Innovación, el cual en 2016 colocó a Yucatán en la posición 16, con dos mil 26 unidades, cifra similar al promedio nacional**, lejos de Aguascalientes que ocupó el primer lugar con 2,043 puntos. Este subíndice mide el PIB que se genera en los sectores considerados como industria avanzada, es una variable de aproximación del nivel de sofisticación de la economía estatal y del potencial de aprendizaje productivo.

En cuanto a los esfuerzos gubernamentales relacionados a la innovación, destaca que **durante 2017 el Gobierno del Estado ejerció 96 millones 207 mil 547 pesos en innovación, conocimiento y tecnología**. Aunque lo anterior representó un crecimiento nominal de más de siete millones en comparación con 2015, **implicó una disminución en términos reales de 2.2%, y de 20.3% si se compara con 2016**. La actividad a la que el estado le destinó mayores recursos es la de Servicios Científicos y Tecnológicos, la cual representó en promedio 53% del gasto en ciencia, tecnología e innovación.

Gráfica 5. Gasto ejercido entre en Innovación, Conocimiento y Tecnología a precios constantes de 2017, 2015-2017.



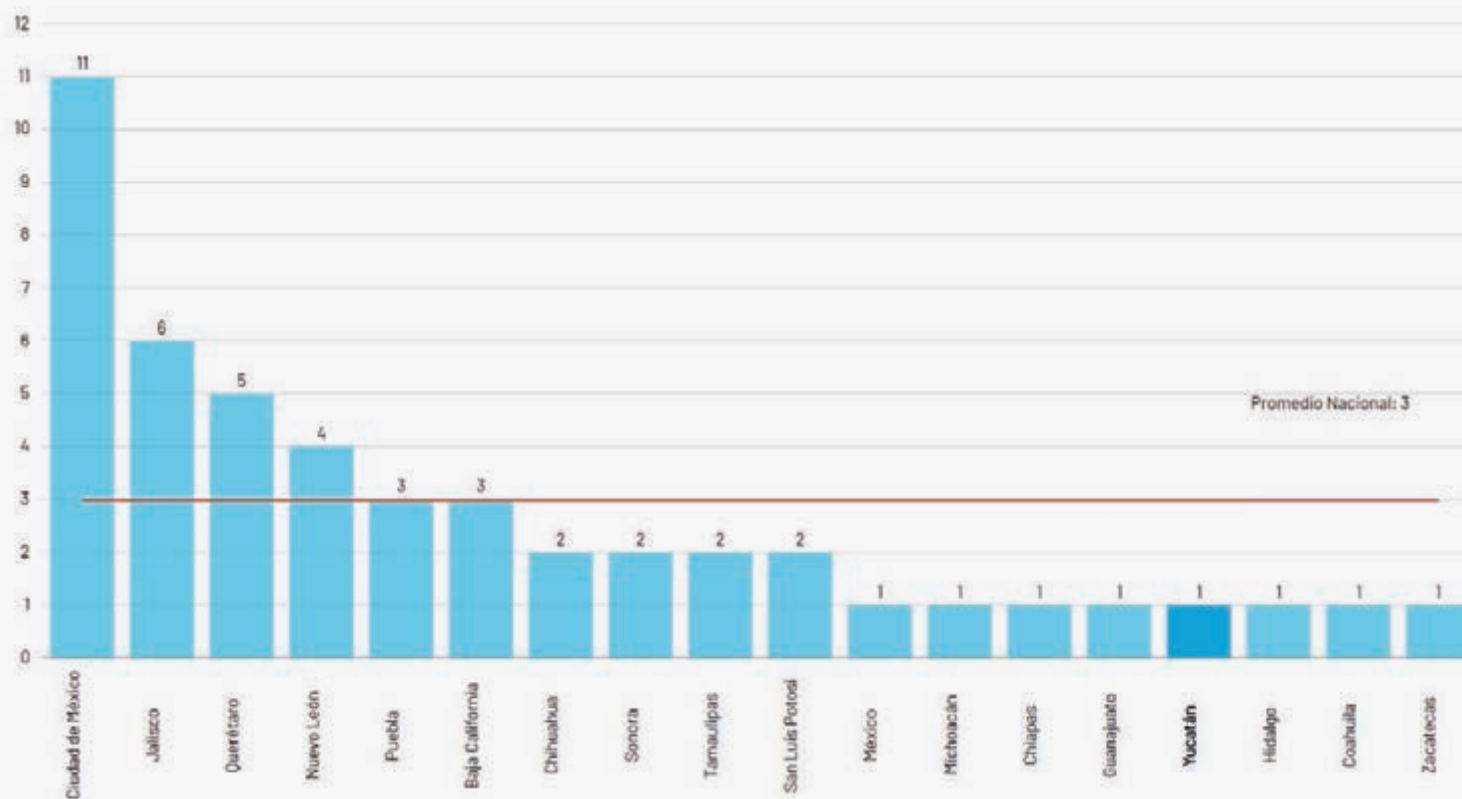
Fuente: elaboración propia con datos de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán, varios años y del INPC del Inegi.

Innovatec (Innovación Tecnológica para las grandes empresas). Modalidad dedicada exclusivamente a propuestas y proyectos cuyos proponentes sea empresas grandes. En esta modalidad las empresas podrán presentar propuestas de manera individual o vinculada con IES, CI o ambos.

Por su parte, el **Programa de Estímulos a la Innovación (PEI) otorgó apoyos para 48 proyectos en 18 estados¹**. La Ciudad de México se ubicó en primer lugar a nivel nacional con 11 proyectos apoyados, y le siguen Jalisco, Querétaro y Nuevo León con seis, cinco y cuatro proyectos, de manera respectiva.

En contraparte, el estado de **Yucatán ocupó el último lugar**, de manera compartida con Zacatecas, Coahuila, Hidalgo, Guanajuato, Chiapas, Michoacán y México, **con un solo proyecto**, respectivamente. Esto representó un reto para fortalecer los mecanismos de apoyo a proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico.

Gráfica 6. Proyectos apoyados por el Programa de Estímulos a la Innovación por entidad federativa, 2017.



Fuente: elaboración propia con datos del PEI. Los datos muestran solo los registros de la modalidad Innovatec.

Un dato relevante al respecto es el que se encuentra en la Encuesta Sobre Investigación y Desarrollo Tecnológico (Esidet), mismo que señala que en 2013 el **gasto en inversión realizado por las empresas del sector productivo en la contratación de servicios científicos y tecnológicos** a nivel nacional fue superior a los 28 mil millones de pesos. **El estado de Yucatán ocupó el lugar número 24 entre las entidades con mayor inversión en estos rubros, cifra inferior al promedio nacional que fue de 875 millones 167 mil 892 pesos** y por debajo de la Ciudad de México, que ocupó el primer lugar, con de 21 mil 296 millones 531 mil 472 pesos. Lo anterior significa que Yucatán alcanzó el 0.1% de contribución del total nacional de inversión.

Generación de conocimiento

De acuerdo con el Informe General del estado de Ciencia, la Tecnología y la Innovación (2017) que elabora el Conacyt las solicitudes de patente y patentes son resultado de una importante inversión de recursos para la formación de capital humano, e investigación científica y tecnológica, que busca mejorar o aportar una forma novedosa de resolver un problema, es decir, forman parte de los indicadores para analizar el estado del desarrollo científico y tecnológico en un país.

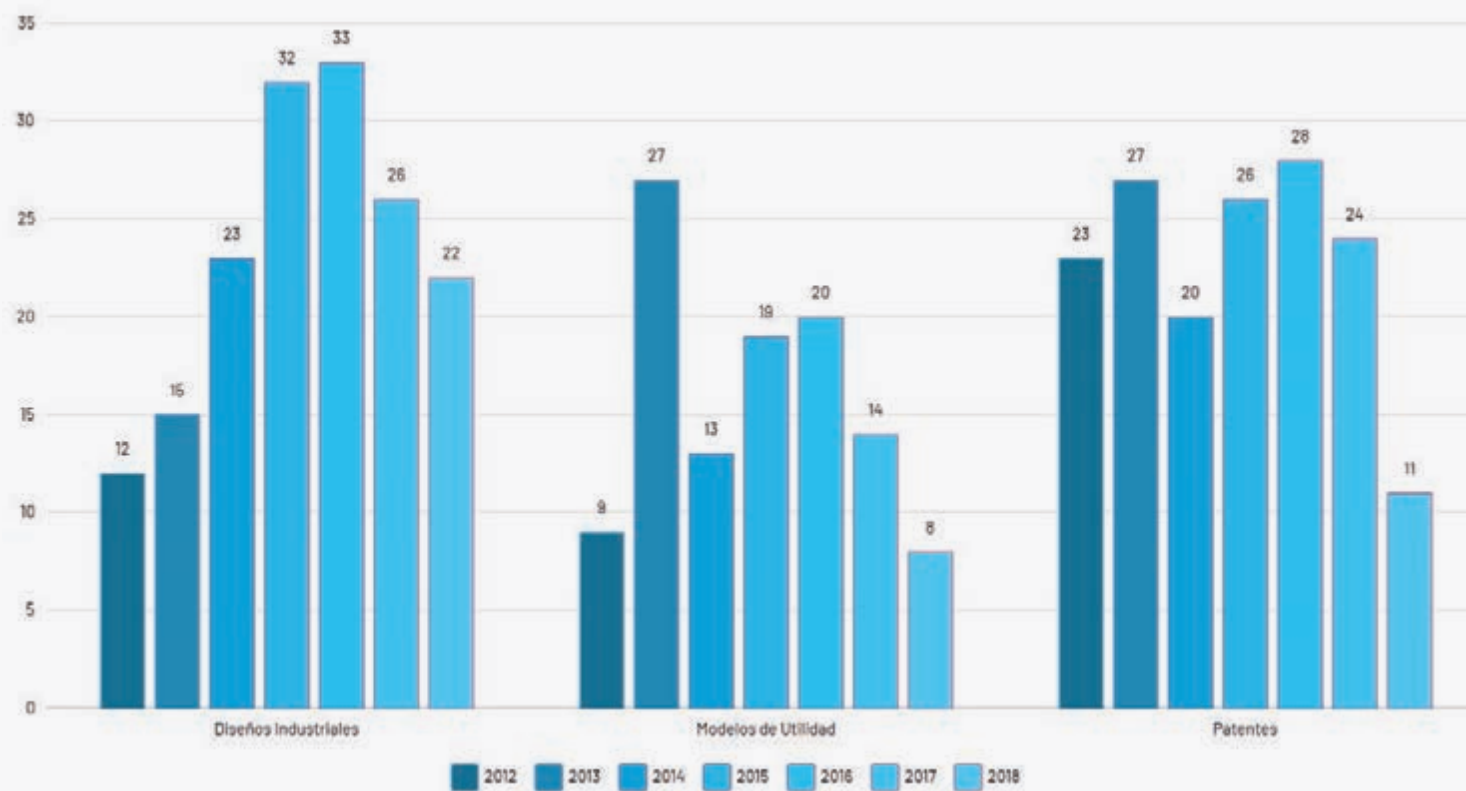
En este contexto, de acuerdo con el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial (IMPI) el estado de **Yucatán presentó 24 solicitudes de patentes durante 2017, cifra por debajo del promedio nacional de 40, por lo que se ubicó en la posición 16 entre las entidades federativas con mayor número de solicitudes durante dicho año.**

Cabe mencionar que durante el periodo 2012-2018 presentó un promedio anual cercano a las 23 patentes solicitadas, de las cuales únicamente se concedieron aproximadamente el 13% (tres patentes).

Para el caso de los modelos industriales, se tiene la misma cantidad promedio que el de las patentes, con cerca de 23, de los cuales el 44% son concedidos (10 patentes).

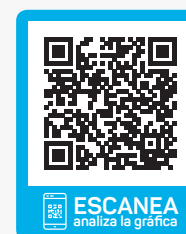
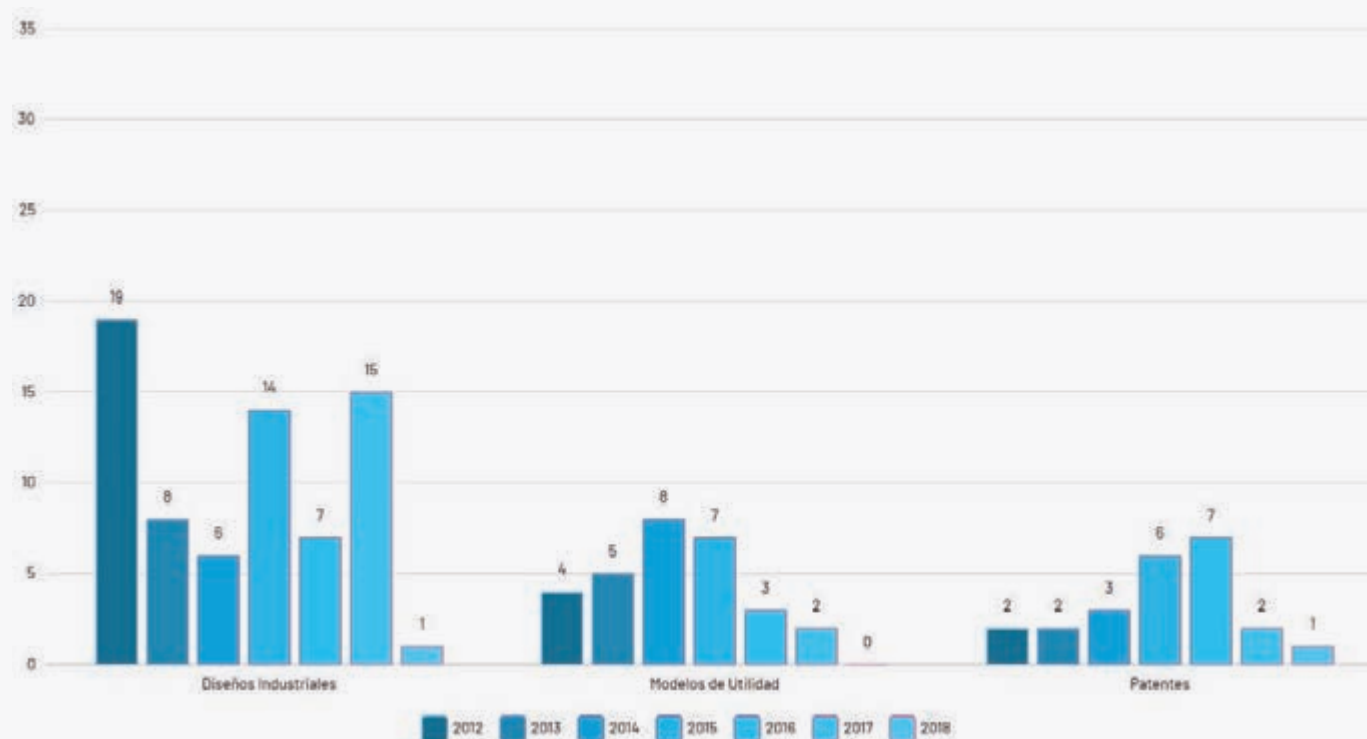
En el caso de los modelos de utilidad, se tiene un promedio anual de 16 solicitudes, de las cuales un poco más del 25% son concedidas.

Gráfica 7. Diseños industriales, modelos de utilidad y patentes solicitadas en Yucatán, 2012-2018.



Fuente: elaboración propia con datos del IMPI.

Gráfica 8. Diseños industriales, modelos de utilidad y patentes concedidas en Yucatán, 2012-2018.



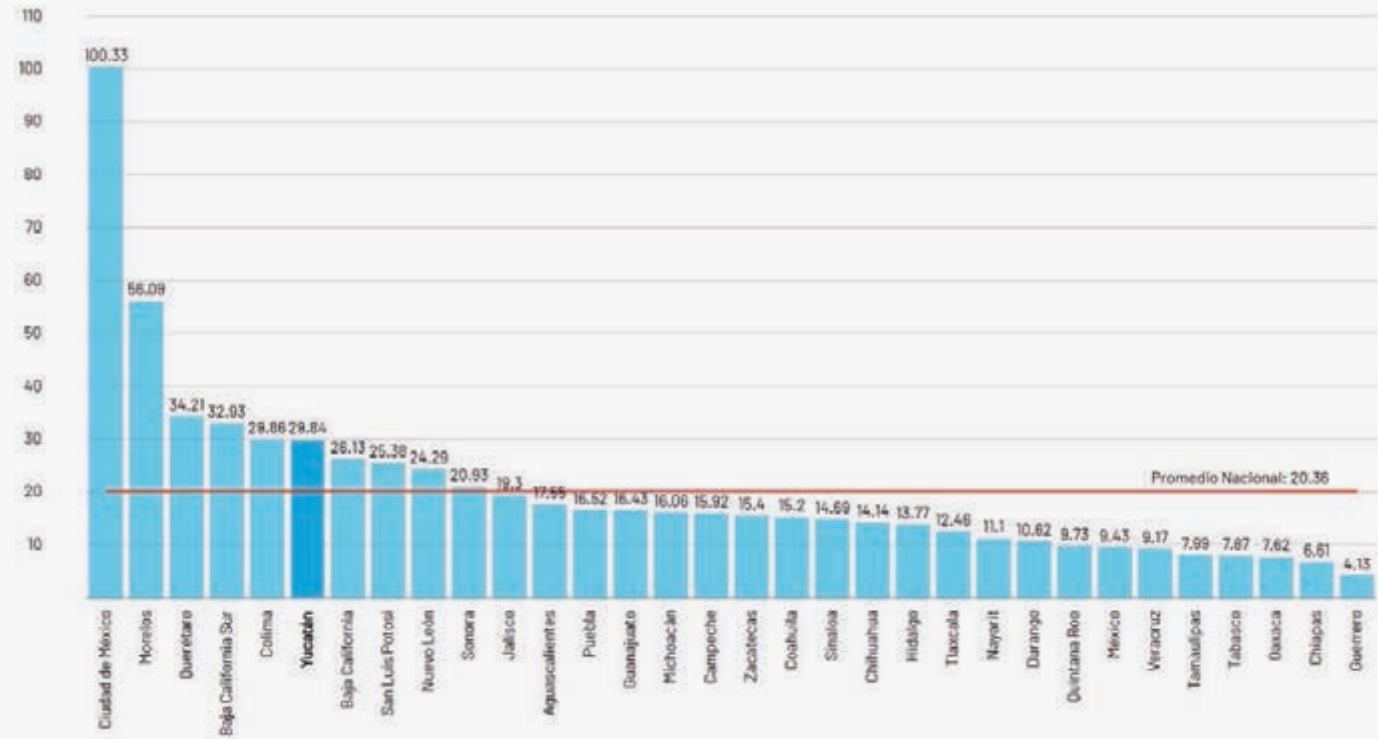
Fuente: elaboración propia con datos del IMPI.

Investigadores

Un aspecto fundamental para la innovación y las capacidades científicas es el ecosistema de investigación en el estado. En este sentido, el SNI se integró hasta finales de 2018 por 28 mil 633 investigadores a nivel nacional. De esta cifra, **659 investigadores radican en Yucatán, lo que representa el 2.3% del total nacional y coloca al estado en la posición 13 entre las entidades federativas con mayor número de investigadores adscritos a dicho Sistema y por debajo de la media nacional (843 investigadores).**

Sin embargo, al contrastar el número de investigadores respecto de la población, el estado alcanzó el **sexto lugar, con 29.84 investigadores por cada 100 mil habitantes, ahora por arriba del promedio nacional (20.36 investigadores).**

Gráfica 9. Tasa de investigadores en el SNI por cada 100 mil habitantes, por entidad federativa, 2018.



Fuente: elaboración propia con datos Conacyt y Conapo.

De los 659 investigadores que radican en Yucatán, 21.9% son candidatos a investigadores, por debajo del promedio nacional (27%); 57.8% están en el nivel uno como investigador nacional, por arriba de promedio nacional (56.3%); 13.2% se ubican en el nivel dos, por arriba del promedio nacional (12.4%) y 7.1% se encuentran en el nivel tres que es la categoría más alta, por arriba del promedio nacional (4.7%).

En este mismo orden de ideas, **el estado de Yucatán fue la novena entidad donde sus investigadores se encuentran en el nivel tres, la categoría más alta como investigador nacional.** Los primeros tres lugares lo ocupan la Ciudad de México con 14.3%, Morelos con 11.8% y Baja California Sur con 9.8%. Esto refleja el gran potencial investigador que existe en el territorio estatal.

Un dato particular para el ecosistema de investigación en el estado es que **50.1% de los investigadores se concentran en tres campos: Ciencias de la Vida, Ciencias Agronómicas y Veterinarias, y Ciencias de la Tecnología,** lo que permite identificar las vocaciones y fortalezas en la entidad en la investigación.

En contraparte, **a nivel nacional 50.4% de los investigadores están concentrados en cinco campos de estudio:** Ciencias de la Tecnología, Ciencias de la Vida, Física, Ciencias Agronómicas y Veterinarias, y Medicina y Patología Humana. Ante lo anterior, pueden identificarse algunos campos de investigación poco explorados y explotados en Yucatán, lo que representa un alto potencial en pro del desarrollo del estado.

Capacidades científicas y tecnológicas

Es importante mencionar que **de acuerdo con el Foro Consultivo Científico y Tecnológico la entidad ocupó la posición 12 a nivel nacional en el Ranking Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2013**, por lo que se ubicó con capacidades intermedias en las materias científica, tecnológica y de innovación.

Este mismo indicador permite observar que **Yucatán ocupó en 2013 el lugar ocho entre las entidades del país en la dimensión de productividad científica e innovación, que mide la capacidad para generar conocimiento e innovación en las entidades federativas, lejos de Ciudad de México que ocupó el primer lugar.**

Infraestructura

En el **Ranking Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2013 se indica que la entidad ocupó en 2013 el lugar 21 entre las entidades del país en la dimensión de infraestructura académica y de investigación, que mide la capacidad y cobertura de programas de formación de recursos humanos para la ciencia, tecnología e innovación, lejos de Ciudad de México que ocupó el primer lugar.** También mide las capacidades en infraestructura de soporte a las actividades de generación de conocimiento e innovación. Entre los indicadores que componen esta dimensión figuran: cobertura de programas de posgrado y licenciatura; infraestructura para el desarrollo de conocimiento, como centros de investigación, instituciones de investigación superior e institutos tecnológicos.

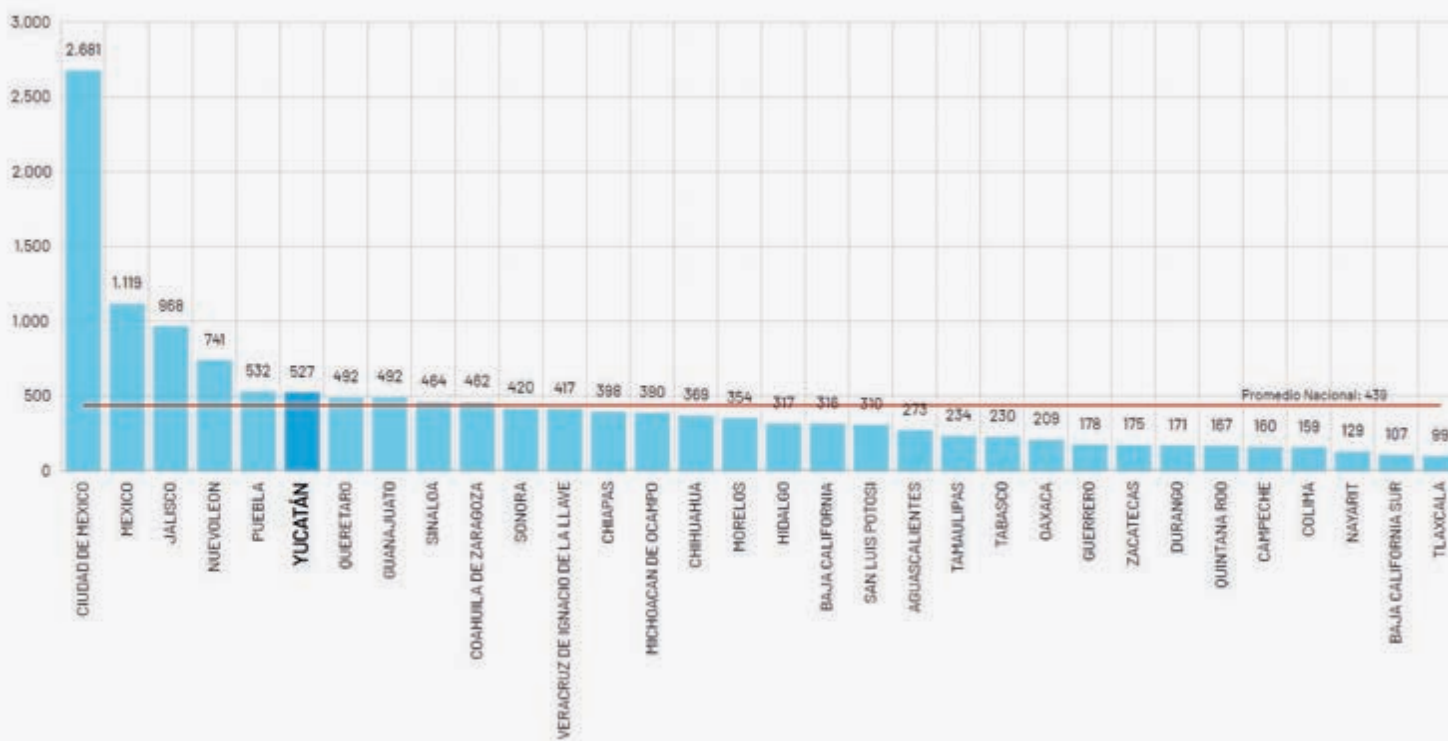
En este sentido resulta importante señalar que Yucatán cuenta con el **Parque Científico y Tecnológico de Yucatán**, el cual ofrece un espacio estratégicamente localizado que promueve la integración de los actores de la triple hélice (sector académico, gubernamental y empresas privadas), así como la formación de capital humano altamente especializado. A fines de **2018 disponía de 10 centros de investigación e instituciones de educación superior, 8 empresas y 10 socios estratégicos.**

En el mismo sentido, el Catálogo de Instituciones Científicas y Tecnológicas (Cicyt), plataforma que administra la información de los centros de investigación, empresas de base tecnológica, instituciones de educación superior, instituciones de la administración pública, instituciones privadas no lucrativas y personas físicas del estado de Yucatán, señala que **actualmente se tiene un registro de 30 instituciones, 213 laboratorios y 402 líneas de investigación.** Del total de instituciones, 10 son de educación superior, siete son centros de investigación, dos son empresas y dos más son entidades de gobierno.

Sistema de investigación estatal

Por su parte, el Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del Estado de Yucatán (Siidetey) registró 13 instituciones de educación superior y centros de investigación en 2017; de igual modo, contribuyó para que en 2018 se encontraran **527 empresas inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (Reniecyt), y que el estado se ubique en el sexto lugar entre las entidades con el mayor registro de empresas inscritas, por encima del promedio nacional (439 empresas).**

Gráfica 10. Padrón de empresas e Instituciones Científicas y Tecnológicas por Entidad Federativa, 2018.












Fuente: elaboración propia con datos de Conacyt. Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (Reniecyt).

De acuerdo con la clasificación por tipo de institución, el 70% corresponde a empresas privadas y el 12% a Personas Físicas con Actividad Empresarial. En contraste, y considerando la ciencia, tecnología e innovación como referente, se observa que menos del 12% de los registros pertenecen a centros de investigación e instituciones de educación.

La relevancia del número de empresas inscritas en el Reniecyt constituye un reflejo de lo que las entidades, empresas, instituciones y personas representan para la gestión de apoyos financieros y la trazabilidad del comportamiento de los participantes en materia de ciencia y tecnología en el estado.

Un aspecto relacionado con lo anterior se observa en el Ranking Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (2013) elaborado por el Foro Consultivo Científico y Tecnológico en el que **Yucatán ocupó el lugar 17 entre las entidades del país con mayor infraestructura empresarial, que mide la capacidad empresarial para el desarrollo y fomento de la Ciencia, Tecnología e Innovación, muy lejos de Nuevo León que ocupó el primer lugar.**

Principales hallazgos

-  Yucatán se encuentra en el lugar 16 con 20 puntos en el Índice de Capacidades Científicas y de Innovación, por debajo de la media nacional de 24 puntos.
-  La entidad presentó una cobertura de 37.9% en educación superior, por lo que se ubicó en la posición 15, por arriba del promedio nacional (37.7%).
-  La educación superior del estado se compone de 95 Instituciones de Educación Superior, cifra por debajo del promedio nacional de 103.
-  El Centro de Análisis para la Investigación en Innovación (Caiinno) en 2018 calificó al estado en el lugar 21 entre las entidades federativas en el pilar de Educación Superior.
-  El subíndice de "Innovación" del Índice de Competitividad Estatal del IMCO, coloca al estado en 2018, en la sexta posición con 47.3 puntos, por arriba del promedio nacional de 34.5 puntos.
-  En 2017 Yucatán obtuvo sólo un apoyo del Programa Estímulos a la Innovación, por lo que se ubicó por debajo del promedio de 11 proyectos apoyados por entidad federativa.
-  El estado de Yucatán ocupó el lugar número 24 entre las entidades con mayor inversión en la contratación de servicios científicos y tecnológicos.
-  Yucatán presentó 24 solicitudes de patentes durante 2017, cifra por debajo del promedio nacional de 40.
-  El estado de Yucatán se ubica en el sexto lugar a nivel nacional con una tasa de 29.84 investigadores por cada 100 mil habitantes, por arriba del promedio nacional de 20.36.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

EDUCACIÓN SUPERIOR Y ENSEÑANZA CIENTÍFICA Y TÉCNICA

Indicador: Tasa de la Cobertura en Educación Superior.

Línea Base

37.9 (Ciclo 2017-2018)






Meta 2024

39.8

Objetivo 6.1.1. Incrementar la formación de capital humano con competencias y habilidades productivas y técnicas.



Estrategia 6.1.1.1. Mejorar la cobertura de la educación superior en el estado de manera sostenible e inclusiva.







Líneas de acción

- **6.1.1.1.1.** Coordinar una vinculación efectiva entre los niveles de educación media superior y la educación superior para mejorar la absorción y la pertinencia de los programas educativos. 
- **6.1.1.1.2.** Impulsar mecanismos de difusión en línea que faciliten el conocimiento de la oferta educativa existente en el nivel superior. 
- **6.1.1.1.3.** Proveer de Tecnologías de Información y la Comunicación a las instituciones de educación superior para fomentar la innovación de los métodos educativos. 
- **6.1.1.1.4.** Generar las condiciones adecuadas para que más programas educativos del nivel superior puedan ser impartidos en línea. 
- **6.1.1.1.5.** Procurar la inversión en infraestructura física y equipamiento acorde a los requerimientos actuales de cada institución de Educación Superior. 

Estrategia 6.1.1.2. Vincular de manera sostenible y permanente el sector productivo con el educativo para satisfacer la demanda actual y emergente de capital humano de las empresas.




Líneas de acción

- **6.1.1.2.1.** Promocionar a las universidades como centros de capacitación certificados para la profesionalización basada en competencias laborales de calidad. 
- **6.1.1.2.2.** Impulsar programas de formación continua para personal de las empresas, con especial énfasis en las capacidades científicas y técnicas. 

- 6.1.1.2.3. Generar alianzas entre las universidades, centros de investigación, instituciones tecnológicas e iniciativa privada para la formación de capital humano de calidad acorde a la demanda del mercado laboral. 
- 6.1.1.2.4. Desarrollar una oferta de educación superior adaptada a la demanda de la industria 4.0. 
- 6.1.1.2.5. Impulsar bolsas de trabajo y seguimiento de egresados para la comunidad de estudiantes de nivel superior, a través de convenios de colaboración entre el sector privado y las instituciones de educación superior.  
- 6.1.1.2.6. Promover mecanismos de asesoría especializada del sector educativo hacia el sector privado, con especial énfasis en temas científicos y técnicos. 
- 6.1.1.2.7. Vincular la participación de las universidades en la solución de problemas locales a través de la investigación aplicada. 








Estrategia 6.1.1.3. Impulsar de manera sostenible e inclusiva la formación temprana de la ciencia.

Líneas de acción

- 6.1.1.3.1. Ampliar la cobertura de programas de fomento científico que beneficie a un mayor número de niñas, niños y jóvenes. 
- 6.1.1.3.2. Implementar mecanismos de divulgación de la ciencia a la población en general que generen interés por la misma. 
- 6.1.1.3.3. Diseñar programas de ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas para desarrollar las destrezas o habilidades de las y los estudiantes en estas disciplinas. 

Estrategia 6.1.1.4. Fortalecer la pertinencia de la educación superior en el estado de manera sostenible e inclusiva.

Líneas de acción

- **6.1.1.4.1.** Diseñar planes de estudio adecuados a las vocaciones regionales actuales y emergentes.  
- **6.1.1.4.2.** Fortalecer los planes de estudio existentes para su actualización de acuerdo a las necesidades de los sectores económico, social y ambiental, y con enfoque de sostenibilidad. 
- **6.1.1.4.3.** Diseñar mecanismos que permitan flexibilizar los procesos de terminación y titulación en los programas educativos. 
- **6.1.1.4.4.** Establecer mecanismos para una adecuada formación, profesionalización y actualización docente en las instituciones de educación superior a través de programas de ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas.  
- **6.1.1.4.5.** Fomentar la acreditación de programas y procesos educativos del nivel superior con base en estándares de calidad y pertinencia. 





Indicador: Porcentaje de la Matrícula inscrita en programas que pertenecen al Padrón Nacional de Programas Educativos de Calidad.



Línea Base
51.9% (2018)
Meta 2024
53%

Objetivo 6.1.2 Mejorar la calidad de la educación superior en el estado.

Estrategia 6.1.2.1. Mejorar de manera permanente y sostenible la calidad de los posgrados.









Líneas de acción

- **6.1.2.1.1.** Promover canales de colaboración entre las instituciones de educación superior del estado con las instituciones del orden nacional e internacional. 
- **6.1.2.1.2.** Fortalecer los programas de idiomas y de vinculación al extranjero. 
- **6.1.2.1.3.** Facilitar la modernización y adaptación de las instituciones de educación superior a las nuevas tecnologías y necesidades educativas. 
- **6.1.2.1.4.** Establecer esquemas adecuados para orientar los programas de posgrado en el estado hacia el cumplimiento de estándares de calidad reconocidos por organismos nacionales e internacionales. 

- 6.1.2.1.5. Diseñar esquemas para fortalecer los programas de licenciatura a fin de contar con egresados del nivel con mejor calidad para su incorporación a estudios de posgrado. 
- 6.1.2.1.6. Diseñar esquemas para fortalecer la formación de recursos humanos en el extranjero, que contribuyan a elevar la calidad de la planta docente de estudios de posgrado en el estado. 

Estrategia 6.1.2.2. Fortalecer de manera sostenible e inclusiva la eficiencia terminal de los estudiantes de educación superior.

Líneas de acción

- 6.1.2.2.1. Diseñar esquemas para fortalecer los programas de tutorías existentes en las instituciones de educación superior a fin de garantizar su efectividad.  
- 6.1.2.2.2. Promover en conjunto con el sector empresarial, mecanismos que permitan a los estudiantes, insertarse en la industria desde su formación en las instituciones de educación superior. 
- 6.1.2.2.3. Fortalecer los programas de apoyos que contribuyan a evitar la deserción en la educación superior. 
- 6.1.2.2.4. Fortalecer de manera sostenible la normatividad de la gestión institucional para asegurar el funcionamiento pertinente de las instituciones de educación superior. 
- 6.1.2.2.5. Favorecer la incorporación de organismos independientes en la evaluación de los programas educativos.  
- 6.1.2.2.6. Diseñar mecanismos de capacitación y evaluación integral del desempeño docente que asegure la mejora continua. 

Indicador: Tasa de Investigadores por cada 100 mil habitantes

Línea Base

29.84 (2018)

Meta 2024





32.25

Objetivos, estrategias y líneas de acción CONOCIMIENTO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN

Objetivo 6.2.1. Incrementar el aprovechamiento del conocimiento científico y tecnológico en el estado.




Estrategia 6.2.1.1. Impulsar la generación de conocimiento en ciencia, tecnología, artes y humanidades.





Líneas de acción

- **6.2.1.1.1.** Consolidar el Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del Estado de Yucatán. 
- **6.2.1.1.2.** Incentivar las actividades de investigación y desarrollo en sectores estratégicos como agrobiotecnología, energías sustentables, salud, manejo de los recursos naturales entre otros. 
- **6.2.1.1.3.** Promover la formación de recursos humanos altamente calificados en el campo de la investigación y desarrollo tecnológico. 
- **6.2.1.1.4.** Establecer esquemas de apoyo financiero a proyectos de investigación científica y tecnológica. 

Estrategia 6.2.1.2. Extender de manera sostenible e inclusiva la vinculación de las ciencias, la tecnología, las artes y las humanidades con instituciones nacionales e internacionales.





Líneas de acción

- **6.2.1.2.1.** Impulsar convenios de colaboración entre centros de investigación, instituciones de educación superior y empresas privadas para el desarrollo de tecnología. 
- **6.2.1.2.2.** Diseñar mecanismos de movilidad de recursos humanos hacia las instituciones de educación superior internacionales. 
- **6.2.1.2.3.** Estimular la participación del sector privado en las estrategias de movilidad internacional que se impulsen desde el estado, con énfasis en ciencia, tecnología, artes y humanidades. 

- 6.2.1.2.4. Diseñar un sistema de estancias estudiantiles en empresas para la colaboración en proyectos de investigación y desarrollo. 
- 6.2.1.2.5. Fortalecer los procesos de investigación y desarrollo tecnológico en los campos de artes y humanidades. 
- 6.2.1.2.6. Sensibilizar a la población sobre la importancia del aprovechamiento científico y tecnológico en las artes y humanidades. 
- 6.2.1.2.7. Impulsar el desarrollo de un clúster de innovación y desarrollo de Tecnologías de la Información y la Comunicación en el estado. 

Estrategia 6.2.1.3. Impulsar la aplicación de la ciencia y la tecnología en la solución de problemas estratégicos de manera permanente y sostenible.

Líneas de acción

- 6.2.1.3.1. Gestionar fondos para la colaboración pública y privada en la implementación de proyectos científicos, tecnológicos. 
- 6.2.1.3.2. Gestionar la transferencia de conocimientos y tecnología que permitan atender con mayor efectividad los problemas sociales. 
- 6.2.1.3.3. Promover los avances y beneficios de la ciencia y tecnología en los municipios y en todos los niveles educativos. 
- 6.2.1.3.4. Promover la formación de recursos humanos altamente calificados en el campo de la investigación, desarrollo científico, artes y humanidades. 

Indicador: Subíndice de Innovación de los sectores económicos.

Línea Base

47.35 (2016)






Meta 2024

55.3

Objetivo 6.2.2. Fortalecer las condiciones para la innovación, ciencia y tecnología en el estado.





Estrategia 6.2.2.1. Impulsar de manera permanente y sostenible la innovación para el desarrollo del estado.


Líneas de acción


- **6.2.2.1.1.** Proponer espacios para el intercambio entre ciencia, tecnología, sociedad y cultura. 
- **6.2.2.1.2.** Implementar esquemas de financiamiento para el fortalecimiento de infraestructura tecnológica. 
- **6.2.2.1.3.** Generar acciones que faciliten la atracción y retención de talento en sectores de alta complejidad económica. 
- **6.2.2.1.4.** Establecer mecanismos para incrementar el número de empresas e instituciones científicas y tecnológicas en el estado. 
- **6.2.2.1.5.** Desarrollar instrumentos de transferencia y difusión tecnológica en sectores estratégicos para el estado. 

Estrategia 6.2.2.2. Favorecer de manera sostenible e inclusiva el desarrollo de invenciones en los sectores público, privado y social.

Líneas de acción


- **6.2.2.2.1.** Incentivar a las empresas que generen investigación y desarrollo tecnológico en sus procesos de producción de manera sustentable y sostenible.  
- **6.2.2.2.2.** Otorgar facilidades a los investigadores e Instituciones de educación superior para gestionar y registrar sus invenciones. 
- **6.2.2.2.3.** Impulsar esquemas de sensibilización y difusión sobre la propiedad intelectual e industrial. 
- **6.2.2.2.4.** Generar acciones para la vinculación efectiva entre los centros de investigación,


instituciones de educación superior y la industria, en torno a la generación de propiedad intelectual e industrial. 


6.2.2.2.5. Estimular la generación y el aprovechamiento de invenciones o procesos novedosos en el sector público. 


Estrategia 6.2.2.3. Fortalecer de manera sostenible la infraestructura para el conocimiento científico, tecnológico e innovación.


Líneas de acción

6.2.2.3.1. Consolidar el sistema de incubadoras en el estado mediante acciones de equipamiento e intercambio académico, científico y tecnológico. 

6.2.2.3.2. Fortalecer el Parque Científico y Tecnológico del estado mediante esquemas efectivos de colaboración e impulso académico. 

6.2.2.3.3. Estimular la inversión pública y privada en acciones de innovación, investigación científica y transferencia tecnológica. 

6.2.2.3.4. Reforzar la consolidación de los ecosistemas de innovación, así como también, la infraestructura científica en zonas estratégicas del estado. 

6.2.2.3.5. Impulsar la investigación enfocada al sector salud para generar tecnología y biotecnología de vanguardia. 



EJE TRANSVERSAL

7. Paz, justicia y gobernabilidad

Misión

Somos un gobierno garante del estado de derecho, con la consigna de proporcionar a los ciudadanos un entorno de paz y justicia incluyente, con base en instituciones confiables y la participación ciudadana, para el desarrollo integral y sostenible de sus habitantes.

Visión

Hacer de Yucatán un estado que se caracterice por contar con los niveles de seguridad, paz y justicia más elevados del país; en donde la seguridad y la justicia sean incluyentes y sirvan de base para un desarrollo económico igualitario y con armonía social, donde la paz permita a sus habitantes ejercer plenamente sus derechos económicos, sociales, culturales y ambientales en un marco de democracia y gobernanza.

Problemática

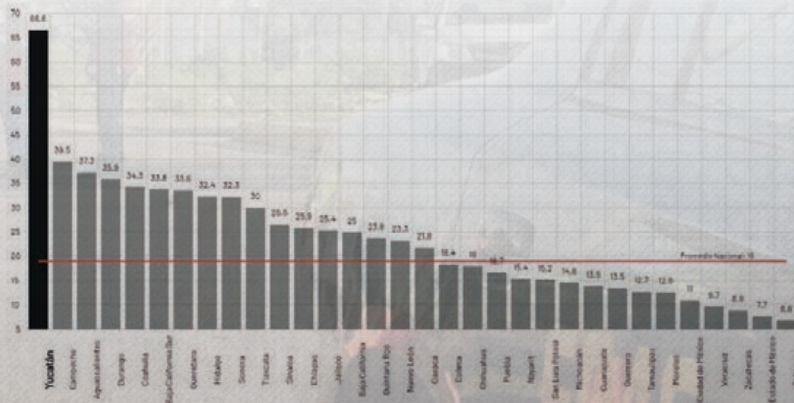
Entre las principales causas que afectan los niveles de paz en el estado, se encuentran la pérdida del vínculo entre las ciudadanía y las instituciones de seguridad y justicia, el alto grado de impunidad de los delitos, bajo ejercicio del derecho a la información veráz y de calidad en materia de seguridad, una tendencia creciente de la incidencia delictiva, existencia de población sin certeza jurídica y patrimonial, así como insuficiente cooperación entre niveles de gobierno, subnacional e internacional. Estas situaciones vulneran el derecho al acceso a la justicia y a un entorno seguro.

Indicador

Porcentaje de la población de 18 años y más que considera segura su entidad.

Este indicador permite captar los efectos del impacto causado por la incidencia delictiva, la información disponible de las acciones de las instituciones de seguridad y justicia, información de prensa y redes sociales, entre otros factores que afectan la sensación de seguridad de las personas, es decir, el resultado de las acciones en beneficio del ejercicio del derecho humano a la paz, la seguridad y la justicia en el estado de Yucatán.

Porcentaje de la población de 18 años y más que considera segura su entidad



Ranking Nacional



1 era. posición a nivel nacional

Fuente: elaboración propia con datos del Inegi. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe) 2018.



Preservar altos niveles de paz en la entidad



Disminuir la incidencia delictiva en el estado



Mejorar el desempeño de las instituciones de procuración de justicia en el estado



Disminuir la impunidad en el estado



XC-YUC

DANGER

EJE TRANSVERSAL PAZ, JUSTICIA Y GOBERNABILIDAD

Resumen

En Yucatán, **66.6% de la población de 18 años y más considera que vivir en el estado es seguro** (Envipe, 2018), esta cifra ubicó a **la entidad** como la **más segura** del país. **A nivel nacional** la percepción de ciudadanos que manifestaron sentirse seguros a nivel entidad fue **19%**.

El **Índice de Paz México¹ 2018, destacó a Yucatán como el estado más pacífico en 2017**, con un valor de 1.17. A nivel nacional la cifra fue 2.26.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe) en 2017, **se denunciaron 11.8% de los delitos en el estado**, en este rubro Yucatán ocupó el **lugar 15** entre los estados con mayor porcentaje de delitos denunciados. A nivel nacional se denunciaron 10.4% de los delitos.

De acuerdo con el Índice de Competitividad Estatal (ICE) 2018, del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), el **subíndice Derecho para Yucatán** alcanzó el valor de **78.1**, cifra que ubicó a la entidad en la segunda posición **en el país**. El **promedio para el país** de este subíndice fue **57.2**.

El **subíndice Sistema Político** del ICE 2018, alcanzó el valor de **70.6 para Yucatán**, cifra que ubicó al estado en el **tercer lugar** en el contexto nacional. De 2016 a 2018 la posición del estado permaneció en el mismo sitio. El **promedio para el país** de este subíndice fue 54.

Las condiciones de seguridad permiten el ejercicio de los **derechos económicos**, en este sentido, la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) en 2018, reportó que **70.2% de las unidades económicas en Yucatán consideran la entidad segura**, mientras que a nivel nacional la cifra fue apenas de 19.7%. Lo anterior ubica a la entidad en el primer lugar a nivel nacional con mayor proporción de empresas que consideran la entidad segura.

En cuanto a **derechos sociales** podemos destacar el derecho a la identidad, que permite el acceso a otros derechos a la población. En este contexto, de acuerdo con el Informe Derecho a la Identidad con datos de 2015, publicado por la Unicef y el Inegi, **Yucatán se ubicó en primer lugar con relación al porcentaje de población con acta de nacimiento por entidad**

¹ De acuerdo con la metodología del índice de Paz, los valores más cercanos a 1 representan mayores niveles de paz y los cercanos a 5 se consideran los menos pacíficos.

Objetivo general: Mejorar los niveles de seguridad ciudadana en la entidad.

Indicador: Porcentaje de Población de 18 años y más que considera segura su entidad.

Línea Base

66.6% (2018)

Meta 2024

68%

federativa con 99%, en tanto que el valor nacional fue 97.9%.

En el mismo ejercicio, la seguridad permitió que la población ejerciera sus **derechos culturales** en favor de la convivencia armónica, ya que de 2013 a 2017, tres millones 519 mil personas participaron en actividades artísticas y culturales organizadas mediante el programa de Fomento y Promoción de la Cultura y las Artes.

La afectación del medio ambiente derivado de cualquier acción humana o por el desequilibrio de los ecosistemas, afecta el ejercicio de los **derechos ambientales**; en este sentido, en 2018, se iniciaron 101 carpetas de investigación del fuero federal por presuntos delitos contra el ambiente y la gestión ambiental. Lo anterior ubicó a la entidad en la posición dos en cuanto a esta incidencia delictiva. La media nacional de delitos fue 26.

Diagnóstico General

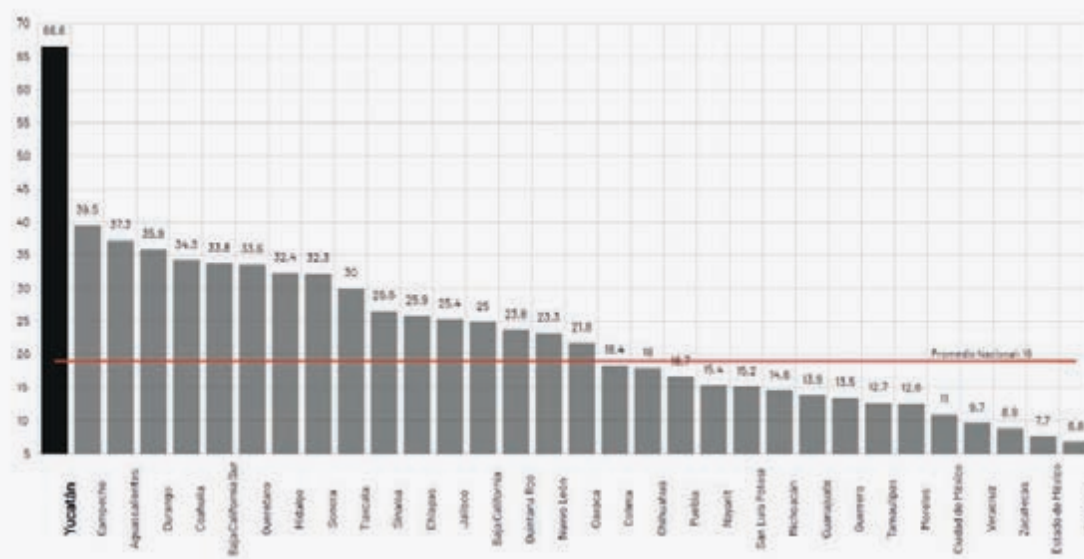
La vulneración del derecho a la justicia y a un entorno seguro ocasiona que no se puedan ejercer plenamente todos los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. Entre las causas que generan esta problemática se encuentran la pérdida del vínculo entre la ciudadanía y las instituciones públicas, el alto grado de impunidad de los delitos y el propio aumento de la incidencia delictiva.

En ese sentido, la atracción de inversiones y la generación de empleos se ven afectadas en un entorno inseguro, privando de entre otros, del derecho al trabajo a los habitantes, con la consecuente generación de carencias sociales. De igual forma el disfrute de actividades culturales, deportivas y de esparcimiento se ven limitadas ante la amenaza real o infundada de ser víctima de un delito. En ese sentido es indispensable que este derecho se disfrute de forma igualitaria y universal.

Percepción de seguridad

En 2018, **66.6% de la población manifestó percibir la entidad como segura**, esta cifra posicionó al estado en **primer lugar**, sin embargo, la percepción de seguridad para Yucatán decreció de 2013 a 2018, 0.3 puntos y de 2017 a 2018, 5.3 puntos porcentuales. A nivel nacional la percepción de seguridad para las entidades fue 19% (*The Boston Consulting Group*, 2018).

Gráfica 1. Población de 18 años y más según percepción de la seguridad de la entidad, marzo y abril 2018 (%).



Fuente: elaboración propia con datos del Inegi. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe) 2018.

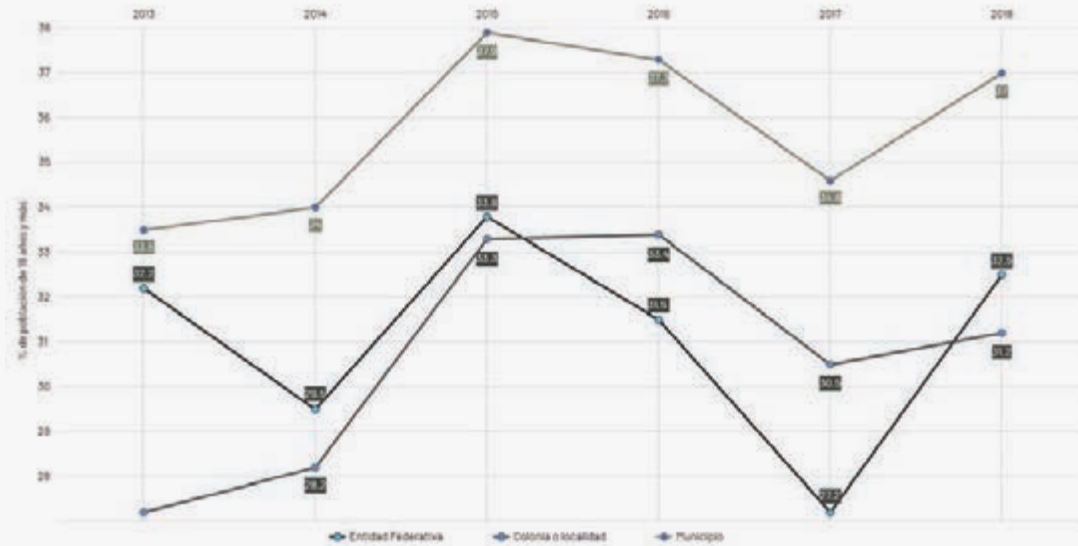
Con base a estos resultados de la (Envipe) la sensación de seguridad se ve afectada en los ámbitos, colonia o localidad, municipio y estado por una **tendencia creciente de la inseguridad**, según nos muestran los datos de **2013 a 2018**, con una **mayor magnitud a nivel colonia o localidad con 4 puntos porcentuales**.

La inseguridad se percibe de manera diferenciada de acuerdo con el ámbito territorial, en el que destaca una **mayor percepción de inseguridad en la opinión de seguridad en los municipios de la entidad**. En este sentido en 2018, la proporción de entrevistados que consideraron inseguro su municipio se situó 4.5 puntos porcentuales por arriba de los que calificaron de insegura su entidad y 5.8 puntos porcentuales por arriba de los que consideraron su colonia o localidad insegura. Si bien esto refleja la necesidad de fortalecer las instituciones y las acciones de seguridad en los municipios del estado, también señala la influencia de la información sobre incidentes delictivos o información circulante acerca de la seguridad en los entornos más alejados de sus actividades cotidianas.

De acuerdo con la proporción de ciudadanos que calificaron su municipio como seguro en 2018, Yucatán ocupó el primer lugar con 62.5%, arriba de la media nacional para este ámbito territorial de 28.9%.

Referente a la población que manifestó en este mismo año que su **colonia o localidad es segura, el estado ocupó el segundo lugar** en el contexto nacional **con 68.8% de percepción de seguridad en su entorno más cercano**, situándose 19.2 puntos porcentuales arriba de la media nacional para este ámbito territorial.

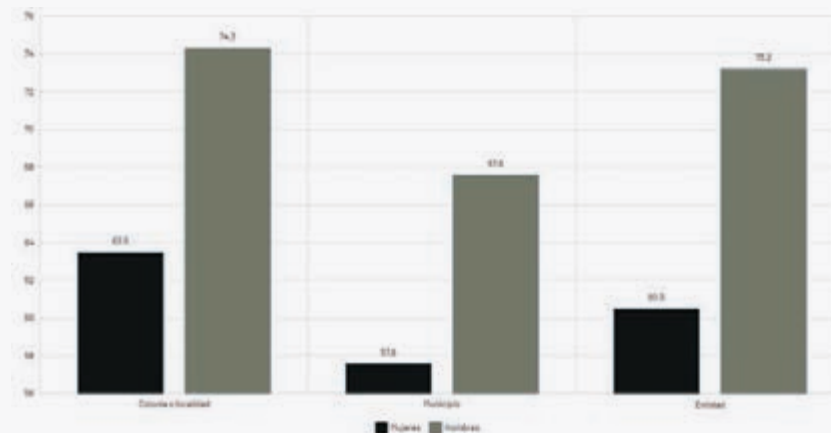
Gráfica 2. Percepción de inseguridad en Yucatán, desagregada a nivel de entidad federativa, municipio o colonia/localidad, 2013-2018 (%).



Fuente: Inegi. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe), 2018.

Con relación a los efectos de las políticas de seguridad en el estado, durante 2018 se registró una **brecha de género en la percepción de seguridad**, es decir, las mujeres se sintieron menos seguras en comparación con los hombres en todos los ámbitos territoriales, con una diferencia **de al menos 10 puntos porcentuales**.

Gráfica 3. Percepción de seguridad según sexo por ámbito territorial en Yucatán, 2018 (%).

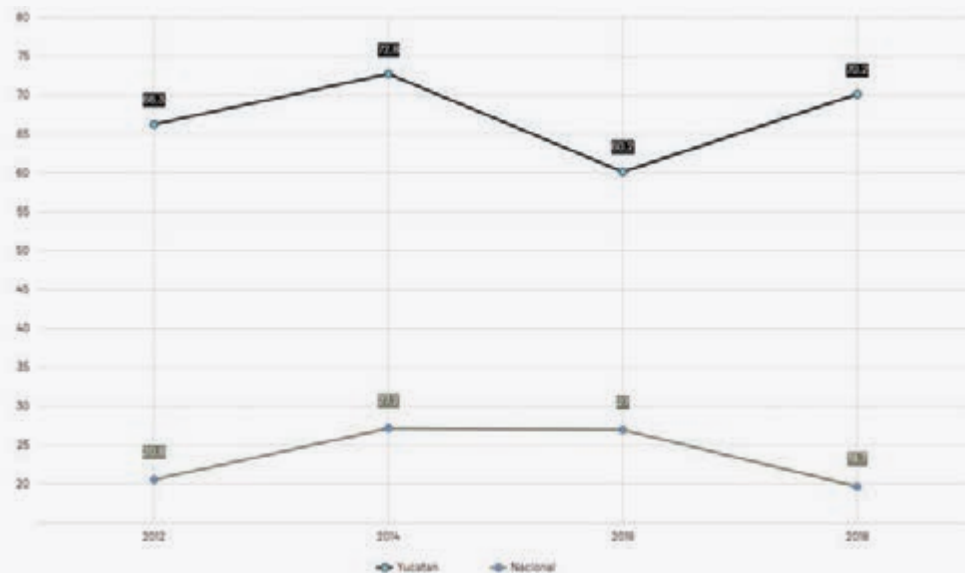


Fuente: elaboración propia con datos del Inegi. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe), 2018.

La ENVE en 2018, reportó que **70.2% de las unidades económicas en Yucatán consideran la entidad segura**, mientras que a nivel nacional la cifra fue apenas de 19.7%. Lo anterior ubica a la entidad en el primer lugar a nivel nacional con mayor proporción de empresas que considera la entidad segura.

De igual forma de acuerdo con los datos disponibles, de 2012 a 2018 **los porcentajes de percepción de seguridad de la entidad por parte de las empresas se situaron por arriba de los nacionales**. Esta sensación de seguridad aumentó de 2012 a 2018 en 3.9 puntos porcentuales, mientras que a nivel nacional disminuyó 0.9 puntos porcentuales.

Gráfica 4. Percepción de la seguridad por parte de las empresas en Yucatán, 2012-2018 (%).



Fuente: Inegi. Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (Enve), 2018

La afectación de la **inseguridad y el delito en los hogares de Yucatán** ocasionó daños en la economía de las personas, al respecto la Enve reportó pérdidas por estos factores en 2017 por **6 mil 436.7 millones de pesos y las medidas preventivas un gasto estimado de mil 229.3 millones**. En comparación con 2016 estos rubros tuvieron un 137.6% de incremento y 6.2% de disminución, respectivamente.

7.1. Paz

Yucatán se ha caracterizado por ser una de las entidades más seguras en el país, sin embargo, conservar niveles óptimos de paz es un reto constante, en el que la participación ciudadana es un complemento fundamental de las acciones gubernamentales. La paz se ve vulnerada ante un aumento de la incidencia delictiva o de delitos de alto impacto, así como la sensación de inseguridad producida por información no veraz.



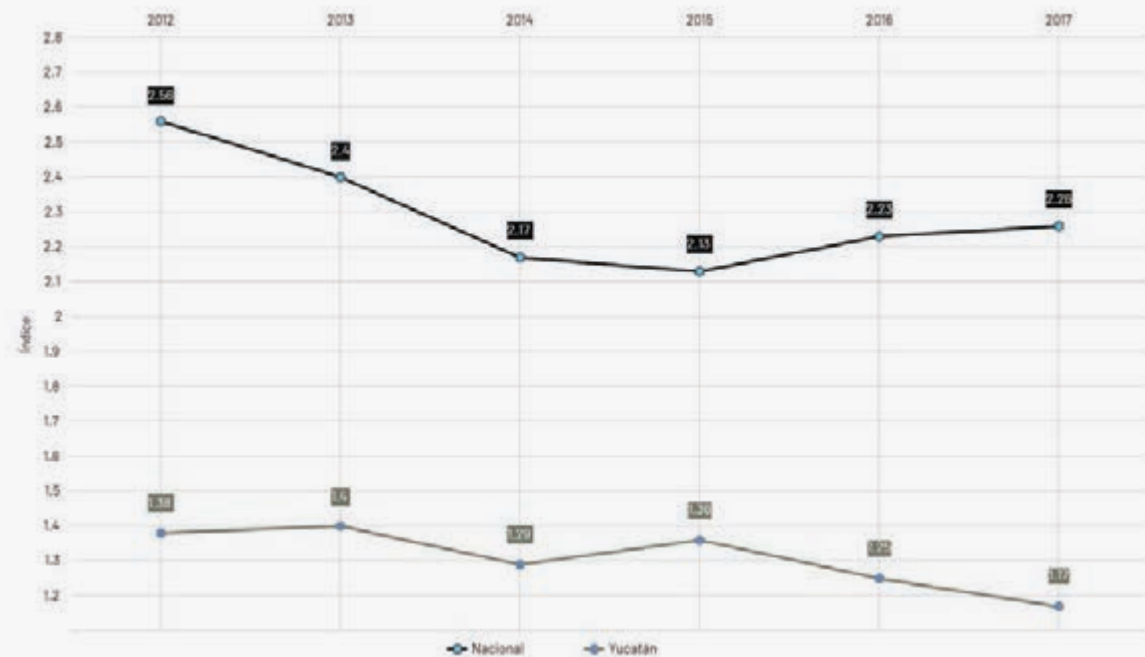
² De acuerdo con la metodología del Índice de Paz México, los valores más cercanos a 1 representan mayores niveles de paz y los cercanos a 5 se consideran los menos pacíficos.

El **Índice de Paz México (IPM) 2018**, elaborado por el Instituto para la Economía y la Paz (IEP), colocó a **Yucatán** como el **estado más pacífico en 2017** con un resultado de 1.17², por debajo del valor nacional de 2.26. De 2013 a 2017 el resultado del indicador para el estado presentó una **tendencia hacia mejores niveles de paz en la entidad**, al disminuir 0.23 puntos su valor.

Entre los principales hallazgos presentados en el **IPM 2018** se señala que:

- La impunidad y confianza en la justicia percibida por la población influye directamente en el nivel de violencia.
- La cooperación comunitaria y colaboración con la policía y el gobierno local inciden en los niveles de delincuencia y violencia.
- El aumento de salarios y el número de empleados en el sistema judicial y policial se traducen en mejoras en las pruebas de competencia.

Gráfica 5. Índice de Paz México, 2013-2017.



Fuente: Instituto para la Economía y la Paz (IEP). Índice de Paz 2018.

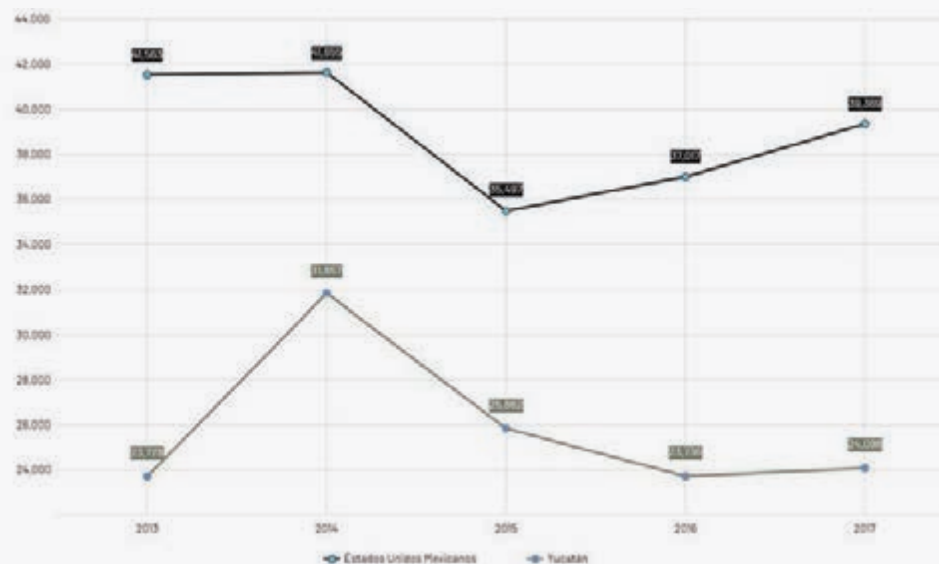
Incidencia delictiva

Una de las principales afectaciones a la seguridad en un estado es la presencia de actos delictivos. En este sentido, de



acuerdo con las cifras de la Envipe, **la tasa de incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes en Yucatán** para 2017 fue de 24,098, lo que representó un **incremento de 1.5% con relación a 2013**, mientras que **a nivel nacional la tasa fue de 39,369** lo que derivó en un **decremento de 5.6%** con relación al mismo periodo. Yucatán ocupó el octavo lugar entre las entidades con menor tasa de incidencia delictiva en 2017.

Gráfica 6. Tasa de incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes, 2013-2017.



Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe), 2018.

Para el mismo año, la tasa de **robo de vehículo** por cada 100 mil habitantes para el estado fue 13.68, mientras que a nivel nacional fue 161.5. En este rubro, **Yucatán ocupó el primer lugar entre las entidades con menor incidencia en robo a vehículos.**

Entre los delitos que más afectan el patrimonio y el derecho a la vivienda de las familias en el estado se encuentra el **robo a casa habitación**. De acuerdo con las cifras de 2018 proporcionadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (Sesnsp), el estado registró una **tasa de 56.19 robos por cada 100 mil habitantes, cifra con la cual Yucatán ocupó el lugar 16 entre las entidades con mayor incidencia de este delito**. El valor nacional para esta tasa fue de 57.9 por cada 100 mil habitantes.

La incidencia delictiva contra el medio ambiente, se convierte en un problema público dada la alta dependencia de condiciones favorables para la salud, tanto en lo individual como en lo colectivo. En ese sentido es importante que el Estado garantice ese derecho, a través de la vigilancia y establecimiento de normas que permitan la conservación



óptima del medio ambiente, y que la participación ciudadana contribuya con buenas prácticas de conservación ambiental y denuncias.

Con relación a lo anterior, el año que registró la mayor incidencia de delitos ambientales en Yucatán fue 2015, seguido de 2018. En el cual se iniciaron 101 carpetas de investigación del fuero federal por presuntos delitos contra el ambiente y la gestión ambiental. Lo que ubicó a la entidad en la posición 2 en cuanto a esta incidencia delictiva. La media nacional de delitos fue 26.

Tabla 1. Incidencia de delitos contra el medio ambiente del fuero estatal, 2015-2018.

Año	Total	Fuero estatal	Fuero federal
2015	134	6	128
2016	90	1	89
2017	58	2	56
2018	101	0	101

Fuente: Sesnsp.

Delitos de alto impacto

De acuerdo con la nueva metodología para el registro y clasificación de los delitos del Sesnsp, Yucatán en 2018 cerró con **2.18 homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes**, la cifra más baja en el contexto nacional en el que la media fue de 23.1. De 2015 a 2018 la tasa de homicidio en el estado disminuyó 12.4%, en contraste la media nacional aumentó 42.3%.

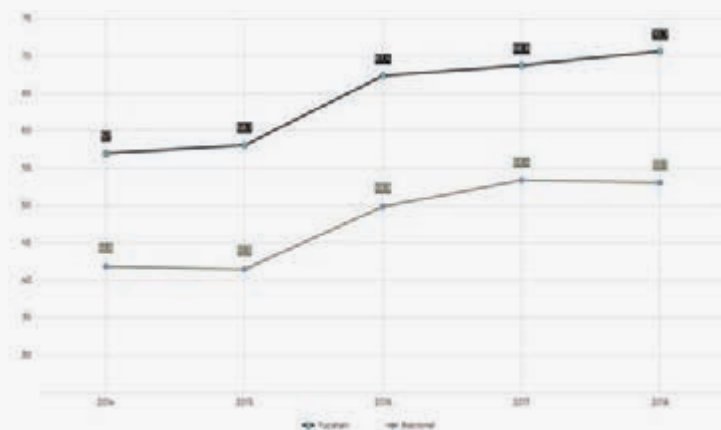
Otros delitos de gran impacto en el estado presentan **baja incidencia** reflejadas en sus tasas por cada 100 mil habitantes para 2018, como el **feminicidio** con 0.63 y **secuestro** con una tasa cero. Sin embargo, la incidencia de **estos delitos influye fuertemente en la percepción de seguridad del estado**. Los valores de las tasas de estos delitos por cada 100 mil habitantes a nivel nacional son 1.3 para feminicidios y 0.79 para secuestros.

Entre las repercusiones de la incidencia delictiva en las actividades cotidianas de la población la Envipe señaló que en 2017 la proporción de población que manifestó que **por temor** a ser víctima de un delito **dejó de realizar la actividad de salir a caminar fue de 11.3%** en el estado, mientras que a nivel nacional la cifra fue de 33.4%.

Desempeño y confianza en las instituciones de justicia

El nivel de **confianza en el ministerio público y la procuración de justicia** en la percepción obtenida para los meses de marzo y abril de 2018 fue 70.7%, cifra 1.9 puntos mayor que la de 2017. La media nacional fue de 53.1%. La confianza en estas instituciones muestra una tendencia positiva, ya que se registró un avance de 13.7 puntos porcentuales entre 2014 y 2018 para la entidad. Cabe señalar que en este rubro Yucatán ocupó el **segundo lugar a nivel nacional**.

Gráfica 7. Población de 18 años y más que calificó con "Mucha o algo de confianza", las procuradurías y ministerios públicos, 2014-2018 (%).



Fuente. Inegi. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe).

De forma complementaria, **la percepción de la población sobre el desempeño de los ministerios públicos y procuradurías** en el estado como "Muy efectivo o algo efectivo" fue 66.3%, cifra 16.3 puntos porcentuales superior a la media nacional. En esta percepción, **Yucatán ocupó el segundo lugar entre las entidades federativas mejor calificadas**.

Con relación a la percepción de **corrupción en las instancias de ministerios públicos y la Procuraduría del Estado**, 59.7% de la población las consideró corruptas, por lo que el estado se encuentra por debajo del valor nacional de 66.5%.

Cultura y deporte para la prevención del delito

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (Unesco), el fomento a la cultura de paz y no violencia, sienta las bases para la convivencia social y armónica. En este sentido, la educación para los derechos humanos, la capacitación en habilidades para las relaciones pacíficas, como la práctica del deporte y el arte contribuyen a la consolidación de la paz.

Para el fomento de la paz y la prevención del delito a través de la cultura se cuenta con una infraestructura cultural (tasa



por 100 mil habitantes) de 0.76 bibliotecas, 2.67 de centros culturales, 1.9 galerías, 1.22 museos y 0.77 teatros.

En el mismo sentido la seguridad en la entidad permitió que de 2013 a 2017, tres millones 519 mil personas participaran en actividades artísticas y culturales organizadas mediante el programa de Fomento y Promoción de la Cultura y las Artes.

En cuanto a la infraestructura deportiva para una sana convivencia y el fomento de las habilidades de trabajo en equipo, para 2015 el estado de Yucatán contaba con 25 complejos deportivos y 1,120 instalaciones deportivas.

En cuanto a afiliados en asociaciones deportivas, en 2017 se registraron 29 mil 389 personas. Entre los deportes con mayores asociados en la entidad se encuentran el fútbol (17,459), las artes marciales (2,447), el béisbol (1,933), basquetbol (1,246) y atletismo (1,123).

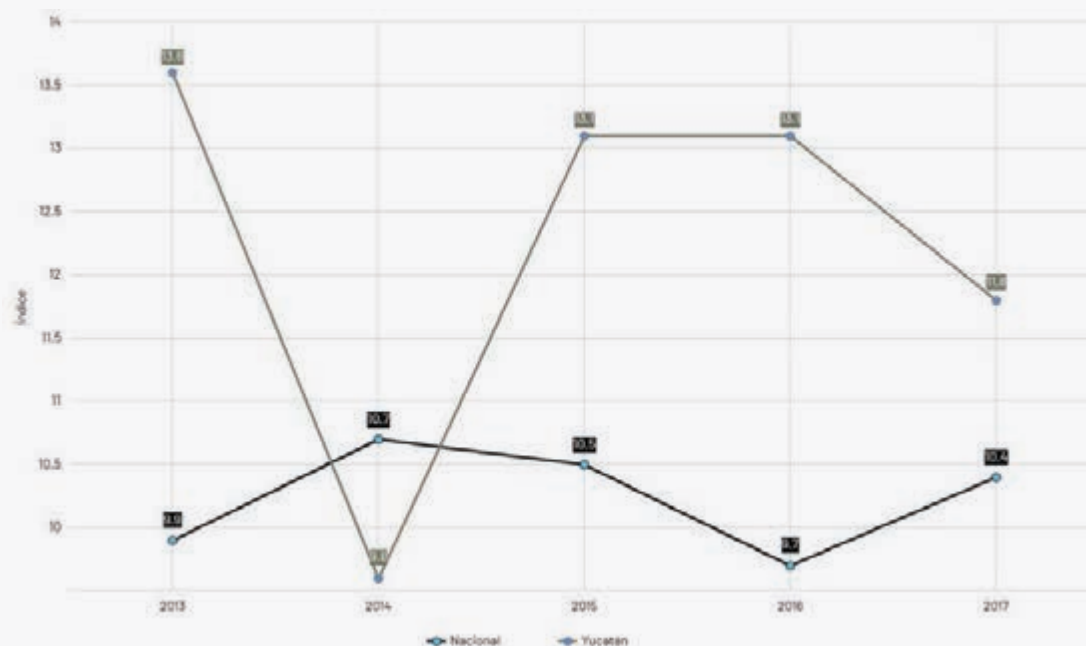
7.2. Justicia

El acceso a la justicia es un derecho fundamental el cual debe garantizar el acceso universal dentro de un marco de confianza y credibilidad de la población. La falta de denuncia y las debilidades institucionales para un eficiente ejercicio de la justicia entre otras, contribuyen a que los delitos queden impunes.

Impunidad

De acuerdo con la Envipe, en 2017 **se denunciaron 11.8% de los delitos en el estado**, cifra que presenta una disminución de 1.8 puntos porcentuales con relación a 2013. A nivel nacional en 2017 se denunciaron 10.4% de los delitos. En este rubro Yucatán ocupa el **lugar 15** entre los estados con mayor porcentaje de denuncia.

Gráfica 8. Delitos denunciados en la entidad y nacional, 2013-2018 (%).



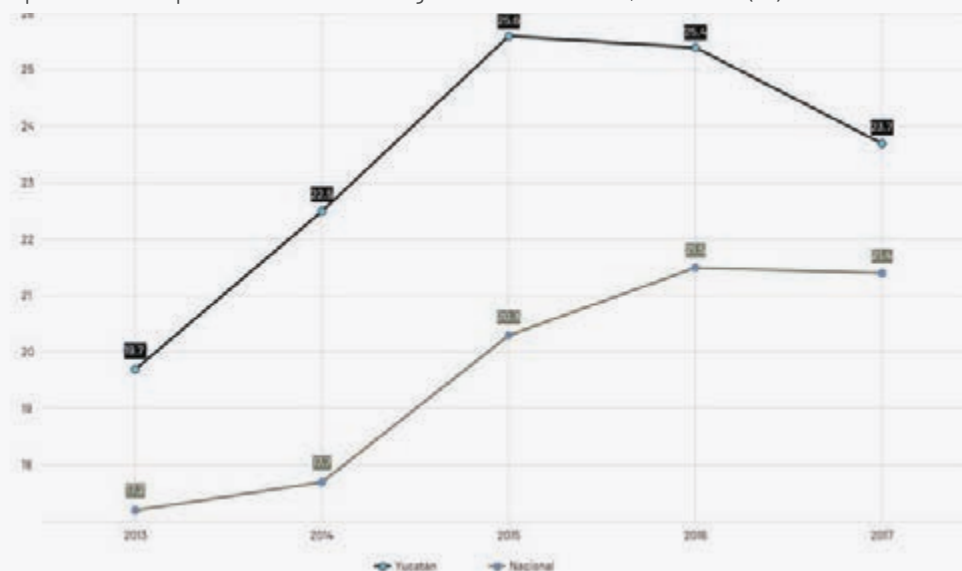
Fuente. Inegi. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe), 2018.

Entre las **razones** que señalaron las personas en el estado, **para no realizar la denuncia** de los delitos destaca, **“la pérdida de tiempo”**. En este sentido de acuerdo con la Envipe en 2017, **28.7% de los delitos denunciados se realizaron en tiempo promedio de más de 4 horas** lo que colocó a la entidad en el **lugar 13 entre los estados con tiempo promedio más tardado**, el valor nacional fue de 31.6%.

Por otra parte, la preocupación por la **falta de castigo a los delincuentes** en el estado supera el valor nacional. En 2018 esta diferencia fue de 2.3 puntos porcentuales. Asimismo, de 2014 a 2018 a nivel nacional esta percepción aumentó en 4.2 puntos porcentuales, en tanto que para la entidad este crecimiento representó 4 puntos porcentuales.



Gráfica 9. Población que considera que existe falta de castigo a los delincuentes, 2014-2018 (%).



Fuente. Inegi. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe). 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.

En este contexto destacan los resultados contenidos en el **Índice Global de Impunidad México (IGI-MEX) 2018**, a cargo de la Universidad de las Américas Puebla, en los que **Yucatán** es clasificado en **grado de impunidad muy alto** con un valor de 71.62, por lo que se ubica en la **posición 16** entre las entidades con menor impunidad, en tanto que el valor nacional fue 69.85. Este índice disminuyó para la entidad ligeramente respecto de la medición de 2016 en la que registró un valor de 72.8.

Entre las áreas de oportunidad identificadas se encuentran las siguientes:

- Existe una tasa de 1.27 ministerios públicos por cada 100 mil habitantes y a nivel nacional la tasa es de 3.53.
- Los policías ministeriales por cada 100 mil habitantes son 1.27 para la entidad, mientras que la media nacional es de 8.12.
- El personal destinado a funciones de seguridad pública en el estado tiene una tasa de 165.99 por cada 100 mil habitantes y en el país de 179.27.
- La tasa de magistrados y jueces en la entidad es de 2.97 por cada 100 mil habitantes y 3.59 a nivel nacional.

Reinserción social

El Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2017 a cargo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos dio 6.81 de calificación al estado en una escala del 0 al 10 como resultado de la evaluación realizada con el objetivo de verificar que las condiciones de internamiento se apeguen al respeto de los derechos humanos. En este rubro la

calificación nacional fue 6.3.

En cuanto al **grado de confianza en cárceles y reclusorios**, la percepción en 2018 señaló que 27.6% de la población de 18 años y más tenían “mucho o alguna”, cifra con la cual el estado ocupó el tercer lugar, mientras la media para el país fue de 18.8%.

7.3. Gobernabilidad

Contar con instituciones y ciudadanos que se apeguen a las leyes, el respeto a los derechos humanos, la participación ciudadana en las decisiones del Estado y el desarrollo integral de los municipios permite un auténtico estado de derecho en beneficio de la población del estado. Bajo este contexto es necesario atender áreas de oportunidad en rubros como justicia civil, cooperación internacional, así como también proporcionar de forma incluyente mayores niveles de certeza jurídica a la población.

Gobernabilidad y estabilidad de las instituciones

De acuerdo con el **Índice de Estado de Derecho en México 2018**, realizado por el *World Justice Project (WJP)*, **Yucatán ocupó el primer lugar** con 0.45 puntos, en tanto que el promedio nacional se ubicó en 0.39.

No obstante, señaló áreas de oportunidad para el caso de límites al poder gubernamental, gobierno abierto, cumplimiento regulatorio y **justicia civil**.

Cabe destacar que **en cuanto a los derechos fundamentales** el estado **ocupó el lugar número siete** en el contexto nacional con una puntuación de 0.51, cifra ligeramente arriba del promedio nacional de 0.5.

Por otra parte, de acuerdo con el ICE 2018, del IMCO, el **subíndice Derecho** el cual considera indicadores sobre delitos, denuncias, percepción de seguridad y cumplimiento de contratos para **Yucatán** alcanzó el valor de **78.1**, cifra que ubicó a la entidad en la **segunda posición en el país**. De 2016 a 2018 ascendió una posición en el contexto nacional. El **valor nacional** de este subíndice fue **57.2**.

Este mismo análisis contempla el **Subíndice Sistema Político** que mide el potencial de los sistemas políticos estatales para ser estables y funcionales. En este indicador Yucatán obtuvo un valor de **70.6**, cifra que ubicó al estado en el **tercer lugar** en el contexto nacional. De 2016 a 2018 la posición del estado permaneció en el mismo sitio. El **promedio para el país** de este subíndice fue **54**.

Institución policial

De acuerdo con la Envipe 2018, **82.1% de la población de 18 años y más consideró que la policía estatal tiene disposición para ayudar**, cifra que ubicó a la entidad en el **primer lugar entre las entidades federativas con mayor percepción positiva** y por encima del valor nacional de 62.9%.

De forma complementaria, la percepción de la población con mucha y algo de **confianza en la policía estatal** registrada por la Envipe 2018 colocó a esta institución en primer lugar nacional con 74.3%. El valor nacional registró 54.3%.

Adicionalmente, la percepción de la corrupción de la policía estatal **colocó a esta institución** en el lugar 22 nacional **con 59.8%, en tanto que el valor nacional fue de 65.2%**. En este mismo orden de ideas, la percepción del **desempeño de la policía estatal** como muy efectivo y algo efectivo colocó a esta institución en el **segundo lugar nacional** con 70.7%, en tanto que el valor nacional registró 51.3%.

En el mismo contexto de estabilidad para la institución policial, el Modelo Óptimo de la Función Policial reportó que a mitad de año de 2018 el estándar mínimo de elementos operativos en activo con relación a su población en **Yucatán es de 1.6 policías por cada mil habitantes**, por debajo del nivel recomendado con un valor de **1.8 por cada mil habitantes**. Cabe mencionar que **el estándar de elementos operativos a nivel nacional durante 2018 fue de 1.1 policías por cada mil habitantes**.

Asimismo, **59% de los policías del estado aprobaron las pruebas de control y confianza**, cifra por debajo del valor nacional de 79.3% y en cuanto al **nivel salarial de los policías** la entidad ocupó el **lugar 16**, con un salario de \$12,744, cantidad por arriba del promedio nacional de \$9,933.

Respecto a la **capacitación de elementos policiales en el Sistema de Justicia Penal**, se encuentra un **área de oportunidad en cuanto a la función de primer respondiente y la ciencia forense** con 32.4% de los elementos capacitados, al igual que en la referente a la **investigación criminal** conjunta (policía de investigación y policía preventiva) con 31.6%. En cuanto a la capacitación en la función policial y su eficacia en los primeros actos de investigación la cobertura es de 93.9%.

Certeza jurídica

Contar con certidumbre jurídica permite a las personas desarrollarse con seguridad, orden, confianza e integralidad. La base para el ejercicio de los derechos humanos es precisamente la seguridad para la población de que el Estado protegerá y garantizará sus derechos y velará para que todos desarrollen sus actividades dentro del marco normativo vigente.

De acuerdo con los datos proporcionados por el Gobierno del Estado de Yucatán en 2018, **82.8% de las leyes estatales**

existentes fueron reformadas o expedidas en los últimos diez años. En 2012, 69% presentaba esta condición. Esto significó un aumento de 13.8 puntos porcentuales del marco legal revisado con esta temporalidad.

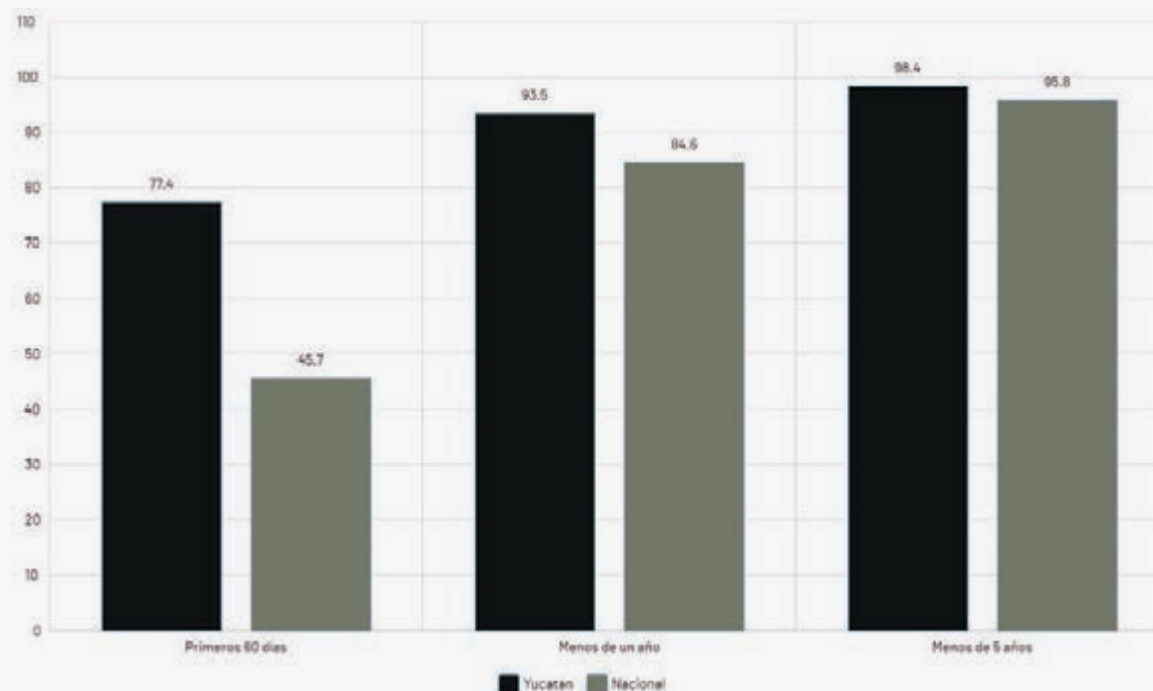
Con base a registros administrativos del Gobierno del Estado, en 2018, **69.8% de los predios en el estado contaban con certeza registral**, es decir, los predios estaban registrados en la base de datos del catastro. Esto representa un incremento de 14.8 puntos porcentuales con relación a 2012.

Por otra parte, el derecho a la identidad jurídica desde el nacimiento permite el acceso a otros derechos como los servicios de salud, educación, entre otros. En este contexto las acciones que faciliten el registro de nacimiento con oportunidad traen beneficios a la población.

De acuerdo con el Informe Derecho a la Identidad con datos de 2015, publicado por la Unicef y el Inegi, Yucatán se ubicó en **primer lugar** con relación al **porcentaje de población con acta de nacimiento por entidad federativa** con 99%, en tanto que el valor nacional fue 97.9%.

Por grupos de edad **Yucatán presentó la mayor proporción de niñas y niños que son registrados en el transcurso de los primeros 60 días** desde su nacimiento al obtener 77.4%; de igual modo **tuvo un porcentaje de registro de nacimientos de niñas y niños menores de un año de 93.5%, por lo que ocupó el segundo lugar nacional** y se ubicó por encima del promedio nacional de 84.6%, de forma complementaria, se observó que tuvo un **porcentaje de registro de nacimientos de niñas y niños menores de 5 años del 98.4%, por lo que ocupó el segundo lugar a nivel nacional** entre las entidades con mayor porcentaje de registro en este grupo de edad.

Gráfica 10. Registro de nacimiento de niñas y niños según temporalidad, 2015 (%).



Fuente: Unicef e Inegi, Informe Derecho a la Identidad.

De acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015, **en Yucatán 1.6% de la población de 3 años y más hablante de lengua indígena no contaba con acta de nacimiento en el estado.** Cifra que coloca a la entidad en el lugar 19 con relación al menor porcentaje de población indígena sin acceso a este derecho. Asimismo, 0.3% de la población en Yucatán no contaba con inscripción en el registro civil.

Participación ciudadana y desarrollo democrático

El estado de Yucatán se ha caracterizado por su alta participación ciudadana en las elecciones de acuerdo con el Instituto Nacional Electoral (INE). Durante el proceso electoral 2018 la entidad obtuvo una participación ciudadana de 75.3%, por lo que se ubicó en el primer lugar entre la entidades con mayor porcentaje de participación electoral y por encima de la media nacional de 63.4 %. En 2015 el porcentaje de participación de la entidad fue 70.9%, con lo cual se obtuvo un avance de 4.4 puntos porcentuales respecto del periodo previo.

De acuerdo con el Índice de Desarrollo Democrático de México (IDD-Mex) 2018 que evalúa el desarrollo democrático de

los 32 estados mexicanos, **Yucatán ocupó el cuarto lugar entre las entidades con alto desarrollo democrático con ocho mil 621 puntos. El promedio nacional fue de cinco mil 010 puntos.** En este contexto, la entidad retrocedió una posición respecto de 2017.

Desarrollo municipal

Fortalecer las capacidades institucionales de los gobiernos municipales permite incrementar el nivel de eficacia, eficiencia y efectividad en el ejercicio de la función pública, lo que se traduce en un mayor beneficio colectivo.

Al respecto, en 2018, **13.2% de los municipios en el estado implementaron la Agenda para el Desarrollo Municipal** a cargo del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (Inafed), lo que posicionó a la entidad en el lugar 23 entre las entidades con mayor porcentaje de participación de sus municipios. A nivel país participaron 29.4% del total de los municipios en la implementación de la Agenda.

Cooperación internacional


De acuerdo con la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Amexcid), la cooperación internacional es producto del esfuerzo de distintos órganos como lo es el sector público, privado, sociedad civil, academia con el fin de promover el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida a través de la colaboración activa con organismos internacionales.


Hasta 2018 Yucatán contó con 17 acuerdos internacionales registrados ante la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), lo que representó **1.7% del total de los acuerdos registrados ante la mencionada oficina.** Con base en lo anterior, el estado **ocupó la posición 19** a nivel nacional con relación al número de acuerdos registrados y celebró un menor número de acuerdos en comparación con las otras entidades federativas que en promedio celebraron 31.


Del total de acuerdos registrados, 76% fueron firmados por el orden estatal y 24% por el municipal. Yucatán posee acuerdos firmados en materia de educación, cultura, medio ambiente, equidad de género y economía.


Del mismo modo, **de las 32 entidades federativas, el 25 cuentan con una oficina de asuntos internacionales, incluido Yucatán,** mientras que las 7 restantes no cuentan con la infraestructura de una oficina, sin embargo, por lo menos un funcionario en la entidad se encarga de atender esta función.


Principales hallazgos


- 


Un 66.6% de la población de 18 años y más considera que vivir en el estado es seguro, cifra que coloca a la entidad en primer lugar nacional. A nivel nacional la percepción para las entidades es de 19%.
- 


Yucatán es la entidad más pacífica del país de acuerdo con el índice de Paz México.
- 


El estado ocupa el octavo lugar entre las entidades con menor tasa incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes, con un valor de 24 mil 98, el valor nacional se ubicó en 39 mil 369 puntos.
- 


En 2017, se denunciaron 11.8% de los delitos en el estado. Yucatán ocupa el lugar 15 en mayor nivel de denuncia por arriba de la media nacional que fue de 10.4%.
- 


El estado cuenta con la tasa más baja del país en cuanto a homicidios dolosos, con 2.18 homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes, en contraste la media nacional fue de 23.1.
- 


Se observa baja incidencia en delitos como feminicidio con una tasa por cada 100 mil habitantes de 0.63 y secuestro con una tasa de cero mientras que a nivel nacional las tasas fueron de 1.3 y 0.79, respectivamente.
- 

La entidad ocupa el segundo lugar en nivel de confianza en el ministerio público y procuraduría estatal en el país, con un valor de 70.7% mientras que la media nacional fue de 53.1%.
- 





El estado ocupa el segundo lugar en el Subíndice Derecho de acuerdo con el Índice de Competitividad Estatal con un valor de 78.1 mientras que el promedio nacional fue de 57.2 puntos.
- 

La policía estatal de Yucatán ocupa el primer lugar en ser calificada como la de mayor disposición para ayudar (82.1%), la de mayor confianza (74.3%) y en segundo lugar respecto a su desempeño (70.7%), lo anterior posiciona a Yucatán por arriba de los valores nacionales en cada uno de esos rubros.
- 

El estado ocupa el lugar 16 en cuanto a policías mejor pagados en el país con 12,744 pesos, por arriba del promedio nacional de 9,933 pesos.
- 

La tasa de policías por cada mil habitantes en la entidad es de 1.6, menor a la recomendada a nivel nacional de 1.8.
- 

Un 27.6% de la población de 18 años y más tiene “muchacha” o “alguna confianza” en las cárceles y reclusorios de la entidad, lo que posicionó al estado como tercer lugar a nivel nacional, adicionalmente la media para el país fue de 18.8%.

-  Yucatán ocupa el primer lugar en el Índice de Estado de Derecho en México 2018 con 0.45 puntos, mientras que el promedio nacional se ubica en 0.39 puntos.
-  La cifra de participación de 75.3% en las elecciones 2018, colocó a Yucatán como la entidad donde se registró el mayor porcentaje de participación ciudadana, el valor para este rubro se ubicó en 63.4% a nivel nacional.
-  Yucatán ocupó el cuarto lugar entre las entidades con alto desarrollo democrático con ocho mil 621 puntos, mientras que el promedio nacional fue de cinco mil 10 puntos.
-  13.2% de los municipios en el estado implementaron la Agenda para el Desarrollo Municipal en 2018, lo que posicionó a la entidad en el lugar 23 en nivel de participación.






Objetivos, estrategias y líneas de acción

PAZ

Objetivo 7.1.1 Preservar altos niveles de paz en el estado.

Estrategia 7.1.1.1. Fortalecer de manera sostenible la prevención del delito con un enfoque de derechos humanos y especial énfasis en la igualdad de género y la interculturalidad.

Líneas de acción

- **7.1.1.1.1.** Fortalecer las campañas de prevención del delito de forma inclusiva y sostenible con énfasis en zonas de mayor incidencia delictiva. 
- **7.1.1.1.2.** Instrumentar acciones de manera coordinada con todos los órdenes de gobierno en materia de prevención del delito. 
- **7.1.1.1.3.** Diseñar sistemas de información estadística y geográfica para el mejoramiento de toma de decisiones en la prevención del delito. 
- **7.1.1.1.4.** Establecer operativos especiales para el combate a los delitos de robo a casa habitación, fraude, extorsión y robo parcial de vehículo. 
- **7.1.1.1.5.** Realizar acciones para la detección de portación de armas de fuego sin autorización y arma blanca. 









Indicador: Índice de Paz México

Línea Base

1.167 (2017)




Meta 2024

1.164

- **7.1.1.1.6.** *Diseñar un programa de prevención social del delito que contemple las causas y particularidades de cada región, municipio y localidad.* 
- **7.1.1.1.7.** *Incentivar la participación ciudadana y de organizaciones para la prevención social del delito que genere comunidades y ciudades resilientes.* 
- **7.1.1.1.8.** *Estimular la proximidad social entre las instituciones de seguridad y la ciudadanía para la detección oportuna de riesgos para su atención prioritaria para la seguridad.* 
- **7.1.1.1.9.** *Diseñar mecanismos de seguimiento a los requerimientos en materia de prevención social del delito derivados de la participación ciudadana.* 
- **7.1.1.1.10.** *Realizar actividades que fomenten la armonía comunitaria y la cohesión social en beneficio de la seguridad a nivel localidad.* 
- **7.1.1.1.11.** *Impulsar acciones específicas que promuevan la cultura de la paz y eviten la violencia en todos los niveles educativos.* 
- **7.1.1.1.12.** *Establecer programas integrales interinstitucionales de combate de adicciones con enfoque intercultural y de prevención del delito.* 
- **7.1.1.1.13.** *Capacitar a la población para la prevención, detección y denuncia de los delitos cibernéticos.* 







Estrategia 7.1.1.2. Impulsar la mediación comunitaria con perspectiva de género.

Líneas de acción

- **7.1.1.2.1.** *Reforzar las capacidades de los jueces de paz en el interior del estado para la aplicación de la mediación en conflictos de convivencia comunitaria.* 
- **7.1.1.2.2.** *Promover la aplicación de esquemas de mediación en el ámbito escolar para la resolución de conflictos.* 
- **7.1.1.2.3.** *Implementar modelos de mediación para la resolución de conflictos bajo el principio de igualdad de derechos.* 





Estrategia 7.1.1.3. Fortalecer la profesionalización y dignificación de los elementos policiales del estado de forma incluyente y sostenible.

Líneas de acción

- **7.1.1.3.1.** Impulsar la instrumentación del servicio profesional de carrera policial. 
 - **7.1.1.3.2.** Reforzar la capacitación inicial y continua de los policías estatales y municipales, así como su especialización. 
 - **7.1.1.3.3.** Capacitar a mandos medios y altos dentro de nuevos modelos estratégicos para la investigación policial y el combate a la delincuencia.  
 - **7.1.1.3.4.** Promover los programas de re-nivelación académica de los elementos policiales. 
 - **7.1.1.3.5.** Establecer un programa de mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y de vida de los policías del estado. 
-

Estrategia 7.1.1.4. Reforzar las acciones de seguridad vial en el estado.

Líneas de acción

- **7.1.1.4.1.** Impulsar campañas de seguridad vial y respeto a las normas de tránsito y vialidad. 
- **7.1.1.4.2.** Reforzar los operativos de vigilancia vial y de alcoholimetría para prevenir accidentes de tránsito. 
- **7.1.1.4.3.** Impulsar acciones para la modernización de la infraestructura de tránsito en materia de señalización y semaforización. 
- **7.1.1.4.4.** Promover la realización de pláticas de educación vial en las escuelas y entre las organizaciones civiles. 

Indicador: Tasa de Incidencia Delictiva por cada 100 mil habitantes.

Línea Base

24,098 (2017)













Meta 2024

23,300

Objetivo 7.1.2. Disminuir la incidencia delictiva en el estado.



Estrategia 7.1.2.1. Fortalecer la seguridad pública con énfasis en las regiones de mayor vulnerabilidad y en apego a los derechos humanos.

Líneas de acción

- **7.1.2.1.1.** Reforzar la infraestructura, equipamiento y tecnología de las instituciones de seguridad, en beneficio de la población y visitantes del estado. 
- **7.1.2.1.2.** Reforzar las acciones de vigilancia en la entrada y salida del estado con aprovechamiento tecnológico.  
- **7.1.2.1.3.** Fortalecer las capacidades del sistema de videovigilancia en toda la entidad y sus carreteras con énfasis especial en zonas de mayor presencia delictiva.  
- **7.1.2.1.4.** Reforzar el estado de fuerza policial, así como sus capacidades técnicas y habilidades con enfoque basado en derechos humanos para la atención de situaciones de auxilio a la población, especialmente en localidades y municipios de mayor incidencia delictiva. 
- **7.1.2.1.5.** Establecer nuevos esquemas para la prevención y combate de robos a casa habitación y comercios. 
- **7.1.2.1.6.** Diseñar mecanismos eficientes de vigilancia policiaca en zonas de alto riesgo delictivo con especial énfasis en la protección de las mujeres y población en situación de vulnerabilidad. 
- **7.1.2.1.7.** Implementar acciones para el uso de nuevas Tecnologías de Información y la Comunicación en materia de prevención y seguridad pública. 
- **7.1.2.1.8.** Establecer esquemas para la reinserción social efectiva de personas que han cometido algún tipo de delito.  
- **7.1.2.1.9.** Modernizar los centros de reinserción social del estado para garantizar el respeto de los derechos humanos de las personas en detención. 

Estrategia 7.1.2.2. Implementar acciones que fomenten el cumplimiento de la Ley en favor de la seguridad de las y los habitantes.

Líneas de acción

- **7.1.2.2.1.** Fortalecer los mecanismos de registro vehicular para contar con un padrón que ayude a la recuperación e identificación de vehículos involucrados en conflictos con la Ley. 
- **7.1.2.2.2.** Impulsar mecanismos para vigilar el cumplimiento de la Ley por parte de los elementos de los cuerpos de seguridad pública. 






Objetivos, estrategias y líneas de acción

JUSTICIA

Objetivo 7.2.1. Mejorar el desempeño de las instituciones de procuración de justicia en el estado.

Estrategia 7.2.1. Fortalecer la infraestructura y organización institucional de procuración de justicia en el estado.

Líneas de acción

- **7.2.1.1.1.** Impulsar acciones de infraestructura y equipamiento en materia de procuración de justicia. 
- **7.2.1.1.2.** Fortalecer los recursos humanos y capacidades técnicas de las instituciones de justicia, especialmente las relacionadas con las tareas de investigación y el ministerio público. 
- **7.2.1.1.3.** Fortalecer los mecanismos alternativos de solución de controversias a través de personal calificado y con perspectiva de género. 
- **7.2.1.1.4.** Consolidar el Sistema Acusatorio Penal y el Sistema Oral de Justicia para agilizar su ejercicio en todas las áreas de derecho en especial en materia mercantil. 
- **7.2.1.1.5.** Diseñar mecanismos administrativos para el control de reincidencias en materia de comisión de delitos. 

Indicador: Percepción sobre el Desempeño del Ministerio Público y Procuradurías como Muy Efectivo o Algo Efectivo

Línea Base








66.3 (2018)

Meta 2024

68







Estrategia 7.2.1.2. Mejorar la calidad en la atención a las y los usuarios del Sistema de Justicia.

Líneas de acción

- 7.2.1.2.1. Impulsar la simplificación de los procesos de denuncia para disminuir tiempos. 
- 7.2.1.2.2. Mejorar el proceso de denuncia del delito para que mantenga parámetros de calidad en servicio y atención. 
- 7.2.1.2.3. Impulsar el desarrollo del sistema de acceso a la información de estatus de personas en conflicto con la ley en los ministerios públicos. 
- 7.2.1.2.4. Aplicar tecnologías de información para agilizar los procesos de denuncia. 
- 7.2.1.2.5. Reforzar las capacidades de la defensoría legal en la entidad. 
- 7.2.1.2.6. Ampliar los servicios de asesoría gratuita en otras materias como la civil, en especial para la población en situación de vulnerabilidad. 
- 7.2.1.2.7. Facilitar la atención oportuna en los procesos de denuncia a mujeres víctimas de violencia doméstica o de género. 

Estrategia 7.2.1.3. Fortalecer los mecanismos de acceso a la justicia de los grupos en situación de vulnerabilidad.





Líneas de acción

- 7.2.1.3.1. Adecuar los espacios físicos para la prestación de servicios de defensoría pública. 
- 7.2.1.3.2. Instrumentar esquemas de capacitación en materia de procuración de justicia y defensoría legal con énfasis a grupos en situación de vulnerabilidad. 
- 7.2.1.3.3. Promover campañas dirigidas a la cultura de respeto y difusión de derechos humanos. 
- 7.2.1.3.4. Promover campañas de respeto a los valores humanos y principios de convivencia familiar. 
- 7.2.1.3.5. Gestionar acciones de capacitación en lengua maya en el ámbito del Sistema de Justicia Penal.  

Objetivo 7.2.2: Disminuir la impunidad en el estado.





Estrategia 7.2.2.1. Fortalecer el marco normativo de procuración de justicia en el estado, con enfoque de derechos humanos.

Líneas de acción

- **7.2.2.1.1.** Actualizar las leyes en materia de procuración de justicia para hacer eficiente su aplicación y desanimar la reincidencia delictiva. 
- **7.2.2.1.2.** Implementar acciones para el fortalecimiento de los juzgados en materia de procuración de justicia. 
- **7.2.2.1.3.** Mejorar los mecanismos legales para la calificación e identificación de delitos del fuero común. 
- **7.2.2.1.4.** Diseñar acciones para la reducción de la impunidad en casos de violencia familiar y de género. 

Estrategia 7.2.2.2. Fortalecer las instituciones de justicia para que se constituyan como instituciones sólidas y de vanguardia.

Líneas de acción

- **7.2.2.2.1.** Promover la presencia de policías ministeriales o investigadores en los municipios, en especial los de mayor incidencia delictiva. 
- **7.2.2.2.2.** Facilitar el acceso a los servicios de la Fiscalía y ministerios públicos a los ciudadanos del interior del estado. 
- **7.2.2.2.3.** Fortalecer la atención a víctimas del delito y la reparación del daño a las mismas. 
- **7.2.2.2.4.** Impulsar normas y mecanismos que agilicen las notificaciones personales, garanticen la adecuada ejecución de las sentencias y reduzcan los tiempos y costos en la tramitación de juicios. 

Indicador: Porcentaje de Delitos Denunciados en el estado

Línea Base

11.8% (2017)

Meta 2024

13%

Indicador: Subíndice del Sistema Político

Línea Base

70.62 (2018)

Meta 2024




75

Objetivos, estrategias y líneas de acción GOBERNABILIDAD





Objetivo 7.3.1. Mejorar la estabilidad de las instituciones y su apego al estado de derecho en Yucatán en beneficio de los derechos humanos, en especial de las personas en situación de vulnerabilidad.

Estrategia 7.3.1.1. Fortalecer la cultura de la transparencia en las instituciones de seguridad y justicia en el estado.

Líneas de acción



- **7.3.1.1.1.** Establecer mecanismos claros para la rendición de cuentas y transparencia en los procesos de seguridad y justicia en beneficio de los derechos humanos. 
- **7.3.1.1.2.** Implementar acciones para difusión de datos abiertos a la ciudadanía en materia de seguridad y justicia con desagregación por género. 
- **7.3.1.1.3.** Promover campañas de difusión de las acciones implementadas de la agenda gubernamental en materia de seguridad, justicia y gobernabilidad, así como de los resultados obtenidos. 



Estrategia 7.3.1.2. Impulsar acciones que aumenten la certeza jurídica de las personas de forma incluyente y sostenible.

- **7.3.1.2.1.** Establecer acciones que fomenten la certeza jurídica de los habitantes en especial los relacionados al derecho a la identidad, el patrimonio y aquellos que condicionen acceso a otros derechos humanos. 
- **7.3.1.2.2.** Reforzar el derecho de propiedad de las mujeres. 
- **7.3.1.2.3.** Impulsar la modernización y actualización de los servicios relacionados al derecho a la identidad y el patrimonio de los habitantes.  

Estrategia 7.3.1.3. Promover acciones para el desarrollo integral de los municipios del estado.



Líneas de acción

- **7.3.1.3.1.** Gestionar convenios con los municipios para el uso de recursos en coparticipación para acciones que mejoren la calidad de vida de los habitantes.  

- **7.3.1.3.2.** *Coadyuvar con los municipios en la implementación del modelo de Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño.* 
- **7.3.1.3.3.** *Fortalecer la coordinación en materia de protección civil, igualdad de género, inclusión social y otros temas vinculados con los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales con los municipios.* 

Estrategia 7.3.1.4. Acercar los servicios de las instituciones vinculadas con la seguridad, justicia y certeza jurídica de forma incluyente y sostenible.




Líneas de acción

- **7.3.1.4.1.** *Crear programas itinerantes que permitan a la población, especialmente la apartada geográficamente o con vulnerabilidad, acceder a trámites y servicios relacionados con la seguridad, justicia y certeza jurídica.* 
- **7.3.1.4.2.** *Estimular capacidades e infraestructura para la descentralización de los servicios de seguridad, justicia y certeza jurídica.* 

Objetivo 7.3.2: Aumentar la cooperación nacional e internacional de Yucatán.

Estrategia 7.3.2.1. Fortalecer la coordinación para la cooperación internacional y entre gobiernos subnacionales para el desarrollo incluyente y sostenible.

Líneas de acción

- **7.3.2.1.1.** *Promover mecanismos de cooperación que permitan adaptar, adoptar e implementar las mejores prácticas internacionales para el logro de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.* 
- **7.3.2.1.2.** *Fortalecer los instrumentos jurídicos estatales que contemplan la cooperación internacional.* 
- **7.3.2.1.3.** *Fortalecer a las instituciones estatales responsables de los asuntos nacionales e internacionales.* 

Indicador: Variación
Porcentual de los Acuerdos
Internacionales firmados por
el estado


Línea Base

17 acuerdos (2018)

Meta 2024

37 acuerdos (118%)

Estrategia 7.3.2.2. Impulsar la participación y organización de eventos de carácter internacional.

● **7.3.2.2.1.** Gestionar el acercamiento entre autoridades internacionales y el gobierno del estado para fomentar la cooperación internacional. 

● **7.3.2.2.2.** Fomentar la inclusión de los municipios en las acciones de eventos de carácter internacional. 







EJE TRANSVERSAL

8. Gobierno abierto, eficiente y con finanzas sanas

Misión

Somos un Gobierno que proporciona bienes y servicios de calidad mediante políticas públicas eficientes, incluyentes y financieramente responsables; que establece sistemas de coordinación y comunicación con los agentes para el desarrollo del estado; y que es transparente y combate la corrupción con cero tolerancia.

Visión

Ser un gobierno que haga más con menos, reconocido por eficiente, austero, abierto, transparente, innovador, honesto, financieramente sostenible, con intervenciones públicas que mejoran la calidad de vida y resuelven los problemas de la población de una manera participativa, incluyente y sostenible, con una estrecha vinculación con los diversos sectores de la población.

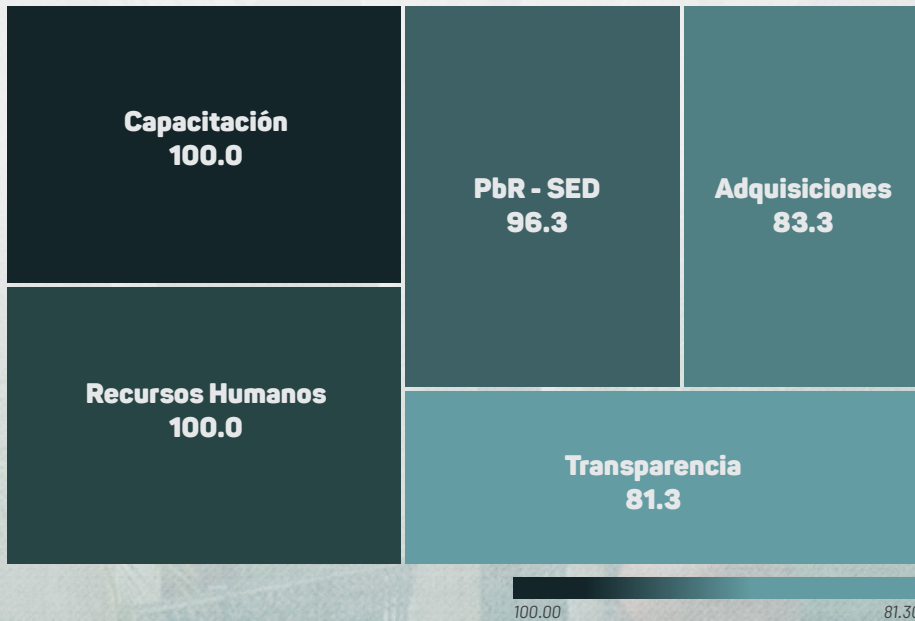
Problemática

Existen diversas causas que conllevan a que un gobierno sea ineficiente. Entre ellas, se encuentra la insuficiente generación, uso y aprovechamiento de la información para la toma de decisiones, la prevalencia de actos de corrupción, la implementación inoportuna e ineficiente de los recursos públicos, así como el bajo nivel de innovación en los procesos y servicios que proporciona el Estado. Todas estas ocasionan un bajo impacto positivo de las acciones del gobierno en el bienestar de la población del estado.

Indicador

Índice General del Avance en la Implementación del PbR-SED
Como respuesta a esta necesidad surge la Gestión para Resultados en el Desarrollo (GpRD) el cual es un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que pone énfasis en los resultados y no en los procedimientos. existen dos componentes del GpRD que contribuyen a este objetivo: 1) El Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y 2) el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) son los dos elementos más importantes de la GpRD y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mide el grado de implementación en las entidades federativas y municipios mediante un índice general.

Índice General del Avance en la Implementación del PbR-SED



Fuente: elaboración propia con datos de la SHCP. Diagnóstico que permite conocer el avance alcanzado, en la implantación y operación del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), 2018.

Ranking Nacional



5 ta.
posición a nivel nacional
Implementación del PbR - SED con 93.8%



Disminuir la incidencia de corrupción en la Administración Pública Estatal



Mejorar la calidad del gasto público con base en evidencia rigurosa



Mejorar la sostenibilidad de las finanzas públicas



Mejorar la calidad, oportunidad y disponibilidad de la información para la toma de decisiones.



EJE TRANSVERSAL GOBIERNO ABIERTO, EFICIENTE Y CON FINANZAS SANAS

Resumen

De acuerdo a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), **Yucatán en 2018 tuvo 93.8% en el Índice General Avance en la Implementación del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)**, lo que representa un crecimiento de 23.8% con relación al 2010, y **ubica al estado en la quinta posición entre las entidades federativas** con mayor nivel de implementación y por encima del promedio nacional de 77.7%.

En 2019, según el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), **Yucatán tiene un índice de Gobierno Abierto de 0.49 puntos, con lo que se ubica en vigésimo tercera posición** entre las entidades federativas y por debajo de la federación que alcanzó un valor de 0.64 puntos.

En materia de mejora regulatoria, el Estado de **Yucatán en 2018 tuvo un índice implementación de la política de mejora regulatoria de 2.88 puntos (de cinco posibles)**, con lo que se ubica en la quinta posición entre las entidades federativas y por encima del promedio nacional de 2.16 puntos.

Hasta el tercer trimestre de 2018, Yucatán se ha catalogado con un endeudamiento sostenible de acuerdo con el Sistema de Alertas de la SHCP, derivado de que la **Deuda Pública y Obligaciones representan 28.9% sobre los Ingresos de Libre Disposición**, mientras el promedio nacional es de 64.1%, lo que ubicó a Yucatán en la séptima posición entre las entidades con menor porcentaje.

Por su naturaleza transversal este eje tiene incidencia en cada uno de los ejes sectoriales, por ejemplo en economía inclusiva, el papel del Gobierno es muy importante para la atracción de inversión y la apertura de empresas que generen empleo de calidad. En este sentido, el estudio de *Doing Business* de 2016 del Banco Mundial clasifica a **Yucatán como la cuarta entidad en la que es más fácil abrir un negocio**, debido a que se necesitan nueve días para realizar los trámites correspondientes, **pero la vigésimo cuarta en facilidad de registrar una propiedad**, debido a que se tienen que realizar 10 trámites previos al registro y éstos llevan un promedio de atención de 25.5 días.

Objetivo general:
Mejorar el desempeño de las políticas, programas y proyectos de la Administración Pública Estatal

Indicador: Índice General del Avance en la Implementación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño

Línea Base

93.8% (Abril de 2018)

Meta 2024

97%

En materia de bienestar social, el Gobierno del Estado tiene como principal herramienta la instrumentación de la política social, la cual requiere entender las necesidades de la población con el objetivo de aumentar el bienestar de los ciudadanos. Para ello se requiere de un adecuado seguimiento y evaluación de los resultados, en este sentido, de acuerdo a Coneval, **Yucatán registra un índice de monitoreo y evaluación de la política social de 89.8%**, mientras que el promedio de las entidades federativas es de 75.3%. Lo anterior conlleva un avance del estado de 20.4% con relación al puntaje obtenido de 2015, así como una mejora en **el lugar que ocupa el estado en sus prácticas de monitoreo y evaluación de programas sociales, al pasar de la décimo quinta posición en 2015 a la octava** en la última edición del Diagnóstico.

A pesar de la importancia de la cultura en la región, **el Gobierno del Estado de Yucatán aún no cuenta con un sistema de información cultural** que permita a las instituciones, promotores, gestores culturales, investigadores y artistas la planificación y evaluación de las políticas culturales. Adicionalmente de acuerdo a la “Encuesta a Directores de Cultura sobre Conceptos Básicos de Administración Pública Municipal” realizada por la Secretaría de la Cultura y las Artes del Estado de Yucatán, se obtuvo que **solo 41% de los directores de cultura en los municipios elabora un programa anual de actividades**; 53% realizó una consulta ciudadana para diseñar su plan de trabajo; 63% tiene conocimiento de las convocatorias de programas **y, 68% diseñó un presupuesto anual de actividades.**

Con respecto a la sostenibilidad fiscal **en materia ambiental**, de acuerdo con el Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2018, **Yucatán implementó 21 programas** con esta perspectiva, **lo que ubica al estado en la posición 19 entre las entidades federativas.** En este sentido, el gobierno del estado destina 97.7% de recursos en agua potable y saneamiento mientras que el promedio nacional es de 59.6% lo que nos pone en el quinto lugar a nivel nacional con más recursos destinados a estos programas.

Diagnóstico general

Existen diversas causas que conllevan a que un gobierno sea ineficiente y que las políticas y programas que implemente no mejoren la calidad de vida y el bienestar de la población, entre estas se encuentran: la insuficiente generación, uso y aprovechamiento de la información para la toma de decisiones, los actos de corrupción, la implementación inoportuna e ineficiente de los recursos públicos, así como el bajo nivel de innovación en los procesos y servicios que proporciona el Estado.

Como una medida para mitigar lo anterior, surge la Gestión para Resultados en el Desarrollo (GpRD), este modelo de gestión es medido por la SHCP, mediante el Índice General del Avance en la Implementación del PbR-SED.

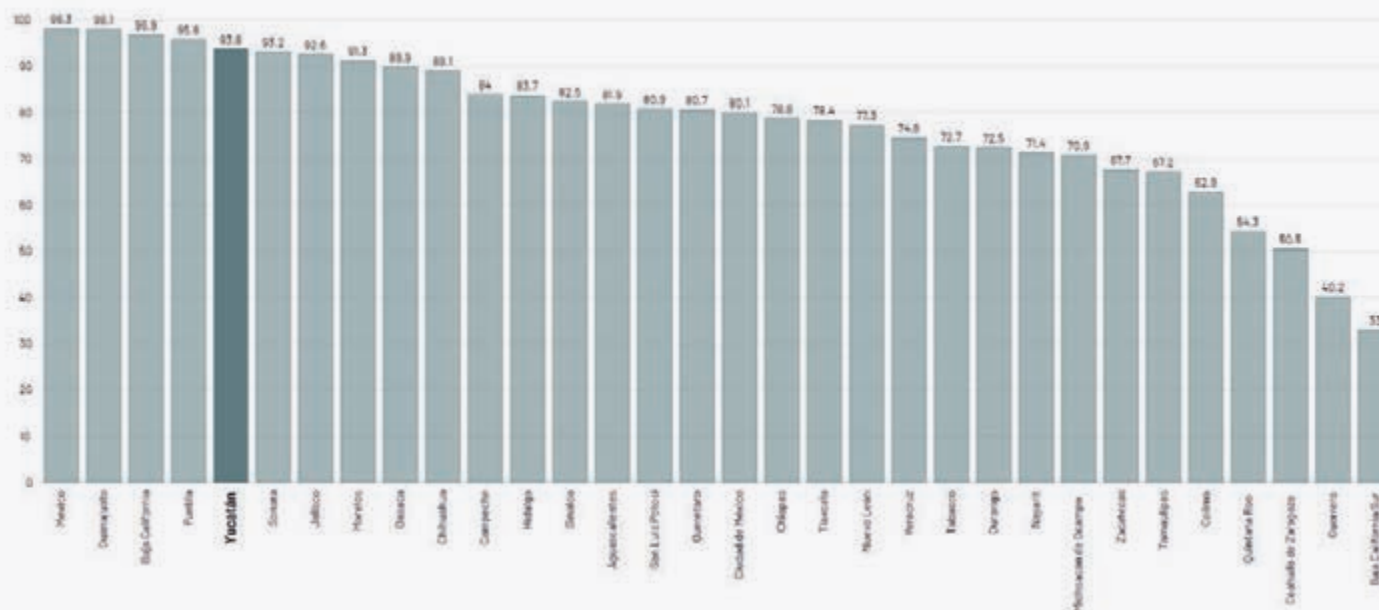
Diagrama 1. Secciones del Índice General de Implementación del PbR-SED



Fuente: elaboración propia con datos de la SHCP. Diagnóstico que permite conocer el avance alcanzado, en la implantación y operación del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), 2018.

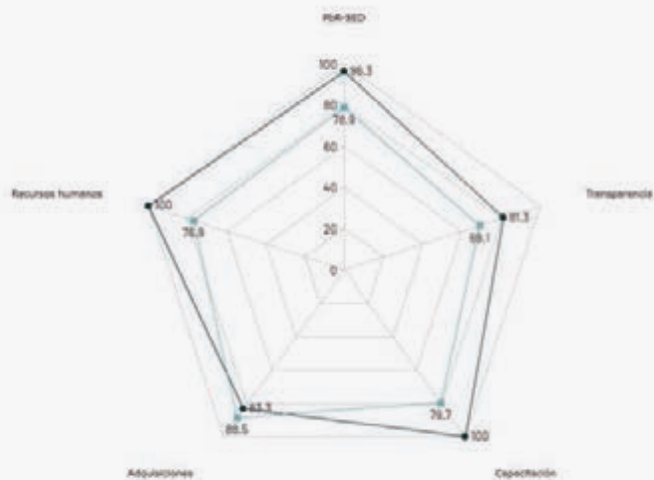
En 2018, **los estados con mayor Índice General de Avance en la Implementación del PbR-SED, son Estado de México con 98.3%, Guanajuato con 98.1% y Baja California con 96.9%**. En la península, Yucatán es el estado con mayor avance con 93.8% ubicándose en el lugar cinco, por su parte Campeche se sitúa en la posición 11 con 84% y Quintana Roo en la posición 29 con 54.3%. El estado con menor calificación es Baja California Sur con 33%.

Gráfica 1. Índice General de Avance en la Implementación del PbR – SED por entidad federativa



Fuente: elaboración propia con datos de la SHCP. Diagnóstico que permite conocer el avance alcanzado, en la implantación y operación del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), 2018.

Como se mencionó previamente el Índice General del PbR-SED se divide por secciones, en las cuales se tiene que **en Transparencia** la calificación para Yucatán en 2018 fue de **81.3%** ubicando al estado en la novena posición y por encima de la media nacional de 69.1%; en materia de **Capacitación**, se logró alcanzar el **100% de calificación** compartiendo el primer lugar con otras 20 entidades federativas, mientras que el promedio nacional fue de 79.7%; en la sección de **Adquisiciones**, Yucatán obtuvo **83.3%** de calificación en 2018, siendo la única sección en el que el valor es inferior al promedio nacional de 88.5%, por lo que se encuentra en el **lugar 20**; en la sección de **Recursos Humanos**, Yucatán obtuvo **100%**, con lo que se ubicó en la primera posición junto con catorce estados más y por encima de la media nacional de 76.9%. Por último, en la sección de **PbR-SED**, en 2018, Yucatán alcanzó **96.3%**, con lo que se ubicó en la **cuarta posición** entre las entidades con mayor calificación y por encima del promedio nacional de 78.9%.



Fuente: elaboración propia con datos de la SHCP. Diagnóstico que permite conocer el avance alcanzado, en la implantación y operación del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), 2018.

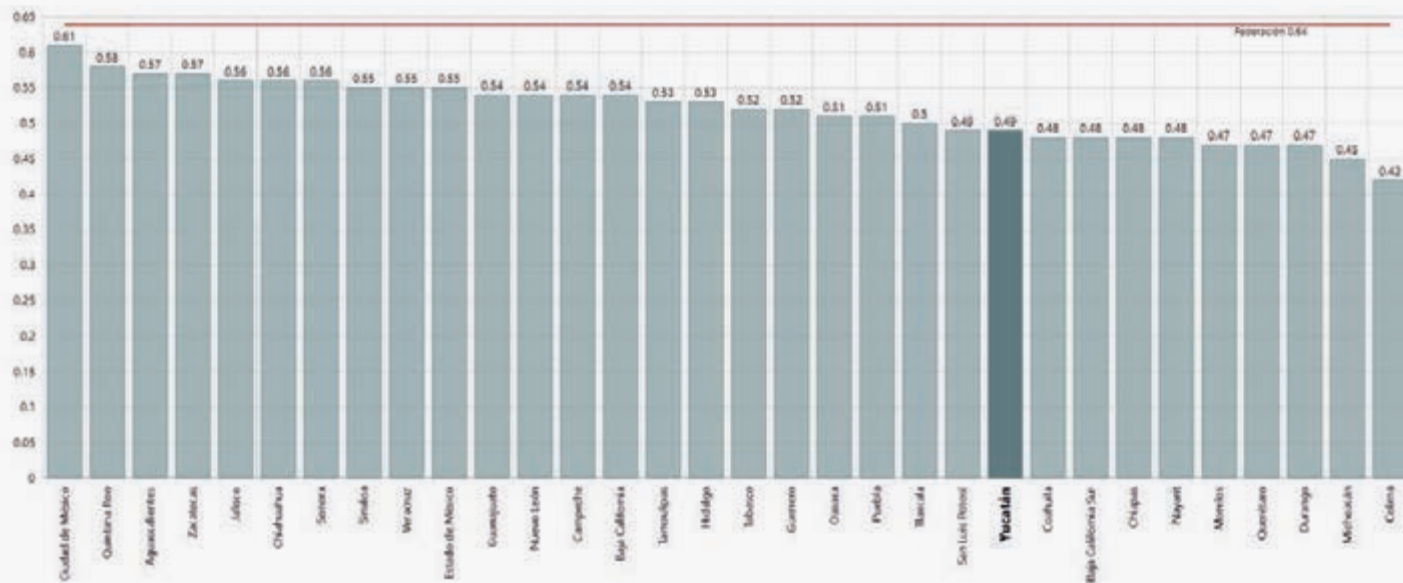
8.1 Gobierno abierto y combate a la corrupción

La limitada accesibilidad de la información pública, así como la baja calidad de la información generada por el gobierno y la existencia de actos de corrupción, ocasionan opacidad, baja confianza en el Gobierno y que las decisiones que se toman en los sectores público, privado, académico y sociedad en general no sean las más adecuadas y oportunas.

En este sentido, es importante la implementación de un “Gobierno Abierto”, entendiéndose este como el conjunto de mecanismos y estrategias que contribuyen al combate a la corrupción, así como a la eficacia, calidad y buena orientación de la intervención del Estado, basado en los pilares de la transparencia, participación ciudadana, rendición de cuentas, colaboración e innovación.

El **Índice de Gobierno Abierto** del Centro de Investigación y Docencia Económicas, en 2019 determinó que **Yucatán tiene una implementación de Gobierno Abierto de 0.49 puntos**, ubicando al estado en la **posición 23** entre las entidades con mayor puntaje en el índice y por debajo de la media nacional de 0.52 y 0.15 puntos por debajo de la Federación que obtuvo 0.64 puntos; de igual manera lo anterior implica un avance de 0.11 puntos en el índice, pero un retroceso de cuatro lugares con relación a 2017.

Gráfica 3. Calificación de las entidades federativas en el Índice de Gobierno Abierto 2019



Fuente: elaboración propia con datos de Inai y CIDE. Informe de resultados de la Métrica de Gobierno Abierto, 2019.

La implementación de un Gobierno Abierto depende de la interacción de dos dimensiones que son la transparencia y la participación ciudadana. En este sentido, en la sección de **Transparencia desde la perspectiva del Gobierno**, Yucatán obtuvo **0.72 puntos**, cifra igual a la media nacional; mientras que en la **Transparencia desde la perspectiva ciudadana**, Yucatán obtuvo **0.54 puntos**, ubicándose por debajo de la media nacional de 0.57 puntos.

Tabla 1. Componentes del subíndice de transparencia, 2019

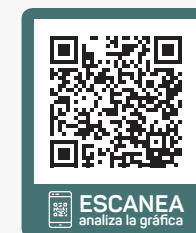
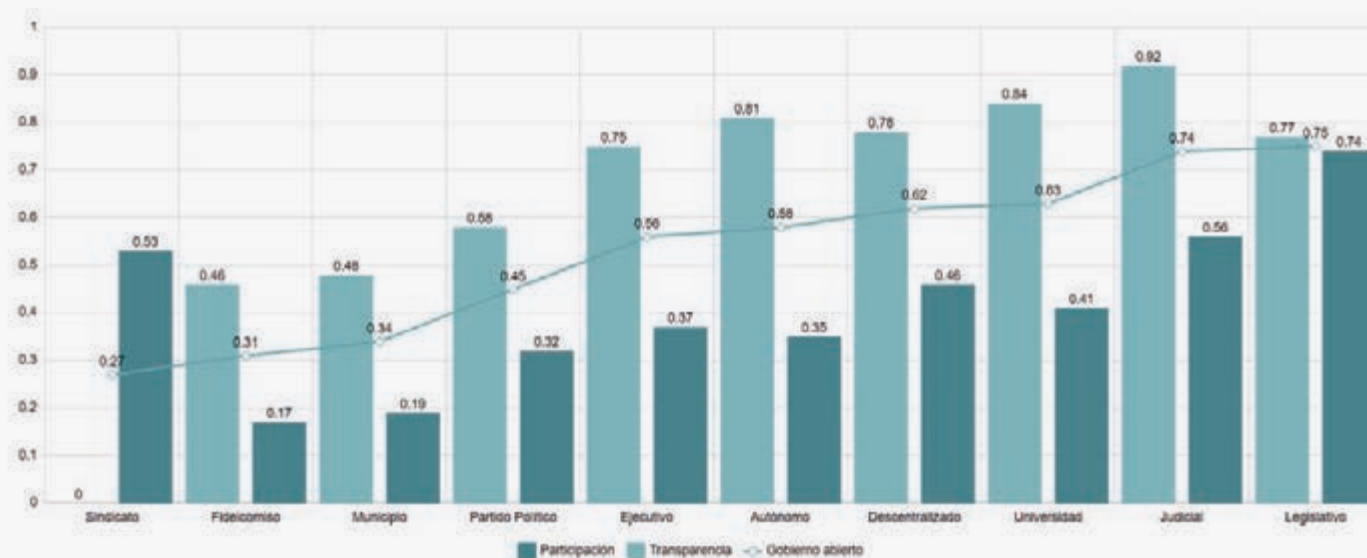
Perspectivas	Componentes	Yucatán	Lugar que ocupa el estado	Federal	Promedio nacional
Transparencia desde la perspectiva del Gobierno 0.72 puntos	Acceso a la Información	0.84	19	0.87	0.84
	Transparencia activa	0.78	15	0.98	0.72
	Datos abiertos	0.04	16	0.53	0.1
Transparencia desde la perspectiva ciudadana 0.54 puntos	Acceso a la información	0.55	27	0.68	0.6
	Transparencia proactiva	0.54	12	0.75	0.53

Fuente: elaboración propia con datos de Métrica de Gobierno Abierto 2019.

Por otra parte, en materia de **Participación desde la perspectiva del Gobierno**, Yucatán alcanzó **0.11 puntos**, lo que lo ubica en la **posición 29** entre las entidades federativas en esta sección y por debajo de la media nacional de 0.19 y del valor alcanzado por la Federación de 0.27. Por otra parte, en la **Participación desde la perspectiva ciudadana**, la entidad obtuvo **0.52 puntos**, por lo que se ubicó en la **posición 28** entre las entidades federativas y por debajo del valor alcanzado por la Federación de 0.66 y de la media nacional de 0.58 puntos.

Por tipo de sujeto obligado **en Yucatán, los Poderes Legislativo y Judicial tienen un mayor índice de gobierno abierto con 0.75 y 0.74 puntos respectivamente**, mientras que los **fideicomisos y sindicatos son los que tienen un menor puntaje con 0.31 y 0.27 puntos respectivamente**.

Gráfica 4. Puntaje del Índice de Gobierno Abierto por dimensión y tipo de sujeto obligado en Yucatán, 2019.



Fuente: elaboración propia con datos de Inai y CIDE. Informe de resultados de la Métrica de Gobierno Abierto, 2019.

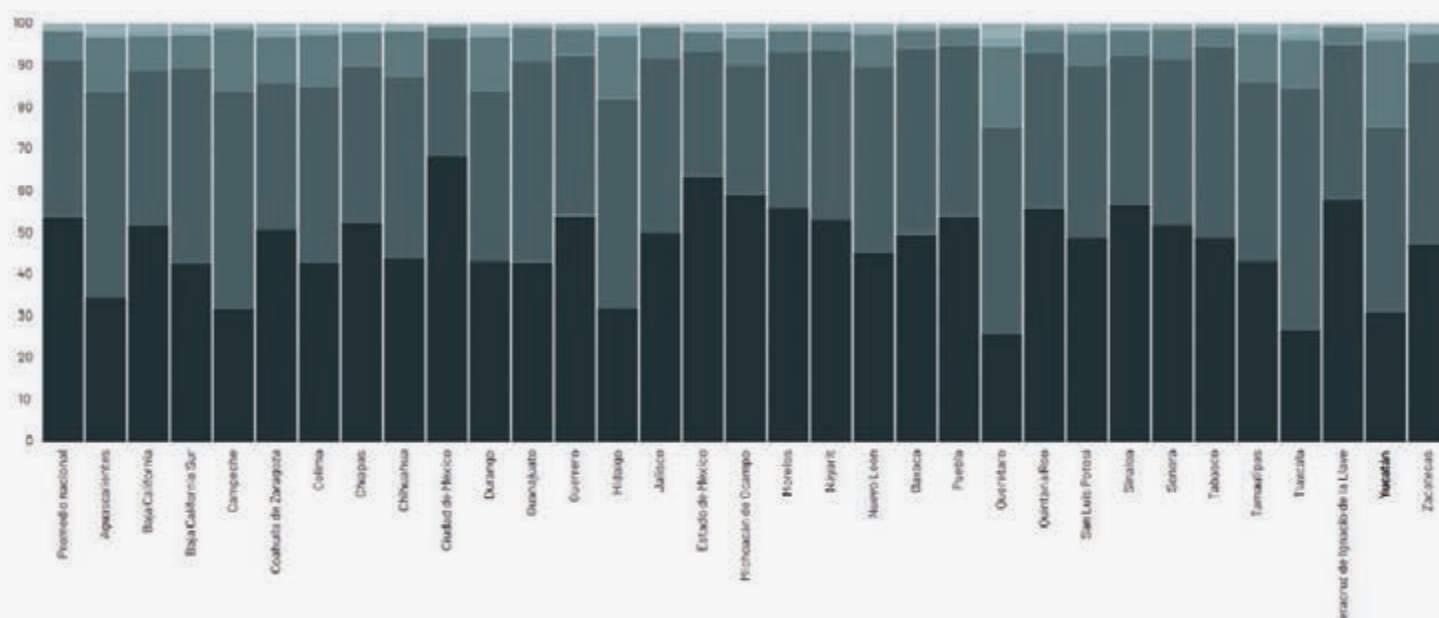
Nota: En Autónomos se consideran la Comisión Estatal de Derechos Humanos y el Instituto Estatal Electoral. En Descentralizados se consideran Seguro Popular, Instituto de Infraestructura Física Educativa y DIF. En Ejecutivo se consideran Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Fomento Económico, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Administración y Finanzas, Secretaría de Educación, Despacho del Gobernador, Fiscalía General, Secretaría de Desarrollo Rural, Secretaría de la Contraloría General, Secretaría de Salud y Secretaría de Obras Públicas. En Fideicomisos se consideran el Fideicomiso para la Promoción y Fomento al Desarrollo Turístico y Económico del Estado de Yucatán y el Fondo de Apoyo a la Productividad Agropecuaria del Estado de Yucatán. En Judicial se considera al Tribunal Superior de Justicia. En Legislativo al Congreso Estatal y Auditoría Estatal. En los Municipios se considera a Mérida, Valladolid, Tizimin, Espita, Yobaín, Maní, Dzidzantún, Hochtún, Cenotillo y Yaxkukul. En Partidos Políticos se considera a Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Movimiento Regeneración Nacional. En Sindicatos a la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos, y al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salubridad Pública. En Universidad se considera al Instituto Tecnológico Superior de Motul y la Universidad Autónoma de Yucatán.

Corrupción

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (Encig) del Inegi, en 2017, **43% de la población consideró que la corrupción en Yucatán es uno de los problemas más importantes**. Esta cifra ubica al estado como el último lugar con esta apreciación ya que el promedio nacional se ubica en 56.7%. La entidad donde el porcentaje es mayor es Sinaloa con 65%. Cabe mencionar que de 2013 a 2017 el porcentaje de población que considera la corrupción como un problema en el estado aumentó 4.3 puntos porcentuales (*The Boston Consulting Group, 2018*).

En el mismo sentido, para 2017, **75% de la población en Yucatán consideró que la corrupción en el estado es muy frecuente o frecuente**, siendo el último lugar, junto con Querétaro, en estas frecuencias de percepción entre las entidades federativas, en caso opuesto, el primer lugar es la Ciudad de México con 96.3% y la media nacional es de 91.1%.

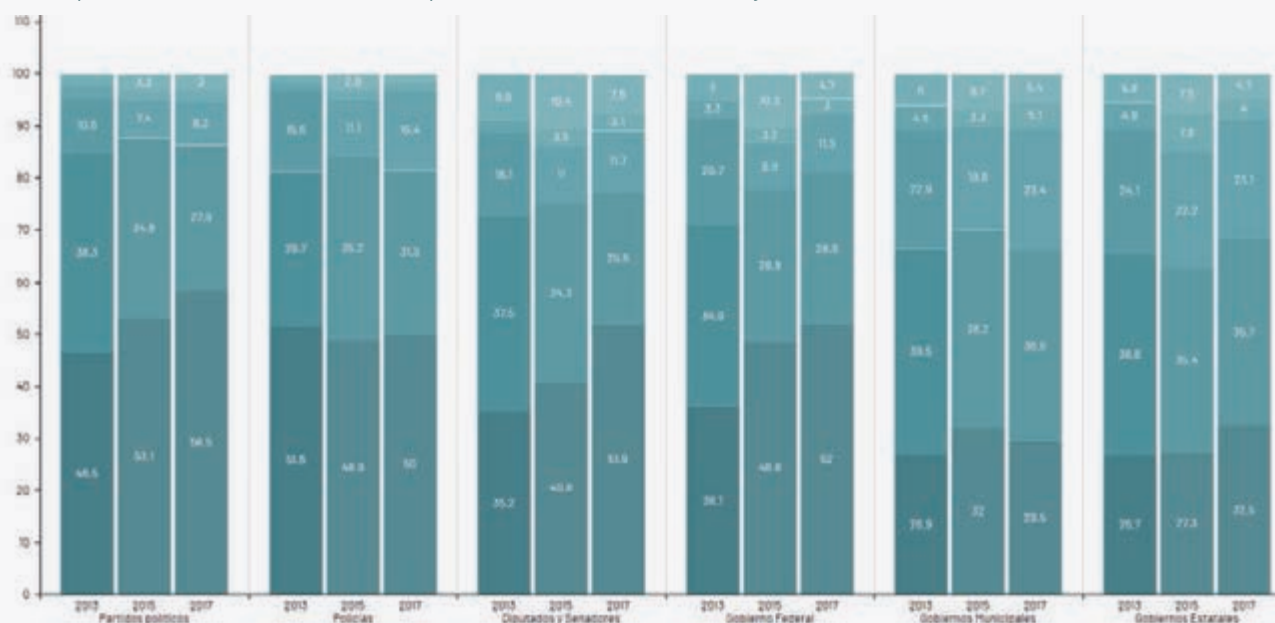
Gráfica 5. Percepción sobre la frecuencia de corrupción por entidad federativa, 2017



Fuente: elaboración propia con datos del Inegi. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2017

De acuerdo con la Encig del Inegi, **las instituciones en las que la población yucateca perciben que la corrupción es muy frecuente o frecuente son Partidos Políticos (86.3%), Policías (81.5%), Gobierno Federal (80.8%), y Diputados y Senadores (77.5%)**; mientras que para el caso de la percepción de la corrupción en el Gobierno Estatal, la población percibe que es muy frecuente o frecuente con 68.2%, cifra 5.5 puntos superior de los resultados de 2013.

Gráfica 6. Percepción sobre la frecuencia de corrupción en diversas instituciones y sectores de Yucatán, 2013-2017.

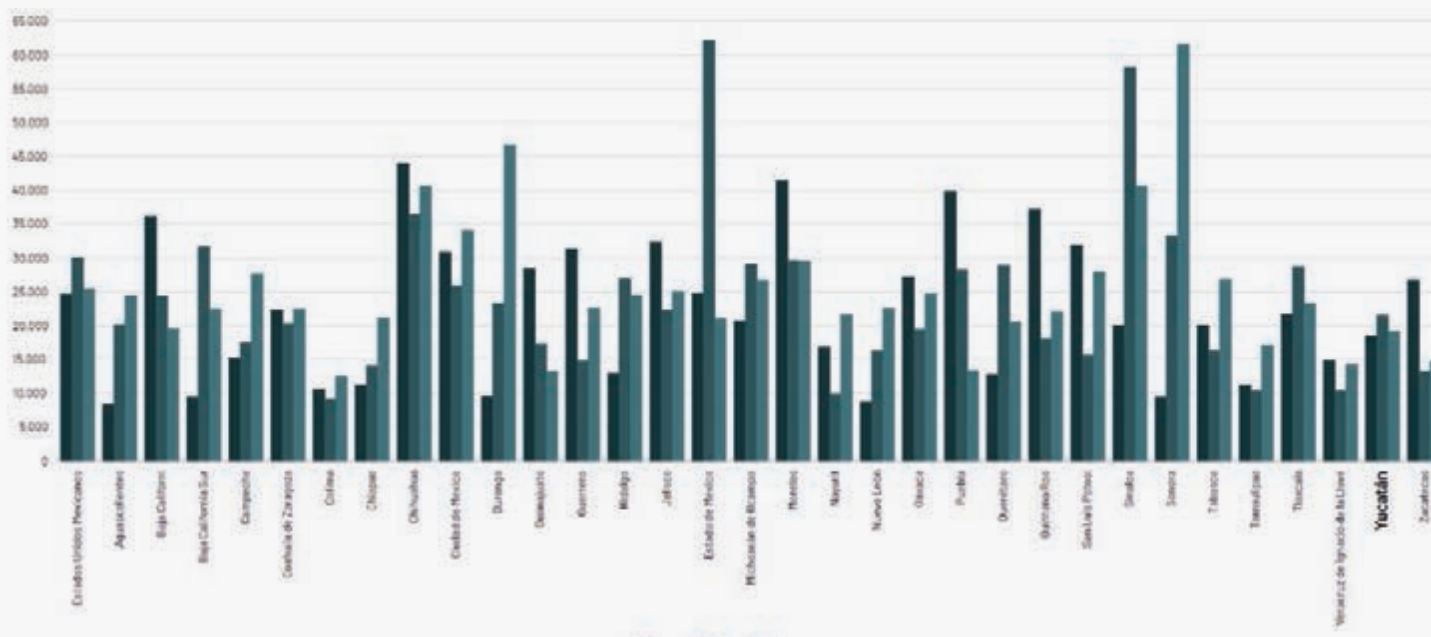


Fuente: elaboración propia con datos del Inegi. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2017.

En 2017, en Yucatán, 79 mil 378 de las personas usuarias de trámites experimentaron algún acto de corrupción en al menos uno de los trámites que realizaron, lo que se traduce en 12 mil 344.2 por cada cien mil habitantes, ubicando a la entidad en el vigésimo primer lugar entre las entidades con mayor tasa de prevalencia, y por debajo de la media nacional de 14 mil 635. **En este mismo sentido, la tasa de incidencia de corrupción¹ en Yucatán fue de 19,158.2**, mientras que la media nacional fue de 25 mil 541.2, **lo que ubica al estado en el lugar 26** entre las entidades federativas con mayor tasa de incidencia.

¹ La tasa se calcula dividiendo el total de actos de corrupción en la entidad federativa de residencia entre la población de 18 años y más que habita en áreas urbanas de cien mil habitantes y más que tuvo contacto con algún servidor público, multiplicada por 100 000 habitantes.

Gráfica 7. Tasa de incidencia de corrupción por entidad federativa, 2013, 2015 y 2017

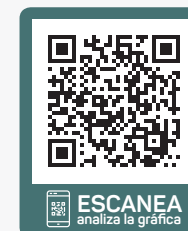
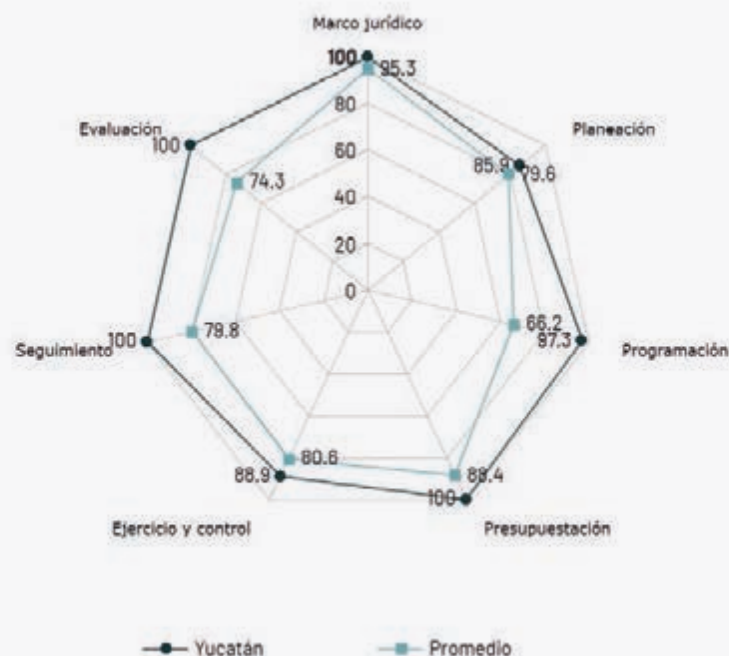


Fuente: elaboración propia con datos del Inegi. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2013, 2015 y 2017.

8.2 Gestión para resultados en el desarrollo

De acuerdo a la SHCP, Yucatán alcanzó en 2018 un 96.3% de implementación del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño, de acuerdo al Índice General de Avance, el cual se compone de seis secciones, siendo esta la más importante. De manera particular, esta sección se compone de siete categorías, en las cuales el estado destaca en **Marco Jurídico, Presupuestación, Seguimiento y Evaluación**, ya que en 2018 alcanzó los **100 puntos de calificación**; en la categoría de **Programación**, se alcanzó 97.3%, ubicando al estado en la **cuarta posición**; mientras que en **Ejercicio y Control**, se obtuvo 88.9% de calificación, ocupando el **octavo lugar** a nivel nacional; y por último en la categoría de **Planeación**, Yucatán alcanzó 85.9%, ocupando el **lugar décimo cuarto**.

Gráfica 8. Avance de Yucatán en el PbR-SED por categoría, 2018 (%).



Fuente: elaboración propia con datos de la SHCP. Diagnóstico que permite conocer el avance alcanzado, en la implantación y operación del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

Evaluación de la política social

De acuerdo al Coneval, a 2017, Yucatán tuvo **un índice de monitoreo y evaluación de 89.8%**, el cual se compone **de 49.1% en el componente normativo y 40.7% en el componente práctico**; lo anterior representa un incremento de 15.7 % en el componente práctico con relación a 2011 y de 31.5% en el componente normativo. Con base en lo anterior, Yucatán está clasificado como una entidad con avance alto en la generación de elementos de monitoreo y evaluación.

En el componente normativo, la única variable con una puntuación baja es la referente a la Ley de Desarrollo Social o equivalente con apenas un punto de cuatro; mientras que **en el componente práctico la variable con menor calificación es la de área responsable de la evaluación** con igual un punto de cuatro, esto debido a que en la página electrónica no aparecen los objetivos del área, mecanismos de vinculación con otras entidades o criterios para desagregar su acción en distintos ámbitos (municipal, regional, local).

8.3 Mejora regulatoria e innovación de la gestión pública

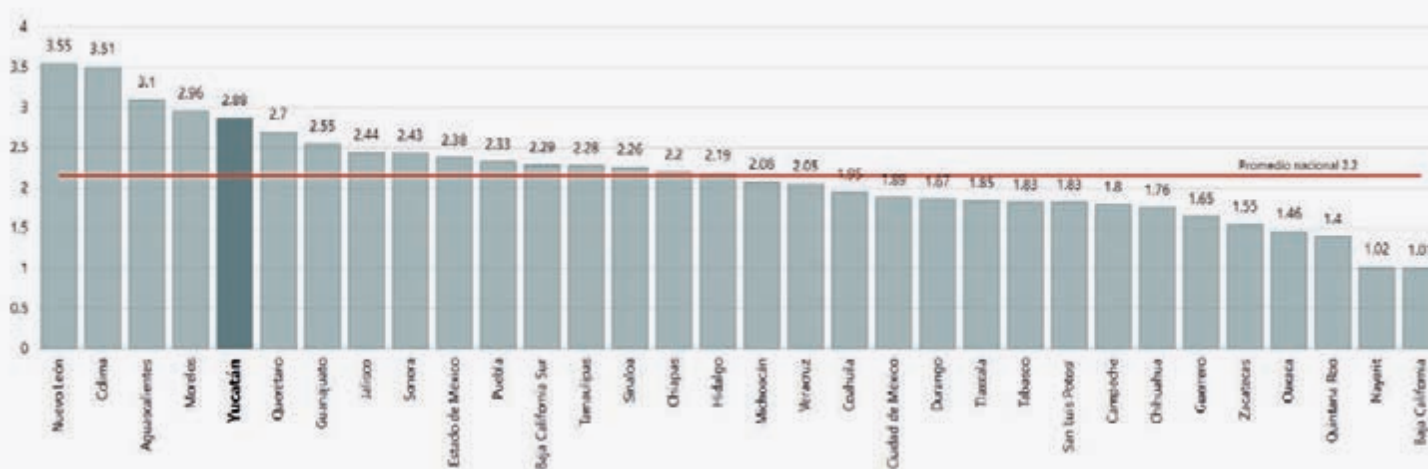
² La mejora regulatoria consiste en la generación de normas claras, de trámites y servicios simplificados, así como de instituciones eficaces para su creación y aplicación, que se orienten a obtener el mayor valor posible de los recursos disponibles y del óptimo funcionamiento de las actividades comerciales, industriales, productivas, de servicios y de desarrollo humano de la sociedad en su conjunto.

Una ineficiente prestación de servicios públicos tiene muchas causas, entre las que destacan una inadecuada planeación que oriente el gasto, la prevalencia de presupuestos inerciales, la baja profesionalización de los servidores públicos y un bajo nivel de innovación en los procesos y procedimientos públicos.

Mejora regulatoria

El **Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria** mide, evalúa y propone acciones para la implementación de la política de mejora regulatoria² en las entidades federativas. Para 2018, **Yucatán ocupó la posición cinco a nivel nacional con 2.88 puntos de cinco posibles**. Esto lo ubica por encima del promedio nacional de 2.16 puntos.

Gráfica 9. Resultados del Indicador sub nacional de mejora regulatoria, 2018.



Fuente: elaboración propia con datos del Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria, 2018.

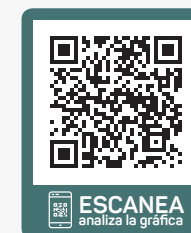
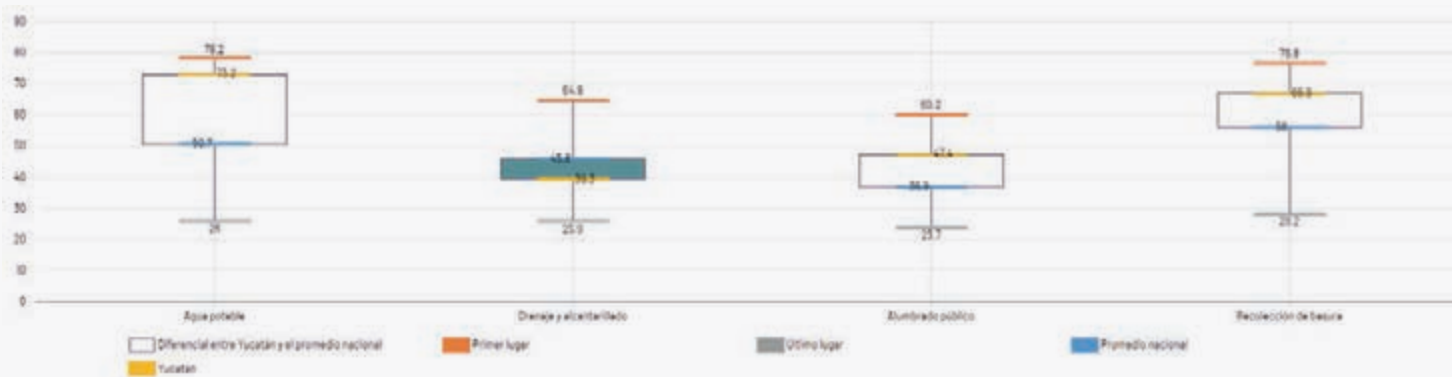
En su composición, el índice para Yucatán se desglosó de la siguiente manera: **en Políticas ocupó la posición 22** con 0.58 puntos de un punto posible, situándose por debajo del promedio nacional de 0.62 puntos; **en Instituciones ocupó la posición cuatro** con 0.79 de un punto posible, valor que ubica al estado por encima de la media nacional de 0.58 puntos; y por último **en Herramientas ocupó la posición cinco** con 1.51 puntos de 3 posibles, cifra superior al promedio nacional de 0.96 puntos. En comparación con 2017, Yucatán avanzó 0.48 puntos en el Índice general, en Políticas retrocedió 0.02

puntos, en Instituciones avanzó 0.07 puntos y en Herramientas avanzó 0.67 puntos.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad Regulatoria e Impacto Gubernamental en Empresas (Engrige) 2016 del Inegi, **29.1% de las empresas en Yucatán consideran que el marco regulatorio es un obstáculo para el éxito del establecimiento**, lo que ubica a la entidad en el cuarto lugar entre las entidades federativas en donde la percepción es mayor, y por encima del promedio nacional de 20.2%.

De igual manera, de acuerdo a la ENCRIGE, **73.2% de las empresas en el estado están satisfechas con el servicio de agua potable**, cifra superior a la media nacional de 50.7% y cerca de Nuevo León que ocupa el primer lugar con 78.2%, mientras que en sentido opuesto se encuentra Veracruz con 26%. En caso contrario, **el servicio con el que menos están satisfechas las empresas en Yucatán es el de drenaje y alcantarillado**, en el cual, solo **39.3%** manifestó estar conforme con el servicio, mientras que el promedio nacional fue de 45.8%, por su parte, Colima se posicionó en el primer lugar en el que el porcentaje de empresas manifestó su satisfacción con 64.9% y Veracruz se ubicó en el último lugar con un 25.9% de las empresas satisfechas.

Gráfica 10. Establecimientos satisfechos con los servicios públicos, por tipo de servicio y con intervalos de comparación, 2016 (%)



Fuente: Elaboración propia con datos de Inegi. Encuesta Nacional de Calidad Regulatoria e Impacto Gubernamental en Empresas (ENCRIGE) 2016.

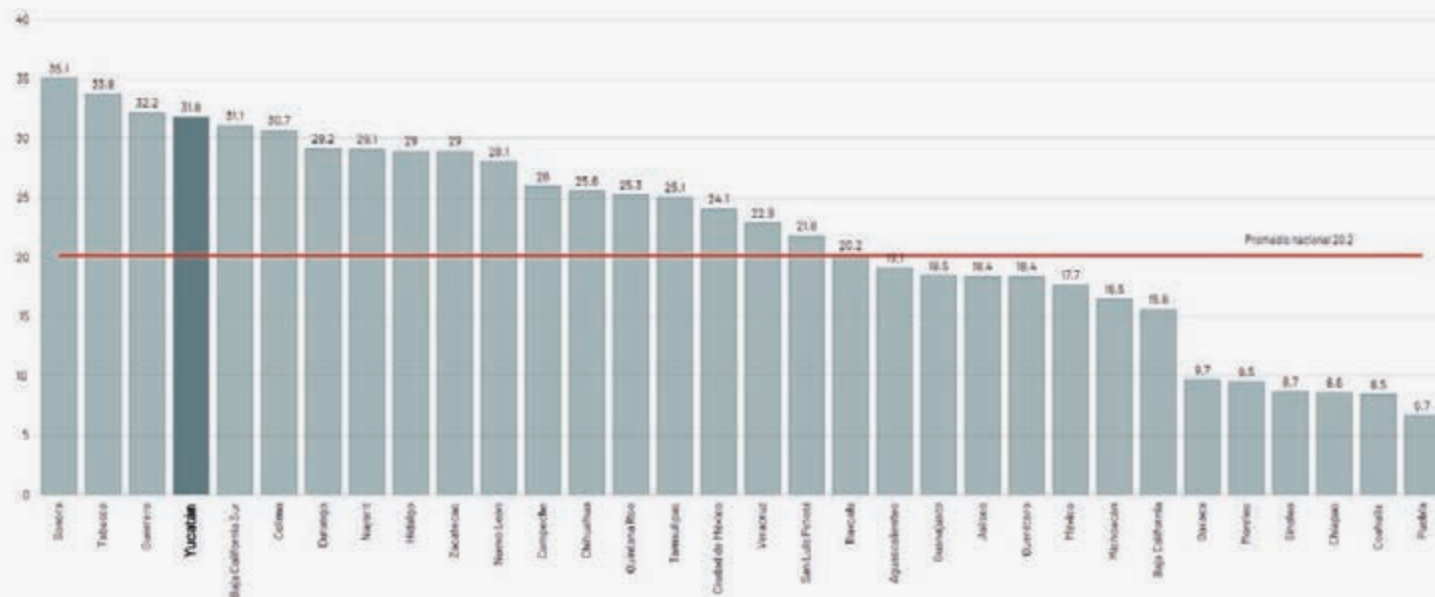
De acuerdo a la Engrige, **en Yucatán, cada empresa realizó 17.6 trámites durante el último año**, para un total de un millón 729 mil 714 trámites, de los cuales, **en 27.9% de los casos tuvieron algún problema**, siendo la séptima entidad federativa en este rubro, por encima del promedio nacional de 25.1%; **el problema que más enfrentaron las empresas en el estado con un 86.2% de los casos fue de "barreras al trámite"**, que incluye "Requisitos excesivos", "Costos excesivos", "Horarios restringidos" y "Atención en ventanilla".

En 2017, **el Gobierno del Estado implementó 21 programas o acciones con una perspectiva de gestión sostenible en materia ambiental** de acuerdo con el Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2018, lo que ubicó al estado en la posición 19 entre las entidades federativas, y por debajo del promedio nacional de 28 programas. En este mismo sentido, del total de **recursos financieros aplicados por el Estado de Yucatán en programas o acciones en una perspectiva de gestión sostenible, 97.7% fue en Agua Potable y Saneamiento**; mientras que a nivel nacional el promedio de recursos aplicados en este tema fue de 59.6%, lo que posicionó al estado en el quinto lugar entre las entidades que más porcentaje de sus recursos destinaron a este tipo de programas.

Recursos humanos

De acuerdo con el Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2018, en México trabajan dos millones 501 mil 501 personas en las administraciones públicas estatales, de las cuales, 2.8% trabajan en Yucatán. Sin embargo, al contrastar con la población de cada entidad resulta que **el estado ocupa el cuarto lugar entre las entidades federativas que más personal ocupado tiene en la administración pública estatal con relación a su población con 31.8 personas por cada mil habitantes**, cifra muy superior al promedio nacional de 20.2 personas.

Gráfica 11. Tasa de personal ocupado en la administración pública estatal por cada mil habitantes por entidad federativa, 2018.



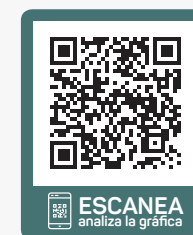
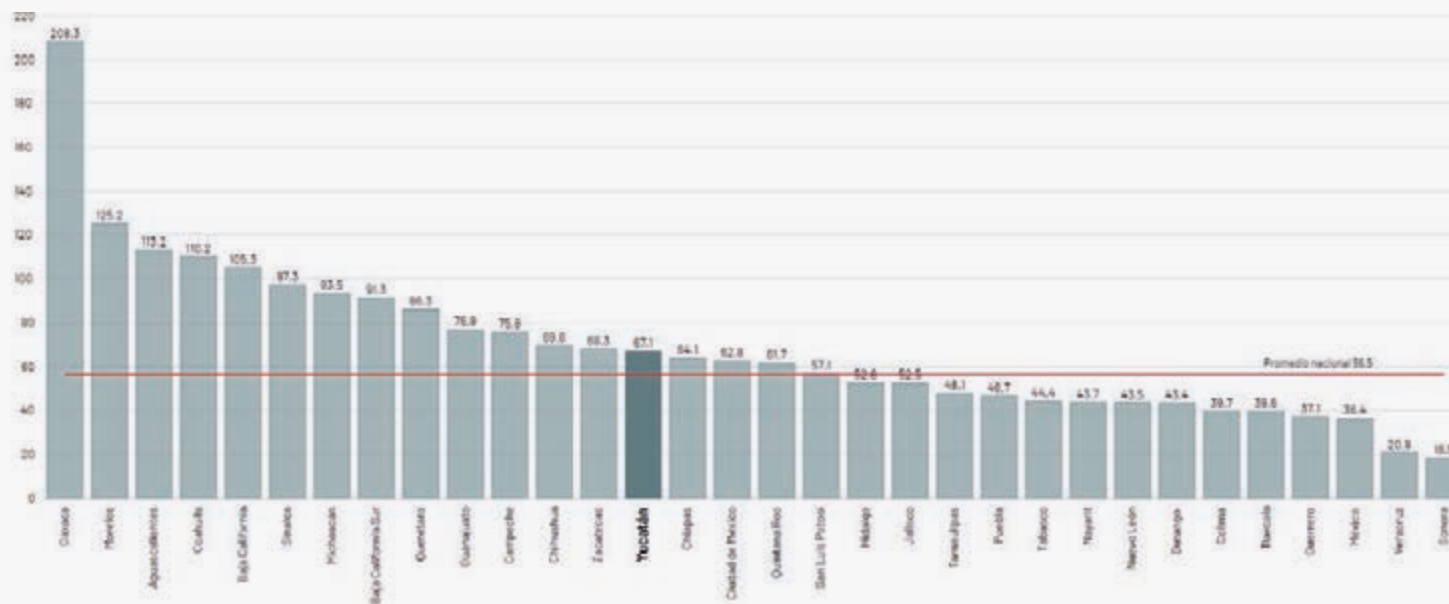
Fuente: elaboración propia con datos del Inegi. Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2018

Bienes

En 2017 el Estado de Yucatán tenía dos mil 820 bienes inmuebles, de los cuales 79.1% eran propios, 4.3% rentados y 16.6% estaban registrados bajo otro esquema de posesión, mientras que el promedio de las entidades federativas en cuanto al porcentaje de bienes inmuebles propios es 77.5%. En este sentido Yucatán ocupa la posición 18, mientras que Sonora y Colima reportan que 100% de los bienes inmuebles son propios y en Querétaro solo es 9.2%.

Con relación a los vehículos en funcionamiento en las instituciones de las administraciones públicas estatales, al 31 de diciembre de 2017, el promedio nacional era 56.5 automóviles, camiones o camionetas por cada mil funcionarios públicos, de manera particular, en **Yucatán** la cifra fue de 67.1 vehículos, ubicando al estado en la **décimo cuarta posición entre las entidades federativas con la mayor tasa de vehículos por cada mil personas que laboran en la administración pública estatal**, siendo Oaxaca el primer lugar con 208.3 vehículos, mientras que en el caso opuesto se encontraba Sonora con apenas 18.5 vehículos.

Gráfica 12. Tasa de vehículos por cada mil personas que laboran en la administración pública estatal, 2017.



Fuente: elaboración propia con datos del Inegi. Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2018

³Mide el nivel de endeudamiento de los Entes Públicos que tengan contratados Financiamientos y Obligaciones, y éstos se encuentren inscritos en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios; es importante mencionar que sólo a partir de la medición del cuarto trimestre de 2017 los resultados del Sistema de Alertas son comparables entre sí, derivado de la reforma a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

8.4 Finanzas sanas

La alta dependencia de recursos de la federación, la inadecuada coordinación intergubernamental, la limitada recaudación de ingresos propios, así como el inadecuado control del gasto ocasionan una baja sostenibilidad de las finanzas públicas estatales.

Sistema de alertas

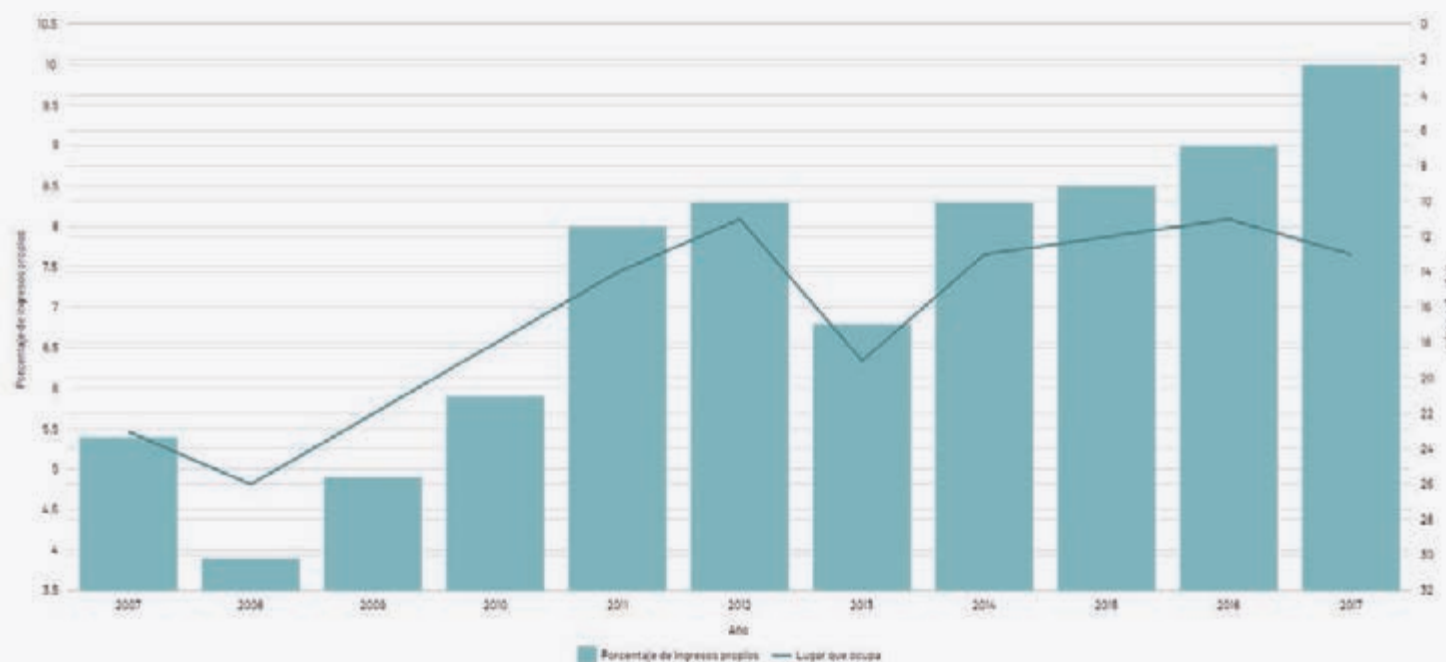
De acuerdo al Sistema de Alertas³ de la SHCP, **al tercer trimestre de 2018, Yucatán se ha catalogado con un endeudamiento sostenible**, derivado de que la Deuda Pública y Obligaciones representa 28.9% sobre sus Ingresos de Libre Disposición, mientras el promedio nacional es de 64.1%, lo que ubica a Yucatán en la séptima posición entre las entidades con menor porcentaje; por otra parte, el Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre los Ingresos de Libre Disposición son el 3.8%, mientras que el promedio nacional es de 7.7%, lo anterior posiciona al estado en el lugar 8 con menor porcentaje; y por último, las Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales es de -1.1%, mientras que el promedio es de -1.8%, ubicando a Yucatán en la posición 15.

Deuda pública

De acuerdo con la SHCP **el monto del financiamiento del Estado de Yucatán y sus entes públicos como porcentaje del Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) al tercer trimestre de 2018 es de 1.18% ubicando al estado en la posición 22** entre las entidades federativas cuyo porcentaje es mayor, en este sentido, destaca el estado de Tlaxcala que no tiene contraído ningún tipo de financiamiento, y Querétaro cuyo porcentaje es de apenas 0.11%, mientras que la media nacional es de 2.4%.

De 2013 a 2018 el porcentaje de financiamiento con relación al PIBE creció en 0.2 puntos, lo cual se explica, ya que mientras la deuda estatal presentaba una tasa de crecimiento promedio anual de 10.4% de 2013 a 2018, el PIB presentaba una tasa de crecimiento promedio anual en términos nominales de 3.7% de 2013 a 2018.

Gráfica 13. Financiamiento con relación al PIB y lugar que ocupa Yucatán, 2011-2018 (%).



Fuente: elaboración propia con datos de la SHCP. Indicadores Estadísticos de Financiamientos de Disciplina Financiera.

Ejercicio del gasto

En el **Índice de Información de Ejercicio del Gasto 2018** del IMCO, **Yucatán obtuvo 52.1 puntos** de calificación de 100 posibles. Esto lo ubicó en la **posición vigésimo primera**, y por debajo del promedio nacional de 58.7 puntos; con relación a 2016, la entidad ha retrocedido 18 puntos y 15 lugares a nivel nacional.

Información presupuestal estatal

De acuerdo al **Índice de Información Presupuestal Estatal (IIPE)**⁴ del IMCO, **en 2017 Yucatán obtuvo 90.5 puntos, compartiendo la posición 12** con Campeche y ubicándose por encima del **promedio nacional de 83 puntos**; lo anterior implica un avance de 35.8 puntos de 2008 a 2017. Aunque el Estado de Yucatán se encuentra por encima del promedio nacional, **de 2016 a 2017 retrocedió un lugar en el ranking del IIPE.**

⁴ Es un indicador que evalúa la calidad de la información presupuestal de los estados de acuerdo a un catálogo de buenas prácticas y normas de contabilidad gubernamental compuesto por 116 criterios agrupados en 10 secciones.



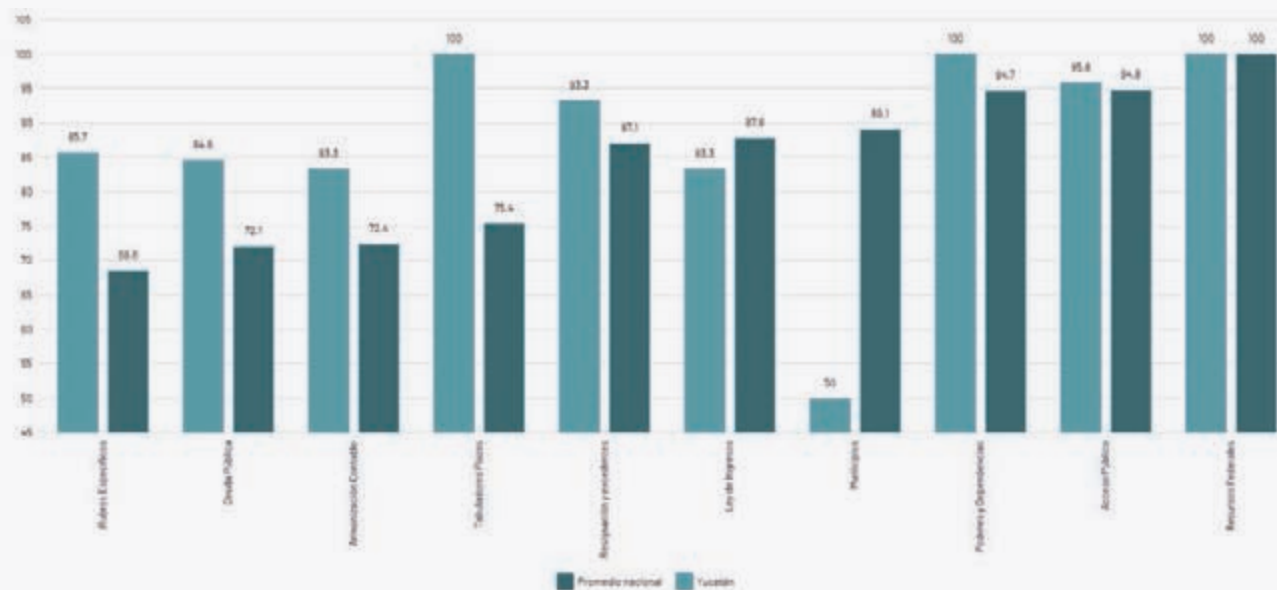
En el uso de clasificaciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, Yucatán presenta una calificación media. Esto debido a que aunque la estructura funcional programática de la entidad contiene la clasificación funcional a nivel de finalidad y función. En el Presupuesto de Egresos del Gobierno de Yucatán de 2017 no presenta la clasificación por sub-función y el de la función se vincula directamente con los programas presupuestarios.

El estado tiene una **calificación baja en la Información sobre recursos que las entidades federativas transfieren a los municipios**, porque aunque sí presenta el desglose total destinado a los municipios, no presenta el desglose destinado a cada municipio. Otra área de oportunidad es **que la entidad no contiene topes para la contratación de deuda pública** y durante 2017 tampoco desglosa el destino de cada una de las contrataciones de deuda pública.

En la sección presupuesto destinado a fideicomisos, subsidios y programas de las entidades federativas, Yucatán en 2017 **no desglosa los programas por fuente de financiamiento, ni cada uno de los fideicomisos públicos del estado por contrato y fiduciario**, tampoco desglosa el saldo patrimonial de cada fideicomiso público por dependencia ni el presupuesto asignado en el ejercicio fiscal.

En tipo de reglas utilizadas por los gobiernos para realizar ajustes y reasignaciones del dinero público, **Yucatán no contiene criterios para realizar incrementos salariales** durante 2017.

Gráfica 14. Calificaciones por sección del Índice de Información Presupuestal Estatal para Yucatán y promedio nacional, 2017.



Fuente: elaboración propia con datos del IMCO.

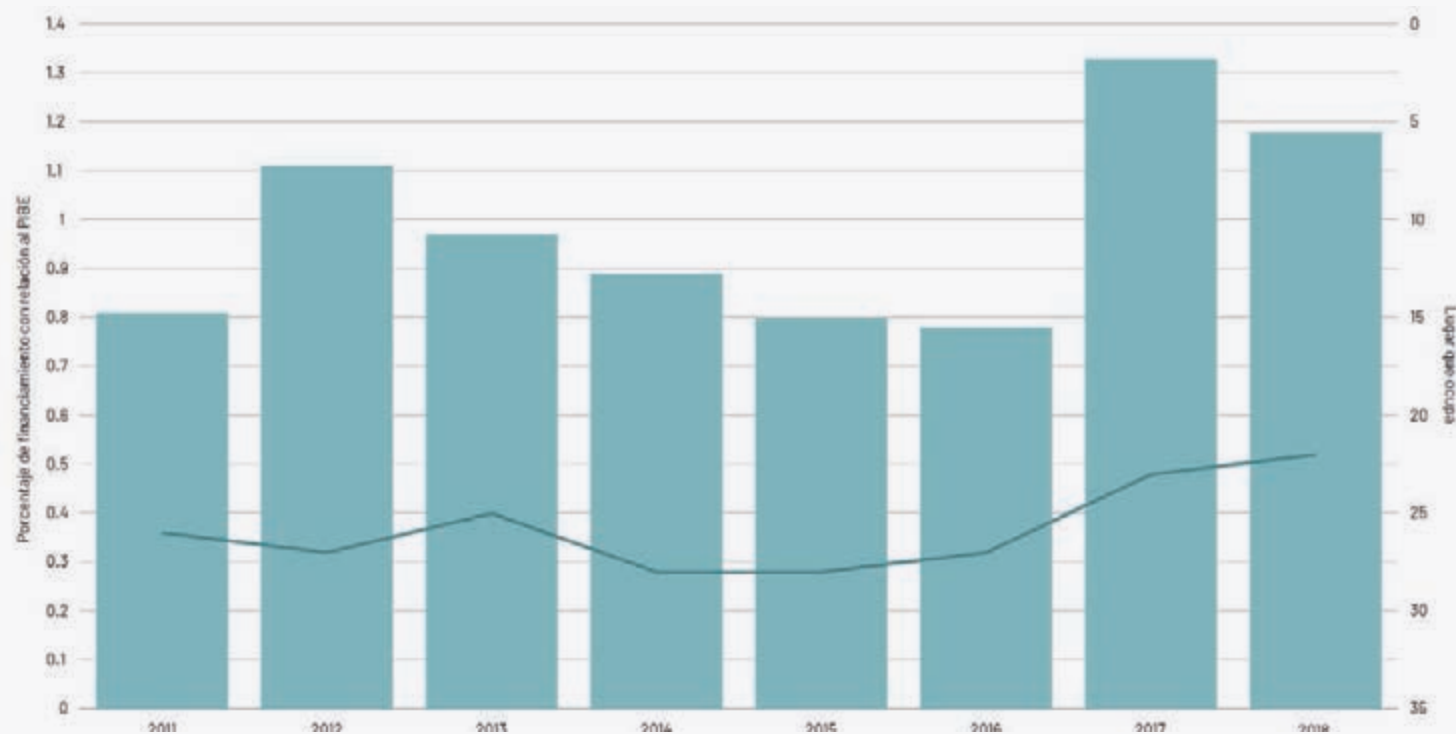


Ingresos propios

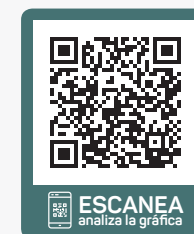
De acuerdo con las Estadísticas de Finanzas Públicas Estatales y Municipales del Inegi, **en 2017, 10% de los ingresos del Estado de Yucatán fueron ingresos propios⁵, cifra inferior al promedio nacional de 13.2%**, y ubicando al estado en **la décimo tercera posición** entre las entidades cuyos ingresos propios representan una mayor proporción del total de sus ingresos. En este sentido, la Ciudad de México y Guanajuato se encuentran en la primera y segunda posición con 40.3% y 19.2% respectivamente. Cabe mencionar que Yucatán presenta una tendencia creciente en este rubro, ya que en 2007 apenas 5.4% de sus ingresos eran propios.

⁵ Es decir captados mediante Impuestos, Derechos, Productos o Aprovechamientos.


Gráfica 15. Ingresos propios de Yucatán y lugar que ocupa en el contexto nacional, 2007-2017 (%).





Fuente: elaboración propia con datos del Inegi. Estadística de finanzas públicas estatales y municipales.





Principales hallazgos


- 


En 2018, Yucatán ocupó la quinta posición a nivel nacional en el índice general de implementación del PbR-SED con 93.8%, mientras que el promedio nacional es de 77.7%.
- 


De acuerdo al índice general de implementación del PbR-SED, Yucatán destaca en las secciones de Capacitación y Recursos Humanos con 100%; mientras que el promedio nacional en ambas secciones fue de 79.7% y 76.9% respectivamente.
- 


De acuerdo al estudio de *Doing Business* de 2016 del Banco Mundial, Yucatán es la cuarta entidad en la que es más fácil abrir un negocio.
- 


Yucatán es la entidad 24 en la que es más fácil registrar una propiedad, de acuerdo al estudio de *Doing Business* de 2016 del Banco Mundial.
- 


El Gobierno del Estado no cuenta con un sistema de información cultural para la toma de decisiones.
- 

El Gobierno del Estado destina 97.7% de sus recursos en materia ambiental a un solo tipo de programa, que es de agua potable y saneamiento.
- 

Yucatán obtuvo un puntaje de 0.49 en el Índice de Gobierno Abierto del CIDE ubicando al estado en el lugar 23 entre las entidades federativas y por debajo del valor alcanzado por la federación de 0.64 puntos.
- 








En el Índice de Gobierno Abierto, el estado obtuvo 0.72 puntos en transparencia desde la perspectiva del Gobierno, cifra similar a la media nacional; mientras que en Transparencia desde la perspectiva ciudadana, Yucatán obtuvo 0.54 puntos, cifra inferior a la media nacional de 0.57 puntos.
- 

En materia de Participación desde la perspectiva del Gobierno, Yucatán alcanzó 0.11 puntos, lo que lo ubica en la posición 29 y por debajo de la media nacional de 0.27; mientras que en Participación desde la perspectiva ciudadana, la entidad obtuvo 0.52 puntos, por lo que se ubicó en la posición 28 y por debajo del promedio nacional de 0.66 puntos.
- 

Yucatán es la entidad en donde el porcentaje de personas que considera que la corrupción es un problema importante es de 43%, mientras que el promedio nacional es de 56.7%.
- 

A nivel nacional 91.1% de la población considera que la corrupción es frecuente o muy frecuente, mientras que en Yucatán dicho porcentaje es de 75%, ubicándose en el último lugar entre las entidades federativas.

-  En 2017, en Yucatán, 12 mil 344 personas por cada cien mil habitantes, experimentaron algún acto de corrupción en al menos uno de los trámites que realizaron, mientras que la tasa a nivel nacional fue de 25 mil 541 personas.
-  En la implementación del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño Yucatán destaca en materia de Marco Jurídico, Presupuestación, Seguimiento y Evaluación, secciones en las que obtuvo 100% en el último diagnóstico de la SHCP.
-  De acuerdo al Coneval, Yucatán registra un Índice de Monitoreo y Evaluación de la política social de 89.8%, mientras que el promedio de las entidades federativas es de 75.3%, lo anterior implica un avance del estado de 20.4% con relación al puntaje obtenido de 2015.
-  En el componente normativo del Índice de Monitoreo y Evaluación de Coneval, la única variable con una puntuación baja es la referente a la Ley de Desarrollo Social o equivalente con apenas un punto de cuatro; mientras que en el componente práctico la variable con menor calificación es la de área responsable de la evaluación.
-  Para 2018, Yucatán ocupó la quinta posición a nivel nacional en implementación de la política de mejora regulatoria con 2.88 puntos de cinco posibles, mientras que la media nacional fue de 2.16 puntos.
-  29.1% de las empresas en Yucatán consideran que el marco regulatorio es un obstáculo para el éxito del establecimiento, lo que ubica a la entidad en el cuarto lugar entre las entidades federativas en donde la percepción es mayor, y por encima del promedio nacional de 20.2%.
-  El 73.2% de las empresas en el estado están satisfechas con el servicio de agua potable, cifra superior a la media nacional de 50.7%.
-  Solo el 39.3% de las empresas en el estado están satisfechas con el servicio de drenaje y alcantarillado, cifra inferior a la media nacional de 45.8%.
-  En 27.9% de los trámites realizados por las empresas en Yucatán hubo algún tipo de complicación, lo que ubica al estado en el lugar 7 entre las entidades federativas con mayor incidencia en este tema.
-  El estado ocupa el cuarto lugar entre las entidades federativas que más personal ocupado tienen en la administración pública estatal con relación a su población con 31.8 personas por cada mil habitantes, mientras que el promedio nacional es de 20.2 personas.

-  Yucatán es la décimo cuarta entidad con mayor tasa de vehículos por cada mil personas que laboran en la administración pública estatal con 67.1 vehículos, mientras que la media nacional es de 56.5 vehículos.
-  En el Índice de Información de Ejercicio del Gasto 2018, Yucatán obtuvo 52.1 puntos de calificación de 100 posibles, lo que lo ubicó en la posición vigésimo primera, comparándolo con la edición 2016, la entidad ha retrocedido 18 puntos y 15 lugares; de igual manera el estado se ubica por debajo de la media nacional de 58.7 puntos
-  En el Índice de Información Presupuestal Estatal 2017, Yucatán comparte la posición 12 con Campeche con 90.5 puntos, lo anterior implica el retroceso de un lugar en el índice al compararlo con 2016, aunque se encuentra por encima del promedio nacional de 83 puntos.
-  La entidad tiene una calificación media en la disponibilidad de datos abiertos y estructura de las leyes de ingresos debido a que en uso de clasificaciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, Yucatán presenta una calificación media; de igual manera el estado tiene una calificación baja en la Información sobre recursos que las entidades federativas transfieren a los municipios; la entidad no tiene topes para la contratación de deuda pública; el Gobierno del Estado no desglosa los programas por fuente de financiamiento, ni cada uno de los fideicomisos públicos del estado por contrato y fiduciario, tampoco desglosa el saldo patrimonial de cada fideicomiso público por dependencia ni el presupuesto asignado en el ejercicio fiscal; y por último no tiene criterios para realizar incrementos salariales.
-  En 2017, 10% de los ingresos del Estado de Yucatán fueron ingresos propios, lo que ubica al estado en la décimo tercera posición entre las entidades cuyos ingresos propios representan una mayor proporción respecto del total de sus ingresos y por debajo del promedio nacional de 13.2%.
-  El monto del financiamiento del Estado de Yucatán y sus entes públicos como porcentaje del PIB estatal al tercer trimestre de 2018 es de 1.18% ubicando al estado en la posición 22, así como un incremento de 0.2% con relación a 2013.
-  Al tercer trimestre de 2018, Yucatán se ha catalogado con un endeudamiento sostenible de acuerdo al Sistema de Alertas de la SHCP.










Objetivos, estrategias y líneas de acción

GOBIERNO ABIERTO Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Objetivo 8.1.1: Mejorar la calidad, oportunidad y disponibilidad de la información para la toma de decisiones.

Estrategia 8.1.1.1. Facilitar la accesibilidad, consulta y procesamiento de la información para la toma de decisiones.

Líneas de acción

- **8.1.1.1.1.** Desarrollar sistemas y aplicaciones inclusivas para la generación, conservación y gestión de la información pública. 
- **8.1.1.1.2.** Fortalecer las capacidades técnicas, financieras y normativas de los sistemas de información. 
- **8.1.1.1.3.** Desarrollar una política de datos abiertos que oriente la generación, sistematización y difusión de información. 
- **8.1.1.1.4.** Generar información pertinente, de calidad e incluyente que atienda las necesidades de los sectores público, privado, académico y social.   
- **8.1.1.1.5.** Establecer reglas de operación y padrones de beneficiarios claros, transparentes y consensuados de los bienes y servicios públicos. 
- **8.1.1.1.6.** Implementar catálogos que faciliten el registro, integración, consolidación y explotación de la información financiera, estadística y geográfica de la Administración Pública Estatal. 
- **8.1.1.1.7.** Implementar esquemas que promuevan el enfoque de derechos humanos en la implementación del gobierno abierto y el acceso a la información. 

Indicador: Índice de Gobierno Abierto

Línea Base






0.49 (Enero de 2019)

Meta 2024

0.55

Estrategia 8.1.1.2. Fomentar la participación y colaboración ciudadana para que la Administración Pública Estatal realice sus acciones en apego a los principios de transparencia y rendición de cuentas.

Líneas de acción

- **8.1.1.2.1.** Desarrollar esquemas que faciliten la participación y corresponsabilidad de la ciudadanía en la vigilancia, control y evaluación del quehacer gubernamental. 
- **8.1.1.2.2.** Consolidar las políticas de transparencia en el quehacer gubernamental con el apoyo de los sectores privado, académico y social. 
- **8.1.1.2.3.** Implementar acciones que garanticen el derecho de acceso a la información y protección de datos personales conforme a los ordenamientos jurídicos aplicables. 
- **8.1.1.2.4.** Implementar herramientas tecnológicas con base en estándares internacionales para llevar a cabo contrataciones abiertas y que sean aplicables en las etapas de planeación, licitación, adjudicación, contratación e implementación. 
- **8.1.1.2.5.** Establecer incentivos para el uso y aprovechamiento de datos abiertos entre los sectores público, privado, académico y social. 



Indicador: Tasa de Incidencia de Corrupción







Línea Base
19,158 (2017)
Meta 2024
18,800

Objetivo 8.1.2. Disminuir la incidencia de corrupción en la Administración Pública Estatal.

Estrategia 8.1.2.1. Vigilar la correcta aplicación de los recursos públicos.









Líneas de acción

- **8.1.2.1.1.** Establecer mecanismos de supervisión y control de los recursos públicos con la participación de la ciudadanía. 
- **8.1.2.1.2.** Establecer mecanismos de vinculación con órganos estatales de control de otras entidades federativas para el intercambio de buenas prácticas y herramientas que faciliten la inspección o verificación de los recursos públicos. 

- 8.1.2.1.3. Implementar un Código de Ética que rija la conducta ética y establezca un conjunto de valores y principios que dirijan el cumplimiento de los deberes y obligaciones de todos los servidores públicos del Gobierno del Estado de Yucatán. 
- 8.1.2.1.4. Capacitar a los órganos de control interno asignados en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal para mejorar la fiscalización de los recursos públicos. 
- 8.1.2.1.5. Fortalecer la normatividad para los procesos de adquisiciones y actuación de los servidores públicos que participen en los mismos. 
- 8.1.2.1.6. Desarrollar un sistema integral, transparente y accesible de las compras, concursos y licitaciones que realice el Gobierno del Estado. 
- 8.1.2.1.7. Fortalecer la realización de auditorías y la publicación de resultados conforme a la norma aplicable. 
- 8.1.2.1.8. Presentar las declaraciones patrimonial y de intereses de los servidores públicos de todos los niveles del Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán. 

Estrategia 8.1.2.2. Fortalecer los mecanismos de prevención y sanción ante actos de corrupción.

Líneas de acción

- 8.1.2.2.1. Promover la cultura de la legalidad y anticorrupción entre los sectores público, privado y social. 
- 8.1.2.2.2. Consolidar las Dependencias, Entidades y Órganos dedicados a prevenir y sancionar la corrupción atendiendo las obligaciones y responsabilidades en la normatividad vigente.   
- 8.1.2.2.3. Implementar acciones que permitan identificar actos de corrupción en los trámites y servicios que presta el Gobierno del Estado a la población.   
- 8.1.2.2.4. Establecer mecanismos transparentes de sanción a servidores públicos que incurran en actos de corrupción. 

Indicador: Porcentaje de Avance en la Sección del PbR-SED

Línea Base

96.3% (Abril de 2018)

Meta 2024








97.5%

GESTIÓN PARA RESULTADOS EN EL DESARROLLO

Objetivo 8.2.1. Mejorar la calidad del gasto público con base en evidencia rigurosa.



Estrategia 8.2.1.1. Fomentar la incorporación del enfoque a resultados en el proceso de planeación, programación, presupuestación, control, seguimiento y evaluación.



Líneas de acción

- **8.2.1.1.1.** Reorientar la programación del presupuesto asegurando su alineación con la planeación del desarrollo. 
- **8.2.1.1.2.** Promover la implementación del modelo de Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño en los municipios. 
- **8.2.1.1.3.** Consolidar los mecanismos de diseño e implementación de los programas presupuestarios. 
- **8.2.1.1.4.** Consolidar las capacidades institucionales para implementar el diseño basado en evidencia en los programas presupuestarios con enfoque a resultados. 
- **8.2.1.1.5.** Fortalecer las capacidades de las y los servidores públicos dedicados a la implementación de la gestión para resultados en el desarrollo y la incorporación de enfoques transversales al ciclo de la gestión pública. 
- **8.2.1.1.6.** Mejorar los mecanismos para la evaluación social de proyectos de preinversión, priorizando la evaluación de aquellos que sean socialmente rentables, incluyentes y sostenibles.  

Estrategia 8.2.1.2. Favorecer los mecanismos de seguimiento y evaluación del desempeño.

Líneas de acción

- **8.2.1.2.1.** Consolidar el Sistema de Seguimiento y Evaluación del Desempeño para la mejora de la gestión pública y la rendición de cuentas. 
- **8.2.1.2.2.** Evaluar el desempeño de los programas y proyectos de gobierno y su impacto en la población. 








- 8.2.1.2.3. Presupuestar las políticas, programas y proyectos de la Administración Pública con base en el análisis de la información que resulte del seguimiento y evaluación. 
- 8.2.1.2.4. Establecer mecanismos de cooperación con organismos nacionales e internacionales para fortalecer la gestión pública estatal. 

MEJORA REGULATORIA E INNOVACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Objetivo 8.3.1. Mejorar la efectividad en la gestión pública a través de la mejora regulatoria.

Estrategia 8.3.1.1. Impulsar la política de mejora regulatoria para mejorar la atracción de inversiones y el bienestar social en el Estado de Yucatán y sus municipios.

Líneas de acción

- 8.3.1.1.1. Desarrollar acciones que mejoren la calidad de la atención de los servidores públicos a la ciudadanía. 
- 8.3.1.1.2. Establecer mecanismos de colaboración con organismos nacionales e internacionales que permitan incorporar mejores prácticas en materia de gobernanza y mejora regulatoria. 
- 8.3.1.1.3. Desarrollar estrategias de simplificación y digitalización de los trámites y servicios del estado con criterios claros y transparentes para su realización. 
- 8.3.1.1.4. Impulsar el Sistema Estatal de Mejora Regulatoria así como sus herramientas. 
- 8.3.1.1.5. Reforzar las capacidades técnicas y profesionales de los servidores públicos de una manera incluyente. 
- 8.3.1.1.6. Consolidar herramientas que evalúen el impacto económico y social generado por la normatividad estatal y municipal. 
- 8.3.1.1.7. Actualizar el marco normativo en materia de mejora regulatoria. 

Indicador: Lugar que ocupa el estado en el Indicador Subnacional de Mejora Regulatoria

Línea Base

5 (2018)

Meta 2024

2

Indicador: Lugar que ocupa el estado en la Clasificación del *Doing Business*

Línea Base






18 (2016)

Meta 2024

5





Estrategia 8.3.1.2. Impulsar la gestión por procesos para mejorar la eficiencia y calidad en la administración pública estatal.

Líneas de acción

- **8.3.1.2.1.** Implementar la simplificación administrativa y reducción de cargas burocráticas. 
- **8.3.1.2.2.** Implementar procesos de innovación y gestión del conocimiento en las dependencias y entidades. 
- **8.3.1.2.3.** Desarrollar instrumentos de gobierno digital que impulsen la eficiencia y mejora de la Administración Pública Estatal.  
- **8.3.1.2.4.** Documentar los procesos y procedimientos de la Administración Pública con énfasis en los que impactan directamente a la ciudadanía; así como crear metodologías para asegurar la calidad en los procesos de la administración pública. 

Estrategia 8.3.1.3. Fortalecer la gestión de los recursos humanos y patrimoniales del Gobierno del Estado garantizando su sostenibilidad.

Líneas de acción










- **8.3.1.3.1.** Modernizar la gestión de los bienes patrimoniales para optimizar el valor del patrimonio del Gobierno del Estado. 
- **8.3.1.3.2.** Desarrollar procesos de gestión del patrimonio vinculados integralmente a las distintas fases de la administración de los recursos. 
- **8.3.1.3.3.** Reforzar la gestión de los recursos humanos, garantizando la inclusión e igualdad, mediante esquemas de contratación acorde a las necesidades de las Dependencias y Entidades, y mecanismos para evaluar e incentivar el desempeño de los servidores públicos.  

FINANZAS SANAS

Objetivo 8.4.1. Mejorar la sostenibilidad de las finanzas públicas.





Estrategia 8.4.1.1. Fortalecer las capacidades de recaudación del Gobierno del Estado.

Líneas de acción

- 8.4.1.1.1. Consolidar la base tributaria en el estado y los municipios. 
- 8.4.1.1.2. Impulsar mecanismos que prevengan y sancionen la evasión fiscal. 
- 8.4.1.1.3. Establecer mecanismos de simplificación de pago de obligaciones fiscales estatales, así como de productos, derechos y aprovechamientos, tomando como base las Tecnologías de la Información y la Comunicación.  
- 8.4.1.1.4. Reforzar los mecanismos de relación y colaboración fiscal entre la Federación, el Gobierno del Estado y los municipios. 
- 8.4.1.1.5. Establecer esquemas que permitan vincular determinados ingresos estatales hacia la ejecución de proyectos con alto impacto económico y social.  
- 8.4.1.1.6. Desarrollar nuevos esquemas de recaudación fiscal. 
- 8.4.1.1.7. Consolidar la capacidad recaudatoria de la Administración Pública Estatal para disminuir y erradicar la evasión fiscal. 

Estrategia 8.4.1.2. Mejorar la gestión del gasto público.

Líneas de acción

- 8.4.1.2.1. Promover la austeridad en el gasto corriente para favorecer el gasto en capital humano e inversión.   
- 8.4.1.2.2. Ordenar el sistema de pensiones de los trabajadores del Gobierno del Estado bajo los principios de sostenibilidad, viabilidad y responsabilidad financiera. 







Indicador: Nivel de Endeudamiento Estatal

Línea Base

Endeudamiento sostenible
(4to Trimestre 2018)

Meta 2024

Endeudamiento sostenible

- 8.4.1.2.3. Implementar programas, proyectos y acciones focalizadas que potencialicen y aprovechen la inversión de los entes públicos y privados. 
- 8.4.1.2.4. Administrar de forma eficiente y responsable la deuda pública. 
- 8.4.1.2.5. Transferir oportunamente los recursos correspondientes a las entidades, municipios y organismos del Estado de Yucatán para el cumplimiento de sus objetivos y fines. 
- 8.4.1.2.6. Establecer mecanismos que faciliten la integración de un presupuesto ciudadano, incluyente y que responda a las necesidades de desarrollo. 
- 8.4.1.2.7. Establecer herramientas y protocolos para la toma de decisiones en materia presupuestal. 
- 8.4.1.2.8. Supervisar que se cumplan las obligaciones de disciplina financiera. 







EJE TRANSVERSAL

9. Ciudades y comunidades sostenibles

Misión

Somos un gobierno que considera la infraestructura como el medio para detonar la competitividad del estado y mejorar las condiciones de vida de las y los yucatecos. Creemos en el desarrollo sostenible de las ciudades y comunidades a través del fortalecimiento de infraestructuras seguras, resilientes, de calidad y amigables con el medio ambiente, que propicien el crecimiento económico regional y la prosperidad para la población yucateca.

Problemática

En Yucatán, existe una vulneración del derecho al acceso a ciudades y comunidades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles, debido a la insuficiente conectividad entre los municipios del estado; la escasa conectividad digital y acceso a las redes y servicios de telecomunicaciones; la ineficacia de la planeación territorial y el bajo aprovechamiento de la inversión pública y privada carentes de un enfoque de sostenibilidad, inclusión y accesibilidad que garanticen una vida digna de la población del estado.

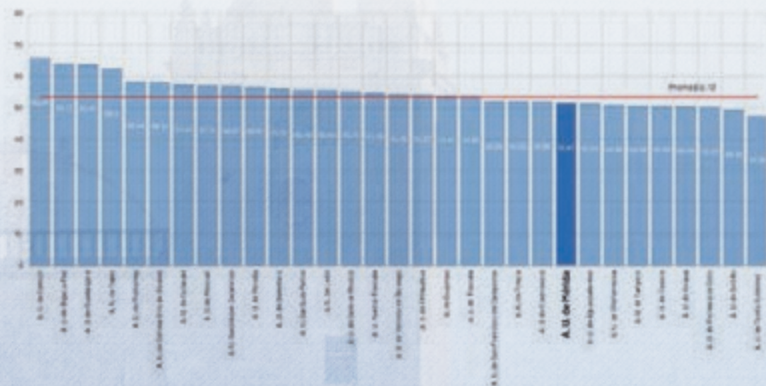
Visión

Hacer de Yucatán el estado referente en materia de desarrollo sostenible de las ciudades y comunidades, con énfasis en los aspectos de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, generando infraestructuras modernas, accesibles e incluyentes para la población yucateca.

Indicador

Índice de ciudades prósperas de la aglomeración urbana de Mérida
Mide la eficiencia de la zona metropolitana de Mérida y el efecto de las políticas públicas en el tiempo, permitiendo identificar oportunidades y áreas potenciales de intervención para los gobiernos y grupos locales, para lograr que las ciudades sean más prósperas.

Índice de ciudades prósperas de la aglomeración urbana de Mérida



Fuente: ONU-Habitat, Índice de las Ciudades Prósperas, CPI, México 2018.

Ranking Nacional



23 va.
posición a nivel nacional



Incrementar la conectividad sostenible e incluyente en los municipios del estado



Incrementar el acceso a las redes y servicios de telecomunicaciones sostenibles e incluyentes en las ciudades y comunidades del estado



Incrementar la inversión en obra pública sostenible y accesible



Mejorar la planeación territorial con un enfoque sostenible en el estado



EJE TRANSVERSAL CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Resumen

Yucatán cuenta con una aglomeración importante concentrada mayormente en la ciudad de Mérida, la cual ha crecido en los últimos años, situación que ha generado desigualdades en temas como movilidad, densidad poblacional, servicios urbanos, crecimiento económico, acceso a la educación y medio ambiente.

Conducirse hacia las mega tendencias mundiales, rigiéndose con una adecuada política urbana apuntando hacia ciudades compactas y comunidades sostenibles.

De acuerdo con el Índice de las Ciudades Prósperas (CPI) elaborado por ONU-Hábitat en 2018, **la aglomeración urbana de Mérida¹ tiene una prosperidad de 51.5 puntos, dato que la coloca en la posición 23 a nivel nacional.** Esto como resultado de la medición de seis dimensiones: productividad; infraestructura de desarrollo; calidad de vida, equidad e inclusión social; sostenibilidad ambiental y gobernanza; y legislación.

En 2010, **12.4% de la población del estado tenía una accesibilidad muy baja o baja**, a carretera pavimentada, con lo cual Yucatán ocupó la posición 11 entre las entidades con mayor porcentaje de población con accesibilidad muy baja y baja a las carreteras pavimentadas.

En cuanto al **porcentaje de viviendas precarias ubicadas en localidades urbanas (más de 15 mil habitantes)**, en 2014, 12.1% de la población se encontró en esa situación, cifra ligeramente menor a la media nacional de 13%.

Yucatán invirtió en 2017, 390 millones de pesos en obra pública, lo cual representa **0.16% del Producto Interno Bruto (PIB) estatal**, a nivel nacional se invirtió 0.37% como porcentaje del PIB nacional. De acuerdo a Srithongruny y Sánchez (2015) por cada 1% que se incremente la inversión en obra pública como porcentaje del PIB se incrementa un 5.2% la economía. En este sentido, es importante señalar que Yucatán invirtió poco menos de la mitad de su PIB en infraestructura que el resto del país.

Referente al **Índice de Suficiencia Vial**, en 2017 el estado registró un valor de 4.2, lo cual implica que sus redes viales no están saturadas, sin embargo, debe garantizar la conectividad

Objetivo general: Mejorar el desarrollo de las ciudades y comunidades logrando que sean inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.

Indicador: Índice de las Ciudades Prósperas de la Aglomeración Urbana de Mérida

Línea Base
51.47 (2018)
Meta 2024
53.21

Indicador: Porcentaje de Población con Accesibilidad Muy Baja o Baja

Línea Base
12.4% (2010)
Meta 2024
N.A.

Indicador: Porcentaje de la Población Urbana que Habita en Viviendas Precarias

Línea Base
12.1% (2014)
Meta 2024
9.9%

entre las ciudades y comunidades. A nivel nacional, el índice fue de 2.54, lo cual implica que Yucatán tiene una menor saturación de la red en comparación con la del resto del país.

Según la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de Información en los Hogares (ENDUTIH) 2017, en Yucatán **69.9% de la población de seis años fue usuaria de internet**, en el ámbito nacional la proporción de usuarios fue de 64.4% de la población. El resultado obtenido en 2017 refleja un incremento de 8.2 puntos porcentuales con relación al 2015. El porcentaje de usuarios de internet en el periodo de referencia posiciona a la entidad en el lugar 12 entre los estados con mayor porcentaje de usuarios.

Información del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales (Inegi, 2017) señala que en Yucatán 58.4% de las administraciones públicas municipales cuentan con algún tipo de planeación o gestión del territorio; en este mismo sentido **6.6% señalaron que cuentan con programas de Ordenamiento Territorial**.

En este sentido, el eje transversal Ciudades y Comunidades Sostenibles aborda una serie de temáticas que tienen como propósito contribuir a que todas las ciudades y comunidades del estado sean inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles, fortaleciendo el desarrollo y consolidación de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.

En función de la economía, la industria de la construcción representó en 2016 la cuarta rama económica que mayor valor aportó al **porcentaje del PIB del estado representando 11%**.

En cuestión de la consolidación de los derechos culturales, Yucatán cuenta con **167 bibliotecas**, cada municipio cuenta con al menos una biblioteca y del total 18.7% se encuentran localizadas en la capital del estado. También, se tiene registro de **13 auditorios** de los cuales 12 están en la ciudad de Mérida y **17 teatros** distribuidos en cuatro municipios. En cuanto a zonas arqueológicas, Yucatán cuenta con 16 en 11 municipios, siendo Chichen Itzá la más emblemática y de reconocimiento internacional.

En la protección de los derechos ambientales, la ciudad capital del estado, **Mérida**, tiene un promedio de **6.9 metros cuadrados de áreas verdes por habitante**, principalmente en las zonas oriente y sur de la ciudad, cantidad que se encuentra por debajo de los nueve metros cuadrados que la OMS recomienda para zonas urbanas, y muy por debajo de los 16 metros cuadrados recomendados por la ONU.

Diagnóstico general

El estado cuenta con amplias oportunidades de crecimiento resilientes y sostenibles para sus ciudades y comunidades, debido a que las redes viales no están saturadas, se debe descentralizar el desarrollo económico, fortalecer la inversión pública y privada y ordenar las ciudades para que cuenten con los servicios que garanticen una vida digna.

En Yucatán, el crecimiento poblacional es un hecho visible y que se espera continúe por los siguientes años a una mayor velocidad. La proporción de **población estatal que se aloja en localidades mayores a 15 mil habitantes (grado de urbanización)** se ha incrementado de 49.7% en 1980 a **61.5% en el año 2015** marcando una clara y creciente tendencia

de urbanización.

La ciudad de Mérida cuenta con alta relevancia en términos de desarrollo urbano, su crecimiento en los últimos años ha provocado una expansión de la mancha urbana año tras año, lo cual potencialmente puede detonar desigualdades en temas como la movilidad, la densidad poblacional, servicios urbanos, crecimiento económico, acceso a la educación y afectaciones al medio ambiente.

Se considera que el crecimiento desmedido de la mancha urbana provoca una baja densidad poblacional, situación que limita el acceso a la movilidad urbana considerando la forma de la ciudad, sus vías de comunicación y la suficiencia del transporte público; por otro lado la calidad y costos de cobertura de los servicios urbanos conformarían un gran reto para el gobierno.

De la misma manera, la expansión de la mancha urbana impacta negativamente al medio ambiente, derivado de los altos niveles de deforestación en los que se incurre para el desarrollo de asentamientos humanos; aunado a esto, la contaminación al acuífero que genera la ausencia de infraestructura pública necesaria para atender los servicios básicos urbanos (ONU Hábitat, 2017).

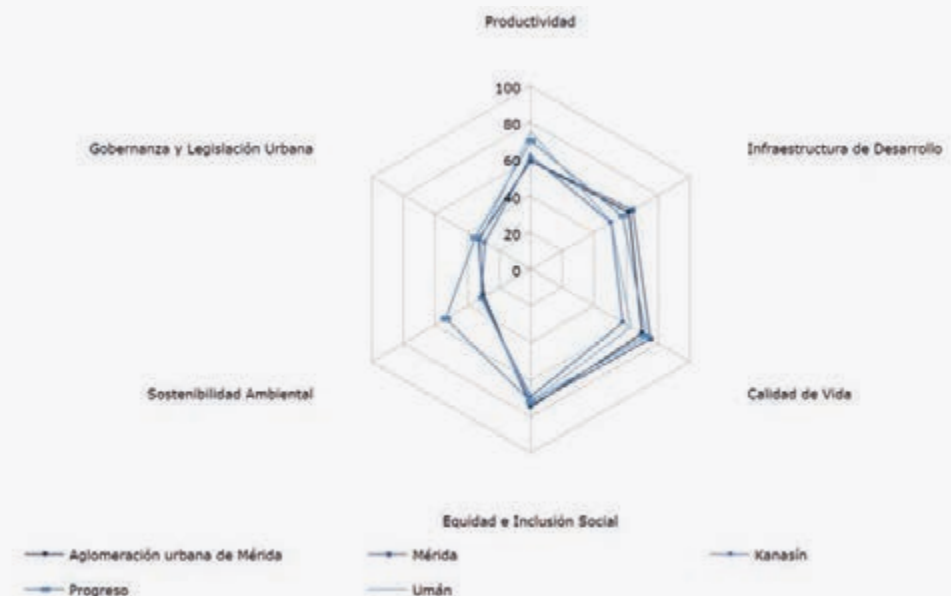
Conducirse hacia las mega tendencias a nivel mundial indicará el camino a ciudades y comunidades sostenibles.

En este sentido, una herramienta para identificar oportunidades y desafíos que permitan a las ciudades definir una visión estratégica para su comunidad, es el Índice de las CPI elaborado por ONU-Hábitat. Este Índice señala que la **aglomeración urbana de Mérida tiene una prosperidad de 51.5 puntos**, con ello la entidad se posicionó en el lugar 23 con relación a las 32 zonas metropolitanas apegadas a la capital de cada estado.

En el análisis se detectaron que las principales **debilidades** del estado son: **gobernanza y legislación urbana, y sostenibilidad ambiental**; del mismo modo, se identifica que entre las principales **fortalezas** con las que cuentan las ciudades de Yucatán, destacan la **inclusión social** seguida de la **calidad de vida**.

Gráfica 1 Índice de las Ciudades Prósperas según dimensión para las ciudades seleccionadas del estado de Yucatán, 2018.

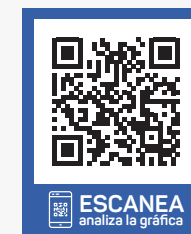
¹Para efectos del cálculo del Índice de las Ciudades Prósperas, Mérida se integra, además de la capital del estado, de los municipios de Kanasín, Progreso y Umán, mismos que en conjunto concentran 52.4% de la población total del estado (2018).



Fuente: elaboración propia con datos de ONU-HÁBITAT, 2018.

De igual manera, el Índice como parte de sus dimensiones, calcula información sobre **Infraestructura de Desarrollo; para la aglomeración urbana de Mérida el resultado es de 61.9 unidades**, ello implica que los factores de prosperidad de la dimensión, son moderadamente sólidos. Para su medición se toma como referente información sobre desarrollo en infraestructura de vivienda, social, de comunicaciones, movilidad urbana y forma urbana. El resultado obtenido posiciona a la entidad en el lugar 18 entre los estados con mayor desarrollo en infraestructura.

Ilustración 1. Componentes de la dimensión de Infraestructura de Desarrollo.



Fuente: elaboración propia con datos de ONU-Hábitat, 2018.

La **infraestructura de vivienda obtuvo un estado de prosperidad sólida** y destaca como el rubro con mayor puntuación dentro del índice, con una calificación de **78.5 puntos**. Sin embargo, al interior del factor destaca el indicador de densidad poblacional (22.8 puntos) como la principal afectación, esto tiene como efecto el incremento de los costos de los servicios públicos, dependencia del automóvil, mayor demanda de estacionamientos, inequidad social, inaccesibilidad a espacios públicos abiertos, baja eficiencia energética y contaminación. La aglomeración urbana de Mérida ocupa la posición 23 entre las zonas metropolitanas con mayor escala en infraestructura de vivienda.

Referente a la infraestructura social, la aglomeración urbana de Mérida obtuvo **75.8 puntos y un estado de prosperidad sólida**, siendo un resultado positivo para la cobertura de necesidades básicas de salud pública. La ciudad de Mérida es la séptima aglomeración con mayor escala en infraestructura social.

El factor de **infraestructura de comunicaciones** obtuvo un estado de prosperidad muy débil al alcanzar sólo **36.6 puntos**. Esta proporción es muy baja debido a la cantidad de viviendas con acceso a internet, lo que desencadena una escasa capacidad para acceder a herramientas educativas, actividades laborales, sociales y de información que ofrece la red global, además el promedio de velocidad de banda ancha, para los que tienen acceso, es muy bajo. En la escala de zonas metropolitanas, la aglomeración urbana de Mérida ocupa la posición 14.

La **movilidad urbana** presentó un estado de prosperidad moderadamente débil con un resultado de 50 puntos. El rubro cuenta con dos indicadores, el primero referente a la longitud de transporte masivo el cual comprende autobuses de tránsito rápido, trolebús, tranvía, metro y metro ligero. Su presencia es recomendada para ciudades de más de 500 mil habitantes y para aglomeraciones urbanas de más de un millón de habitantes. Ya que el municipio no cuenta con este tipo de transporte es probable que los habitantes presenten dificultades futuras de accesibilidad y movilidad en sus rutas de origen-destino. En contraparte, el segundo indicador son las fatalidades de tránsito registradas en el municipio. El indicador es muy bajo, lo que indica que las acciones físicas (de infraestructura) y las de tránsito ayudan a mitigar los riesgos de movilidad tanto para peatones y ciclistas, como automovilistas. La zona metropolitana de Mérida ocupa la posición 17 entre las aglomeraciones urbanas de las capitales de los estados.

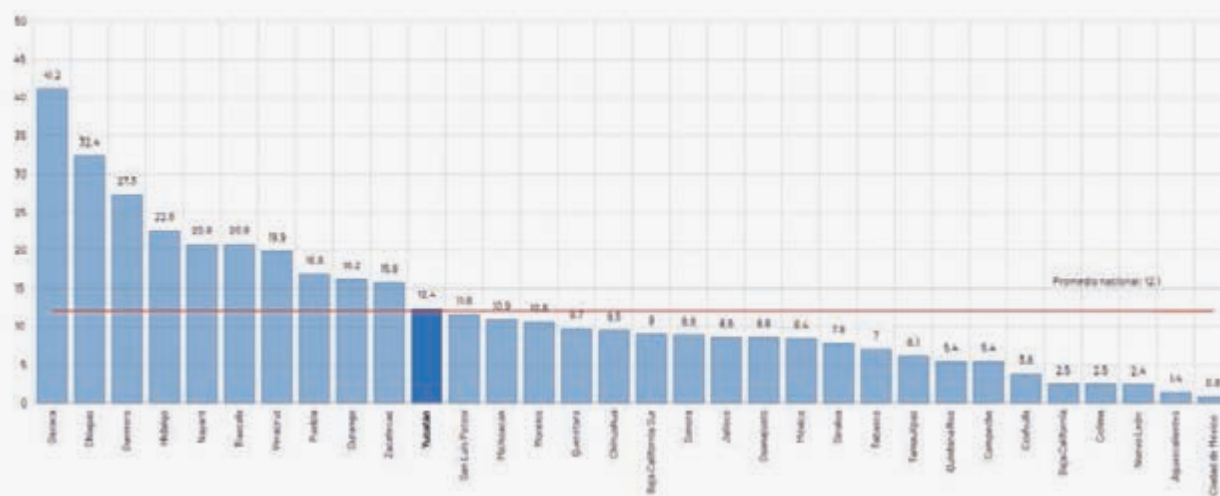
El último factor se refiere a **forma urbana**, el cual obtuvo un estado de prosperidad medianamente sólido con **68.5 puntos**. El componente integra información de densidad de la interconexión vial, densidad vial y superficie destinada a vías, mismas que ayudan a mitigar las afectaciones al flujo peatonal, mejorar el tránsito vehicular y favorecer la conectividad urbana, por otro lado visto desde la perspectiva de derechos humanos, se asocia a derechos fundamentales como trabajo, educación, salud y vivienda en relación a la forma urbana, la aglomeración de Mérida se posicionó en el lugar 22 entre los de mayor escala.

Gráfica 2. Índice de infraestructura de desarrollo según dimensión para la aglomeración urbana de Mérida, 2018



Fuente: elaboración propia con datos de ONU-Hábitat, 2018.

Por otra parte, con relación al grado de accesibilidad a carretera pavimentada², **12.4% de la población del estado tenía una accesibilidad muy baja o baja**, con ello, Yucatán ocupó la posición 11 entre las entidades con mayor porcentaje de población con accesibilidad muy baja y baja a las carreteras pavimentadas.



² Indicador que considera la existencia de carretera pavimentada, ubicación de las localidades, pendiente del terreno, tipo de vegetación, uso de suelo, existencia de cuerpos de agua, disponibilidad de transporte público y tiempo de desplazamiento a las localidades con más de 15 mil habitantes.

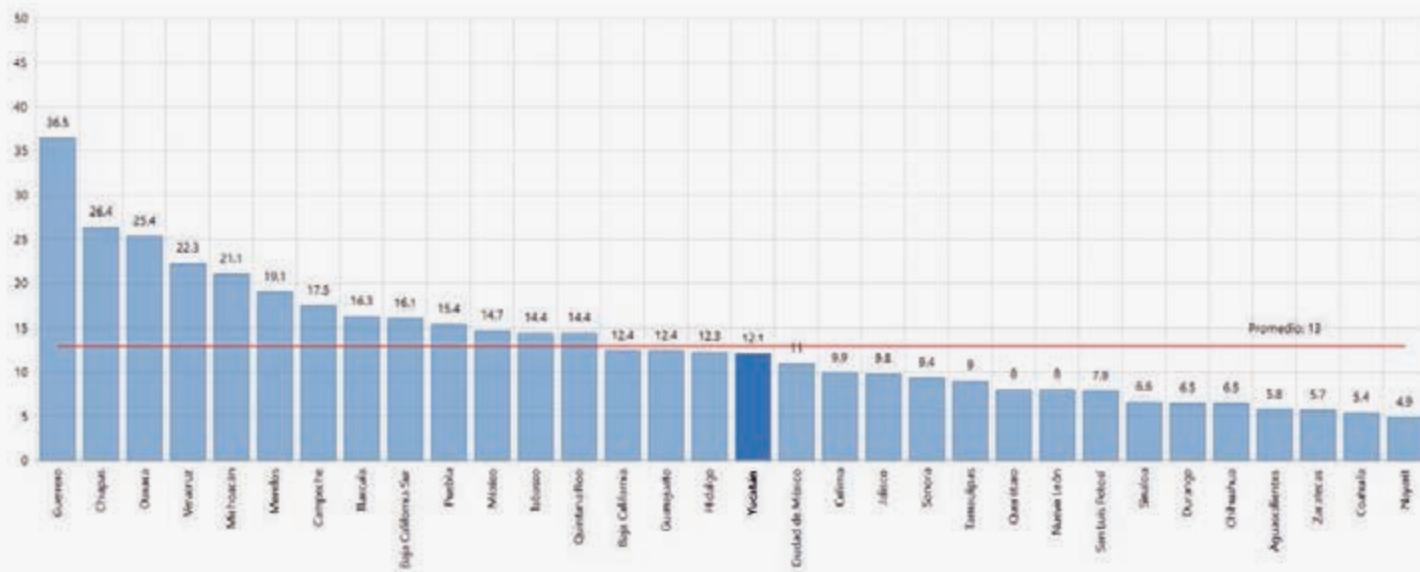


ESCANEA
analiza la gráfica

Gráfica 3. Grado de accesibilidad a carretera pavimentada, 2010 (%).

Fuente: elaboración propia con datos del Coneval con base en Principales resultados por localidad (ITER) del Censo de Población y Vivienda 2010, Características de las localidades y del entorno urbano 2010, capa ráster del Continuo de Elevaciones Mexicano (2012) y la capa vectorial de Uso de Suelo y Vegetación serie VI (2014) de Inegi y cálculo de áreas isócronas con el software ArcGIS PRO v2.2 - ESRI (2018).

Con relación al **porcentaje de viviendas precarias ubicadas en localidades urbanas (más de 15 mil habitantes), en 2014, 12.1%** de la población se encontró en esa situación, cifra ligeramente menor a la media nacional de 13%. Lo anterior implica que la población urbana es vulnerable a problemas de salud, de vivienda y que presenta un riesgo mayor frente a las inclemencias del clima y los fenómenos naturales. Con ello Yucatán ocupa la posición 17 entre las entidades federativas con mayor porcentaje de la población urbana que habita en viviendas precarias.



Gráfica 4. Población urbana que habita en viviendas precarias por entidad federativa, 2014 (%).

Fuente: elaboración propia con datos de estimaciones de Coneval con información de Inegi. MCS-Enigh 2008, 2010, 2012 y 2014.

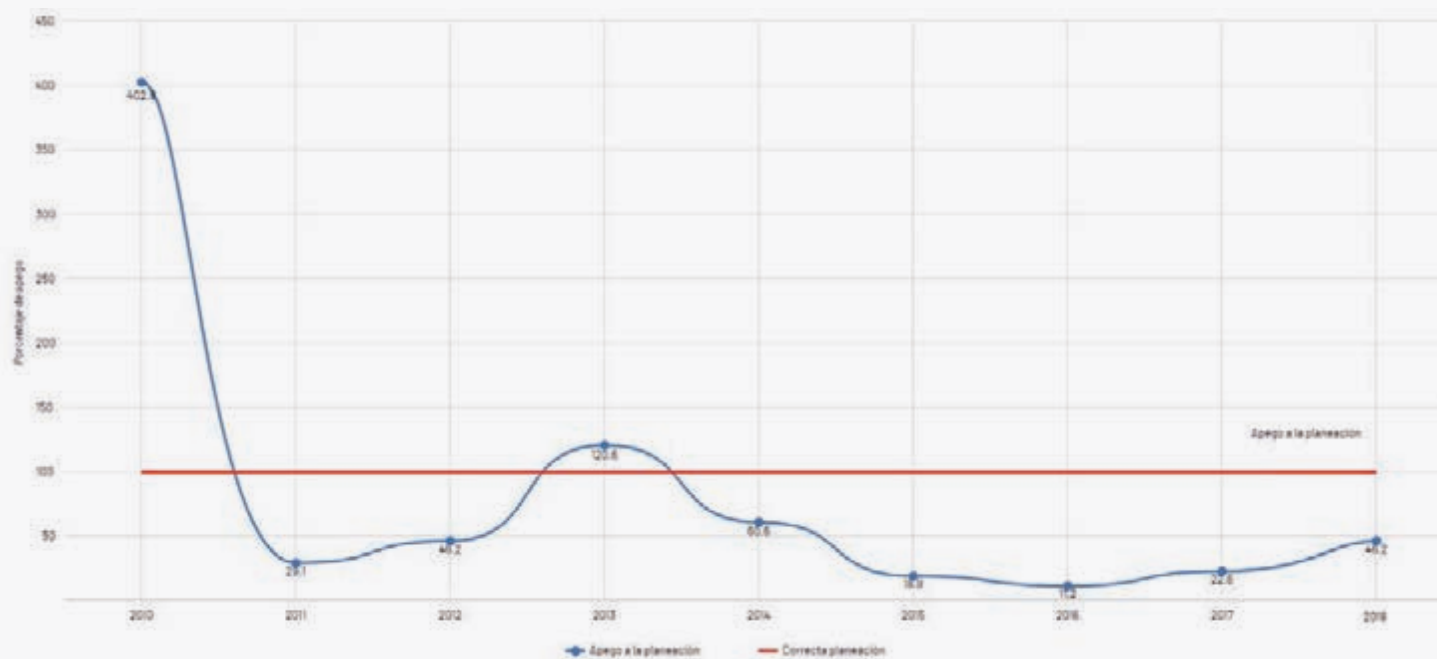
9.1 Inversión pública

Más de la mitad de la población del estado vive en zonas urbanas, por tanto, para lograr el desarrollo sostenible de las ciudades y comunidades se debe transformar la forma en que se construyen y administran los espacios urbanos, realizar inversiones puntuales en situaciones que obstaculizan el desarrollo, potenciar el transporte público, crear áreas verdes, mejorar la planeación urbana, ordenar y regular los asentamientos humanos, garantizar el acceso a viviendas seguras y asequibles.

Yucatán invirtió en 2017, **390 millones de pesos en obra pública**, lo cual representa **0.16% con relación al PIB estatal**, a nivel nacional se invirtió 0.37% como proporción del PIB nacional.

En el ejercicio fiscal 2018, la información financiera en **inversión pública**³ arroja que Yucatán contó con 766 millones 764 mil 271 pesos de presupuesto aprobado, de los cuales ejerció 354 millones seis mil 680 pesos, el resultado representa **46.2% (uno de cada dos pesos) de apego a la planeación**, en el ámbito nacional la relación es tres de cada cuatro pesos.

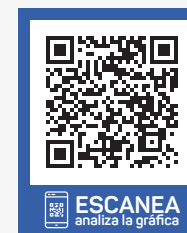
³La Inversión Pública hace referencia al gasto en el capítulo 6000 del clasificador por objeto de gasto que incluye lo correspondiente a construcciones de obra para el abastecimiento de agua, electricidad, urbanización, vías de comunicación, proyectos productivos y estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

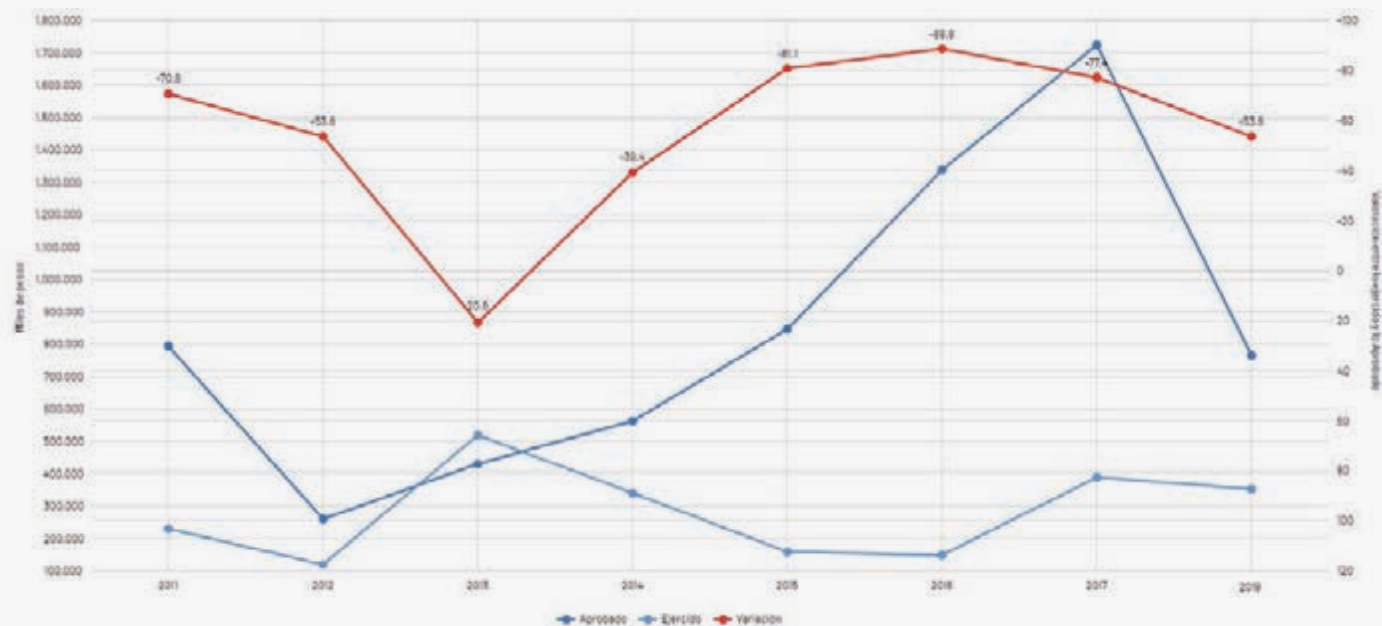


Gráfica 5. Apego a la planeación del presupuesto ejercido en inversión pública en el estado, 2010-2018 (%).

Fuente: elaboración propia con datos de la consulta dinámica del presupuesto asignado y ejercido de la página de transparencia del Gobierno del Estado de Yucatán, datos de 2010 al 2018.

Las amplias brechas entre lo planeado y lo ejercido en inversión pública mantienen un comportamiento constante, ejerciendo menos presupuesto de lo aprobado con excepción de los periodos de 2010 y 2013, periodos que se ejercieron mayores montos en inversión y se obtuvieron márgenes de 302.8% y 20.6% respectivamente, cabe mencionar que para 2013 la inversión tuvo un mayor apego a la planeación, sin embargo, en los periodos posteriores se registran **disparidades cercanas a -90%**.



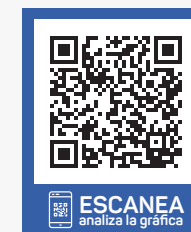
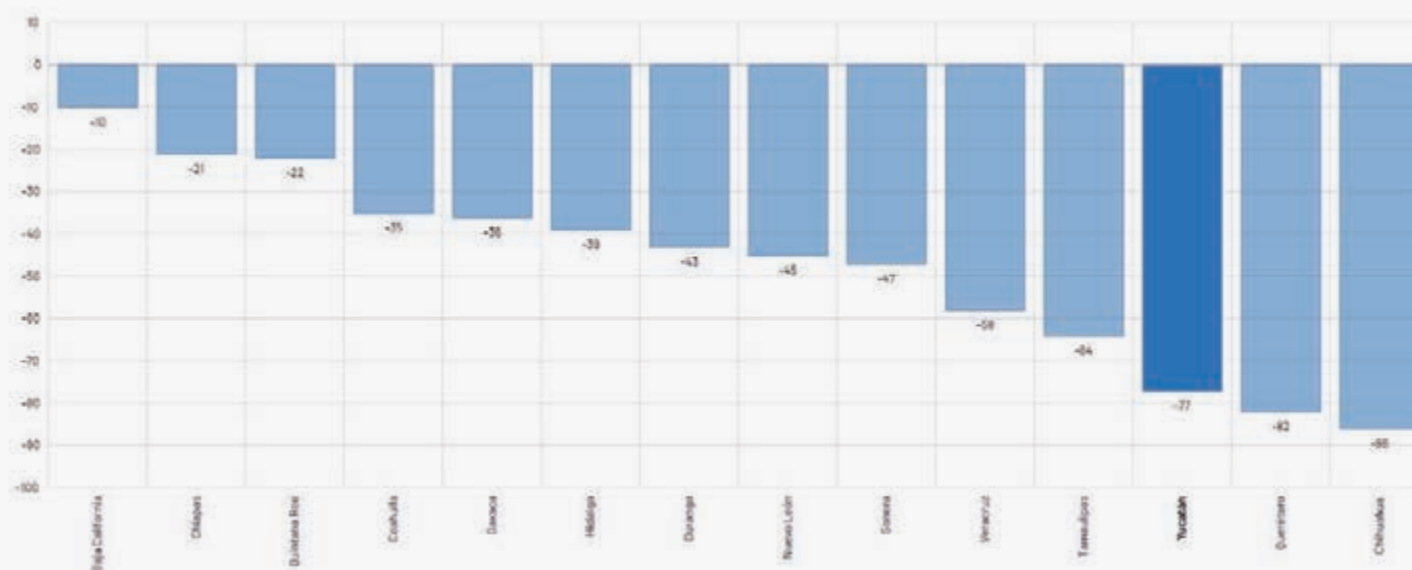


Gráfica 6. Variación del presupuesto aprobado y ejercido en el capítulo de Inversión Pública, 2011-2017 (%).

Nota: la información del ejercicio 2018 es el acumulado al mes de septiembre.

Fuente: Elaboración propia con datos de la consulta dinámica del presupuesto asignado y ejercido de la página de transparencia del Gobierno del Estado de Yucatán.

Del mismo modo, señaló que, durante 2017, 14 entidades federativas **gastaron menos de lo presupuestado en infraestructura**. De estas entidades, cinco gastaron menos del 50% del presupuesto aprobado en inversión pública. Destacan los casos de Chihuahua con -86%, Querétaro con -82% y **Yucatán con -77%** que ocupa el tercer lugar nacional con mayor variación negativa en este indicador. El Gobierno Federal gastó 1% más de lo que presupuestó.

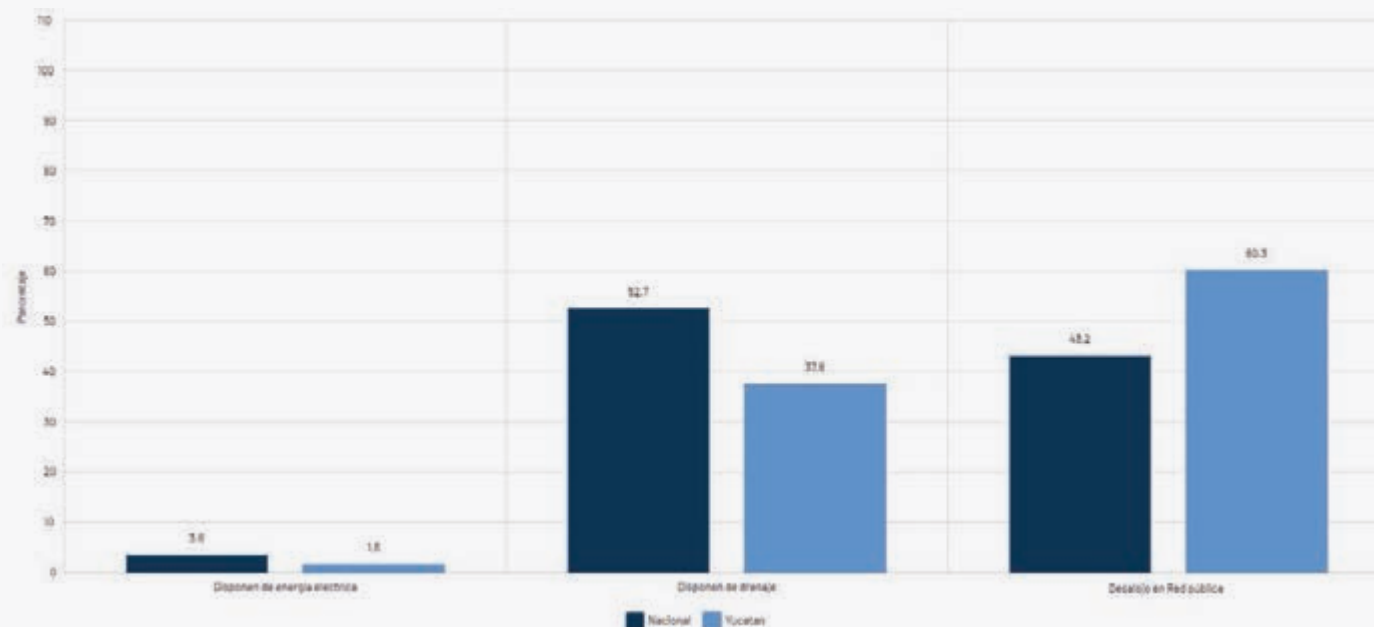


Gráfica 7. Variación del presupuesto aprobado y ejercido en la inversión pública, ejercicio fiscal 2017 (%).

Fuente: elaborado por el IMCO, Índice de Información del Ejercicio del Gasto (IIEG), 2018.

Por otra parte, la inversión para una vivienda adecuada toma como referencia los resultados de la Encuesta Intercensal 2015, mismos que señalan que Yucatán contó con 564 mil 613 viviendas particulares habitadas, **1.6% con piso de tierra**, cifra 2% menor al promedio nacional. El resultado estatal representa una disminución de 1.1 puntos porcentuales en comparación con 2010, colocando a la entidad en el **lugar 22 de las entidades federativas con mayor porcentaje de viviendas particulares habitadas con piso de tierra**.

En ese mismo sentido, **37.6% de las viviendas particulares habitadas en el estado tienen piso de cemento o firme** (52.7% a nivel nacional) ocupando el puesto 28 dentro de los estados con mayor porcentaje de viviendas con piso de cemento o firme; y **60.3% tienen piso de mosaico, madera u otro recubrimiento** (43.2% a nivel nacional) ocupando el puesto 5 dentro de los estados con mayor porcentaje de viviendas con piso de mosaico, madera u otro recubrimiento, ambos aspectos presentaron mejoría respecto a 2010, en este sentido, 97.9% de las viviendas cuentan con materiales adecuados en pisos.



Gráfica 8. Viviendas particulares habitadas según el tipo de materiales en pisos, 2015 (%).

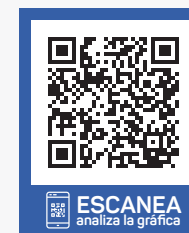
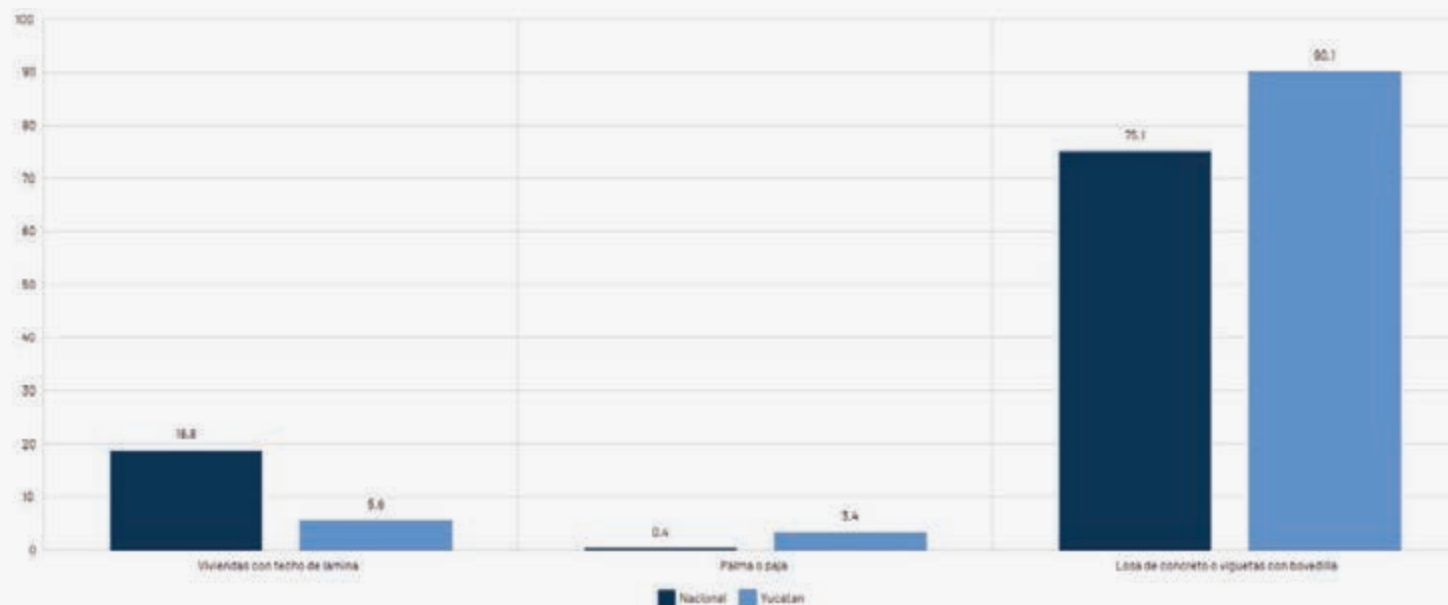
Fuente: elaboración propia con datos del Inegi, Encuesta Intercensal 2015.

Por otro lado en lo que refiere a los materiales de los techos, en Yucatán para 2015, **90.1% de las viviendas particulares habitadas tenían techo de losa de concreto o viguetas con bovedillas**, cifra 15 puntos porcentuales mayor al resultado nacional. El dato refleja un incremento de 3.3 puntos porcentuales en comparación con 2010, posicionando a la entidad en el séptimo puesto entre los estados con mayor porcentaje de viviendas con ese tipo de material en sus techos.

De igual forma, **5.6% de las viviendas particulares habitadas contaban con techo de lámina (2015)**, representando una disminución de 1.7 puntos porcentuales en los últimos cinco años, lo que coloca al estado en el puesto 27 dentro de las entidades federativas con mayor porcentaje de viviendas con techos de láminas. A nivel nacional, 18.8% de viviendas cuentan con techos de este material endeble.

Por último, **3.4% de las viviendas particulares habitadas en el estado cuentan con techos de palma o paja**, cifra tres puntos porcentuales mayor que el ámbito nacional, esto debido a que las viviendas mayas siguen teniendo impacto en el estado, aun cuando en cinco años disminuyó en un punto porcentual el tipo de material utilizado (2010-2015). El dato del estado lo posiciona en segundo lugar entre las entidades con mayor porcentaje de viviendas con ese tipo de material en los techos.

Gráfica 9. Viviendas particulares habitadas de Yucatán y su distribución según de tipo de material en techos, 2015 (%).



Fuente: elaboración propia con datos del Inegi de la Encuesta Intercensal 2015.

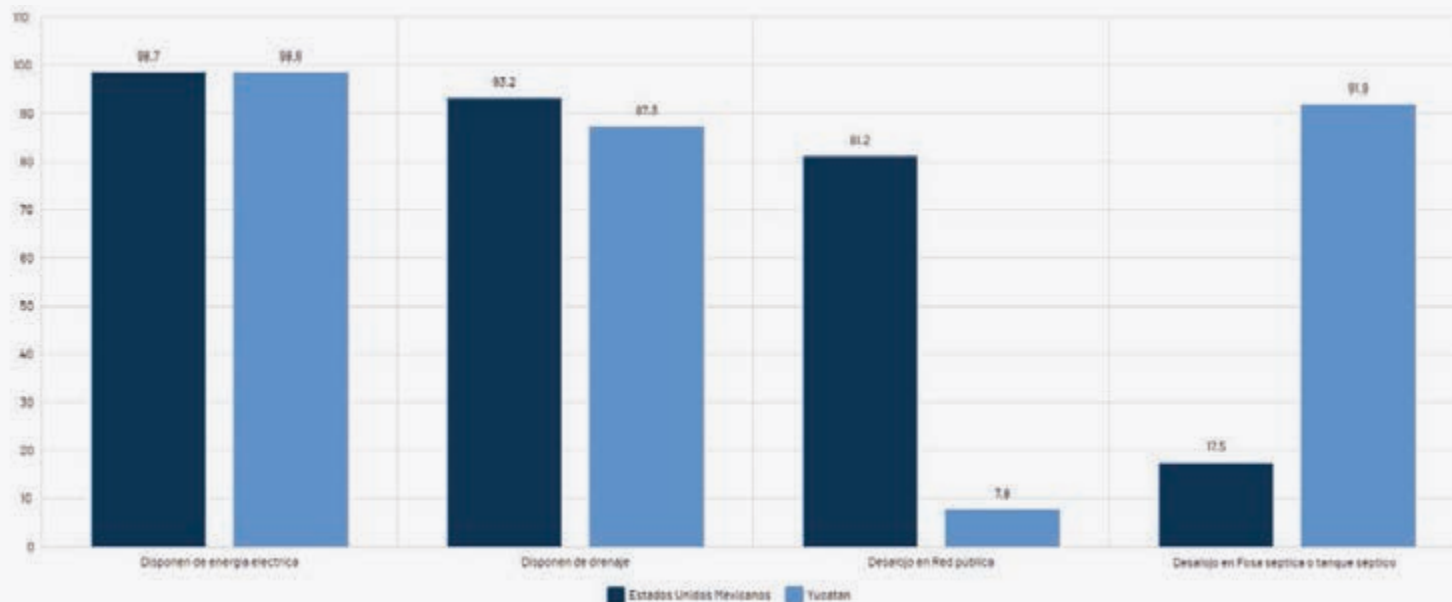
Según datos de la Encuesta Intercensal 2015 de Inegi, la cobertura de **viviendas particulares habitadas en Yucatán que cuentan con paredes de tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto fue de 95.5%**, a nivel nacional el porcentaje es de 88.7% de las viviendas. El resultado del estado refleja un incremento de 2.2 puntos porcentuales con referencia al periodo de 2010. La cifra posicionó al estado en el quinto lugar entre las entidades federativas con mayor porcentaje de viviendas con ese tipo particular de material en las paredes. El 4.5% restante se divide en viviendas con paredes de materiales de desecho, lámina de cartón, asbesto o metálica, embarro o bajareque y madera.

Datos tomados de la misma encuesta señalan que, **98.6% de las viviendas** particulares habitadas en Yucatán **cuentan con energía eléctrica**, situando la cobertura casi al mismo nivel que el promedio nacional. La cobertura corresponde a un incremento de 1.3 puntos porcentuales con relación al 2010. Lo anterior posiciona al estado en el lugar 20 dentro de las entidades federativas con mayor porcentaje de viviendas que cuentan con electricidad.

De igual forma, **87.3% del total de las viviendas** particulares habitadas en el estado **disponen de sistema de drenaje**, aumentando 7.6 puntos porcentuales en estos últimos 5 años de análisis, cifra que posiciona al estado en el lugar 29 entre las entidades federativas con mayor porcentaje de viviendas que disponen de drenaje. A nivel nacional la cobertura es de 93.2%, es decir 5.9 puntos porcentuales mayor que en el estado.

En cuanto a las viviendas con disposición de drenaje en la entidad, **7.8% cuentan con red pública para el desalojo de sus residuos**, la cifra refleja una amplia diferencia con relación al valor nacional de 81.2%, esto debido a que la descarga de aguas negras son mediante fosa séptica o tanque séptico, mismas que dañan el manto freático y contaminan el acuífero. El porcentaje para el estado representa un aumento de 2.4 puntos porcentuales en los 5 años de análisis, cifra que coloca a Yucatán en el lugar 31 entre los estados con mayor porcentaje de viviendas con red pública.

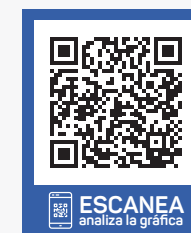
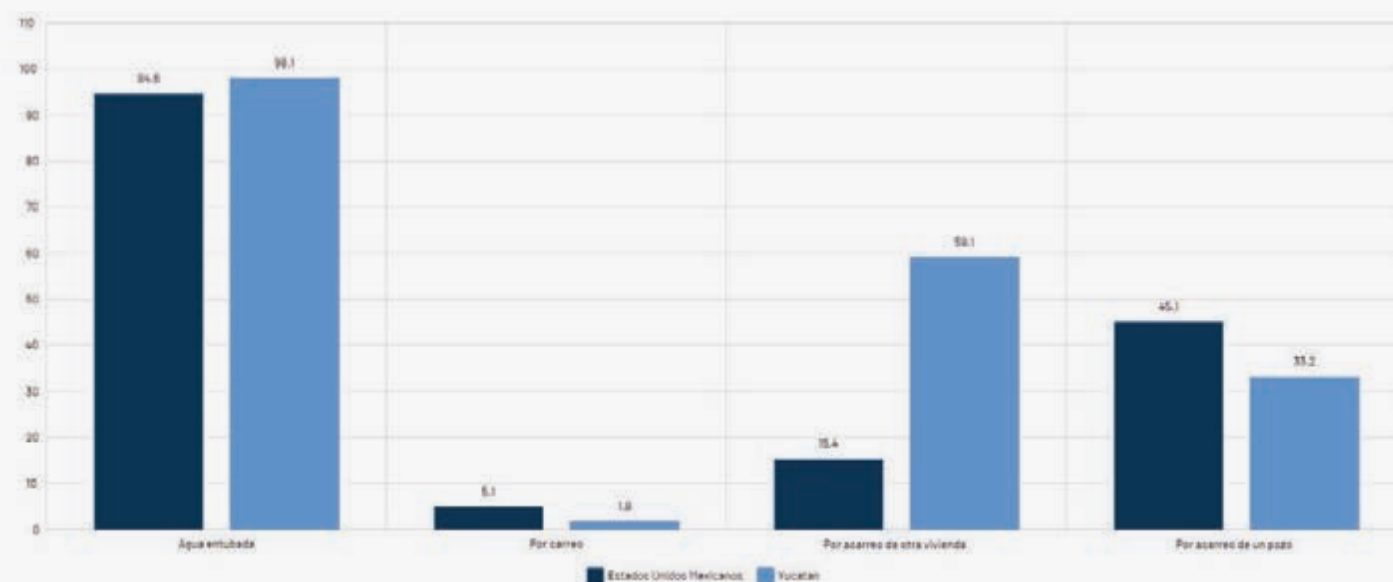
Gráfica 10. Viviendas particulares habitadas y su distribución según servicio básico disponible, 2015 (%).



Fuente: elaboración propia con datos del Inegi de la Encuesta Intercensal 2015

Por otra parte, en Yucatán, **98.1% del total de las viviendas particulares habitadas cuentan con disposición de agua entubada**, cifra 3.5% mayor que el ámbito nacional. La cobertura estatal implica un aumento de 4.4 puntos porcentuales en comparación con el presentado en 2010. Esta cifra coloca a Yucatán en la octava posición entre los estados con mayor porcentaje de viviendas con agua entubada.

Gráfica 11. Viviendas particulares habitadas y su distribución según servicio de agua disponible, 2015 (%).



Fuente: elaboración propia con datos del Inegi de la Encuesta Intercensal 2015.

Según datos de la Encuesta Intercensal 2015 del Inegi, el total de viviendas particulares habitadas que contaban con servicio sanitario fue de 89.7%, representando un aumento de 1.5 puntos porcentuales en comparación con los datos registrados en 2010. Dicha cifra coloca a Yucatán en el lugar 31, es decir, en el **penúltimo lugar entre los estados con mayor porcentaje de viviendas con disposición de servicios sanitarios**.

En este mismo orden de ideas, impulsar los derechos sociales que propicien una vida digna para la población es prioritario para que las ciudades y sus habitantes tengan un buen desempeño en calidad de vida, La entidad cuenta con **436 unidades médicas en servicio de las instituciones**, 94.5% de consulta externa, 4.4% de hospitalización general y 1.1% referente a hospitalización especializada, cifras que arrojan una tasa de 20 unidades por cada 100 mil habitantes, situando al estado ligeramente por encima de la tasa a nivel nacional que es de 18.7 unidades, en ese sentido Yucatán se posiciona en el lugar número 15 nacional⁴.

Referente a la infraestructura educativa, al ciclo escolar 2016-2017, el estado contó con **tres mil 212 planteles**, 19 mil 970 aulas, 926 laboratorios y un mil 42 talleres, distribuidos en los niveles básica y media superior, cifras que arrojan una tasa de 340.5 planteles por cada 100 mil habitantes, situando al estado ligeramente por debajo de la tasa a nivel nacional que es de 386.8 planteles, en este sentido Yucatán se posiciona en el lugar número 14 nacional⁵.

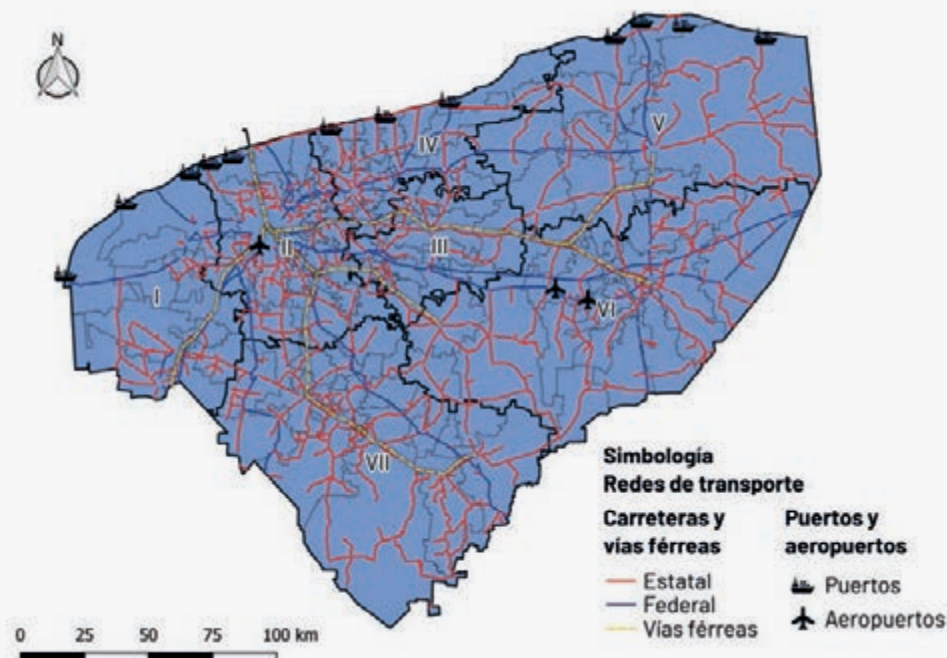
⁴Información obtenida de los anuarios estadísticos 2017, el estado de Veracruz no se incluyó en el análisis dado que la información no se encuentra disponible.

⁵Información obtenida de los anuarios estadísticos 2017, los estados de Aguascalientes, Chihuahua, Colima y San Luis Potosí no se incluyeron en el análisis dado que la información no se encuentra disponible.

9.2 Conectividad y transporte

El estado de Yucatán cuenta con una longitud carretera de 12 mil 267 kilómetros (2017), de los cuales seis mil 138 son pavimentados, dos mil 511 revestida y tres mil 619 son brechas mejoradas. Lo anterior representa una densidad de **0.31 kilómetros de carreteras por cada kilómetro de territorio**, a nivel **nacional la densidad es de 0.2 kilómetros**. La red carretera presenta un crecimiento gradual en las ciudades y comunidades del estado.

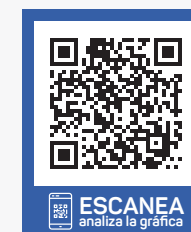
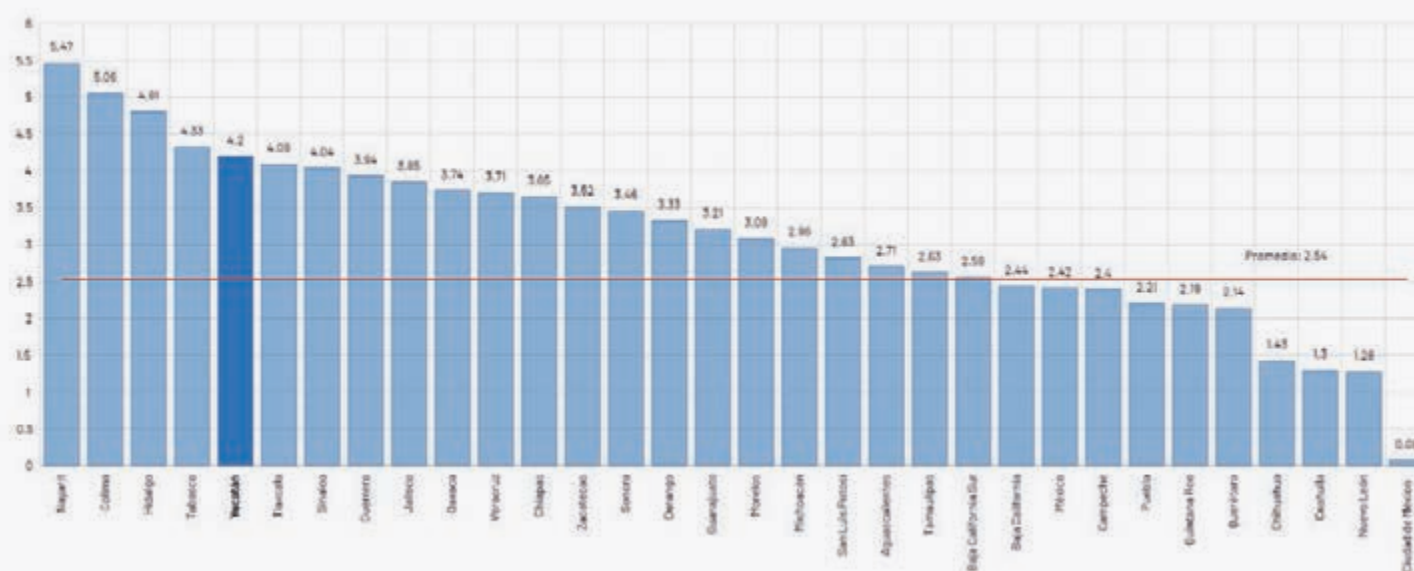
Mapa 1. Red de conectividad carretera, vías férreas, aeroportuaria y portuaria.



Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT).

En ese mismo contexto, el **Índice de Suficiencia Vial** permite conocer la capacidad que tiene la red vial para garantizar los servicios de transporte. Para **Yucatán el índice fue de 4.2**, lo cual implica que el territorio cuenta con un potencial de desarrollo debido a que **la red carretera no está saturada**, sin embargo, es insuficiente al tamaño de la población. A nivel nacional, el índice es de 2.54, implica una saturación de la red con bajo potencial de desarrollo. Aunado a lo anterior, aunque la red carretera no se encuentra saturada, la entidad debe garantizar el acceso a todas las ciudades y comunidades.

Gráfica 12 Índice de suficiencia vial por entidad federativa, 2017.



Fuente: elaboración propia con datos del Anuario Estadístico por Entidad Federativa, 2018.

En la red carretera de Yucatán circulaban **ocho mil 244 unidades vehiculares de carga** del servicio público federal de autotransporte, lo que equivale al 0.9% del total nacional, siete mil 86 son de carga general y mil 158 de carga especializada. Las unidades de arrastre como los semirremolques de dos ejes son los de mayor tránsito. En ese mismo contexto, en 2017 se registraron **seis mil 292 accidentes**, 59.4% fueron solo daños, 39.9% no fatales y 0.7% fatales.

Por otra parte, según cifras del Anuario Estadístico y Geográfico por entidad federativa 2018, la red ferroviaria cuenta con **641.4 kilómetros de vías** de las cuales 89.8% son troncales y ramales, 6.4% secundarias y 3.8% particulares. El total de vías férreas del estado representa 2.4% de la red nacional, el estado se encuentra por debajo del promedio nacional de 841 kilómetros de vías. En ese sentido, **el volumen de la carga transportada fue de 174 mil 458 toneladas, 99.8% del total de la carga fue de productos industriales** y 0.2% fue en los rubros de productos inorgánicos y forestales.

Por otra parte, el estado cuenta con una **extensión litoral de 378 kilómetros** que inicia en Celestún y se extiende hasta El Cuyo (Tizimin), en ese margen costero se distribuyen **12 puertos marítimos** de los cuales nueve puertos son de cabotaje (Celestún, Sisal, Chuburná, Telchac, Dzilam de Bravo, Chabihau, Río Lagartos, San Felipe y El Cuyo), dos puertos de altura y cabotaje (Yucalpetén y Las Coloradas) y un puerto de altura (Progreso) administrado por la Administración Portuaria

Integral (API), siendo este último el principal puerto del estado con terminal para recepción de embarcaciones de alta capacidad.

Adicionalmente, el estado cuenta con una **longitud de obras portuarias de protección de 13 mil 189 metros**, es decir el 13.6% de longitud del Golfo de México y Mar Caribe. Esta cifra es superior al promedio nacional de 10 mil 672.8 metros; la longitud se divide entre rompeolas, escolleras, espigones y protecciones marginales.

Aunado a lo anterior, la **superficie de almacenamiento** es de **245 mil 286 m²**, es decir el 6.3% del total de superficie de almacenamiento del Golfo de México y Mar Caribe se encuentra en Yucatán. En promedio la superficie de almacenamiento de los 17 litorales (entidades portuarias) es de 505 mil 275.9 m², cifra dos veces mayor a la superficie del estado destinada a la actividad.

Datos de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT) señalan que en 2017 se registró un **volumen de carga marítima de cinco millones 676 mil toneladas**, es decir 3.2% del volumen total de carga movida en el Golfo de México, 53% fueron en puerto de altura y 47% en puerto de cabotaje, ambos en el puerto de altura de Progreso. En cuestión de pasajeros y arribos de cruceros, se registraron 136 arribos y un total de 413 mil 182 pasajeros. En promedio los puertos del Pacífico y Golfo de México mueven siete millones 503 mil 500 toneladas de carga marítima, lo que representa un área de oportunidad para el desarrollo portuario y carga marítima.

Con relación a la infraestructura aeroportuaria, Yucatán cuenta con **dos aeropuertos internacionales**, uno en la capital del estado y otra en el municipio de Kaua; y dos aeródromos ubicados en los municipios Chocholá y Maxcanú. En conjunto, se tiene registrada una flota de 99 naves, 57% son particulares para servicios privados, 38% son comerciales para servicio público y 5% son naves oficiales al servicio del Estado; el promedio nacional es de 320 aeronaves.

Referente a las operaciones de aviación realizadas en los aeropuertos del Sistema Aeroportuario Mexicano, **Yucatán registró 37 mil 50 operaciones, 54.8% comercial regular, 27.8% aviación general** (comprende servicio nacional e internacional) y el 17.4% restante en operaciones chárter, comercial no regular y de carga. Cifras que han ido en aumento, exponiendo la oportunidad de fortalecer la infraestructura aeroportuaria de Yucatán.

9.3 Infraestructura digital

En 2017 en Yucatán, **66.6% de los hogares contaron con internet**, en el ámbito nacional la cobertura es de 51.1% de los hogares. Del total de hogares con internet en el estado, 99.7% corresponde a conexión de banda ancha. Cifra que resulta significativamente mayor a la cobertura del 2010, la cual fue 20.5% de hogares con acceso a internet. El porcentaje de hogares que cuenta con internet en el periodo de referencia posiciona a la entidad como el número **seis entre las de mayor cobertura de internet**.

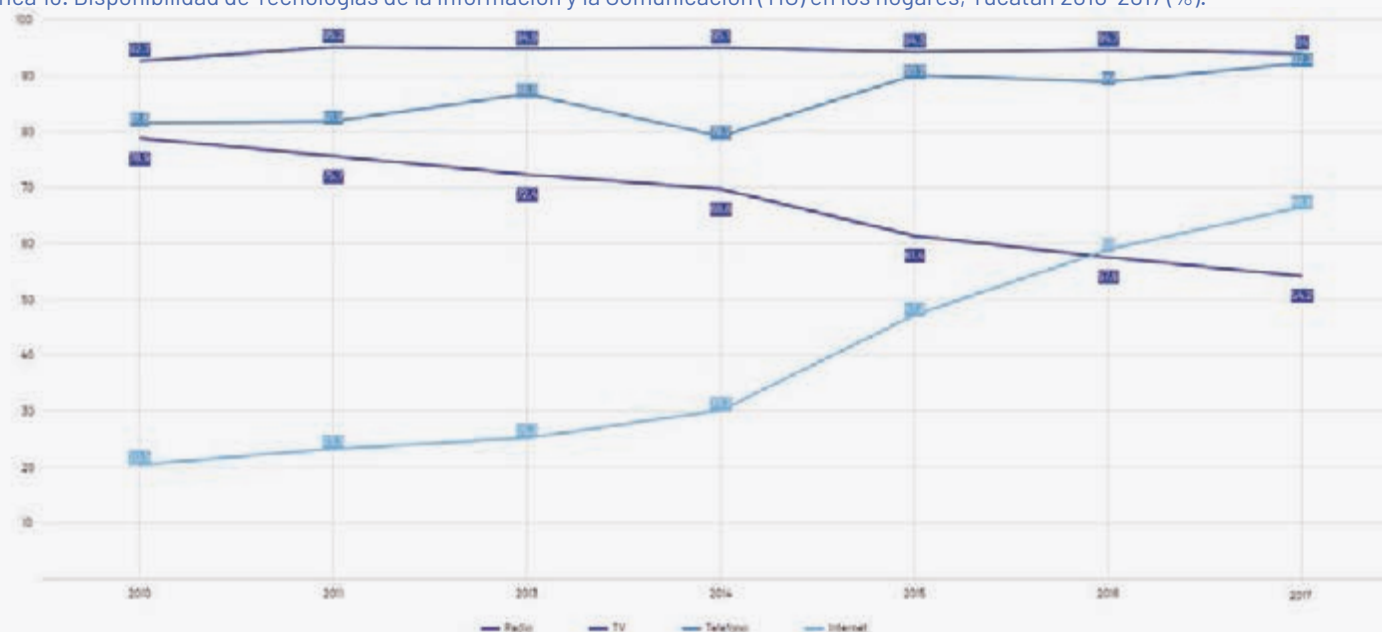
En ese mismo contexto, en el 2017, **54.2% de los hogares dispusieron de una radio en Yucatán**, cifra que demuestra una disminución de 24.7 puntos porcentuales con respecto al 2010. Esto posiciona a la entidad en el lugar 22 entre los estados con mayor porcentaje de hogares que disponen de una radio. Para el mismo año de referencia, 58.6% de los

hogares a nivel nacional contaron con radio.

Según los resultados de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (Endutih) 2017, **92.3% de los hogares del estado cuenta con el servicio de telefonía** (91.9 en el ámbito nacional), aumentando 10.7 puntos porcentuales entre el 2010 y 2017. Esta cifra posiciona a Yucatán en el lugar 19 dentro de las entidades con mayor proporción en este indicador.

En 2017, la **disposición de televisión en los hogares de Yucatán era del 94%**, en comparación con 2010, existe un incremento de 1.3 puntos porcentuales. Para el mismo periodo, la cobertura nacional de hogares con televisor fue de 93.2%. Yucatán se posiciona en el lugar 15 dentro de los estados con mayor porcentaje de población que sí cuenta con televisión.

Gráfica 13. Disponibilidad de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en los hogares, Yucatán 2010-2017 (%).



Nota: No se incluyeron datos del 2012 ya que no se encuentran disponibles por entidad federativa.

Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (Endutih), 2017.

En Yucatán, 909 mil 454 habitantes **usan la computadora**, es decir, **41.7% de la población**; a nivel nacional los usuarios representan 40.8% de la población. La cobertura en Yucatán refleja un aumento de 28.5 puntos porcentuales en los últimos siete años (2007-2017), posicionando al estado en el lugar 21 dentro de los estados con mayores usuarios de computadoras del país. En este sentido resulta importante señalar que **58.6%** de la población que usa la computadora



cuenta con estudios de preparatoria, licenciatura o posgrado.

Por otra parte, **un millón 499 mil 211 habitantes, 68.7% de la población, resultaron ser usuarios de telefonía móvil celular**, cifra mayor a la media nacional de 65.1%. Los usuarios del estado representaron un incremento de 32.2 puntos porcentuales con respecto al 2010. Lo anterior ubica a la entidad en el lugar 21 entre los estados con mayor porcentaje de población que es usuaria de telefonía móvil celular (*The Boston Consulting Group*, 2018).

9.4 Ordenamiento territorial

Información del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales (Inegi, 2017) señala que en Yucatán 62 de las 106 administraciones públicas municipales cuentan con algún tipo de planeación o gestión del territorio y siete municipios señalaron que cuentan con programas de Ordenamiento Territorial; del total del estado, 2.8% son programas de Ordenamiento Ecológico, 3.8% programas de Ordenamiento Turístico Territorial, 4.7% de Manejo del Área Natural Protegida, 35.8% de Desarrollo Municipal y 17.9% de Desarrollo Urbano.

La ciudad capital del estado, Mérida, tiene un promedio de **6.9 metros cuadrados de áreas verdes por habitante**, principalmente en las zonas oriente y sur de la ciudad, cantidad que se encuentra por debajo de los nueve metros cuadrados que la OMS recomienda para zonas urbanas, y muy por debajo de los 16 metros cuadrados recomendados por la ONU. El municipio de Mérida concentra el 81.4% del total de espacios públicos de ocio, datos que revelan la necesidad de impulsar el desarrollo de áreas verdes y la creación de nuevos espacios públicos en los demás municipios.

En 2017, Yucatán registró una **parque vehicular de 353.2 vehículos por cada mil habitantes**, cifra menor al nivel nacional de 366.6. El parque del estado presenta un incremento de 180 vehículos por cada mil habitantes de 2010 a 2017. De la mano con este fenómeno, en 2017 se estimó un incremento de la **mortalidad por accidentes de tránsito terrestres en zonas urbanas y suburbanas**, misma que se ubicó en **2.1 por cada 100 mil habitantes**, cifra menor a la media nacional de 3.5 por cada 100 mil habitantes.

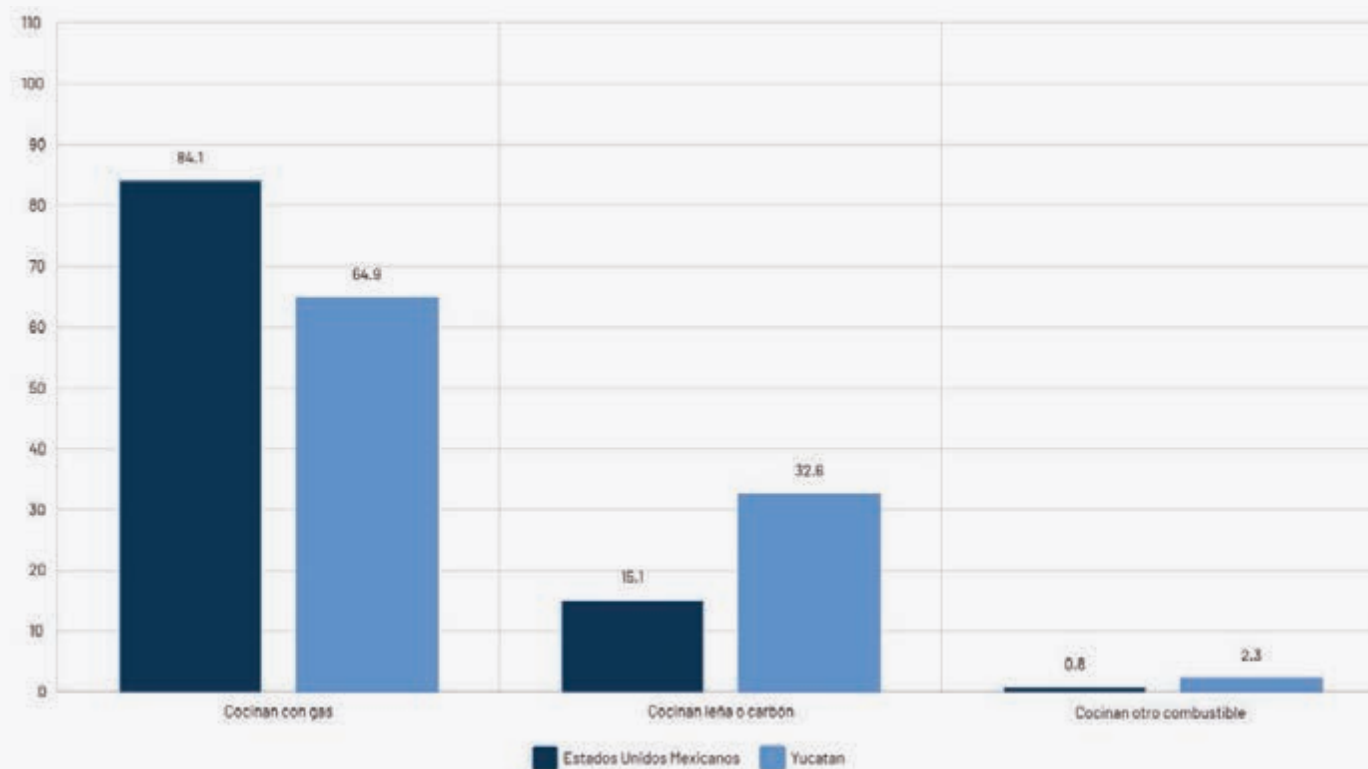
Por otro lado, según datos de la Encuesta Intercensal 2015, referente a las viviendas en las que sus ocupantes cocinan, **64.9% de las viviendas particulares habitadas cocinan con gas**, resultado significativamente menor al promedio nacional de 84.1%. El dato del estado representa un aumento de 1.1 puntos porcentuales con respecto al periodo del 2010, lo que posiciona a Yucatán en la posición **29 entre los estados con mayor porcentaje de viviendas que cocinan con gas**.

La OMS afirma que la contaminación del aire al interior de las viviendas es especialmente peligrosa para la salud por la proximidad entre la fuente de contaminación y los miembros de la familia, sobre todo las mujeres y los niños. La fuente principal de tales contaminantes es el uso doméstico de biomasa y carbón para la calefacción y la cocina, generalmente en fuegos abiertos o estufas sin chimenea.

En contraste a lo anterior, **31.2% de las viviendas particulares habitadas en la que sus ocupantes cocinan lo hacen con**













leña o carbón, disminuyendo 0.1 puntos porcentuales con respecto a los últimos 5 años de análisis, es decir prácticamente no hubo cambio de un periodo a otro. Esta cifra coloca a la entidad en el puesto cuatro entre las entidades con mayor porcentaje de viviendas que cocinan con este tipo de combustible. Es importante destacar que a nivel nacional solo el 14.8% de las viviendas particulares habitadas cocinan con leña o carbón.

Gráfica 14. Viviendas particulares habitadas y su distribución según el material con el que cocinan, 2015 (%).



Fuente: elaboración propia con datos del Inegi de la Encuesta Intercensal 2015

Principales hallazgos

-  La aglomeración urbana de Mérida tuvo, para el año 2018, una prosperidad de 51.47 puntos, ubicándose en la posición 23 a nivel nacional.
-  La dimensión de Infraestructura de Desarrollo del Índice de las Ciudades Prósperas en 2018 alcanzó un resultado de 61.9 puntos, ello implica que el desarrollo en infraestructura de vivienda, social, de comunicaciones, movilidad urbana y forma urbana son moderadamente sólidos. La entidad se posiciona en el lugar 18 a nivel nacional.
-  La inversión en obra pública en 2017 fue de 0.16% con relación al PIB estatal, a nivel nacional se invirtió 0.37% como porcentaje del PIB nacional.
-  Para el año 2017, el estado registró en el Índice de Suficiencia Vial, un valor de 4.2, lo cual implica que sus redes viales no están saturadas. A nivel nacional, el índice fue de 2.54 puntos.
-  En 2017 66.6% de los hogares del estado contaban con internet, en el ámbito nacional la cobertura es de 51.1% de los hogares.
-  En 2010, 12.4% de la población del estado tenía una accesibilidad a carretera pavimentada muy baja o baja, por arriba de la media nacional de 12.1%.
-  En 2014, 12.1% de la población urbana habita en viviendas precarias, a nivel nacional es 13%.
-  En el ejercicio fiscal 2018, en el estado se gastó uno de cada dos pesos conforme a lo programado en inversión pública, a nivel nacional tres de cada cuatro pesos.
-  Yucatán cuenta con una densidad carretera de 0.31 kilómetros de carreteras por cada kilómetro de territorio, a nivel nacional la densidad es de 0.2 kilómetros.
-  El estado cuenta con una longitud de vías férreas de 641.4 kilómetros, lo cual representa solo el 2.4% de la red nacional.
-  La entidad cuenta con una superficie de almacenamiento portuario de 245 mil 286 m², es decir 6.3% del total de la superficie del Golfo de México y Mar Caribe.
-  En 2017, en el estado 54.2% de los hogares disponen de una radio. A nivel nacional 58.6% cuentan con radio.

- ✓ 92.3% de la población del estado contaba con el servicio de telefonía en 2017, cifra ligeramente mayor a la media nacional de 91.9%. De igual manera, en Yucatán 94% disponían de televisión, a nivel nacional la cifra es de 93.2%.
- ✓ En 2017, 41.7% de la población tenía acceso a una computadora en Yucatán, cifra ligeramente mayor al 40.8% del ámbito nacional.



Indicador: Porcentaje de Inversión en Obra Pública respecto del PIB estatal

Línea Base

0.16% (2017)

Meta 2024

0.57%










Objetivos, estrategias y líneas de acción

INVERSIÓN PÚBLICA

Objetivo 9.1.1: Incrementar la inversión en obra pública sostenible y accesible.

Estrategia 9.1.1.1. Fomentar la inversión pública y privada sostenible.

Líneas de acción








- **9.1.1.1.1.** Planificar la inversión conjunta público-privada que contemple proyectos estratégicos para la economía. 
- **9.1.1.1.2.** Optimizar el gasto en inversión pública para alcanzar las metas físicas y financieras en materia de infraestructura. 
- **9.1.1.1.3.** Diseñar un plan para la construcción y recuperación de espacios públicos de convivencia en las ciudades y comunidades del estado. 
- **9.1.1.1.4.** Desarrollar un programa de posicionamiento estratégico para las localidades que ofrecen espacios adecuados y atractivos. 
- **9.1.1.1.5.** Promover la creación y adecuación de infraestructura pública con énfasis en el cumplimiento de las disposiciones en materia de inclusión. 
- **9.1.1.1.6.** Generar parámetros e indicadores para mejorar la infraestructura de la obra pública en el estado. 
- **9.1.1.1.7.** Estimular vínculos con la sociedad civil para el desarrollo de la obra pública sostenible. 
- **9.1.1.1.8.** Impulsar y fortalecer el alcance de la red de drenaje y alcantarillado del estado. 
- **9.1.1.1.9.** Impulsar la conexión con las viviendas a la red pública en materia de desalojo de residuos. 

CONECTIVIDAD Y TRANSPORTE

Objetivo 9.2.1: Incrementar la conectividad sostenible e incluyente en los municipios del estado.




Estrategia 9.2.1.1. Establecer mecanismos de cobertura vial que permita el acceso a todas las comunidades del estado.

Líneas de acción

- **9.2.1.1.1.** Construir carreteras para las localidades más apartadas del estado. 
- **9.2.1.1.2.** Reconstruir la carpeta asfáltica de las vialidades, priorizando aquellas que presenten un alto nivel de daño e inseguridad. 
- **9.2.1.1.3.** Promover la modernización de la infraestructura vial en el interior del estado. 
- **9.2.1.1.4.** Realizar trabajos de conservación en las vialidades rurales. 
- **9.2.1.1.5.** Desarrollar circuitos carreteros que permitan la conectividad vial de acuerdo a su actividad económica: agrícola, ganadera, turística e industrial. 
- **9.2.1.1.6.** Impulsar esquemas innovadores de transporte público de acuerdo a las características de las ciudades. 
- **9.2.1.1.7.** Fortalecer la red existente de transporte público y promover el diseño universal. 

Estrategia 9.2.1.2. Fortalecer la infraestructura ferroviaria sostenible.

Líneas de acción

- **9.2.1.2.1.** Promover la construcción de nuevos tramos ferroviarios sostenibles. 
- **9.2.1.2.2.** Modernizar la red ferroviaria estatal de forma conjunta y coordinada con los distintos órdenes de gobierno. 
- **9.2.1.2.3.** Consolidar los centros logísticos multimodales para el movimiento de carga por ferrocarril. 

Indicador: Índice de Suficiencia Vial

Línea Base

4.2 (2017)

Meta 2024

4.0

Indicador: Variación Porcentual de la Longitud de la Red Ferroviaria

Línea Base

641 km (2017)

Meta 2024

1,119.2 (74.6%)

Indicador: Promedio de Llegada de pasajeros al Aeropuerto de Mérida

Línea Base






102,896 (2018)

Meta 2024

108,041

Estrategia 9.2.1.3. Fortalecer la infraestructura logística de transporte a través del rescate y modernización integral y sostenible de los puertos y aeropuertos del estado.

Líneas de acción

- **9.2.1.3.1.** Implementar acciones de desazolve de puertos y zonas de embarcación. 
- **9.2.1.3.2.** Promover acciones de conservación, adaptación integral y mejoramiento sostenible de la infraestructura aeroportuaria y portuaria, en coordinación con los diferentes órdenes de gobierno. 
- **9.2.1.3.3.** Desarrollar espacios para el almacenamiento y movimiento logístico de mercancías. 
- **9.2.1.3.4.** Consolidar la operación de medios de transporte, seguros y sostenibles. 
- **9.2.1.3.5.** Reforzar la infraestructura de almacenamiento existente de forma equilibrada en las regiones del estado. 

INFRAESTRUCTURA DIGITAL





Indicador: Porcentaje de Personas Usuarias de Internet


Línea Base
69.9% (2017)
Meta 2024
77%

Objetivo 9.3.1. Incrementar el acceso a las redes y servicios de telecomunicaciones sostenibles e incluyentes en las ciudades y comunidades del estado.

Estrategia 9.3.1.1. Fortalecer el acceso a las redes y servicios de telecomunicaciones en las comunidades del estado.





Líneas de acción

- **9.3.1.1.1.** Consolidar la infraestructura digital sostenible en las comunidades. 
- **9.3.1.1.2.** Proporcionar internet gratuito en lugares y espacios públicos. 
- **9.3.1.1.3.** Gestionar convenios de desarrollo con otros órdenes de gobierno para fortalecer el despliegue de la infraestructura de telecomunicaciones. 
- **9.3.1.1.4.** Realizar estudios para determinar las zonas de mayor necesidad de acceso a las redes y servicios de telecomunicación en el estado. 

- **9.3.1.1.5.** Instruir sobre el uso responsable del internet a través de la capacitación con enfoque de integralidad. 






Estrategia 9.3.1.2. Fortalecer la infraestructura tecnológica con enfoque de sostenibilidad.

Líneas de acción

- **9.3.1.2.1.** Reforzar la calidad y el óptimo desempeño de los servicios electrónicos del gobierno. 
- **9.3.1.2.2.** Diseñar espacios de almacenamiento, integración, intercambio y aprovechamiento de recursos digitales. 
- **9.3.1.2.3.** Facilitar el acceso a herramientas tecnológicas que favorezcan la modernización digital. 
- **9.3.1.2.4.** Promover la inversión para el desarrollo de infraestructura tecnológica digital sostenible. 

Estrategia 9.3.1.3. Impulsar la participación de la industria de telecomunicaciones en los modelos educativos.

Líneas de acción

- **9.3.1.3.1.** Desarrollar lineamientos que ofrezcan oportunidades de desarrollo sostenible e incluyente. 
- **9.3.1.3.2.** Generar alianzas con las instituciones educativas de nivel superior para elaborar programas de desarrollo sostenible e incluyente. 
- **9.3.1.3.3.** Promover el desarrollo de programas educativos integrales apoyados por las empresas e instituciones del sector de telecomunicaciones. 
- **9.3.1.3.4.** Gestionar convenios con asociaciones civiles, industrias e instituciones que apoyen la alfabetización digital. 
- **9.3.1.3.5.** Desarrollar acciones integrales que maximicen los esfuerzos educativos en el servicio de la red digital incluyente. 

Indicador: Porcentaje de Municipios con Actividades de Planeación Urbana

Línea Base

39.6% (2016)

Meta 2024






46.4%

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Objetivo 9.4.1 Mejorar la planeación territorial con un enfoque sostenible en el estado.




Estrategia 9.4.1.1. Impulsar un esquema de ordenamiento territorial de los asentamientos humanos que favorezca el desarrollo sostenible de las ciudades y comunidades.


Líneas de acción

- **9.4.1.1.1.** Diseñar programas de ordenamiento territorial en condiciones adecuadas de seguridad física y patrimonial. 
- **9.4.1.1.2.** Realizar intervenciones que reduzcan la vulnerabilidad y riesgo de los asentamientos humanos en las comunidades de mayor marginación. 
- **9.4.1.1.3.** Instituir la perspectiva de género, la accesibilidad universal y la seguridad como componentes transversales de la planeación urbana. 
- **9.4.1.1.4.** Implementar acciones en colaboración con los municipios para la delimitación territorial. 
- **9.4.1.1.5.** Promover el crecimiento urbano vertical y la adaptación del territorio. 

Estrategia 9.4.1.2. Impulsar acciones para el cumplimiento de la normatividad urbana en coordinación con los sectores público, privado, social y académico.





Líneas de acción

- **9.4.1.2.1.** Reforzar la vinculación con los municipios para la elaboración de proyectos que garanticen la calidad del espacio público y la inclusión de espacios verdes. 
- **9.4.1.2.2.** Establecer observatorios de planeación y ordenamiento territorial con enfoque de sostenibilidad. 
- **9.4.1.2.3.** Fortalecer programas institucionales en los municipios y con vinculación a las dependencias en materia de ordenamiento territorial. 

- **9.4.1.2.4.** Gestionar la actualización del marco normativo en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano para la regulación sostenible del territorio. 








Esatragia 9.4.1.3. Impulsar la elaboración de planes de ordenamiento ecológico local.

Líneas de acción

- **9.4.1.3.1.** Instruir a los municipios en materia de regulación ecológica que permita la protección, preservación, restauración y aprovechamiento de los recursos naturales. 
- **9.4.1.3.2.** Conservar los recursos naturales locales a través de lineamientos en materia urbanística sustentable. 
- **9.4.1.3.3.** Diseñar programas regionales y metropolitanos que propicien el desarrollo urbano de las ciudades y comunidades con base en su potencialidad de patrimonio natural y ecológico. 
- **9.4.1.3.4.** Identificar áreas de oportunidad que propicien la generación de inversiones en energías limpias. 

Estrategia 9.4.1.4. Estructurar los proyectos de infraestructura mediante una planeación consciente y racional con base en la rentabilidad económica y social.

Líneas de acción

- **9.4.1.4.1.** Promover que los proyectos de infraestructura se apeguen a una planeación sostenible con rentabilidad financiera y de impacto socioeconómico.  
- **9.4.1.4.2.** Incorporar el enfoque de sostenibilidad y desarrollo urbano sustentable en la prestación de los servicios públicos. 
- **9.4.1.4.3.** Planificar adecuadamente el desarrollo de las zonas destinadas al progreso económico del estado en coordinación con los sectores público, privado, social y académico.  
- **9.4.1.4.4.** Promover acciones para la sustitución del uso de leña y carbón dentro de las viviendas. 
- **9.4.1.4.5.** Promover esquemas asequibles de financiamiento a la vivienda para los trabajadores del estado y grupos en situación de vulnerabilidad. 



10. DESARROLLO REGIONAL

MISIÓN

Garantizar a la población de las regiones del Estado, el acceso y ejercicio de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.

VISIÓN

Hacer de Yucatán un estado conformado por espacios regionales prósperos, donde no existen diferencias territoriales relevantes en el acceso efectivo a los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. Los individuos son sujetos activos de su desarrollo, eligiendo la vida que deseen con independencia del lugar donde nacieron y donde viven.

Diagnóstico regional

Política regional

La libertad de las personas para llevar una vida que consideren digna es indicativa del desarrollo de una sociedad. Dicha libertad permite plantearse sus objetivos, perseguirlos y valorar su cumplimiento, convirtiendo a los individuos en agentes de su propio desarrollo en la medida que puedan alcanzar con su propio esfuerzo las metas trazadas. Las posibilidades de lograrlo dependen claramente del entorno inmediato: los antecedentes familiares, la cultura de la comunidad, los recursos disponibles de la zona y las instituciones locales (PNUD, 2004).

De manera sintética la política regional se resume en los siguientes principios rectores:

- Multiescalaridad del territorio. La política regional se enfocará en tres escalas: la meso regional, regional y la municipal, buscando siempre su articulación adecuada.
- Coordinación efectiva. En el ámbito de sus respectivas atribuciones se buscará que todas las acciones se realicen de forma coordinada entre los tres niveles de gobierno.
- Intervención estratégica. Las estrategias con carácter regional se enfocarán en acciones sustantivas basadas en la evidencia y que aseguren el mayor impacto.
- Integración peninsular. Se reconoce la integración socioeconómica entre los tres estados de la península, favoreciendo las sinergias que permitan convertirlo en factor de desarrollo en las regiones y municipios del estado.
- Planeación participativa. Se invitará a la participación de la sociedad civil a lo largo del ciclo de planeación de la política regional desde el diseño hasta la evaluación de la misma.
- Capacidad para evaluar las políticas. Se buscará que las acciones sean sujetas a un seguimiento y evaluación oportuna que se sustente en un proceso de mejora continua enmarcada en el Sistema de Seguimiento y Evaluación del Desempeño (SSED).
- Enfoque humano. El centro del desarrollo regional son las personas, con independencia de su origen o de donde elijan hacer realidad sus aspiraciones. El Estado brindará las mejores condiciones para el ejercicio efectivo de sus derechos pero la elección de dónde realizarlos es de los individuos.

Regiones del estado

El territorio del estado para efectos del Sistema de Planeación del Desarrollo Estatal se divide en siete regiones:

1. Región I Poniente con cabecera en Maxcanú, está integrada por 10 municipios.
2. Región II Noroeste con cabecera en Mérida, está integrada por 20 municipios.
3. Región III Centro con cabecera en Izamal, está integrada por 14 municipios.
4. Región IV Litoral Centro con cabecera en Motul, está integrada por 16 municipios.
5. Región V Noreste con cabecera en Tizimin, está integrada por nueve municipios.
6. Región VI Oriente con cabecera en Valladolid, está integrada por 17 municipios.
7. Región VII Sur con cabecera en Ticul, está integrada por 20 municipios.

Objetivo general: Disminuir la desigualdad territorial en el acceso a los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de las regiones que conforman el estado de Yucatán

Indicador: *Coficiente de Variación del Índice DESCA*

Línea Base

0.1528 (2015)

Meta 2024

0.1

Objetivo general: Disminuir la desigualdad mesoregional en el acceso de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales en la Península de Yucatán

Indicador: *Índice de Morán del Índice DESCA*

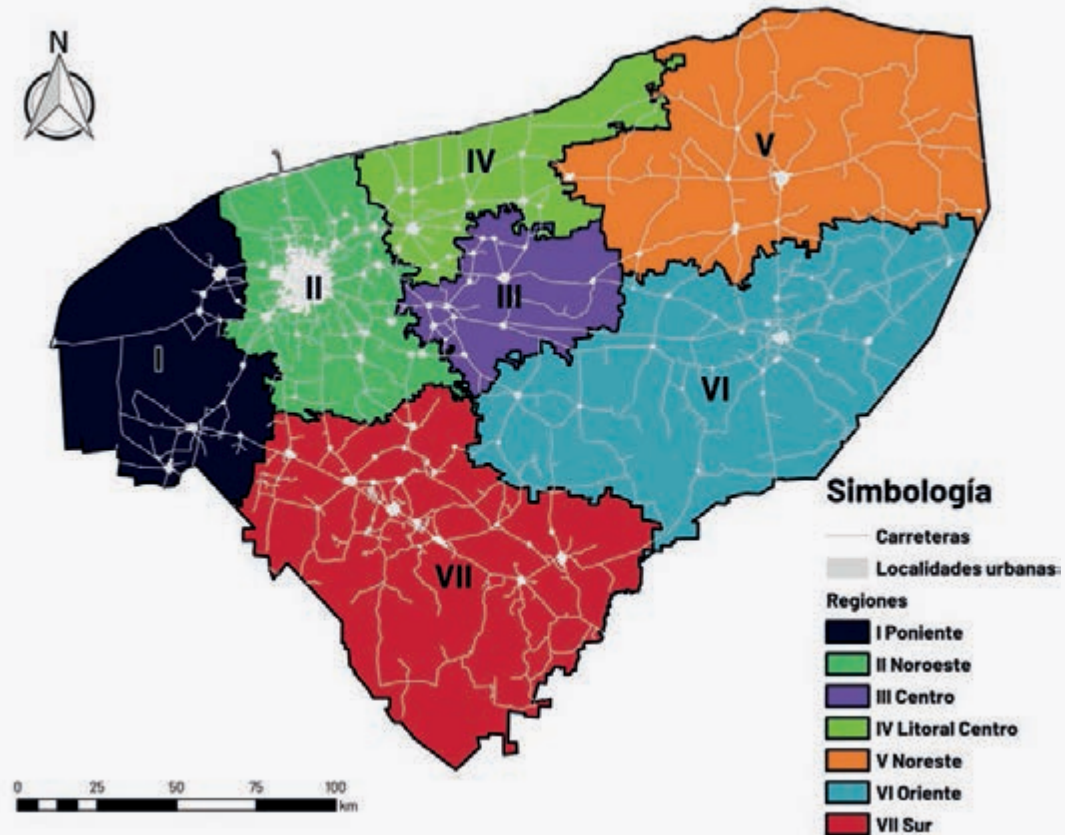
Línea Base

0.6082 (2015)

Meta 2024

0.4

Mapa 1. Regionalización del Estado de Yucatán, 2016.



Fuente: elaboración propia con datos del decreto 159 por el que se expide el reglamento de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Yucatán, publicado el 20 de marzo de 2014, reformado el 24 de octubre de 2016.

Índice Desca¹

¹Elaboración propia de la Seplan específicamente para el Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024 y su Desarrollo Regional.

El diagnóstico regional está alineado a los ejes sectoriales conformados por los derechos económicos (Yucatán con una Economía Inclusiva), sociales (Yucatán con Calidad de Vida y Bienestar Social), culturales (Yucatán Cultural con Identidad para el Desarrollo), ambientales (Yucatán Verde y Sustentable) y los ejes transversales: Paz, Justicia y Gobernabilidad, Igualdad de género, Oportunidades y No Discriminación, Gobierno Abierto, Eficiente y con Finanzas Sanas y Ciudades y Comunidades Sostenibles. Este índice se compone de ocho indicadores, en primer plano se aborda el índice Desca, construido del promedio de los siguientes cuatro índices (Ingreso, Bienestar Social, Desarrollo Cultural y Sustentabilidad de la vivienda), que a su vez están contruidos sobre indicadores que responden a cada uno de los ejes sectoriales.

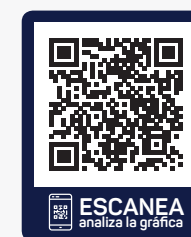
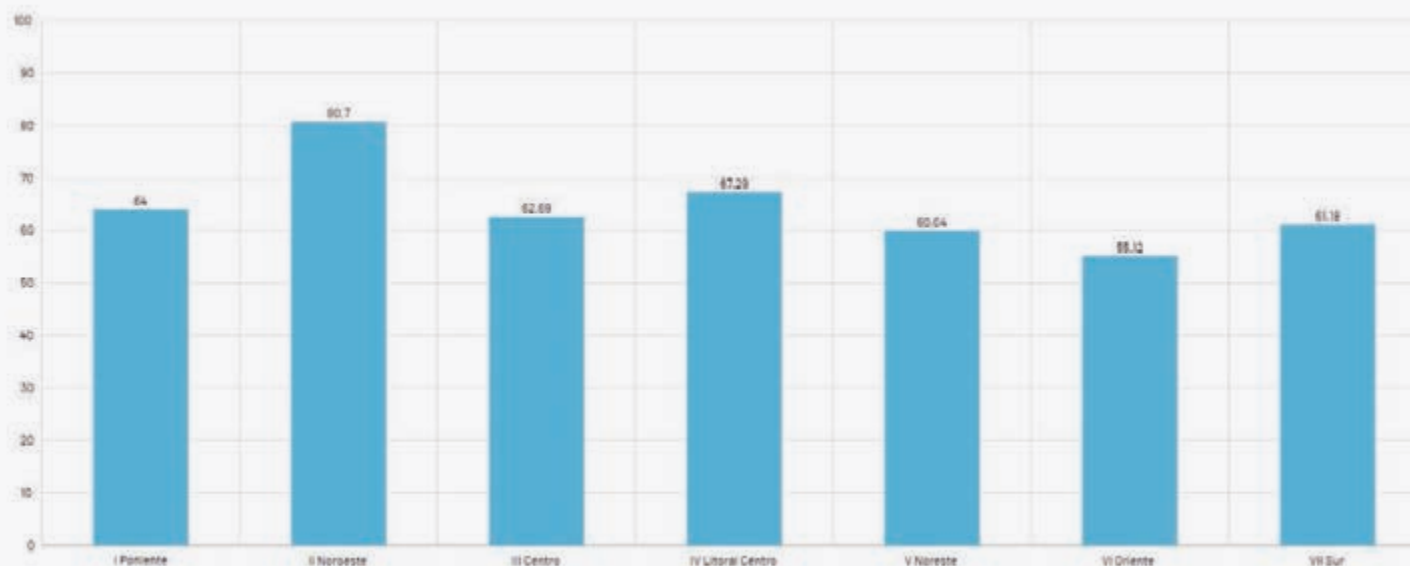
En los temas transversales se aborda el Índice de Desarrollo Relativo al Género (IDG), la tasa de incidencia delictiva, el índice de sostenibilidad de la deuda municipal y el índice de Engel.

En el caso del Índice Desca cada índice sectorial está representado por una escala del 0 a 100. Dado que ningún derecho tiene preeminencia, tienen ponderación igual, es decir, el Índice global Desca representa la media aritmética de los índices sectoriales, por lo que el valor resultante también adopta valores entre 0 y 100 puntos. Mientras más alto sea el valor, más es el nivel de bienestar del municipio, en términos del acceso a los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.

Se puede observar que la región con mayor valor del índice Desca es la región II Noroeste con 80.70 puntos y la región VI Oriente tiene el menor valor con 55.12 puntos. Mientras que a nivel municipal el mejor desempeño en el indicador son Mérida, Conkal y San Felipe, en dicho orden. En el extremo inferior, el municipio de menor desempeño en el índice es Chikindzonot, seguido de Chankom, ubicados en la región VI Oriente y Tahdziú, ubicado en la región VII Sur.

En la siguiente gráfica se muestra el índice Desca en cada una de las siete regiones del estado.

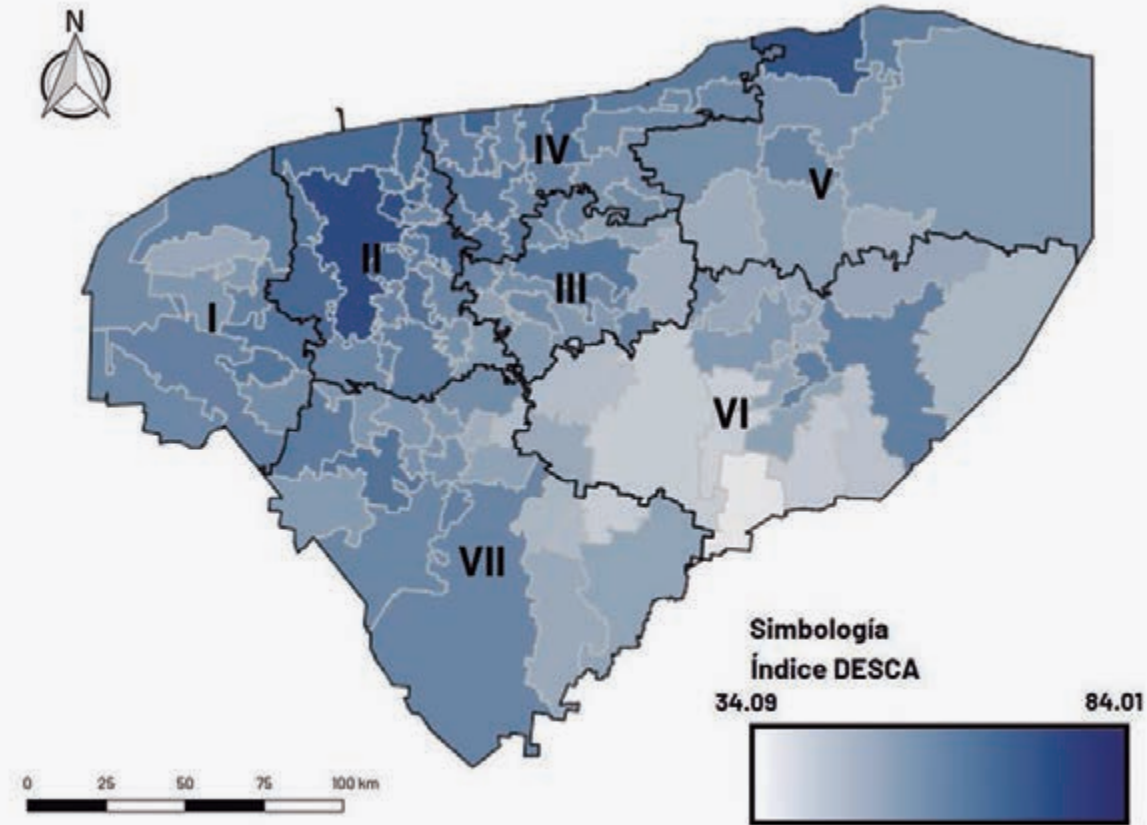
Gráfica 1. Índice Desca Regional, 2015.



Fuente: elaboración propia con datos de Seplan, 2015.

El siguiente mapa representa el comportamiento espacial del índice Desca entre los municipios de las siete regiones, los cuales obtuvieron un rango de 34.09 a 84.01 puntos, a nivel regional se observa que la región II es la que concentra los valores más altos del índice Desca.

Mapa 2. Índice Desca, 2015.

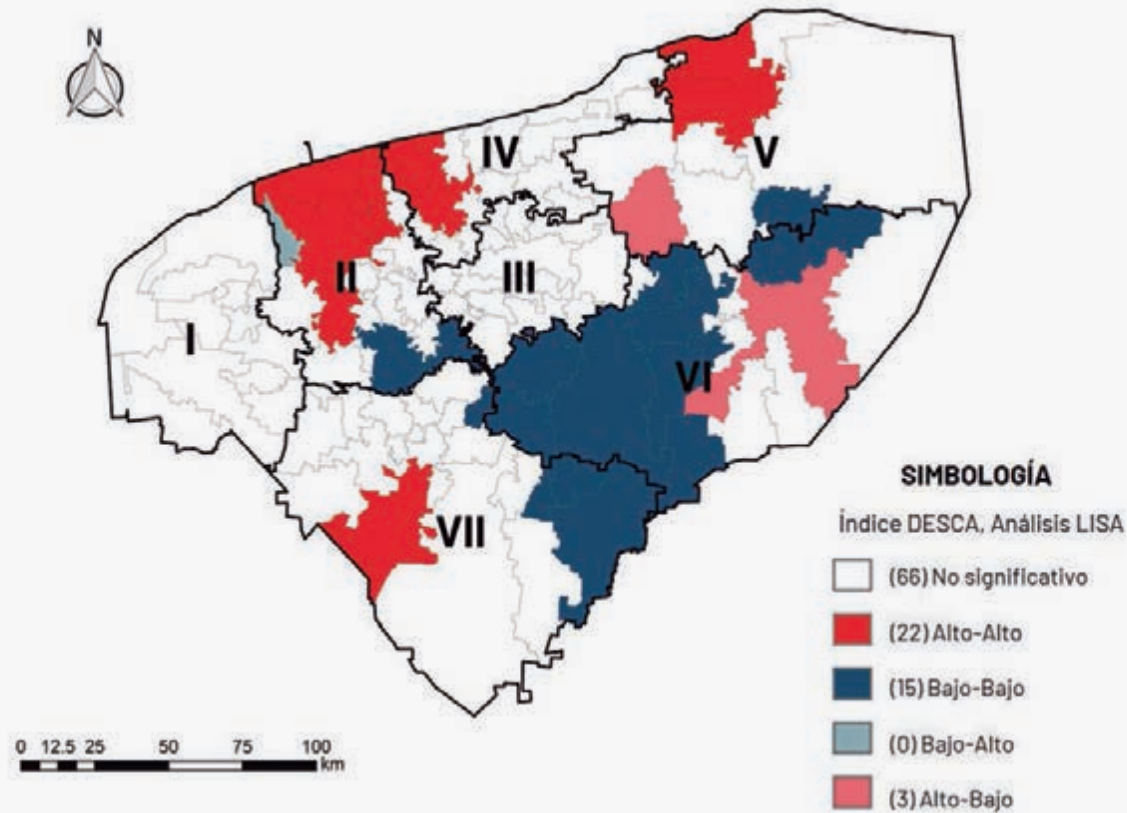


²El término LISA es un acrónimo en inglés de Local Indicator for Spatial Analysis (Indicadores Locales para el Análisis Espacial). Los municipios resaltados en rojo tienen valores altos de la variable y también tienen vecinos con valores altos (alto-alto). De la misma forma el área azul es baja-baja, mientras que los municipios azul pálido son bajo-alto y las áreas rosas son alto-bajo. Las municipios fuertemente coloreados son, por lo tanto, aquellas que contribuyen significativamente a un resultado positivo global de autocorrelación espacial, mientras que los colores más claros contribuyen significativamente a un resultado negativo de autocorrelación (Anselin, Syabri, & Kho, 2006).

Fuente: elaboración propia con datos del Inegi (2015), Coneval, 2015, Sedeculta-IDEY (2017).

Adicionalmente se presenta un mapa de análisis de concentración LISA² que permite detectar patrones de desarrollo con respecto al Índice Desca. Por ejemplo, en la región II Noroeste (Mérida) se encuentra un alto grado de avance con respecto al índice así como en los municipios aledaños. Asimismo, la región VI Oriente presenta un bajo desarrollo siendo consistente en la mayoría de las dimensiones del índice.

Mapa 3. Análisis LISA del Índice Desca, 2015.



Fuente: elaboración propia con datos del Inegi (2015), Coneval, 2015, Sedeculta-IDEY (2017).

Resumen general de la desigualdad regional

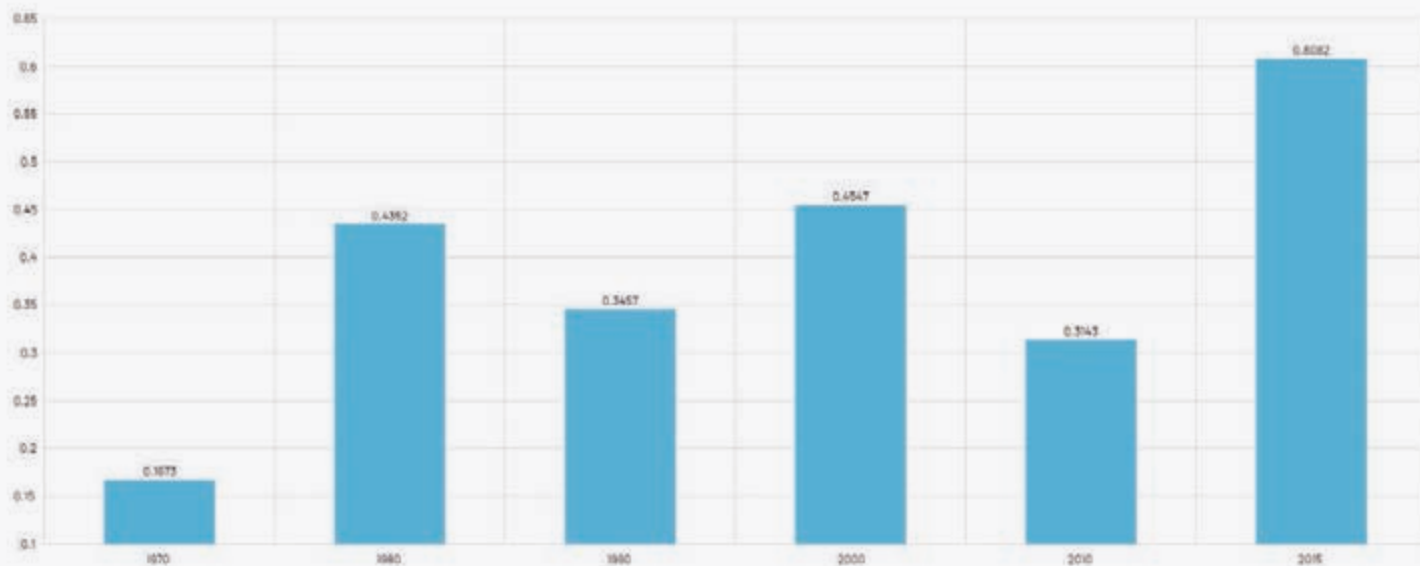
Al analizar el estado, se encuentra un problema de desigualdad territorial en sus múltiples dimensiones: económico, social, cultural, ambiental, seguridad, igualdad de oportunidades y sostenibilidad. Adicionalmente, se observan ciertos patrones claramente identificables en términos espaciales. Para poder identificarlos se recurre a varios indicadores globales de desigualdad regional que permiten, a través de medidas resumen, conocer si el territorio estatal se está desarrollando equilibradamente o no.

Para identificar los patrones que tienen los municipios, se emplea el Índice Desca como base para evaluar el grado de cumplimiento en cada uno de los derechos por municipio y después se analizan el Índice de Morán³. Dicho índice refleja

³Mide el grado de autocorrelación espacial de una variable de interés, mediante un patrón de contigüidad físico. A través del análisis de autocorrelación espacial se mide el fenómeno de la polarización territorial (concentración en el espacio) del Índice Desca (Moreno & Vayá, 2000). A mayor polarización territorial, mayor desigualdad regional.

un valor entre 0 y 1; mientras más alto es el valor, mayor polarización hay, en este sentido, se observa que en estado el valor del 2015 es mayor a mediciones anteriores.

Gráfica 2. Índice de Morán, 2015.



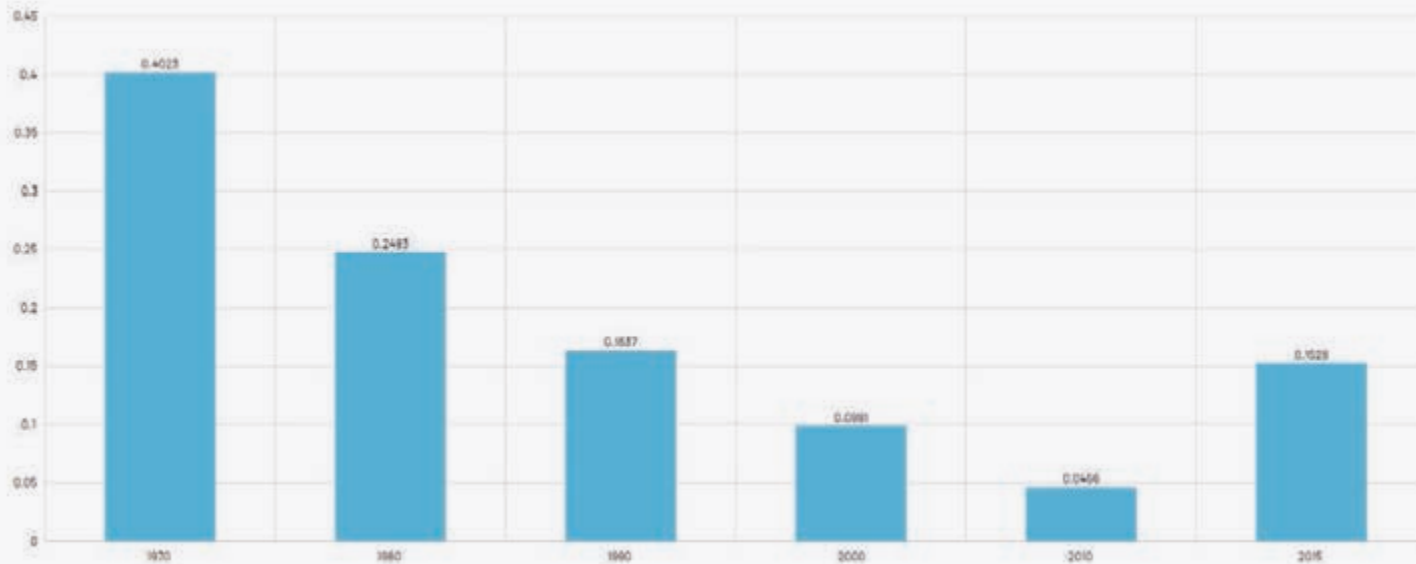
Nota: IBHA de 1970 a 2010, Índice Desca, 2015.

Fuente: elaboración propia con datos del Gobierno del Estado 2013 y cálculos propios.

⁴Datos del Inegi (2015), Coneval, 2015, Sedeculta-IDEY (2017).

Una medida para evaluar el avance en la reducción de la desigualdad es el Coeficiente de Variación. Su reducción implica una disminución de la desigualdad a través del tiempo. Al igual que en el caso anterior se realiza un benchmarking con el Índice de Bienestar Humano Absoluto (IBHA), teniendo el Índice Desca un coeficiente de variación de 15.3% (0.1528). Asimismo haciendo un análisis desagregado de las contribuciones por derecho al coeficiente de variación, se encuentra que el derecho que presenta una mayor desigualdad es el social (57%), seguido del económico (19%) y un empate con el cultural y ambiental (12% respectivamente).⁴

Gráfica 3. Coeficiente de Variación, 2015.



Nota: IBHA de 1970 a 2010, Índice Desca, 2015.

Fuente: elaboración propia con datos del Gobierno del Estado 2013 y cálculos propios.

En conclusión, hay un claro proceso de polarización territorial donde existe una convergencia de los niveles de bienestar en torno a la región II Noroeste, así como una persistencia en términos de bajos niveles de bienestar en torno las regiones Sur y Oriente del Estado; dichos procesos de polarización territorial tienen un origen histórico y se ha gestado por lo menos en los últimos 40 años. Aunque dichos patrones son consistentes para la mayor parte de los indicadores de desarrollo, la mayor fuente de desigualdad proviene de la falta de acceso efectivo a los derechos económicos y sociales.

Derechos Económicos

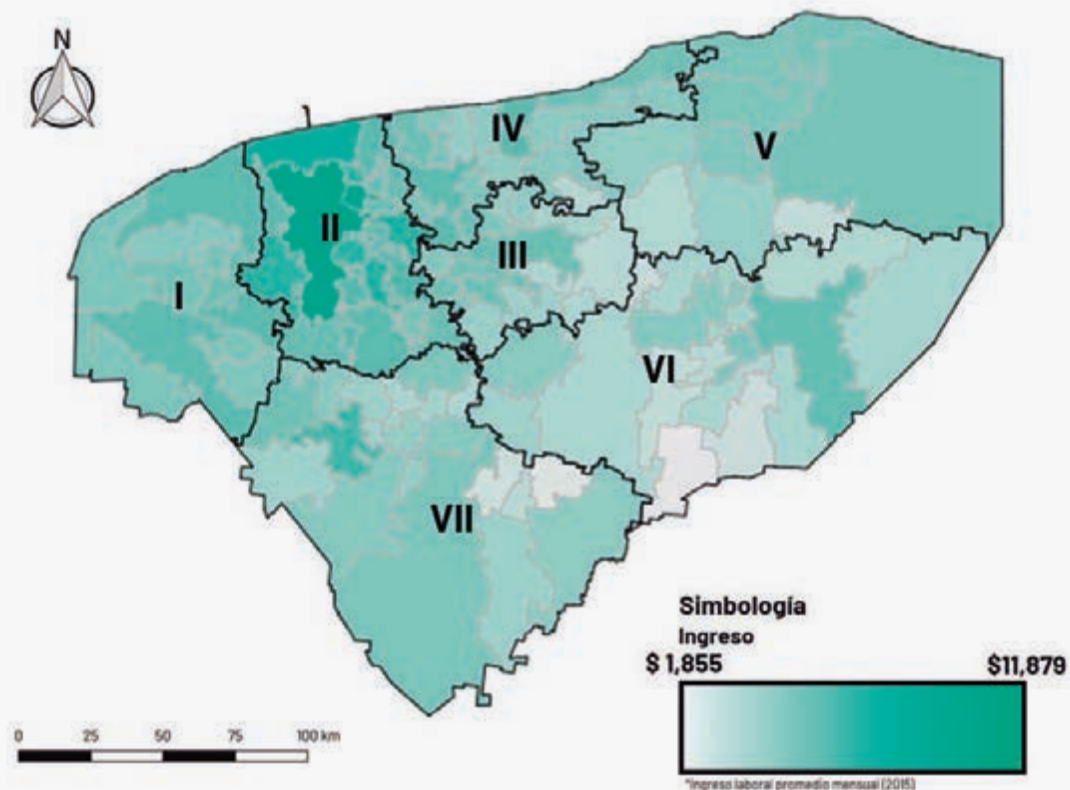
El ingreso promedio de las familias yucatecas oscila en los seis mil 369 pesos mensuales, la región II Noroeste concentra los mayores niveles de ingreso laboral por hogar en el estado (10 mil 802 pesos mensuales), siendo Mérida el municipio de mayor ingreso con 11 mil 879 pesos mensuales por hogar, seguido del municipio de Conkal con 11 mil 461 pesos mensuales. Dicha situación se explica por la movilidad de mano de obra, particularmente importante que se presenta en la región.



Por otro lado la región que presenta menos ingresos mensuales es la VI Oriente con cuatro mil 900 pesos, siendo el municipio de Chikindzonot el que presentó el valor más bajo en los ingresos percibidos con un mil 855 pesos, seguido de los municipios de Tahdziú y Tixméhuac (Región VII Sur) con dos mil 133 y dos mil 594 pesos mensuales respectivamente.

El siguiente mapa representa el comportamiento espacial del ingreso promedio mensual entre los municipios de las siete regiones, los cuales obtuvieron un rango de un mil 855 pesos a 11 mil 879 pesos.

Mapa 4. Ingreso Promedio Mensual, 2015.



Fuente: elaboración propia con datos de Inegi, Encuesta Intercensal 2015.

Derechos Sociales

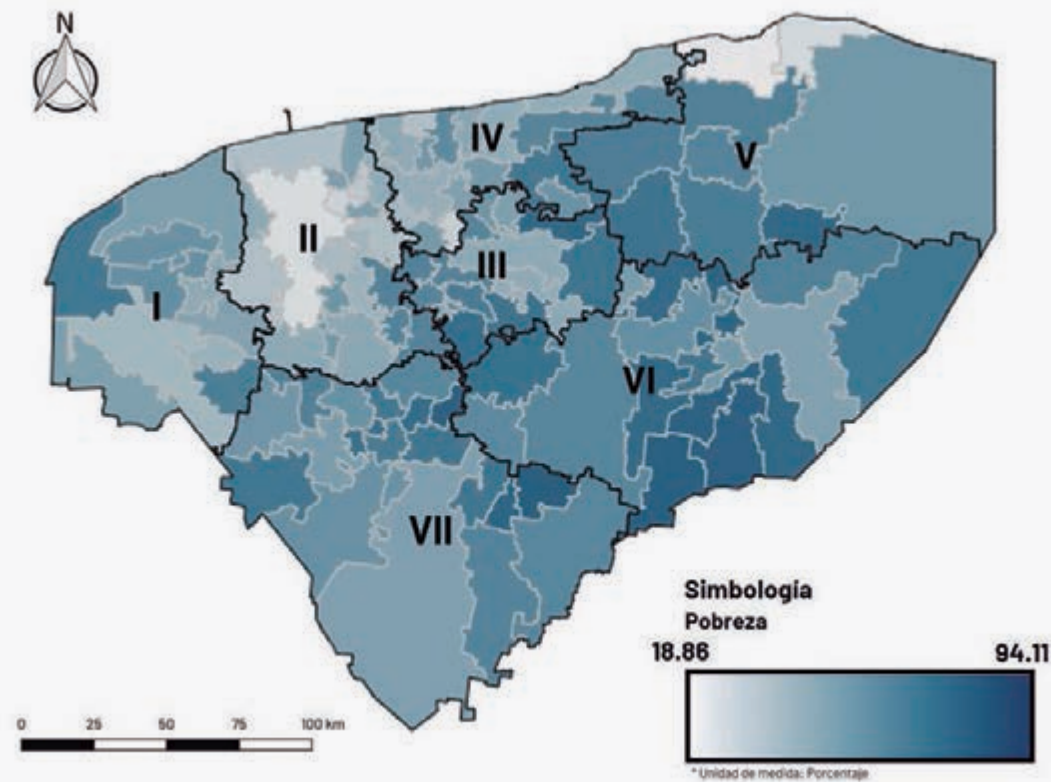
En lo que respecta al indicador de pobreza en su análisis regional muestra a la región VI Oriente con el porcentaje más alto de 69.2%, siendo Chikindzonot el municipio con mayor pobreza de la región con el 93.2% de su población

en pobreza, seguido de los municipios de Tekom y Tixcocalcupul con el 92% y 93% respectivamente mientras que la región II Noroeste presenta el porcentaje más bajo de pobreza con el 28.6% siendo la capital del Estado el municipio con menor representatividad con el 22.9%.

El municipio con menor pobreza de todo el estado es San Felipe ubicado en la región V Noreste con un porcentaje de 18.9% del cual solamente el 1.1% de su población se encuentra en pobreza extrema y el 17.8% de su población en pobreza moderada, mientras que el municipio con mayor pobreza en el estado es Tahdziú con el 94.1% ubicado en la región VII Sur.

El siguiente mapa representa el comportamiento espacial del indicador de pobreza entre los municipios de las siete regiones, los cuales obtuvieron un rango de 18.86 a 94.11 puntos, a nivel regional se observa que la región VI es la que concentra los valores más altos.

Mapa 5. Porcentaje de población en situación de pobreza, 2015.



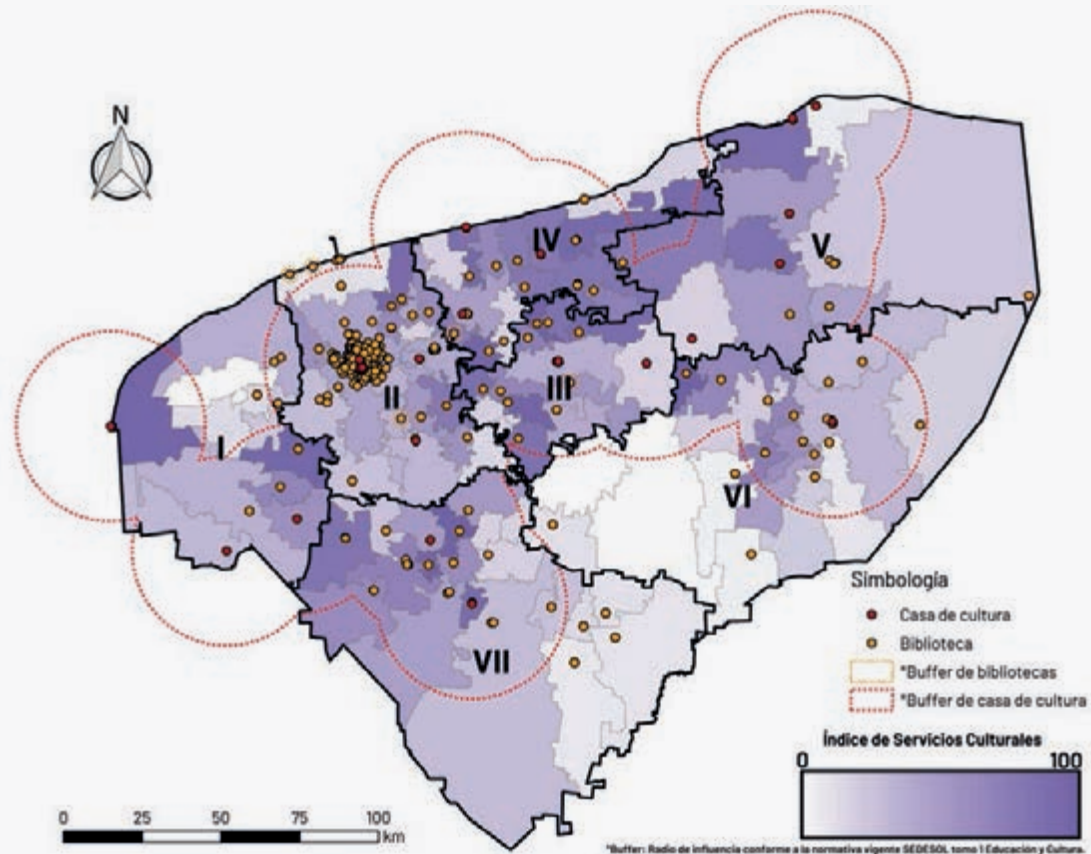
Fuente: elaboración propia con datos del Coneval, 2015

Derechos Culturales

En el análisis regional del Índice de Servicios Culturales se muestra a la región IV Litoral Centro con el valor más alto de influencia cultural de 86.90, dado que presenta un mayor rango de población que accede al servicio de casas de cultura, así como de bibliotecas municipales y regionales; en esta misma región el municipio de Cacalchén se identifica con el valor más alto de 99.90 puntos mientras que el municipio de Dzilam Bravo con el valor más bajo de 49.88 con respecto a la región. Por otro lado, la región VI Oriente muestra el nivel más bajo de estos servicios con el 58.36 de valor, en la cual se identifican a los municipios de Sotuta, Chankom y Yaxcabá en un nivel inferior a los 10 puntos.

El siguiente mapa representa el comportamiento espacial del Índice de Servicios Culturales entre los municipios de las siete regiones, a nivel regional se observa la carencia de dichos servicios en la región VI Oriente y VII Sur con menor influencia.

Mapa 6. Índice de Servicios Culturales, 2015.



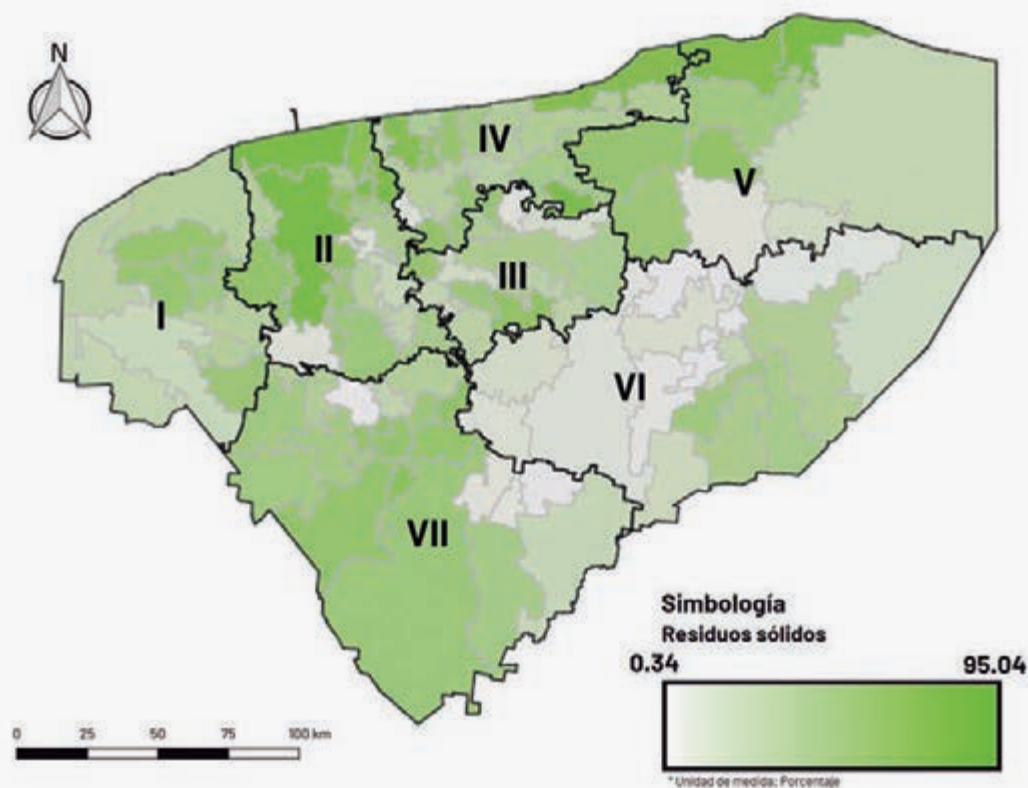
Fuente: elaboración propia con datos de Sedeculta, 2015.

Derechos Ambientales

El contexto regional se analiza conforme a cinco variables que miden el impacto en el medio ambiente considerando los servicios y la infraestructura con la que cuentan las viviendas.

El primer aspecto a considerar, es el porcentaje de viviendas que cuentan con el servicio público de recolección de residuos, la región II es la que presenta el mayor porcentaje con un total de 87.8% de viviendas con dicho servicio, siendo Progreso el municipio con mayor porcentaje con el 95%, seguido del municipio de Mérida con el 94.2%. Por el contrario la región VI es la que presenta menor porcentaje de viviendas que tienen servicio de recolección de basura con el 28.2%, siendo Kaua el municipio con menos viviendas con dicho servicio con un porcentaje de 1.2%

Mapa 7. Viviendas con Servicio Público de Recolección, 2015 (%).

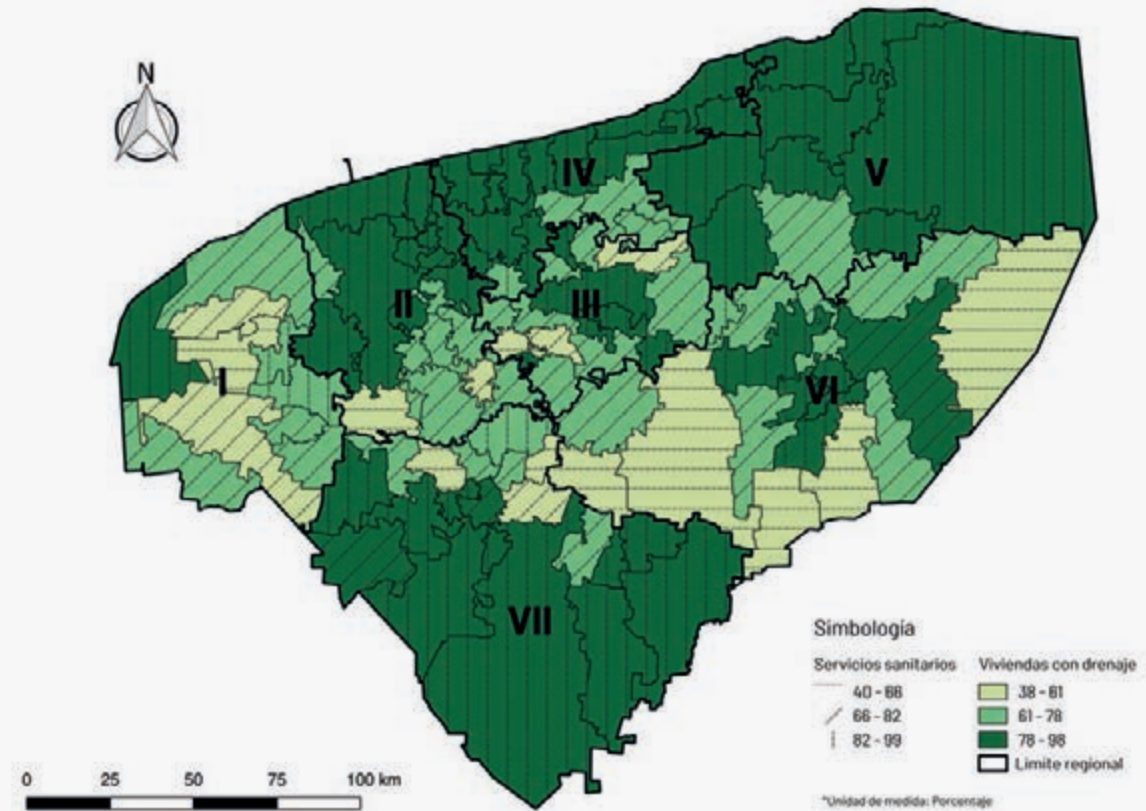


Fuente: elaboración propia con datos de Inegi, Encuesta Intercensal 2015.

En cuanto al acceso de saneamiento en la vivienda podemos observar el porcentaje de viviendas que disponen de servicios sanitarios, en este sentido la región II es la que concentra el mayor porcentaje con un 95.4%, siendo Progreso el municipio que tiene mayor servicio sanitario con el 98.6%, seguido del municipio de Mérida con un 97.9%. Por el contrario la región VI es la que presenta el menor porcentaje con 73.3% y el municipio de Chemax con el 52.6% de servicios sanitarios.

Otro factor ligado a saneamiento, es el porcentaje de viviendas particulares que cuentan con sistema de drenaje (red pública y fosa séptica o biodigestor) del cual la región II es la que concentra el mayor porcentaje de viviendas con drenaje a nivel regional con el 93.9%, siendo Progreso el municipio con mayor porcentaje con un 98.2%, seguido del municipio de Mérida con el 96.8%. Por el contrario la región I presenta el 67.3%, a nivel regional es la que tiene menos viviendas con drenaje, siendo Kinchil con el 53% el municipio que tiene menor porcentaje de viviendas con el servicio.

Mapa 8. Viviendas con Servicio Sanitario y Drenaje (Red pública y fosa séptica), 2015 (%).

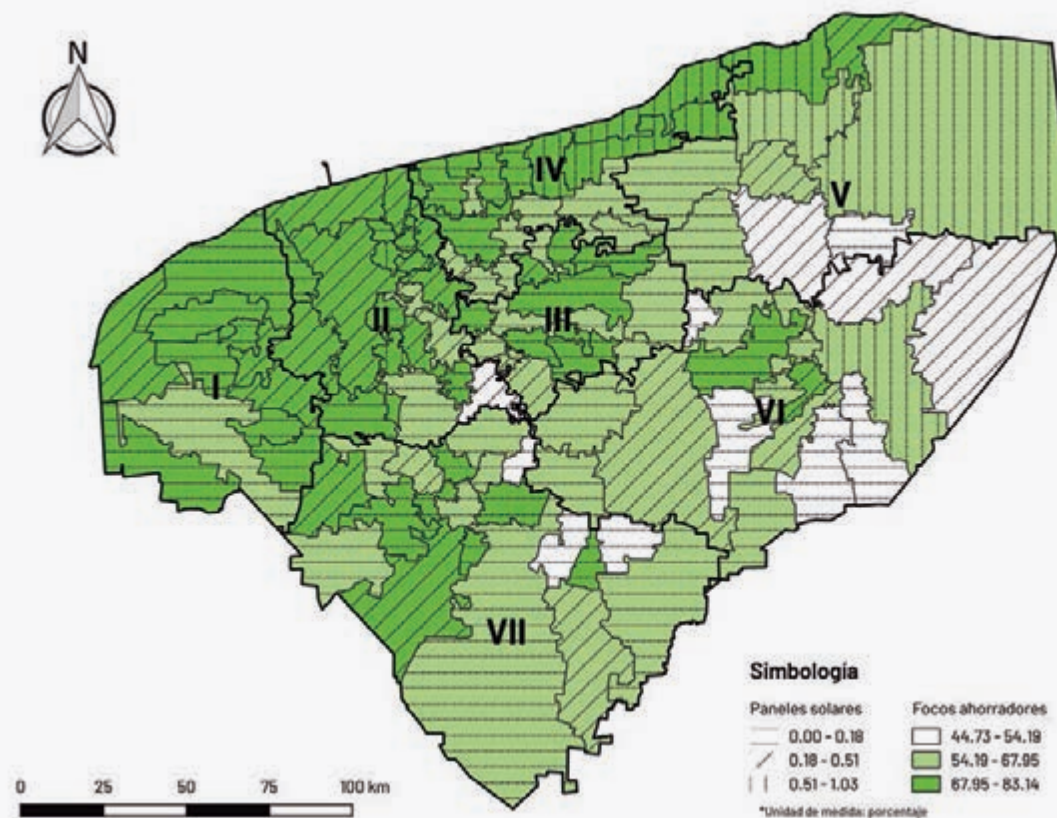


Fuente: elaboración propia con datos de Inegi, Encuesta Intercensal 2015.

En cuanto a infraestructura sustentable, podemos observar el porcentaje de viviendas que disponen de panel solar para tener electricidad, en este sentido, en la región V el 0.5% de las viviendas cuentan con paneles solares, siendo Panabá el municipio que tiene más viviendas con paneles solares con el 1%, seguido del municipio de San Felipe con el 1%. Por otro lado, la región III es la que presenta el menor porcentaje con el 0.1%, siendo Sudzal, Tahmek, Tepakán y Teya los municipios que no cuentan con paneles solares en sus viviendas.

Otro factor de análisis de sustentabilidad es el porcentaje de viviendas donde todos sus focos son ahorradores, en este sentido, la región II presenta el 77.7%, siendo el municipio de Baca el que tiene mayor porcentaje de viviendas con focos ahorradores con el 80%, seguido del municipio de Mérida con 79.1%. Por el contrario, la región V tiene el 59.2%, siendo la de menor porcentaje de viviendas que cuentan con todos sus focos ahorradores, en este mismo sentido el municipio con menor porcentaje es Espita con el 47.1%.

Mapa 9. Viviendas con Infraestructura y Equipamiento Sustentable, 2015 (%).



Fuente: elaboración propia con datos de Inegi, Encuesta Intercensal 2015.

5En materia de Innovación, Conocimiento y Tecnología en el contexto regional, el Gobierno del Estado coordinó una estrategia de participación de expertos del ecosistema emprendedor en diferentes municipios sede: Maxcanú, Progreso, Ticul, Hunucmá, Motul, Tekax, Izamal, Tizimin, Valladolid, Dzilam Bravo y Mérida. En dichas sedes se desarrollaron talleres regionales con el objetivo de mapear las iniciativas de emprendimiento en todo las regiones del estado abordando los cuatro ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024 (económico, social, cultural y ambiental), con dichos talleres se construyeron estrategias y líneas de acción con una visión emprendedora coadyuvando a resolver las problemáticas del Estado. Dichas propuestas generadas serán presentadas como iniciativas del Plan Estatal de Desarrollo en una tercera etapa de seguimiento y evaluación posterior a la publicación del presente Plan.

Ejes Transversales

En este apartado se abordan cuatro ejes transversales del Plan Estatal, denominados: igualdad de género, oportunidades y no discriminación (IDG), paz, justicia y gobernabilidad (tasa de incidencia delictiva), gobierno abierto, eficiente y con finanzas sanas (índice sostenibilidad de la deuda; y ciudades y comunidades sostenibles (índice de Engel); tanto en los ámbitos municipal y regional⁵.

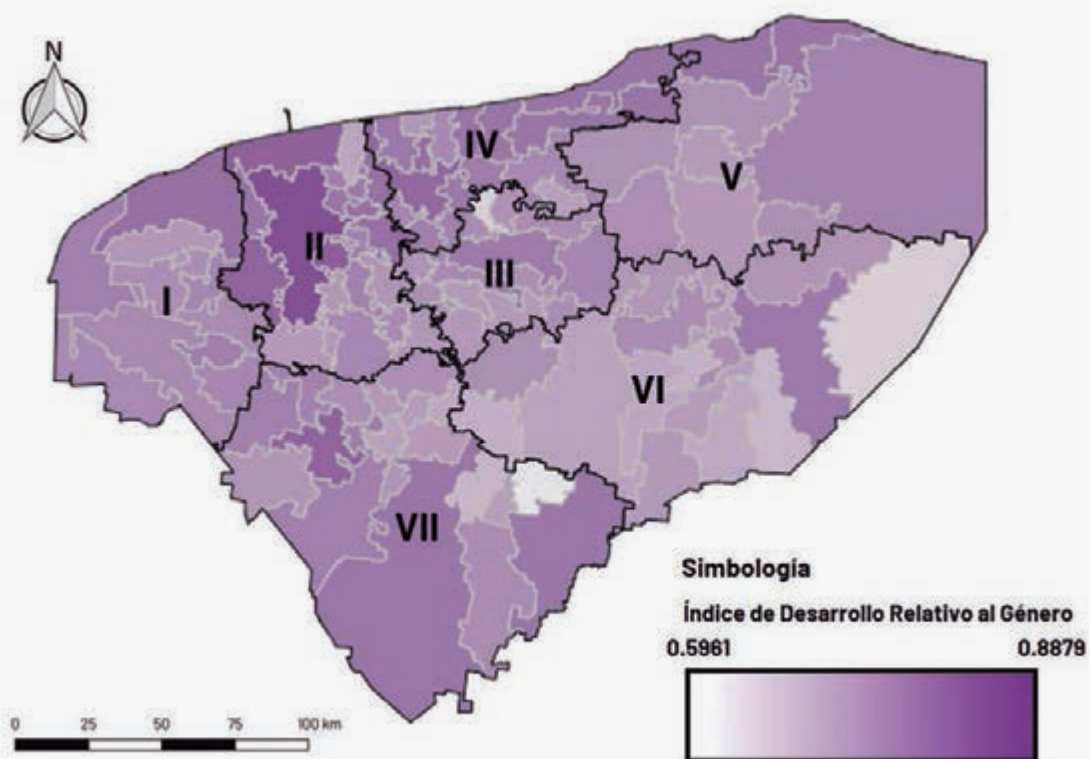
Igualdad de Género, Oportunidades y No discriminación

Uno de los indicadores esenciales que tratan el tema de igualdad y no discriminación, es el Índice de Desarrollo Humano (IDH) el cual mide los avances en materia de desarrollo en cuanto a la satisfacción de aspectos sociales para el alcance de una vida digna, a su vez, este indicador está plenamente ligado al Índice de Desarrollo Relativo al Género (IDG), en el caso de Yucatán existe una alta correlación (0.9345) entre el IDH y el IDG, el cual es un índice que mide las desigualdades sociales y económicas entre hombres y mujeres, ambos elaborados por el PNUD y se compone del Índice de Salud, Índice de Educación e Índice de Ingreso, que a su vez se descompone de la tasa de mortalidad infantil, tasa de alfabetización de adultos y la tasa de matriculación e ingreso per cápita anual tanto para hombres como mujeres según la metodología tradicional.

La región II Noroeste muestra el rango de valores más altos del Índice de Desarrollo Relativo al Género que va del 0.7091 al 0.8879, ubicando al municipio de Mérida con el valor más alto de 0.8879, los municipios que muestran los valores más bajos son Tahdziú con el 0.5961 perteneciente a la región VII Sur, Teya con 0.6285 y Chemax con el 0.6327 pertenecientes a las regiones III y VI respectivamente.

El siguiente mapa representa el comportamiento espacial del Índice de Desarrollo Relativo al Género entre los municipios de las siete regiones, los cuales obtuvieron un rango de 0.5961 a 0.8879 puntos, a nivel regional se observa que la región II y la IV concentran los valores más altos del índice.

Mapa 10. Índice de Desarrollo Relativo al Género, 2010.



Fuente: elaboración propia con datos del PNUD, 2010.

Paz, Justicia y Gobernabilidad

La tasa de incidencia delictiva en el estado de Yucatán, es de dos mil 233 delitos por cada 100 mil habitantes, calculado con datos del Inegi del 2015.

La región II Noroeste concentra la mayor tasa de incidencia delictiva que es de tres mil 36 delitos por cada 100 mil habitantes, siendo Progreso el municipio con la mayor tasa de incidencia delictiva de cinco mil 231 delitos, seguido por Kanasín con cuatro mil 570, Umán con tres mil 303 y Mérida con tres mil 148.

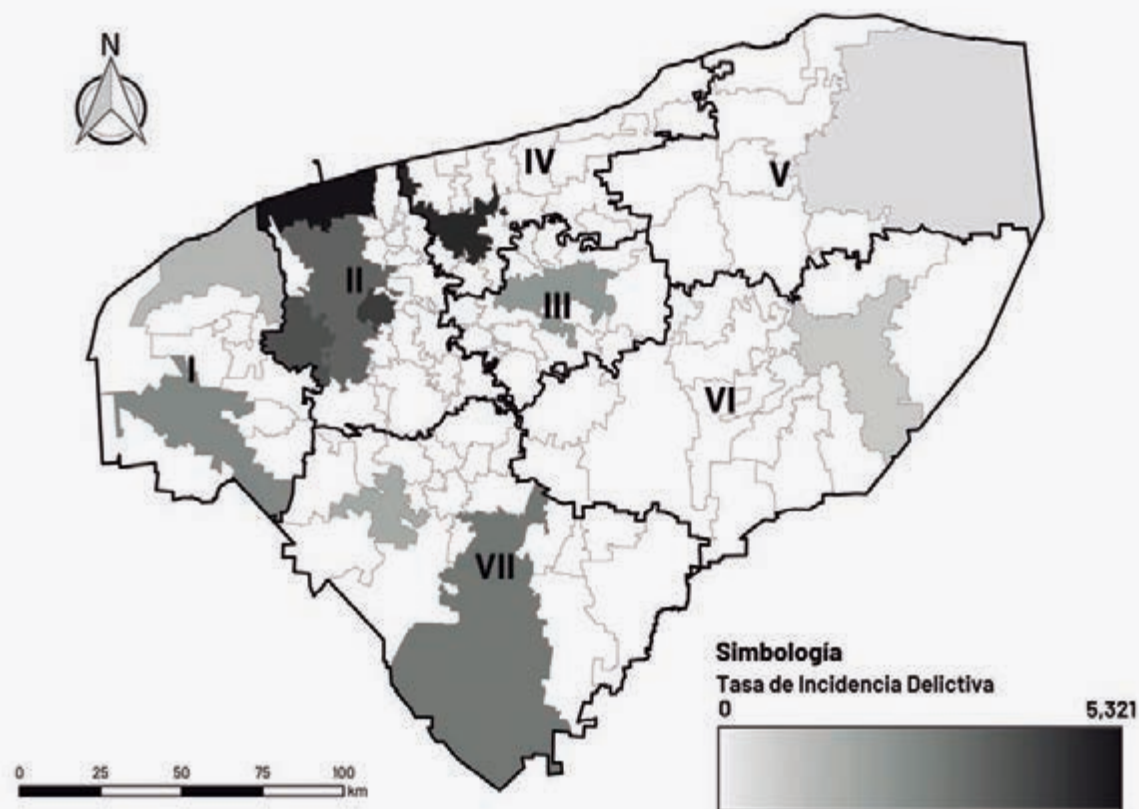
Entre los delitos cometidos en la región II Noroeste en el año 2015, se contabilizaron 61 homicidios (incluye culposos en accidente de tránsito), 359 abusos sexuales, 177 violaciones, dos mil 220 robos a casa habitación, 279 robos a

transeúnte, 197 robos a negocio, un mil 895 casos de violencia familiar, 886 casos de incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar, 159 de narcomenudeo, entre otros.

Por otro lado, la región VI es la que presenta la menor tasa de incidencia delictiva con 689 delitos por cada 100 mil habitantes.

El siguiente mapa representa el comportamiento espacial de la tasa de incidencia delictiva entre los municipios de las siete regiones, los cuales obtuvieron un rango de delitos cometidos de 0 a cinco mil 231.

Mapa 11. Tasa de Incidencia Delictiva, 2015.



Fuente: elaboración propia con datos del Sesnsp 2015 y del Inegi, Encuesta Intercensal 2015.

Gobierno abierto, eficiente y con finanzas sanas

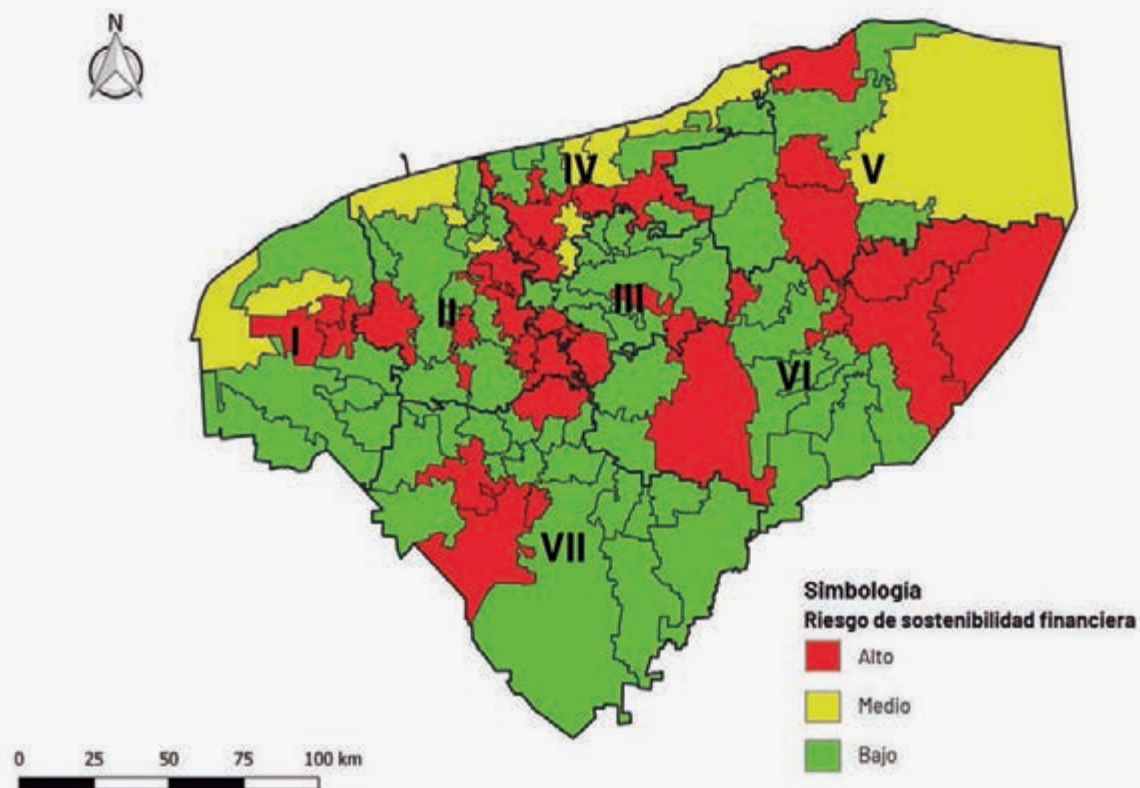
Los municipios son la célula básica del desarrollo, no es posible hablar de la articulación de una política regional sin estos. Un aspecto fundamental para construir una agenda local para los ODS, es orientar la gestión pública a las metas del desarrollo. De manera análoga a lo que sucede a escala estatal, la Gestión para Resultados del Desarrollo (GpRD) se debe implementar a escala local. Sin embargo, la evidencia sobre el grado de implementación todavía es fragmentaria: se han realizado diagnósticos únicamente en los municipios de Mérida, con 85.4% de avance, y Umán con 7.6% de avance en la implementación del modelo PbR-SED (SHCP, 2018).

Para el resto de los municipios no se cuenta con evidencia sistemática sobre el grado de cumplimiento. Si solo se considera el cumplimiento de la Evaluación del Desempeño a los recursos federales (componente SED), el último reporte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2019) indica que para el cuarto trimestre de 2018 el 40.4% de los indicadores para gobiernos municipales en el estado se reportó información, similar al conjunto de los indicadores municipales a nivel nacional, 40.8% (Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP, 2019).

El logro de los objetivos del desarrollo a nivel municipal, necesariamente pasa por unas finanzas públicas sanas, siendo un componente de la misma la sostenibilidad financiera, esta no solo refleja la situación de la hacienda, sino también el grado de desarrollo institucional, en aspectos como el seguimiento, la rendición de cuentas y la transparencia. De acuerdo a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera los municipios están obligados a proporcionar información sobre su deuda, sin embargo, se observa que el 92% (24 de 26 municipios) no lo hace, siendo únicamente los municipios de Mérida y Homún quienes cumplieron con dicha obligación.

Por último, se presenta información sobre el grado de sostenibilidad financiera en cuanto el porcentaje del servicio de la deuda con respecto al ingreso de libre disposición, una de las variables que componen el sistema de alerta en cuanto la sostenibilidad de la deuda. Se puede observar que del total de los municipios en el estado, 32 municipios tienen valores fuera de los parámetros recomendados por la SHCP (valores superiores al 15%).

Mapa 12. Riesgo de sostenibilidad financiera, Año fiscal 2017 (%).



Fuente: elaboración propia con datos del Inegi Finanzas Públicas estatales y municipales, 1989-2017.

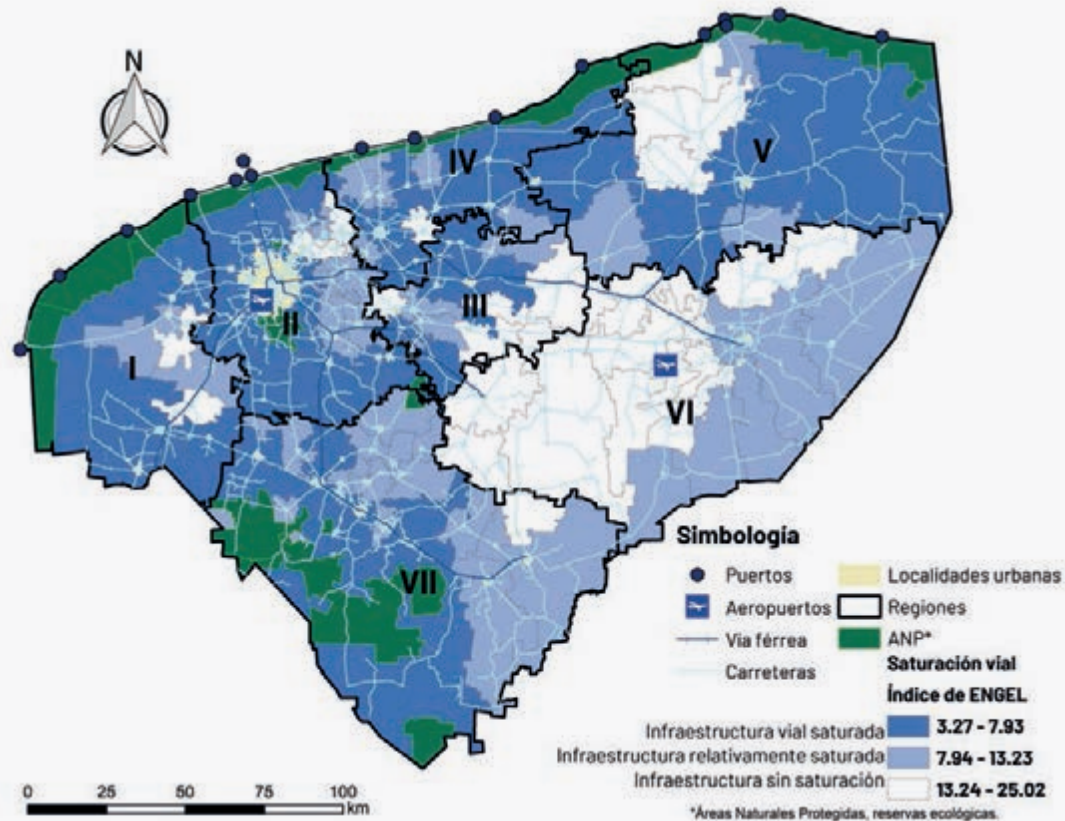
Ciudades y Comunidades Sostenibles

La infraestructura y el ordenamiento territorial son dos componentes clave para el desarrollo integral de los asentamientos humanos, conforman las bases de la planeación territorial que expresan las necesidades de conectividad, dotación de servicios, desarrollo urbano y gestión del territorio.

En cuanto a infraestructura vial, el índice de Engel, representa el análisis de saturación de redes, mide la suficiencia vial en función de la cobertura, la población y superficie territorial, los valores obtenidos clasifica a la infraestructura en tres categorías, saturadas, relativamente saturadas y sin saturación vial, siendo las de menor valor las más saturadas y sin saturación a las de mayor valor (Palacio Prieto, y otros, 2004). En este sentido todos los valores para los municipios que

conforman las siete regiones presentan un índice de saturación con un rango entre 3.3% y 25%, posicionando a Quintana Roo como el municipio con infraestructura sin saturación vial, por el contrario del municipio de Progreso que presenta el valor más bajo del índice, es decir, la red carretera con la que cuenta no es suficiente para las necesidades de la población.











Mapa 13. Análisis de saturación vial por municipio, Índice de Engel, 2018.



Fuente: elaboración propia con base en el Inegi, Marco Geo estadístico 2018 (superficie), Proyección de población Conapo 2018, Red Nacional de Carreteras 2018 (vialidades), bitácora ambiental (Seduma), "Indicadores para la caracterización y el ordenamiento Territorial", J.L. Palacio-Prieto, et al. 2004.

Por otro lado, el análisis de saturación vial entre las regiones data un rango de 4.22 a 13.46 puntos, estos valores difieren del análisis por municipio, ya que el resultado va en función de la superficie total, la población y las vialidades de cada región, en este sentido la región II se posiciona como la región con infraestructura vial con mayor saturación con el índice de valor más bajo con 4.22 puntos, por el contrario la región VI presenta el índice más alto de 13.46 puntos, es decir, se clasifica como infraestructura sin saturación vial ya que la longitud de las carreteras, en relación con su población y la superficie territorial sí cubren las necesidades viales para dicho municipio.

Principales hallazgos

-  El mayor Índice Desca lo tuvo la Región II Noroeste con 80.70 puntos y el menor la región VI Oriente con 55.12 puntos, esto se traduce en un desequilibrio regional referente al bienestar de las personas.
-  La región II Noroeste presentó los mayores niveles de ingreso laboral mensual por hogar en el estado con 10 mil 802 pesos y la región que presentó menores ingresos fue la VI Oriente con cuatro mil 990 pesos, una diferencia de más del doble.
-  La región VI Oriente concentró el porcentaje más alto de pobreza con un 69.2% y la región II Noroeste el porcentaje más bajo con el 28.6%.
-  La región IV Litoral Centro presentó el mayor índice de servicios culturales con 86.90 puntos y la región VI Oriente mostró los menores niveles con 58.36 puntos.
-  La Región II Noroeste tuvo el porcentaje más alto de viviendas con servicio de recolección de residuos, servicio sanitario, drenaje y viviendas con focos ahorradores, por el contrario la región VI presentó el menor porcentaje en cuanto a los dos primeros servicios mencionados, la región I fue la que tuvo menos drenaje y la región V presentó el menor porcentaje de viviendas con focos ahorradores.
-  La región II Noroeste mostró el valor más alto del Índice de Desarrollo Relativo al Género con el 0.7919 y la región VI Oriente con el menor índice de 0.7212 valor.
-  La región II Noroeste concentró la mayor tasa de incidencia delictiva con tres mil 36 delitos por cada 100 mil habitantes y la región VI Oriente presentó la menor con 689 delitos.
-  De los 106 municipios en el estado, 26 reportaron deuda, y por tanto, estuvieron obligados a informar sobre la misma a la SHCP, sin embargo, se observó que el 92% (24) de los municipios no lo hizo.
-  El análisis de saturación vial entre las regiones data un rango de 4.22 a 13.46 , la Región II es la que presenta mayor saturación vial y la región VI presenta menor saturación vial.
-  En los diferentes aspectos del desarrollo regional, la Región II Noroeste fue la de mayores niveles en el acceso a los Desca y la Región VI Oriente fue la que menores niveles de acceso presentó en estos derechos.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

ENFOQUE REGIONAL

Objetivo 10.1: Disminuir la desigualdad territorial en el acceso a los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales entre de las regiones que conforman el estado de Yucatán.

Estrategia 10.1.1. Establecer áreas prioritarias de inversión que permitan enfocar los recursos de los programas federales, estatales y municipales desde una perspectiva territorial.

Líneas de acción

- **10.1.1.1.** Definir áreas de atención prioritarias que coordinen los esfuerzos federales, estatales y municipales para la promoción de la inversión privada.
- **10.1.1.2.** Establecer una cartera de proyectos estratégicos de inversión pública con impacto regional para su gestión y financiamiento conjunto.
- **10.1.1.3.** Fortalecer los mecanismos de carácter participativo en las decisiones de inversión pública a nivel regional para priorizar aquellas acciones que sean de mayor interés para las comunidades.
- **10.1.1.4.** Proporcionar la colaboración entre los municipios para la provisión de servicios públicos desde una perspectiva regional.

Estrategia 10.1.2. Fortalecer programas integrales de bienestar social regional que permitan mejorar la calidad de vida y la igualdad de condiciones, derechos y oportunidades de la población.

Líneas de acción

- **10.1.2.1.** Incluir la perspectiva regional en la definición de las políticas de seguridad alimentaria, considerando las capacidades endógenas de las comunidades para mejorar la calidad de vida.
- **10.1.2.2.** Ampliar la cobertura regional en educación preescolar y superior, para disminuir el rezago educativo.
- **10.1.2.3.** Promover acciones coordinadas en materia de desarrollo económico y social para el bienestar de la etnia maya.

- 10.1.2.4. Promover la atención regional equilibrada de los servicios de salud públicos mediante la provisión de espacios, infraestructura, equipamiento, insumos y personal para un servicio de calidad.
- 10.1.2.5. Acercar los servicios públicos a las comunidades mayas considerando una perspectiva intercultural que permita mejorar su calidad de vida.

Estrategia 10.1.3. Fortalecer los programas culturales para potencializar el acceso a los servicios y actividades culturales en todas las regiones.

Líneas de acción

- 10.1.3.1. Incrementar la oferta de actividades culturales en los municipios del estado
- 10.1.3.2. Fortalecer los programas de apoyo a la promoción cultural a las actividades que se realicen en los municipios.
- 10.1.3.3. Crear un inventario del patrimonio cultural de las regiones del estado.
- 10.1.3.4. Fortalecer la infraestructura cultural con enfoque regional.

Estrategia 10.1.4. Promover buenas prácticas de sustentabilidad que garanticen la reducción de los impactos en el medio ambiente.

Líneas de acción

- 10.1.4.1. Promover el uso de medios alternos de movilidad para garantizar la reducción de emisiones de gases contaminantes.
- 10.1.4.2. Establecer programas de educación ambiental en todo el estado.
- 10.1.4.3. Crear un sistema de información regional, que permita realizar el seguimiento y la evaluación a las políticas ambientales a nivel regional y municipal.
- 10.1.4.4. Establecer mecanismos de conservación y promoción para el uso sostenible de los recursos naturales.

- **10.1.4.5.** *Potencializar las aptitudes geográficas del estado para el desarrollo de energías renovables.*

Estrategia 10.1.5. Desarrollar políticas de base territorial que permitan disminuir la incidencia delictiva en los municipios y regiones del Estado.

Líneas de acción

- **10.1.5.1.** *Involucrar a las comunidades del interior del estado como un elemento indispensable en el desarrollo de programas para el combate al delito.*
- **10.1.5.2** *Incorporar en las acciones de prevención y persecución del delito sistemas de información y herramientas de análisis con enfoque territorial.*
- **10.1.5.3** *Fortalecer la cobertura de servicios de la infraestructura regional en materia de seguridad.*

Estrategia 10.1.6. Apoyar a los municipios en la implantación y operación del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño PBR-SED.

Líneas de acción

- **10.1.6.1.** *Realizar convenios de colaboración entre estado y los municipios para la implementación del PBR-SED y su orientación al cumplimiento de los ODS.*
- **10.1.6.2.** *Asesorar y capacitar a los Ayuntamientos en la implementación del PBR-SED.*
- **10.1.6.3.** *Evaluar los avances de los municipios del estado en la implementación del PBR-SED.*
- **10.1.6.4.** *Asesorar y capacitar a los municipios en el cumplimiento Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.*

Estrategia 10.1.7. Constituir un proceso de planificación territorial bajo un marco integrado que considere los diferentes instrumentos de planeación con la óptica de sustentabilidad para la provisión óptima de bienes y servicios públicos.

Líneas de acción

- **10.1.7.1.** Armonizar los diversos instrumentos de planeación regional, particularmente entre el ordenamiento territorial y del desarrollo urbano para eficientar la planeación del desarrollo.
- **10.1.7.2.** Fomentar la elaboración e implementación de los programas de ordenamiento ecológico local que integren un enfoque de manejo del paisaje para garantizar la compatibilidad de las diversas actividades que se desarrollan de acuerdo a la vocación del territorio.
- **10.1.7.3.** Mejorar la infraestructura del transporte en el Estado considerando una perspectiva regional en su cobertura para eficientar la movilidad en las comunidades.
- **10.1.7.4.** Incrementar la cobertura regional en el otorgamiento de trámites y servicios públicos estatales que permita descentralizar su provisión desde Mérida para un acceso eficiente de las comunidades.

Objetivo 10.2: Disminuir la desigualdad meso regional en el acceso a los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales en la península de Yucatán.

Estrategia 10.2.1. Favorecer la integración meso regional entre Yucatán, Campeche y Quintana Roo que permitan favorecer el desarrollo de la península.

Líneas de acción

- **10.2.1.1.** Promover proyectos de inversión pública con impacto meso regional que permitan el desarrollo de las comunidades en el área de influencia de los mismos.
- **10.2.1.2.** Favorecer el intercambio comercial y turístico en la península de Yucatán, para dinamizar la economía entre las regiones fronterizas.
- **10.2.1.3.** Establecer mecanismos de colaboración para la atención de retos comunes en materia de desarrollo en la península.





COMPROMISOS

Mensaje del Gobernador Constitucional del estado de Yucatán

C. Mauricio Vila Dosal

Durante el pasado proceso electoral recorrí los 106 municipios y escuché de viva voz de la población sus principales demandas, anhelos y necesidades en materia de salud, educación, empleo y seguridad, entre otros.

En el mismo sentido, establecí un diálogo abierto y participativo con universidades, cámaras empresariales, colegios de profesionales, centros de investigación, y en general, con organizaciones de la sociedad civil, quienes me brindaron información y propuestas específicas para detonar al máximo el potencial de los sectores público, privado y social y alcanzar mejores resultados en el corto, mediano y largo plazo.

Con base en lo anterior, me comprometí a emprender acciones concretas para que todos, sin distinciones, cuenten con las mismas oportunidades y una mejor calidad de vida. Estos compromisos consisten en acciones, directrices o políticas públicas que tienen por objeto atender las demandas y propuestas ciudadanas de manera prioritaria, y por tal motivo, se incorporan al Plan Estatal de Desarrollo. De esta manera, podemos dar seguimiento puntual al cumplimiento de las mismas y evaluar los resultados obtenidos.

Estos compromisos son tan solo el inicio de lo que será una serie de acciones que durante seis años realizaremos con el objetivo de disminuir la brecha de desigualdad que existe en nuestro Estado y ofrecer a las y los yucatecos condiciones que permitan mejorar su calidad de vida.

Son 136 compromisos a cargo de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal, los cuales también contribuyen al cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción previstos en el Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024. Su cumplimiento dará fe de los resultados alcanzados durante mi gestión, para que juntos, transformemos Yucatán.

Compromiso

Demanda ciudadana adoptada por la presente Administración Pública Estatal como prioritaria e ineludible para su cumplimiento. Consta de 136 compromisos, agrupados de acuerdo con el eje sectorial o transversal y política pública.

Política Pública

Los compromisos tienen incidencia en las políticas públicas para generar un mayor bienestar de la población, por ello se encuentran clasificados de acuerdo con su principal contribución a uno de los objetivos contenidos en el PED.

Objetivo

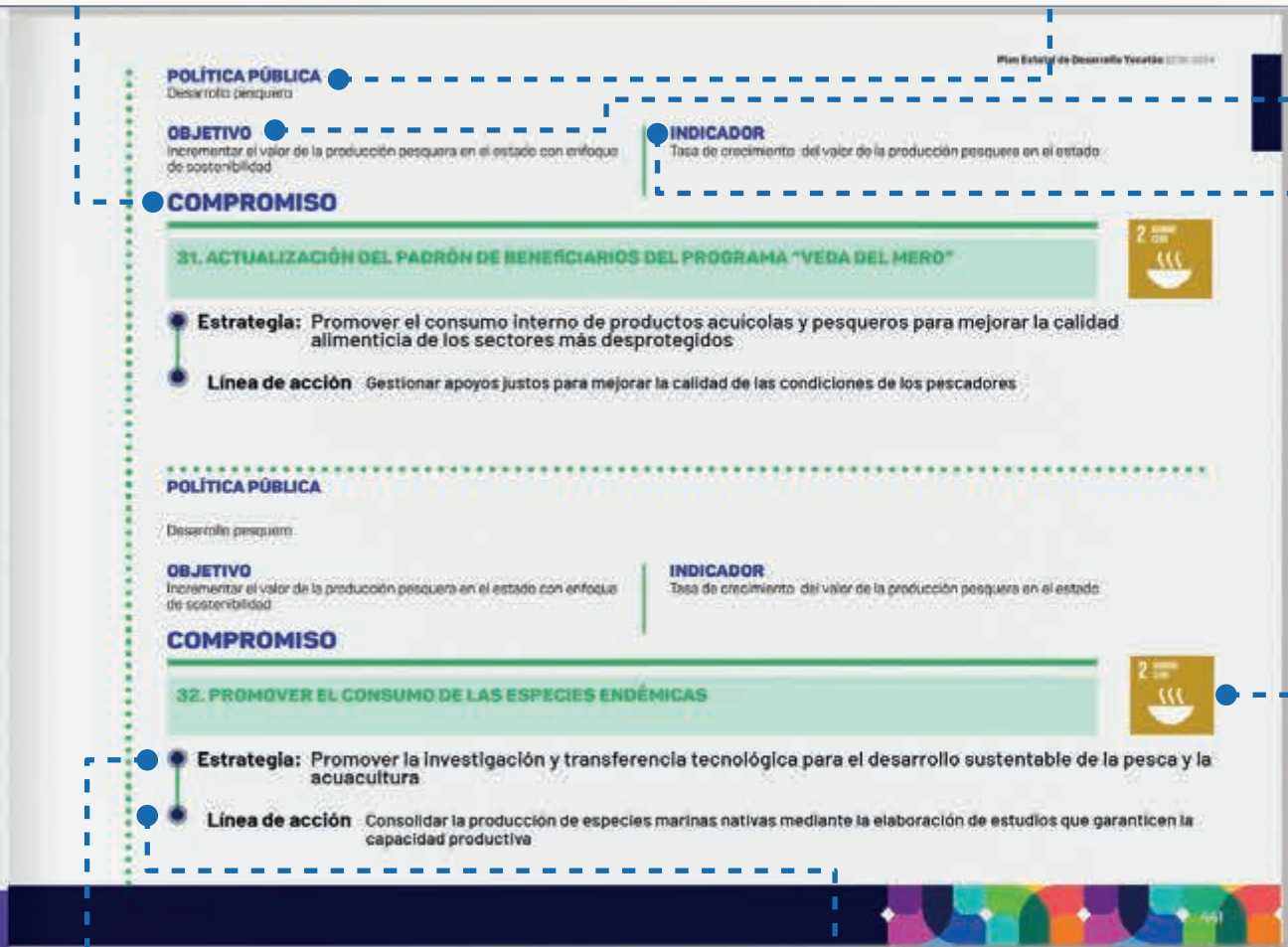
Se refiere a la contribución que el compromiso tendrá en el logro de los objetivos específicos contenidos en las políticas públicas. El PED tiene 56 objetivos relacionados con los compromisos.

Indicador

Se refiere a la expresión cualitativa o cuantitativa a través del cual se medirá el avance en el cumplimiento de los objetivos. Cada compromiso acreditado deberá ayudar a alcanzar las metas asociadas con el indicador.

ODS

Se refiere al ODS contenido en la Agenda 2030 que el compromiso contribuye para su cumplimiento.



Estrategia

En esta sección se encuentra la estrategia principal con la que se relaciona el compromiso.

Línea de Acción

Es la intervención gubernamental específica a través de la cual se dará cumplimiento al compromiso.

POLÍTICA PÚBLICA

Competitividad e inversión extranjera

OBJETIVO

Incrementar la inversión extranjera en el estado

INDICADOR

Promedio anual de la inversión extranjera directa en Yucatán

COMPROMISO

1. IMPULSAR LA ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y CREACIÓN DE EMPRESAS AL INTERIOR DEL ESTADO

Estrategia: Promocionar la propuesta de valor del estado

Línea de acción Promover la relevancia, valor y diferenciación del estado de forma coordinada con los sectores público, privado, social y académico



POLÍTICA PÚBLICA

Capital humano generador de desarrollo y trabajo decente

OBJETIVO

Incrementar la calidad del empleo en Yucatán

INDICADOR

Crecimiento promedio de trabajadores asegurados ante el IMSS en Yucatán

COMPROMISO

2. FOMENTAR LA GENERACIÓN DE EMPLEOS FORMALES PARA JÓVENES

Estrategia: Promover la inclusión laboral productiva

Línea de acción Facilitar la inserción en el mercado laboral de todos los grupos sociales



POLÍTICA PÚBLICA

Desarrollo industrial

OBJETIVO

Incrementar la actividad económica sostenible del sector secundario

INDICADOR

Tasa de crecimiento del producto interno bruto estatal del sector secundario

COMPROMISO**3. PROMOVER A YUCATÁN COMO CAPITAL DE LA GUAYABERA E IMPULSAR EL SECTOR TEXTIL EN LA REGIÓN**

- **Estrategia:** Fortalecer la producción sostenible entre las empresas del sector manufacturero e industrial
- **Línea de acción** Estimular el diseño de procesos y productos industriales innovadores

POLÍTICA PÚBLICA

Desarrollo comercial y fortalecimiento de las empresas locales

OBJETIVO

Incrementar la productividad de las empresas comerciales en el estado

INDICADOR

Crecimiento promedio en el Índice de productividad laboral de las actividades terciarias

COMPROMISO**4. CONSOLIDAR LA SEMANA DE YUCATÁN EN MÉXICO COMO PARTE DE LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL ESTADO**

- **Estrategia:** Impulsar la comercialización de los productos locales
- **Línea de acción** Motivar la participación en exposiciones comerciales para la expansión de los productos yucatecos

POLÍTICA PÚBLICA

Desarrollo comercial y fortalecimiento de las empresas locales

OBJETIVO

Incrementar la productividad de las empresas comerciales en el estado

INDICADOR

Crecimiento promedio en el Índice de productividad laboral de las actividades terciarias

COMPROMISO

5. IMPULSAR LA ESTRATEGIA HECHO EN YUCATÁN

Estrategia: Impulsar la comercialización de los productos locales

Línea de acción Promover las fortalezas y valores de los productos yucatecos

POLÍTICA PÚBLICA

Impulso al turismo

OBJETIVO

Incrementar la estadía turística en Yucatán

INDICADOR

Estadía promedio del visitante en el estado

COMPROMISO

6. GESTIONAR ANTE EL GOBIERNO FEDERAL LA MODERNIZACIÓN DEL PUERTO DE ALTURA DE PROGRESO

Estrategia: Desarrollar la calidad de los productos y servicios turísticos del estado

Línea de acción Adecuar la infraestructura turística a las nuevas demandas y necesidades del mercado con especial énfasis en la accesibilidad



POLÍTICA PÚBLICA

Impulso al turismo

OBJETIVO

Incrementar la estadia turística en Yucatán

INDICADOR

Estadia promedio del visitante en el estado

COMPROMISO

7. PROMOVER EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO ACTIVIDADES DE ATRACCIÓN TURÍSTICA ACORDES A SU VOCACIÓN

Estrategia: Desarrollar la calidad de los productos y servicios turísticos del estado

Línea de acción Rescatar los espacios con alto valor turístico para los visitantes nacionales e internacionales



POLÍTICA PÚBLICA

Impulso al turismo

OBJETIVO

Aumentar el valor de los productos y servicios turísticos con enfoque de sostenibilidad en Yucatán

INDICADOR

Tasa de crecimiento de las actividades de servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas en el estado

COMPROMISO

8. CONJUNTAR ESFUERZOS PARA UN YUCATÁN CON MAYOR DESARROLLO TURÍSTICO

Estrategia: Impulsar la diversificación de los productos y servicios turísticos sostenibles

Línea de acción Facilitar la prestación de servicios de movilidad turística sostenible a través del vínculo entre el sector académico, empresarial y público



POLÍTICA PÚBLICA

Impulso al turismo

OBJETIVO

Incrementar la afluencia de visitantes a Yucatán

INDICADOR

Crecimiento promedio de visitantes con pernocta en el estado

COMPROMISO

9. IMPULSAR LA PROMOCIÓN TURÍSTICA INTERNACIONAL DEL MUNDO MAYA, A FIN DE GENERAR PERNOCTA EN VALLADOLID, IZAMAL, CHICHÉN ITZÁ, UXMAL, ENTRE OTROS

Estrategia: Promover la imagen y los atractivos turísticos del estado a nivel nacional e internacional

Línea de acción Promocionar la imagen de la cultura maya en las campañas de promoción nacional e internacional



POLÍTICA PÚBLICA

Impulso al turismo

OBJETIVO

Incrementar la estadía turística en Yucatán

INDICADOR

Estadía promedio del visitante en el estado

COMPROMISO

10. PROMOVER A YUCATÁN COMO SEDE DE EVENTOS INTERNACIONALES

Estrategia: Desarrollar la calidad de los productos y servicios turísticos del estado

Línea de acción Impulsar la celebración de festivales, exposiciones y eventos turísticos y gastronómicos de talla internacional



POLÍTICA PÚBLICA

Impulso al turismo

OBJETIVO

Incrementar la estadía turística en Yucatán

INDICADOR

Estadía promedio del visitante en el estado

COMPROMISO**11. POSTULAR A YUCATÁN COMO SEDE DEL TIANGUIS TURÍSTICO**

● **Estrategia:** Desarrollar la calidad de los productos y servicios turísticos del estado

● **Línea de acción** Impulsar la celebración de festivales, exposiciones y eventos turísticos y gastronómicos de talla internacional

POLÍTICA PÚBLICA

Desarrollo agropecuario

OBJETIVO

Mejorar la actividad económica del sector agropecuario con enfoque sostenible

INDICADOR

Tasa de crecimiento de las actividades primarias en el estado

COMPROMISO**12. REESTRUCTURAR EL COMITÉ DE SANIDAD ANIMAL**

● **Estrategia:** Fomentar la sostenibilidad ambiental y sanidad en las actividades agropecuarias del estado

● **Línea de acción** Realizar un control de seguimiento y vigilancia de sanidad a las unidades productivas así como reforzar los comités de sanidad estatal

POLÍTICA PÚBLICA
Desarrollo agropecuario

OBJETIVO

Mejorar la actividad económica del sector agropecuario con enfoque sostenible

INDICADOR

Tasa de crecimiento de las actividades primarias en el estado

COMPROMISO

13. ESTABLECER EL CONSEJO PENINSULAR DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (CPSIA)



Estrategia: Fomentar la sostenibilidad ambiental y sanidad en las actividades agropecuarias del estado

Línea de acción Realizar un control de seguimiento y vigilancia de sanidad a las unidades productivas así como reforzar los comités de sanidad estatal

POLÍTICA PÚBLICA
Desarrollo agropecuario

OBJETIVO

Mejorar la actividad económica del sector agropecuario con enfoque sostenible

INDICADOR

Tasa de crecimiento de las actividades primarias en el estado

COMPROMISO

14. FORTALECER EL SECTOR AGROINDUSTRIAL Y EMPLEO EN LA ZONA RURAL



Estrategia: Fortalecer la capacidad del sector agropecuario de manera sostenible

Línea de acción Desarrollar acciones para la industrialización de productos agropecuarios de manera sostenible

POLÍTICA PÚBLICA

Desarrollo agropecuario

OBJETIVO

Incrementar el valor de la producción agrícola en el estado con enfoque de sostenibilidad

INDICADOR

Tasa de crecimiento del valor de la producción agrícola en el estado

COMPROMISO

15. DESARROLLAR PROYECTOS DE VINCULACIÓN PARA LOGRAR LA PRODUCCIÓN DEL HENEQUÉN



Estrategia: Consolidar un sector agroalimentario productivo que garantice la seguridad alimentaria en el estado

Línea de acción Apoyar la producción agrícola de los cultivos con mayor rentabilidad en el estado

POLÍTICA PÚBLICA

Desarrollo agropecuario

OBJETIVO

Incrementar el valor de la producción agrícola en el estado con enfoque de sostenibilidad

INDICADOR

Tasa de crecimiento del valor de la producción agrícola en el estado

COMPROMISO

16. APOYAR LA PLANTA DE PROCESAMIENTO CÍTRICO DEL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB



Estrategia: Consolidar un sector agroalimentario productivo que garantice la seguridad alimentaria en el estado

Línea de acción Apoyar la producción agrícola de los cultivos con mayor rentabilidad en el estado



POLÍTICA PÚBLICA

Desarrollo agropecuario

OBJETIVO

Incrementar el valor de la producción agrícola en el estado con enfoque de sostenibilidad.

INDICADOR

Tasa de crecimiento del valor de la producción agrícola en el estado

COMPROMISO

17. APOYAR EL PROCESAMIENTO DEL CHILE HABANERO A TRAVÉS DE LA PUESTA EN MARCHA DE UN CONSEJO REGULADOR



● **Estrategia:** Consolidar un sector agroalimentario productivo que garantice la seguridad alimentaria en el estado

● **Línea de acción** Apoyar la producción agrícola de los cultivos con mayor rentabilidad en el estado

POLÍTICA PÚBLICA

Desarrollo agropecuario

OBJETIVO

Incrementar el valor de la producción agrícola en el estado con enfoque de sostenibilidad

INDICADOR

Tasa de crecimiento del valor de la producción agrícola en el estado

COMPROMISO

18. FOMENTAR EL USO DE SEMILLA CERTIFICADA DE MAÍZ, SOYA Y SORGO PARA AUMENTAR LA CALIDAD



● **Estrategia:** Fomentar la calidad de la producción agrícola

● **Línea de acción** Estimular las inversiones que favorezcan la calidad y disponibilidad de productos agrícolas

POLÍTICA PÚBLICA

Desarrollo agropecuario

OBJETIVO

Incrementar el valor de la producción agrícola en el estado con enfoque de sostenibilidad

INDICADOR

Tasa de crecimiento del valor de la producción agrícola en el estado

COMPROMISO

19. GARANTIZAR QUE LOS LISTADOS DE LOS PRODUCTOS APOYADOS A TRAVÉS DE LOS PROGRAMAS DEL ESTADO, TENGAN PRECIOS POR DEBAJO DEL MERCADO



- **Estrategia:** Consolidar un sector agroalimentario productivo que garantice la seguridad alimentaria en el estado
- **Línea de acción** Consolidar programas de producción y consumo responsable en temas agroalimentarios

POLÍTICA PÚBLICA

Desarrollo agropecuario

OBJETIVO

Mejorar la actividad económica del sector agropecuario con enfoque sostenible

INDICADOR

Tasa de crecimiento de las actividades primarias en el estado

COMPROMISO

20. IMPULSAR LA MODERNIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA



- **Estrategia:** Fomentar el uso de la tecnología en el sector agropecuario
- **Línea de acción** Impulsar la mecanización y tecnificación del sector agropecuario

POLÍTICA PÚBLICA

Desarrollo industrial

OBJETIVO

Incrementar la actividad económica sostenible del sector secundario.

INDICADOR

Tasa de crecimiento del producto interno bruto estatal del sector secundario

COMPROMISO

21. FOMENTAR EL ABASTO Y LA SUSTENTABILIDAD ENERGÉTICA

Estrategia: Inducir las condiciones para el desarrollo industrial integral

Línea de acción Impulsar la disponibilidad energética para la realización de procesos de producción eficientes en el sector industrial



POLÍTICA PÚBLICA

Desarrollo agropecuario

OBJETIVO

Mejorar la actividad económica del sector agropecuario con enfoque sostenible

INDICADOR

Tasa de crecimiento de las actividades primarias en el estado

COMPROMISO

22. OTORGAR FACILIDADES PARA LA MECANIZACIÓN DEL CAMPO

Estrategia: Fomentar el uso de la tecnología en el sector agropecuario

Línea de acción Impulsar la mecanización y tecnificación del sector agropecuario



POLÍTICA PÚBLICA

Desarrollo agropecuario

OBJETIVO

Mejorar la actividad económica del sector agropecuario con enfoque sostenible

INDICADOR

Tasa de crecimiento de las actividades primarias en el estado

COMPROMISO**23. CONSTRUIR, REHABILITAR Y MODERNIZAR CAMINOS SACA COSECHAS**

● **Estrategia:** Fortalecer la capacidad del sector agropecuario de manera sostenible

● **Línea de acción** Impulsar acciones de infraestructura que faciliten el movimiento de productos agropecuarios

POLÍTICA PÚBLICA

Desarrollo agropecuario

OBJETIVO

Mejorar la actividad económica del sector agropecuario con enfoque sostenible

INDICADOR

Tasa de crecimiento de las actividades primarias en el estado

COMPROMISO**24. FOMENTAR LA INDUSTRIA APÍCOLA Y LA COMERCIALIZACIÓN DE LA MIEL Y SUS DERIVADOS**

● **Estrategia:** Fortalecer la capacidad del sector agropecuario de manera sostenible

● **Línea de acción** Favorecer la comercialización estratégica de productos agropecuarios locales en los mercados locales e internacionales

POLÍTICA PÚBLICA

Desarrollo agropecuario

OBJETIVO

Mejorar la actividad económica del sector agropecuario con enfoque sostenible

INDICADOR

Tasa de crecimiento de las actividades primarias en el estado

COMPROMISO

25. GESTIONAR LA OBTENCIÓN DE UNA INDICACIÓN GEOGRÁFICA O LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN PARA FORTALECER LA INDUSTRIA DEL PROCESAMIENTO DE MIEL



Estrategia: Fortalecer la capacidad del sector agropecuario de manera sostenible

Línea de acción: Fomentar la creación de mecanismos para el aprovechamiento de la denominación de origen de productos locales o indicación geográfica

POLÍTICA PÚBLICA

Desarrollo agropecuario

OBJETIVO

Mejorar la actividad económica del sector agropecuario con enfoque sostenible

INDICADOR

Tasa de crecimiento de las actividades primarias en el estado

COMPROMISO

26. IMPULSAR EL COMERCIO JUSTO PARA LA INDUSTRIA APÍCOLA



Estrategia: Fortalecer la capacidad del sector agropecuario de manera sostenible

Línea de acción: Favorecer la comercialización estratégica de productos agropecuarios locales en los mercados locales e internacionales

POLÍTICA PÚBLICA

Desarrollo pesquero

OBJETIVO

Incrementar el valor de la producción pesquera en el estado con enfoque de sostenibilidad.

INDICADOR

Tasa de crecimiento del valor de la producción pesquera en el estado

COMPROMISO**27. CREAR LA SECRETARÍA DE PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES DE YUCATÁN**

● **Estrategia:** Impulsar la competitividad sostenible de los productos pesqueros y acuícolas

● **Línea de acción** Modernizar la infraestructura para la pesca a fin de dar mayor valor agregado a los productos pesqueros

POLÍTICA PÚBLICA

Desarrollo pesquero

OBJETIVO

Incrementar el valor de la producción pesquera en el estado con enfoque de sostenibilidad

INDICADOR

Tasa de crecimiento del valor de la producción pesquera en el estado

COMPROMISO**28. FOMENTAR LA DIVERSIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN LA COSTA DURANTE LA ÉPOCA DE VEDA**

● **Estrategia:** Promover el consumo interno de productos acuícolas y pesqueros para mejorar la calidad alimenticia de los sectores más desprotegidos

● **Línea de acción** Promover el desarrollo de proyectos de granjas acuícolas en las poblaciones rurales

POLÍTICA PÚBLICA

Desarrollo pesquero

OBJETIVO

Incrementar el valor de la producción pesquera en el estado con enfoque de sostenibilidad

INDICADOR

Tasa de crecimiento del valor de la producción pesquera en el estado

COMPROMISO

29. CREAR EL FESTIVAL DE LA VEDA

Estrategia: Impulsar la competitividad sostenible de los productos pesqueros y acuícolas

Línea de acción Impulsar campañas de concientización de los tiempos de veda y fomento de la acuicultura en el estado



POLÍTICA PÚBLICA

Desarrollo pesquero

OBJETIVO

Incrementar el valor de la producción pesquera en el estado con enfoque de sostenibilidad

INDICADOR

Tasa de crecimiento del valor de la producción pesquera en el estado

COMPROMISO

30. GENERAR APOYOS ECONÓMICOS O EN ESPECIE A PESCADORES

Estrategia: Promover el consumo interno de productos acuícolas y pesqueros para mejorar la calidad alimenticia de los sectores más desprotegidos

Línea de acción Gestionar apoyos justos para mejorar la calidad de las condiciones de los pescadores



POLÍTICA PÚBLICA

Desarrollo pesquero

OBJETIVO

Incrementar el valor de la producción pesquera en el estado con enfoque de sostenibilidad

INDICADOR

Tasa de crecimiento del valor de la producción pesquera en el estado

COMPROMISO**31. ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA "VEDA DEL MERO"**

- **Estrategia:** Promover el consumo interno de productos acuícolas y pesqueros para mejorar la calidad alimenticia de los sectores más desprotegidos
- **Línea de acción:** Gestionar apoyos justos para mejorar la calidad de las condiciones de los pescadores

POLÍTICA PÚBLICA

Desarrollo pesquero

OBJETIVO

Incrementar el valor de la producción pesquera en el estado con enfoque de sostenibilidad

INDICADOR

Tasa de crecimiento del valor de la producción pesquera en el estado

COMPROMISO**32. PROMOVER EL CONSUMO DE LAS ESPECIES ENDÉMICAS**

- **Estrategia:** Promover la investigación y transferencia tecnológica para el desarrollo sustentable de la pesca y la acuicultura
- **Línea de acción:** Consolidar la producción de especies marinas nativas mediante la elaboración de estudios que garanticen la capacidad productiva

POLÍTICA PÚBLICA

Desarrollo pesquero

OBJETIVO

Incrementar el valor de la producción pesquera en el estado con enfoque de sostenibilidad

INDICADOR

Tasa de crecimiento del valor de la producción pesquera en el estado

COMPROMISO

33. IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE REPOBLACIÓN A TRAVÉS DE LA ACUACULTURA



Estrategia: Promover la investigación y transferencia tecnológica para el desarrollo sustentable de la pesca y la acuicultura

Línea de acción Consolidar la producción de especies marinas nativas mediante la elaboración de estudios que garanticen la capacidad productiva

POLÍTICA PÚBLICA

Desarrollo pesquero

OBJETIVO

Incrementar el valor de la producción pesquera en el estado con enfoque de sostenibilidad.

INDICADOR

Tasa de crecimiento del valor de la producción pesquera en el estado

COMPROMISO

34. PROMOVER PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA DAR VALOR AGREGADO A LOS PRODUCTOS PESQUEROS



Estrategia: Impulsar la competitividad sostenible de los productos pesqueros y acuícolas

Línea de acción Incentivar el emprendimiento para fomentar la creación de unidades económicas del sector pesquero y acuícola

POLÍTICA PÚBLICA

Fomento empresarial y emprendimiento

OBJETIVO

Aumentar la independencia económica de la población del estado de Yucatán

INDICADOR

Crecimiento promedio de trabajadores independientes en el estado

COMPROMISO**35. OTORGAR CRÉDITOS DIRIGIDOS A PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL INTERIOR DEL ESTADO PARA MICROS Y PEQUEÑAS EMPRESAS**

● **Estrategia:** Generar capacidades de emprendimiento inclusivo y sostenible

● **Línea de acción** Crear programas de inversión para emprendedores con esquemas de financiamiento vinculados a los sectores público, privado, social y académico

POLÍTICA PÚBLICA

Fomento empresarial y emprendimiento

OBJETIVO

Aumentar la independencia económica de la población del estado de Yucatán

INDICADOR

Crecimiento promedio de trabajadores independientes en el estado

COMPROMISO**36. IMPULSAR LOS CENTROS DE EMPRENDIMIENTO EN EL INTERIOR DEL ESTADO**

● **Estrategia:** Generar capacidades de emprendimiento inclusivo y sostenible

● **Línea de acción** Impulsar la formación de equipos multidisciplinares y con diferentes niveles de especialización técnica para la formación de capacidades empresariales

POLÍTICA PÚBLICA

Fomento empresarial y emprendimiento

OBJETIVO

Aumentar la independencia económica de la población del estado de Yucatán

INDICADOR

Crecimiento promedio de trabajadores independientes en el estado

COMPROMISO

37. IMPULSAR ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO Y APOYOS EN ESPECIE A EMPRESAS CONSTITUIDAS POR MUJERES, ASÍ COMO IMPULSAR EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER EN EL SECTOR LABORAL DEL ESTADO

Estrategia: Impulsar el emprendimiento en los grupos vulnerables

Línea de acción: Desarrollar acciones de fortalecimiento a emprendedores con enfoque de inclusión



POLÍTICA PÚBLICA

Desarrollo industrial

OBJETIVO

Incrementar la actividad económica sostenible del sector secundario

INDICADOR

Incrementar la actividad económica sostenible del sector secundario en Yucatán.

COMPROMISO

38. CREACIÓN DE UN ÁREA EN EL GOBIERNO DEL ESTADO CON FACULTADES Y ATRIBUCIONES RELACIONADAS A PROMOVER ASUNTOS ENERGÉTICOS

Estrategia: Inducir las condiciones para el desarrollo industrial integral

Línea de acción: Impulsar la disponibilidad energética para la realización de procesos de producción eficientes en el sector industrial



POLÍTICA PÚBLICA

Desarrollo agropecuario

OBJETIVO

Mejorar la actividad económica del sector agropecuario con enfoque sostenible

INDICADOR

Tasa de crecimiento de las actividades primarias en el estado

COMPROMISO**39. PROMOVER LOS HUERTOS URBANOS COMUNITARIOS AL INTERIOR DEL ESTADO COMO PARTE DE LA ESTRATEGIA DE COMBATE A LA CARENCIA ALIMENTARIA**

● **Estrategia:** Fomentar el uso de la tecnología en el sector agropecuario

● **Línea de acción** Apoyar a productores y emprendedores en procesos y técnicas que permitan mejorar la calidad de su producción

**POLÍTICA PÚBLICA**

Desarrollo agropecuario

OBJETIVO

Incrementar el valor de la producción agrícola en el estado con enfoque de sostenibilidad

INDICADOR

Tasa de crecimiento del valor de la producción agrícola en el estado

COMPROMISO**40. PROMOVER EL DESARROLLO DE CLÚSTERS AGRÍCOLAS**

● **Estrategia:** Consolidar un sector agroalimentario productivo que garantice la seguridad alimentaria en el estado

● **Línea de acción** Reforzar la cadena de suministros agroalimentaria estatal



POLÍTICA PÚBLICA

Impulso al turismo

OBJETIVO

Incrementar la estadística turística en Yucatán

INDICADOR

Estadía promedio del visitante en el estado

COMPROMISO

41. IMPULSAR ACCIONES Y EVENTOS PARA GENERACIÓN DE PRODUCTOS DE GASTRONOMÍA YUCATECA

● **Estrategia:** Desarrollar la calidad de los productos y servicios turísticos del estado

● **Línea de acción** Impulsar la celebración de festivales, exposiciones y eventos turísticos y gastronómicos de talla internacional



POLÍTICA PÚBLICA

Salud y bienestar

OBJETIVO

Incrementar el acceso incluyente y de calidad al Sistema Estatal de Salud

INDICADOR

Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud

COMPROMISO

42. PROMOVER EL PROGRAMA MÉDICO A DOMICILIO Y AMPLIAR SU DISPONIBILIDAD EN EL INTERIOR DEL ESTADO



Estrategia: Fortalecer la gestión hospitalaria y el desarrollo del recurso humano en salud con enfoque de inclusión e interculturalidad

Línea de acción Reorganizar el recurso humano de salud con esquemas que amplíen la cobertura en el estado y aseguren la atención en hogares y comunidades

POLÍTICA PÚBLICA

Salud y bienestar

OBJETIVO

Incrementar el acceso incluyente y de calidad al Sistema Estatal de Salud

INDICADOR

Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud

COMPROMISO

43. AMPLIACIÓN DE HORARIO DE ATENCIÓN MÉDICA A 24 HORAS DEL DÍA LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA EN LAS CABECERAS MUNICIPALES



Estrategia: Fortalecer la gestión hospitalaria y el desarrollo del recurso humano en salud con enfoque de inclusión e interculturalidad

Línea de acción Expandir los horarios de atención médica para brindar servicios en el primer nivel de atención durante las 24 horas del día, los siete días de la semana

POLÍTICA PÚBLICA

Educación integral de calidad

OBJETIVO

Disminuir el rezago educativo de la población del estado

INDICADOR

Porcentaje de población con carencia por rezago educativo

COMPROMISO

44. CREAR UNA ESTRATEGIA EDUCATIVA PARA INFORMAR Y SENSIBILIZAR SOBRE CUIDADOS INFANTILES, CRIANZA RESPETUOSA Y ESTIMULACIÓN FAVORECIENDO EL DESARROLLO DE ENTORNOS FAMILIARES



Estrategia: Fomentar acciones de alfabetización integral en las comunidades con mayor rezago educativo

Línea de acción Organizar grupos de enseñanza continua entre la comunidad con técnicas de aprendizaje que prioricen la atención de la primera infancia, adultos mayores y personas con discapacidad

POLÍTICA PÚBLICA

Salud y bienestar

OBJETIVO

Incrementar el acceso incluyente y de calidad al Sistema Estatal de Salud.

INDICADOR

Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud

COMPROMISO

45. PRESTACIONES PARA TODOS LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE SE ATIENDEN EN EL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD



Estrategia: Fortalecer la gestión hospitalaria y el desarrollo del recurso humano en salud con enfoque de inclusión e interculturalidad

Línea de acción Reorganizar el recurso humano de salud con esquemas que amplíen la cobertura en el estado y aseguren la atención en hogares y comunidades

POLÍTICA PÚBLICA

Hambre cero

OBJETIVO

Disminuir toda forma de desnutrición en la población del estado de Yucatán.

INDICADOR

Porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación

COMPROMISO

46. FORTALECER LA ENTREGA DE RACIONES ALIMENTICIAS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DIRIGIDOS A NIÑOS Y NIÑAS CON CALIDAD NUTRICIA Y PROMOVER LA LACTANCIA EXCLUSIVA DURANTE LOS PRIMEROS 6 MESES DE VIDA



Estrategia: Promover hábitos alimenticios con alto valor nutricional con énfasis en las comunidades marginadas

Línea de acción Promover la entrega de desayunos y paquetes alimenticios con alta calidad nutricia, priorizando a las comunidades con mayor marginación y carencia alimentaria, previniendo las enfermedades relacionadas con la desnutrición

POLÍTICA PÚBLICA

Salud y bienestar

OBJETIVO

Mejorar la condición de salud de la población en el estado

INDICADOR

Tasa de morbilidad

COMPROMISO

47. PROMOVER LA PARTICIPACIÓN COORDINADA DE LA SOCIEDAD CIVIL EN PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE SALUD PARA FORTALECER LA ATENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMEDADES DE IMPORTANCIA EN SALUD PÚBLICA



Estrategia: Impulsar la participación de autoridades locales y comunitarias en el mejoramiento de las determinantes sociales en salud para incidir positivamente en la salud pública

Línea de acción Gestionar el trabajo colaborativo en las comunidades, escuelas y municipios que propicien la certificación como entornos saludables que mejoran la condición de vida de la población

POLÍTICA PÚBLICA

Salud y bienestar

OBJETIVO

Mejorar la condición de salud de la población en el estado

INDICADOR

Tasa de morbilidad

COMPROMISO

48. IMPULSAR PROGRAMAS QUE REDUZCAN LOS NIVELES DE OBESIDAD EN NIÑAS Y NIÑOS



Estrategia: Fortalecer acciones de prevención y atención integral de enfermedades para reducir los daños a la salud

Línea de acción Impulsar acciones de promoción de la salud, prevención y atención integral de enfermedades metabólicas asociadas a la nutrición para el combate al sobrepeso y la obesidad

POLÍTICA PÚBLICA

Salud y bienestar

OBJETIVO

Mejorar la condición de salud de la población en el estado

INDICADOR

Tasa de morbilidad

COMPROMISO

49. IMPULSAR ACCIONES DE PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE PARA REDUCIR LA PREVALENCIA E INCIDENCIA DEL SOBREPESO, OBESIDAD Y DIABETES PARA LA POBLACIÓN EN GENERAL



Estrategia: Fortalecer acciones de prevención y atención integral de enfermedades para reducir los daños a la salud

Línea de acción Impulsar acciones de promoción de la salud, prevención y atención integral de enfermedades metabólicas asociadas a la nutrición para el combate al sobrepeso y la obesidad

POLÍTICA PÚBLICA

Salud y bienestar

OBJETIVO

Incrementar el acceso incluyente y de calidad al Sistema Estatal de Salud

INDICADOR

Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud

COMPROMISO

50. ENTREGA DE VEHÍCULOS DE TRASLADO EN EL INTERIOR DEL ESTADO



Estrategia: Impulsar el desarrollo y uso de infraestructura sostenible, así como de las tecnologías de la información, en las instituciones de salud de todos los municipios del estado

Línea de acción Consolidar la infraestructura y equipamiento de las unidades médicas y establecimientos de apoyo para la prestación de servicios de manera incluyente y sostenible

POLÍTICA PÚBLICA

Educación integral de calidad

OBJETIVO

Mejorar la calidad del sistema educativo estatal

INDICADOR

Promedio del aprendizaje en lenguaje y comunicación y matemáticas de la prueba Planea educación primaria

COMPROMISO

51. PROMOVER LA EDUCACIÓN INCLUSIVA CON ACCIONES QUE PERMITAN LA INTEGRACIÓN EDUCATIVA Y SOCIAL DE LAS Y LOS ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES O CON ALGUNA DISCAPACIDAD



Estrategia: Impulsar mecanismos que garanticen el derecho a la educación laica, gratuita, de calidad y libre de discriminación

Línea de acción Reforzar la atención y calidad de los centros que brindan educación especial y los centros de atención múltiple, con enfoque de inclusión prioritariamente aquellas asociadas con discapacidad y/o con aptitudes sobresalientes

POLÍTICA PÚBLICA

Educación integral de calidad

OBJETIVO

Mejorar la calidad del sistema educativo estatal.

INDICADOR

Promedio del aprendizaje en lenguaje y comunicación y matemáticas de la prueba Planea educación primaria

COMPROMISO

52. PROMOVER QUE EL ESTADO DE YUCATÁN SEA UN ESTADO BILINGÜE SIENDO LA LENGUA MAYA EL SEGUNDO IDIOMA OFICIAL



Estrategia: Impulsar mecanismos que garanticen el derecho a la educación laica, gratuita, de calidad y libre de discriminación.

Línea de acción Promover acciones que fortalezcan la educación intercultural bilingüe y el uso de la lengua maya en escuelas públicas de educación básica

POLÍTICA PÚBLICA

Educación integral de calidad

OBJETIVO

Mejorar la calidad del sistema educativo estatal

INDICADOR

Promedio del aprendizaje en lenguaje y comunicación y matemáticas de la prueba Planea educación media superior

COMPROMISO

53. IMPULSAR UNA ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE HABILIDADES TÉCNICAS EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR QUE VAYAN ACORDE A LA DEMANDA LABORAL



Estrategia: Fortalecer la calidad de la educación en todos sus niveles

Línea de acción Coordinar acciones que vinculen la educación media superior y superior con el mercado laboral, mediante el reforzamiento de la educación dual y profesionalización técnica

POLÍTICA PÚBLICA

Educación integral de calidad

OBJETIVO

Mejorar la calidad del sistema educativo estatal

INDICADOR

Promedio del aprendizaje en lenguaje y comunicación y matemáticas de la prueba Planea educación media superior

COMPROMISO

54. IMPULSAR EL SISTEMA DE EDUCACIÓN EN LÍNEA A NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR EN EL INTERIOR DEL ESTADO



Estrategia: Impulsar mecanismos que garanticen el derecho a la educación laica, gratuita, de calidad y libre de discriminación

Línea de acción Adaptar el aprendizaje en función al uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación

POLÍTICA PÚBLICA

Educación integral de calidad

OBJETIVO

Mejorar la calidad del sistema educativo estatal

INDICADOR

Promedio del aprendizaje en lenguaje y comunicación y matemáticas de la prueba Planea educación primaria

COMPROMISO

55. FACILITAR EL ACCESO A LA OFERTA DE BECAS PARA LOS ESTUDIANTES DE TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS



Estrategia: Impulsar mecanismos que garanticen el derecho a la educación laica, gratuita, de calidad y libre de discriminación

Línea de acción Extender la oferta de becas para las y los estudiantes de todos los niveles educativos, priorizando a las madres adolescentes, la niñez con alguna discapacidad y la población en situación de vulnerabilidad



POLÍTICA PÚBLICA

Acceso a la vivienda

OBJETIVO

Reducir la carencia por calidad y espacios en la vivienda

INDICADOR

Porcentaje de población con carencia por calidad y espacios en la vivienda

COMPROMISO

56. IMPULSAR ACCIONES QUE ELEVEN LA CALIDAD Y ESPACIOS DE LAS VIVIENDAS PRIORIZANDO LOS MUNICIPIOS CON ALTA MARGINACIÓN



Estrategia: Impulsar esquemas de financiamiento para la adquisición, construcción, ampliación y mejoramiento de vivienda

Línea de acción: Fomentar la adquisición, construcción, ampliación y mejoramiento de viviendas, principalmente en comunidades marginadas

POLÍTICA PÚBLICA

Salud y bienestar

OBJETIVO

Mejorar la condición de salud de la población en el estado

INDICADOR

Tasa de mortalidad

COMPROMISO

57. MEJORAR LA ATENCIÓN MÉDICA DE PADECIMIENTOS POR ADICCIONES A TRAVÉS DEL CENTRO DE INTEGRACIÓN JUVENIL PARA LA ATENCIÓN DE ADICCIONES



Estrategia: Fortalecer la prevención y atención integral de los trastornos mentales y riesgo suicida para favorecer el bienestar biopsicosocial del individuo y la sociedad

Línea de acción: Reforzar las acciones de prevención, atención y control de trastornos mentales, padecimientos psicosociales y por uso de sustancias en población vulnerable

POLÍTICA PÚBLICA

Educación integral de calidad

OBJETIVO

Mejorar la calidad del sistema educativo estatal

COMPROMISO

INDICADOR

Promedio del aprendizaje en lenguaje y comunicación y matemáticas de la prueba Planea educación primaria

58. AMPLIACIÓN DEL NÚMERO DE ESCUELAS CON EL SERVICIO DE APOYO A LA EDUCACIÓN REGULAR (USAER) ITINERANTES



Estrategia: Impulsar mecanismos que garanticen el derecho a la educación laica, gratuita, de calidad y libre de discriminación

Línea de acción: Reforzar la atención y calidad de los centros que brindan educación especial y los centros de atención múltiple, con enfoque de inclusión prioritariamente aquellas asociadas con discapacidad y/o con aptitudes sobresalientes



POLÍTICA PÚBLICA

Educación artística y cultural

OBJETIVO

Mejorar la cobertura de la educación artística en la educación básica con un enfoque integral e incluyente

INDICADOR

Porcentaje de escuelas de educación básica que cuentan con servicios pedagógicos de educación artística

COMPROMISO

59. FOMENTAR EL APRENDIZAJE MUSICAL Y LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA



Estrategia: Fortalecer el aprendizaje musical y la educación artística de calidad en el sistema educativo

Línea de acción Reforzar la educación artística con enfoque intercultural e incluyente

POLÍTICA PÚBLICA

Acceso Universal a la Cultura

OBJETIVO

Incrementar la producción de bienes y servicios culturales

INDICADOR

Índice de recursos culturales

COMPROMISO

60. PROMOVER LA REALIZACIÓN DE EVENTOS EN LOS CENTROS CULTURALES CON LA PARTICIPACIÓN DE ARTISTAS, CREADORES Y GRUPOS ARTÍSTICOS LOCALES EN EL INTERIOR DEL ESTADO



Estrategia: Fortalecer la oferta cultural incluyente y accesible para toda la población

Línea de acción Implementar acciones, como circuitos culturales, que favorezcan la descentralización de los servicios artísticos y culturales hacia zonas de Mérida con baja oferta cultural y municipios del interior del estado, garantizando la inclusión y accesibilidad

POLÍTICA PÚBLICA

Bellas artes

OBJETIVO

Incrementar las creaciones artísticas

INDICADOR

Tasa de artistas y grupos artísticos por cada cien mil habitantes

COMPROMISO

61. IMPLEMENTAR PROGRAMAS DESTINADOS A LA BÚSQUDA DE TALENTOS JÓVENES CON LA FINALIDAD DE FORMARSE COMO AGENTES CULTURALES DEL INTERIOR DEL ESTADO



Estrategia: Fomentar el surgimiento de nuevos creadores de arte

Línea de acción Otorgar apoyos que incentiven la formación y profesionalización de nuevos artistas y creadores

POLÍTICA PÚBLICA

Bellas artes

OBJETIVO

Incrementar las creaciones artísticas

INDICADOR

Tasa de artistas y grupos artísticos por cada cien mil habitantes

COMPROMISO

62. IMPULSAR A CREADORES EN ARTES ESCÉNICAS, ARTES VISUALES, MÚSICA Y LITERATURA PARA LA GENERACIÓN DE PRODUCTOS ARTÍSTICOS DE CALIDAD EN DIFERENTES ESPACIOS CULTURALES DEL INTERIOR DEL ESTADO



Estrategia: Impulsar a los creadores de arte y promotores de cultura de la Entidad

Línea de acción Establecer esquemas de colaboración público-privada que permita apoyar a compañías, artistas y creadores dedicados al teatro, artes escénicas, música, danza, artes visuales, multimedia y demás manifestaciones artísticas contemporáneas

POLÍTICA PÚBLICA

Acceso Universal a la Cultura

OBJETIVO

Incrementar la producción de bienes y servicios culturales

INDICADOR

Índice de recursos culturales

COMPROMISO

63. DIFUNDIR Y PROMOVER A LOS GRUPOS ARTÍSTICOS LOCALES PARA SU PARTICIPACIÓN EN FESTIVALES, FERIAS Y DIVERSOS ESPACIOS CULTURALES EN EL INTERIOR DEL ESTADO



Estrategia: Impulsar la adopción del modelo de economía naranja, logrando con ello el encadenamiento de ideas para su posterior transformación en bienes y servicios culturales cuyo valor este determinado por su contenido de propiedad intelectual

Línea de acción Motivar la innovación dentro de las industrias culturales y creativas que motiven y estimulen la creatividad de los artistas y creadores locales

POLÍTICA PÚBLICA

Acceso Universal a la Cultura

OBJETIVO

Incrementar la producción de bienes y servicios culturales

INDICADOR

Índice de recursos culturales

COMPROMISO

64. PROMOVER LA MEJORA DE LAS CASAS DE LA CULTURA DEL ESTADO



Estrategia: Fortalecer la infraestructura cultural de calidad incluyente y resiliente

Línea de acción Adecuar la infraestructura cultural existente en todos los municipios del estado, garantizando su resiliencia y sostenibilidad, así como la accesibilidad de personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres embarazadas

POLÍTICA PÚBLICA

Fomento al deporte

OBJETIVO

Aumentar la activación física de la población en todas las edades, grupos sociales y regiones del estado

INDICADOR

Incidencia de Obesidad

COMPROMISO

65. CREAR ACADEMIAS DE BÉISBOL EN LOS 105 MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO



Estrategia: Fomentar la cultura de recreación física

Línea de acción Crear academias que promuevan la práctica de deportes de conjunto con un enfoque incluyente y que abarque a todos los municipios del interior del estado

POLÍTICA PÚBLICA

Fomento al deporte

OBJETIVO

Aumentar la activación física de la población en todas las edades, grupos sociales y regiones del estado

INDICADOR

Incidencia de Obesidad

COMPROMISO

66. CREAR ACADEMIAS DE FÚTBOL EN LOS 105 MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL ESTADO



Estrategia: Fomentar la cultura de recreación física

Línea de acción Crear academias que promuevan la práctica de deportes de conjunto con un enfoque incluyente y que abarque a todos los municipios del interior del estado

POLÍTICA PÚBLICA

Fomento al deporte

OBJETIVO

Aumentar la activación física de la población en todas las edades, grupos sociales y regiones del estado

INDICADOR

Incidencia de Obesidad

COMPROMISO

67. LLEVAR CARAVANAS CON ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y DE ACTIVACIÓN FÍSICA AL INTERIOR DEL ESTADO



Estrategia: Fomentar la cultura física como estilo de vida saludable

Línea de acción Crear una campaña para la activación física en municipios aprovechando la infraestructura existente (parques y campos)

POLÍTICA PÚBLICA

Fomento al deporte

OBJETIVO

Aumentar la activación física de la población en todas las edades, grupos sociales y regiones del estado

INDICADOR

Incidencia de Obesidad

COMPROMISO

68. GENERAR INCLUSIÓN DENTRO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN EL ESTADO, PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA EN TODA LA SOCIEDAD



Estrategia: Fomentar la cultura de recreación física

Línea de acción Crear modelos de inclusión en la realización de actividades deportivas para personas con alguna discapacidad

POLÍTICA PÚBLICA

Fomento al deporte

OBJETIVO

Mejorar el desempeño de los deportistas yucatecos en competencias de alto rendimiento

INDICADOR

Lugar que ocupa el estado en el medallero de la Olimpiada Nacional del Deporte

COMPROMISO

69. IMPULSAR EL DESARROLLO Y LA FORMACIÓN DE DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO



● **Estrategia:** Fortalecer el nivel de desarrollo de los deportistas de alto rendimiento

● **Línea de acción** Proporcionar una atención integral a los deportistas de alto rendimiento con enfoque incluyente

POLÍTICA PÚBLICA

Vida submarina

OBJETIVO

Incrementar la protección del ecosistema marino del estado de Yucatán.

INDICADOR

Calidad bacteriológica del agua del mar de Yucatán

COMPROMISO

70. PROMOVER ACCIONES PARA LA LIMPIEZA DE LA ZONA COSTERA



Estrategia: Impulsar acciones de protección de playas y mares que aumenten su conservación

Línea de acción Establecer programas de conservación y promover el rescate y cuidado de los manglares y playas de la zona costeras

POLÍTICA PÚBLICA

Conservación de recursos naturales

OBJETIVO

Preservar los recursos naturales protegidos del estado de Yucatán

INDICADOR

Porcentaje de Áreas Naturales Protegidas de competencia estatal que cuentan con Programa de manejo actualizado y publicado.

COMPROMISO

71. IMPULSAR MECANISMOS INTERGUBERNAMENTALES PARA CONSERVAR LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO



Estrategia: Impulsar acciones a favor de la protección y aprovechamiento sustentable de la biodiversidad

Línea de acción Proteger y aprovechar de manera sustentable la biodiversidad en el estado

POLÍTICA PÚBLICA

Acción por el clima

OBJETIVO

Mejorar la calidad del aire en Yucatán

INDICADOR

Lugar de Yucatán en contaminación del aire PM2.5 microgramos por metro cúbico

COMPROMISO**72. IMPULSAR EL DESARROLLO DE UNA ECONOMÍA VERDE EN EL ESTADO**

Estrategia: Fomentar una economía baja en emisiones de carbono en Yucatán

Línea de acción Impulsar desde las compras y el consumo de la administración pública estatal, una economía baja en carbono

POLÍTICA PÚBLICA

Manejo integral de residuos

OBJETIVO

Mejorar el manejo de los residuos en Yucatán

INDICADOR

Porcentaje de residuos sólidos confinados en sitios de disposición final

COMPROMISO**73. PROMOVER LA CULTURA DEL MEDIO AMBIENTE DESDE LA EDAD ESCOLAR PARA GENERAR CONCIENCIA**

Estrategia: Impulsar a una cultura del adecuado manejo de residuos que disminuya los riesgos ambientales

Línea de acción Promover una cultura de sustentabilidad entorno al manejo integral de residuos desde la educación formal y no formal

POLÍTICA PÚBLICA

Agua limpia y saneamiento

OBJETIVO

Mejorar la calidad del agua en Yucatán

INDICADOR

Porcentaje de agua suministrada y desinfectada por consumo humano en litros

COMPROMISO

74. PROMOVER LA CREACIÓN DE UNA LEY QUE REGULE EL USO EFICIENTE Y EL CUIDADO DEL AGUA

Estrategia: Impulsar el uso responsable del agua para disminuir su contaminación y desperdicio

Línea de acción Promover una iniciativa de ley que regule el uso eficiente del agua



POLÍTICA PÚBLICA

Manejo integral de residuos

OBJETIVO

Reducir la generación de residuos en Yucatán

INDICADOR

Lugar de Yucatán en volumen de residuos sólidos generados

COMPROMISO

75. FOMENTAR LA PLANEACIÓN PARA EL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS

Estrategia: Impulsar acciones que contribuyan a la reducción de residuos sólidos

Línea de acción Regular el uso del plástico en el estado



POLÍTICA PÚBLICA

Manejo integral de los residuos

OBJETIVO

Mejorar el manejo de los residuos en Yucatán

INDICADOR

Porcentaje de residuos sólidos confinados en sitios de disposición final

COMPROMISO

76. PROMOVER LA REGULACIÓN DEL USO DE PLÁSTICO EN TODO EL ESTADO (BOLSAS Y POPOTES)

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



Estrategia: Impulsar una cultura del adecuado manejo de residuos que disminuya los riesgos ambientales

Línea de acción Promover una cultura de sustentabilidad entorno al manejo integral de residuos desde la educación formal y no formal

POLÍTICA PÚBLICA

Movilidad sustentable

OBJETIVO

Incrementar el acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles y eficientes en Yucatán

INDICADOR

Lugar de Yucatán en la tasa de transporte público por cada 10 mil vehículos en circulación

COMPROMISO

77. MEJORA AL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS EN MÉRIDA

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



Estrategia: Fortalecer el sistema de transporte público para disminuir los tiempos de traslado de la población

Línea de acción Impulsar el desarrollo de infraestructura específica para optimizar el Sistema de Transporte Urbano

POLÍTICA PÚBLICA

Movilidad sustentable

OBJETIVO

Incrementar el acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles y eficientes en Yucatán

INDICADOR

Lugar de Yucatán en la tasa de transporte público por cada 10 mil vehículos en circulación

COMPROMISO

78. CREAR LA CERTIFICACIÓN DE OPERADORES DE TRANSPORTE Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE LOS CHOFERES.

Estrategia: Fortalecer el sistema de transporte público para disminuir los tiempos de traslado de la población

Línea de acción Elaborar programas de capacitación para los prestadores de servicio de transporte público



POLÍTICA PÚBLICA

Movilidad sustentable

OBJETIVO

Mejorar las condiciones de desplazamientos y accesibilidad en Yucatán

INDICADOR

Índice de Movilidad Urbana

COMPROMISO

79. MEJORAR LA MOVILIDAD URBANA EN ÁREA METROPOLITANA DE MÉRIDA

Estrategia: Fortalecer la infraestructura vial urbana que incremente las alternativas de movilidad en las ciudades

Línea de acción Formular programas de desarrollo urbano que contribuyan y fortalezcan la movilidad integral en todos los municipios del Estado



POLÍTICA PÚBLICA

Conservación de recursos naturales

OBJETIVO

Preservar los recursos naturales protegidos del estado de Yucatán

INDICADOR

Porcentaje de Áreas Naturales Protegidas de competencia estatal que cuentan con Programa de manejo actualizado y publicado

COMPROMISO

80. IMPULSAR LA CREACIÓN DE UN HOSPITAL Y REFUGIO PÚBLICO PARA MASCOTAS EN EL MUNICIPIO DE MÉRIDA



Estrategia: Impulsar acciones a favor de la protección y aprovechamiento sustentable de la biodiversidad

Línea de acción Reforzar la protección de animales de crianza, domésticos, de trabajo o de situación de calle

POLÍTICA PÚBLICA

Inclusión social y atención a grupos en situación de vulnerabilidad

OBJETIVO

Incrementar la igualdad de oportunidades de los grupos en situación de vulnerabilidad

INDICADOR

Tasa de participación económica de personas con discapacidad de 15 años y más

COMPROMISO

81. FOMENTAR LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA PARA LAS NIÑAS Y NIÑOS

Estrategia: Promover oportunidades de una vida digna para las personas en situación de vulnerabilidad

Línea de acción Reforzar el marco normativo vigente para aplicar sanciones más estrictas en casos de discriminación y violencia hacia grupos en situación de vulnerabilidad



POLÍTICA PÚBLICA

Inclusión social y atención a grupos en situación de vulnerabilidad

OBJETIVO

Incrementar la igualdad de oportunidades de los grupos en situación de vulnerabilidad

INDICADOR

Tasa de participación económica de personas con discapacidad de 15 años y más

COMPROMISO

82. GARANTIZAR EL DERECHO A LA IDENTIDAD DE LAS Y LOS NIÑOS PARA QUE TENGAN ACCESO A TODOS SUS DERECHOS CIVILES

Estrategia: Promover oportunidades de una vida digna para las personas en situación de vulnerabilidad

Línea de acción Reforzar el marco normativo vigente para aplicar sanciones más estrictas en casos de discriminación y violencia hacia grupos en situación de vulnerabilidad



POLÍTICA PÚBLICA

Inclusión social y atención a grupos en situación de vulnerabilidad

OBJETIVO

Incrementar la igualdad de oportunidades de los grupos en situación de vulnerabilidad

INDICADOR

Tasa de participación económica de personas con discapacidad de 15 años y más

COMPROMISO**83. IMPULSAR ACCIONES DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD VISUAL DE NIÑOS Y NIÑAS**

● **Estrategia:** Impulsar la igualdad de oportunidades de bienestar social de las personas en situación de vulnerabilidad

● **Línea de acción** Facilitar el acceso a la seguridad social y servicios de salud a personas con alguna discapacidad o en situación de vulnerabilidad

POLÍTICA PÚBLICA

Inclusión social y atención a grupos en situación de vulnerabilidad

OBJETIVO

Incrementar la igualdad de oportunidades de los grupos en situación de vulnerabilidad

INDICADOR

Tasa de participación económica de personas con discapacidad de 15 años y más

COMPROMISO**84. PROMOVER ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL BULLYING**

● **Estrategia:** Impulsar acciones que contribuyan con el ejercicio de los derechos políticos, sociales y culturales en condiciones de igualdad y no discriminación

● **Línea de acción** Promover una cultura de tolerancia y no discriminación en todos los niveles educativos

POLÍTICA PÚBLICA

Inclusión social y atención a grupos en situación de vulnerabilidad

OBJETIVO

Incrementar la igualdad de oportunidades de los grupos en situación de vulnerabilidad

INDICADOR

Tasa de participación económica de personas con discapacidad de 15 años y más

COMPROMISO

85. CREAR EL INSTITUTO PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE YUCATÁN

Estrategia: Fomentar la igualdad de oportunidades de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad

Línea de acción Fortalecer las áreas gubernamentales encargadas de garantizar los derechos de las personas con alguna discapacidad o en situación de vulnerabilidad



POLÍTICA PÚBLICA

Igualdad de género

OBJETIVO

Reducir la incidencia de la violencia contra las mujeres en el estado

INDICADOR

Tasa de feminicidios por cada cien mil mujeres

COMPROMISO

86. CREAR LA SECRETARÍA DE LA MUJERES EN EL ESTADO DE YUCATÁN PARA FORTALECER LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES E IMPULSAR ACCIONES PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Estrategia: Implementar acciones que garanticen la seguridad y la salud integral de las mujeres en situación de violencia

Línea de acción Fortalecer los órganos estatales encargados de promover los derechos humanos de las mujeres y establecer acciones para la igualdad de género



POLÍTICA PÚBLICA

Igualdad de género

OBJETIVO

Reducir la incidencia de la violencia contra las mujeres en el estado

INDICADOR

Tasa de feminicidios por cada cien mil mujeres

COMPROMISO**87. IMPULSAR EL OBSERVATORIO DE LA MUJER SOBRE LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO (BANCO DE DATOS)**

Estrategia: Fortalecer los sistemas de información sobre la violencia contra las mujeres

Línea de acción Impulsar mecanismos de vinculación interinstitucional que fortalezca el banco de datos estatal sobre violencia para que sea alimentado por las instancias competentes

POLÍTICA PÚBLICA

Igualdad de género

OBJETIVO

Reducir la incidencia de la violencia contra las mujeres en el estado

INDICADOR

Tasa de feminicidios por cada cien mil mujeres

COMPROMISO**88. GESTIONAR EL ESTABLECIMIENTO DE INSTANCIAS MUNICIPALES DE LAS MUJERES AL INTERIOR DEL ESTADO**

Estrategia: Fortalecer la coordinación interinstitucional para prevenir prácticas que vulneren los derechos de las mujeres

Línea de acción Fortalecer a las instancias de las mujeres en los municipios para prevenir la violencia de género hacia las mujeres y la desigualdad entre mujeres y hombres

POLÍTICA PÚBLICA

Igualdad de género

OBJETIVO

Reducir la incidencia de la violencia contra las mujeres en el estado

INDICADOR

Tasa de feminicidios por cada cien mil mujeres

COMPROMISO

89. FOMENTAR ACCIONES INTERINSTITUCIONALES PARA MEJORAR LAS ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



Estrategia: Fortalecer la coordinación interinstitucional para prevenir prácticas que vulneren los derechos de las mujeres

Línea de acción: Impulsar mecanismos para la prevención, atención y denuncia de la violencia sexual en instituciones educativas e instancias públicas que trabajen con niñas, niños y adolescentes

POLÍTICA PÚBLICA

Igualdad de género

OBJETIVO

Reducir la incidencia de la violencia contra las mujeres en el estado

INDICADOR

Tasa de feminicidios por cada cien mil mujeres

COMPROMISO

90. IMPLEMENTAR UNA CAMPAÑA DE INFORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN, REALIZADOS CON AUDIOS Y VIDEOS EN MAYA, ASÍ COMO EN LENGUAJE DE SEÑAS, QUE PERMITAN VISIBILIZAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES Y LOS MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS DE LOS QUE PUEDEN DISPONER EN LA DEFENSA DE SUS DERECHOS PLENOS



Estrategia: Promover mecanismos para involucrar a la sociedad en la prevención de la violencia hacia las mujeres

Línea de acción: Promover la cultura de la denuncia a través de medios accesibles para personas con discapacidad y mayahablantes

POLÍTICA PÚBLICA

Inclusión social y atención a grupos en situación de vulnerabilidad

OBJETIVO

Incrementar la igualdad de oportunidades de los grupos en situación de vulnerabilidad

INDICADOR

Tasa de participación económica de personas con discapacidad de 15 años y más

COMPROMISO**91. PROMOVER LA MODIFICACIÓN DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE YUCATÁN PARA INCORPORAR COMO AGRAVANTE DE TIPO PENAL EN MATERIA DE FEMINICIDIO LA CALIDAD DE EDAD DE LA VÍCTIMA**

Estrategia: Promover oportunidades de una vida digna para las personas en situación de vulnerabilidad

Línea de acción Reforzar el marco normativo vigente para aplicar sanciones más estrictas en casos de discriminación y violencia contra la mujer, así como a grupos en situación de vulnerabilidad

POLÍTICA PÚBLICA

Inclusión social y atención a grupos en situación de vulnerabilidad

OBJETIVO

Incrementar la igualdad de oportunidades de los grupos en situación de vulnerabilidad

INDICADOR

Tasa de participación económica de personas con discapacidad de 15 años y más

COMPROMISO**92. PROMOVER QUE EL DELITO DE FEMINICIDIO NO SEA JUZGADO EN JUICIO ABREVIADO NI TENGA DERECHO A REDUCCIÓN DE PENA, SIN QUE ESTO IMPLIQUE EXCLUIR LA REPARACIÓN DEL DAÑO**

Estrategia: Promover oportunidades de una vida digna para las personas en situación de vulnerabilidad

Línea de acción Reforzar el marco normativo vigente para aplicar sanciones más estrictas en casos de discriminación y violencia contra la mujer, así como a grupos en situación de vulnerabilidad

POLÍTICA PÚBLICA

Inclusión social y atención a grupos en situación de vulnerabilidad

OBJETIVO

Incrementar la igualdad de oportunidades de los grupos en situación de vulnerabilidad

INDICADOR

Tasa de participación económica de personas con discapacidad de 15 años y más

COMPROMISO

93. CERTIFICAR AL PERSONAL ENCARGADO DE LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LAS DESIGUALDADES POR RAZONES DE GÉNERO Y LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES



Estrategia: Promover oportunidades de una vida digna para las personas en situación de vulnerabilidad

Línea de acción Fortalecer las capacidades del personal de las instituciones públicas encargadas de la prevención y atención de la violencia hacia las mujeres, niñas, niños, adolescentes y otras en situación de vulnerabilidad

POLÍTICA PÚBLICA

Inclusión social y atención a grupos en situación de vulnerabilidad

OBJETIVO

Incrementar la igualdad de oportunidades de los grupos en situación de vulnerabilidad

INDICADOR

Tasa de participación económica de personas con discapacidad de 15 años y más

COMPROMISO

94. PROMOVER QUE LA VIOLENCIA OBSTÉTRICA SE TIPIFIQUE COMO UN DELITO



Estrategia: Promover oportunidades de una vida digna para las personas en situación de vulnerabilidad

Línea de acción Reforzar el marco normativo vigente para aplicar sanciones más estrictas en casos de discriminación y violencia contra la mujer, así como a grupos en situación de vulnerabilidad

POLÍTICA PÚBLICA

Conocimiento científico, tecnológico e innovación

OBJETIVO

Incrementar la formación de capital humano con competencias y habilidades productivas y técnicas

INDICADOR

Tasa de la Cobertura en educación superior

COMPROMISO

95. VINCULAR LAS UNIVERSIDADES CON LA CAPACITACIÓN LABORAL DE LA DEMANDA INDUSTRIAL



- **Estrategia:** Vincular de manera sostenible y permanente el sector productivo con el educativo para satisfacer la demanda actual y emergente de capital humano de las empresas
- **Línea de acción** Promocionar a las universidades como centros de capacitación certificados para la profesionalización basada en competencias laborales de calidad

POLÍTICA PÚBLICA

Gobierno abierto y combate a la corrupción

OBJETIVO

Mejorar la calidad, oportunidad y disponibilidad de la información para la toma de decisiones

INDICADOR

Índice de Gobierno Abierto

COMPROMISO

96. CREAR UN PADRÓN ÚNICO DE SERVICIOS Y PROGRAMAS SOCIALES



Estrategia: Facilitar la accesibilidad, consulta y procesamiento de la información para la toma de decisiones

Línea de acción: Establecer reglas de operación y padrones de beneficiarios claros, transparentes y consensuados de los bienes y servicios públicos

POLÍTICA PÚBLICA

Gobierno abierto y combate a la corrupción

OBJETIVO

Mejorar la calidad, oportunidad y disponibilidad de la información para la toma de decisiones

INDICADOR

Índice de Gobierno Abierto

COMPROMISO

97. CREACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA VIGILAR EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS Y HORAS MAGISTERIALES QUE GARANTICEN LA JUSTICIA Y LEGALIDAD EN LOS PROCESOS DE ASIGNACIÓN



Estrategia: Fomentar la participación y colaboración ciudadana para que la Administración Pública Estatal realice sus acciones en apego a los principios de transparencia y rendición de cuentas

Línea de acción: Desarrollar esquemas que faciliten la participación y corresponsabilidad de la ciudadanía en la vigilancia, control y evaluación del quehacer gubernamental

POLÍTICA PÚBLICA

Gobierno abierto y combate a la corrupción

OBJETIVO

Mejorar la calidad, oportunidad y disponibilidad de la información para la toma de decisiones de las personas vulnerables

INDICADOR

Índice de Gobierno Abierto

COMPROMISO

98. ADHERIRSE A LA ALIANZA POR EL GOBIERNO ABIERTO SUSCRITA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN INAI, LA SOCIEDAD CIVIL Y LOS GOBIERNOS ESTATALES



Estrategia: Facilitar la accesibilidad, consulta y procesamiento de la información para la toma de decisiones

Línea de acción Implementar esquemas que promuevan el enfoque de derechos humanos en la implementación del gobierno abierto y el acceso a la información

POLÍTICA PÚBLICA

Gobierno abierto y combate a la corrupción

OBJETIVO

Disminuir la incidencia de corrupción en la Administración Pública Estatal

INDICADOR

Tasa de incidencia de corrupción

COMPROMISO

99. CREAR LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN (ELEVAR EL NIVEL DE VICEFISCALÍA A FISCALÍA)



Estrategia: Fortalecer los mecanismos de prevención y sanción ante actos de corrupción

Línea de acción Consolidar las dependencias, entidades y órganos dedicados a prevenir y sancionar la corrupción atendiendo las obligaciones y responsabilidades en la normatividad vigente

POLÍTICA PÚBLICA

Finanzas sanas

OBJETIVO

Mejorar la sostenibilidad de las finanzas públicas

INDICADOR

Nivel de endeudamiento estatal

COMPROMISO

100. DISEÑAR Y APLICAR EL PRINCIPIO DE AUSTERIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA OPTIMIZACIÓN DEL GASTO CORRIENTE

Estrategia: Mejorar la gestión del gasto público

Línea de acción Promover la austeridad en el gasto corriente para favorecer el gasto en capital humano e inversión

POLÍTICA PÚBLICA

Gobierno abierto y combate a la corrupción

OBJETIVO

Disminuir la incidencia de corrupción en la Administración Pública Estatal

INDICADOR

Tasa de incidencia de corrupción

COMPROMISO

101. ACTUALIZACIÓN DEL MARCO NORMATIVO DEL PROCESO DE ADQUISICIONES DE CONFORMIDAD CON ESTÁNDARES NACIONALES E INTERNACIONALES DE CONTRATACIONES ABIERTAS

Estrategia: Vigilar la correcta aplicación de los recursos públicos

Línea de acción Fortalecer la normatividad para los procesos de adquisiciones y actuación de los servidores públicos que participen en los mismos



POLÍTICA PÚBLICA

Mejora regulatoria e innovación de la gestión pública

OBJETIVO

Mejorar la efectividad en la gestión pública a través de la mejora regulatoria

INDICADOR

Lugar que ocupa el estado en el Indicador subnacional de mejora regulatoria

COMPROMISO

102. OPTIMIZAR LOS RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



Estrategia: Fortalecer la gestión de los recursos humanos y patrimoniales del Gobierno del Estado garantizando su sostenibilidad

Línea de acción Reforzar la gestión de los recursos humanos, garantizando la inclusión e igualdad, mediante esquemas de contratación acorde a las necesidades de las dependencias y entidades, y mecanismos para evaluar e incentivar el desempeño de los servidores públicos

POLÍTICA PÚBLICA

Gobierno abierto y combate a la corrupción

OBJETIVO

Mejorar la calidad, oportunidad y disponibilidad de la información para la toma de decisiones

INDICADOR

Índice de Gobierno Abierto

COMPROMISO

103. CREAR EL CONSEJO CONSULTIVO DEL PRESUPUESTO Y EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO DE YUCATÁN



Estrategia: Fomentar la participación y colaboración ciudadana para que la Administración Pública Estatal realice sus acciones en apego a los principios de transparencia y rendición de cuentas

Línea de acción Desarrollar esquemas que faciliten la participación y corresponsabilidad de la ciudadanía en la vigilancia, control y evaluación del quehacer gubernamental

POLÍTICA PÚBLICA

Gobierno abierto y combate a la corrupción

OBJETIVO

Mejorar la calidad, oportunidad y disponibilidad de la información para la toma de decisiones

INDICADOR

Índice de Gobierno Abierto

COMPROMISO

104. FOMENTAR EL USO DE LAS TIC EN LOS PROCESOS DE ADQUISICIONES SEGÚN ESTÁNDARES NACIONALES E INTERNACIONALES DE CONTRATACIONES ABIERTAS



Estrategia: Fomentar la participación y colaboración ciudadana para que la Administración Pública Estatal realice sus acciones en apego a los principios de transparencia y rendición de cuentas

Línea de acción Implementar herramientas tecnológicas con base en estándares internacionales para llevar a cabo contrataciones abiertas y que sean aplicables en las etapas de planeación, licitación, adjudicación, contratación e implementación

POLÍTICA PÚBLICA

Gobierno abierto y combate a la corrupción

OBJETIVO

Mejorar la calidad, oportunidad y disponibilidad de la información para la toma de decisiones

INDICADOR

Índice de Gobierno Abierto

COMPROMISO

105. DIFUNDIR LA INFORMACIÓN SOBRE CONTRATOS Y LICITACIONES EN FORMATO DE DATOS ABIERTOS SEGÚN ESTÁNDARES NACIONALES E INTERNACIONALES



Estrategia: Facilitar la accesibilidad, consulta y procesamiento de la información para la toma de decisiones

Línea de acción Desarrollar una política de datos abiertos que oriente la generación, sistematización y difusión de información

POLÍTICA PÚBLICA

Mejora regulatoria e innovación de la gestión pública

OBJETIVO

Mejorar la efectividad en la gestión pública a través de la mejora regulatoria

INDICADOR

Lugar que ocupa el estado en el Indicador subnacional de mejora regulatoria

COMPROMISO**106. SIMPLIFICAR Y DIGITALIZAR LOS TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

Estrategia: Impulsar la política de mejora regulatoria para mejorar la atracción de inversiones y el bienestar social en el estado de Yucatán y sus municipios

Línea de acción Desarrollar estrategias de simplificación y digitalización de los trámites y servicios del estado con criterios claros y transparentes para la realización de trámites y servicios

POLÍTICA PÚBLICA

Mejora regulatoria e innovación de la gestión pública

OBJETIVO

Mejorar la efectividad en la gestión pública a través de la mejora regulatoria

INDICADOR

Lugar que ocupa el estado en el Indicador subnacional de mejora regulatoria

COMPROMISO**107. CREAR LA VENTANILLA ÚNICA QUE INTEGRE TRÁMITES DE ALTO IMPACTO DEL ESTADO DE YUCATÁN Y EL MUNICIPIO DE MÉRIDA**

Estrategia: Impulsar la política de mejora regulatoria para mejorar la atracción de inversiones y el bienestar social en el estado de Yucatán y sus municipios

Línea de acción Desarrollar estrategias de simplificación y digitalización de los trámites y servicios del estado con criterios claros y transparentes para la realización de trámites y servicios

POLÍTICA PÚBLICA

Mejora regulatoria e innovación de la gestión pública

OBJETIVO

Mejorar la efectividad en la gestión pública a través de la mejora regulatoria

INDICADOR

Lugar que ocupa el estado en el Indicador subnacional de mejora regulatoria

COMPROMISO

108. IMPULSAR LA POLÍTICA DE MEJORA REGULATORIA PARA IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO ALINEADOS A MEJORES PRÁCTICAS NACIONALES E INTERNACIONALES



- **Estrategia:** Impulsar la política de mejora regulatoria para mejorar la atracción de inversiones y el bienestar social en el estado de Yucatán y sus municipios
- **Línea de acción** Impulsar el Sistema Estatal de Mejora Regulatoria así como sus herramientas

POLÍTICA PÚBLICA

Gobierno abierto y combate a la corrupción

OBJETIVO

Mejorar la calidad, oportunidad y disponibilidad de la información para la toma de decisiones

INDICADOR

Índice de Gobierno Abierto

COMPROMISO**109. IMPULSAR ESTRATEGIAS DIGITALES QUE PERMITAN IMPLEMENTAR UN GOBIERNO ELECTRÓNICO EFICIENTE**

● **Estrategia:** Facilitar la accesibilidad, consulta y procesamiento de la información para la toma de decisiones

● **Línea de acción** Desarrollar sistemas y aplicaciones inclusivas para la generación, conservación y gestión de la información pública

POLÍTICA PÚBLICA

Mejora regulatoria e innovación de la gestión pública

OBJETIVO

Mejorar la efectividad en la gestión pública a través de la mejora regulatoria

INDICADOR

Lugar que ocupa el estado en el Indicador subnacional de mejora regulatoria

COMPROMISO**110. PROMOVER UN GOBIERNO QUE REDUZCA EL USO DE ARCHIVOS DE PAPEL**

● **Estrategia:** Impulsar la política de mejora regulatoria para mejorar la atracción de inversiones y el bienestar social en el estado de Yucatán y sus municipios

● **Línea de acción** Desarrollar estrategias de simplificación y digitalización de los trámites y servicios del estado con criterios claros y transparentes para la realización de trámites y servicios
01

POLÍTICA PÚBLICA

Mejora regulatoria e innovación de la gestión pública

OBJETIVO

Mejorar la efectividad en la gestión pública a través de la mejora regulatoria

INDICADOR

Lugar que ocupa el estado en el Indicador subnacional de mejora regulatoria

COMPROMISO

111. PROMOVER UN GOBIERNO QUE REDUCE EL NÚMERO DE PAGOS EN EFECTIVO A EMPLEADOS, PROVEEDORES, CONTRATISTAS Y PENSIONES



- **Estrategia:** Impulsar la gestión por procesos para mejorar la eficiencia y calidad en la Administración Pública Estatal
- **Línea de acción:** Desarrollar instrumentos de gobierno digital que impulsen la eficiencia y mejora de la Administración Pública Estatal

POLÍTICA PÚBLICA

Gobierno abierto y combate a la corrupción

OBJETIVO

Mejorar la calidad, oportunidad y disponibilidad de la información para la toma de decisiones

INDICADOR

Índice de Gobierno Abierto

COMPROMISO

112. PROMOVER LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA DE YUCATÁN



- **Estrategia:** Facilitar la accesibilidad, consulta y procesamiento de la información para la toma de decisiones
- **Línea de acción:** Desarrollar sistemas y aplicaciones inclusivas para la generación, conservación y gestión de la información pública

POLÍTICA PÚBLICA

Finanzas sanas

OBJETIVO

Mejorar la sostenibilidad de las finanzas públicas

INDICADOR

Nivel de endeudamiento estatal

COMPROMISO

113. FACILITAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS Y PAGOS DEL GOBIERNO A TRAVÉS DE UNIDADES DE SERVICIO ELECTRÓNICO Y VENTANILLA ÚNICA DIGITAL



Estrategia: Fortalecer las capacidades de recaudación del Gobierno del Estado

Línea de acción Establecer mecanismos de simplificación de pago, tomando como base las Tecnologías de la Información y la Comunicación, de obligaciones fiscales estatales, así como de productos, derechos y aprovechamientos

POLÍTICA PÚBLICA

Gobierno abierto y combate a la corrupción

OBJETIVO

Disminuir la incidencia de corrupción en la Administración Pública Estatal

INDICADOR

Tasa de incidencia de corrupción

COMPROMISO

114. PRESENTACIÓN DE LAS DECLARACIONES PATRIMONIALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO



Estrategia: Vigilar la correcta aplicación de los recursos públicos

Línea de acción Presentar las declaraciones patrimonial y de intereses de los servidores públicos de todos los niveles del Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán

POLÍTICA PÚBLICA

Gobierno abierto y combate a la corrupción

OBJETIVO

Disminuir la incidencia de corrupción en la Administración Pública Estatal

INDICADOR

Tasa de incidencia de corrupción

COMPROMISO

115. EXPEDIR EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO

Estrategia: Vigilar la correcta aplicación de los recursos públicos

Línea de acción Implementar un Código de Ética que rijan la conducta ética y establezca un conjunto de valores y principios que dirijan el cumplimiento de los deberes y obligaciones de todos los servidores públicos del Gobierno del Estado de Yucatán sin excepción de su actividad o nivel de encargo, así como las reglas de integridad que les permitan enfrentar dilemas éticos ante una situación presentada en el ejercicio de sus funciones

POLÍTICA PÚBLICA

Gobierno abierto y combate a la corrupción

OBJETIVO

Disminuir la incidencia de corrupción en la Administración Pública Estatal

INDICADOR

Tasa de incidencia de corrupción

COMPROMISO

116. FOMENTAR LA PUBLICACIÓN DE LAS AUDITORÍAS EXTERNAS QUE POR LEY DEBAN DE ESTAR DE MANERA TRANSPARENTE Y ACCESIBLES PARA LA CIUDADANÍA

Estrategia: Vigilar la correcta aplicación de los recursos públicos

Línea de acción Fortalecer la realización de auditorías y la publicación de resultados conforme a la norma aplicable



POLÍTICA PÚBLICA

Gobierno abierto y combate a la corrupción

OBJETIVO

Mejorar la calidad, oportunidad y disponibilidad de la información para la toma de decisiones

INDICADOR

Índice de Gobierno Abierto

COMPROMISO

117. SIMPLIFICAR LOS PROCEDIMIENTOS PARA LAS CONTRATACIONES DE OBRA PÚBLICA CON LOS ESTÁNDARES NACIONALES E INTERNACIONALES DE DATOS ABIERTOS



- **Estrategia:** Fomentar la participación y colaboración ciudadana para que la Administración Pública estatal realice sus acciones en apego a los principios de transparencia y rendición de cuentas
- **Línea de acción** Implementar herramientas tecnológicas con base en estándares internacionales para llevar a cabo contrataciones abiertas y que sean aplicables en las etapas de planeación, licitación, adjudicación, contratación e implementación



POLÍTICA PÚBLICA

Gobernabilidad

OBJETIVO

Aumentar la cooperación nacional e internacional de Yucatán

INDICADOR

Variación porcentual de acuerdos firmados por el estado

COMPROMISO

118. CREACIÓN DE LA CASA DEL MIGRANTE YUCATECO EN ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Estrategia: Fortalecer la coordinación para la cooperación internacional y entre gobiernos subnacionales para el desarrollo incluyente y sostenible

Línea de acción Fortalecer a las instituciones estatales responsables de los asuntos nacionales e internacionales



POLÍTICA PÚBLICA

Gobernabilidad

OBJETIVO

Mejorar la estabilidad de las instituciones y su apego al estado de derecho en Yucatán en beneficio de los derechos humanos, en especial de las personas vulnerables

INDICADOR

Subíndice del Sistema Político

COMPROMISO

119. MODERNIZAR EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD A TRAVÉS DEL USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Estrategia: Impulsar acciones que aumenten la certeza jurídica de las personas de forma incluyente y sostenible

Línea de acción Impulsar la modernización y actualización de los servicios relacionados al derecho a la identidad y el patrimonio de los habitantes



POLÍTICA PÚBLICA

Gobernabilidad

OBJETIVO

Mejorar la estabilidad de las instituciones y su apego al estado de derecho en Yucatán en beneficio de los derechos humanos, en especial de las personas vulnerables

COMPROMISO**INDICADOR**

Subíndice del Sistema Político

120. MODERNIZAR EL CATASTRO DEL ESTADO DE YUCATÁN

Estrategia: Impulsar acciones que aumenten la certeza jurídica de las personas de forma incluyente y sostenible

Línea de acción Impulsar la modernización y actualización de los servicios relacionados al derecho a la identidad y el patrimonio de los habitantes

POLÍTICA PÚBLICA

Gobernabilidad

OBJETIVO

Mejorar la estabilidad de las instituciones y su apego al estado de derecho en Yucatán en beneficio de los derechos humanos, en especial de las personas vulnerables

COMPROMISO**INDICADOR**

Subíndice del Sistema Político

121. MEJORAR Y AGILIZAR PROCESOS Y SERVICIOS DEL REGISTRO CIVIL A TRAVÉS DE DIVERSAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Estrategia: Impulsar acciones que aumenten la certeza jurídica de las personas de forma incluyente y sostenible

Línea de acción Establecer acciones que fomenten la certeza jurídica de los habitantes en especial los relacionados al derecho a la identidad, el patrimonio y aquellos que condicionen acceso a otros derechos humanos

POLÍTICA PÚBLICA

Justicia

OBJETIVO

Mejorar el desempeño de las instituciones de procuración de justicia en el estado

INDICADOR

Mejorar el desempeño de las instituciones de procuración de justicia en el estado

COMPROMISO

122. PROPORCIONAR LA ASISTENCIA DE TRADUCTORES E INTÉRPRETES MAYAS EN LOS PROCESOS DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA A LA POBLACIÓN MAYAHABLANTE PARA GARANTIZAR UN ACCESO EQUITATIVO A LA SOCIEDAD



● **Estrategia:** Fortalecer los mecanismos de acceso a la justicia de los grupos en situación de vulnerabilidad

● **Línea de acción** Gestionar acciones de capacitación en lengua maya en el ámbito del Sistema de Justicia Penal

POLÍTICA PÚBLICA

Paz

OBJETIVO

Preservar altos niveles de paz en el estado

INDICADOR

Preservar altos niveles de paz en la entidad

COMPROMISO

123. GENERAR PROGRAMAS Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO Y ACCESO A LA VIVIENDA PARA POLICÍAS



● **Estrategia:** Fortalecer la profesionalización y dignificación de los elementos policiales del estado de forma incluyente y sostenible

● **Línea de acción** Establecer un programa de mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y de vida de los policías del estado

POLÍTICA PÚBLICA

Paz

OBJETIVO

Disminuir la incidencia delictiva en el estado

INDICADOR

Tasa de incidencia delictiva por cada cien mil habitantes

COMPROMISO

124. MANTENER E INCREMENTAR LA SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO



Estrategia: Implementar acciones que fomenten el cumplimiento de la Ley en favor de la seguridad de las y los habitantes

Línea de acción Impulsar mecanismos para vigilar el cumplimiento de la Ley por parte de los elementos de los cuerpos de seguridad pública

POLÍTICA PÚBLICA

Paz

OBJETIVO

Preservar altos niveles de paz en el estado

INDICADOR

Índice de Paz México (IPM)

COMPROMISO

125. FORTALECER EL PROGRAMA INTEGRAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO



Estrategia: Fortalecer de manera sostenible la prevención del delito con un enfoque de derechos humanos y especial énfasis en la igualdad de género y la interculturalidad

Línea de acción Diseñar un programa de prevención social del delito que contemple las causas y particularidades de cada región, municipio y localidad

POLÍTICA PÚBLICA

Gobernabilidad

OBJETIVO

Mejorar la estabilidad de las instituciones y su apego al estado de derecho en Yucatán en beneficio de los derechos humanos, en especial de las personas vulnerables

COMPROMISO

INDICADOR

Subíndice del Sistema Político

126. REFORZAR LA CERTEZA JURÍDICA DEL PATRIMONIO DE LOS CIUDADANOS EN POBREZA EXTREMA



Estrategia: Impulsar acciones que aumenten la certeza jurídica de las personas de forma incluyente y sostenible

Línea de acción Establecer acciones que fomenten la certeza jurídica de los habitantes en especial los relacionados al derecho a la identidad, el patrimonio y aquellos que condicionen acceso a otros derechos humanos

POLÍTICA PÚBLICA

Ordenamiento territorial

OBJETIVO

Mejorar la planeación territorial con un enfoque sostenible en el estado

INDICADOR

Porcentaje de municipios con actividades de Planeación Urbana

COMPROMISO**127. ACTUALIZACIÓN DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO DE YUCATÁN**

● **Estrategia:** Impulsar acciones para el cumplimiento de la normatividad urbana en coordinación con los sectores público, privado, social y académico

● **Línea de acción** Gestionar la actualización del marco normativo en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano para la regulación sostenible del territorio

POLÍTICA PÚBLICA

Ordenamiento territorial

OBJETIVO

Mejorar la planeación territorial con un enfoque sostenible en el estado

INDICADOR

Porcentaje de municipios con actividades de Planeación Urbana

COMPROMISO**128. ACTUALIZAR EL PROGRAMA ESTATAL DE DESARROLLO URBANO**

● **Estrategia:** Impulsar acciones para el cumplimiento de la normatividad urbana en coordinación con los sectores público, privado, social y académico

● **Línea de acción** Gestionar la actualización del marco normativo en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano para la regulación sostenible del territorio

POLÍTICA PÚBLICA

Ordenamiento territorial

OBJETIVO

Mejorar la planeación territorial con un enfoque sostenible en el estado

INDICADOR

Porcentaje de municipios con actividades de Planeación Urbana

COMPROMISO

129. CREAR UN CÓDIGO URBANO ESTATAL QUE VIGILE LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO Y SUSTENTABILIDAD



Estrategia: Impulsar acciones para el cumplimiento de la normatividad urbana en coordinación con los sectores público, privado, social y académico

Línea de acción: Gestionar la actualización del marco normativo en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano para la regulación sostenible del territorio

POLÍTICA PÚBLICA

Ordenamiento territorial

OBJETIVO

Mejorar la planeación territorial con un enfoque sostenible en el estado

INDICADOR

Porcentaje de municipios con actividades de Planeación Urbana

COMPROMISO

130. ELABORAR EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE LA ZONA METROPOLITANA DE MÉRIDA



Estrategia: Impulsar acciones para el cumplimiento de la normatividad urbana en coordinación con los sectores público, privado, social y académico

Línea de acción: Gestionar la actualización del marco normativo en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano para la regulación sostenible del territorio

POLÍTICA PÚBLICA

Ordenamiento territorial

OBJETIVO

Mejorar la planeación territorial con un enfoque sostenible en el estado.

INDICADOR

Porcentaje de municipios con actividades de Planeación Urbana

COMPROMISO**131. FORMULAR LINEAMIENTOS Y PROGRAMAS DE ELABORACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO URBANO EN LOS MUNICIPIOS CON MENOS DE 50 MIL HABITANTES**

● **Estrategia:** Impulsar acciones para el cumplimiento de la normatividad urbana en coordinación con los sectores público, privado, social y académico

● **Línea de acción** Fortalecer programas institucionales en los municipios y con vinculación a las dependencias en materia de ordenamiento territorial

POLÍTICA PÚBLICA

Infraestructura digital

OBJETIVO

Incrementar el acceso a las redes y servicios de telecomunicaciones sostenibles e incluyentes en las ciudades y comunidades del estado

INDICADOR

Porcentaje de personas usuarias de internet

COMPROMISO**132. INSTALAR INTERNET GRATUITO EN LAS PLAZAS MUNICIPALES AL INTERIOR DEL ESTADO**

● **Estrategia:** Fortalecer el acceso a las redes y servicios de telecomunicaciones en las comunidades del estado

● **Línea de acción** Proporcionar internet gratuito en lugares y espacios públicos

POLÍTICA PÚBLICA

Conectividad y transporte

OBJETIVO

Incrementar la conectividad sostenible e incluyente en los municipios del estado

INDICADOR

Índice de suficiencia vial

COMPROMISO

133. GESTIONAR ANTE EL GOBIERNO FEDERAL ACCIONES DE MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA



Estrategia: Establecer mecanismos de cobertura vial que permita el acceso a todas las comunidades del estado

Línea de acción Construir carreteras para las localidades más apartadas del estado

POLÍTICA PÚBLICA

Conectividad y transporte

OBJETIVO

Incrementar la conectividad sostenible e incluyente en los municipios del estado

INDICADOR

Índice de suficiencia vial

COMPROMISO

134. IMPULSAR LA CONECTIVIDAD DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN AL INTERIOR DEL ESTADO



Estrategia: Establecer mecanismos de cobertura vial que permita el acceso a todas las comunidades del estado

Línea de acción Construir carreteras para las localidades más apartadas del estado

POLÍTICA PÚBLICA

Conectividad y transporte

OBJETIVO

Incrementar la conectividad sostenible e incluyente en los municipios del estado

INDICADOR

Índice de suficiencia vial

COMPROMISO**135. IMPULSAR EL DESARROLLO LOGÍSTICO DEL ESTADO A TRAVÉS DE ACCIONES DE MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA Y AEROPORTUARIA**

● **Estrategia:** Establecer mecanismos de cobertura vial que permita el acceso a todas las comunidades del estado

● **Línea de acción** Construir carreteras para las localidades más apartadas del estado

POLÍTICA PÚBLICA

Conectividad y transporte

OBJETIVO

Incrementar la conectividad sostenible e incluyente en los municipios del estado

INDICADOR

Índice de suficiencia vial

COMPROMISO**136. CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS SACACOSECHAS AL INTERIOR DEL ESTADO**

● **Estrategia:** Establecer mecanismos de cobertura vial que permita el acceso a todas las comunidades del estado

● **Línea de acción** Construir carreteras para las localidades más apartadas del estado

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Con base en la premisa de lo que se mide se puede mejorar, el Gobierno del estado de Yucatán desarrolla el **Sistema de Seguimiento y Evaluación del Desempeño (SSED)** en el marco de la presentación del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2018-2024.

El SSED tiene como propósito **verificar y evaluar la ejecución de los programas públicos y el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en el PED**. Este Sistema forma parte del Modelo de Gestión para Resultados en el Desarrollo, el cual, se encuentra dirigido a mejorar la eficacia y eficiencia de los recursos ofrecidos, aunado a una demanda poblacional por tener sistemas transparentes y efectivos del gasto público.

En Yucatán, el SSED se encuentra cobijado en la legislación estatal, sin embargo, en lo competente a la materia se encuentra plasmado en el artículo 64 bis de la **Ley de Planeación para el desarrollo del estado de Yucatán** y en los **Lineamientos Generales del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Desempeño**.

En este sentido, el **Sistema de Seguimiento** plantea dentro de sus fines el monitoreo de los avances y resultados alcanzados en el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en los instrumentos de planeación.

Por su parte, el **Sistema de Evaluación del Desempeño** consiste en la recopilación y análisis continuo y sistemático de información generada por las dependencias y entidades de la administración pública estatal, para conocer el desempeño del gasto público.

Al respecto, una herramienta indispensable para los procesos de seguimiento y evaluación de los programas públicos son los indicadores estratégicos y de gestión asociados a los objetivos de desarrollo.

Con base en lo anterior, este apartado obedece a la necesidad de desarrollar de forma integral las herramientas que permitirán implementar el SSED durante la administración pública estatal 2018-2024. Cabe señalar que dentro de este proceso también se incluyen las metas e indicadores asociados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Los **indicadores estratégicos** priorizan la información proveniente de fuentes externas e independientes del Gobierno del estado, por lo que la medición y evaluación de los resultados se llevará a cabo con base en criterios objetivos y comparables en los ámbitos nacional e internacional. Asimismo, los indicadores plasmados en el PED



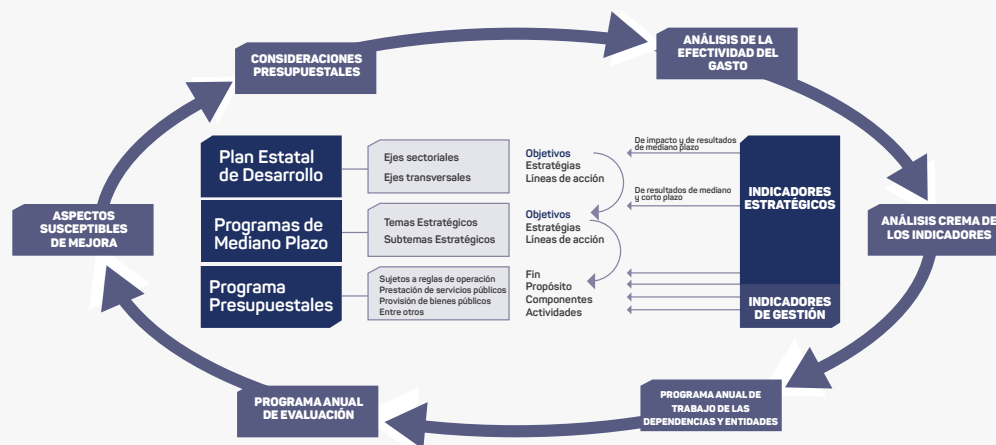
serán incorporados a las matrices de indicadores para resultados (MIR) de los programas presupuestarios a cargo de las dependencias y entidades, lo que servirá para orientar el presupuesto al cumplimiento de las prioridades sociales y a la atención de las demandas ciudadanas. Las MIR también incluirán **indicadores de gestión** que permitirán monitorear y evaluar las actividades de las dependencias y entidades.

Es importante señalar que el conjunto de indicadores conformarán el **Sistema de Indicadores del Estado**, a través del cual se publicarán los datos en formatos con base en el estándar abierto, con el propósito de que los sectores público, privado, social y académico participen en el SSED y puedan aprovechar la información en sus distintos procesos de toma de decisiones.

El Sistema de Indicadores forma parte del **Sistema de Información Estadística y Geográfica de Yucatán** (Siegy) y tiene como propósito brindar información estadística y geográfica de calidad para la planeación del desarrollo, dar seguimiento y evaluar las políticas, instituciones, programas y actividades del Estado de Yucatán, retroalimentar sus resultados, así como prestar el servicio público de información. Este sistema es pieza fundamental para la articulación del SSED.

Finalmente, para fortalecer el SSED también se contempla la participación de la ciudadanía a través del Consejo de Planeación y Evaluación del Estado de Yucatán (Copledey) y de sus distintos órganos, así como del Consejo Estatal de la Agenda 2030, espacios en donde se podrá retroalimentar el diseño, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas y programas públicos.

La sinergia de estos dos organismos permitirá que la sociedad, representada en los distintos ámbitos, conozca la información generada de primera mano y contribuya al direccionamiento de la administración pública estatal, considerado cada objetivo e indicador comprometido.



Ficha Técnica de indicadores

Eje Yucatán con economía inclusiva

Política Pública N.A

Objetivo Incrementar el desarrollo económico incluyente y sostenible en el estado de Yucatán

Vinculación con las Metas de los ODS Meta 8.1, Meta 8.2, Meta 8.4

Nombre del Indicador Tasa de Crecimiento del Valor de la Actividad Económica

Definición

Mide el crecimiento de la actividad económica total del año de análisis y la actividad económica total del año base.

Descripción

Divide el valor de la actividad económica del año de análisis con relación al año base, posteriormente eleva el resultado a la primera potencia entre el número de periodos considerados y finalmente restándole uno. La utilidad de esta forma de cálculo es que normaliza la tasa de crecimiento en caso de que haya un valor atípico en la serie de tiempo. (A precios constantes 2013). Para el seguimiento del Indicador se tomará como año base 2017.

Tipo de algoritmo	Tasa de Crecimiento Media Anual
Periodicidad de cálculo	Anual
Fórmula de cálculo	$A = \{(B/C)^{(1/D)} - 1\} * 100$
Tendencia	Ascendente
Dimensión	Eficacia
Dependencia o Entidad responsable	Secretaría de Fomento Económico y Trabajo (SEFOET)

Variables

Variable A Tasa de crecimiento del valor de la actividad económica

Valor	Unidad de Medida	Fecha
2.7	Porcentaje	2007 a 2017

Medio de Verificación N.A

Fuente Elaboración propia con datos del Sistema de Cuentas Nacionales de México

Variable B Producto interno bruto estatal del año de análisis

Valor	Unidad de Medida	Fecha
249,614.00	Millones de pesos	2017

Medio de Verificación Sistema de Cuentas Nacionales de México

Fuente Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Variable C Producto interno bruto estatal del año base 2007

Valor	Unidad de Medida	Fecha
191,217.00	Millones de pesos	2007

Medio de Verificación Sistema de Cuentas Nacionales de México

Fuente Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Variable D Número de cambios entre periodos

Valor	Unidad de Medida	Fecha
10	Años	2007 a 2017

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Línea Base

Valor	Unidad de Medida	Fecha
2.7	Porcentaje	2007 a 2017

Promedio nacional

2

Lugar que ocupa en el estado

14

Tendencia de la Clasificación

El primer lugar implica un mejor desempeño

Metas

Meta 2021	Meta 2024	Meta 2030
3.1	3.4	4

Fecha

dic-22

Fecha

dic-25

Fecha

dic-31

Criterios de evaluación

No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente
Menos del 90% de la meta	Entre 90 y 100% de la meta	Más del 100% de la meta

Ficha Técnica de indicadores

Eje Yucatán con economía inclusiva

Política Pública Desarrollo comercial y fortalecimiento de las empresas locales

Objetivo Aumentar la actividad comercial sostenible del estado

Vinculación con las Metas de los ODS Meta 8.a

Nombre del Indicador Tasa de Crecimiento de las Actividades Comerciales en el estado

Definición

Mide el crecimiento de la actividad económica comercial del año de análisis y la actividad económica comercial del año base.

Descripción

Divide el valor de la actividad económica comercial del año de análisis con relación al año base, posteriormente eleva el resultado a la primera potencia entre el número de periodos considerados y finalmente restándole uno. La utilidad de esta forma de cálculo es que normaliza la tasa de crecimiento en caso de que haya un valor atípico en la serie de tiempo. (A precios constantes 2013). Para el seguimiento del Indicador se tomará como año base 2017.

Tipo de algoritmo Tasa de Crecimiento Media Anual
Periodicidad de cálculo Anual
Fórmula de cálculo $A = \{(B/C)^{(1/D)} - 1\} * 100$
Tendencia Ascendente
Dimensión Eficacia

Dependencia o Entidad responsable Secretaría de Fomento Económico y Trabajo (SEFOET)

Variables

Variable A Tasa de crecimiento de las actividades comerciales en el estado

Valor	Unidad de Medida	Fecha
3	Porcentaje	2007 a 2017

Medio de Verificación N.A

Fuente Elaboración propia con datos del Sistema de Cuentas Nacionales de México

Variable B Valor de la actividad económica comercial del año de análisis

Valor	Unidad de Medida	Fecha
55,797.00	Millones de pesos	2017

Medio de Verificación <https://www.inegi.org.mx/app/tmp/tabuladoscn/default.html?tema=PIBE>

Fuente Sistema de Cuentas Nacionales. INEGI

Variable C Valor de la actividad económica comercial del año base

Valor	Unidad de Medida	Fecha
41,709.00	Millones de pesos	2007

Medio de Verificación <https://www.inegi.org.mx/app/tmp/tabuladoscn/default.html?tema=PIBE>

Fuente Sistema de Cuentas Nacionales. INEGI

Variable D Número de cambios entre periodos

Valor	Unidad de Medida	Fecha
10	Años	2007 a 2017

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Línea Base

Valor	Unidad de Medida	Fecha
3	Porcentaje	2007 a 2017

Promedio nacional	Lugar que ocupa en el estado	Tendencia de la Clasificación
2.7	15	El primer lugar implica un mejor desempeño

Metas

Meta 2021	Meta 2024	Meta 2030
3	3.2	4

Fecha	Fecha	Fecha
dic-22	dic-25	dic-31

Criterios de evaluación

No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente
Menos del 90% de la meta	Entre 90 y 100% de la meta	Más del 100% de la meta

Ficha Técnica de indicadores

Eje Yucatán con economía inclusiva

Política Pública Desarrollo comercial y fortalecimiento de las empresas locales

Objetivo Incrementar la productividad de las empresas comerciales en el estado

Vinculación con las Metas de los ODS Meta 8.a

Nombre del Indicador Crecimiento Promedio en el Índice de Productividad Laboral de las Actividades Terciarias

Definición

Mide el crecimiento promedio del Índice de productividad laboral en el sector terciario del estado.

Descripción

Es la sumatoria de las variaciones porcentuales anuales del Índice de productividad laboral de las actividades terciarias dividido entre el número de periodos de análisis. Para el seguimiento del Indicador se tomará como año base 2013.

Tipo de algoritmo	Variación Porcentual
Periodicidad de cálculo	Anual
Fórmula de cálculo	$A = \Sigma B / C$
Tendencia	Ascendente
Dimensión	Eficiencia
Dependencia o Entidad responsable	Secretaría de Fomento Económico y Trabajo (SEFOET)

Dependencia o Entidad responsable Secretaría de Fomento Económico y Trabajo (SEFOET)

Variables

Variable A Crecimiento promedio en el Índice de productividad laboral de las actividades terciarias

Valor	Unidad de Medida	Fecha
1.7	Porcentaje	2013 a 2017

Medio de Verificación Sistema de Información Estadística y Geográfica del Estado de Yucatán

Fuente Elaborado con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo y el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal

Variable B Variaciones porcentuales anuales del Índice de productividad laboral de las actividades terciarias

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	Porcentaje	2013 a 2017

Medio de Verificación Sistema de Información Estadística y Geográfica del Estado de Yucatán

Fuente Elaborado con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo y el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal

Variable C Número de años

Valor	Unidad de Medida	Fecha
4	Años	2013 a 2017

Medio de Verificación Sistema de Información Estadística y Geográfica del Estado de Yucatán

Fuente Elaborado con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo y el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal

Variable D N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Línea Base

Valor	Unidad de Medida	Fecha
1.7	Porcentaje	2013 a 2017

Promedio nacional	Lugar que ocupa en el estado	Tendencia de la Clasificación
N.A	N.A	N.A

Metas

Meta 2021	Meta 2024	Meta 2030
	2.1	2.4

Fecha	Fecha	Fecha
abr-22	abr-25	abr-31

Criterios de evaluación

No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente
Menos del 90% de la meta	Entre 90 y 100% de la meta	Más del 100% de la meta

Ficha Técnica de indicadores

Eje Yucatán con economía inclusiva

Política Pública Competitividad e inversión extranjera

Objetivo Aumentar la competitividad del estado

Vinculación con las Metas de los ODS Meta 17.5

Nombre del Indicador Lugar que ocupa el estado en el Índice de Competitividad Estatal

Definición

Es el lugar que ocupa el estado en el Índice de competitividad estatal calculado por el Instituto Mexicano para la Competitividad.

Descripción

Es el lugar que ocupa el estado en el Índice de competitividad estatal calculado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (Para 2016 esta compuesto de 98 Indicadores divididos en 10 subíndices).

Tipo de algoritmo Ranking

Periodicidad de cálculo Anual

Fórmula de cálculo A = A

Tendencia Ascendente

Dimensión Eficacia

Dependencia o Entidad responsable Secretaría de Fomento Económico y Trabajo (SEFOET)

Variables

Variable A Lugar que ocupa el estado en el Índice de Competitividad Estatal

Valor	Unidad de Medida	Fecha
14	Lugar	2018

Medio de Verificación <http://imco.org.mx/indices/el-estado-los-estados-y-la-gente/resultados/generales>

Fuente Instituto Mexicano para la Competitividad

Variable B N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Variable C N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Variable D N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Línea Base

Valor	Unidad de Medida	Fecha
14	Lugar	2018

Promedio nacional	Lugar que ocupa en el estado	Tendencia de la Clasificación
N.A	14	El primer lugar implica un mejor desempeño

Metas

Meta 2021	Meta 2024	Meta 2030
12	10	7

Fecha	Fecha	Fecha
2022	2024	2030

Criterios de evaluación

No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente
Menos del 90% de la meta	Entre 90 y 100% de la meta	Más del 100% de la meta

Ficha Técnica de indicadores

Eje Yucatán con economía inclusiva

Política Pública Competitividad e inversión extranjera

Objetivo Incrementar la inversión extranjera en el estado

Vinculación con las Metas de los ODS Meta 17.5

Nombre del Indicador Promedio anual de la Inversión Extranjera Directa en Yucatán

Definición

Mide el promedio de la inversión extranjera directa en el estado de un periodo.

Descripción

Explica el promedio anual del valor de la inversión extranjera directa en el estado del periodo de análisis. Para el seguimiento de este Indicador se tomará como año base 2018

Tipo de algoritmo	Promedio
Periodicidad de cálculo	Anual
Fórmula de cálculo	$A = \Sigma B / C$
Tendencia	Ascendente
Dimensión	Eficacia
Dependencia o Entidad responsable	Secretaría de Fomento Económico y Trabajo (SEFOET)

Variables

Variable A Promedio anual de la inversión extranjera directa en Yucatán

Valor	Unidad de Medida	Fecha
157.9	Millones de dólares	2008 a 2018

Medio de Verificación <https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/competitividad-y-normatividad-inversion-extranjera-directa?state=published>

Fuente Secretaría de Economía

Variable B Inversión extranjera directa en el estado de los años de análisis

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	Millones de dólares	2008 a 2018

Medio de Verificación <https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/competitividad-y-normatividad-inversion-extranjera-directa?state=published>

Fuente Secretaría de Economía

Variable C Número de periodos

Valor	Unidad de Medida	Fecha
11	Años	2008 a 2018

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Variable D N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Línea Base

Valor	Unidad de Medida	Fecha
157.9	Millones de dólares	2008 a 2018

Promedio nacional	Lugar que ocupa en el estado	Tendencia de la Clasificación
939.9	29	El primer lugar implica un mejor desempeño

Metas

Meta 2021	Meta 2024	Meta 2030
185	210	255

Fecha	Fecha	Fecha
mar-22	mar-25	mar-30

Criterios de evaluación

No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente
Menos del 90% de la meta	Entre 90 y 100% de la meta	Más del 100% de la meta

Ficha Técnica de indicadores

Eje Yucatán con economía inclusiva

Política Pública Desarrollo industrial

Objetivo Incrementar la actividad económica sostenible del sector secundario en Yucatán

Vinculación con las Metas de los ODS Meta 9.2

Nombre del Indicador Tasa de Crecimiento del Producto Interno Bruto Estatal del Sector Secundario

Definición

Mide el crecimiento de la actividad económica industrial del año de análisis y la actividad económica industrial del año base.

Descripción

Divide el valor de la actividad económica industrial del año de análisis con relación al año base, posteriormente eleva el resultado a la primera potencia entre el número de periodos considerados y finalmente restándole uno. La utilidad de esta forma de cálculo es que normaliza la tasa de crecimiento en caso de que haya un valor atípico en la serie de tiempo. (A precios constantes 2013). Para el seguimiento del Indicador se tomará como año base 2017.

Tipo de algoritmo Tasa de Crecimiento Media Anual

Periodicidad de cálculo Anual

Fórmula de cálculo $A = \{(B/C)^{(1/D)} - 1\} * 100$

Tendencia Ascendente

Dimensión Eficacia

Dependencia o Entidad responsable Secretaría de Fomento Económico y Trabajo (SEFOET)

Variables

Variable A Tasa de crecimiento compuesta del producto interno bruto del sector industrial del estado (A precios constantes 2013)

Valor	Unidad de Medida	Fecha
2.61	Porcentaje	2007 a 2017

Medio de Verificación N.A

Fuente Elaboración propia con dato del Sistema de Cuentas Nacionales de México

Variable B Producto interno bruto de las actividades industriales de la entidad del último año disponible (A precios constantes 2013)

Valor	Unidad de Medida	Fecha
67,912.00	Millones de pesos	2017

Medio de Verificación <https://www.inegi.org.mx/app/tmp/tabuladoscn/default.html?tema=PIBE>

Fuente Sistema de Cuentas Nacionales. INEGI

Variable C Producto interno bruto de las actividades industriales de la entidad del año base 2007 (A precios constantes 2013)

Valor	Unidad de Medida	Fecha
52,509.00	Millones de pesos	2007

Medio de Verificación <https://www.inegi.org.mx/app/tmp/tabuladoscn/default.html?tema=PIBE>

Fuente Sistema de Cuentas Nacionales. INEGI

Variable D Número de cambios entre periodos

Valor	Unidad de Medida	Fecha
10	Año	2007 a 2017

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Línea Base

Valor	Unidad de Medida	Fecha
2.61	Porcentaje	2007 a 2017

Promedio nacional

4.9

Lugar que ocupa en el estado

9

Tendencia de la Clasificación

El primer lugar implica un mejor desempeño

Metas

Meta 2021	Meta 2024	Meta 2030
3.1	3.4	4.3

Fecha

dic-22

Fecha

dic-25

Fecha

dic-31

Criterios de evaluación

No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente
Menos del 90% de la meta	Entre 90 y 100% de la meta	Más del 100% de la meta

Ficha Técnica de indicadores

Eje Yucatán con economía inclusiva

Política Pública Desarrollo industrial

Objetivo Incrementar la productividad del sector industrial sostenible

Vinculación con las Metas de los ODS Meta 9.2

Nombre del Indicador Crecimiento promedio en el Índice de Productividad Laboral en las Actividades Secundarias de Yucatán

Definición

Crecimiento promedio en el Índice de productividad laboral en las actividades secundarias de Yucatán

Descripción

Es la sumatoria de las variaciones porcentuales anuales del Índice de productividad laboral de las actividades secundarias dividido entre el número de periodos de análisis. Para el seguimiento del indicador se tomará como año base 2017.

Tipo de algoritmo	Variación Porcentual
Periodicidad de cálculo	Anual
Fórmula de cálculo	$A = \Sigma B / C$
Tendencia	Ascendente
Dimensión	Eficiencia
Dependencia o Entidad responsable	Secretaría de Fomento Económico y Trabajo (SEFOET)

Variables

Variable A Crecimiento promedio en el Índice global de productividad laboral en las actividades secundarias de Yucatán

Valor	Unidad de Medida	Fecha
3.1	Porcentaje	2013 a 2017

Medio de Verificación Sistema de Información Estadística y Geográfica del Estado de Yucatán

Fuente Elaborado con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo y el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal

Variable B Variaciones porcentuales anuales del Índice de productividad laboral de las actividades secundarias

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	Porcentaje	2013 a 2017

Medio de Verificación Sistema de Información Estadística y Geográfica del Estado de Yucatán

Fuente Elaborado con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo y el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal

Variable C Número de años

Valor	Unidad de Medida	Fecha
4	Año	2013 a 2017

Medio de Verificación Sistema de Información Estadística y Geográfica del Estado de Yucatán

Fuente Elaborado con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo y el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal

Variable D N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Línea Base

Valor	Unidad de Medida	Fecha
3.1	Porcentaje	2013 a 2017

Promedio nacional	Lugar que ocupa en el estado	Tendencia de la Clasificación
N.A	N.A	N.A

Metas

Meta 2021	Meta 2024	Meta 2030
3.3	3.6	4.2

Fecha	Fecha	Fecha
abr-22	abr-25	dic-31

Criterios de evaluación

No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente
Menos del 90% de la meta	Entre 90 y 100% de la meta	Más del 100% de la meta

Ficha Técnica de indicadores

Eje Yucatán con economía inclusiva

Política Pública Impulso al turismo

Objetivo Aumentar el valor de los productos y servicios turísticos con enfoque de sostenibilidad en Yucatán

Vinculación con las Metas de los ODS Meta 8.9

Nombre del Indicador Tasa de Crecimiento de las Actividades de "Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas en el estado"

Definición

Mide el crecimiento de la actividad económica de servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas del año de análisis y la actividad económica de servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas del año base.

Descripción

Divide el valor de la actividad económica de servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas del año de análisis con relación al año base, posteriormente eleva el resultado a la primera potencia entre el número de periodos considerados y finalmente restándole uno. La utilidad de esta forma de cálculo es que normaliza la tasa de crecimiento en caso de que haya un valor atípico en la serie de tiempo. (A precios constantes 2013). Para el seguimiento del Indicador se tomará como año base 2017.

Tipo de algoritmo Tasa de Crecimiento Media Anual

Periodicidad de cálculo Anual

Fórmula de cálculo $A = \{(B/C)^{(1/D)} - 1\} * 100$

Tendencia Ascendente

Dimensión Eficacia

Dependencia o Entidad responsable Secretaría de Fomento Turístico (SEFOTUR)

Variables

Variable A Tasa de crecimiento compuesta de las actividades de servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas en el estado.

Valor	Unidad de Medida	Fecha
1.2	Porcentaje	2007 a 2017

Medio de Verificación N.A

Fuente Elaboración propia con datos del Sistema de Cuentas Nacionales de México

Variable B Producto interno bruto de las actividades de servicios de alojamiento temporal y preparación de alimentos y bebidas del último año disponible (A precios constantes 2013)

Valor	Unidad de Medida	Fecha
6,149.00	Millones de pesos	2017

Medio de Verificación <https://www.inegi.org.mx/app/tmp/tabuladoscn/default.html?tema=PIBE>

Fuente Sistema de Cuentas Nacionales. INEGI

Variable C Producto interno bruto de las actividades de servicios de alojamiento temporal y preparación de alimentos y bebidas del año base (A precios constantes 2013)

Valor	Unidad de Medida	Fecha
5,473.00	Millones de pesos	2007

Medio de Verificación <https://www.inegi.org.mx/app/tmp/tabuladoscn/default.html?tema=PIBE>

Fuente Sistema de Cuentas Nacionales. INEGI

Variable D Número de cambios entre periodos

Valor	Unidad de Medida	Fecha
10	Año	2007 a 2017

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Línea Base

Valor	Unidad de Medida	Fecha
1.2	Porcentaje	2007 a 2017

Promedio nacional

1.6

Lugar que ocupa en el estado

17

Tendencia de la Clasificación

El primer lugar implica un mejor desempeño

Metas

Meta 2021	Meta 2024	Meta 2030
1.4	1.7	2

Fecha

dic-22

Fecha

dic-25

Fecha

dic-31

Criterios de evaluación

No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente
Menos del 90% de la meta	Entre 90 y 100% de la meta	Más del 100% de la meta

Ficha Técnica de indicadores

Eje Yucatán con economía inclusiva

Política Pública Impulso al turismo

Objetivo Incrementar la afluencia de visitantes a Yucatán

Vinculación con las Metas de los ODS Meta 8.9

Nombre del Indicador Crecimiento promedio de Visitantes con Pernocta en el estado

Definición

Mide el crecimiento promedio anual del número de visitantes en el estado.

Descripción

Es la sumatoria de las variaciones porcentuales anuales del número de visitantes con pernocta en el estado dividido entre el número de periodos de análisis. Para el seguimiento del Indicador se tomará como año base 2017.

Tipo de algoritmo	Variación Porcentual
Periodicidad de cálculo	Anual
Fórmula de cálculo	$A = \Sigma B / C$
Tendencia	Ascendente
Dimensión	Eficacia
Dependencia o Entidad responsable	Secretaría de Fomento Turístico (SEFOTUR)

Variables

Variable A Promedio de las variaciones porcentuales anuales del número de visitantes nacionales e internacionales en el estado

Valor	Unidad de Medida	Fecha
5.3	Porcentaje	2017

Medio de Verificación N.A

Fuente Elaboración propia con datos del Sistema Nacional de Información Estadística del sector turismo

Variable B Variaciones porcentuales de los visitantes con pernocta de los periodos correspondientes

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	Porcentaje	2007 a 2017

Medio de Verificación <https://www.datatur.sectur.gob.mx:81/Reportes/Menu.aspx>

Fuente Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México-DATATUR

Variable C Número de periodos

Valor	Unidad de Medida	Fecha
10	Periodos	2007 a 2017

Medio de Verificación N.A

Fuente Elaboración propia

Variable D N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Línea Base

Valor	Unidad de Medida	Fecha
5.3	Porcentaje	2017

Promedio nacional	Lugar que ocupa en el estado	Tendencia de la Clasificación
8	N.D	El primer lugar implica un mejor desempeño

Metas

Meta 2021	Meta 2024	Meta 2030
5.8	6	7

Fecha	Fecha	Fecha
dic-22	dic-25	dic-31

Criterios de evaluación

No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente
Menos del 90% de la meta	Entre 90 y 100% de la meta	Más del 100% de la meta

Ficha Técnica de indicadores

Eje Yucatán con economía inclusiva

Política Pública Impulso al turismo

Objetivo Incrementar la estadía turística en Yucatán

Vinculación con las Metas de los ODS Meta 8.9

Nombre del Indicador Estadía Promedio del Visitante en el estado

Definición

Mide los días promedio que pasan los visitantes en el estado.

Descripción

Divide la cantidad de noches que pasan la totalidad de los visitantes en el estado entre la cantidad de visitantes totales en el estado.

Tipo de algoritmo	Número
Periodicidad de cálculo	Anual
Fórmula de cálculo	A = A
Tendencia	Ascendente
Dimensión	Eficacia
Dependencia o Entidad responsable	Secretaría de Fomento Turístico (SEFOTUR)

Variables

Variable A Estadía promedio del visitante en el estado

Valor	Unidad de Medida	Fecha
1.7	Días	2017

Medio de Verificación <http://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/InfTurxEdo.aspx>

Fuente Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México-DATATUR

Variable B N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Variable C N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Variable D N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Línea Base

Valor	Unidad de Medida	Fecha
1.7	Días	2017

Promedio nacional

2

Lugar que ocupa en el estado

15

Tendencia de la Clasificación

El primer lugar implica un mejor desempeño

Metas

Meta 2021	Meta 2024	Meta 2030
1.8	1.9	2

Fecha

mar-22

Fecha

mar-25

Fecha

mar-31

Criterios de evaluación

No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente
Menos del 90% de la meta	Entre 90 y 100% de la meta	Más del 100% de la meta

Ficha Técnica de indicadores

Eje Yucatán con economía inclusiva

Política Pública Desarrollo pesquero

Objetivo Incrementar el valor de la producción pesquera en el estado con enfoque de sostenibilidad

Vinculación con las Metas de los ODS Meta 2.3

Nombre del Indicador Tasa de Crecimiento del Valor de la Producción Pesquera en el estado

Definición

Mide la proporción promedio de cambio anual entre el valor de la producción pesquera del estado del año de análisis y el valor de la producción pesquera del estado del año base.

Descripción

Explica el crecimiento promedio anual del valor de la producción pesquera del estado del año de análisis comparado con el valor de la producción pesquera del estado del año base. Para el seguimiento del indicador se tomará como año base 2017

Tipo de algoritmo	Tasa de Crecimiento Media Anual
Periodicidad de cálculo	Anual
Fórmula de cálculo	$A = \{(B/C)^{(1/D)} - 1\} * 100$
Tendencia	Ascendente
Dimensión	Eficacia
Dependencia o Entidad responsable	Secretaría de Pesca y Acuicultura Sustentable (SEPASY)

Variables

Variable A Tasa de crecimiento compuesta del valor de la producción pesquera en el estado

Valor	Unidad de Medida	Fecha
10.1	Porcentaje	2007 a 2017

Medio de Verificación N.A

Fuente Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca

Variable B Valor de la producción pesquera de la entidad del último año disponible

Valor	Unidad de Medida	Fecha
1,950,956,429.93	Pesos	2017

Medio de Verificación Estadísticas históricas de pesca

Fuente Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca

Variable C Valor de la producción pesquera de la entidad del año base 2007

Valor	Unidad de Medida	Fecha
745,190,886.05	Pesos	2007

Medio de Verificación Estadísticas históricas de pesca

Fuente Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca

Variable D Número de cambios entre periodos

Valor	Unidad de Medida	Fecha
10	Año	2007 a 2017

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Línea Base

Valor	Unidad de Medida	Fecha
10.1	Porcentaje	2007 a 2017

Promedio nacional	Lugar que ocupa en el estado	Tendencia de la Clasificación
9.08	16	El primer lugar implica un mejor desempeño

Metas

Meta 2021	Meta 2024	Meta 2030
3.6	7.4	15.4

Fecha	Fecha	Fecha
may-22	may-25	may-31

Criterios de evaluación

No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente
Menos del 90% de la meta	Entre 90 y 100% de la meta	Más del 100% de la meta

Ficha Técnica de indicadores

Eje Yucatán con economía inclusiva

Política Pública Desarrollo agropecuario

Objetivo Incrementar el valor de la producción agrícola en el estado con enfoque de sostenibilidad

Vinculación con las Metas de los ODS Meta 2.3

Nombre del Indicador Tasa de Crecimiento del Valor de la Producción Agrícola en el estado

Definición

Mide la proporción promedio de cambio anual entre el valor de la producción agrícola del estado del año de análisis y el valor de la producción agrícola del estado del año base.

Descripción

Explica el crecimiento promedio anual del valor de la producción agrícola del estado del año de análisis comparado con el valor de la producción agrícola del estado del año base. Para el seguimiento del Indicador se tomará como año base 2017.

Tipo de algoritmo	Tasa de Crecimiento Media Anual
Periodicidad de cálculo	Anual
Fórmula de cálculo	$A = \{(B/C)^{(1/D)} - 1\} * 100$
Tendencia	Ascendente
Dimensión	Eficacia
Dependencia o Entidad responsable	Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER)

Variables

Variable A Tasa de crecimiento compuesta del valor de la producción agrícola en el estado

Valor	Unidad de Medida	Fecha
3.1	Porcentaje	2008 a 2017

Medio de Verificación N.A

Fuente Elaboración propia con datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera

Variable B Valor de la producción agrícola de la entidad del ultimo año disponible

Valor	Unidad de Medida	Fecha
3,978,694,570.00	Pesos	2017

Medio de Verificación <https://nube.siap.gob.mx/cierreagricola/>

Fuente Servicio de información Agroalimentaria y Pesquera. SIAP

Variable C Valor de la producción agrícola de la entidad del año base 2008

Valor	Unidad de Medida	Fecha
3,021,055,860.00	Pesos	2008

Medio de Verificación <https://nube.siap.gob.mx/cierreagricola/>

Fuente Servicio de información Agroalimentaria y Pesquera. SIAP

Variable D Número de cambios entre periodos

Valor	Unidad de Medida	Fecha
9	Año	2008 a 2017

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Línea Base

Valor	Unidad de Medida	Fecha
3.1	Porcentaje	2008 a 2017

Promedio nacional

7.5

Lugar que ocupa en el estado

29

Tendencia de la Clasificación

El primer lugar implica un mejor desempeño

Metas

Meta 2021	Meta 2024	Meta 2030
3.8	5.2	8

Fecha

jun-22

Fecha

jun-25

Fecha

jun-31

Criterios de evaluación

No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente
Menos del 90% de la meta	Entre 90 y 100% de la meta	Más del 100% de la meta

Ficha Técnica de indicadores

Eje Yucatán con economía inclusiva

Política Pública Desarrollo agropecuario

Objetivo Incrementar el valor de la producción del sector pecuario en el estado con enfoque de sostenibilidad

Vinculación con las Metas de los ODS Meta 2.3

Nombre del Indicador Tasa de Crecimiento del Valor de la Producción Pecuaria en el estado

Definición

Mide la proporción promedio de cambio anual entre el valor de la producción pecuaria del estado del año de análisis y el valor de la producción pecuaria del estado del año base.

Descripción

Explica el crecimiento promedio anual del valor de la producción pecuaria del estado del año de análisis comparado con el valor de la producción pecuaria del estado del año base. Para el seguimiento del Indicador se tomará como año base 2017.

Tipo de algoritmo	Tasa de Crecimiento Media Anual
Periodicidad de cálculo	Anual
Fórmula de cálculo	$A = \{(B/C)^{(1/D)} - 1\} * 100$
Tendencia	Ascendente
Dimensión	Eficacia
Dependencia o Entidad responsable	Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER)

Variables

Variable A Tasa de crecimiento compuesta del valor de la producción pecuaria en el estado

Valor	Unidad de Medida	Fecha
7.9	Porcentaje	2008 a 2017

Medio de Verificación N.A

Fuente Elaboración propia con datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera

Variable B Valor de la producción pecuaria de la entidad del ultimo año disponible

Valor	Unidad de Medida	Fecha
15,118,172,180.00	Pesos	2017

Medio de Verificación https://nube.siap.gob.mx/cierre_pecuario/

Fuente Servicio de información Agroalimentaria y Pesquera. SIAP

Variable C Valor de la producción pecuaria de la entidad del año base 2008

Valor	Unidad de Medida	Fecha
7,599,650,880.00	Pesos	2008

Medio de Verificación https://nube.siap.gob.mx/cierre_pecuario/

Fuente Servicio de información Agroalimentaria y Pesquera. SIAP

Variable D Número de cambios entre periodos

Valor	Unidad de Medida	Fecha
9	Año	2008 a 2017

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Línea Base

Valor	Unidad de Medida	Fecha
7.9	Porcentaje	2008 a 2017

Promedio nacional

7.4

Lugar que ocupa en el estado

13

Tendencia de la Clasificación

El primer lugar implica un mejor desempeño

Metas

Meta 2021	Meta 2024	Meta 2030
8	10	13

Fecha

jun-22

Fecha

jun-25

Fecha

jun-31

Criterios de evaluación

No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente
Menos del 90% de la meta	Entre 90 y 100% de la meta	Más del 100% de la meta

Ficha Técnica de indicadores

Eje Yucatán con economía inclusiva

Política Pública Desarrollo agropecuario

Objetivo Mejorar la actividad económica del sector agropecuario con enfoque sostenible

Vinculación con las Metas de los ODS Meta 2.3

Nombre del Indicador Tasa de Crecimiento de las Actividades Primarias en el estado

Definición

Mide el crecimiento de la actividad económica del sector primario del año de análisis y la actividad económica del sector primario del año base.

Descripción

Divide el valor de la actividad económica del sector primario año de análisis con relación al año base, posteriormente eleva el resultado a la primera potencia entre el número de periodos considerados y finalmente restándole uno. La utilidad de esta forma de cálculo es que normaliza la tasa de crecimiento en caso de que haya un valor atípico en la serie de tiempo. (A precios constantes 2013). Para el seguimiento del Indicador se tomará como año base 2017.

Tipo de algoritmo	Tasa de Crecimiento Media Anual
Periodicidad de cálculo	Anual
Fórmula de cálculo	$A = \{(B/C)^{(1/D)} - 1\} * 100$
Tendencia	Ascendente
Dimensión	Eficacia
Dependencia o Entidad responsable	Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER)

Variables

Variable A Tasa de crecimiento compuesta del producto interno bruto del sector primario del estado (a precios constantes 2013)

Valor	Unidad de Medida	Fecha
0.5	Porcentaje	2007 a 2017

Medio de Verificación N.A

Fuente Elaboración propia con datos del Sistema de Cuentas Nacionales de México

Variable B Producto interno bruto de las actividades primarias de la entidad del último año disponible (A precios constantes 2013)

Valor	Unidad de Medida	Fecha
9,218.50	Millones de pesos	2017

Medio de Verificación <https://www.inegi.org.mx/app/tmp/tabuladoscn/default.html?tema=PIBE>

Fuente Sistema de Cuentas Nacionales. INEGI

Variable C Producto interno bruto de las actividades primarias de la entidad del año base 2007 (A precios constantes 2013)

Valor	Unidad de Medida	Fecha
8,746.54	Millones de pesos	2007

Medio de Verificación <https://www.inegi.org.mx/app/tmp/tabuladoscn/default.html?tema=PIBE>

Fuente Sistema de Cuentas Nacionales. INEGI

Variable D Número de cambios entre periodos

Valor	Unidad de Medida	Fecha
10	Año	2007 a 2017

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Línea Base

Valor	Unidad de Medida	Fecha
0.5	Porcentaje	2007 a 2017

Promedio nacional

1.7

Lugar que ocupa en el estado

23

Tendencia de la Clasificación

El primer lugar implica un mejor desempeño

Metas

Meta 2021	Meta 2024	Meta 2030
1.0	1.8	2.3

Fecha

dic-23

Fecha

dic-25

Fecha

dic-31

Criterios de evaluación

No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente
Menos del 90% de la meta	Entre 90 y 100% de la meta	Más del 100% de la meta

Ficha Técnica de indicadores

Eje Yucatán con economía inclusiva

Política Pública Fomento empresarial y emprendimiento

Objetivo Aumentar la independencia económica de la población del estado de Yucatán

Vinculación con las Metas de los ODS Meta 8.3

Nombre del Indicador Crecimiento Promedio de Trabajadores Independientes en el estado

Definición

Mide el crecimiento promedio del número de trabajadores independientes en el estado.

Descripción

Permite identificar el crecimiento promedio anual del número de trabajadores independientes en el estado. Para el seguimiento de este indicador se tomará como año base 2017.

Tipo de algoritmo	Variación Porcentual
Periodicidad de cálculo	Anual
Fórmula de cálculo	$A = \Sigma B / C$
Tendencia	Ascendente
Dimensión	Eficacia
Dependencia o Entidad responsable	Instituto Yucateco de Emprendedores (IYEM)

Variables

Variable A Promedio de las variaciones porcentuales del número de trabajadores independientes en el estado

Valor	Unidad de Medida	Fecha
1.9	Porcentaje	2008 a 2017

Medio de Verificación N.A

Fuente Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. INEGI

Variable B Variación porcentual del Número de trabajadores independientes en el estado en los periodos correspondientes

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	2008 a 2017

Medio de Verificación <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/default.html>

Fuente Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. INEGI

Variable C Número de periodos

Valor	Unidad de Medida	Fecha
9	Periodos	2008 a 2017

Medio de Verificación N.A

Fuente Elaboración propia

Variable D N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Línea Base

Valor	Unidad de Medida	Fecha
1.9	Porcentaje	2008 a 2017

Promedio nacional	Lugar que ocupa en el estado	Tendencia de la Clasificación
1.4	13	El primer lugar implica un mejor desempeño

Metas

Meta 2021	Meta 2024	Meta 2030
1.2	2	2.1

Fecha	Fecha	Fecha
2022	2025	2031

Criterios de evaluación

No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente
Menos del 90% de la meta	Entre 90 y 100% de la meta	Más del 100% de la meta

Ficha Técnica de indicadores

Eje Yucatán con economía inclusiva

Política Pública Capital humano generador de desarrollo y trabajo decente

Objetivo Aumentar la productividad laboral en el estado

Vinculación con las Metas de los ODS Meta 8.5

Nombre del Indicador Crecimiento promedio en el Índice Global de Productividad Laboral de la Economía Yucateca

Definición

Mide el crecimiento promedio del Índice de productividad laboral del estado.

Descripción

Es la sumatoria de las variaciones porcentuales anuales del Índice de productividad laboral de la economía yucateca dividido entre el número de periodos de análisis. Para el seguimiento del Indicador se tomará como año base 2013.

Tipo de algoritmo	Variación Porcentual
Periodicidad de cálculo	Anual
Fórmula de cálculo	$A = \Sigma B / C$
Tendencia	Ascendente
Dimensión	Eficiencia
Dependencia o Entidad responsable	Secretaría de Fomento Económico y Trabajo (SEFOET)

Variables

Variable A Índice global de productividad laboral de la economía yucateca

Valor	Unidad de Medida	Fecha
2.1	Porcentaje	2013 a 2017

Medio de Verificación Sistema de Información Estadística y Geográfica del Estado de Yucatán

Fuente Elaborado con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo y el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal

Variable B Variaciones porcentuales anuales del Índice de productividad laboral de la economía yucateca

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	Porcentaje	2013 a 2017

Medio de Verificación Sistema de Información Estadística y Geográfica del Estado de Yucatán

Fuente Elaborado con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo y el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal

Variable C Número de años

Valor	Unidad de Medida	Fecha
4	Año	2013 a 2017

Medio de Verificación Sistema de Información Estadística y Geográfica del Estado de Yucatán

Fuente Elaborado con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo y el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal

Variable D N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Línea Base

Valor	Unidad de Medida	Fecha
2.1	Porcentaje	2013 a 2017

Promedio nacional	Lugar que ocupa en el estado	Tendencia de la Clasificación
N.A	N.A	N.A

Metas

Meta 2021	Meta 2024	Meta 2030
2.2	2.4	2.8

Fecha	Fecha	Fecha
abr-22	abr-25	abr-31

Criterios de evaluación

No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente
Menos del 90% de la meta	Entre 90 y 100% de la meta	Más del 100% de la meta

Ficha Técnica de indicadores

Eje Yucatán con economía inclusiva

Política Pública Capital humano generador de desarrollo y trabajo decente

Objetivo Incrementar la calidad del empleo en Yucatán

Vinculación con las Metas de los ODS Meta 8.5

Nombre del Indicador Crecimiento Promedio de Trabajadores Asegurados ante el IMSS en Yucatán

Definición

Mide el promedio de variaciones porcentuales de los trabajadores asegurados en el IMSS en Yucatán.

Descripción

Permite identificar el crecimiento promedio del número de personas que obtienen un empleo formal que implica contar con seguridad social y servicios médicos. Para el seguimiento del indicador se tomará como año base 2018

Tipo de algoritmo	Variación Porcentual
Periodicidad de cálculo	Anual
Fórmula de cálculo	$A = \Sigma B / C$
Tendencia	Ascendente
Dimensión	Eficacia
Dependencia o Entidad responsable	Secretaría de Fomento Económico y Trabajo (SEFOET)

Variables

Variable A Promedio de las variaciones porcentuales de trabajadores asegurados ante el IMSS en Yucatán

Valor	Unidad de Medida	Fecha
3.5	Porcentaje	2008 a 2018

Medio de Verificación N.A

Fuente Elaboración propia con datos del Instituto Mexicano del Seguro Social

Variable B Variaciones porcentuales de trabajadores asegurados ante el IMSS en Yucatán de los periodos correspondientes

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	2008 a 2018

Medio de Verificación <http://www.imss.gob.mx/conoce-al-imss/cubos>

Fuente Cubos dinámicos IMSS

Variable C Número de periodos

Valor	Unidad de Medida	Fecha
10	Año	2008 a 2018

Medio de Verificación N.A

Fuente Elaboración propia

Variable D N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Línea Base

Valor	Unidad de Medida	Fecha
3.5	Porcentaje	2008 a 2018

Promedio nacional	Lugar que ocupa en el estado	Tendencia de la Clasificación
3.6	19	El primer lugar implica un mejor desempeño

Metas

Meta 2021	Meta 2024	Meta 2030
3.8	3.9	4.1

Fecha	Fecha	Fecha
ene-22	ene-25	ene-31

Criterios de evaluación

No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente
Menos del 90% de la meta	Entre 90 y 100% de la meta	Más del 100% de la meta

Ficha Técnica de indicadores

Eje Ciudades y comunidades sostenibles

Política Pública N.A

Objetivo Mejorar el desarrollo de las ciudades y comunidades logrando que sean inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles

Vinculación con las Metas de los ODS ODS 11

Nombre del Indicador Índice de Ciudades Prósperas de la Aglomeración Urbana de Mérida

Definición

Mide la eficiencia de la ciudad y el efecto de las políticas públicas en el tiempo, permitiendo identificar oportunidades y áreas potenciales de intervención para los gobiernos y grupos locales, para que las ciudades sean más prósperas.

Descripción

Resultado de la medición de seis dimensiones de la prosperidad (productividad, desarrollo de infraestructura urbana, calidad de vida, equidad e inclusión social, sostenibilidad ambiental, y gobernanza y legislación), desagregados en 22 subdimensiones y 40 Indicadores que aglutinan los temas de mayor impacto en el desarrollo de las ciudades.

Tipo de algoritmo	Índice
Periodicidad de cálculo	Trianual
Fórmula de cálculo	A = A
Tendencia	Ascendente
Dimensión	Eficiencia
Dependencia o Entidad responsable	Secretaría de Obras Públicas (SOP)

Variables

Variable A Índice básico de las Ciudades Prósperas

Valor	Unidad de Medida	Fecha
51.47	Unidades	2018

Medio de Verificación Índice básico de las ciudades prósperas 2018. Disponible en http://70.35.196.242/onuhabitatmexico/cpi/2015/31050_M%C3%A9rida.pdf

Fuente ONU-Hábitat, Índice de las Ciudades Prósperas, CPI, México 2018.

Variable B N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Variable C N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Variable D N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Línea Base

Valor	Unidad de Medida	Fecha
51.47	Unidades	2018

Promedio nacional

53.74

Lugar que ocupa en el estado

23

Tendencia de la Clasificación

El primer lugar implica un mejor desempeño.

Metas

Meta 2021	Meta 2024	Meta 2030
51.82	53.21	57.17

Fecha

2022

Fecha

2025

Fecha

2031

Criterios de evaluación

No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente
Menos del 90% de la meta	Entre 90 y 100% de la meta	Más del 100% de la meta

Ficha Técnica de indicadores

Eje Ciudades y comunidades sostenibles

Política Pública N.A

Objetivo Mejorar el desarrollo de las ciudades y comunidades logrando que sean inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles

Vinculación con las Metas de los ODS ODS 11

Nombre del Indicador Porcentaje de Población con Accesibilidad Muy Baja o Baja

Definición

Índice compuesto que mide la existencia de carretera pavimentada, ubicación de las localidades, pendiente del terreno, tipo de vegetación, uso de suelo, existencia de cuerpos de agua, disponibilidad de transporte público y tiempo de desplazamiento a las localidades con más de 15 mil habitantes, resultando en un valor que expresa la accesibilidad de la población.

Descripción

El Indicador integra tanto la accesibilidad física como la útil, los elementos que se consideran para generarlo son los siguientes: Carretera pavimentada; localidades rurales y urbanas; pendiente del terreno; vegetación, uso de suelo y cuerpos de agua; disponibilidad de transporte público; tiempos de traslado a la cabecera municipal; y, tiempo de desplazamiento a las localidades con más de 15,000 habitantes.

Tipo de algoritmo	Porcentaje
Periodicidad de cálculo	Bienal
Fórmula de cálculo	A = A
Tendencia	Descendente
Dimensión	Eficacia
Dependencia o Entidad responsable	Secretaría de Obras Públicas (SOP)

Variables

Variable A Porcentaje de población con accesibilidad muy baja o baja

Valor	Unidad de Medida	Fecha
12.4	Porcentaje	2018
Medio de Verificación La accesibilidad a carreteras pavimentadas. Link: https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Grado_accesibilidad_carretera.aspx		
Fuente Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).		

Variable B N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A
Medio de Verificación N.A		
Fuente N.A		

Variable C N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A
Medio de Verificación N.A		
Fuente N.A		

Variable D N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A
Medio de Verificación N.A		
Fuente N.A		

Línea Base

Valor	Unidad de Medida	Fecha
12.4	Porcentaje	2010
Promedio nacional	Lugar que ocupa en el estado	Tendencia de la Clasificación
12.1	11	El primer lugar implica un peor desempeño

Metas

Meta 2021	Meta 2024	Meta 2030
12.2	N.A	10.3
Fecha	Fecha	Fecha
dic-21	N.A	dic-31

Criterios de evaluación

No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente
Menos del 90% de la meta	Entre 90 y 100% de la meta	Más del 100% de la meta

Ficha Técnica de indicadores

Eje Ciudades y comunidades sostenibles

Política Pública N.A

Objetivo Mejorar el desarrollo de las ciudades y comunidades logrando que sean inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles

Vinculación con las Metas de los ODS ODS 11

Nombre del Indicador Porcentaje de la Población Urbana que Habita en Viviendas Precarias

Definición

Mide la proporción de ocupantes en viviendas particulares ubicadas en localidades urbanas (más de 15 mil habitantes) que presentan al menos una de las siguientes características: 1) falta de acceso a fuentes de agua mejoradas, 2) carencia de drenaje y saneamiento adecuado, 3) deficiencias en los materiales de construcción de sus viviendas (piso de tierra, muro o techo frágil), 4) carencia de espacio suficiente para vivir.

Descripción

El Indicador resulta de dividir a los ocupantes de viviendas particulares ubicadas en localidades urbanas que habitan en viviendas precarias en un año determinado, entre el total de ocupantes de viviendas particulares ubicadas en localidades urbanas en el mismo año, multiplicado por cien para expresarse como porcentaje.

Tipo de algoritmo	Porcentaje
Periodicidad de cálculo	Bienal
Fórmula de cálculo	$A = (B/C) * 100$
Tendencia	Descendente
Dimensión	Eficacia
Dependencia o Entidad responsable	Secretaría de Obras Públicas (SOP)

Variables

Variable A Porcentaje de la población urbana que habita en viviendas precarias

Valor	Unidad de Medida	Fecha
12.1	Porcentaje	2014

Medio de Verificación Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH (MCS-ENIGH) 2008, 2010, 2012 y 2014.

Fuente Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Variable B Ocupantes de viviendas particulares ubicadas en localidades urbanas que habitan en viviendas precarias

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.D	Ocupantes de viviendas precarias	2014

Medio de Verificación Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH (MCS-ENIGH) 2008, 2010, 2012 y 2014.

Fuente Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Variable C Ocupantes de viviendas particulares ubicadas en localidades urbanas

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.D	Ocupantes de viviendas	2014

Medio de Verificación Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH (MCS-ENIGH) 2008, 2010, 2012 y 2014.

Fuente Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Variable D N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Línea Base

Valor	Unidad de Medida	Fecha
12.1	Porcentaje	2014

Promedio nacional	Lugar que ocupa en el estado	Tendencia de la Clasificación
13	17	El primer lugar implica un peor desempeño

Metas

Meta 2021	Meta 2024	Meta 2030
11.3	9.9	7

Fecha	Fecha	Fecha
dic-23	dic-25	dic-31

Criterios de evaluación

No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente
Menos del 90% de la meta	Entre 90 y 100% de la meta	Más del 100% de la meta

Ficha Técnica de indicadores

Eje Ciudades y comunidades sostenibles

Política Pública Inversión pública

Objetivo Incrementar la inversión en obra pública sostenible y accesible

Vinculación con las Metas de los ODS Meta 17.5

Nombre del Indicador Porcentaje de Inversión en Obra Pública respecto del PIB Estatal

Definición
Mide el total del presupuesto programado en obra pública como proporción del Producto Interno Bruto estatal.

Descripción

Es la proporción del presupuesto programado en obra pública, es decir, capítulo 6000 por objeto de gasto entre el valor monetario del PIB estatal (producción de bienes y servicios del estado durante un año), multiplicado por cien.

Tipo de algoritmo	Porcentaje
Periodicidad de cálculo	Anual
Fórmula de cálculo	$A = (B/C) * 100$
Tendencia	Ascendente
Dimensión	Economía
Dependencia o Entidad responsable	Secretaría de Obras Públicas (SOP)

Variables

Variable A Porcentaje de inversión en obra pública respecto del PIB estatal

Valor	Unidad de Medida	Fecha
0.16	Porcentaje	2017

Medio de Verificación Consulta dinámica del presupuesto asignado y ejercido. Sistema de Cuentas Nacionales.

Fuente Portal de transparencia del Gobierno del estado de Yucatán. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Variable C PIB estatal

Valor	Unidad de Medida	Fecha
249,613,573,000.00	Pesos	2017

Medio de Verificación Sistema de Cuentas Nacionales.

Fuente Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Variable B Inversión total en infraestructura

Valor	Unidad de Medida	Fecha
390,008,190.00	Pesos	2017

Medio de Verificación Página de transparencia del gobierno del estado de Yucatán. Consulta dinámica del presupuesto asignado y ejercido.

Fuente Portal de transparencia del Gobierno del estado de Yucatán.

Variable D N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Línea Base

Valor	Unidad de Medida	Fecha
0.16	Porcentaje	2017

Promedio nacional	Lugar que ocupa en el estado	Tendencia de la Clasificación
N.D	N.D	N.D

Metas

Meta 2021	Meta 2024	Meta 2030
0.19	0.21	0.23

Fecha	Fecha	Fecha
dic-21	dic-24	dic-30

Criterios de evaluación

No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente
Menos del 90% de la meta	Entre 90 y 100% de la meta	Más del 100% de la meta

Ficha Técnica de indicadores

Eje Ciudades y comunidades sostenibles

Política Pública Conectividad y transporte

Objetivo Incrementar la conectividad sostenible e incluyente en los municipios del estado

Vinculación con las Metas de los ODS Meta 9.1

Nombre del Indicador Índice de Suficiencia Vial

Definición

Mide la capacidad o saturación que tiene la infraestructura vial para garantizar los servicios de transporte.

Descripción

Es la relación entre la red vial, la superficie y la población. Mientras más bajo sea el resultado del Índice mayor es la saturación de las vías y, en contra parte, un resultado alto expresa una baja saturación de las vías.

Tipo de algoritmo Índice

Periodicidad de cálculo Anual

Fórmula de cálculo A = A

Tendencia Descendente

Dimensión Eficacia

Dependencia o Entidad responsable Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán (INCAY)

Variables

Variable A Índice de suficiencia vial

Valor	Unidad de Medida	Fecha
4.2	Unidades	2017

Medio de Verificación Anuario estadístico y geográfico por entidad federativa 2018.

Fuente Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Variable B N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Variable C N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Variable D N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Línea Base

Valor	Unidad de Medida	Fecha
4.2	Unidades	2017

Promedio nacional	Lugar que ocupa en el estado	Tendencia de la Clasificación
2.54	28	El primer lugar implica un peor desempeño.

Metas

Meta 2021	Meta 2024	Meta 2030
4.1	4	3.7

Fecha	Fecha	Fecha
dic-22	dic-25	dic-31

Criterios de evaluación

No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente
Menos del 90% de la meta	Entre 90 y 100% de la meta	Más del 100% de la meta

Ficha Técnica de indicadores

Eje Ciudades y comunidades sostenibles

Política Pública Conectividad y transporte

Objetivo Incrementar la conectividad sostenible e incluyente en los municipios del estado

Vinculación con las Metas de los ODS Meta 9.1

Nombre del Indicador Variación Porcentual de la Longitud de la Red Ferroviaria

Definición

Mide la cobertura de la red ferroviaria para transporte y carga del estado.

Descripción

Hace referencia al cambio en términos porcentuales de la longitud de la red ferroviaria de un periodo actual con relación a uno anterior.

Tipo de algoritmo	Variación Porcentual
Periodicidad de cálculo	Anual
Fórmula de cálculo	$A = \{(B-C)/C\} * 100$
Tendencia	Ascendente
Dimensión	Eficacia
Dependencia o Entidad responsable	Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán (INCAY)

Variables

Variable A Variación porcentual de la longitud de la red ferroviaria

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	Porcentaje	2017

Medio de Verificación Anuario estadístico y geográfico por entidad federativa 2018.

Fuente Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Variable B Longitud de la red ferroviaria del año actual

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	Longitud	N.A

Medio de Verificación Anuario estadístico y geográfico por entidad federativa 2018.

Fuente Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Variable C Longitud de la red ferroviaria del año anterior

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	Longitud	N.A

Medio de Verificación Anuario estadístico y geográfico por entidad federativa 2018.

Fuente Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Variable D N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Línea Base

Valor	Unidad de Medida	Fecha
641	Kilómetros	2017
Promedio nacional	Lugar que ocupa en el estado	Tendencia de la Clasificación
N.D	N.D	Ascendente

Metas

Meta 2021	Meta 2024	Meta 2030
660.8 km (19.8%)	1,119.2 km (74.6%)	1,119.2 km (74.6%)
Fecha	Fecha	Fecha
dic-22	dic-25	dic-31

Criterios de evaluación

No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente
Menos del 90% de la meta	Entre 90 y 100% de la meta	Más del 100% de la meta

Ficha Técnica de indicadores

Eje Ciudades y comunidades sostenibles

Política Pública Conectividad y transporte

Objetivo Incrementar la conectividad sostenible e incluyente en los municipios del estado

Vinculación con las Metas de los ODS Meta 9.1

Nombre del Indicador Promedio de Llegada de pasajeros al Aeropuerto de Mérida

Definición

Mide el tráfico de pasajeros nacionales e internacionales vía aérea que llegan al aeropuerto de Mérida, Yucatán.

Descripción

Es la suma de movimientos mensuales de pasajeros vía aérea entre el total de meses contabilizados.

Tipo de algoritmo Promedio

Periodicidad de cálculo Anual

Fórmula de cálculo $A = \Sigma B / C$

Tendencia Ascendente

Dimensión Eficacia

Dependencia o Entidad responsable Secretaría de Fomento Turístico (SEFOTUR)

Variables

Variable A Promedio de llegada de pasajeros al aeropuerto de Mérida

Valor	Unidad de Medida	Fecha
102,896	Pasajeros al mes	2018

Medio de Verificación Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica de Turismo (SNIEGT) con información de Aeropuertos y Servicios Auxiliares de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Fuente Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Variable B Sumatoria de pasajeros al aeropuerto de Mérida en un año

Valor	Unidad de Medida	Fecha
1,234,752	Pasajeros	2018

Medio de Verificación Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica de Turismo (SNIEGT) con información de Aeropuertos y Servicios Auxiliares de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Fuente Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Variable C Número de meses

Valor	Unidad de Medida	Fecha
12	Meses	2018

Medio de Verificación Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica de Turismo (SNIEGT) con información de Aeropuertos y Servicios Auxiliares de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Fuente Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Variable D N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Línea Base

Valor	Unidad de Medida	Fecha
102,896	Pasajeros al mes	2018

Promedio nacional	Lugar que ocupa en el estado	Tendencia de la Clasificación
N.D	N.D	N.D

Metas

Meta 2021	Meta 2024	Meta 2030
107,012	108,041	111,128

Fecha	Fecha	Fecha
mar-22	mar-25	dic-31

Criterios de evaluación

No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente
Menos del 90% de la meta	Entre 90 y 100% de la meta	Más del 100% de la meta

Ficha Técnica de indicadores

Eje Ciudades y comunidades sostenibles

Política Pública Infraestructura digital

Objetivo Incrementar el acceso a las redes y servicios de telecomunicaciones sostenibles e incluyentes en las ciudades y comunidades del estado

Vinculación con las Metas de los ODS Meta 17.8

Nombre del Indicador Porcentaje de Personas Usuarías de Internet

Definición

Mide la proporción de personas de seis o más años que en forma eventual o cotidiana, y de manera autónoma, ha accedido y realizado alguna actividad en Internet en los últimos seis meses al levantamiento de la encuesta.

Descripción

Es el resultado de la relación entre las personas de seis años o más usuarias de internet y el total de personas de seis años y más, multiplicado por cien.

Tipo de algoritmo	Porcentaje
Periodicidad de cálculo	Anual
Fórmula de cálculo	$A = (B/C) * 100$
Tendencia	Ascendente
Dimensión	Eficacia
Dependencia o Entidad responsable	Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)

Variables

Variable A Porcentaje de personas usuarias de internet

Valor	Unidad de Medida	Fecha
69.9	Porcentaje	2017

Medio de Verificación Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH).

Fuente Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Variable B Personas de seis años o más usuarias de internet

Valor	Unidad de Medida	Fecha
1,375,887	Personas	2017

Medio de Verificación Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH).

Fuente Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Variable C Total de personas de seis años o más

Valor	Unidad de Medida	Fecha
1,968,388	Personas	2017

Medio de Verificación Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH).

Fuente Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Variable D N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Línea Base

Valor	Unidad de Medida	Fecha
69.9	Porcentaje	2017

Promedio nacional

64.4

Lugar que ocupa en el estado

12

Tendencia de la Clasificación

El primer lugar implica un mejor desempeño

Metas

Meta 2021	Meta 2024	Meta 2030
74	77	80

Fecha

dic-21

Fecha

dic-24

Fecha

dic-30

Criterios de evaluación

No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente
Menos del 90% de la meta	Entre 90 y 100% de la meta	Más del 100% de la meta

Ficha Técnica de indicadores

Eje Ciudades y comunidades sostenibles

Política Pública Ordenamiento territorial

Objetivo Mejorar la planeación territorial con un enfoque sostenible en el estado

Vinculación con las Metas de los ODS Meta 9.1

Nombre del Indicador Porcentaje de Municipios con Actividades de Planeación Urbana

Definición

Mide la proporción de municipios del estado que realizan actividades de planeación urbana, entendiéndose como acciones que analizan la situación actual y la previsión de escenarios futuros para el desarrollo de los asentamiento humanos.

Descripción

Es la relación entre los municipios que cuentan con planeación urbana entre el total de municipios del estado, multiplicado por cien.

Tipo de algoritmo	Porcentaje
Periodicidad de cálculo	Bienal
Fórmula de cálculo	$A = (B/C) * 100$
Tendencia	Ascendente
Dimensión	Eficacia
Dependencia o Entidad responsable	Instituto de Movilidad y Desarrollo Urbano Territorial (IMDUT)

Variables

Variable A Porcentaje de municipios con actividades de Planeación Urbana

Valor	Unidad de Medida	Fecha
39.6	Porcentaje	2016

Medio de Verificación Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegaciones 2017.

Fuente Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Variable B Municipios con planeación urbana

Valor	Unidad de Medida	Fecha
42	Municipios	2016

Medio de Verificación Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegaciones 2017.

Fuente Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Variable C Total de municipios del estado

Valor	Unidad de Medida	Fecha
106	Municipios	2016

Medio de Verificación Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegaciones 2017.

Fuente Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Variable D N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Línea Base

Valor	Unidad de Medida	Fecha
39.6	Porcentaje	2016

Promedio nacional	Lugar que ocupa en el estado	Tendencia de la Clasificación
34	21	El primer lugar implica un mejor desempeño

Metas

Meta 2021	Meta 2024	Meta 2030
42.9	46.4	51

Fecha	Fecha	Fecha
dic-21	dic-25	dic-31

Criterios de evaluación

No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente
Menos del 90% de la meta	Entre 90 y 100% de la meta	Más del 100% de la meta

Ficha Técnica de indicadores

Eje Yucatán con calidad de vida y bienestar social

Política Pública N.A

Objetivo Disminuir la pobreza del estado de Yucatán

Vinculación con las Metas de los ODS Meta 1.1, Meta 1.2, Meta 1.5 y Meta 1.a

Nombre del Indicador Porcentaje de Población en Situación de Pobreza en Yucatán

Definición

Mide la proporción de la población cuyo ingreso es inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social (carencias sociales definidas por el CONEVAL).

Descripción

El Indicador resulta de identificar a la población que cuenta con al menos una carencia social (rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y que su ingreso es insuficiente para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias, entre la población total y multiplicado por cien.

Tipo de algoritmo	Porcentaje
Periodicidad de cálculo	Bienal
Fórmula de cálculo	$A = (B/C) * 100$
Tendencia	Descendente
Dimensión	Eficacia
Dependencia o Entidad responsable	Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)

Variables

Variable A Porcentaje de población en situación de pobreza

Valor	Unidad de Medida	Fecha
41.9	Porcentaje	2016

Medio de Verificación Resultados de pobreza en México a nivel nacional y por entidades federativas

Fuente Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Dirección General Adjunta de Análisis de la Pobreza.

Variable B Población de referencia con al menos una carencia social y con ingreso inferior a la línea de bienestar

Valor	Unidad de Medida	Fecha
901,864	Personas	2016

Medio de Verificación Resultados de pobreza en México a nivel nacional y por entidades federativas

Fuente Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Dirección General Adjunta de Análisis de la Pobreza.

Variable C Total de la población del estado

Valor	Unidad de Medida	Fecha
2,153,877	Personas	2016

Medio de Verificación Estimaciones del CONEVAL con base en las Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050.

Fuente Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Dirección General Adjunta de Análisis de la Pobreza.

Variable D N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Línea Base

Valor	Unidad de Medida	Fecha
41.9	Porcentaje	2016

Promedio nacional	Lugar que ocupa en el estado	Tendencia de la Clasificación
41.4	16	El primer lugar implica un peor desempeño

Metas

Meta 2021	Meta 2024	Meta 2030
41	38	34

Fecha	Fecha	Fecha
2021	2025	2031

Criterios de evaluación

No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente
Menos del 90% de la meta	Entre 90 y 100% de la meta	Más del 100% de la meta

Ficha Técnica de indicadores

Eje Yucatán con calidad de vida y bienestar social

Política Pública N.A

Objetivo Disminuir la pobreza del estado de Yucatán

Vinculación con las Metas de los ODS Meta 1.1, Meta 1.2, Meta 1.5 y Meta 1.a

Nombre del Indicador Porcentaje de Población en Situación de Pobreza Extrema

Definición

Mide la proporción de la población cuyo ingreso es inferior al valor de la línea de bienestar y que padece tres o más carencias sociales (carencias sociales definidas por el CONEVAL).

Descripción

El Indicador resulta de identificar a la población que cuenta con tres o más carencias sociales (rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y que su ingreso es insuficiente para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias, entre la población total y multiplicado por cien.

Tipo de algoritmo	Porcentaje
Periodicidad de cálculo	Bienal
Fórmula de cálculo	$A = (B/C) * 100$
Tendencia	Descendente
Dimensión	Eficacia

Dependencia o Entidad responsable Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)

Variables

Variable A Porcentaje de población en situación de pobreza extrema

Valor	Unidad de Medida	Fecha
6.1	Porcentaje	2016

Medio de Verificación Resultados de pobreza en México a nivel nacional y por entidades federativas

Fuente Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Dirección General Adjunta de Análisis de la Pobreza.

Variable B Población de referencia con tres o más carencias sociales y con ingreso inferior a la línea de bienestar

Valor	Unidad de Medida	Fecha
132,415	Personas	2016

Medio de Verificación Resultados de pobreza en México a nivel nacional y por entidades federativas

Fuente Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Dirección General Adjunta de Análisis de la Pobreza.

Variable C Total de la población del estado

Valor	Unidad de Medida	Fecha
2,153,877	Personas	2016

Medio de Verificación Estimaciones del CONEVAL con base en las Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050.

Fuente Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Dirección General Adjunta de Análisis de la Pobreza.

Variable D N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Línea Base

Valor	Unidad de Medida	Fecha
6.1	Porcentaje	2016

Promedio nacional	Lugar que ocupa en el estado	Tendencia de la Clasificación
7.6	13	El primer lugar implica un peor desempeño

Metas

Meta 2021	Meta 2024	Meta 2030
4.8	0.5	0.1

Fecha	Fecha	Fecha
2021	2025	2031

Criterios de evaluación

No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente
Menos del 90% de la meta	Entre 90 y 100% de la meta	Más del 100% de la meta

Ficha Técnica de indicadores

Eje Yucatán con calidad de vida y bienestar social

Política Pública Salud y bienestar

Objetivo Incrementar el acceso incluyente al Sistema Estatal de Salud

Vinculación con las Metas de los ODS Meta 3.8

Nombre del Indicador Porcentaje de Población con Carencia por Acceso a los Servicios de Salud

Definición

Mide la proporción de la población que no cuenta con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución o programas de salud.

Descripción

Es la relación entre el número de personas en situación de carencia por acceso a los servicios de salud, es decir, que no tiene acceso a una institución de salud entre el total de la población, multiplicado por cien.

Tipo de algoritmo	Porcentaje
Periodicidad de cálculo	Bienal
Fórmula de cálculo	$A = (B/C) * 100$
Tendencia	Descendente
Dimensión	Eficacia
Dependencia o Entidad responsable	Secretaría de Salud de Yucatán (SSY)

Variables

Variable A Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud

Valor	Unidad de Medida	Fecha
14.4	Porcentaje	2016

Medio de Verificación Resultados de pobreza en México a nivel nacional y por entidades federativas

Fuente Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Dirección General Adjunta de Análisis de la Pobreza.

Variable B Número de personas en situación de carencia por acceso a los servicios de salud

Valor	Unidad de Medida	Fecha
310,412	Personas	2016

Medio de Verificación Resultados de pobreza en México a nivel nacional y por entidades federativas.

Fuente Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Dirección General Adjunta de Análisis de la Pobreza.

Variable C Total de la población del estado

Valor	Unidad de Medida	Fecha
2,153,877	Personas	2016

Medio de Verificación Estimaciones del CONEVAL con base en las Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050.

Fuente Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Dirección General Adjunta de Análisis de la Pobreza.

Variable D N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Línea Base

Valor	Unidad de Medida	Fecha
14.4	Porcentaje	2016

Promedio nacional	Lugar que ocupa en el estado	Tendencia de la Clasificación
15.5	15	El primer lugar implica un peor desempeño

Metas

Meta 2021	Meta 2024	Meta 2030
12.5	11	9.4

Fecha	Fecha	Fecha
2021	2025	2031

Criterios de evaluación

No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente
Menos del 90% de la meta	Entre 90 y 100% de la meta	Más del 100% de la meta

Ficha Técnica de indicadores

Eje Yucatán con calidad de vida y bienestar social

Política Pública Salud y bienestar

Objetivo Mejorar la condición de salud de la población en el estado

Vinculación con las Metas de los ODS Meta 3.1, Meta 3.2, Meta 3.4, Meta 3.6, Meta 3.9

Nombre del Indicador Tasa de Mortalidad

Definición

Mide el riesgo de morir de la población mediante la relación de fallecimientos y la población total.

Descripción

Expresa el número total de muertes o defunciones acontecidas entre el total de la población en un periodo determinado, por cada cien mil habitantes (factor escala).

Tipo de algoritmo Tasa

Periodicidad de cálculo Anual

Fórmula de cálculo $A = (B/C)*D$

Tendencia Descendente

Dimensión Eficacia

Dependencia o Entidad responsable Secretaría de Salud de Yucatán (SSY)

Variables

Variable A Tasa de mortalidad

Valor	Unidad de Medida	Fecha
602.3	Defunciones por cada cien mil habitantes	2017

Medio de Verificación Cubos dinámicos de defunciones de la Dirección General de Información en Salud (DGIS).

Fuente Secretaría de Salud, Dirección General de Información en Salud (DGIS). Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Variable B Número de defunciones

Valor	Unidad de Medida	Fecha
13,144	Defunciones por cada cien mil habitantes	2017

Medio de Verificación Cubos dinámicos de defunciones de la Dirección General de Información en Salud (DGIS).

Fuente Secretaría de Salud, Dirección General de Información en Salud (DGIS). Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Variable C Total de la población del estado

Valor	Unidad de Medida	Fecha
2,182,255	Personas	2017

Medio de Verificación Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050.

Fuente Consejo Nacional de Población (CONAPO).

Variable D Factor escala

Valor	Unidad de Medida	Fecha
100,000	Número	2017

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Línea Base

Valor	Unidad de Medida	Fecha
602.3	Defunciones por cada cien mil habitantes	2017

Promedio nacional	Lugar que ocupa en el estado	Tendencia de la Clasificación
569.2	6	El primer lugar implica un peor desempeño.

Metas

Meta 2021	Meta 2024	Meta 2030
596.03	571.02	559.07
Fecha	Fecha	Fecha
2021	2024	2030

Criterios de evaluación

No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente
Menos del 90% de la meta	Entre 90 y 100% de la meta	Más del 100% de la meta

Ficha Técnica de indicadores

Eje Yucatán con calidad de vida y bienestar social

Política Pública Salud y bienestar

Objetivo Mejorar la condición de salud de la población en el estado

Vinculación con las Metas de los ODS Meta 3.5, Meta 3.7, Meta 3.b, Meta 3.c, Meta 3.d

Nombre del Indicador Tasa de Morbilidad

Definición

Mide el riesgo de enfermarse de la población del estado.

Descripción

Expresa el número total de casos de enfermedades entre el total de la población en un periodo determinado, por cada mil habitantes (factor escala).

Tipo de algoritmo	Tasa
Periodicidad de cálculo	Anual
Fórmula de cálculo	$A = (B/C)*D$
Tendencia	Descendente
Dimensión	Eficacia
Dependencia o Entidad responsable	Secretaría de Salud de Yucatán (SSY)

Variables

Variable A Tasa de morbilidad

Valor	Unidad de Medida	Fecha
538.7	Incidencias de enfermedades	2017

Medio de Verificación Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (Sinave).

Fuente Secretaría de Salud (SS), Dirección General de Epidemiología (DGE).

Variable B Número de incidencias de enfermedades

Valor	Unidad de Medida	Fecha
1,175,626	Incidencias de enfermedades	2017

Medio de Verificación Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (Sinave).

Fuente Secretaría de Salud (SS), Dirección General de Epidemiología (DGE).

Variable C Total de la población del estado

Valor	Unidad de Medida	Fecha
2,182,255	Población	2017

Medio de Verificación Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050.

Fuente Consejo Nacional de Población (CONAPO).

Variable D Factor escala

Valor	Unidad de Medida	Fecha
100,000	Número	2017

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Línea Base

Valor	Unidad de Medida	Fecha
538.7	Incidencias de enfermedades por cada mil	2017

Promedio nacional	Lugar que ocupa en el estado	Tendencia de la Clasificación
384.4	4	El primer lugar implica un peor desempeño.

Metas

Meta 2021	Meta 2024	Meta 2030
470.4	463.4	453.1

Fecha	Fecha	Fecha
2021	2024	2030

Criterios de evaluación

No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente
Menos del 90% de la meta	Entre 90 y 100% de la meta	Más del 100% de la meta

Ficha Técnica de indicadores

Eje Yucatán con calidad de vida y bienestar social

Política Pública Hambre cero

Objetivo Disminuir toda forma de desnutrición en la población del estado de Yucatán

Vinculación con las Metas de los ODS Meta 2.1, Meta 2.2

Nombre del Indicador Porcentaje de Población con Carencia por Acceso a la Alimentación

Definición

Mide la proporción de la población en condición de carencia por acceso a la alimentación con relación al total de la población.

Descripción

El Indicador se construye a partir de la Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria (EMSA) y toma en consideración los siguientes elementos: Si durante los últimos tres meses, por falta de dinero u otros recursos, los hogares: Tuvieron una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos. Dejaron de desayunar, comer o cenar. Comieron menos de lo que piensan debían comer. Se quedaron sin comida. Sintieron hambre pero no comieron. Comieron una vez al día o dejaron de comer todo un día. Al final de las ponderaciones, se realiza un porcentaje con la conceptualización del número de personas que no tienen acceso a la alimentación.

Tipo de algoritmo Porcentaje
Periodicidad de cálculo Biental
Fórmula de cálculo $A = (B/C) * 100$
Tendencia Descendente
Dimensión Eficacia

Dependencia o Entidad responsable Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)

Variables

Variable A Porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación

Valor	Unidad de Medida	Fecha
19.3	Porcentaje	2016

Medio de Verificación Resultados de pobreza en México a nivel nacional y por entidades federativas.

Fuente Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Dirección General Adjunta de Análisis de la Pobreza.

Variable C Total de la población del estado

Valor	Unidad de Medida	Fecha
2,153,877	Personas	2016

Medio de Verificación Estimaciones del CONEVAL con base en las Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050.

Fuente Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Dirección General Adjunta de Análisis de la Pobreza.

Variable B Número de personas en situación de carencia por acceso a la alimentación

Valor	Unidad de Medida	Fecha
415,318	Personas	2016

Medio de Verificación Resultados de pobreza en México a nivel nacional y por entidades federativas.

Fuente Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Dirección General Adjunta de Análisis de la Pobreza.

Variable D N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Línea Base

Valor	Unidad de Medida	Fecha
19.3	Porcentaje	2016

Promedio nacional	Lugar que ocupa en el estado	Tendencia de la Clasificación
20.1	19	El primer lugar implica un peor desempeño

Metas

Meta 2021	Meta 2024	Meta 2030
18	15	11

Fecha	Fecha	Fecha
2021	2025	2031

Criterios de evaluación

No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente
Menos del 90% de la meta	Entre 90 y 100% de la meta	Más del 100% de la meta

Ficha Técnica de indicadores

Eje Yucatán con calidad de vida y bienestar social

Política Pública Hambre cero

Objetivo Disminuir toda forma de desnutrición en la población del estado de Yucatán

Vinculación con las Metas de los ODS Meta 2.1, Meta 2.2

Nombre del Indicador Tasa de Desnutrición Severa

Definición

Proporción de personas que presentan desnutrición severa expresado como la proporción de población total en el año considerado.

Descripción

Es la relación de casos de desnutrición categorizados como severa entre el total de la población, por cada cien mil habitantes (factor escala).

Tipo de algoritmo	Tasa
Periodicidad de cálculo	Anual
Fórmula de cálculo	$A = (B/C)*D$
Tendencia	Descendente
Dimensión	Eficacia
Dependencia o Entidad responsable	Secretaría de Salud de Yucatán (SSY)

Variables

Variable A Tasa de desnutrición severa

Valor	Unidad de Medida	Fecha
8.2	Casos de desnutrición severa por cada cien mil habitantes	2017

Medio de Verificación Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (Sinave).

Fuente Secretaría de Salud (SS), Dirección General de Epidemiología (DGE).

Variable B Número de casos de desnutrición de tipo severa

Valor	Unidad de Medida	Fecha
178	Casos de desnutrición severa	2017

Medio de Verificación Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (Sinave).

Fuente Secretaría de Salud (SS), Dirección General de Epidemiología (DGE).

Variable C Total de la población del estado

Valor	Unidad de Medida	Fecha
2,182,255	Personas	2017

Medio de Verificación Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050.

Fuente Consejo Nacional de Población (CONAPO).

Variable D Factor escala

Valor	Unidad de Medida	Fecha
100,000	Número	2017

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Línea Base

Valor	Unidad de Medida	Fecha
8.2	Casos de desnutrición severa por cada cien mil habitantes	2017

Promedio nacional	Lugar que ocupa en el estado	Tendencia de la Clasificación
4.6	5	El primer lugar implica un peor desempeño

Metas

Meta 2021	Meta 2024	Meta 2030
7.1	6.2	5.3
Fecha	Fecha	Fecha
2021	2024	2030

Criterios de evaluación

No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente
Menos del 90% de la meta	Entre 90 y 100% de la meta	Más del 100% de la meta

Ficha Técnica de indicadores

Eje Yucatán con calidad de vida y bienestar social

Política Pública Hambre cero

Objetivo Incrementar la seguridad e inocuidad alimentaria sostenible de la población del estado de Yucatán

Vinculación con las Metas de los ODS Meta 2.3, Meta 2.4, Meta 2.5, Meta 2.a, Meta 2.c

Nombre del Indicador Porcentaje de Población con Seguridad Alimentaria

Definición

Mide la proporción de personas de la entidad que no han percibido o experimentado episodios de hambre con relación al total de la población en el estado.

Descripción

El grado de inseguridad alimentaria refleja el proceso que comienza con la reducción en el consumo de calorías, primero entre los adultos y luego entre los niños. Esta reducción es leve al comienzo, pero puede llevar al hambre, primero entre los adultos, y eventualmente entre los niños.

Tipo de algoritmo	Porcentaje
Periodicidad de cálculo	Bienal
Fórmula de cálculo	$A = (B/C) * 100$
Tendencia	Ascendente
Dimensión	Eficacia
Dependencia o Entidad responsable	Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)

Variables

Variable A Porcentaje de población con seguridad alimentaria

Valor	Unidad de Medida	Fecha
63	Porcentaje	2015

Medio de Verificación Resultados de pobreza en México a nivel nacional y por entidades federativas.

Fuente Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Dirección General Adjunta de Análisis de la Pobreza.

Variable C Total de la población del estado

Valor	Unidad de Medida	Fecha
2,126,525	Personas	2015

Medio de Verificación Estimaciones del CONEVAL con base en las Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050.

Fuente Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Dirección General Adjunta de Análisis de la Pobreza.

Variable B Número de personas en situación de seguridad alimentaria

Valor	Unidad de Medida	Fecha
1,339,110	Personas	2015

Medio de Verificación Resultados de pobreza en México a nivel nacional y por entidades federativas.

Fuente Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Dirección General Adjunta de Análisis de la Pobreza.

Variable D N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Línea Base

Valor	Unidad de Medida	Fecha
63	Porcentaje	2015

Promedio nacional	Lugar que ocupa en el estado	Tendencia de la Clasificación
58.3	10	El primer lugar implica un peor desempeño

Metas

Meta 2021	Meta 2024	Meta 2030
64	67	72

Fecha	Fecha	Fecha
2021	2025	2031

Criterios de evaluación

No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente
Menos del 90% de la meta	Entre 90 y 100% de la meta	Más del 100% de la meta

Ficha Técnica de indicadores

Eje Yucatán con calidad de vida y bienestar social

Política Pública Pueblos indígenas

Objetivo Disminuir la pobreza en los pueblos indígenas de Yucatán

Vinculación con las Metas de los ODS Meta 1.1, Meta 1.2, Meta 1.5 y Meta 1.a

Nombre del Indicador Porcentaje de Población en Municipios Indígenas en Situación de Pobreza

Definición

Mide la proporción de la población que habita en municipios indígenas cuyo ingreso es inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social (carencias sociales definidas por el CONEVAL).

Descripción

El Indicador resulta de identificar a la población de municipios indígenas (municipios donde al menos el 40% de la población habla lengua indígena) que cuenta con al menos una carencia social (rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y que su ingreso es insuficiente para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias, entre la población total y multiplicado por cien.

Tipo de algoritmo	Porcentaje
Periodicidad de cálculo	Quinquenal
Fórmula de cálculo	$A = (B/C) * 100$
Tendencia	Descendente
Dimensión	Eficacia
Dependencia o Entidad responsable	Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)

Variables

Variable A Porcentaje de población en municipios indígenas en situación de pobreza

Valor	Unidad de Medida	Fecha
58.7	Porcentaje	2015

Medio de Verificación Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Dirección General Adjunta de Análisis de la Pobreza.

Fuente Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos indígenas.

Variable B Población de municipios indígenas con al menos una carencia social y con ingreso inferior a la línea de bienestar

Valor	Unidad de Medida	Fecha
625,794	Personas	2015

Medio de Verificación Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Medición multidimensional de la pobreza.

Fuente Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos indígenas.

Variable C Total de la población de municipios indígenas

Valor	Unidad de Medida	Fecha
1,066,089	Personas	2016

Medio de Verificación Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Medición multidimensional de la pobreza.

Fuente Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos indígenas.

Variable D N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Línea Base

Valor	Unidad de Medida	Fecha
58.7	Porcentaje	2015

Promedio nacional	Lugar que ocupa en el estado	Tendencia de la Clasificación
78.1	16	El primer lugar implica un peor desempeño

Metas

Meta 2021	Meta 2024	Meta 2030
57.4	53.4	52.9

Fecha	Fecha	Fecha
2021	2026	2031

Criterios de evaluación

No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente
Menos del 90% de la meta	Entre 90 y 100% de la meta	Más del 100% de la meta

Ficha Técnica de indicadores

Eje Yucatán con calidad de vida y bienestar social

Política Pública Pueblos indígenas

Objetivo Disminuir la pobreza en los pueblos indígenas de Yucatán

Vinculación con las Metas de los ODS Meta 1.1, Meta 1.2, Meta 1.5 y Meta 1.a

Nombre del Indicador Porcentaje de Población en Municipios Indígenas en Situación de Pobreza Extrema

Definición

Mide la proporción de la población que habita en municipios indígenas cuyo ingreso es inferior al valor de la línea de bienestar y que padece tres o más carencias sociales (carencias sociales definidas por el CONEVAL).

Descripción

El Indicador resulta de identificar a la población de municipios indígenas que cuenta con tres o más carencias sociales (rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y que su ingreso es insuficiente para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias, entre la población total y multiplicado por cien.

Tipo de algoritmo	Porcentaje
Periodicidad de cálculo	Quinquenal
Fórmula de cálculo	$A = (B/C) * 100$
Tendencia	Descendente
Dimensión	Eficacia

Dependencia o Entidad responsable Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)

Variables

Variable A Porcentaje de población en municipios indígenas en situación de pobreza extrema

Valor	Unidad de Medida	Fecha
14	Porcentaje	2015

Medio de Verificación Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Dirección General Adjunta de Análisis de la Pobreza.

Fuente Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos indígenas.

Variable B Población de municipios indígenas con al menos tres carencias sociales y con ingreso inferior a la línea de bienestar

Valor	Unidad de Medida	Fecha
149,252	Personas	2015

Medio de Verificación Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Medición multidimensional de la pobreza.

Fuente Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos indígenas.

Variable C Total de la población de municipios indígenas

Valor	Unidad de Medida	Fecha
1,066,089	Personas	2016

Medio de Verificación Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Medición multidimensional de la pobreza.

Fuente Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos indígenas.

Variable D N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Línea Base

Valor	Unidad de Medida	Fecha
14	Porcentaje	2015

Promedio nacional

34.9

Lugar que ocupa en el estado

16

Tendencia de la Clasificación

El primer lugar implica un peor desempeño

Metas

Meta 2021	Meta 2024	Meta 2030
12.7	8.7	8.2

Fecha

2021

Fecha

2026

Fecha

2031

Criterios de evaluación

No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente
Menos del 90% de la meta	Entre 90 y 100% de la meta	Más del 100% de la meta

Ficha Técnica de indicadores

Eje Yucatán con calidad de vida y bienestar social

Política Pública Educación integral de calidad

Objetivo Disminuir el rezago educativo de la población del estado

Vinculación con las Metas de los ODS Meta 4.4, Meta 4.6

Nombre del Indicador Porcentaje de Población con Carencia por Rezago Educativo

Definición

Mide la proporción de la población que no tiene el nivel educativo esperado de acuerdo con su edad con relación al total de la población.

Descripción

Se considera que una persona se encuentra en situación de rezago educativo si: i) tiene de tres a 15 años y no cuenta con la educación básica obligatoria ni asiste a un centro de educación formal; ii) nació antes de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria vigente en el momento en que debía haberla cursado (primaria completa); o nació a partir de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria (secundaria completa).

Tipo de algoritmo Porcentaje
Periodicidad de cálculo Bienal
Fórmula de cálculo $A = (B/C) * 100$
Tendencia Descendente
Dimensión Eficacia

Dependencia o Entidad responsable Secretaría de Educación del Gobierno del estado de Yucatán (SEGEY)

Variables

Variable A Porcentaje de población con carencia por rezago educativo

Valor	Unidad de Medida	Fecha
20.6	Porcentaje	2016

Medio de Verificación Resultados de pobreza en México a nivel nacional y por entidades federativas.

Fuente Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Dirección General Adjunta de Análisis de la Pobreza.

Variable B Número de personas en situación de carencia por rezago educativo

Valor	Unidad de Medida	Fecha
442,755	Personas	2016

Medio de Verificación Resultados de pobreza en México a nivel nacional y por entidades federativas.

Fuente Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Dirección General Adjunta de Análisis de la Pobreza.

Variable C Total de la población del estado

Valor	Unidad de Medida	Fecha
2,153,877	Personas	2016

Medio de Verificación Estimaciones del CONEVAL con base en las Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050.

Fuente Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Dirección General Adjunta de Análisis de la Pobreza.

Variable D N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Línea Base

Valor	Unidad de Medida	Fecha
20.6	Porcentaje	2016

Promedio nacional	Lugar que ocupa en el estado	Tendencia de la Clasificación
17.4	6	El primer lugar implica un peor desempeño

Metas

Meta 2021	Meta 2024	Meta 2030
19.4	17.5	15

Fecha	Fecha	Fecha
2021	2025	2031

Criterios de evaluación

No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente
Menos del 90% de la meta	Entre 90 y 100% de la meta	Más del 100% de la meta

Ficha Técnica de indicadores

Eje Yucatán con calidad de vida y bienestar social

Política Pública Educación integral de calidad

Objetivo Mejorar la calidad del sistema educativo estatal

Vinculación con las Metas de los ODS Meta 4.1, Meta 4.2, Meta 4.4, Meta 4.5, Meta 4.7, Meta 4.c

Nombre del Indicador Promedio del Aprendizaje en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas de la Prueba Planea Educación Primaria

Definición

Mide en qué medida los estudiantes logran dominar las habilidades de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas (aprendizajes esenciales) al término de la educación primaria.

Descripción

Es el resultado de la suma de los puntos obtenidos en los campos de formación (lenguaje y comunicación y matemáticas en el sexto grado de primaria) entre el total de campos de formación.

Tipo de algoritmo Promedio
Periodicidad de cálculo Trianual
Fórmula de cálculo $A = \Sigma B / C$
Tendencia Ascendente
Dimensión Eficacia

Dependencia o Entidad responsable Secretaría de Educación del Gobierno del estado de Yucatán (SEGEY)

Variables

Variable A Promedio del aprendizaje en lenguaje y comunicación y matemáticas de la prueba Planea educación primaria

Valor	Unidad de Medida	Fecha
507	Puntos promedio	2018

Medio de Verificación Prueba Enlace 2018, educación básica (6° primaria).

Fuente Secretaría de Educación Pública (SEP), Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

Variable C Total de campos de formación

Valor	Unidad de Medida	Fecha
2	Campos de formación	2018

Medio de Verificación Prueba Enlace 2018, educación básica (6° primaria).

Fuente Secretaría de Educación Pública (SEP), Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

Variable B Sumatoria del aprendizaje en lenguaje y comunicación y matemáticas en primaria

Valor	Unidad de Medida	Fecha
1,014	Puntos	2018

Medio de Verificación Prueba Enlace 2018, educación básica (6° primaria).

Fuente Secretaría de Educación Pública (SEP), Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

Variable D N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Línea Base

Valor	Unidad de Medida	Fecha
507	Puntos	2018

Promedio nacional	Lugar que ocupa en el estado	Tendencia de la Clasificación
502	13	El primer lugar implica un mejor desempeño

Metas

Meta 2021	Meta 2024	Meta 2030
517	527	537

Fecha	Fecha	Fecha
2021	2024	2030

Criterios de evaluación

No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente
Menos del 90% de la meta	Entre 90 y 100% de la meta	Más del 100% de la meta

Ficha Técnica de indicadores

Eje Yucatán con calidad de vida y bienestar social

Política Pública Educación integral de calidad

Objetivo Mejorar la calidad del sistema educativo estatal

Vinculación con las Metas de los ODS Meta 4.1, Meta 4.2, Meta 4.4, Meta 4.5, Meta 4.7, Meta 4.c

Nombre del Indicador Promedio del Aprendizaje en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas de la Prueba Planea Educación Secundaria

Definición Mide en qué medida los estudiantes logran dominar las habilidades de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas (aprendizajes esenciales) al término de la educación secundaria.

Descripción

Es el resultado de la suma de los puntos obtenidos en los campos de formación (lenguaje y comunicación y matemáticas en el tercer grado de secundaria) entre el total de campos de formación.

Tipo de algoritmo Promedio
Periodicidad de cálculo Trianual
Fórmula de cálculo $A = \Sigma B / C$
Tendencia Ascendente
Dimensión Eficacia

Dependencia o Entidad responsable Secretaría de Educación del Gobierno del estado de Yucatán (SEGEY)

Variables

Variable A Promedio del aprendizaje en lenguaje y comunicación y matemáticas de la prueba Planea educación secundaria

Valor	Unidad de Medida	Fecha
492	Puntos promedio	2017

Medio de Verificación Prueba Enlace 2017, educación básica (3° secundaria).

Fuente Secretaría de Educación Pública (SEP), Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

Variable B Sumatoria del aprendizaje en lenguaje y comunicación y matemáticas en secundaria

Valor	Unidad de Medida	Fecha
984	Puntos	2017

Medio de Verificación Prueba Enlace 2017, educación básica (3° secundaria).

Fuente Secretaría de Educación Pública (SEP), Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

Variable C Total de campos de formación

Valor	Unidad de Medida	Fecha
2	Campos de formación	2017

Medio de Verificación Prueba Enlace 2017, educación básica (3° secundaria).

Fuente Secretaría de Educación Pública (SEP), Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

Variable D N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Línea Base

Valor	Unidad de Medida	Fecha
492	Puntos	2017

Promedio nacional	Lugar que ocupa en el estado	Tendencia de la Clasificación
496	24	El primer lugar implica un mejor desempeño

Metas

Meta 2021	Meta 2024	Meta 2030
500	510	520

Fecha	Fecha	Fecha
2022	2025	2031

Criterios de evaluación

No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente
Menos del 90% de la meta	Entre 90 y 100% de la meta	Más del 100% de la meta

Ficha Técnica de indicadores

Eje Yucatán con calidad de vida y bienestar social

Política Pública Educación integral de calidad

Objetivo Mejorar la calidad del sistema educativo estatal

Vinculación con las Metas de los ODS Meta 4.1, Meta 4.6, Meta 4.7, Meta 4.c

Nombre del Indicador Promedio del Aprendizaje en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas de la Prueba Planea Educación

Media Superior

Definición

Mide en qué medida los estudiantes logran dominar los aprendizajes esenciales establecidos en el currículo (Lenguaje y Comunicación y Matemáticas) al término de la educación media superior.

Descripción

Es el resultado de la suma de los puntos obtenidos en los campos de formación de la educación media superior (lenguaje y comunicación y matemáticas) entre el total de campos de formación.

Tipo de algoritmo Promedio

Periodicidad de cálculo Anual

Fórmula de cálculo $A = \Sigma B / C$

Tendencia Ascendente

Dimensión Eficacia

Dependencia o Entidad responsable Secretaría de Educación del Gobierno del estado de Yucatán (SEGEY)

Variables

Variable A Promedio del aprendizaje en lenguaje y comunicación y matemáticas de la prueba Planea educación media superior

Valor	Unidad de Medida	Fecha
516	Puntos promedio	2017

Medio de Verificación Prueba Enlace, educación media superior 2017.

Fuente Secretaría de Educación Pública (SEP), Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

Variable B Sumatoria del aprendizaje en lenguaje y comunicación y matemáticas en el nivel medio superior

Valor	Unidad de Medida	Fecha
1,031	Puntos	2017

Medio de Verificación Prueba Enlace, educación media superior 2017.

Fuente Secretaría de Educación Pública (SEP), Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

Variable C Total de campos de formación

Valor	Unidad de Medida	Fecha
2	Campos de formación	2017

Medio de Verificación Prueba Enlace, educación media superior 2017.

Fuente Secretaría de Educación Pública (SEP), Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

Variable D N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Línea Base

Valor	Unidad de Medida	Fecha
516	Puntos	2017

Promedio nacional	Lugar que ocupa en el estado	Tendencia de la Clasificación
500	8	El primer lugar implica un mejor desempeño

Metas

Meta 2021	Meta 2024	Meta 2030
525	535	545

Fecha	Fecha	Fecha
2020	2023	2029

Criterios de evaluación

No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente
Menos del 90% de la meta	Entre 90 y 100% de la meta	Más del 100% de la meta

Ficha Técnica de indicadores

Eje Yucatán con calidad de vida y bienestar social

Política Pública Acceso a la vivienda

Objetivo Mejorar la calidad de la vivienda en Yucatán

Vinculación con las Metas de los ODS Meta 11.1

Nombre del Indicador Porcentaje de Población con Carencia por Calidad y Espacios en la Vivienda

Definición

Mide la proporción de la población con carencia por calidad y espacios de la vivienda con relación al total de la población.

Descripción

El Indicador de calidad y espacios en la vivienda toma en consideración que la vivienda cuente con materiales de construcción y espacios con las siguientes características: 1. Piso firme de cemento o con recubrimiento (laminado, mosaico, madera); 2. Techos de losa de concreto o viguetas con bovedilla, madera, terrado con viguería, lámina metálica, de asbesto, palma, teja, o de calidad superior; 3. Muros de tabique, ladrillo, block, piedra, concreto, madera, adobe, o de calidad superior; 4. Que el número de personas por cuarto —contando la cocina pero excluyendo pasillos y baños— (hacinamiento) sea menor a 2.5. El resultado de la combinación de los aspectos considerados en las viviendas, determina el número de viviendas con la carencia de calidad y espacios.

Dependencia o Entidad responsable

Instituto de vivienda de Yucatán (IVEY)

Tipo de algoritmo Porcentaje

Periodicidad de cálculo Bienal

Fórmula de cálculo $A = (B/C) * 100$

Tendencia Descendente

Dimensión Eficacia

Variables

Variable A Porcentaje de población con carencia por calidad y espacios en la vivienda

Valor	Unidad de Medida	Fecha
15.8	Porcentaje	2016

Medio de Verificación Resultados de pobreza en México a nivel nacional y por entidades federativas.

Fuente Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Dirección General Adjunta de Análisis de la Pobreza.

Variable C Total de la población del estado

Valor	Unidad de Medida	Fecha
2,153,877	Personas	2016

Medio de Verificación Estimaciones del CONEVAL con base en las Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050.

Fuente Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Dirección General Adjunta de Análisis de la Pobreza.

Variable B Número de personas en situación de carencia por calidad y espacios en la vivienda.

Valor	Unidad de Medida	Fecha
339,700	Personas	2016

Medio de Verificación Resultados de pobreza en México a nivel nacional y por entidades federativas.

Fuente Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Dirección General Adjunta de Análisis de la Pobreza.

Variable D N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Línea Base

Valor	Unidad de Medida	Fecha
15.8	Porcentaje	2016

Promedio nacional	Lugar que ocupa en el estado	Tendencia de la Clasificación
12	N.D	N.D

Metas

Meta 2021	Meta 2024	Meta 2030
12.6	8.9	8.6

Fecha	Fecha	Fecha
2021	2025	2031

Criterios de evaluación

No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente
Menos del 90% de la meta	Entre 90 y 100% de la meta	Más del 100% de la meta

Ficha Técnica de indicadores

Eje Yucatán con calidad de vida y bienestar social

Política Pública Acceso a la vivienda

Objetivo Mejorar los servicios básicos en las viviendas del estado

Vinculación con las Metas de los ODS Meta 11.1

Nombre del Indicador Porcentaje de Población con Carencia por Servicios Básicos en la Vivienda

Definición

Mide la proporción de la población con carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda con relación al total de la población.

Descripción

El Indicador toma en consideración que la vivienda cuenta con todos los servicios básicos con las siguientes características: 1. Agua entubada dentro de la vivienda o fuera de la vivienda pero dentro del terreno; 2. Drenaje conectado a la red pública o a una fosa séptica; 3. Electricidad obtenida del servicio público, de panel solar o de otra fuente, planta particular, y 4. Que el combustible para cocinar sea gas LP o gas natural, electricidad, y si es leña o carbón que la cocina cuenta con chimenea. El resultado de la combinación de los aspectos considerados en las viviendas, determina el número de viviendas con carencia por servicios básicos.

Tipo de algoritmo	Porcentaje
Periodicidad de cálculo	Bienal
Fórmula de cálculo	$A = (B/C) * 100$
Tendencia	Descendente
Dimensión	Eficacia

Dependencia o Entidad responsable Instituto de vivienda de Yucatán (IVEY)

Variables

Variable A Porcentaje de carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda

Valor	Unidad de Medida	Fecha
35.5	Porcentaje	2016

Medio de Verificación Resultados de pobreza en México a nivel nacional y por entidades federativas.

Fuente Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Dirección General Adjunta de Análisis de la Pobreza.

Variable C Total de la población del estado

Valor	Unidad de Medida	Fecha
2,153,877	Personas	2016

Medio de Verificación Estimaciones del CONEVAL con base en las Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050.

Fuente Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Dirección General Adjunta de Análisis de la Pobreza.

Variable B Número de personas en situación de carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda

Valor	Unidad de Medida	Fecha
765,338	Personas	2016

Medio de Verificación Resultados de pobreza en México a nivel nacional y por entidades federativas.

Fuente Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Dirección General Adjunta de Análisis de la Pobreza.

Variable D N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Línea Base

Valor	Unidad de Medida	Fecha
35.5	Porcentaje	2016

Promedio nacional	Lugar que ocupa en el estado	Tendencia de la Clasificación
19.3	N.D	N.D

Metas

Meta 2021	Meta 2024	Meta 2030
34.5	32	31.2

Fecha	Fecha	Fecha
2021	2025	2031

Criterios de evaluación

No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente
Menos del 90% de la meta	Entre 90 y 100% de la meta	Más del 100% de la meta

Ficha Técnica de indicadores

Eje Yucatán con calidad de vida y bienestar social

Política Pública Acceso a la vivienda

Objetivo Mejorar los servicios básicos en las viviendas del estado

Vinculación con las Metas de los ODS Meta 11.3

Nombre del Indicador Porcentaje de Municipios con Asentamientos Humanos Irregulares

Definición

Mide el número de municipios que cuentan con asentamientos humanos irregulares con relación al total de municipios.

Descripción

Es la proporción de asentamientos humanos irregulares, incluyendo los que se ubican en zonas de alto riesgo.

Tipo de algoritmo Porcentaje
Periodicidad de cálculo Bienal
Fórmula de cálculo $A = (B/C) * 100$
Tendencia Descendente
Dimensión Eficacia
Dependencia o Entidad responsable Instituto de Movilidad y Desarrollo Urbano Territorial (IMDUT)

Variables

Variable A Porcentaje de municipios con asentamientos humanos irregulares

Valor	Unidad de Medida	Fecha
6.6	Porcentaje	2016

Medio de Verificación Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegaciones 2017.

Fuente Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Variable B Número de municipios con asentamientos humanos irregulares

Valor	Unidad de Medida	Fecha
7	Municipios	2016

Medio de Verificación Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegaciones 2017.

Fuente Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Variable C Total de municipios en Yucatán

Valor	Unidad de Medida	Fecha
106	Municipios	2016

Medio de Verificación Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegaciones 2017.

Fuente Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Variable D N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Línea Base

Valor	Unidad de Medida	Fecha
6.6	Porcentaje	2016

Promedio nacional	Lugar que ocupa en el estado	Tendencia de la Clasificación
N.D	N.D	N.D

Metas

Meta 2021	Meta 2024	Meta 2030
5.7	3.8	1.9

Fecha	Fecha	Fecha
2021	2025	2031

Criterios de evaluación

No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente
Menos del 90% de la meta	Entre 90 y 100% de la meta	Más del 100% de la meta

Ficha Técnica de indicadores

Eje Yucatán con calidad de vida y bienestar social

Política Pública Seguridad social

Objetivo Incrementar el acceso a la seguridad social con enfoque de sostenibilidad de la población yucateca

Vinculación con las Metas de los ODS Meta 1.3, Meta 5.4, Meta 10.4

Nombre del Indicador Porcentaje de Población con Carencia por Acceso a la Seguridad Social

Definición

Mide la proporción de personas que no cuentan con servicios médicos, incapacidad con goce de sueldo y SAR o Afore con relación al total de la población médicas.

Descripción

La seguridad social puede ser definida como el conjunto de mecanismos diseñados para garantizar los medios de subsistencia de los individuos y sus familias ante eventualidades como accidentes o enfermedades, o ante circunstancias socialmente conocidas como la vejez y el embarazo.

Tipo de algoritmo Porcentaje
Periodicidad de cálculo Bienal
Fórmula de cálculo $A = (B/C) * 100$
Tendencia Descendente
Dimensión Eficacia

Dependencia o Entidad responsable Régimen Estatal de Protección Social en Salud (REPSSY)

Variables

Variable A Porcentaje de población con carencia por acceso a la seguridad social

Valor	Unidad de Medida	Fecha
54.2	Porcentaje	2016

Medio de Verificación Resultados de pobreza en México a nivel nacional y por entidades federativas.

Fuente Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Dirección General Adjunta de Análisis de la Pobreza.

Variable B Número de personas en situación de carencia por acceso a la seguridad social

Valor	Unidad de Medida	Fecha
1,166,863	Personas	2016

Medio de Verificación Resultados de pobreza en México a nivel nacional y por entidades federativas.

Fuente Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Dirección General Adjunta de Análisis de la Pobreza.

Variable C Total de la población del estado

Valor	Unidad de Medida	Fecha
2,153,877	Personas	2016

Medio de Verificación Estimaciones del CONEVAL con base en las Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050.

Fuente Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Dirección General Adjunta de Análisis de la Pobreza.

Variable D N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Línea Base

Valor	Unidad de Medida	Fecha
54.2	Porcentaje	2016

Promedio nacional	Lugar que ocupa en el estado	Tendencia de la Clasificación
55.8	17	El primer lugar implica un peor desempeño

Metas

Meta 2021	Meta 2024	Meta 2030
53	49	35

Fecha	Fecha	Fecha
2021	2025	2031

Criterios de evaluación

No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente
Menos del 90% de la meta	Entre 90 y 100% de la meta	Más del 100% de la meta

Ficha Técnica de indicadores

Eje Innovación, conocimiento y tecnología

Política Pública N.A

Objetivo Incrementar la generación, transferencia y aprovechamiento del conocimiento enfocado al desarrollo sostenible en las instituciones de educación superior, centros de investigación, investigadores independientes y asociaciones de la sociedad civil en los sectores público, social y privado

Vinculación con las Metas de los ODS ODS 9

Nombre del Indicador Índice de Capacidades Científicas y de Innovación

Definición

Mide las capacidades del estado en términos de capital humano, desarrollo científico e innovación.

Descripción

Representa las capacidades del estado en términos de capital humano, desarrollo científico e innovación, para un mejor desempeño en relación a estos factores

Tipo de algoritmo	Índice
Periodicidad de cálculo	Bienal
Fórmula de cálculo	A = A
Tendencia	Ascendente
Dimensión	Eficacia
Dependencia o Entidad responsable	Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior (SIIES)

Variables

Variable A Índice de Capacidades Científicas y de Innovación

Valor	Unidad de Medida	Fecha
20	Puntos	2017

Medio de Verificación Informe General del Estado de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación 2017. Disponible en: <http://www.sicyt.gob.mx/index.php/transparencia/informes-conacyt/informe-general-del-estado-de-la-ciencia-tecnologia-e-innovacion>

Fuente Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica y Tecnológica (Siicyt). Disponible en: <http://www.sicyt.gob.mx/index.php/transparencia/informes-conacyt/informe-general-del-estado-de-la-ciencia-tecnologia-e-innovacion>

Variable C N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Variable B N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Variable D N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Línea Base

Valor	Unidad de Medida	Fecha
20	Puntos	2017

Promedio nacional	Lugar que ocupa en el estado	Tendencia de la Clasificación
24	16	El primer lugar implica un mejor desempeño

Metas

Meta 2021	Meta 2024	Meta 2030
21	22	24

Fecha	Fecha	Fecha
dic-21	dic-24	dic-30

Criterios de evaluación

No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente
Menos del 90% de la meta	Entre 90 y 100% de la meta	Más del 100% de la meta

Ficha Técnica de indicadores

Eje Innovación, conocimiento y tecnología

Política Pública Educación superior y enseñanza científica y técnica

Objetivo Incrementar la formación de capital humano con competencias y habilidades productivas y técnicas

Vinculación con las Metas de los ODS Meta 9.5, Meta 4.3, Meta 4.b, Meta 4.4, Meta 4.5, Meta 4.c

Nombre del Indicador Tasa de la Cobertura en Educación Superior

Definición

Es la proporción de la población inscrita en el nivel superior, respecto a la población en edad oficial de cursar el nivel.

Descripción

Muestra el porcentaje de la población inscrita en el nivel superior, respecto a la población en edad de 18 a 22 años en cursar el nivel superior, sin incluir posgrado.

Tipo de algoritmo	Porcentaje
Periodicidad de cálculo	Anual
Fórmula de cálculo	$A = (B/C) * 100$
Tendencia	Ascendente
Dimensión	Eficacia

Dependencia o Entidad responsable Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior (SIIES)

Variables

Variable A Cobertura en educación superior

Valor	Unidad de Medida	Fecha
37.9	Porcentaje	Ciclo 2017-2018

Medio de Verificación Dirección General de Educación Superior Universitaria. Panorama de la Educación Superior por Entidad. Cuadro 7. Matricula de Educación Superior - Ciclo Escolar 2017-2018 Por Tasas de Absorción Y Cobertura. Disponible en: http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx/Panorama_de_la_educacion_superior.aspx

Fuente Subsecretaría de Educación Superior. Disponible en: http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx/Panorama_de_la_educacion_superior.aspx

Variable B Matrícula total de nivel superior (no incluye posgrado y sistema no escolarizado)

Valor	Unidad de Medida	Fecha
71,916	Número	Ciclo 2017-2018

Medio de Verificación Dirección General de Educación Superior Universitaria. Panorama de la Educación Superior por Entidad. Cuadro 7. Matricula de Educación Superior - Ciclo Escolar 2017-2018 Por Tasas de Absorción Y Cobertura. Disponible en: http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx/Panorama_de_la_educacion_superior.aspx

Fuente Subsecretaría de Educación Superior. Disponible en: http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx/Panorama_de_la_educacion_superior.aspx

Variable C Población en edad oficial de cursar el nivel educativo (18 a 22 años de edad)

Valor	Unidad de Medida	Fecha
189,750	Número	2018

Medio de Verificación Dirección General de Educación Superior Universitaria. Panorama de la Educación Superior por Entidad. Cuadro 7. Matricula de Educación Superior - Ciclo Escolar 2017-2018 Por Tasas de Absorción Y Cobertura. Disponible en: http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx/Panorama_de_la_educacion_superior.aspx

Fuente Subsecretaría de Educación Superior. Disponible en: http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx/Panorama_de_la_educacion_superior.aspx

Variable D N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Línea Base

Valor	Unidad de Medida	Fecha
37.9	Porcentaje	Ciclo 2017-2018

Promedio nacional	Lugar que ocupa en el estado	Tendencia de la Clasificación
N.D	15	El primer lugar implica un mejor desempeño

Metas

Meta 2021	Meta 2024	Meta 2030
39	39.8	42.5

Fecha	Fecha	Fecha
dic-21	dic-24	dic-30

Criterios de evaluación

No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente
Menos del 90% de la meta	Entre 90 y 100% de la meta	Más del 100% de la meta

Ficha Técnica de indicadores

Eje Innovación, conocimiento y tecnología

Política Pública Educación superior y enseñanza científica y técnica

Objetivo Mejorar la calidad de la educación superior en el estado

Vinculación con las Metas de los ODS Meta 9.5, Meta 4.3, Meta 4.b, Meta 4.4, Meta 4.5, Meta 4.c

Nombre del Indicador Porcentaje de la Matrícula inscrita en programas que pertenecen al Padrón Nacional de Programas Educativos de Calidad

Definición Es la proporción de alumnos inscritos en programas pertenecientes al Padrón Nacional de Programas Educativos de Calidad (PNPEC)

Descripción

Representa el porcentaje de alumnos inscritos en los programas acreditados de calidad con respecto al total de matrícula inscrita en los programas evaluables

Tipo de algoritmo Porcentaje

Periodicidad de cálculo Anual

Fórmula de cálculo $A = (B/C) * 100$

Tendencia Ascendente

Dimensión Eficacia

Dependencia o Entidad responsable Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior (SIIES)

Variables

Variable A Porcentaje de la matrícula inscrita en programas que pertenecen al Padrón Nacional de Programas Educativos de Calidad

Valor	Unidad de Medida	Fecha
51.9	Porcentaje	2018

Medio de Verificación Programa Sectorial de Educación 2013 - 2018. Disponible en: <http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx/calidad.aspx>

Fuente SEP/SES/DGESU/Dirección de Planeación y Evaluación/Subdirección de Sistematización y Análisis de Indicadores. Disponible en: <http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx/>

Variable C Total de matrícula evaluable

Valor	Unidad de Medida	Fecha
62,338	Número	2018

Medio de Verificación Programa Sectorial de Educación 2013 - 2018. Disponible en: <http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx/calidad.aspx>

Fuente SEP/SES/DGESU/Dirección de Planeación y Evaluación/Subdirección de Sistematización y Análisis de Indicadores. Disponible en: <http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx/>

Variable B Total de matrícula inscrita en programas acreditados de calidad

Valor	Unidad de Medida	Fecha
32,353	Número	31-dic-18

Medio de Verificación Programa Sectorial de Educación 2013 - 2018. Disponible en: <http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx/calidad.aspx>

Fuente SEP/SES/DGESU/Dirección de Planeación y Evaluación/Subdirección de Sistematización y Análisis de Indicadores. Disponible en: <http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx/>

Variable D N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Línea Base

Valor	Unidad de Medida	Fecha
51.9	Porcentaje	2018

Promedio nacional	Lugar que ocupa en el estado	Tendencia de la Clasificación
N.D	N.D	El primer lugar implica un mejor desempeño

Metas

Meta 2021	Meta 2024	Meta 2030
52.5	53.0	54.0

Fecha	Fecha	Fecha
dic-21	dic-24	dic-30

Criterios de evaluación

No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente
Menos del 90% de la meta	Entre 90 y 100% de la meta	Más del 100% de la meta

Ficha Técnica de indicadores

Eje Innovación, conocimiento y tecnología

Política Pública Conocimiento científico, tecnológico e innovación

Objetivo Incrementar el aprovechamiento de conocimiento científico y tecnológico en el estado

Vinculación con las Metas de los ODS Meta 9.5, Meta 4.b, Meta 9.b,

Nombre del Indicador Tasa de Investigadores por cada 100 mil habitantes

Definición

Mide la proporción de investigadores que están adscritos al Sistema Nacional de Investigadores

Descripción

Representa la proporción de investigadores pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores con respecto a la población del estado por cada cien mil habitantes

Tipo de algoritmo Tasa
Periodicidad de cálculo Anual
Fórmula de cálculo $A = (B/C)*D$
Tendencia Ascendente
Dimensión Eficacia

Dependencia o Entidad responsable Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior (SIIES)

Variables

Variable A Tasa de investigadores inscritos al Sistema Nacional de Investigadores por cada cien mil habitantes

Valor	Unidad de Medida	Fecha
29.84	Porcentaje	2018

Medio de Verificación CONACYT. Sistema Nacional de Investigadores. Disponible en: <https://www.conacyt.gob.mx/index.php/el-conacyt/sistema-nacional-de-investigadores>

Fuente Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Disponible en: <https://www.conacyt.gob.mx/>

Variable B Total de investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores

Valor	Unidad de Medida	Fecha
659	Número	2018

Medio de Verificación CONACYT. Sistema Nacional de Investigadores. Disponible en: <https://www.conacyt.gob.mx/index.php/el-conacyt/sistema-nacional-de-investigadores>

Fuente Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Disponible en: <https://www.conacyt.gob.mx/>

Variable C Total de población en el estado

Valor	Unidad de Medida	Fecha
2,208,236	Número	2018

Medio de Verificación CONAPO. Indicadores Demográficos de México de 1970 a 2050. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Mapa_IND_Dem18/index.html

Fuente Consejo Nacional de Población. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/>

Variable D Factor de expansión

Valor	Unidad de Medida	Fecha
100,000	Número	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Línea Base

Valor	Unidad de Medida	Fecha
29.84	Investigadores por cada cien mil habitantes	2018

Promedio nacional

20.36

Lugar que ocupa en el estado

6to lugar

Tendencia de la Clasificación

El primer lugar implica un mejor desempeño

Metas

Meta 2021	Meta 2024	Meta 2030
31.08	32.25	35.17

Fecha

dic-21

Fecha

dic-24

Fecha

dic-30

Criterios de evaluación

No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente
Menos del 90% de la meta	Entre 90 y 100% de la meta	Más del 100% de la meta

Ficha Técnica de indicadores

Eje Innovación, conocimiento y tecnología

Política Pública Conocimiento científico, tecnológico e innovación

Objetivo Fortalecer las condiciones para la innovación, ciencia y tecnología en el estado

Vinculación con las Metas de los ODS Meta 9.5.1, Meta 8.2.1, Meta 8.3.1, Meta 9.b.1

Nombre del Indicador Subíndice de Innovación de los sectores económicos

Definición

Mide la capacidad de los estados para competir con éxito en la economía, particularmente en sectores de alto valor agregado, intensivos en conocimiento y tecnología de punta.

Descripción

Este subíndice califica el grado de innovación y sofisticación de las empresas establecidas en el estado. Un Indicador importante en el subíndice es la concentración de investigadores y el número de patentes solicitadas por habitante.

Tipo de algoritmo	Índice
Periodicidad de cálculo	Bienal
Fórmula de cálculo	A = A
Tendencia	Ascendente
Dimensión	Eficacia
Dependencia o Entidad responsable	Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior (SIIES)

Variables

Variable A Subíndice de innovación de los sectores económicos

Valor	Unidad de Medida	Fecha
47.35	Puntos	2016

Medio de Verificación Índice de Competitividad Estatal 2018. Disponible en: <http://imco.org.mx/indices/>

Fuente Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). Disponible en: <http://imco.org.mx/indices/>

Variable C N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Variable B N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Variable D N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Línea Base

Valor	Unidad de Medida	Fecha
47.35	Puntos	2016

Promedio nacional	Lugar que ocupa en el estado	Tendencia de la Clasificación
34.5	6	El primer lugar implica un mejor desempeño

Metas

Meta 2021	Meta 2024	Meta 2030
51.4	55.3	63.1

Fecha	Fecha	Fecha
dic-21	dic-24	dic-30

Criterios de evaluación

No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente
Menos del 90% de la meta	Entre 90 y 100% de la meta	Más del 100% de la meta

Ficha Técnica de indicadores

Eje Paz, justicia y gobernabilidad

Política Pública N.A

Objetivo Mejorar los niveles de seguridad ciudadana en la entidad**Vinculación con las Metas de los ODS** Meta 16, Meta 1, Meta 3, Meta 5, Meta 8, Meta 11.**Nombre del Indicador** Porcentaje de la Población de 18 años y más que considera segura su entidad**Definición**

Mide la proporción de la población que califica la percepción de seguridad pública en el estado como seguro.

Descripción

Este Indicador permite captar los efectos del impacto causado por la incidencia delictiva, la información disponible de las acciones de las instituciones de seguridad y justicia, información de prensa y redes sociales, entre otros factores que afectan la sensación de seguridad de las personas, es decir, el resultado de las acciones en beneficio del ejercicio del derecho humano a la paz, la seguridad y la justicia en el estado de Yucatán

Tipo de algoritmo	Porcentaje
Periodicidad de cálculo	Anual
Fórmula de cálculo	$A = (B/C) * 100$
Tendencia	Ascendente
Dimensión	Eficacia

Dependencia o Entidad responsable Fiscalía General del Estado de Yucatán (FGE)

Variables

Variable A Porcentaje de la población de 18 años y más que considera segura su entidad

Valor	Unidad de Medida	Fecha
66.6	Porcentaje	2018

Medio de Verificación Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)<https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2018/>**Fuente** Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)**Variable B** Población que califica como segura su entidad

Valor	Unidad de Medida	Fecha
1,027,868	Personas	2018

Medio de Verificación Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)<https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2018/>**Fuente** Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)**Variable C** Total de población de 18 años y más

Valor	Unidad de Medida	Fecha
1,542,235	Personas	2018

Medio de Verificación Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)<https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2018/>**Fuente** Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)**Variable D** N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A**Fuente** N.A

Línea Base

Valor	Unidad de Medida	Fecha
66.6	Porcentaje	2018

Promedio nacional

19

Lugar que ocupa en el estado

1

Tendencia de la Clasificación

El primer lugar implica un mejor desempeño.

Metas

Meta 2021	Meta 2024	Meta 2030
68	68	68

Fecha

dic-21

Fecha

dic-24

Fecha

dic-30

Criterios de evaluación

No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente
Menos del 90% de la meta	Entre 90 y 100% de la meta	Más del 100% de la meta

Ficha Técnica de indicadores

Eje Paz, justicia y gobernabilidad

Política Pública Paz

Objetivo Preservar altos niveles de paz en la entidad

Vinculación con las Metas de los ODS Meta 16.1, meta 11.7

Nombre del Indicador Índice de Paz México

Definición

Mide el nivel de paz de la entidad a través de 5 Indicadores, seleccionados por sus características relacionadas con la violencia y su impacto, los cuales son calificados del 1 al 5, donde 1 representa la calificación más pacífica y el 5, la menos pacífica.

Descripción

Los delitos que son considerados para la medición son: Homicidio, delitos con violencia, delitos cometidos con armas de fuego y cárcel sin sentencia. Para relacionar los delitos con la población se toman las estimaciones de la población para los estados en cada año. Todos los datos utilizados para calcular el IPM provienen de entidades gubernamentales mexicanas. El IEP utiliza datos de encuestas recabados por la entidad nacional de estadísticas para ajustar las cifras considerando la falta de denuncia de delitos (o cifra negra).

Tipo de algoritmo	Índice
Periodicidad de cálculo	Anual
Fórmula de cálculo	A = A
Tendencia	Descendente
Dimensión	Eficacia
Dependencia o Entidad responsable	Secretaría de Seguridad Pública (SSP)

Variables

Variable A Índice de Paz México

Valor	Unidad de Medida	Fecha
1.167	Puntos	31 de diciembre de 2017

Medio de Verificación <http://indicedepazmexico.org/>

Fuente Institute for Economics a Peace (IEP)

Variable B N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Variable C N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Variable D N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Línea Base

Valor	Unidad de Medida	Fecha
1.167	Puntos	2017

Promedio nacional	Lugar que ocupa en el estado	Tendencia de la Clasificación
2.264	1	El primer lugar implica un mejor desempeño.

Metas

Meta 2021	Meta 2024	Meta 2030
1.166	1.164	1.16

Fecha	Fecha	Fecha
dic-21	dic-24	dic-30

Criterios de evaluación

No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente
Menos del 90% de la meta	Entre 90 y 100% de la meta	Más del 100% de la meta

Ficha Técnica de indicadores

Eje Paz, justicia y gobernabilidad

Política Pública Paz

Objetivo Disminuir la incidencia delictiva en el estado

Vinculación con las Metas de los ODS Meta: 16.2, Meta: 3.5, Meta: 3.6, Meta 5.2, Meta: 8.7

Nombre del Indicador Tasa de Incidencia Delictiva por cada 100 mil habitantes

Definición

Mide el número de delitos por cada cien mil habitantes

Descripción

La incidencia delictiva se refiere a la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación, reportadas por las Procuradurías de Justicia y Fiscalías Generales de las entidades federativas en el caso del fuero común y por la Procuraduría General de la República en el fuero federal.

Tipo de algoritmo	Tasa
Periodicidad de cálculo	Anual
Fórmula de cálculo	$A = (B/C)*D$
Tendencia	Descendente
Dimensión	Eficacia
Dependencia o Entidad responsable	Secretaría de Seguridad Pública (SSP)

Variables

Variable A Tasa de incidencia delictiva por cada cien mil habitantes

Valor	Unidad de Medida	Fecha
24,098	Víctimas	2017

Medio de Verificación Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)<https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2018/>

Fuente Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

Variable B Total de víctimas de 18 años y más

Valor	Unidad de Medida	Fecha
371,643	Delitos	2017

Medio de Verificación Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)<https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2018/>

Fuente Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

Variable C Población de 18 años y más

Valor	Unidad de Medida	Fecha
1,542,235	Personas	2017

Medio de Verificación Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)<https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2018/>

Fuente Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

Variable D Factor de expansión

Valor	Unidad de Medida	Fecha
100,000	Habitantes	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Línea Base

Valor	Unidad de Medida	Fecha
24,098	Delitos por cada cien mil habitantes	2017

Promedio nacional

39,369

Lugar que ocupa en el estado

8

Tendencia de la Clasificación

El primer lugar implica un mejor desempeño.

Metas

Meta 2021	Meta 2024	Meta 2030
23,700	23,300	22,900

Fecha

dic-21

Fecha

dic-24

Fecha

dic-30

Criterios de evaluación

No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente
Menos del 90% de la meta	Entre 90 y 100% de la meta	Más del 100% de la meta

Ficha Técnica de indicadores

Eje Paz, justicia y gobernabilidad

Política Pública Justicia

Objetivo Mejorar el desempeño de las instituciones de procuración de justicia en el estado

Vinculación con las Metas de los ODS Meta 16.3, meta 16.5, meta 16.6, meta 16.7

Nombre del Indicador Percepción sobre el Desempeño del Ministerio Público y Procuradurías como Muy Efectivo o Algo Efectivo

Definición

Mide la proporción de la población que califica la labor realizada por parte de los ministerios públicos y la Fiscalía General del Estado como muy efectiva o algo efectiva.

Descripción

La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública recoge la percepción de personas de 18 años y más encuestadas,

Tipo de algoritmo	Porcentaje
Periodicidad de cálculo	Anual
Fórmula de cálculo	$A = (B/C) * 100$
Tendencia	Ascendente
Dimensión	Eficacia
Dependencia o Entidad responsable	Fiscalía General del Estado de Yucatán (FGE)

Variables

Variable A Percepción sobre el desempeño del ministerio público y procuradurías como muy efectivo o algo efectivo

Valor	Unidad de Medida	Fecha
66.3	Porcentaje	2018

Medio de Verificación Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2018/>

Fuente Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

Variable B Población que calificó de muy efectiva y algo efectiva los ministros públicos y Fiscalía

Valor	Unidad de Medida	Fecha
419,920	Personas	2018

Medio de Verificación Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2018/>

Fuente Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

Variable C Total de población entrevistada

Valor	Unidad de Medida	Fecha
633,175	Personas	2018

Medio de Verificación Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2018/>

Fuente Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

Variable D N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Línea Base

Valor	Unidad de Medida	Fecha
66.3	Porcentaje	2018

Promedio nacional

50

Lugar que ocupa en el estado

2

Tendencia de la Clasificación

El primer lugar implica un mejor desempeño.

Metas

Meta 2021	Meta 2024	Meta 2030
68	68	68

Fecha

dic-21

Fecha

dic-24

Fecha

dic-30

Criterios de evaluación

No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente
Menos del 90% de la meta	Entre 90 y 100% de la meta	Más del 100% de la meta

Ficha Técnica de indicadores

Eje Paz, justicia y gobernabilidad

Política Pública Justicia

Objetivo Disminuir la impunidad en el estado

Vinculación con las Metas de los ODS Meta: 16.4

Nombre del Indicador Porcentaje de Delitos Denunciados en el estado

Definición

Mide la proporción de delitos denunciados en el estado.

Descripción

La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública recopila datos anuales con base en una estimación según datos recopilados a través de la encuesta sobre los delitos ocurridos que fueron o no denunciados en el estado.

Tipo de algoritmo	Porcentaje
Periodicidad de cálculo	Anual
Fórmula de cálculo	$A = (B/C) * 100$
Tendencia	Ascendente
Dimensión	Eficacia

Dependencia o Entidad responsable Fiscalía General del Estado (FGE)

Variables

Variable A Porcentaje de delitos denunciados en el estado

Valor	Unidad de Medida	Fecha
11.8	Porcentaje	2017

Medio de Verificación Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2017/>

Fuente Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

Variable B Delitos denunciados

Valor	Unidad de Medida	Fecha
43,713	Delitos	2017

Medio de Verificación Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2017/>

Fuente Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Variable C Total de delitos estimados por medio de la encuesta

Valor	Unidad de Medida	Fecha
371,643	Delitos	2017

Medio de Verificación Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2017/>

Fuente Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Variable D N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Línea Base

Valor	Unidad de Medida	Fecha
11.8	Porcentaje	2017

Promedio nacional

10.4

Lugar que ocupa en el estado

15

Tendencia de la Clasificación

El primer lugar implica un mejor desempeño.

Metas

Meta 2021	Meta 2024	Meta 2030
13	13	13

Fecha

dic-21

Fecha

dic-24

Fecha

dic-30

Criterios de evaluación

No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente
Menos del 90% de la meta	Entre 90 y 100% de la meta	Más del 100% de la meta

Ficha Técnica de indicadores

Eje Paz, justicia y gobernabilidad

Política Pública Gobernabilidad

Objetivo Mejorar la estabilidad de las instituciones y su apego al estado de derecho en Yucatán en beneficio de los derechos humanos, en especial de las personas en condición de vulnerabilidad

Vinculación con las Metas de los ODS Meta: 16.5, Meta: 16.6, Meta: 16.9, Meta: 8.8

Nombre del Indicador Subíndice del Sistema Político

Definición

Mide el potencial de los sistemas políticos estatales para ser estables y funcionales.

Descripción

La buena calidad del sistema político medido a través del Subíndice del Sistema Político puede incentivar la inversión mediante la creación de un entorno de sana competencia que conduzca a una mayor rendición de cuentas.

Tipo de algoritmo	Índice
Periodicidad de cálculo	Anual
Fórmula de cálculo	A = A
Tendencia	Ascendente
Dimensión	Eficacia
Dependencia o Entidad responsable	Secretaría General de Gobierno (SGG)

Variables

Variable A Subíndice del Sistema Político

Valor	Unidad de Medida	Fecha
70.62	Puntos	2018

Medio de Verificación Índice de Competitividad Estatal 2018, <http://imco.org.mx/indices/>

Fuente Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO)

Variable B N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Variable C N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Variable D N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Línea Base

Valor	Unidad de Medida	Fecha
70.62	Puntos	2018

Promedio nacional	Lugar que ocupa en el estado	Tendencia de la Clasificación
54	3	El primer lugar implica un mejor desempeño.

Metas

Meta 2021	Meta 2024	Meta 2030
73	75	77

Fecha	Fecha	Fecha
2021	2024	2031

Criterios de evaluación

No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente
Menos del 90% de la meta	Entre 90 y 100% de la meta	Más del 100% de la meta

Ficha Técnica de indicadores

Eje Paz, justicia y gobernabilidad

Política Pública Gobernabilidad

Objetivo Aumentar la cooperación nacional e internacional de Yucatán

Vinculación con las Metas de los ODS Meta: 16.a

Nombre del Indicador Variación Porcentual de Acuerdos Internacionales firmados por el estado

Definición

Mide la proporción de acuerdos firmados por el estado de un año respecto al año de referencia.

Descripción

El Acuerdo Interinstitucional es el convenio regido por el derecho internacional público, celebrado por escrito entre cualquier dependencia u organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal y uno o varios órganos gubernamentales extranjeros u organizaciones internacionales, cualquiera que sea su denominación, sea que derive o no de un tratado previamente aprobado. (Ley sobre la Celebración de Tratados, artículo 2º fracción II).

Tipo de algoritmo	Variación Porcentual
Periodicidad de cálculo	Anual
Fórmula de cálculo	$A = \{(B-C)/C\} * 100$
Tendencia	Ascendente
Dimensión	Eficacia

Dependencia o Entidad responsable Despacho del Gobernador – Coordinación de Asuntos Internacionales

Variables

Variable A Variación porcentual de acuerdos internacionales firmados por el estado

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	Porcentaje	2018

Medio de Verificación Registro Administrativo de la Coordinación de Asuntos Internacionales del Despacho del Gobernador

Fuente Coordinación de Asuntos Internacionales del Despacho del Gobernador

Variable B Acuerdos firmados por el estado en el año actual

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	Acuerdos	N.A

Medio de Verificación Registro Administrativo de la Coordinación de Asuntos Internacionales del Despacho del Gobernador

Fuente Coordinación de Asuntos Internacionales del Despacho del Gobernador

Variable C Acuerdos firmados por el estado en el año anterior

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación Registro Administrativo de la Coordinación de Asuntos Internacionales del Despacho del Gobernador

Fuente Coordinación de Asuntos Internacionales del Despacho del Gobernador

Variable D N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Línea Base

Valor	Unidad de Medida	Fecha
17	Acuerdos	2018

Promedio nacional

N.D

Lugar que ocupa en el estado

N.D

Tendencia de la Clasificación

El primer lugar implica un mejor desempeño.

Metas

Meta 2021	Meta 2024	Meta 2030
27 acuerdos (59%)	37 acuerdos (118%)	47 acuerdos (176%)
Fecha	Fecha	Fecha
dic-21	sep-24	sep-30

Criterios de evaluación

No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente
Menos del 90% de la meta	Entre 90 y 100% de la meta	Más del 100% de la meta

Ficha Técnica de indicadores

Eje Yucatán cultural con identidad para el desarrollo

Política Pública N.A

Objetivo Aumentar la economía cultural e industrias creativas con un enfoque incluyente

Vinculación con las Metas de los ODS Meta 3.4, Meta 4.7, Meta 11.4

Nombre del Indicador Tasa de Crecimiento del Valor de la Actividad Económica de "Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos"

Definición

Mide el crecimiento económico de la actividades y servicios culturales, de esparcimiento, deportivos y de esparcimiento.

Descripción

Divide el valor de la actividad económica a precios constantes de 2013 del año de análisis con relación al año base, posteriormente eleva el resultado a la primera potencia entre el número de periodos considerados y finalmente restándole uno. La utilidad de esta forma de cálculo es que normaliza la tasa de crecimiento en caso de que haya un valor atípico en la serie de tiempo. Para el seguimiento del Indicador se tomará como año base 2017.

Tipo de algoritmo	Tasa de Crecimiento Media Anual
Periodicidad de cálculo	Anual
Fórmula de cálculo	$A = \{(B/C)^{(1/D)} - 1\} * 100$
Tendencia	Ascendente
Dimensión	Eficacia
Dependencia o Entidad responsable	Secretaría de la Cultura y las Artes (SEDECULTA)

Variables

Variable A Tasa de crecimiento del valor de la actividad económica de "Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos"

Valor	Unidad de Medida	Fecha
1.3	Porcentaje	2017

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Variable B Valor a precios constantes de 2013 de la actividad económica de "Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos" del año de análisis

Valor	Unidad de Medida	Fecha
676.94	Millones de pesos	2017

Medio de Verificación Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Fuente Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Variable C Valor a precios constantes de 2013 de la actividad económica de "Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos" del año base

Valor	Unidad de Medida	Fecha
594.89	Millones de pesos	2007

Medio de Verificación Sistema de Cuentas Nacionales de México

Fuente Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Variable D Número de periodos

Valor	Unidad de Medida	Fecha
10	Año	2007 a 2017

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Línea Base

Valor	Unidad de Medida	Fecha
1.3	Porcentaje	2007 a 2017

Promedio nacional

1.62

Lugar que ocupa en el estado

20

Tendencia de la Clasificación

El primer lugar implica un mejor desempeño

Metas

Meta 2021	Meta 2024	Meta 2030
1.5	1.8	2

Fecha

2021

Fecha

2024

Fecha

2030

Criterios de evaluación

No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente
Menos 1.6%	Entre 1.6 y 2%	Más de 2%

Ficha Técnica de indicadores

Eje Yucatán cultural con identidad para el desarrollo

Política Pública Acceso universal a la cultura

Objetivo Incrementar la producción de bienes y servicios culturales

Vinculación con las Metas de los ODS Meta 4.7, Meta 8.9, Meta 11.3, Meta 11.4

Nombre del Indicador Índice de Recursos Culturales

Definición

Mide la disponibilidad de infraestructura cultural por habitante.

Descripción

El Índice se calcula como el promedio simple de las tasas normalizadas de infraestructura cultural por cada cien mil habitantes. Para cada tipo de infraestructura cultural (Auditorios, Bibliotecas, Centros culturales, Museos, Teatros y Galerías) se calcula el número de edificaciones por cada cien mil habitantes por entidad federativa, posteriormente se ajustan la tasa de cada entidad federativa mediante una regla de tres al considerar el valor más alto como 100 y al final se suman las seis tasas por entidad federativa y se divide entre seis.

Tipo de algoritmo Índice

Periodicidad de cálculo Otro

Fórmula de cálculo A = A

Tendencia Ascendente

Dimensión Eficacia

Dependencia o Entidad responsable Secretaría de la Cultura y las Artes (SEDECULTA)

Variables

Variable A Índice de recursos culturales

Valor	Unidad de Medida	Fecha
44.8	Puntos	2018

Medio de Verificación Sistema de Información Estadística y Geográfica del Estado de Yucatán

Fuente Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación

Variable B N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Variable C N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Variable D N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Línea Base

Valor	Unidad de Medida	Fecha
44.8	Puntos	2018

Promedio nacional

33.4

Lugar que ocupa en el estado

9

Tendencia de la Clasificación

El primer lugar implica un mejor desempeño

Metas

Meta 2021	Meta 2024	Meta 2030
45	47.8	49

Fecha

dic-21

Fecha

dic-24

Fecha

dic-30

Criterios de evaluación

No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente
Menos de 45.5 puntos	Entre 45.6 y 50 puntos	Más de 50 Puntos

Ficha Técnica de indicadores

Eje Yucatán cultural con identidad para el desarrollo

Política Pública Acceso universal a la cultura

Objetivo Aumentar el consumo cultural y la participación de la población en espacios y eventos culturales

Vinculación con las Metas de los ODS Meta 4.7, Meta 8.9, Meta 11.3, Meta 11.4

Nombre del Indicador Promedio de Participantes en Actividades Artísticas y Culturales

Definición

Mide el nivel de participación de la población en eventos, y actividades artísticas y culturales.

Descripción

Se refiere al total de participantes o asistentes a los eventos y actividades culturales realizadas en un año entre el total de eventos y actividades realizados durante el año.

Tipo de algoritmo	Promedio
Periodicidad de cálculo	Anual
Fórmula de cálculo	$A = \Sigma B / C$
Tendencia	Ascendente
Dimensión	Eficacia
Dependencia o Entidad responsable	Secretaría de la Cultura y las Artes (SEDECULTA)

Variables

Variable A Promedio de participantes en actividades artísticas y culturales

Valor	Unidad de Medida	Fecha
272	Personas por evento	2017

Medio de Verificación Registros Administrativos

Fuente Secretaría de la Cultura y las Artes

Variable B Participantes en actividades artísticas y culturales

Valor	Unidad de Medida	Fecha
421,656	Participantes	2017

Medio de Verificación Registros Administrativos

Fuente Secretaría de la Cultura y las Artes

Variable C Actividades artísticas y culturales

Valor	Unidad de Medida	Fecha
1,552	Eventos	2017

Medio de Verificación Registros Administrativos

Fuente Secretaría de la Cultura y las Artes

Variable D N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Línea Base

Valor	Unidad de Medida	Fecha
272	Personas por evento	2017

Promedio nacional	Lugar que ocupa en el estado	Tendencia de la Clasificación
N.A	N.A	N.A

Metas

Meta 2021	Meta 2024	Meta 2030
300	325	350

Fecha	Fecha	Fecha
2021	2024	2030

Criterios de evaluación

No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente
Menos de 300 participantes	Entre 301 y 350 participantes	Más de 350 participantes

Ficha Técnica de indicadores

Eje Yucatán cultural con identidad para el desarrollo

Política Pública Cultura tradicional

Objetivo Preservar las tradiciones e identidad cultural

Vinculación con las Metas de los ODS Meta 4.7, Meta 8.9, Meta 11.4

Nombre del Indicador Porcentaje de la Población con Auto Adscripción Indígena

Definición

Mide la afirmación que hace la población de pertenecer a una etnia con base en sus concepciones, reconociendo de esta manera las costumbres y tradiciones.

Descripción

Es la proporción de personas en el estado que manifestaron considerarse indígena, ya se de manera total o parcial con relación al total de la población en el estado.

Tipo de algoritmo Porcentaje
Periodicidad de cálculo Quinquenal
Fórmula de cálculo $A = (B/C) * 100$
Tendencia Ascendente
Dimensión Eficacia

Dependencia o Entidad responsable Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya (INDEMAYA)

Variables

Variable A Porcentaje de la población con auto adscripción indígena

Valor	Unidad de Medida	Fecha
68	Porcentaje	2015

Medio de Verificación Encuesta Intercensal o Censo de Población y vivienda.

Fuente Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Variable B Población en el estado que se considera completa o parcialmente indígena

Valor	Unidad de Medida	Fecha
1,426,431	Personas	2015

Medio de Verificación Encuesta Intercensal o Censo de Población y vivienda.

Fuente Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Variable C Total de la población en el estado

Valor	Unidad de Medida	Fecha
2,097,175	Personas	2015

Medio de Verificación Encuesta Intercensal o Censo de Población y vivienda.

Fuente Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Variable D N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Línea Base

Valor	Unidad de Medida	Fecha
68	Porcentaje	2015

Promedio nacional	Lugar que ocupa en el estado	Tendencia de la Clasificación
23.1	1	El primer lugar implica un mejor desempeño

Metas

Meta 2021	Meta 2024	Meta 2030
69	70.2	75

Fecha	Fecha	Fecha
2020	2025	2030

Criterios de evaluación

No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente
Menos del 65%	Entre 65 y 69%	Más del 69%

Ficha Técnica de indicadores

Eje Yucatán cultural con identidad para el desarrollo

Política Pública Bellas artes

Objetivo Incrementar las creaciones artísticas

Vinculación con las Metas de los ODS Meta 11.4, Meta 4.7

Nombre del Indicador Tasa de Artistas y Grupos Artísticos por cada 100 mil habitantes

Definición

Mide el capital humano en el estado dedicado a la creación de arte.

Descripción

Es la proporción de artistas y grupos artísticos que radican en el estado y registrados en la Secretaría de Cultura por cada cien mil habitantes

Tipo de algoritmo	Tasa
Periodicidad de cálculo	Anual
Fórmula de cálculo	$A = (B/C)*D$
Tendencia	Ascendente
Dimensión	Eficacia
Dependencia o Entidad responsable	Secretaría de la Cultura y las Artes (SEDECULTA)

Variables

Variable A Tasa de artistas y grupos artísticos por cada cien mil habitantes

Valor	Unidad de Medida	Fecha
8.5	Artistas y grupos artísticos por cada cien mil habitantes	2018

Medio de Verificación N.A

Fuente Secretaría de la Cultura y las Artes

Variable B Artistas y grupos artísticos en el Estado

Valor	Unidad de Medida	Fecha
188	Artistas y grupos artísticos	2018

Medio de Verificación Red Nacional de Información Cultural

Fuente Secretaría de la Cultura

Variable C Total de la población en el estado

Valor	Unidad de Medida	Fecha
2,208,236	Personas	2018

Medio de Verificación Bases de datos de Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050

Fuente Consejo Nacional de Población (CONAPO).

Variable D Factor de expansión

Valor	Unidad de Medida	Fecha
100,000	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Línea Base

Valor	Unidad de Medida	Fecha
8.5	Artistas y grupos artísticos por cada cien mil habitantes	2018

Promedio nacional	Lugar que ocupa en el estado	Tendencia de la Clasificación
2.9	5	El primer lugar implica un mejor desempeño

Metas

Meta 2021	Meta 2024	Meta 2030
9.1	10.5	11

Fecha	Fecha	Fecha
2021	2024	2030

Criterios de evaluación

No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente
Menos de 9 artistas y grupos artísticos por cada cien mil habitantes	Entre 9 y 10 artistas y grupos artísticos por cada cien mil habitantes	Más de 10 artistas y grupos artísticos por cada cien mil habitantes

Ficha Técnica de indicadores

Eje Yucatán cultural con identidad para el desarrollo

Política Pública Educación artística y cultural

Objetivo Mejorar la cobertura de la educación artística en la educación básica con un enfoque integral e incluyente

Vinculación con las Metas de los ODS Meta 4.1, Meta 4.3, Meta 4.7, Meta 8.9

Nombre del Indicador Porcentaje de Escuelas de Educación Básica que cuentan con Servicios Pedagógicos de Educación Artística

Definición

Mide el porcentaje de escuelas de educación básica que cuentan con servicios pedagógicos de educación artística.

Descripción

Se refiere al porcentaje de escuelas de educación básica que imparten educación artística.

Tipo de algoritmo Porcentaje
Periodicidad de cálculo Ciclo Escolar
Fórmula de cálculo $A = (B/C) * 100$
Tendencia Ascendente
Dimensión Eficacia

Dependencia o Entidad responsable Secretaría de Educación del Gobierno del Estado (SEGEY)

Variables

Variable A Porcentaje de escuelas de educación básica que cuentan con servicios pedagógicos de educación artística

Valor	Unidad de Medida	Fecha
60	Porcentaje	2018

Medio de Verificación Registros Administrativos

Fuente Secretaría de Educación del Gobierno del Estado.

Variable B Porcentaje de escuelas de educación básica que cuentan con servicios pedagógicos de educación artística

Valor	Unidad de Medida	Fecha
1,637	Escuelas con servicios pedagógico de educación artística	2018

Medio de Verificación Registros Administrativos

Fuente Secretaría de Educación del Gobierno del Estado.

Variable C Total de escuelas de educación básica

Valor	Unidad de Medida	Fecha
2,724	Escuelas de educación básica	2018

Medio de Verificación Registros Admirativos

Fuente Secretaría de Educación del Gobierno del Estado.

Variable D N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Línea Base

Valor	Unidad de Medida	Fecha
60	Porcentaje	2018

Promedio nacional	Lugar que ocupa en el estado	Tendencia de la Clasificación
N.A	N.A	N.A

Metas

Meta 2021	Meta 2024	Meta 2030
66.5	73.2	90

Fecha	Fecha	Fecha
dic-21	dic-24	dic-30

Criterios de evaluación

No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente
Menos del 90% de la meta	Entre 90 y 100% de la meta	Más de 100% de la meta

Ficha Técnica de indicadores

Eje Yucatán cultural con identidad para el desarrollo

Política Pública Educación artística y cultural

Objetivo Aumentar la formación de profesionales de las artes

Vinculación con las Metas de los ODS Meta 4.1, Meta 4.3, Meta 4.7, Meta 8.9

Nombre del Indicador Tasa de Matriculación en Artes por cada 100 mil habitantes

Definición

Mide el nivel de persuasión y atracción que tienen las carreras en arte en los egresados de la educación media superior.

Descripción

Es la matriculación de alumnos de educación superior en carreras y posgrados en Arte por cada cien mil habitantes estimados por la Conapo.

Tipo de algoritmo Porcentaje

Periodicidad de cálculo Ciclo Escolar

Fórmula de cálculo $A = (B/C)*D$

Tendencia Ascendente

Dimensión Eficacia

Dependencia o Entidad responsable Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior (SIIES)

Variables

Variable A Tasa de matriculación en artes por cada cien mil habitantes

Valor

100.1

Unidad de Medida

Alumnos por cada cien mil habitantes

Fecha

2017-2018

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Variable B Matriculación en el estado de educación superior (incluyendo posgrado) en el área de Artes

Valor

2,210

Unidad de Medida

Alumnos

Fecha

2017-2018

Medio de Verificación Anuarios Estadísticos de Educación Superior

Fuente Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior

Variable C Total de la población en el estado en el año de análisis

Valor

2,208,236

Unidad de Medida

Personas

Fecha

2018

Medio de Verificación Bases de datos de Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050

Fuente Consejo Nacional de Población

Variable D Factor de expansión

Valor

100,000

Unidad de Medida

N.A

Fecha

N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Línea Base

Valor

100.1

Unidad de Medida

Alumnos por cada cien mil habitantes

Fecha

Ciclo escolar 2017-2018

Promedio nacional

85.95

Lugar que ocupa en el estado

9

Tendencia de la Clasificación

El primer lugar implica un mejor desempeño

Metas

Meta 2021

113.6

Meta 2024

123.1

Meta 2030

145.8

Fecha

dic-21

Fecha

dic-24

Fecha

dic-30

Criterios de evaluación

No satisfactorio

Menos de 120 alumnos por cada cien mil habitantes

Satisfactorio

Entre 120 y 125 alumnos por cada cien mil habitantes

Sobresaliente

Más de 125 alumnos por cada cien mil habitantes

Ficha Técnica de indicadores

Eje Yucatán cultural con identidad para el desarrollo

Política Pública Patrimonio

Objetivo Preservar el patrimonio cultural del estado

Vinculación con las Metas de los ODS Meta 11.4

Nombre del Indicador Variación Porcentual de Personas que tienen Acceso a los Bienes y Servicios Culturales relacionados con el Patrimonio Cultural

Definición

Mide el aumento o disminución del interés de la población por conocer el patrimonio cultural a cargo de SEDECULTA.

Descripción

Es el cambio en términos porcentuales de las personas que tienen acceso a los bienes y servicios culturales relacionados con el patrimonio cultural en un año en relación a un año base.

Tipo de algoritmo Variación Porcentual
Periodicidad de cálculo Anual
Fórmula de cálculo $A = \{(B-C)/C\} * 100$
Tendencia Ascendente
Dimensión Eficacia
Dependencia o Entidad responsable Secretaría de la Cultura y las Artes (SEDECULTA)

Variables

Variable A Variación porcentual de personas que tienen acceso a los bienes y servicios culturales relacionados con el patrimonio cultural a cargo de SEDECULTA.

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	Porcentaje	2018

Medio de Verificación Registros Administrativos

Fuente Secretaría de la Cultura y las Artes

Variable B Total de personas que tienen acceso a los bienes y servicios culturales relacionados con el patrimonio cultural en el año actual

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	Personas	N.A

Medio de Verificación Registros Administrativos

Fuente Secretaría de la Cultura y las Artes

Variable C Total de personas que tienen acceso a los bienes y servicios culturales relacionados con el patrimonio cultural en el año de referencia

Valor	Unidad de Medida	Fecha
132,233	Personas	N.A

Medio de Verificación Registros Administrativos

Fuente Secretaría de la Cultura y las Artes

Variable D N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Línea Base

Valor	Unidad de Medida	Fecha
132,233	Personas	2018

Promedio nacional	Lugar que ocupa en el estado	Tendencia de la Clasificación
N.A	N.A	N.A

Metas

Meta 2021	Meta 2024	Meta 2030
405,319 personas (206%)	446,809 personas (237%)	615,958 personas (365%)
Fecha	Fecha	Fecha
2021	2024	2030

Criterios de evaluación

No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente
Menos de 200%	Entre 200 y 300%	Más de 300%

Ficha Técnica de indicadores

Eje Yucatán cultural con identidad para el desarrollo

Política Pública Fomento al deporte

Objetivo Mejorar el desempeño de los deportistas yucatecos en competencias de alto rendimiento

Vinculación con las Metas de los ODS Meta 3.4, Meta 11.3

Nombre del Indicador Lugar que ocupa el estado en el Medallero de la Olimpiada Nacional del Deporte

Definición

Mide el desempeño de los deportistas del estado en la Olimpiada Nacional del Deporte.

Descripción

Es el lugar que ocupa el estado entre las entidades participantes de la Olimpiada Nacional del Deporte jerarquizándolas de acuerdo al número de medallas de oro, posteriormente al número de medallas de plata y por último con relación al número de medallas de bronce.

Tipo de algoritmo	Ranking
Periodicidad de cálculo	Anual
Fórmula de cálculo	A = A
Tendencia	Constante
Dimensión	Eficacia
Dependencia o Entidad responsable	Instituto del Deporte de Yucatán (IDEY)

Variables

Variable A Lugar que ocupa el estado en el medallero de la Olimpiada Nacional del Deporte

Valor	Unidad de Medida	Fecha
4	Lugar	2018

Medio de Verificación Resultados de la Olimpiada Nacional del Deporte

Fuente Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte

Variable B N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Variable C N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Variable D N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Línea Base

Valor	Unidad de Medida	Fecha
4	Lugar	2018

Promedio nacional

N.A

Lugar que ocupa en el estado

4

Tendencia de la Clasificación

El primer lugar implica un mejor desempeño

Metas

Meta 2021	Meta 2024	Meta 2030
4	4	4

Fecha

dic-21

Fecha

dic-24

Fecha

dic-30

Criterios de evaluación

No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente
Por encima del lugar 6	Entre el lugar 4 y 6	Entre los primeros tres lugares

Ficha Técnica de indicadores

Eje Yucatán cultural con identidad para el desarrollo

Política Pública Fomento al deporte

Objetivo Mejorar el desempeño de los deportistas yucatecos en competencias de alto rendimiento

Vinculación con las Metas de los ODS Meta 3.4, Meta 11.3

Nombre del Indicador Lugar que ocupa el estado en el Medallero de la Paralimpiada Nacional del Deporte

Definición

Mide el desempeño de los deportistas del estado en la Paralimpiada Nacional del Deporte.

Descripción

Es el lugar que ocupa el estado entre las entidades participantes de la Paralimpiada Nacional del Deporte jerarquizándolas de acuerdo al número de medallas de oro, posteriormente al número de medallas de plata y por último con relación al número de medallas de bronce.

Tipo de algoritmo Ranking

Periodicidad de cálculo Anual

Fórmula de cálculo A = A

Tendencia Ascendente

Dimensión Eficacia

Dependencia o Entidad responsable Instituto del Deporte de Yucatán (IDEY)

Variables

Variable A Lugar que ocupa el estado en el medallero de la Paralimpiada Nacional del Deporte

Valor

9

Unidad de Medida

Lugar

Fecha

2018

Medio de Verificación Resultados de la Paralimpiada Nacional del Deporte

Fuente Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte

Variable B N.A

Valor

N.A

Unidad de Medida

N.A

Fecha

N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Variable C N.A

Valor

N.A

Unidad de Medida

N.A

Fecha

N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Variable D N.A

Valor

N.A

Unidad de Medida

N.A

Fecha

N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Línea Base

Valor

9

Unidad de Medida

Lugar

Fecha

2018

Promedio nacional

N.A

Lugar que ocupa en el estado

9

Tendencia de la Clasificación

El primer lugar implica un mejor desempeño

Metas

Meta 2021

8

Meta 2024

7

Meta 2030

6

Fecha

dic-21

Fecha

dic-24

Fecha

dic-30

Criterios de evaluación

No satisfactorio

Por encima del lugar 8

Satisfactorio

Entre el lugar 5 y 8

Sobresaliente

Entre los primeros cuatro lugares

Ficha Técnica de indicadores

Eje Yucatán cultural con identidad para el desarrollo

Política Pública Fomento al deporte

Objetivo Aumentar la activación física de la población en todas las edades, grupos sociales y regiones del estado

Vinculación con las Metas de los ODS Meta 3.4

Nombre del Indicador Incidencia de Obesidad

Definición

Mide la ocurrencia de obesidad considerada como la enfermedad caracterizada por el exceso de tejido adiposo en el organismo, expresado como proporción de la población total en el periodo.

Descripción

Es la cantidad de casos nuevos de obesidad en el estado por cada cien mil habitantes. La tasa de incidencia es reportada directamente por la Secretaría de Salud.

Tipo de algoritmo	Tasa
Periodicidad de cálculo	Anual
Fórmula de cálculo	$A = (B/C)*D$
Tendencia	Descendente
Dimensión	Eficacia
Dependencia o Entidad responsable	Servicios de Salud de Yucatán (SSY)

Variables

Variable A Incidencia de Obesidad

Valor	Unidad de Medida	Fecha
978.07	Casos por cada cien mil habitantes	2017

Medio de Verificación Anuario de morbilidad

Fuente Secretaría de Salud.

Variable B Casos nuevos de obesidad

Valor	Unidad de Medida	Fecha
21,344	Casos de obesidad	2017

Medio de Verificación Anuario de Morbilidad

Fuente Secretaría de Salud

Variable C Total de población del Estado

Valor	Unidad de Medida	Fecha
2,182,255	Personas	2017

Medio de Verificación Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050.

Fuente Consejo Nacional de Población (CONAPO).

Variable D Factor de escala

Valor	Unidad de Medida	Fecha
100,000	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Línea Base

Valor	Unidad de Medida	Fecha
978.07	Casos por cada cien mil habitantes	2017

Promedio nacional	Lugar que ocupa en el estado	Tendencia de la Clasificación
559.81	1	El primer lugar implica un peor desempeño

Metas

Meta 2021	Meta 2024	Meta 2030
943.85	924.15	883.92

Fecha	Fecha	Fecha
dic-21	dic-24	dic-30

Criterios de evaluación

No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente
Más de 100% de la meta	Entre 95% y 100% de la meta	Menos de 95% de la meta

Ficha Técnica de indicadores

Eje Yucatán cultural con identidad para el desarrollo

Política Pública Fomento al deporte

Objetivo Aumentar la presencia de la población en eventos deportivos profesionales

Vinculación con las Metas de los ODS Meta 11.4

Nombre del Indicador Promedio de Asistencia a Eventos Deportivos Profesionales

Definición

Mide el interés de la población por asistir a eventos deportivos.

Descripción

Es el resultado de sumar los asistentes a los partidos de Venados F.C. y Leones de Yucatán entre el número de partidos contabilizados en el período.

Tipo de algoritmo Promedio
Periodicidad de cálculo Anual
Fórmula de cálculo $A = \Sigma B / C$
Tendencia Ascendente
Dimensión Eficacia

Dependencia o Entidad responsable Instituto del Deporte de Yucatán (IDEY)

Variables

Variable A Promedio de asistencia a eventos deportivos profesionales

Valor	Unidad de Medida	Fecha
6,093	Personas por partido	2018

Medio de Verificación Registro de asistentes

Fuente Liga Mexicana de Béisbol y Federación Mexicana de Fútbol

Variable B N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
225,424	Personas	2018

Medio de Verificación Registro de asistentes

Fuente Liga Mexicana de Béisbol y Federación Mexicana de Fútbol

Variable C N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
37	Partidos	2018

Medio de Verificación Registro de asistentes

Fuente Liga Mexicana de Béisbol y Federación Mexicana de Fútbol

Variable D N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Línea Base

Valor	Unidad de Medida	Fecha
6,093	Personas por partido	2018

Promedio nacional	Lugar que ocupa en el estado	Tendencia de la Clasificación
N.D	N.D	N.A

Metas

Meta 2021	Meta 2024	Meta 2030
6,400	6,700	7,000

Fecha	Fecha	Fecha
dic-21	dic-24	dic-30

Criterios de evaluación

No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente
Menos de 6,200	Entre 6,200 y 7,000	Más de 7,000

Ficha Técnica de indicadores

Eje Yucatán verde y sustentable

Política Pública N.A

Objetivo Mejorar el manejo sustentable del medio ambiente en Yucatán

Vinculación con las Metas de los ODS ODS 6, ODS 7, ODS 11, ODS 12, ODS 13, ODS 14, ODS 15

Nombre del Indicador Lugar que ocupa Yucatán en el Subíndice Manejo Sustentable de Medio Ambiente

Definición

Mide la capacidad de los estados para relacionarse de manera sostenible con el entorno natural en los que se ubican y aprovechar responsablemente los recursos naturales de los que disponen.

Descripción

Provee información sobre la disponibilidad y administración del agua, aire y residuos sólidos. También delinea ciertos riesgos en los que podrían incurrir las empresas que quieran invertir en el estado.

Tipo de algoritmo	Ranking
Periodicidad de cálculo	Anual
Fórmula de cálculo	A = A
Tendencia	Ascendente
Dimensión	Eficiencia
Dependencia o Entidad responsable	Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS)

Variables

Variable A Lugar que ocupa Yucatán en el Subíndice Manejo Sustentable de Medio Ambiente

Valor	Unidad de Medida	Fecha
31	Lugar	2018

Medio de Verificación Índice de Competitividad Estatal

Fuente Instituto Mexicano para la Competitividad

Variable B N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Variable C N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Variable D N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Línea Base

Valor	Unidad de Medida	Fecha
31	Lugar	2018
Promedio nacional	Lugar que ocupa en el estado	Tendencia de la Clasificación
N.A	31	El primer lugar implica un mejor desempeño

Metas

Meta 2021	Meta 2024	Meta 2030
30	29	25
Fecha	Fecha	Fecha
dic-21	sep-24	dic-30

Criterios de evaluación

No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente
Menos del 90% de la meta	Entre 90 y 100% de la meta	Más del 100% de la meta

Ficha Técnica de indicadores

Eje Yucatán verde y sustentable

Política Pública Conservación de recursos naturales

Objetivo Preservar los recursos naturales protegidos del estado de Yucatán

Vinculación con las Metas de los ODS Meta 15.1, 15.2, 15.3, 15.5, 15.7,15.8, 15.9, 15.a, 15.b y 15.c

Nombre del Indicador Porcentaje de Áreas Naturales Protegidas de competencia estatal que cuentan con Programa de Manejo actualizado y publicado

Definición

Mide la proporción en términos porcentuales de las áreas naturales protegidas de competencia estatal que cuentan instrumentos actualizados y publicados para la conservación y manejo.

Descripción

Se calcula dividiendo el total de Áreas Naturales Protegidas que cuentan plan de manejo actualizado y publicado en el Diario Oficial del Estado entre el total de áreas Naturales Protegidas, por cien.

Tipo de algoritmo	Porcentaje
Periodicidad de cálculo	Anual
Fórmula de cálculo	$A = (B/C) * 100$
Tendencia	Ascendente
Dimensión	Eficiencia
Dependencia o Entidad responsable	Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS)

Variables

Variable A Porcentaje de Áreas Naturales Protegidas de competencia estatal que cuentan con Programa de manejo actualizado y publicado

Valor	Unidad de Medida	Fecha
33	Porcentaje	2018

Medio de Verificación Registro administrativo de la Dirección de Gestión Ambiental y Conservación de los Recursos Naturales

Fuente Secretaría de Desarrollo Sustentable

Variable B Total de Áreas Naturales Protegidas que cuentan plan de manejo actualizado y publicado en el Diario Oficial del Estado

Valor	Unidad de Medida	Fecha
3	Áreas Naturales Protegidas	2018

Medio de Verificación Registro administrativo de la Dirección de Gestión Ambiental y Conservación de los Recursos Naturales

Fuente Secretaría de Desarrollo Sustentable

Variable C Total de Áreas Naturales Protegidas de competencia estatal

Valor	Unidad de Medida	Fecha
9	Áreas Naturales Protegidas	2018

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Variable D N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Línea Base

Valor	Unidad de Medida	Fecha
33	Porcentaje	2018

Promedio nacional

N.D

Lugar que ocupa en el estado

N.D

Tendencia de la Clasificación

El primer lugar implica un mejor desempeño

Metas

Meta 2021	Meta 2024	Meta 2030
56	67	100

Fecha

dic-21

Fecha

sep-24

Fecha

dic-30

Criterios de evaluación

No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente
Menos del 90% de la meta	Entre 90 y 100% de la meta	Más del 100% de la meta

Ficha Técnica de indicadores

Eje Yucatán verde y sustentable

Política Pública Conservación de recursos naturales

Objetivo Mejorar la protección del ecosistema terrestre del estado

Vinculación con las Metas de los ODS Meta 15.1, 15.2, 15.3, 15.5, 15.7 y 15.8

Nombre del Indicador Lugar de Yucatán en el Índice de Competitividad Forestal

Definición

Mide el lugar de Yucatán con respecto a las demás entidades en el Índice de competitividad forestal cuya finalidad es mejorar las decisiones de política pública en materia forestal, en particular para el gobierno federal y los gobiernos estatales.

Descripción

Analiza 42 Indicadores económicos, ambientales y sociopolíticos que buscan mejorar la provisión de servicios ambientales, el aprovechamiento sustentable y la mejora de condiciones socioeconómicas de los bosques de México.

Tipo de algoritmo	Ranking
Periodicidad de cálculo	Bienal
Fórmula de cálculo	A = A
Tendencia	Ascendente
Dimensión	Calidad
Dependencia o Entidad responsable	Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS)

Variables

Variable A Lugar de Yucatán en el Índice de Competitividad Forestal

Valor	Unidad de Medida	Fecha
31	Lugar	2014

Medio de Verificación Índice de Competitividad Forestal

Fuente Instituto Mexicano para la Competitividad

Variable B N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Variable C N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Variable D N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Línea Base

Valor	Unidad de Medida	Fecha
31	Lugar	2014

Promedio nacional

N.A

Lugar que ocupa en el estado

31

Tendencia de la Clasificación

El primer lugar implica un mejor desempeño

Metas

Meta 2021	Meta 2024	Meta 2030
30	29	25

Fecha

dic-21

Fecha

sep-24

Fecha

dic-30

Criterios de evaluación

No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente
Menos del 90% de la meta	Entre 90 y 100% de la meta	Más del 100% de la meta

Ficha Técnica de indicadores

Eje Yucatán verde y sustentable

Política Pública Acción por el clima

Objetivo Disminuir la vulnerabilidad del estado ante los efectos del cambio climático

Vinculación con las Metas de los ODS Meta 13.1, 13.2, 13.a y 13.b

Nombre del Indicador Lugar de Yucatán en el Índice de Vulnerabilidad al Cambio Climático de la producción forrajera ante estrés hídrico

Definición

Mide el grado de susceptibilidad o de incapacidad de Yucatán para afrontar los efectos adversos del cambio climático, de la variabilidad del clima y de los fenómenos extremos en comparación con las demás entidades federativas.

Descripción

Con base en datos históricos y escenarios futuros, el Índice integra información de tipo climático, social, biológico y económico, relacionada con las vulnerabilidades de los distintos territorios de la república mexicana a los impactos del cambio climático y se jerarquiza el grado de vulnerabilidad de las entidades federativas.

Tipo de algoritmo Ranking

Periodicidad de cálculo Anual

Fórmula de cálculo A = A

Tendencia Descendente

Dimensión Calidad

Dependencia o Entidad responsable Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS)

Variables

Variable A Lugar de Yucatán en el Índice de vulnerabilidad al cambio climático de la producción forrajera ante estrés hídrico

Valor	Unidad de Medida	Fecha
3	Lugar	2016

Medio de Verificación Atlas Nacional de Vulnerabilidad ante el Cambio Climático

Fuente Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático

Variable C N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Variable B N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Variable D N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Línea Base

Valor	Unidad de Medida	Fecha
3	Lugar	2016

Promedio nacional

N.A

Lugar que ocupa en el estado

3

Tendencia de la Clasificación

El primer lugar implica un peor desempeño

Metas

Meta 2021	Meta 2024	Meta 2030
4	6	10

Fecha

dic-21

Fecha

sep-24

Fecha

dic-30

Criterios de evaluación

No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente
Menos del 90% de la meta	Entre 90 y 100% de la meta	Más del 100% de la meta

Ficha Técnica de indicadores

Eje Yucatán verde y sustentable

Política Pública Acción por el clima

Objetivo Mejorar la calidad del aire en Yucatán

Vinculación con las Metas de los ODS Meta 11.6

Nombre del Indicador Lugar de Yucatán en Contaminación del aire PM2.5 microgramos por metro cúbico

Definición

Mide la posición de Yucatán en el nivel de contaminación del aire por sustancias orgánicas o inorgánicas suspendidas en el aire cuyo diámetro es inferior a 2.5 micras con respecto a las demás entidades federativas.

Descripción

Se calcula por medio de las sustancias orgánicas o inorgánicas que en encuentran en el aire con un nivel menor de 2.5 micras.

Tipo de algoritmo	Ranking
Periodicidad de cálculo	Anual
Fórmula de cálculo	A = A
Tendencia	Descendente
Dimensión	Calidad
Dependencia o Entidad responsable	Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS)

Variables

Variable A Lugar de Yucatán en contaminación del aire PM2.5 microgramos por metro cúbico

Variable B N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
30	Lugar	2015

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación Regional Well-Being Index

Medio de Verificación N.A

Fuente Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

Fuente N.A

Variable C N.A

Variable D N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Fuente N.A

Línea Base

Metas

Criterios de evaluación

Valor	Unidad de Medida	Fecha
30	Lugar	2015

Meta 2021	Meta 2024	Meta 2030
30	31	32

No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente
Menos del 90% de la meta	Entre 90 y 100% de la meta	Más del 100% de la meta

Promedio nacional	Lugar que ocupa en el estado	Tendencia de la Clasificación
N.A	30	El primer lugar implica un peor desempeño

Fecha	Fecha	Fecha
dic-21	sep-24	dic-30

Ficha Técnica de indicadores

Eje Yucatán verde y sustentable

Política Pública Agua limpia y saneamiento

Objetivo Mejorar el saneamiento de aguas residuales en Yucatán

Vinculación con las Metas de los ODS Meta 6.3, 6.2 y 6.b

Nombre del Indicador Lugar de Yucatán en Volumen tratado de Aguas Residuales por cada mil personas

Definición

Mide el lugar de Yucatán en cuanto al volumen de agua con procesos físicos, químicos y biológicos que tienen como fin eliminar los contaminantes presentes en el agua efluente del uso humano.

Descripción

Se calcula dividiendo el total de aguas residuales en el estado entre el total de personas de cada estado por 100 y se compara el lugar de Yucatán con respecto a los demás.

Tipo de algoritmo	Ranking
Periodicidad de cálculo	Anual
Fórmula de cálculo	A = A
Tendencia	Ascendente
Dimensión	Eficiencia
Dependencia o Entidad responsable	Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS)

Variables

Variable A Lugar de Yucatán en volumen tratado de aguas residuales por cada mil personas

Valor	Unidad de Medida	Fecha
32	Lugar	2016

Medio de Verificación Situación del Subsector Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

Fuente Comisión Nacional del Agua

Variable B N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Variable C N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Variable D N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Línea Base

Valor	Unidad de Medida	Fecha
32	Lugar	2016
Promedio nacional	Lugar que ocupa en el estado	Tendencia de la Clasificación
N.A	32	El primer lugar implica un mejor desempeño

Metas

Meta 2021	Meta 2024	Meta 2030
31	30	29
Fecha	Fecha	Fecha
dic-21	sep-24	dic-30

Criterios de evaluación

No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente
Menos del 90% de la meta	Entre 90 y 100% de la meta	Más del 100% de la meta

Ficha Técnica de indicadores

Eje Yucatán verde y sustentable

Política Pública Agua limpia y saneamiento

Objetivo Mejorar la calidad del agua en el estado

Vinculación con las Metas de los ODS Meta 6.1,6.2, 6.3 y 6.4

Nombre del Indicador Porcentaje de Agua Suministrada y Desinfectada para consumo humano en litros

Definición

Mide el agua que se suministra y se consume por las personas del estado de Yucatán.

Descripción

Se calcula dividiendo el total de agua en litros suministrada entre el total de personas en el estado por segundo.

Tipo de algoritmo Porcentaje
Periodicidad de cálculo Anual
Fórmula de cálculo $A = (B/C)*100$
Tendencia Ascendente
Dimensión Eficiencia

Dependencia o Entidad responsable Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS)

Variables

Variable A Porcentaje de agua suministrada y desinfectada por consumo humano en litros

Variable B N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
88.5	Litros	2016

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación Situación del Subsector Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

Medio de Verificación N.A

Fuente Comisión Nacional del Agua

Fuente N.A

Variable C N.A

Variable D N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Fuente N.A

Línea Base

Valor	Unidad de Medida	Fecha
88.5	Litros	2016

Metas

Meta 2021	Meta 2024	Meta 2030
89	90	92

Criterios de evaluación

No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente
Menos del 90% de la meta	Entre 90 y 100% de la meta	Más del 100% de la meta

Promedio nacional

44.51

Lugar que ocupa en el estado

6

Tendencia de la Clasificación

Un Porcentaje alto indica un mejor desempeño

Fecha

dic-21

Fecha

sep-24

Fecha

dic-30

Ficha Técnica de indicadores

Eje Yucatán verde y sustentable

Política Pública Manejo integral de los residuos

Objetivo Mejorar el manejo de los residuos en Yucatán

Vinculación con las Metas de los ODS Meta 12.5

Nombre del Indicador Porcentaje de Residuos Sólidos confinados en sitios de disposición final

Definición

Mide la proporción de residuos sólidos urbanos y de manejo especial que son confinados en sitios de disposición final que cumplen con la normatividad, respecto del total de residuos sólidos generados en un periodo determinado.

Descripción

Se calcula dividiendo volumen de residuos sólidos confinados adecuadamente entre el total de volumen de residuos sólidos generados.

Tipo de algoritmo	Porcentaje
Periodicidad de cálculo	Anual
Fórmula de cálculo	$A = (B/C) * 100$
Tendencia	Ascendente
Dimensión	Eficiencia
Dependencia o Entidad responsable	Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS)

Variables

Variable A Porcentaje de residuos sólidos confinados en sitios de disposición final adecuados

Valor	Unidad de Medida	Fecha
66.8	Porcentaje	2018

Medio de Verificación Registro administrativo de la Dirección de Gestión Ambiental y Conservación de los Recursos Naturales

Fuente Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS)

Variable B Volumen de residuos sólidos confinados adecuadamente

Valor	Unidad de Medida	Fecha
603,346	Toneladas	2018

Medio de Verificación Registro administrativo de la Dirección de Gestión Ambiental y Conservación de los Recursos Naturales

Fuente Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS)

Variable C Volumen de residuos sólidos generados

Valor	Unidad de Medida	Fecha
903,574	Toneladas	2018

Medio de Verificación Registro administrativo de la Dirección de Gestión Ambiental y Conservación de los Recursos Naturales

Fuente Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS)

Variable D N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Línea Base

Valor	Unidad de Medida	Fecha
66.8	Porcentaje	2018

Promedio nacional

N.D

Lugar que ocupa en el estado

N.D

Tendencia de la Clasificación

El primer lugar implica un mejor desempeño

Metas

Meta 2021	Meta 2024	Meta 2030
70	72	73

Fecha

dic-21

Fecha

sep-24

Fecha

dic-30

Criterios de evaluación

No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente
Menos del 90% de la meta	Entre 90 y 100% de la meta	Más del 100% de la meta

Ficha Técnica de indicadores

Eje Yucatán verde y sustentable

Política Pública Manejo integral de los residuos

Objetivo Reducir la generación de residuos en Yucatán

Vinculación con las Metas de los ODS Meta 12.4

Nombre del Indicador Lugar de Yucatán en Volumen de Residuos Sólidos generados

Definición

Mide la posición que ocupa Yucatán en cuanto al volumen de residuos sólidos que son generados en las casas habitación y provienen de cualquier otra actividad dentro de establecimientos o en la vía pública que genere residuos con características domiciliarias.

Descripción

Se calcula dividiendo el total de residuos sólidos entre el total de personas en el estado.

Tipo de algoritmo	Ranking
Periodicidad de cálculo	Anual
Fórmula de cálculo	A = A
Tendencia	Descendente
Dimensión	Eficiencia
Dependencia o Entidad responsable	Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS)

Variables

Variable A Lugar de Yucatán en volumen de residuos sólidos generados

Valor	Unidad de Medida	Fecha
22	Lugar	2015

Medio de Verificación Anuario estadístico y geográfico de los Estados Unidos Mexicanos

Fuente Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi)

Variable B N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Variable C N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Variable D N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Línea Base

Valor	Unidad de Medida	Fecha
22	Lugar	2015

Promedio nacional

N.A

Lugar que ocupa en el estado

22

Tendencia de la Clasificación

El primer lugar implica un peor desempeño

Metas

Meta 2021	Meta 2024	Meta 2030
22	23	24

Fecha

dic-21

Fecha

sep-24

Fecha

dic-30

Criterios de evaluación

No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente
Menos del 90% de la meta	Entre 90 y 100% de la meta	Más del 100% de la meta

Ficha Técnica de indicadores

Eje Yucatán verde y sustentable

Política Pública Energía asequible y no contaminante

Objetivo Incrementar la generación de energía no contaminante en Yucatán

Vinculación con las Metas de los ODS Meta 7.2 y 7.3

Nombre del Indicador Variación Porcentual de Energía Limpia generada (GWh/a)

Definición
Mide el cambio porcentual del grado de aprovechamiento de las energías limpias en la generación de energía eléctrica.

Descripción

Se considera el total de generación de energía a través de fuentes solares, eólicas, y cogeneración eficiente del año actual respecto del año anterior.

Tipo de algoritmo Variación Porcentual
Periodicidad de cálculo Anual
Fórmula de cálculo $A = \{(B-C)/C\} * 100$
Tendencia Ascendente
Dimensión Eficacia

Dependencia o Entidad responsable Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS)

Variables

Variable A Giga watts hora

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	Porcentaje	2017

Medio de Verificación Inventario Nacional de Energías Limpias

Fuente Secretaría de Energía

Variable B Giga watts hora del año actual

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	Porcentaje	N.A

Medio de Verificación Inventario Nacional de Energías Limpias

Fuente Secretaría de Energía

Variable C Giga watts hora del año anterior

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	Porcentaje	N.A

Medio de Verificación Inventario Nacional de Energías Limpias

Fuente Secretaría de Energía

Variable D N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Línea Base

Valor	Unidad de Medida	Fecha
15.6	Giga watts-hora	2018

Promedio nacional	Lugar que ocupa en el estado	Tendencia de la Clasificación
881	19	El primer lugar implica un mejor desempeño

Metas

Meta 2021	Meta 2024	Meta 2030
18.7(20%)	19.45(25%)	21(35%)

Fecha	Fecha	Fecha
dic-21	sep-24	dic-30

Criterios de evaluación

No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente
Menos del 90% de la meta	Entre 90 y 100% de la meta	Más del 100% de la meta

Ficha Técnica de indicadores

Eje Yucatán verde y sustentable

Política Pública Energía asequible y no contaminante

Objetivo Mejorar el acceso a energías limpias en el estado

Vinculación con las Metas de los ODS Meta 7.1 y 7.a

Nombre del Indicador Lugar de Yucatán en Intensidad Energética de la economía

Definición

Son las unidades de energía necesarias para producir una unidad de riqueza.

Descripción

Se calcula como la relación entre la demanda o consumo energético (E) y el producto interior bruto (PIB) de un país.

Tipo de algoritmo Ranking

Periodicidad de cálculo Anual

Fórmula de cálculo A = A

Tendencia Descendente

Dimensión Eficiencia

Dependencia o Entidad responsable Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS)

Variables

Variable A Lugar de Yucatán en intensidad energética de la economía

Valor	Unidad de Medida	Fecha
19	Lugar	2016

Medio de Verificación Sistema de información energética (SIE)

Fuente Secretaría de Energía

Variable B N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Variable C N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Variable D N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Línea Base

Valor	Unidad de Medida	Fecha
19	Lugar	2016

Promedio nacional

N.A

Lugar que ocupa en el estado

19

Tendencia de la Clasificación

El primer lugar implica un peor desempeño

Metas

Meta 2021	Meta 2024	Meta 2030
20	22	23

Fecha

dic-21

Fecha

sep-24

Fecha

dic-30

Criterios de evaluación

No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente
Menos del 90% de la meta	Entre 90 y 100% de la meta	Más del 100% de la meta

Ficha Técnica de indicadores

Eje Yucatán verde y sustentable

Política Pública Vida submarina

Objetivo Incrementar la protección del ecosistema marino del estado

Vinculación con las Metas de los ODS Meta 14.1, 14.2, 14.3, 14.4, 14.5, 14.6, 14.7, 14.a., 14.b y 14.c

Nombre del Indicador Calidad Bacteriológica del agua del mar de Yucatán

Definición

Mide el grado de calidad del agua de Yucatán

Descripción

Se calcula con base en niveles apto o no apto definidos por la Semarnat.

Tipo de algoritmo Nivel

Periodicidad de cálculo Anual

Fórmula de cálculo A = A

Tendencia Ascendente

Dimensión Calidad

Dependencia o Entidad responsable Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS)

Variables

Variable A Calidad bacteriológica del agua del mar de Yucatán

Valor

Apta

Unidad de Medida

Nivel

Fecha

2018

Medio de Verificación Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Fuente Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Variable C N.A

Valor

N.A

Unidad de Medida

N.A

Fecha

N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Variable B N.A

Valor

N.A

Unidad de Medida

N.A

Fecha

N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Variable D N.A

Valor

N.A

Unidad de Medida

N.A

Fecha

N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Línea Base

Valor

Apta

Unidad de Medida

Nivel

Fecha

2018

Promedio nacional

Apta

Lugar que ocupa en el estado

6

Tendencia de la Clasificación

El primer lugar implica un mejor desempeño

Metas

Meta 2021

Apta

Meta 2024

Apta

Meta 2030

Apta

Fecha

dic-21

Fecha

sep-24

Fecha

dic-30

Criterios de evaluación

No satisfactorio

Menos del 90% de la meta

Satisfactorio

Entre 90 y 100% de la meta

Sobresaliente

Más del 100% de la meta

Ficha Técnica de indicadores

Eje Yucatán verde y sustentable

Política Pública Movilidad sustentable

Objetivo Incrementar el acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles y eficientes en Yucatán

Vinculación con las Metas de los ODS Meta 11.2

Nombre del Indicador Lugar de Yucatán en la Tasa de Transporte Público por cada 10 mil vehículos en circulación

Definición
Mide la posición de Yucatán a en la tasa de vehículos de transporte público respecto a las demás entidades federativas.

Descripción

La tasa se calcula dividiendo el total de vehículos de transporte público en circulación entre el total de vehículos en circulación multiplicados por cada 10 mil vehículos en circulación.

Tipo de algoritmo	Ranking
Periodicidad de cálculo	Anual
Fórmula de cálculo	A = A
Tendencia	Descendente
Dimensión	Eficiencia
Dependencia o Entidad responsable	Instituto de Movilidad y Desarrollo Urbano Territorial (IMDUT)

Variables

Variable A Lugar de Yucatán en la tasa de transporte público con respecto al total de vehículos motorizados por cada 10 mil vehículos en circulación

Valor	Unidad de Medida	Fecha
21	Lugar	2018

Medio de Verificación Estadística de Vehículos de Motor Registrados en Circulación

Fuente Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

Variable B N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Variable C N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Variable D N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Línea Base

Valor	Unidad de Medida	Fecha
22	Lugar	2017

Promedio nacional

N.A

Lugar que ocupa en el estado

N.A

Tendencia de la Clasificación

El primer lugar implica un mejor desempeño

Metas

Meta 2021	Meta 2024	Meta 2030
20	19	18

Fecha

dic-21

Fecha

sep-24

Fecha

dic-30

Criterios de evaluación

No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente
Menos del 90% de la meta	Entre 90 y 100% de la meta	Más del 100% de la meta

Ficha Técnica de indicadores

Eje Yucatán verde y sustentable

Política Pública Movilidad sustentable

Objetivo Mejorar las condiciones de desplazamientos y accesibilidad en Yucatán

Vinculación con las Metas de los ODS Meta 11.2 y 11.7

Nombre del Indicador Índice de Movilidad Urbana

Definición

Mide el grado de competitividad en la movilidad que tienen las ciudades mediante la oferta de diversas opciones de transporte.

Descripción

Herramienta que permite analizar y comparar las condiciones urbanas necesarias para lograr una movilidad competitiva.

Tipo de algoritmo Índice

Periodicidad de cálculo Anual

Fórmula de cálculo A = A

Tendencia Ascendente

Dimensión Calidad

Dependencia o Entidad responsable Instituto de Movilidad y Desarrollo Urbano Territorial (IMDUT)

Variables

Variable A Índice de Movilidad Urbana

Valor	Unidad de Medida	Fecha
48.84	Puntos	2018

Medio de Verificación Índice de Movilidad Urbana

Fuente Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

Variable B N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Variable C N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Variable D N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Línea Base

Valor	Unidad de Medida	Fecha
48.84	Puntos	2018

Promedio nacional

N.A

Lugar que ocupa en el estado

6

Tendencia de la Clasificación

El primer lugar implica un mejor desempeño

Metas

Meta 2021	Meta 2024	Meta 2030
53	58	63

Fecha

dic-21

Fecha

sep-24

Fecha

dic-30

Criterios de evaluación

No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente
Menos del 90% de la meta	Más del 100% de la meta	Más del 100% de la meta

Ficha Técnica de indicadores

Eje Gobierno abierto, eficiente y con finanzas sanas

Política Pública N.A

Objetivo Mejorar el desempeño de las políticas, programas y proyectos de la Administración Pública Estatal

Vinculación con las Metas de los ODS Meta 16.6, Meta 16.7, Meta 17.14, Meta 17.16, Meta 17.17

Nombre del Indicador Índice General del Avance en la Implementación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño

Definición

Determina el grado de avance en la entidad federativa en la implementación del Pbr-SED y cada uno de sus componentes.

Tipo de algoritmo Índice

Periodicidad de cálculo Anual

Fórmula de cálculo A = A

Tendencia Ascendente

Dimensión Eficacia

Dependencia o Entidad responsable Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)

Descripción

Es un Índice que mide en términos porcentuales la implementación del modelo de Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño, el Índice se conforma de cinco secciones y cada una con una ponderación: Pbr-SED (78%); Transparencia (15%); Capacitación en materia de GpR, Pbr y SED (1%); Adquisiciones (3%) y Recursos Humanos (3%).

Variables

Variable A Índice General del Avance en la Implementación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño.

Valor	Unidad de Medida	Fecha
93.8	Porcentaje	Abril de 2018

Medio de Verificación Diagnóstico que permite conocer el avance alcanzado, en la implantación y operación del Presupuesto Basado en Resultados (Pbr) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)

Fuente Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Variable B N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Variable C N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Variable D N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Línea Base

Valor	Unidad de Medida	Fecha
93.8	Porcentaje	Abril de 2018

Promedio nacional	Lugar que ocupa en el estado	Tendencia de la Clasificación
77.7	5	El primer lugar implica un mejor desempeño

Metas

Meta 2021	Meta 2024	Meta 2030
95	97	100

Fecha	Fecha	Fecha
2021	2024	2030

Criterios de evaluación

No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente
Menos del 94%	Entre 94 y 96%	Más de 96%

Ficha Técnica de indicadores

Eje Gobierno abierto, eficiente y con finanzas sanas

Política Pública Gobierno abierto y combate a la corrupción

Objetivo Mejorar la calidad, oportunidad y disponibilidad de la información para la toma de decisiones

Vinculación con las Metas de los ODS Meta 16.6, Meta 16.7, Meta 16.10, Meta 17.18, Meta 17.19

Nombre del Indicador Índice de Gobierno Abierto

Definición

Mide en qué proporción la información que publica el Gobierno del Estado sobre sus acciones es transparente y útil para la ciudadanía y que además los mecanismos creados por el gobierno para incluir la opinión de la ciudadanía en la toma de decisiones realmente permitan que esto ocurra.

Descripción

El Índice de Gobierno Abierto (GA) es el resultado del promedio de los subíndices de gobierno abierto desde la perspectiva gubernamental (GAG) y desde la perspectiva ciudadana (GAc). A su vez, cada uno de estos subíndices resulta del promedio de los subíndices de transparencia y participación ciudadana desde esa perspectiva. El Índice toma valores de cero a uno, siendo que mientras más cercano sea el valor a uno, más abierto es el gobierno.

Tipo de algoritmo	Índice
Periodicidad de cálculo	Bienal
Fórmula de cálculo	A = A
Tendencia	Ascendente
Dimensión	Eficacia
Dependencia o Entidad responsable	Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)

Variables

Variable A Índice de Gobierno Abierto

Valor	Unidad de Medida	Fecha
0.49	Puntos	Enero de 2019

Medio de Verificación Métrica de Gobierno Abierto

Fuente Centro de Investigación y Docencia Económicas e Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de datos personales

Variable C N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Variable B N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Variable D N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Línea Base

Valor	Unidad de Medida	Fecha
0.49	Puntos	Enero de 2019

Promedio nacional	Lugar que ocupa en el estado	Tendencia de la Clasificación
0.52	23	El primer lugar implica un mejor desempeño

Metas

Meta 2021	Meta 2024	Meta 2030
0.52	0.55	0.61

Fecha	Fecha	Fecha
dic-21	dic-24	dic-30

Criterios de evaluación

No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente
Menos del 0.52	Entre 0.52 y 0.55	Mayor a 0.55

Ficha Técnica de indicadores

Eje Gobierno abierto, eficiente y con finanzas sanas

Política Pública Gobierno abierto y combate a la corrupción

Objetivo Disminuir la incidencia de corrupción en la Administración Pública Estatal

Vinculación con las Metas de los ODS Meta 16.5, Meta 16.6

Nombre del Indicador Tasa de Incidencia de Corrupción

Definición

Mide el nivel de corrupción que experimentan las personas que realizan un trámite gubernamental y que implica contacto con algún servidor público.

Descripción

Se calcula dividiendo el total de actos de corrupción en la entidad federativa de ocurrencia entre la población de 18 años y más que habita en áreas urbanas de cien mil habitantes y más, que tuvo contacto con algún servidor público, multiplicada por cien mil habitantes.

Tipo de algoritmo	Tasa
Periodicidad de cálculo	Bienal
Fórmula de cálculo	$A = (B/C)*D$
Tendencia	Descendente
Dimensión	Eficacia
Dependencia o Entidad responsable	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEAY)

Variables

Variable A Tasa de incidencia de corrupción

Valor	Unidad de Medida	Fecha
19,158	Actos de corrupción por cada cien mil habitantes	2017

Medio de Verificación Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental

Fuente Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Variable B Total trámites en los que existió experiencia de corrupción

Valor	Unidad de Medida	Fecha
123,195	Trámites	2017

Medio de Verificación Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental

Fuente Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Variable C Población de 18 años y más que tuvo contacto con algún servidor público

Valor	Unidad de Medida	Fecha
643,041	Personas	2017

Medio de Verificación Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental

Fuente Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Variable D Factor de expansión

Valor	Unidad de Medida	Fecha
100,000	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Línea Base

Valor	Unidad de Medida	Fecha
19,158	Puntos	2017

Promedio nacional	Lugar que ocupa en el estado	Tendencia de la Clasificación
25,541	26	El primer lugar implica un peor desempeño

Metas

Meta 2021	Meta 2024	Meta 2030
19,000	18,800	18,600

Fecha	Fecha	Fecha
dic-21	dic-24	dic-30

Criterios de evaluación

No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente
Más de 19,000	Entre 18,000 y 19,000	Menos de 18,000

Ficha Técnica de indicadores

Eje Gobierno abierto, eficiente y con finanzas sanas

Política Pública Gestión para resultados en el desarrollo

Objetivo Mejorar la calidad del gasto público con base en evidencia rigurosa

Vinculación con las Metas de los ODS Meta 16.6, Meta 16.7, Meta 16.10, Meta 17.14, Meta 17.18, Meta 18.19

Nombre del Indicador Porcentaje de Avance en la Sección del PbR-SED

Definición

Determina el grado de avance en la entidad federativa en implementación de las categorías del PbR-SED.

Descripción

Es un subíndice del Índice General del Avance en la Implementación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño y que mide el establecimiento del Marco Jurídico y de operación necesario para crear la base de la implementación y operación del PbR-SED, así como el establecimiento de procesos y procedimientos técnicos y metodológicos definidos para el ciclo presupuestario. El Índice se conforma de siete categorías y cada una con una ponderación que en total suman 78%, que es lo que aporta el subíndice al Índice General: Marco Jurídico (3%); Planeación (15%); Programación (7%); Presupuestación (10%); Ejercicio y Control (5%); Seguimiento (18%); y Evaluación (20%).

Tipo de algoritmo Índice

Periodicidad de cálculo Anual

Fórmula de cálculo A = A

Tendencia Ascendente

Dimensión Eficacia

Dependencia o Entidad responsable Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)

Variables

Variable A Porcentaje de avance en la sección del PbR-SED

Valor	Unidad de Medida	Fecha
96.3	Porcentaje	Abril de 2018

Medio de Verificación Diagnóstico que permite conocer el avance alcanzado, en la implantación y operación del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)

Fuente Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Variable B N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Variable C N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Variable D N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Línea Base

Valor	Unidad de Medida	Fecha
96.3	Porcentaje	Abril de 2018

Promedio nacional	Lugar que ocupa en el estado	Tendencia de la Clasificación
78.9	4	El primer lugar implica un mejor desempeño

Metas

Meta 2021	Meta 2024	Meta 2030
96.6	97.5	100

Fecha	Fecha	Fecha
2021	2024	2030

Criterios de evaluación

No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente
Menos del 96%	Entre 96 y 98%	Más de 98%

Ficha Técnica de indicadores

Eje Gobierno abierto, eficiente y con finanzas sanas

Política Pública Mejora regulatoria e innovación de la gestión pública

Objetivo Mejorar la efectividad en la gestión pública a través de la mejora regulatoria

Vinculación con las Metas de los ODS Meta 8.3, Meta 16.6, Meta 17.5

Nombre del Indicador Lugar que ocupa el estado en el Indicador Subnacional de Mejora Regulatoria

Definición

Mide el desempeño en la implementación de la política de mejora regulatoria a nivel estatal.

Descripción

Se refiere al lugar que ocupa Yucatán en el indicador subnacional de mejora regulatoria, que es un índice cuyo valor es de cero a 5 puntos y que se compone por tres pilares: Políticas (1 Punto), Instituciones (1 Punto) y Herramientas (3 Puntos).

Tipo de algoritmo Ranking

Periodicidad de cálculo Anual

Fórmula de cálculo A = A

Tendencia Ascendente

Dimensión Eficacia

Dependencia o Entidad responsable Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)

Variables

Variable A Lugar que ocupa el estado en el Indicador subnacional de mejora regulatoria

Variable B N.A

Valor

5

Unidad de Medida

Ranking

Fecha

2018

Valor

N.A

Unidad de Medida

N.A

Fecha

N.A

Medio de Verificación Indicador subnacional de mejora regulatoria.

Medio de Verificación N.A

Fuente Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria

Fuente N.A

Variable C N.A

Variable D N.A

Valor

N.A

Unidad de Medida

N.A

Fecha

N.A

Valor

N.A

Unidad de Medida

N.A

Fecha

N.A

Medio de Verificación N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Fuente N.A

Línea Base

Valor

5

Unidad de Medida

Lugar

Fecha

2018

Promedio nacional

2.16

Lugar que ocupa en el estado

5

Tendencia de la Clasificación

El primer lugar implica un mejor desempeño

Metas

Meta 2021

4

Meta 2024

2

Meta 2030

1

Fecha

oct-21

Fecha

oct-24

Fecha

oct-30

Criterios de evaluación

No satisfactorio

Por encima del 7 lugar

Satisfactorio

Entre el 4 y 7 lugar

Sobresaliente

Del primero al tercer lugar

Ficha Técnica de indicadores

Eje Gobierno abierto, eficiente y con finanzas sanas

Política Pública Mejora regulatoria e innovación de la gestión pública

Objetivo Mejorar la efectividad en la gestión pública a través de la mejora regulatoria

Vinculación con las Metas de los ODS Meta 8.3, Meta 16.6, Meta 17.5

Nombre del Indicador Lugar que ocupa el estado en la Clasificación del Doing Business

Definición

Mide el lugar que ocupa el estado entre las entidades federativas en cuanto a la facilidad para hacer negocios tomando en consideración las regulaciones que mejoran la actividad empresarial y aquellas que la restringen.

Descripción

Es un Índice que se basa en 4 áreas: apertura de una empresa, obtención de permisos de construcción, registro de la propiedad y cumplimiento de contratos. Las cuatro áreas se miden mediante 11 Indicadores.

Tipo de algoritmo Ranking

Periodicidad de cálculo Otro

Fórmula de cálculo A = A

Tendencia Ascendente

Dimensión Eficacia

Dependencia o Entidad responsable Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)

Variables

Variable A Lugar que ocupa el Estado en el Doing Business

Valor

18

Unidad de Medida

Lugar

Fecha

2016

Medio de Verificación Doing Business en México

Fuente Banco Mundial

Variable B N.A

Valor

N.A

Unidad de Medida

N.A

Fecha

N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Variable C N.A

Valor

N.A

Unidad de Medida

N.A

Fecha

N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Variable D N.A

Valor

N.A

Unidad de Medida

N.A

Fecha

N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Línea Base

Valor

18

Unidad de Medida

Lugar

Fecha

2016

Promedio nacional

N.A

Lugar que ocupa en el estado

18

Tendencia de la Clasificación

El primer lugar implica un mejor desempeño

Metas

Meta 2021

10

Meta 2024

5

Meta 2030

1

Fecha

2021

Fecha

2024

Fecha

2030

Criterios de evaluación

No satisfactorio

Más del lugar 13

Satisfactorio

Entre el lugar 13 y 8

Sobresaliente

Menos del lugar 8

Ficha Técnica de indicadores

Eje Gobierno abierto, eficiente y con finanzas sanas

Política Pública Finanzas sanas

Objetivo Mejorar la sostenibilidad de las finanzas públicas estatales

Vinculación con las Metas de los ODS Meta 16.6, Meta 17.1, Meta 17.4

Nombre del Indicador Nivel de Endeudamiento Estatal

Definición

Se refiere a la calificación que asigna la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al endeudamiento del Estado

Descripción

Grado de endeudamiento que calcula la SHCP a partir de tres Indicadores de corto y largo plazo para realizar la medición del Sistema de Alertas relacionada con la disciplina financiera: (1) Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición, (2) Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición y (3) Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas, menos los montos de efectivo, bancos e inversiones temporales, sobre Ingresos Totales.

Tipo de algoritmo	Índice
Periodicidad de cálculo	Trimestral
Fórmula de cálculo	A = A
Tendencia	Constante
Dimensión	Eficacia

Dependencia o Entidad responsable Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)

Variables

Variable A Nivel de endeudamiento sostenible

Valor	Unidad de Medida	Fecha
Nivel de endeudamiento sostenible	Nivel	4to trimestre 2018

Medio de Verificación Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Fuente Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Variable B Deuda Pública y Obligaciones como proporción de sus Ingresos de Libre Disposición

Valor	Unidad de Medida	Fecha
28.9	Porcentaje	4to trimestre 2018

Medio de Verificación Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Fuente Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Variable C Servicio de la Deuda y Obligaciones como proporción de sus Ingresos de Libre Disposición

Valor	Unidad de Medida	Fecha
3.8	Porcentaje	4to trimestre 2018

Medio de Verificación Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Fuente Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Variable D Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas como proporción de sus Ingresos Totales

Valor	Unidad de Medida	Fecha
0	Porcentaje	4to trimestre 2018

Medio de Verificación Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Fuente Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Línea Base

Valor	Unidad de Medida	Fecha
Endeudamiento sostenible	Nivel	4to trimestre 2018
Promedio nacional	Lugar que ocupa en el estado	Tendencia de la Clasificación
N.A	N.A	N.A

Metas

Meta 2021	Meta 2024	Meta 2030
Endeudamiento sostenible	Endeudamiento sostenible	Endeudamiento sostenible
Fecha	Fecha	Fecha
4to trimestre 2021	4to trimestre 2024	4to trimestre 2030

Criterios de evaluación

No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente
Nivel de endeudamiento elevado	Mantenerse en un nivel intermedio en el estatus endeudamiento en observación	Mantenerse en el nivel de endeudamiento sostenible

Ficha Técnica de indicadores

Eje Igualdad de género, oportunidades y no discriminación

Política Pública NA

Objetivo Incrementar el nivel de Desarrollo Humano

Vinculación con las Metas de los ODS ODS 5

Nombre del Indicador Índice de Desarrollo Humano

Definición

Mide el avance promedio de tres aspectos básicos del desarrollo humano en un rango de cero a uno, en el que los valores cercanos a uno significan mayor desarrollo humano.

Descripción

El IDH es una medida que sintetiza los logros en desarrollo humano; mide los adelantos medios de un país en tres aspectos básicos del desarrollo humano: 1) Una vida larga y Saludable; 2) Conocimientos y; 3) Un nivel de vida decoroso.

Tipo de algoritmo	Índice
Periodicidad de cálculo	Decenal
Fórmula de cálculo	A = A
Tendencia	Ascendente
Dimensión	Eficacia
Dependencia o Entidad responsable	Secretaría de las Mujeres (SEMUJERES)

Variables

Variable A Índice de Desarrollo Humano

Valor	Unidad de Medida	Fecha
0.739	Puntos	2012

Medio de Verificación PNUD. Índice de Desarrollo Humano para las entidades federativas, México 2015, http://www.mx.undp.org/content/dam/mexico/docs/Publicaciones/PublicacionesReduccionPobreza/InformesDesarrolloHumano/PNUD_boletinIDH.pdf

Fuente Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIDH). PNUD.

Variable B N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Variable C N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Variable D N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Línea Base

Valor	Unidad de Medida	Fecha
0.739	Puntos	2012

Promedio nacional	Lugar que ocupa en el estado	Tendencia de la Clasificación
0.746	18	El primer lugar implica un mejor desempeño

Metas

Meta 2021	Meta 2024	Meta 2030
0.749	0.755	0.761

Fecha	Fecha	Fecha
dic-21	dic-24	dic-30

Criterios de evaluación

No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente
Menos del 90% de la meta	Entre 90 y 100% de la meta	Más del 100% de la meta

Ficha Técnica de indicadores

Eje Igualdad de género, oportunidades y no discriminación

Política Pública Igualdad de género

Objetivo Incrementar el nivel de Desarrollo Humano de las mujeres

Vinculación con las Metas de los ODS ODS 5

Nombre del Indicador Índice de Desarrollo Humano de Mujeres

Definición

Mide el avance promedio de tres aspectos básicos del desarrollo humano en un rango de cero a uno, en el que los valores cercanos a uno significan mayor desarrollo humano.

Descripción

El IDH es una medida que sintetiza los logros en desarrollo humano; mide los adelantos medios de un país en tres aspectos básicos del desarrollo humano: 1) Una vida larga y Saludable; 2) Conocimientos y; 3) Un nivel de vida decoroso.

Tipo de algoritmo	Índice
Periodicidad de cálculo	Decenal
Fórmula de cálculo	A = A
Tendencia	Ascendente
Dimensión	Eficacia
Dependencia o Entidad responsable	Secretaría de las Mujeres (SEMUJERES)

Variables

Variable A Índice de Desarrollo Humano de Mujeres

Valor	Unidad de Medida	Fecha
0.7685	Puntos	2012

Medio de Verificación Base de Datos del Índice de Desarrollo Humano y Género en México

Fuente Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIDH). PNUD, Índice de Desarrollo Humano de mujeres y hombres

Variable C N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Variable B N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Variable D N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Línea Base

Valor	Unidad de Medida	Fecha
0.7685	Puntos	2012

Promedio nacional	Lugar que ocupa en el estado	Tendencia de la Clasificación
0.7835	23	El primer lugar implica un mejor desempeño.

Metas

Meta 2021	Meta 2024	Meta 2030
0.7759	0.7834	0.7909

Fecha	Fecha	Fecha
dic-21	dic-24	dic-30

Criterios de evaluación

No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente
Menos del 90% de la meta	Entre 90 y 100% de la meta	Más del 100% de la meta

Ficha Técnica de indicadores

Eje Igualdad de género, oportunidades y no discriminación

Política Pública Derecho a la salud inclusiva y de calidad

Objetivo Reducir las brechas de género en salud

Vinculación con las Metas de los ODS Meta 5.6, meta 3.1, meta 3.3, meta 3.7, meta 3.8

Nombre del Indicador Índice de Desarrollo Humano en Salud para las Mujeres

Definición

Mide la capacidad básica de contar con una vida larga y saludable mediante la esperanza de vida al nacer.

Descripción

El Índice de Salud mide el avance relativo respecto del valor mínimo de 20 años de esperanza de vida al nacer y un valor máximo de 83.4 años definido por el PNUD.

Tipo de algoritmo	Índice
Periodicidad de cálculo	Decenal
Fórmula de cálculo	A = A
Tendencia	Ascendente
Dimensión	Eficacia
Dependencia o Entidad responsable	Secretaría de las Mujeres (SEMUJERES)

Variables

Variable A Índice de Desarrollo Humano en Salud para las mujeres

Valor	Unidad de Medida	Fecha
0.908	Puntos	2012

Medio de Verificación Base de Datos del Índice de Desarrollo Humano y Género en México

Fuente Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIDH). PNUD, Índice de Desarrollo Humano de mujeres y hombres

Variable C N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Variable B N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Variable D N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Línea Base

Valor	Unidad de Medida	Fecha
0.908	Puntos	2012

Promedio nacional

0.9006

Lugar que ocupa en el estado

14

Tendencia de la Clasificación

El primer lugar implica un mejor desempeño.

Metas

Meta 2021	Meta 2024	Meta 2030
0.914	0.92	0.926

Fecha

dic-21

Fecha

dic-24

Fecha

dic-30

Criterios de evaluación

No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente
Menos del 90% de la meta	Entre 90 y 100% de la meta	Más del 100% de la meta

Ficha Técnica de indicadores

Eje Igualdad de género, oportunidades y no discriminación

Política Pública Derecho a la salud inclusiva y de calidad

Objetivo Reducir las brechas de género en educación

Vinculación con las Metas de los ODS Meta 4.1, meta 4.2, meta 4.3, meta 4.5, meta 4.6, meta 4.7, meta 4.a

Nombre del Indicador Índice de Desarrollo Humano en Educación para las Mujeres

Definición
Mide el progreso relativo de las mujeres del estado en materia de años promedio de escolaridad y los años esperados de escolarización.

Descripción

El Índice de Educación mide el avance de un estado en materia de años promedio de escolaridad o años esperados de escolarización.

Tipo de algoritmo	Índice
Periodicidad de cálculo	Decenal
Fórmula de cálculo	A = A
Tendencia	Ascendente
Dimensión	Eficacia
Dependencia o Entidad responsable	Secretaría de las Mujeres (SEMUJERES)

Variables

Variable A Índice de Desarrollo Humano en Educación para las mujeres

Valor	Unidad de Medida	Fecha
0.6506	Puntos	2012

Medio de Verificación Base de Datos del Índice de Desarrollo Humano y Género en México

Fuente Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIDH), PNUD, Índice de Desarrollo Humano de mujeres y hombres

Variable C N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Variable B N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Variable D N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Línea Base

Valor	Unidad de Medida	Fecha
0.6506	Puntos	2012

Promedio nacional

0.6857

Lugar que ocupa en el estado

24

Tendencia de la Clasificación

El primer lugar implica un mejor desempeño.

Metas

Meta 2021	Meta 2024	Meta 2030
0.6566	0.6626	0.6686

Fecha

dic-21

Fecha

dic-24

Fecha

dic-30

Criterios de evaluación

No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente
Menos del 90% de la meta	Entre 90 y 100% de la meta	Más del 100% de la meta

Ficha Técnica de indicadores

Eje Igualdad de género, oportunidades y no discriminación

Política Pública Autonomía y empoderamiento

Objetivo Incrementar la autonomía y empoderamiento de las mujeres

Vinculación con las Metas de los ODS Meta 5.4, meta 5.5, meta 5.a, meta 5.b, meta 5.c, meta 1.1, meta 1.2, meta 1.3, meta 1.4, meta 1.b, meta 8.3, meta 8.5, meta 8.8, meta 10.2, meta 13.1, meta 16.7

Nombre del Indicador Índice de Desarrollo Humano en Ingreso de las Mujeres

Definición

Se mide a través del ingreso personal disponible, estimado a partir de la información otorgada por el Encuesta Nacional de Ingreso y Gastos de los Hogares del INEGI.

Descripción

El Índice de Ingreso refleja el acceso a recursos disponibles que permitan acceder a una vida digna y sin carencias.

Tipo de algoritmo	Índice
Periodicidad de cálculo	Decenal
Fórmula de cálculo	A = A
Tendencia	Ascendente
Dimensión	Eficacia
Dependencia o Entidad responsable	Secretaría de las Mujeres (SEMUJERES)

Variables

Variable A Índice de Desarrollo Humano en Ingreso de las Mujeres

Valor	Unidad de Medida	Fecha
0.7684	Puntos	2012

Medio de Verificación Base de Datos del Índice de Desarrollo Humano y Género en México

Fuente Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIDH). PNUD, Índice de Desarrollo Humano de mujeres y hombres

Variable C N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Variable B N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Variable D N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Línea Base

Valor	Unidad de Medida	Fecha
0.7684	Puntos	2012

Promedio nacional

0.7788

Lugar que ocupa en el estado

20

Tendencia de la Clasificación

El primer lugar implica un mejor desempeño.

Metas

Meta 2021	Meta 2024	Meta 2030
0.7759	0.7834	0.7909

Fecha

dic-21

Fecha

dic-24

Fecha

dic-30

Criterios de evaluación

No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente
Menos del 90% de la meta	Entre 90 y 100% de la meta	Más del 100% de la meta

Ficha Técnica de indicadores

Eje Igualdad de género, oportunidades y no discriminación

Política Pública Derecho a una vida libre de violencia

Objetivo Reducir la incidencia de las violencias hacia las mujeres en el estado

Vinculación con las Metas de los ODS Meta 5.1, meta 5.2, meta 5.3, meta 11.7, meta 16.1, meta 16.2

Nombre del Indicador Tasa de Femicidios por cada 100 mil Mujeres

Definición

Mide la proporción anual del número total de homicidios de mujeres de 15 años de edad y más.

Descripción

La tasa de femicidios por cada cien mil mujeres se refieren a la ocurrencia de esos presuntos delitos registrados en averiguaciones previas o carpetas de investigación iniciadas en las Agencias del Ministerio Público y reportadas por la Fiscalía General del Estado.

Tipo de algoritmo	Tasa
Periodicidad de cálculo	Anual
Fórmula de cálculo	A = A
Tendencia	Descendente
Dimensión	Eficacia
Dependencia o Entidad responsable	Secretaría de las Mujeres (SEMujeres)

Variables

Variable A Tasa de femicidios por cada cien mil mujeres

Valor	Unidad de Medida	Fecha
0.63	Femicidios	2018
Medio de Verificación Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de Delitos y las Víctimas CNSP/38/15		
Fuente Secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)		

Variable B N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A
Medio de Verificación N.A		
Fuente N.A		

Variable C N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A
Medio de Verificación N.A		
Fuente N.A		

Variable D N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A
Medio de Verificación N.A		
Fuente N.A		

Línea Base

Valor	Unidad de Medida	Fecha
0.63	Femicidios	2018
Promedio nacional	Lugar que ocupa en el estado	Tendencia de la Clasificación
1.32	25	El primer lugar implica un peor desempeño.

Metas

Meta 2021	Meta 2024	Meta 2030
0.6	0.57	0.51
Fecha	Fecha	Fecha
dic-21	dic-24	dic-30

Criterios de evaluación

No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente
Menos del 90% de la meta	Entre 90 y 100% de la meta	Más del 100% de la meta

Ficha Técnica de indicadores

Eje Igualdad de género, oportunidades y no discriminación

Política Pública Inclusión social y atención a grupos en situación de vulnerabilidad

Objetivo Incrementar la igualdad de oportunidades de los grupos en situación de vulnerabilidad

Vinculación con las Metas de los ODS Meta 10.2, Meta: 10.3, Meta: 10.4

Nombre del Indicador Tasa de Participación Económica de personas con discapacidad de 15 años y más

Definición

Mide el grado de participación de personas con discapacidad de 15 años y más ocupadas respecto al total de personas con discapacidad.

Descripción

Se calcula a través de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica haciendo el cociente entre las personas económicamente activas (aquellas que trabajan o buscan un trabajado activamente) con alguna discapacidad y la población de personas con discapacidad total.

Tipo de algoritmo Tasa
Periodicidad de cálculo Quinquenal
Fórmula de cálculo $A = A$
Tendencia Ascendente
Dimensión Eficacia

Dependencia o Entidad responsable Instituto para la Inclusión de las Personas con Discapacidad de Yucatán (IPEDEY)

Variables

Variable A Tasa de participación económica de personas con discapacidad de 15 años y más

Valor	Unidad de Medida	Fecha
35.4	Personas con discapacidad	2014

Medio de Verificación Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014.

Fuente Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014.

Variable C N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Variable B N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Variable D N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Línea Base

Valor	Unidad de Medida	Fecha
35.4	Personas con discapacidad	2014

Promedio nacional

39.1

Lugar que ocupa en el estado

27

Tendencia de la Clasificación

El primer lugar implica un mejor desempeño.

Metas

Meta 2021	Meta 2024	Meta 2030
39	40	44

Fecha

dic-21

Fecha

dic-24

Fecha

dic-30

Criterios de evaluación

No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente
Menos del 90% de la meta	Entre 90 y 100% de la meta	Más del 100% de la meta

Ficha Técnica de indicadores

Eje Igualdad de género, oportunidades y no discriminación

Política Pública Inclusión social y atención a grupos en situación de vulnerabilidad

Objetivo Incrementar la igualdad de oportunidades de los grupos en situación de vulnerabilidad

Vinculación con las Metas de los ODS Meta 10.2, Meta: 10.3, Meta: 10.4

Nombre del Indicador Porcentaje de la Población de 5 a 14 años que realiza una Ocupación Infantil no permitida

Definición

Mide la proporción de la población de 5 a 14 años que realiza una ocupación infantil no permitida respecto al total de la población de 5 a 14 años.

Descripción

La medición de la ocupación infantil en actividades económicas no permitidas son aquellas realizadas por niños, niñas y adolescentes que ponen en riesgo su salud, afectan su desarrollo, o bien, se llevan a cabo por debajo de la edad mínima permitida para trabajar.

Tipo de algoritmo Porcentaje

Periodicidad de cálculo Bienal

Fórmula de cálculo $A = (B/C) * 100$

Tendencia Descendente

Dimensión Eficacia

Dependencia o Entidad responsable Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán (DIF)

Variables

Variable A Porcentaje de la población de 5 a 14 años que realiza una ocupación infantil no permitida

Valor	Unidad de Medida	Fecha
3.1	Porcentaje	2017

Medio de Verificación Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE): Módulo de Trabajo Infantil (MTI).

Fuente Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

Variable B Población de 5 a 14 años que realiza una ocupación infantil no permitida

Valor	Unidad de Medida	Fecha
11,507	Personas	2017

Medio de Verificación Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE): Módulo de Trabajo Infantil (MTI).

Fuente Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

Variable C Población total de 5 a 14 años.

Valor	Unidad de Medida	Fecha
371,213	Personas	2017

Medio de Verificación Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE): Módulo de Trabajo Infantil (MTI).

Fuente Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

Variable D N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Línea Base

Valor	Unidad de Medida	Fecha
3.1	Porcentaje	2017

Promedio nacional	Lugar que ocupa en el estado	Tendencia de la Clasificación
N.D	N.D	El primer lugar implica un peor desempeño.

Metas

Meta 2021	Meta 2024	Meta 2030
2.9	2.6	2.3

Fecha	Fecha	Fecha
dic-21	dic-24	dic-30

Criterios de evaluación

No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente
Menos del 90% de la meta	Entre 90 y 100% de la meta	Más del 100% de la meta

Ficha Técnica de indicadores

Eje Igualdad de género, oportunidades y no discriminación

Política Pública Inclusión social y atención a grupos en situación de vulnerabilidad

Objetivo Incrementar la igualdad de oportunidades de los grupos en situación de vulnerabilidad

Vinculación con las Metas de los ODS Meta 10.2, Meta: 10.3, Meta: 10.4

Nombre del Indicador Porcentaje de Participación Económica de la población de 15 a 29 años

Definición

Mide la proporción de la población ocupada de 15 a 29 años respecto al total de la población de 15 a 29 años.

Descripción

El Porcentaje de participación económica de la población de 15 a 29 años se calcula a partir del cociente entre la población económicamente activa (definida como las personas que trabajan o buscan trabajo) de 15 años a 29 años y la población total de 15 años a 29 años, multiplicado por cien.

Tipo de algoritmo	Porcentaje
Periodicidad de cálculo	Trimestral
Fórmula de cálculo	$A = (B/C) * 100$
Tendencia	Ascendente
Dimensión	Eficacia
Dependencia o Entidad responsable	Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)

Variables

Variable A Porcentaje de participación económica de la población de 15 a 29 años

Valor	Unidad de Medida	Fecha
56	Porcentaje	2018

Medio de Verificación Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. (ENOE), cuarto trimestre de 2018.

Fuente Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI),

Variable B Población ocupada de 15 a 29 años

Valor	Unidad de Medida	Fecha
312,739	Personas	2018

Medio de Verificación Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. (ENOE), cuarto trimestre de 2018.

Fuente Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI),

Variable C Población total de 15 a 29 años

Valor	Unidad de Medida	Fecha
558,111	Personas	2018

Medio de Verificación Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. (ENOE), cuarto trimestre de 2018.

Fuente Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI),

Variable D N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Línea Base

Valor	Unidad de Medida	Fecha
56	Porcentaje	2018

Promedio nacional	Lugar que ocupa en el estado	Tendencia de la Clasificación
49.8	6	El primer lugar implica un mejor desempeño.

Metas

Meta 2021	Meta 2024	Meta 2030
57	60	65

Fecha	Fecha	Fecha
dic-21	dic-24	dic-30

Criterios de evaluación

No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente
Menos del 90% de la meta	Entre 90 y 100% de la meta	Más del 100% de la meta

Ficha Técnica de indicadores

Eje Igualdad de género, oportunidades y no discriminación

Política Pública Inclusión social y atención a grupos en situación de vulnerabilidad

Objetivo Incrementar la igualdad de oportunidades de los grupos en situación de vulnerabilidad

Vinculación con las Metas de los ODS Meta 10.2, Meta: 10.3, Meta: 10.4

Nombre del Indicador Mediana del Ingreso Real de la Población Joven

Definición

Lugar que ocupa el estado en el promedio del ingreso real de la población joven.

Descripción

El promedio del ingreso real de la población de 15 a 29 años ocupada se define como el ingreso monetario que percibe teniendo en cuenta la inflación.

Tipo de algoritmo	Número
Periodicidad de cálculo	Trimestral
Fórmula de cálculo	A = A
Tendencia	Ascendente
Dimensión	Eficacia
Dependencia o Entidad responsable	Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)

Variables

Variable A Promedio del ingreso real de la población joven

Valor	Unidad de Medida	Fecha
3,512.00	Pesos al mes	2018
Medio de Verificación Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, Catálogo Nacional de Indicadores.		
Fuente Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).		

Variable C N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A
Medio de Verificación N.A		
Fuente N.A		

Variable B N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A
Medio de Verificación N.A		
Fuente N.A		

Variable D N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A
Medio de Verificación N.A		
Fuente N.A		

Línea Base

Valor	Unidad de Medida	Fecha
3,512.00	Pesos al mes	2018
Promedio nacional	Lugar que ocupa en el estado	Tendencia de la Clasificación
3,863.00	21	El primer lugar implica un mejor desempeño.

Metas

Meta 2021	Meta 2024	Meta 2030
3,750.00	3,900.00	4,100.00
Fecha	Fecha	Fecha
dic-21	dic-24	dic-30

Criterios de evaluación

No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente
Menos del 90% de la meta	Entre 90 y 100% de la meta	Más del 100% de la meta

Ficha Técnica de indicadores

Eje Igualdad de género, oportunidades y no discriminación

Política Pública Inclusión social y atención a grupos en situación de vulnerabilidad

Objetivo Incrementar la igualdad de oportunidades de los grupos en situación de vulnerabilidad

Vinculación con las Metas de los ODS Meta 10.2, Meta: 10.3, Meta: 10.4

Nombre del Indicador Porcentaje de la Población total de Adultos de 65 y más que cuentan con Afiliación a Servicios de Salud

Definición

Mide la proporción de la población de 65 y más años de edad que cuenta con afiliación a servicios de salud en el estado en un periodo determinado.

Descripción

Se calcula con la Encuesta Intercensal del INEGI a través del tabulado de distribución porcentual de la población según condición de afiliación de servicios de salud.

Tipo de algoritmo Porcentaje
Periodicidad de cálculo Quinquenal
Fórmula de cálculo $A = (B/C) * 100$
Tendencia Ascendente
Dimensión Eficacia

Dependencia o Entidad responsable Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Yucatán (REPSSY)

Variables

Variable A Porcentaje de la población total de adultos de 65 y más que cuentan con afiliación a servicios de salud.

Valor	Unidad de Medida	Fecha
99.1	Personas	2015

Medio de Verificación Encuesta Intercensal 2015, Estimadores de la población total y su distribución porcentual según condición de afiliación a servicios de salud.

Fuente Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Encuesta Intercensal 2015.

Variable B Población de 65 y más afiliada

Valor	Unidad de Medida	Fecha
148,712	Personas	2015

Medio de Verificación Encuesta Intercensal 2015, Estimadores de la población total y su distribución porcentual según condición de afiliación a servicios de salud.

Fuente Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Encuesta Intercensal 2015.

Variable C Población total de adultos de 65 y más años de edad.

Valor	Unidad de Medida	Fecha
163,316	Personas	2015

Medio de Verificación Encuesta Intercensal 2015, Estimadores de la población total y su distribución porcentual según condición de afiliación a servicios de salud.

Fuente Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Encuesta Intercensal 2015.

Variable D N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Línea Base

Valor	Unidad de Medida	Fecha
99.1	Personas	2015

Promedio nacional	Lugar que ocupa en el estado	Tendencia de la Clasificación
86.7	N.D	El primer lugar implica un mejor desempeño.

Metas

Meta 2021	Meta 2024	Meta 2030
99.1	99.2	99.3

Fecha	Fecha	Fecha
dic-21	dic-24	dic-30

Criterios de evaluación

No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente
Menos del 90% de la meta	Entre 90 y 100% de la meta	Más del 100% de la meta

Ficha Técnica de indicadores

Eje Desarrollo regional

Política Pública N.A

Objetivo Disminuir la desigualdad territorial en el acceso a los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de las regiones que conforman el estado de Yucatán

Vinculación con las Metas de los ODS Meta 8.5, Meta 1.1, Meta 11.3, Meta 11.1

Nombre del Indicador Coeficiente de variación del Índice DESCA

Definición

Su fórmula expresa la desviación estándar como porcentaje de la media aritmética del Índice DESCA.

Descripción

Permite expresar de mejor forma el grado de variabilidad que tiene la desviación estándar. A medida que exista menor variabilidad del bienestar, en este caso el Índice DESCA, indica un menor dispersión de los valores a nivel municipal y por ende un convergencia de los niveles de bienestar (sigma convergencia).

Tipo de algoritmo	Índice
Periodicidad de cálculo	Quinquenal
Fórmula de cálculo	A = B/C
Tendencia	Descendente
Dimensión	Eficacia
Dependencia o Entidad responsable	Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación (SEPLAN)

Variables

Variable A Coeficiente de variación del Índice DESCA

Valor	Unidad de Medida	Fecha
0.1528	Adimensional	2015

Medio de Verificación SIGEY.SEPLAN

Fuente Elaboración propia

Variable B Desviación estándar del índice DESCA

Valor	Unidad de Medida	Fecha
9.3394	Adimensional	2015

Medio de Verificación SIGEY.SEPLAN

Fuente Elaboración propia

Variable C Media aritmética del Índice DESCA

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	Adimensional	2015

Medio de Verificación SIGEY.SEPLAN

Fuente Elaboración propia

Variable D N.A

Valor	Unidad de Medida	Fecha
N.A	N.A	N.A

Medio de Verificación N.A

Fuente N.A

Línea Base

Valor	Unidad de Medida	Fecha
0.1528	Adimensional	2015

Promedio nacional	Lugar que ocupa en el estado	Tendencia de la Clasificación
N.A	N.A	Descendente

Metas

Meta 2021	Meta 2024	Meta 2030
0.12	0.1	0.095

Fecha	Fecha	Fecha
2021	2026	2031

Criterios de evaluación

No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente
Menos del 90% de la meta	Entre 90 y 100% de la meta	Más del 100% de la meta

Ficha Técnica de indicadores

Eje Desarrollo regional

Política Pública Desarrollo regional

Objetivo Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todo; Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo; Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Vinculación con las Metas de los ODS Meta 8.5, Meta 1.1, Meta 11.3, Meta 11.1

Nombre del Indicador Índice de Moran del Índice DESCA

Definición

Mide el grado de autocorrelación espacial de una variable de interés, mediante un patrón de contiguidad físico tipo "reina". El índice toma valores en 0 y 1.

Descripción

A través del análisis de autocorrelación espacial se mide el fenómeno de la polarización territorial (concentración en el espacio) del Índice DESCA un índice de bienestar agregado. A mayor polarización territorial, mayor desigualdad regional.

Tipo de algoritmo Índice

Periodicidad de cálculo Quinquenal

Fórmula de cálculo
$$A = \frac{B \sum_{i,j} C_{ij} (D_i - D_j)(D_i - D_j)}{\sum_i \sum_j C_{ij} \sum_{i,j} (D_i - D_j)^2}$$

Tendencia Descendente

Dimensión Eficacia

Dependencia o Entidad responsable Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación (SEPLAN)

Variables

Variable A Índice de Morán

Valor

0.6112

Unidad de Medida

Adimensional

Fecha

2015

Medio de Verificación SIGEY.SEPLAN

Fuente Elaboración propia

Variable C Es un elemento de la matriz de pesos espaciales, donde C es igual a 1 si el municipio *i* es físicamente adyacente o a 0 en caso contrario.

Valor

N.A

Unidad de Medida

Número

Fecha

2019

Medio de Verificación SIGEY. Memoria de cálculo de la matriz de pesos especiales. Análisis desigualdad regional en Yucatán.

Fuente Elaborado por Seplan con datos registro administrativos y datos del Encuesta Intercensal del INEGI.

Variable B Número de observaciones

Valor

106

Unidad de Medida

Municipios

Fecha

2018

Medio de Verificación Marco Geoestadístico Nacional. INEGI

Fuente Constitución Política del Estado de Yucatán

Variable D Índice DESCA (media)

Valor

46.44

Unidad de Medida

Adimensional

Fecha

2015

Medio de Verificación SIGEY. Índice DESCA. Análisis desigualdad regional en Yucatán.

Fuente Elaborado por Seplan con datos registro administrativos y datos del Encuesta Intercensal del INEGI.

Línea Base

Valor

0.612

Unidad de Medida

Adimensional

Fecha

2015

Promedio nacional

N.A

Lugar que ocupa en el estado

N.A

Tendencia de la Clasificación

Descendente

Metas

Meta 2020

0.5

Meta 2025

0.4

Meta 2030

0.3

Fecha

2021

Fecha

2026

Fecha

2031

Criterios de evaluación

No satisfactorio

Menos del 90% de la meta

Satisfactorio

Entre 90 y 100% de la meta

Sobresaliente

Más del 100% de la meta

Programas de mediano plazo

En términos de lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de la Ley de Planeación para el Desarrollo del estado de Yucatán, los programas de mediano plazo son documentos de carácter obligatorio que rigen los proyectos, acciones de la Administración Pública estatal y tienen por objeto desagregar y detallar los planteamientos del Plan Estatal de Desarrollo al tratar de manera específica los temas señalados en este.

Se consideran programas de mediano plazo los sectoriales, especiales, regionales e institucionales que derivan del Plan Estatal de Desarrollo. En este sentido, los programas de mediano plazo que deberán elaborarse y publicarse para el periodo 2018-2024 son los siguientes:

Programas sectoriales:

1. Desarrollo económico
2. Desarrollo social
3. Fomento cultural
4. Desarrollo Ambiental

Programas especiales:

1. Vivienda
2. Turismo
3. Mejora regulatoria
4. Innovación y desarrollo tecnológico

Es importante señalar que a partir de la aprobación, expedición y publicación del PED, los órganos del Copledey comenzarán sus labores para recabar la información que se integrará a los programas de mediano plazo, los cuales deberán ser aprobados y publicados por el Gobernador del estado dentro de los ciento ochenta días hábiles siguientes contados a partir de la fecha de publicación del Plan Estatal de Desarrollo.

La denominación oficial de los programas sectoriales y especiales que se enlistan en este apartado será determinada por los órganos del Copledey responsables de su integración.

La Seplan, en conjunto con las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, podrá determinar los programas de mediano plazo adicionales que deberán elaborarse y publicarse para dar cumplimiento a los objetivos, estrategias y líneas de acción contenidos en el PED.



REFERENCIAS

- ACNUDH. (1976). Naciones Unidas Derechos Humanos. Obtenido de Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales: <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cescr.aspx>
- Anselin, L., Syabri, I., & Kho, Y. (2006). GeoDa: An Introduction to Spatial Data Analysis. *Geographical analysis*, 5-22.
- ANUIES. (Enero de 2019). Anuarios Estadísticos de Educación Superior. Obtenido de Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior: <http://www.anui.es/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>
- ANVCC. (2018). Atlas Nacional de Vulnerabilidad al Cambio Climático. Obtenido de Vulnerabilidad de la producción forrajera ante estrés hídrico.
- ASUR. (2017). Tráfico de pasajeros. Obtenido de Aeropuertos del Sureste: <http://www.asur.com.mx/es/inversionistas/trafico-de-pasajeros.html>
- Banco Mundial. (2019). Pobreza. Obtenido de <https://datos.bancomundial.org/tema/pobreza>
- Bartra, Eli. (2003). "Creatividad invisible: mujeres en el arte popular". En Memoria del primer Coloquio Arte y Género (191-199). Ciudad de México: INMUJERES.
- Buitrago Restrepo, F., & Duque Márquez, I. (2013). La Economía Naranja, una oportunidad infinita. Obtenido de Banco Interamericano de Desarrollo: <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/3659/La%252520economia%252520naranja%25253a%252520Una%252520oportunidad%252520infinita.pdf?sequence=4>
- CAIINNO. (2018). Centro de Análisis para la Investigación en Innovación. Obtenido de Índice Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2018: <http://www.caiinno.org/wp-content/uploads/2018/12/INDICE-2018.pdf>
- Capital Americana de la Cultura. (Diciembre de 2018). 7 Tesoros del Patrimonio Cultural de Mérida. Obtenido de Capital Americana de la Cultura: <http://www.cac-acc.org/present.php?lang=sp>

- CDB. (2011). Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica. Obtenido de Metas de Aichi para la biodiversidad: <https://www.cbd.int/doc/strategic-plan/2011-2020/Aichi-Targets-ES.pdf>
- CEPAL. (2017). Panorama del desarrollo territorial en América Latina y el Caribe, 2017. Agendas globales de desarrollo y planificación multinivel. México: CEPAL.
- CEPAL-UNIFEM (2004), Entender la pobreza desde la perspectiva de género, Organización de las Naciones Unidas, Santiago de Chile, 2004.
- CHM. (2018). Ciudades Más Habitables en México. Obtenido de <http://gabinete.mx/ciudades-mas-habitables-2018/>
- CICYT. (2019). Catálogo de Instituciones Científicas y Tecnológicas. Obtenido de Catálogo de Instituciones Científicas y Tecnológicas: <https://cicyt.yucataninnovador.org/CICYT>
- CIDE. (2019). Métrica de Gobierno Abierto. Obtenido de Centro de Investigación y Docencia Económicas: <https://inppmicrositio.shinyapps.io/metricadetransparencia2019/>
- CNDH. (2014). Encuesta Estatal sobre Discriminación 2014. Obtenido de www.codhey.org/sites/all/documentos/Doctos/Investigaciones/Discriminacion.pdf
- CNDH. (2016). Diagnóstico Nacional de Acceso a la Justicia y Violencia Feminicida.
- CNDH. (2017). Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2017. Obtenido de http://www.cndh.org.mx/Diagnostico_Nacional_de_Supervision_Penitenciaria
- CNDH. (2018). Violencia política contra las mujeres en razón de género.
- CNDH. (2018b). Principales preocupaciones sobre la situación de las mujeres que presenta la Comisión Nacional de los Derechos Humanos ante el Comité de la CEDAW derivadas del Noveno Informe Periódico de México. Ciudad de México.
- Comisión Nacional de los Salarios Mínimos. (2018). Evolución del Salario Mínimo Real. Obtenido de <https://www.gob.mx/conasami/documentos/evolucion-del-salario-minimo?idiom=es>
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). (2015). Medición de la pobreza en los municipios con población indígena. Obtenido de <http://www.cdi.gob.mx/gobmx-2018/cdi-indicadores-pobreza-2018.pdf>
- CONACYT. (2016). Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Obtenido de Informe General del Estado de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación: <http://www.siicyt.gob.mx/index.php/transparencia/informes-conacyt/informe-general-del-estado-de-la-ciencia-tecnologia-e-innovacion/informe-general-2016>

- CONACYT. (2017). Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Obtenido de Informe General del Estado de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación: <http://www.siicyt.gob.mx/index.php/transparencia/informes-conacyt/informe-general-del-estado-de-la-ciencia-tecnologia-e-innovacion/informe-general-2017>
- CONACYT. (2017). Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Obtenido de Programa de Estímulos a la Innovación: <https://www.conacyt.gob.mx/index.php/fondos-y-apoyos/programa-de-estimulos-a-la-innovacion>
- CONACYT. (2018). Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Obtenido de Sistema Nacional de Investigadores: <https://www.conacyt.gob.mx/index.php/el-conacyt/sistema-nacional-de-investigadores>
- CONACYT. (2019). Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Obtenido de Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad: <http://svrtmp.main.conacyt.mx/ConsultasPNPC/padron-pnpc.php>
- CONACYT. (2019). Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Obtenido de Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas: <http://148.207.1.115/siicyt/reniecyt/inicio.do>
- CONADE. (2018). Olimpiada Nacional, Nacional Juvenil y Paralimpiada Nacional. Obtenido de Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte: <http://olimpiadanacional2018.conade.gob.mx/resultadosgenerales.html>
- CONAFOR. (2013). Comisión Nacional Forestal. Obtenido de <https://www.gob.mx/conafor>
- CONAGUA. (2016). Comisión Nacional del Agua. Obtenido de Volumen de aguas residuales tratadas: <https://www.gob.mx/conagua>
- CONAGUA. (2017). Comisión Nacional del Agua. Obtenido de Situación del Subsector Agua Potable, Drenaje y Saneamiento: <https://www.gob.mx/conagua/documentos/situacion-del-subsector-agua-potable-drenaje-y-saneamiento>
- CONAPESCA. (2007-2017). Anuario Estadístico de Pesca y Acuicultura. Obtenido de Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca: <https://www.gob.mx/conapesca/documentos/anuario-estadistico-de-acuicultura-y-pesca>
- CONAPESCA. (2010). Informe de Ejecución de Ordenamiento Pesquero Marino. Obtenido de Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca: <https://www.gob.mx/conapesca/documentos/bibliografia-pesquera-y-acuicola>
- CONAPESCA. (2016). Registro Nacional de Pesca y Acuicultura. Obtenido de Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca: <https://www.gob.mx/conapesca>
- CONAPESCA. (7 de Marzo de 2019). Períodos de veda para especies marinas y dulceacuícolas. Obtenido de Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca: https://conapesca.gob.mx/work/sites/cona/dgop/2019/CUADROVEDASVIGENTES_2019.pdf

- CONAPO. (2015). Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2015. Obtenido de <https://www.gob.mx/conapo/documentos/indice-de-marginacion-por-entidad-federativa-y-municipio-2015>
- CONAPO. (2016). Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050. Obtenido de http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Datos_Abiertos/Proyecciones2018/pob_mit_proyecciones.csv
- CONAPO (Diciembre de 2018). Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050 y Conciliación Demográfica de México, 1950 -2015. Obtenido de Consejo Nacional de Población: <https://www.gob.mx/conapo/acciones-y-programas/conciliacion-demografica-de-mexico-1950-2015-y-proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050>
- CONEVAL. (2010). La accesibilidad a carretera pavimentada. Obtenido de Coneval-medición de la pobreza: https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Grado_accesibilidad_carretera.aspx
- CONEVAL. (2016). Medición de la pobreza. Obtenido de índice de rezago social 2015 a nivel nacional, estatal y municipal: https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2015.aspx
- CONEVAL. (2016). Medición de la pobreza. Obtenido de evolución de las carencias sociales 2015 y su comparativo con la serie 2010- 2014: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/EDP/Paginas/Datos-del-Modulo-de-Condiciones-Socioeconomicas.aspx>
- CONEVAL. (2016). Medición de la pobreza. Obtenido de LA COHESIÓN SOCIAL: https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Cohesion_Social.aspx
- CONEVAL. (2016). Pobreza en México. Obtenido de Resultados de pobreza en México 2016 a nivel nacional y por entidades federativas: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2016.aspx
- CONEVAL. (2018). Canastas alimentarias y no alimentarias, observadas y normativas. Obtenido de <https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Documents/Canastas-alimentarias-y-no-alimentarias-observadas-y-normativas.pdf>
- CONEVAL. (2018). Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación de las entidades federativas. Obtenido de Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social: https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Indice_diagnosticos_temp.aspx
- CONEVAL. (FEBRERO de 2019). Medición de la pobreza. Obtenido de evolución de las líneas de pobreza por ingresos: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Lineas-de-bienestar-y-canasta-basica.aspx>
- Convención de Belém do Pará. (2017). Ley modelo Interamericana sobre violencia política contra las mujeres.

- CULTUR. (2017). Afluencia de Visitantes a Zonas Arqueológicas y Ecológicas del Estado. Obtenido de Patronato de las Unidades Culturales y Turísticas del estado de Yucatán.
- DGESU. (Ciclo 2017-2018). Dirección General de Educación Superior Universitaria. Obtenido de Estadísticas Básicas de Educación Superior: http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx/Estadisticas_Basicas_de_Educacion_Superior.aspx
- DGESU. (Diciembre de 2018). Dirección General de Educación Superior Universitaria. Obtenido de Programa Sectorial de Educación 2013-2018: <http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx/calidad.aspx>
- Echeverría Echeverría, R., & Paredes Guerrero, L., & Diódora Kantún Chim, M., & Batún Cutz, J., & Carrillo Trujillo, C. (2017). "Acoso y hostigamiento sexual en estudiantes universitarios: un acercamiento cuantitativo". Enseñanza e Investigación en Psicología, 22 (1), 15-26
- FAO. (2018). Sistemas de apoyo a la agricultura. Obtenido de Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación: <http://www.fao.org/home/es/>
- Femexfut. (Marzo de 2019). Registro de asistencia. Obtenido de Liga de Ascenso MX: <http://ascensomx.net/cancha/asistencia>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef). (2019). Educación. Obtenido de <https://unicef.org.mx/>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef). (2019). Infancia. Obtenido de <https://unicef.org.mx/>
- Foro Consultivo. (2013). Foro Consultivo. Obtenido de Ranking Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación: http://foroconsultivo.org.mx/libros_editados/ranking_2013.pdf
- Fundación Konrad Adenauer y Polilat. (2018). Índice de Desarrollo Democrático de México. Obtenido de <http://idd-mex.org/2018/downloads/IDDMEX-2018.pdf>
- Global Forrest Watch. (2016). Pérdida en superficie cubierta por árboles.
- Gobierno del Estado de Yucatán. (2013). Decreto que establece el área natural protegida denominada reserva estatal geohidrológica del anillo de cenotes. Mérida: Diario Oficial.
- Gobierno del Estado de Yucatán. (2013). Plan Estatal de Desarrollo 2012-2018. Mérida: Gobierno del Estado de Yucatán.
- Gobierno del Estado de Yucatán. (2017). Gobierno del Estado de Yucatán. Obtenido de Cuenta Pública: http://transparencia.yucatan.gob.mx/informes.php?id=cuenta_publica

- ICE. (2018). Índice de Competitividad Estatal. Obtenido de Subíndice manejo sustentable del medio ambiente: <http://imco.org.mx/indices/>
- IEGY. (2009). Participación política de la mujer yucateca "55 Años por la Igualdad: Mujeres que Votan, Mujeres que Crecen". 6 de febrero de 2019, de INMUJERES Sitio web: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/Yucatan/YUC_MetaA2_2009.pdf
- IEGY. (2012). Propuesta Programa de igualdad entre mujeres y hombres. 6 de febrero de 2019, de IEGY Sitio web: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/Yucatan/Yuc_MA9_2_2012.pdf
- IEPAC. (2016). Firman Convenio para crear Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Yucatán. 6 de febrero de 2019, de IEPAC Sitio web: <http://www.iepac.mx/noticias/firma-convenio-para-crear-observatorio-de-participacion-politica-de-las-mujeres-en-yucatan>
- IHME. (2017). Instituto de Métricas y Evaluación de la Salud. Obtenido de Porcentaje de muertes en Yucatán atribuibles a la contaminación interior del hogar respecto al total de muertes a nivel nacional 2000-2016: <https://vizhub.healthdata.org/cod/>
- IMCO. (2010). Instituto Mexicano para la Competitividad. Obtenido de Índice de competitividad Estatal : http://api.imco.org.mx/release/latest/vendor/imco/indices-api/documentos/Competitividad/%C3%8Dndice%20de%20Competitividad%20Estatal/2010-01-01_0900%20La%20Caja%20Negra%20del%20Gasto%20P%C3%BAblico/Documentos%20de%20resultados/2010%20ICE%20Libro%20completo
- IMCO. (2016). Instituto Mexicano para la competitividad. Obtenido de Índice de competitividad forestal.
- IMCO. (2017). Índice de Información Presupuestal Estatal. Obtenido de Instituto Mexicano para la Competitividad: <https://imco.org.mx/temas/indice-informacion-presupuestal-estatal-2017/>
- IMCO. (2018). Índice de Competitividad Estatal. Obtenido de Instituto Mexicano para la Competitividad: <http://imco.org.mx/indices/el-estado-los-estados-y-la-gente/>
- IMCO. (2018). Índice de Información del Ejercicio del Gasto (IIEG) 2018. Obtenido de Índice de Información del Ejercicio del Gasto 2018. Presupuestos estatales: simulación y discrecionalidad: <https://imco.org.mx/uncategorized/indice-informacion-del-ejercicio-del-gasto-2018/>
- IMPI. (2018). Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Obtenido de IMPI en cifras: <https://www.gob.mx/impi/documentos/instituto-mexicano-de-la-propiedad-industrial-en-cifras-impi-en-cifras>
- IMSS. (2018). Trabajadores Asegurados Asociados a un Empleo por Entidad Federativa. Obtenido de Instituto Mexicano

del Seguro Social: <http://www.imss.gob.mx/conoce-al-imss/cubos>

INAH. (Enero de 2019). Sistema Institucional Estadística de Visitantes. Obtenido de Instituto Nacional de Antropología e Historia: www.estadisticas.inah.gob.mx

INEGI. (15 de marzo de 2015). Encuesta Intercensal. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/default.html>

INEGI. (2007-2017). Producto Interno Bruto por Entidad Federativa. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: <https://www.inegi.org.mx/app/tmp/tabuladoscn/default.html?tema=PIBE>

INEGI. (2008-2018). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/default.html#Tabulados>

INEGI. (2011). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares. ENDIREH. Yucatán.

INEGI. (2013-2017). Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: <https://www.inegi.org.mx/temas/itae/default.html#Tabulados>

INEGI. (2014). Censo Económico. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2014/>

INEGI. (2014). Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: <https://www.inegi.org.mx/programas/enut/2014/>

INEGI. (2015). Encuesta Intercensal 2015. Aguascalientes, Aguascalientes, México.

INEGI. (2015). Encuesta Intercensal 2015. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/>

INEGI. (2015). Hogares y vivienda 1990-2015. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/temas/vivienda/default.html#Tabulados>

INEGI. (2015). Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015. Obtenido de Encuesta Intercensal 2015: <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/default.html#Tabulados>

INEGI. (2016). Encuesta Nacional de Calidad Regulatoria e Impacto Gubernamental. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: <https://www.inegi.org.mx/programas/encrige/2016/>

INEGI. (2016). Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2016 Nueva serie. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2016/>

- INEGI. (2016). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares. ENDIREH. México. Recuperado el 30 de Enero de 2019, de <http://www.beta.inegi.org.mx/programas/endireh/2016/>
- INEGI. (2016). Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Obtenido de Anuarios Estadísticos y Geográficos de los Estados Unidos Mexicanos: <http://www.beta.inegi.org.mx/app/publicaciones/>
- INEGI. (2016). Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Obtenido de Áreas naturales protegidas: <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?ind=6204482608#divFV6204482608>
- INEGI. (2016). La discapacidad en México, datos al 2014. México.
- INEGI. (2016). Módulo de Condiciones Socioeconómicas 2016. Aguascalientes, Aguascalientes, México.
- INEGI. (2016). Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015. Obtenido de Encuesta Intercensal 2015: <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/default.html#Tabulados>
- INEGI. (2017). Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas. Obtenido de https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?#Regreso&c=
- INEGI. (2017). Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas. Obtenido de www.beta.inegi.org.mx/programas/accidentes/
- INEGI. (2017). Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2017. Obtenido de <http://www.beta.inegi.org.mx/programas/cngmd/2017/>
- INEGI. (2017). Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2017. Obtenido de <http://www.beta.inegi.org.mx/programas/encig/2017/default.html#Tabulados>
- INEGI. (2017). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2017. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2017/>
- INEGI. (2017). Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares 2017. Obtenido de <http://www.beta.inegi.org.mx/programas/dutih/2017/>
- INEGI. (2017). Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer. -Datos Nacionales. México.
- INEGI. (2017). Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Obtenido de Estadística de vehículos de motor registrados

en circulación 2007-2017.

INEGI. (2017). Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Obtenido de Estadísticas de accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas.

INEGI. (2017). Mortalidad. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/temas/mortalidad/>

INEGI. (2018 de Diciembre). Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/>

INEGI. (2018). Anuario estadístico y geográfico por entidad federativa 2018. Obtenido de INEGI: http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/AEGPEF_2018/702825107017.pdf

INEGI. (2018). Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2017. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: <http://www.beta.inegi.org.mx/programas/encig/2017/>

INEGI. (2018). Encuesta Nacional de Victimización de Empresas 2018. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/programas/enve/2018/>

INEGI. (2018). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2018. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2018/>

INEGI. (2018). México en cifras. Obtenido de Indicadores sociodemográficos y económicos de Yucatán: <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=31>

INEGI. (2019). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Aguascalientes, Aguascalientes, México.

INEGI. (2019). Finanzas públicas estatales y municipales. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: <https://www.inegi.org.mx/programas/finanzas/>

INEGI. (Diciembre de 2018). Banco de Información Económica (BIE). Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: <https://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>

INEGI. (Diciembre de 2018). Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: <https://www.inegi.org.mx/temas/directorio/>

INEGI. (Enero de 2019). Sistema Automatizado de Información Censal. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: <http://www.beta.inegi.org.mx/app/saic/default.aspx>

- INEGI. (s.f.). Hogares y vivienda 1990-2015. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/temas/vivienda/default.html#Tabulados>
- INEGI. (s.f.). Sistema de Cuentas Nacionales. Obtenido de PIB por Entidad Federativa (PIBE). Base 2013: https://www.inegi.org.mx/programas/pibent/2013/default.html#Datos_abiertos
- INEL. (2016). Inventario Nacional de Energías Limpias. Obtenido de Generación de energías limpias por entidad federativa. Informe del Grupo de Trabajo conformado para Atender la Solicitud AVGM/03/2017 De Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de Yucatán.
- INPI. (2015). Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. Obtenido de Sistema de información e indicadores sobre la población indígena de México: <https://www.gob.mx/inpi/documentos/indicadores-de-la-poblacion-indigena>
- Institute for Economics & Peace. (2018). Índice de Paz México. Obtenido de <http://indicedepazmexico.org/>
- Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). (2019). Datos abiertos. Obtenido de <http://datos.imss.gob.mx/dataset>
- IPIEMH. (2018). Estadísticas sobre casos de violencia contra las mujeres en Yucatán. Documento de trabajo. Mérida.
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Recuperado a partir de <https://www.gob.mx/conavim/documentos/ley-general-de-acceso-de-las-mujeres-a-una-vida-libre-de-violencia-pdf>
- LMB. (2018). Asistencias por encuentro. Obtenido de Liga Mexicana de Béisbol: http://www.milb.com/milb/stats/stats.jsp?t=l_att&lid=125&sid=125
- Moreno, R., & Vayá, E. (2000). Técnicas econométricas para el tratamiento de datos espaciales: la econometría espacial. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- OCDE. (2015). Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. Obtenido de Contaminación del aire PM2.2 microorganismos por metro cúbico por entidad federativa: <https://www.oecd.org/>
- OECD. (2009). El impacto de la cultura en el turismo. Obtenido de Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico: <http://www.oecd.org/cfe/tourism/42040227.pdf>
- OMS. (2018). Organización Mundial de la Salud. Obtenido de Contaminación del aire de interiores y salud: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/household-air-pollution-and-health>
- ONMR. (2018). Indicador Subnacional de Mejora Regulatoria. Obtenido de Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria:

<http://www.observatoriomejoraregulatoria.org/>

ONU. (2007). Política Social. Obtenido de Departamento de asuntos económicos y sociales: https://esa.un.org/techcoop/documents/socialpolicy_spanish.pdf

ONU. (2015). Organización de la Naciones Unidas. Obtenido de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>

ONU. (2015). Transformar Nuestro Mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Resolución de la Asamblea General. México: ONU.

ONU-Hábitat. (2015). Índice de las Ciudades Prósperas, CPI, México 2018. Obtenido de ONU-Hábitat: http://70.35.196.242/onuhabitatmexico/cpi/2015/31041_Kanas%C3%ADn.pdf

ONU-Hábitat. (2015). Índice de las Ciudades Prósperas, CPI, México 2018. Obtenido de ONU-Hábitat: http://70.35.196.242/onuhabitatmexico/cpi/2015/31050_M%C3%A9rida.pdf

ONU-Hábitat. (2015). Índice de las Ciudades Prósperas, CPI, México 2018. Obtenido de ONU-Hábitat: http://70.35.196.242/onuhabitatmexico/cpi/2015/31101_Um%C3%A9n.pdf

ONU-Hábitat. (2018). Índice de las Ciudades Prósperas, CPI, México 2018. Obtenido de ONU-Hábitat: http://70.35.196.242/onuhabitatmexico/cpi/2018/31059_Progreso.pdf

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2019). Bases de datos. Obtenido de <http://www.fao.org/statistics/databases/es/>

Organización Mundial de la Salud (OMS). (2019). Temas de salud. Obtenido de <https://www.who.int/es>

Palacio Prieto, J., Sánchez Salazar, M., Cazado Izquierdo, J., Propin Frejomil, E., Delgado Campos, J., Velázquez Montes, A., . . . González Sánchez, J. (2004). Índice de suficiencia vial. En J. L. Palacio Prieto, M. T. Sánchez Salazar, J. M. Casado Izquierdo, J. Sancho Y Cervera, C. Valdez Mariscal, & R. Cacho González, Indicadores para la caracterización y el ordenamiento Territorial (pág. 161). México: Universidad Nacional Autónoma de México, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Instituto Nacional de Ecología.

PNUD, ONU Mujeres. (2017). Del Compromiso a la Acción. Políticas para erradicar la violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe 2016. PNUD, ONU MUJERES.

PNUD. (2004). Informe sobre Desarrollo Humano México 2004. El reto del desarrollo local. México: Mundi-Prensa.

- PNUD.(2012). Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México: nueva metodología. Obtenido de http://www.mx.undp.org/content/dam/mexico/docs/Publicaciones/PublicacionesReduccionPobreza/InformesDesarrolloHumano/PNUDMx_Base_IDHyG_Web_VF.xlsx
- PROFEPA. (2018). Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. Obtenido de Certificados de Industria limpia emitidos por entidad federativa.
- Protocolo para la atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género para el Estado de Yucatán. Mérida: NDI México.
- Resolución aprobada por la Asamblea General el 19 de diciembre de 2011. ONU.
- Rodríguez-Angulo, Elsa M. y Manuel Ordóñez-Luna. (2006). "Mortalidad materna y marginalidad en Yucatán, México". Rev Biomed, 12, 237-242.
- SDS. (2018). Secretaría de Desarrollo Sustentable. Registros administrativos. Departamento de conservación ambiental. Dirección de gestión y conservación de los recursos naturales. Mérida, Yucatán, México.
- SDS. (2019). Secretaría de Desarrollo Sustentable. Obtenido de Áreas prioritarias para la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad: <http://www.sds.yucatan.gob.mx/>
- SE. (2008-2018). Inversión Extranjera Directa. Obtenido de Secretaría de Economía: <https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/competitividad-y-normatividad-inversion-extranjera-directa?state=published>
- Secretaría de Cultura. (2010). Encuesta Nacional de Hábitos, Prácticas y Consumo Culturales. Obtenido de https://www.cultura.gob.mx/encuesta_nacional/#.XJQVASHKiUk
- Secretaría de Cultura. (Diciembre de 2018). SIC México. Obtenido de Sistema de Información Cultural: <https://sic.cultura.gob.mx/index.php>
- Secretaría de Gobernación. (Agosto de 2018). Declaratoria de Desastre Natural. México: Diario Oficial de la federación.
- Secretaría de Salud. (2017). Dirección General de Epidemiología. Obtenido de Anuario de Morbilidad 1984 -2017: <http://www.epidemiologia.salud.gob.mx/anuario/html/anuarios.html>
- Secretaría de Salud. (2017). Dirección General de Información en Salud. Obtenido de http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/BD_Cubos_gobmx.html
- Secretaría de Salud. (2018). Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA. Obtenido de Boletín de la Detección

del VIH en México: <https://www.gob.mx/censida/documentos/boletin-de-la-deteccion-del-vih-en-mexico-v1-4-176551?idiom=es>

Secretaría de Salud. (2018). Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica. Obtenido de Boletín Epidemiológico, Semana 52: <https://www.gob.mx/salud/acciones-y-programas/direccion-general-de-epidemiologia-boletin-epidemiologico>

SECTUR. (2017). Compendio Estadístico del Turismo en México. Obtenido de Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica de Turismo: <http://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/CompendioEstadistico.aspx>

SECTUR. (2017). Ocupación en hoteles y moteles por entidad federativa. Obtenido de Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica de Turismo: <https://www.datatur.sectur.gob.mx:81/Reportes/Menu.aspx>

SEDECULTA. (2018). Informe de actividades y relación de variables estadísticas. Mérida.

SEEEY. (Sin año). Estadística Educativa. 1 de febrero 2019, de SEGEY Sitio web: <http://estadisticaeducativa.sigeyucatan.gob.mx/estadistica>

SEGOB. (2018). Modelo Óptimo de la Función Policial 2018. Obtenido de http://secretariadoejecutivo.gob.mx/doc/Actualizacion_Diagnostico_Nacional_MOFP.pdf

SEGOB. (2018). Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), 2018. Obtenido de <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-nueva-metodologia?state=published>

SEMARNAT. (2015). Informe de la Situación del Medio Ambiente en México. Obtenido de Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales: <https://apps1.semarnat.gob.mx:445/dgeia/informe15/index.html>

SEMARNAT. (2016). Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Obtenido de Sistema Nacional de Información Ambiental y Recursos Naturales: <https://www.gob.mx/semarnat/acciones-y-programas/sistema-nacional-de-informacion-ambiental-y-de-recursos-naturales>

SEMARNAT. (2018). Proyectos ingresados y atendidos bajo el procedimiento de evaluación de impacto ambiental en Yucatán. México: Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental.

SEMARNAT. (2018). Secretaría de medio ambiente y recursos naturales. Obtenido de Superficie afectada por incendios.

SEMARNAT. (2018). Secretaría del medio ambiente y recursos naturales. Obtenido de Calidad del agua en las playas.

SEP, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. (2017). Sistema de información del Subsector Cultura (SISC), del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Obtenido de http://cdn.datos.gob.mx/public/presidencia/Anexo_Estadistico/

- P300.xlsx
- SEP. (2009) Informe Nacional sobre Violencia de género en la educación básica en México. Ciudad de México: UNICEF.
- SEP. (2018). Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa. Obtenido de Información Estadística e Indicadores Educativos: <https://planeacion.sep.gob.mx/estadisticaeindicadores.aspx>
- SEP. (2018). Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Obtenido de Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes: <http://www.planea.sep.gob.mx/>
- SEP. (2019). Secretaría de Educación Pública. Obtenido de Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa: <https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/>
- SEP. (Enero de 2019). Panorama de la Educación Superior por Entidad. Obtenido de Dirección General de Educación Superior Universitaria: http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx/Panorama_de_la_educacion_superior.aspx
- SHCP. (2018). Diagnóstico que permite conocer el avance alcanzado, en la implantación y operación del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED). Obtenido de Transparencia Presupuestaria: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/EntidadesFederativas>
- SHCP. (2018). Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo tercero del artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. México: SHCP.
- SHCP. (2019). Indicadores Estadísticos de Financiamientos. Obtenido de Consultas dinámicas de Disciplina Financiera: https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Consultas_Dinamicas
- SHCP. (2019). Sistema de Alertas. Obtenido de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y Municipios: https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Entidades_Federativas_2018
- SIAP. (2008-2017). Cierre de la Producción Agrícola. Obtenido de Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera: <https://nube.siap.gob.mx/cierreagricola/>
- SIAP. (2008-2017). Cierre de la Producción Pecuaria. Obtenido de Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera: https://nube.siap.gob.mx/cierre_pecuario/
- SIAP. (2016). Uso de tecnología y de servicios, cuadros tabulares. Obtenido de Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera: <https://www.gob.mx/siap/documentos/tecnificacion>
- SIAP. (2017). Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. Obtenido de Avance mensual de la producción pesquera.

- SIAP. (2018). Atlas Agroalimentario de México. Obtenido de Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera: <https://www.gob.mx/siap>
- SIEM. (Febrero de 2019). Establecimientos afiliados a cámaras empresariales. Obtenido de Sistema de Información Empresarial Mexicano: <https://siem.gob.mx/>
- SIIES. (2017). Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior. Obtenido de Registro Estatal de Investigadores: <http://yucataninnovador.org/capitalhumano/>
- STPS. (2007-2017). Salario diario asociado a trabajadores asegurados en el IMSS. Obtenido de Secretaría del Trabajo y Previsión Social: http://www.stps.gob.mx/gobmx/estadisticas/302_0057.htm?verinfo=2
- STPS. (Marzo de 2019). Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Obtenido de Sistema de Información Estadística Laboral: http://siel.stps.gob.mx:304/perfiles/perfiles_detallado/perfil_yucatan.pdf
- Tecnológico de Monterrey. (Diciembre de 2018). Índice de Competitividad Turística de los Estados Unidos Mexicanos, ICTEM 2012. Obtenido de ResearchGate: https://www.researchgate.net/publication/313473852_Indice_de_Competitividad_Turistica_de_los_Estados_Unidos_Mexicanos_ICTEM_2012
- Tepichín Valle, Ana María (2013), "La actividad económica de las mujeres: espacio por excelencia para explorar el vínculo entre género y pobreza", en Estudios Sociológicos, XXXI, pp. 143-166.
- The Boston Consulting Group (2018). Yucatán: Diagnóstico Integral de Desarrollo. Ciudad de México: BCG.
- Transparencia del Gobierno del estado de Yucatán. (2018). Consulta dinámica del presupuesto asignado y ejercido. Obtenido de https://srvshyweb.yucatan.gob.mx/cgi-bin/wspd_cgi.sh/WService=wspresuweb/frmptofinal2.r
- Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (2017). Protocolo para la atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género. Ciudad de México: TEEY.
- UDLAP. (2018). Índice Global de Impunidad México 2018. Obtenido de https://www.udlap.mx/igimex/assets/files/2018/igimex2018_ESP.pdf
- UNESCO. (2018 de Diciembre). Patrimonio. Obtenido de Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo: <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Patrimonio.pdf>
- UNESCO. (2018). Resumen sobre género del informe de seguimiento de la educación en el mundo 2018: Cumplir nuestros compromisos de igualdad de género en la educación. París: ONU.

- UNESCO. (Sin año). Educación e igualdad de género. 1 de febrero de 2019. Sitio web: <https://es.unesco.org/themes/educacion-igualdad-genero>
- UNESCO. (Sin año). STEM and Gender Advancement (SAGA). 1 de febrero 2019, de ONU Sitio web: <https://en.unesco.org/saga>
- Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP. (2019). Índice de Calidad en la Información reportada sobre Recursos Federales Transferidos: Resultados globales, cuarto trimestre 2018. México: SHCP.
- Vásconez, A. (2017). "Crecimiento económico y desigualdad de género: análisis de panel para cinco países de América Latina". Revista Cepal, 85-113.
- WJP. (2018). Índice de Estado de Derecho en México 2018. Obtenido de <https://worldjusticeproject.mx/indice/2018/>
- Worl Bank. (2018). Doing Business en México 2016. Obtenido de Grupo Banco Mundial: <http://espanol.doingbusiness.org/content/dam/doingBusiness/media/Subnational-Reports/DB16-Sub-Mexico.pdf>



